BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

**Serie D:**
**GENERAL** | **18 de junio de 2013** | **Núm. 292** | **Pág. 1**

## ÍNDICE

Página

## Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

**Preguntas**

**184/022958** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Criterios del Gobierno para modificar el Proyecto de Integración del Ferrocarril en León. *Retirada* (núm. reg. 64510) ..... 105

**184/023541** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posición del Gobierno ante la exigencia de que se autorice fumar en el futuro complejo de Eurovegas, mediante una excepción a la Ley antitabaco (versión reformulada) (núm. reg. 64873) ..... 105

**184/024076** Autor: Tudanca Fernández, Luis
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Burgos en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64233)..... 106

**184/024077** Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Zamora en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64234)..... 107

**184/024078** Autor: Blanco López, José
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Lugo en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64235)..... 108

**184/024079** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Sevilla en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64236)..... 108

**184/024080** Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio

cve: BOCG-10-D-292

social en provincia de Almería en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64237)..... 109

**184/024081** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Ourense en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64238)..... 110

**184/024082** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Teruel en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64239)..... 110

**184/024083** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Córdoba en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64240)..... 111

**184/024084** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Cuenca en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64241)..... 112

**184/024085** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Cáceres en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64242)..... 112

**184/024086** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Badajoz en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64243)..... 113

**184/024087** Autor: Sáez Jubero, Àlex
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Girona en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64244)..... 114

**184/024088** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Soria en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64245)..... 114

**184/024089** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio

cve: BOCG-10-D-292

social en provincia de Zaragoza en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64246)..... 115

**184/024090** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Castellón en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64247)..... 116

**184/024091** Autor: Morlán Gracia, Víctor
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Huesca en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64248)..... 116

**184/024092** Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de León en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64249)..... 117

**184/024093** Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Guadalajara en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64250)..... 118

**184/024094** Autor: Grande Pesquero, Pilar
Franquis Vera, Sebastián
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Las Palmas en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64251)..... 118

**184/024095** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Segovia en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64252)..... 119

**184/024096** Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64253)..... 120

**184/024097** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Málaga en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64254)..... 120

cve: BOCG-10-D-292

**184/024098** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Campos Arteseros, Herick Manuel
Buyolo García, Federico
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Alicante en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64255)..... 121

**184/024099** Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Albacete en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64256)..... 122

**184/024100** Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Ciudad Real en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64257)..... 122

**184/024101** Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Araba/Álava en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64258)..... 123

**184/024102** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Granada en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64259)..... 124

**184/024103** Autor: Vallès Vives, Francesc
Ruiz i Carbonell, Joan
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Tarragona en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64260)..... 124

**184/024104** Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Huelva en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64261)..... 125

**184/024105** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Toledo en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64262)..... 126

cve: BOCG-10-D-292

**184/024106** Autor: Elorza González, Odón
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Gipuzkoa en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64263)..... 126

**184/024107** Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, colectivos de inmigrantes y mujeres con domicilio social en provincia de A Coruña en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64264)..... 127

**184/024108** Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Pontevedra en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64265)..... 128

**184/024109** Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Jaén en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64266)..... 128

**184/024110** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Valencia en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64267)..... 129

**184/024111** Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Palencia en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64268)..... 130

**184/024112** Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Salamanca en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64269)..... 130

**184/024113** Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Lleida en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64270)..... 131

cve: BOCG-10-D-292

**184/024114** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Valladolid en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64271)..... 132

**184/024115** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en provincia de Cádiz en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha provincia con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64272)..... 132

**184/024116** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cádiz y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64284)..... 133

**184/024117** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Valladolid y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64285)..... 133

**184/024118** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de Cantabria y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64286)..... 134

**184/024119** Autor: Saura García, Pedro
González Veracruz, María
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64287)..... 134

**184/024120** Autor: Martín Peré, Pablo
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64288)..... 134

**184/024121** Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Salamanca y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64289) ..... 135

**184/024122** Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de A Coruña y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64290)..... 135

cve: BOCG-10-D-292

**184/024123** Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Jaén y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64291)..... 135

**184/024124** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Valencia y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64292)..... 136

**184/024125** Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Palencia y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64293)..... 136

**184/024126** Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Lleida y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64294)..... 136

**184/024127** Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Almería y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64295)..... 137

**184/024128** Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Araba/Álava y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64296) ..... 137

**184/024129** Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Zamora y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64297)..... 137

**184/024130** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Sevilla y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64298)..... 138

cve: BOCG-10-D-292

**184/024131** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Ourense y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64299)..... 138

**184/024132** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Toledo y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64300)..... 138

**184/024133** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Córdoba y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64301)..... 139

**184/024134** Autor: Blanco López, José
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Lugo y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64302)..... 139

**184/024135** Autor: Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Gipuzkoa y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64303)..... 139

**184/024136** Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Huelva y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64304)..... 140

**184/024137** Autor: Vallès Vives, Francesc
Ruiz i Carbonell, Joan
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Tarragona y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64305)..... 140

**184/024138** Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Albacete y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64306)..... 140

cve: BOCG-10-D-292

**184/024139** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Campos Arteseros, Herick Manuel
Buyolo García, Federico
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Alicante y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64307)..... 141

**184/024140** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Málaga y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64308)..... 141

**184/024141** Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64309)..... 141

**184/024142** Autor: Luena López, César
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64310)..... 142

**184/024143** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Segovia y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64311)..... 142

**184/024144** Autor: Grande Pesquero, Pilar
Franquis Vera, Sebastián
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Las Palmas y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64312) ..... 142

**184/024145** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Badajoz y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64313)..... 143

**184/024146** Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Guadalajara y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64314) ..... 143

cve: BOCG-10-D-292

**184/024147** Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de León y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64315)..... 143

**184/024148** Autor: Morlán Gracia, Víctor
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Huesca y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64316)..... 144

**184/024149** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Castellón y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64317)..... 144

**184/024150** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Zaragoza y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64318)..... 144

**184/024151** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Soria y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64319)..... 145

**184/024152** Autor: Sáez Jubero, Àlex
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Girona y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64320)..... 145

**184/024153** Autor: Martínez Olmos, José
Hernando Vera, Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Ciudad Autónoma de Melilla y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64321)..... 145

**184/024154** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cáceres y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64322)..... 146

**184/024155** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cuenca y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64323)..... 146

cve: BOCG-10-D-292

**184/024156** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Teruel y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64324)..... 146

**184/024157** Autor: Tudanca Fernández, Luis
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Burgos y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64325)..... 147

**184/024158** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Granada y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64326)..... 147

**184/024159** Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Gallego Arriola, María del Puerto
Partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Ciudad Real y ejecutadas, relativas a los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 64327) ..... 147

**184/024160** Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni
Motivos por los que se negó el visado a 15 especialistas anestesistas para participar en un Congreso Internacional de médicos en Barcelona (núm. reg. 64334)..... 148

**184/024161** Autor: Iñarritu García, Jon
Colisión en Lanzarote entre una patrullera de la Guardia Civil, «Cabaleiro», y una embarcación el día 13/12/2012 (núm. reg. 64336) ..... 148

**184/024162** Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Obras de la estación de Plasencia, así como previsiones acerca de que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en dicha localidad (núm. reg. 64338) ..... 148

**184/024163** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Abastecimiento municipios río Oja, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64339) ..... 149

**184/024164** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Presa de regulación en el Arroyo Regajo, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64340) ..... 149

**184/024165** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Abastecimiento municipios Cuenca del Iregua, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64341) ..... 149

**184/024166** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Actuaciones medioambientales ciudad de Logroño, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64342) ..... 150

cve: BOCG-10-D-292

**184/024167** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la A-12 tramo: Hormilla-Hervías, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64343)..... 150

**184/024168** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la A-12 tramo: Hervías-Grañón, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64344)..... 150

**184/024169** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la variante Sur de Logroño, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64345)..... 151

**184/024170** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la conexión de la autovía Pamplona-Logroño, tramo: Recajo-Logroño (LO-20) y conexión AP-68, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64346)..... 151

**184/024171** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales), en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64347)..... 151

**184/024172** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las actuaciones de Seguridad Vial, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64348)..... 152

**184/024173** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la LAV Castejón-Logroño-Miranda, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64349)..... 152

**184/024174** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la rehabilitación y ampliación del Museo de La Rioja, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64350)..... 153

**184/024175** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la presa Enciso-Cidacos, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64351)..... 153

**184/024176** Autor: Luena López, César
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la presa de Terroba, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64352)..... 153

**184/024177** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-8 tramo: La Encina-Torrelavega, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64353)..... 154

cve: BOCG-10-D-292

**184/024178** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-8 tramo: Solares-La Encina, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64354)..... 154

**184/024179** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-8 Tercer Carril tramo: Solares-L.P. Vizcaya, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64355)..... 154

**184/024180** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-621 Castro Cillórigo-Panes (desfiladero de la Hermida), en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64356)..... 155

**184/024181** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Integración del F.C. en Torrelavega (Estudios), en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64357)..... 155

**184/024182** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Plan de supresión de pasos a nivel, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64358)..... 155

**184/024183** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Estado de ejecución presupuestaria de la partida destinada a la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64359) ..... 156

**184/024184** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Consolidación y rehabilitación de edificio municipal Casa-Palacio Barón de Andilla en Valdegorza, en la provincia de Teruel, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64360) ..... 156

**184/024185** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Rehabilitación de casa consistorial en Castelserás, en la provincia de Teruel, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64361)..... 156

**184/024186** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Centro Social-Albergue en antiguo Hospital de Torrellas, en la provincia de Zaragoza, incluido en la Ley de

cve: BOCG-10-D-292

Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64362)..... 157

**184/024187** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-2 tramo: enlace Ranillas, enlace aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras, tramo: Ronda Norte de Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64363) ..... 157

**184/024188** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-21 en los tramos: L.P. de Huesca-Barranco de las Colladas (2,0 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64364)..... 158

**184/024189** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-23 en los tramos: Nueno-Congosto de Isuela (4,4 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64365)..... 158

**184/024190** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-22 en los tramos: Ponzano-Velillas (Obras complementarias) (16,4 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64366)..... 159

**184/024191** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-68 en los tramos: variante de Burgo de Ebro (7,2 km) y Figueruelas-Malléon (30 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64367)..... 159

**184/024192** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-24 tramo: Daroca-Calatayud (45 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64368) ..... 160

cve: BOCG-10-D-292

**184/024193** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Variante de Montalbán (Teruel), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64369) ..... 160

**184/024194** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-2 en los tramos: Alfajarín-Fraga (91 km) correspondiente a la provincia de Huesca y Alfajarín-Fraga (91 km) correspondiente a la provincia de Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64370)..... 161

**184/024195** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-14 en los tramos: Alfarrás-Tamarite (11,8 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64371) ..... 161

**184/024196** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-15 tramo: Ágreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64372) ..... 162

**184/024197** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-40 tramo: Cuenca-Teruel (150 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64373) ..... 162

**184/024198** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Abono de expropiaciones, Obligaciones de ejercicios anteriores, correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64374) ..... 162

**184/024199** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Estudios para la conexión de las Cinco Villas con la Red de Alta Capacidad del Estado, correspondiente a las

cve: BOCG-10-D-292

provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64375)..... 163

**184/024200** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-420 en los tramos: Ráfales-Teruel límite provincia (Castellón) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64376)..... 163

**184/024201** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-260 en los tramos: Intersección N-230-Castejón de Sos (31,0 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64377)..... 164

**184/024202** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-330 Acondicionamiento Jaca-túnel de Somport, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64378) ..... 164

**184/024203** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-420 en los tramos: Variante de Villalba Baja (Teruel), y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64379) ..... 165

**184/024204** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-68 en los tramos: Duplicación variantes del Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro (14,1 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64380)..... 165

**184/024205** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Variante de Alcorisa (4,3 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64381) ..... 166

cve: BOCG-10-D-292

**184/024206** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Variante de Borja-Maleján (7,7 km) y otros, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64382) ..... 166

**184/024207** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Variante de Tarazona (8,45 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64383) ..... 167

**184/024208** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos N-230 Sopeira-Boca Sur túnel de Vielha (45,0 km) y otros, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64384) ..... 167

**184/024209** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Abono de expropiaciones, Obligaciones de ejercicios anteriores, provincia de Huesca y otros, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64385)..... 168

**184/024210** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud y otros, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64386) ..... 168

**184/024211** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos LAV Zaragoza-Castejón y otros, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64387) ..... 169

**184/024212** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo- Cantábrico (Estudios), correspondientes a las provincias de Teruel y Zaragoza, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64388) ..... 169

cve: BOCG-10-D-292

**184/024213** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Teruel-Sagunto (EI), Programa 453A, artículo 60, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64389) ..... 170

**184/024214** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre, correspondientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64390) ..... 170

**184/024215** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón, correspondientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64391) ..... 171

**184/024216** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Estado de ejecución presupuestaria de los proyectos Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, correspondientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64392) ..... 171

**184/024217** Autor: Martínez Olmos, José
Hernando Vera, Antonio
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto formado por el Organismo 902, Programa 2223, Artículo 62, Tipo de Centro 21, Número 008, con la denominación Nuevo Hospital-Construcción, en la Ciudad Autónoma de Melilla, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64393) ..... 172

**184/024218** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Estado de ejecución presupuestaria del proyecto Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil, en la Comunidad Autónoma de Galicia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013 (núm. reg. 64394)..... 172

**184/024219** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Auditoría sobre los Fondos Miner destinados a España por la Unión Europea (núm. reg. 64395) ..... 172

**184/024220** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Agresiones policiales a manifestantes contra los desahucios y la estafa de las preferentes en Salamanca (núm. reg. 64396) ..... 173

cve: BOCG-10-D-292

**184/024221** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Mantenimiento del empleo en el Centro Especializado de Reparación de Componentes de RENFE Operadora en Venta de Baños (Palencia) (núm. reg. 64397)..... 174

**184/024222** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Instrucciones del Gobierno a Hacienda para que evite perseguir o acusar a la Infanta Cristina de Borbón y Grecia por delito fiscal (núm. reg. 64398) ..... 174

**184/024224** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Valladolid a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64402)..... 175

**184/024225** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64403)..... 176

**184/024226** Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Pontevedra a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64404)..... 176

**184/024227** Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Jaén a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64405)..... 177

**184/024228** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Valencia a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64406)..... 177

**184/024229** Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de A Coruña a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64407)..... 177

**184/024230** Autor: Elorza González, Odón
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Gipuzkoa a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64408)..... 178

**184/024231** Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Huelva a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64409)..... 178

cve: BOCG-10-D-292

**184/024232** Autor: Vallès Vives, Francesc
Ruiz i Carbonell, Joan
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64410)..... 179

**184/024233** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Granada a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64411)..... 179

**184/024234** Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Araba/Álava a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64412)..... 179

**184/024235** Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Ciudad Real a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64413)..... 180

**184/024236** Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Albacete a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64414)..... 180

**184/024237** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Campos Arteseros, Herick Manuel
Buyolo García, Federico
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Alicante a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64415)..... 181

**184/024238** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Málaga a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64416)..... 181

**184/024239** Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64417)..... 181

**184/024240** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Segovia a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64418)..... 182

**184/024241** Autor: Grande Pesquero, Pilar
Franquis Vera, Sebastián
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Las Palmas a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64419)..... 182

cve: BOCG-10-D-292

**184/024242** Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Guadalajara a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64420)..... 183

**184/024243** Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de León a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64421)..... 183

**184/024244** Autor: Morlán Gracia, Víctor
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Huesca a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64422)..... 184

**184/024245** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Castellón a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64423)..... 184

**184/024246** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Zaragoza a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64424)..... 184

**184/024247** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Soria a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64425)..... 185

**184/024248** Autor: Sáez Jubero, Àlex
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Girona a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64426)..... 185

**184/024249** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Badajoz a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64427)..... 186

**184/024250** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Cáceres a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64428)..... 186

**184/024251** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Cuenca a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64429)..... 187

cve: BOCG-10-D-292

**184/024252** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Córdoba a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64430)..... 187

**184/024253** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Teruel a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64431)..... 187

**184/024254** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Toledo a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64432)..... 188

**184/024255** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Ourense a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64433)..... 188

**184/024256** Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Almería a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64434)..... 189

**184/024257** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Sevilla a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64435)..... 189

**184/024258** Autor: Blanco López, José
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Lugo a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64436)..... 190

**184/024259** Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Zamora a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64437)..... 190

**184/024260** Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Palencia a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64438)..... 190

**184/024261** Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Salamanca a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64439)..... 191

**184/024262** Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Número de robos de violencia producidos en 2012 y 2013, así como de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Lleida a 31/12/2012 y a 30/04/2013 (núm. reg. 64440)..... 191

cve: BOCG-10-D-292

**184/024263** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Proyecto de construcción de una senda fluvial en los ríos Tea y Xabiña entre los Ayuntamientos de Mondariz y Ponteareas (núm. reg. 64441)..... 192

**184/024264** Autor: Díez González, Rosa María
Necesidad de modificar la Ley Electoral según las encuestas (núm. reg. 64443)..... 192

**184/024265** Autor: Díez González, Rosa María
Utilización del Real Decreto sobre Estrategia de Seguridad Nacional para otros fines diferentes a los estipulados (núm. reg. 64444) ..... 193

**184/024266** Autor: Díez González, Rosa María
Registro de lobbies para las Cortes Generales que piensa crear el Gobierno (núm. reg. 64445) ..... 193

**184/024267** Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de retribuciones de altos cargos de Bankia en pleno proceso de Expediente de Regulación de Empleo (núm. reg. 64446) ..... 193

**184/024268** Autor: Díez González, Rosa María
Caída de concesiones de créditos del ICO en el primer trimestre de 2013 (núm. reg. 64447)..... 194

**184/024269** Autor: Díez González, Rosa María
Recomendaciones elaboradas por el Banco de España (núm. reg. 64448) ..... 195

**184/024270** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Batet Lamaña, Meritxell
Previsiones acerca de mantener la paga extraordinaria de diciembre para funcionarios y empleados públicos en el año 2013 (núm. reg. 64449)..... 195

**184/024272** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Postura del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la nueva Directiva Europea sobre el Tabaco, así como acciones acerca de la prevención del tabaquismo (núm. reg. 64451) ..... 196

**184/024273** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Evaluación del impacto sobre la salud pública de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (núm. reg. 64452) ..... 196

**184/024274** Autor: Luena López, César
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en La Rioja en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64453)..... 196

**184/024275** Autor: Martín Peré, Pablo
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64454)... 197

**184/024276** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64455)... 198

cve: BOCG-10-D-292

**184/024277** Autor: Vallès Vives, Francesc
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64456)... 198

**184/024278** Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64457)... 199

**184/024279** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunitat Valenciana en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64458)..... 200

**184/024280** Autor: Saura García, Pedro
González Veracruz, María
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64459)..... 201

**184/024281** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64460)... 201

**184/024282** Autor: Martínez Olmos, José
Hernando Vera, Antonio
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Ciudad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64461)..... 202

**184/024283** Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64462)..... 203

**184/024284** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64463)... 203

**184/024285** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64464)... 204

cve: BOCG-10-D-292

**184/024286** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64465)..... 205

**184/024287** Autor: Benegas Haddad, José María
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64466)... 205

**184/024288** Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad de Madrid en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64467)..... 206

**184/024289** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64468)... 207

**184/024290** Autor: Segura Clavell, José
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Comunidad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64469)... 208

**184/024291** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Subvenciones recibidas por asociaciones de carácter social y/o asistencial, sanitarias, vecinales, de colectivos de inmigrantes y de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta en 2010 a 2012, así como actuaciones en dicha Ciudad con cargo al 1% cultural (núm. reg. 64470)..... 208

**184/024292** Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Motivos por los que los créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) cayeron un 70% en el primer trimestre del año 2013 respecto al mismo periodo de 2012 (núm. reg. 64477) ..... 209

**184/024293** Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO durante 2012 y primer trimestre de 2013 a jóvenes emprendedores (núm. reg. 64478)..... 209

**184/024294** Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO durante 2012 y primer trimestre de 2013 a mujeres emprendedoras (núm. reg. 64479) ..... 210

**184/024295** Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO durante 2012 y primer trimestre de 2013 a empresas (núm. reg. 64480)..... 210

**184/024296** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 64481) ..... 210

cve: BOCG-10-D-292

**184/024297** Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en áreas de intervención en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 64482)..... 210

**184/024298** Autor: Segura Clavell, José
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 64483)..... 211

**184/024299** Autor: Vallès Vives, Francesc
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 64484)..... 211

**184/024300** Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 64485)..... 211

**184/024301** Autor: Luena López, César
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 64486). 211

**184/024302** Autor: Martín Peré, Pablo
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 64487)..... 212

**184/024303** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 64488) ..... 212

**184/024304** Autor: Saura García, Pedro
González Veracruz, María
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la provincia de Murcia (núm. reg. 64489) ..... 212

**184/024305** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en áreas de intervención en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 64490)..... 213

**184/024306** Autor: Martínez Olmos, José
Hernando Vera, Antonio
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 64491)..... 213

cve: BOCG-10-D-292

**184/024307** Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 64492) ..... 213

**184/024308** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 64493) 214

**184/024309** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 64494)..... 214

**184/024310** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 64495). 214

**184/024311** Autor: Benegas Haddad, José María
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 64496)..... 215

**184/024312** Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, así como municipios incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre dicha práctica en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 64497) ..... 215

**184/024313** Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Negativa a la concesión de visado a médicos anestesistas de nacionalidad kosovar que participaban en el Congreso Europeo de Anestesiología que se celebraba en Barcelona del 01 al 02/06/2013 (núm. reg. 64502)..... 215

**184/024314** Autor: Iñarritu García, Jon
Negativa a la concesión de visado a médicos anestesistas de nacionalidad kosovar que participaban en el Congreso Europeo de Anestesiología que se celebraba en Barcelona del 01 al 02/06/2013 (núm. reg. 64503)..... 216

**184/024315** Autor: Centella Gómez, José Luis
Medidas para proceder a reducir las primas de los seguros agrarios, así como a negociar un nuevo modelo de los mismos (núm. reg. 64508) ..... 217

**184/024316** Autor: Centella Gómez, José Luis
Motivos por los que no hay una recuperación en el precio de origen del aceite de oliva, así como investigación de la estrategia de los grandes grupos de distribución (núm. reg. 64509) ..... 217

**184/024317** Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Levantamiento del embargo de armas a Siria (núm. reg. 64511)..... 218

**184/024318** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Instalación de contadores eléctricos de nueva generación (núm. reg. 64512).... 218

**184/024319** Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Motivo por el que los expedientes de ayuda al alquiler no están siendo abonados a los afectados (núm. reg. 64520) ..... 219

cve: BOCG-10-D-292

**184/024321** Autor: Díez González, Rosa María
Vertido de materiales por parte de Gibraltar para ganar terreno al mar (núm. reg. 64529)..... 219

**184/024322** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Diferencias existentes entre el margen de beneficios de las eléctricas españolas y las europeas (núm. reg. 64531)..... 220

**184/024323** Autor: Baldoví Roda, Joan
Prolongación de la línea de cercanías de Castellón hasta Vinaròs (núm. reg. 64532)..... 221

**184/024324** Autor: Baldoví Roda, Joan
Retraso del estudio informativo del AVE Castellón-Tarragona en plataforma propia (núm. reg. 64533) ..... 221

**184/024325** Autor: Baldoví Roda, Joan
Venta de lotería por el exalcalde de Alicante, Sr. Luis Díaz Alperi (núm. reg. 64534)..... 222

**184/024326** Autor: Suárez Lamata, Eloy
Recaudación de la Agencia Tributaria por la lucha contra el fraude en la provincia de Zaragoza en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 64671)..... 222

**184/024327** Autor: Suárez Lamata, Eloy
Recaudación de la Agencia Tributaria por IRPF en la provincia de Zaragoza en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 64672)..... 222

**184/024328** Autor: Suárez Lamata, Eloy
Recaudación de la Agencia Tributaria por el Impuesto de Sociedades en la provincia de Zaragoza en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 64673) ..... 223

**184/024329** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Número en el que se ha reducido la contratación de seguros agrarios en 2013 respecto 2012 y 2011, así como acciones para evitar que miles de agricultores queden excluidos de los seguros ante el incremento de las primas de los mismos (núm. reg. 64682) ..... 223

**184/024330** Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Quejas formuladas por numerosos beneficiarios de las subvenciones para la rehabilitación de viviendas en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 64687) .. 223

**184/024331** Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Falta de transparencia en la publicación de los datos por parte de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (núm. reg. 64688) ..... 224

**184/024333** Autor: Álvarez Sostres, Enrique
Opiniones vertidas por el Delegado del Gobierno en Asturias sobre la situación interna de la organización empresarial asturiana (núm. reg. 64692)..... 225

**184/024334** Autor: Tardà i Coma, Joan
Conocimiento que tiene el Gobierno del agravamiento de la situación de retroceso de la costa en los municipios de Gavà y Viladecans a causa de la ampliación del puerto de Barcelona (núm. reg. 64787)..... 226

**184/024335** Autor: Tardà i Coma, Joan
Opinión del Gobierno acerca del estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC) del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans (núm. reg. 64788)..... 226

cve: BOCG-10-D-292

**184/024336** Autor: Tardà i Coma, Joan
Queja, sugerencia, petición o información remitida por los municipios de Gavà y Viladecans al Gobierno relativa al agravamiento del retroceso de la costa en dichos municipios (núm. reg. 64789) ..... 227

**184/024337** Autor: Tardà i Coma, Joan
Previsiones acerca de realizar alguna de las posibles actuaciones y alternativas de gestión planteadas por el estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC) del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans (núm. reg. 64790) ..... 227

**184/024338** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Tasa impositiva a vehículos pesados (núm. reg. 64791) ..... 228

**184/024339** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Difusión en acceso abierto recogido en la Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (núm. reg. 64792) ..... 229

**184/024340** Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Transparencia del Gobierno en la información relacionada con cultivos de transgénicos (núm. reg. 64793) ..... 229

**184/024341** Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Postura del Gobierno en relación con la bajada del IVA en productos culturales (núm. reg. 64794) ..... 230

**184/024342** Autor: Díez González, Rosa María
Últimas cifras de economía sumergida (núm. reg. 64795) ..... 230

**184/024343** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Obras de la estación de Cáceres, así como previsiones acerca de que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en dicha localidad (núm. reg. 64807) ..... 231

**184/024344** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Obras de la estación de Navalmoral de la Mata, así como previsiones acerca de que el tren Madrid- Badajoz tenga parada en dicha localidad (núm. reg. 64808) 231

**184/024345** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Obras de la estación de Mérida, así como previsiones acerca de que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en dicha localidad (núm. reg. 64809) ..... 231

**184/024346** Autor: Pérez Fernández, Rosana
Reducción del IVA en el ámbito de la cultura y en el material escolar (núm. reg. 64811) ..... 232

**184/024348** Autor: Baldoví Roda, Joan
Traslado de Antonio García que cumple condena en Marruecos (núm. reg. 64836) ..... 233

**184/024349** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Prospecciones de la petrolera irlandesa Cairn Energy a 35 millas de la costa de Ibiza (núm. reg. 64857) ..... 233

**184/024350** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Previsiones acerca de modificar el rumbo de la política ambiental del Gobierno para proteger de manera efectiva el medio ambiente (núm. reg. 64858) ..... 234

**184/024351** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Respeto de los derechos constitucionales en la futura reforma del Código Penal (núm. reg. 64874) ..... 235

cve: BOCG-10-D-292

**184/024352** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incorporación de los fotoprotectores y los medicamentos para el tratamiento del lupus en el sistema de clasificación ATC (Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química), a efectos de su financiación (núm. reg. 64875)..... 236

**184/024353** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Colectivos excluidos de atención sanitaria pública (núm. reg. 64876) ..... 237

**184/024354** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Trazado definitivo de la A-59 (núm. reg. 64877) ..... 237

**184/024355** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Razones por las que la Dirección Regional de Navegación Aérea Centro Norte de AENA (Madrid) está dejando de cubrir una plaza del turno de Técnicos de Operaciones de Navegación Aérea (TONA) en la Torre de Control de Madrid-Barajas (núm. reg. 64878) ..... 238

**184/024356** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Previsiones acerca de posponer las obras del AVE y destinar los recursos a mejoras del ferrocarril normal y para el transporte de mercancías (núm. reg. 64879)..... 238

**184/024357** Autor: Olabarría Muñoz, Emilio
Medidas que piensa adoptar el Gobierno para compensar las pérdidas económicas sufridas por los trabajadores afectados por el Real Decreto 1380/1984 sobre reconversión del Grupo de Empresas ITT-España (núm. reg. 64938) ..... 238

**184/024358** Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Previsiones acerca de que los residentes en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, acrediten su estado mediante el DNI electrónico, en el momento de la obtención de billetes de avión o barco (núm. reg. 64945)..... 239

**184/024359** Autor: Candón Adán, Alfonso
Estado de ejecución de las obras de la alta velocidad a Cádiz (núm. reg. 64946)..... 239

**184/024360** Autor: Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Ares Martínez-Fortún, María de la O
Araújo Gil, Rogelio
Ramis Socias, Miquel
Intención de flexibilizar las condiciones de uso del tacógrafo en las islas pequeñas (núm. reg. 64947)..... 239

**184/024361** Autor: Lara Carbó, María Teresa de
Hidroaviones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como medios de que dispone para la lucha contra los incendios forestales en 2013 (núm. reg. 64948) ..... 239

**184/024362** Autor: Puyuelo del Val, María Blanca
Mora Bernat, Manuel
Número de vehículos comerciales con más de siete años de antigüedad existentes en la provincia de Huesca (núm. reg. 64949)..... 240

**184/024363** Autor: Puyuelo del Val, María Blanca
Mora Bernat, Manuel
Número de perceptores en la provincia de Huesca de préstamos convenidos para la adquisición de vivienda (núm. reg. 64950) ..... 240

cve: BOCG-10-D-292

**184/024364** Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Número de buques que han cruzado el Estrecho de Gibraltar en los meses transcurridos del año en curso (núm. reg. 64951) ..... 240

**184/024365** Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Número de buques que han cruzado el Estrecho de Gibraltar en el año 2012 (núm. reg. 64952) ..... 241

**184/024366** Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Número de buques que han cruzado el Estrecho de Gibraltar en el año 2011 (núm. reg. 64953) ..... 241

**184/024367** Autor: García Pérez, Pablo
Número de faltas y de delitos cometidos durante el año 2012 en la provincia de Granada (núm. reg. 64954) ..... 241

**184/024368** Autor: García Pérez, Pablo
Previsiones de mejoras en los cuarteles de la Guardia Civil en Granada y sus municipios para el año 2013 (núm. reg. 64955) ..... 241

**184/024369** Autor: García Pérez, Pablo
Plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada, a 30/04/2013 (núm. reg. 64956) ..... 242

**184/024370** Autor: García Pérez, Pablo
Número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Granada durante el año 2012 (núm. reg. 64957) ..... 242

**184/024371** Autor: García Pérez, Pablo
Actuaciones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias para favorecer la reinserción de los internos en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante el año 2012 (núm. reg. 64958) ..... 242

**184/024372** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Oferta de plazas en grado en universidades públicas de la Región de Murcia en el curso 2012/2013 (núm. reg. 64959) ..... 242

**184/024373** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Región de Murcia (núm. reg. 64960) 243

**184/024374** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y grado en la Región de Murcia entre los cursos 2001/2002 y 2011/2012 (núm. reg. 64961) ..... 243

**184/024375** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de grados universitarios verificados en la Región de Murcia (núm. reg. 64962) ..... 243

**184/024376** Autor: Cervera Taulet, Manuel
Objetivos pretentidos por el Instituto de Salud Carlos III con la fusión de la Red Temática de Investigación Cooperativa en Enfermedades Cardiovasculares, la Red de Investigación en Insuficiencia Cardiaca y la Red Heracles en la nueva Red de Investigación Cardiovascular (núm. reg. 64963) ..... 243

**184/024377** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64964) ..... 244

cve: BOCG-10-D-292

**184/024378** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64965)..... 244

**184/024379** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64966)..... 245

**184/024380** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64967)..... 245

**184/024381** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64968) ..... 245

**184/024382** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64969) ..... 245

**184/024383** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64970)..... 246

**184/024384** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64971)..... 246

**184/024385** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos y faltas de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64972)..... 246

cve: BOCG-10-D-292

**184/024386** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64973)..... 247

**184/024387** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64974)..... 247

**184/024388** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos y faltas conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64975) ..... 247

**184/024389** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 64976) ..... 248

**184/024390** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de personas que perciben el subsidio por desempleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64977)..... 248

**184/024391** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Gasto en prestaciones de desempleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64978)..... 248

**184/024392** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Gasto en subsidios por desempleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64979)..... 248

**184/024393** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución del número de órdenes de alejamiento quebrantadas desde el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 64980)..... 249

**184/024394** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de robos con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la provincia de Ciudad Real en el año 2012 (núm. reg. 64981)..... 249

**184/024395** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la provincia de Ciudad Real en el año 2012 (núm. reg. 64982) 249

**184/024396** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 64983) ..... 249

cve: BOCG-10-D-292

**184/024397** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 64984)..... 250

**184/024398** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de jóvenes menores de 30 años que cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64985) ..... 250

**184/024399** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Actuaciones en el año 2012 en materia de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64986) ..... 250

**184/024400** Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Gasto en renta activa de inserción en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 64987)..... 250

**184/024401** Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de casos de malnutrición en centros escolares (núm. reg. 64990)..... 251

**184/024402** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Sobrecoste en la construcción de las obras del AVE Madrid-Barcelona (núm. reg. 64991)..... 251

**184/024403** Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Declaraciones del Presidente del Banco Central Europeo (núm. reg. 65025) .... 251

**184/024404** Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Medidas para potenciar el desarrollo y conservación de las poblaciones de perdiz roja (núm. reg. 65028)..... 252

**184/024405** Autor: García Egea, Teodoro
Pacheco Atienza, Arsenio
Caicedo Bernabé, Jesús
Cantidad de potencia instalada de biomasa para producción de energía eléctrica de que dispone España (núm. reg. 65029)..... 252

**184/024406** Autor: García Egea, Teodoro
Pacheco Atienza, Arsenio
Caicedo Bernabé, Jesús
Cantidad de potencia instalada de tecnología eólica de que dispone España (núm. reg. 65030) ..... 253

**184/024407** Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Alberto Pérez, Celia
Asian González, Matilde Pastora
Mariscal Anaya, Guillermo
Número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias en centros de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 65031) ..... 253

**184/024408** Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias en centros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 65032) ..... 253

**184/024409** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Copago en farmacia hospitalaria (núm. reg. 65035) ..... 254

cve: BOCG-10-D-292

**184/024410** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Respeto de los derechos constitucionales en la futura reforma del Código Penal (núm. reg. 65036) ..... 254

**184/024411** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Contratos de servicios a bordo en trenes de Alta Velocidad y Larga Distancia (núm. reg. 65037) ..... 255

**184/024412** Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de la obra de la variante de los Visos en Córdoba (núm. reg. 65042) 256

**184/024413** Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Buyolo García, Federico
Echávarri Fernández, Gabriel
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Sistema de seguridad, trenes y velocidad de la Línea de Alta Velocidad Albacete-Alicante (núm. reg. 65043)..... 256

**184/024414** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Problema generado con los beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero (núm. reg. 65048) ..... 257

**184/024416** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Inversión de fondos europeos en el entramado taurino y el destino insolidario de la política agraria común (núm. reg. 65051) ..... 258

**184/024417** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Registro nacional de parques zoológicos y aplicación de la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos (núm. reg. 65052) .... 259

**184/024418** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Posición del Gobierno acerca de la creación de un impuesto de transacciones financieras (núm. reg. 65053) ..... 259

**184/024419** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Negociaciones de la Generalitat de Cataluña para cambiar la empresa responsable del servicio de trenes de Rodalies en Cataluña (núm. reg. 65189) 260

**184/024420** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Campaña institucional del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) (núm. reg. 65190) ..... 261

**184/024421** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Empresas liquidadas por el Ministerio de Fomento que se consideran improductivas (núm. reg. 65192) ..... 261

**184/024422** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Inspección a las petroleras por sospechas de pacto de precios (núm. reg. 65193)..... 262

**184/024423** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Cumplimiento en normativa europea sobre competencia y gestores de infraestructuras (núm. reg. 65194) ..... 262

cve: BOCG-10-D-292

**Contestaciones**

**184/005978** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de incluir en los planes rurales de desarrollo de Aragón la creación de un matadero homologado para la exportación internacional en Calamocha, así como de reactivar dichos planes** (núm. reg. 65143)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)

**184/010115** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre publicación de la regulación administrativa y condiciones del consumo de energía eléctrica producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo por parte del Gobierno** (núm. reg. 65069)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

**184/011771** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grupo de trabajo que va a constituir el Gobierno para abordar el drama social de los desahucios** (núm. reg. 64656)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 182, de 22 de noviembre de 2012.)

**184/012668** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre contratación por parte del Banco de España de la consultora internacional FTI Consulting** (núm. reg. 64630) ..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012674** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre seguridad en el edificio del Palacio de Congresos de Madrid** (núm. reg. 65080) ..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

**184/013626** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas para la homologación económica y de derechos sociales de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado** (núm. reg. 64196) ..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 43, de 27 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000102.)

**184/013642** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre intención del Gobierno de iniciar un proceso de diálogo con la Iglesia Católica a fin de revisar y modificar los privilegios que conserva en base a los acuerdos internacionales firmados con la Santa Sede en 1976 y 1979** (núm. reg. 64935) ..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 49, de 6 de marzo de 2012, con el número de expediente 181/000131.)

**184/013733** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre valoración del Gobierno sobre la recomendación de la Comisión Europea que señala que el déficit**

cve: BOCG-10-D-292

**de tarifa se ha visto favorecido por una compensación excesiva de algunas infraestructuras, como las centrales nucleares ya amortizadas** (núm. reg. 65056) ..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000524.)

**184/013748** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre previsiones acerca de resolver las sentencias del Tribunal Supremo relativas al PLAN E4 (Plan de Ahorro y de eficiencia energética 2008-2012) que supone la necesidad de que se reintegren al sistema eléctrico la cantidad de 935 millones de euros** (núm. reg. 65057) ..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000539.)

**184/013752** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre origen en nuestro sistema eléctrico del denominado «déficit de tarifa»** (núm. reg. 65058) ..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000543.)

**184/013842** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre retirada de los monumentos de homenaje al franquismo que aún se mantienen en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 64838)..... 268
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 246, de 27 de marzo de 2013.)

**184/013894** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre razones por las que no se ha publicado la «Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2013 a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro** (núm. reg. 65076)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013895** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre situación del pago de las ayudas a la explotación a empresas privadas y a HUNOSA correspondientes al ejercicio 2012 e incluidas en el Programa presupuestario 423N, de la sección 20 correspondiente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo** (núm. reg. 65077)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014333** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de desahucios por el impago de hipotecas que han tenido lugar en la provincia de Burgos en el año 2012** (núm. reg. 64850)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/014834** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre fase en que se encuentra el proyecto de construcción de la Zona de Actividades Logísticas en el municipio de San Isidro (Alicante), así como calendario y trazado previsto para su ejecución** (núm. reg. 64847) ..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/015402** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos previstos para la ejecución de la actuación Adquisición de suelo vivienda y otros usos: polígono industrial en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 64668)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015528** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de elaborar un nuevo Programa Estatal de Rehabilitación, Regeneración Urbana y Vivienda 2013-2016, que fomente la construcción estatal de vivienda protegida destinada al arrendamiento permanente a precios asequibles, especialmente para colectivos vulnerables, como las familias que sufran desahucio por embargo** (núm. reg. 64658) ..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015681** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de informes o estudios externos contratados en la X Legislatura por el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 65156) ..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015684** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de informes o estudios externos contratados en la X Legislatura por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 64657)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015826** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-2 tramo: Prolongación de la autovía del Baix Llobregat. Ronda litoral-autopista A-16», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 65075) ..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015911** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-27 tramo: Variante de Valls-Montblanc (7,3 km)», incluido en el anexo de**

cve: BOCG-10-D-292

**inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 64840)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015926** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Paso peatonal subterráneo en la estación de Nulles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 64839)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016115** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto SEITTSA «51» «(0048) Clave: 23-L-3620, Expediente 20091041-C Nombre: N-260 Variante de Guerri de la Sal», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 64655)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016289** Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre expedientes de medicamentos existentes para fijación de precio e incorporación a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 65159)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016439** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre malagueños que se han visto beneficiados por la amnistía fiscal** (núm. reg. 64753) ..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016453** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversión en la obra Concesión A-31 Tramo: Bonete-Alicante, en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 65158) ..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016454** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Concesión A-31 Tramo: Bonete-Alicante en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 65153) ..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/016500** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversión en la obra Concesión A-31 tramo: Bonete-Alicante Coste, en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 65154) ..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016501** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Concesión A-31 tramo: Bonete-Alicante Coste, en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 65155) ..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016751** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio del Interior en la provincia de Ourense en la X Legislatura** (núm. reg. 65163) ..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016821** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre incidencia de la cantidad recaudada a los contribuyentes por la «regularización fiscal» en futuras inversiones en Sevilla y su provincia** (núm. reg. 64754) ..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016822** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre cuantía de la recaudación obtenida a través de la llamada «regularización fiscal» que proviene de contribuyentes de la provincia de Sevilla** (núm. reg. 64755)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016890** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem i Palmés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de establecer un sistema electrónico de registro de faltas** (núm. reg. 64649)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016896** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre nuevos precios del billete de AVE** (núm. reg. 64848)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016947** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas previstas para solucionar el problema de deuda de la Generalitat de Cataluña con Renfe-Operadora** (núm. reg. 64771)..... 290
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 30 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/016984** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de cambios normativos para que la enseñanza y la formación académica de la anatomía sea rigurosa y adecuada en esta disciplina, así como de promover una campaña de sensibilización, a la ciudadanía, para subsanar los desequilibrios y carencias de donaciones de cuerpos para la ciencia** (núm. reg. 65093) ..... 291
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

**184/017157** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre paralización de las obras de ejecución de la autovía Lugo-Santiago en el tramo Palas de Rei-Guntín** (núm. reg. 64194) ..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017188** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre cantidad invertida durante 2012 y porcentaje de ejecución con respecto a la partida presupuestada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 de las actuaciones del Ministerio de Fomento correspondiente a las obras en la A-12, tramo Nájera-Hormilla** (núm. reg. 64849) ..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017287** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de ayuntamientos de la provincia de Ourense que han firmado algún convenio con el Ministerio de la Presidencia durante el año 2012, así como características de los mismos** (núm. reg. 65164) ..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017288** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de ayuntamientos de la provincia de Ourense que han firmado algún convenio con el Ministerio de Justicia durante el año 2012, así como características de los mismos** (núm. reg. 64650) ..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017301** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre firma por el Ministerio de Justicia durante el año 2012 de algún convenio con la Diputación Provincial de Ourense, así como características de los mismos** (núm. reg. 64767) ..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017442** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre grado de ejecución de la partida denominada Huesca-Canfranc, ferrocarril para 2012** (núm. reg. 64193)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/017742** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre adjudicación del des fase denunciado de 500.000 toneladas de mineral pertenecientes al Almacén Estratégico Temporal de Carbón (AETC) que gestiona la empresa pública HUNOSA, a alguna irregularidad por parte de las empresas Uminsa y Coto Minero Cantábrico** (núm. reg. 64192)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 237, de 12 de marzo de 2013.)

**184/017875** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada Tiermas-Límite de Navarra, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 64665) ..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 237, de 12 de marzo de 2013.)

**184/018148** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre previsiones acerca de la reimplantación del delito de usura** (núm. reg. 64651)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 239, de 14 de marzo de 2013.)

**184/018189** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de paralizar la propuesta de incluir en el Código Penal la criminalización de la ayuda solidaria, prestada de manera altruista, a extranjeros en situación irregular** (núm. reg. 64652)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 239, de 14 de marzo de 2013.)

**184/018199** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación en que se encuentra la modificación del Reglamento General de Circulación, así como criterios que se van a utilizar para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en las ciudades** (núm. reg. 65073) ..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 239, de 14 de marzo de 2013.)

**184/018267** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional 21/2013, de 31 de enero, que estima en parte el conflicto positivo de competencia 7625/2006, planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con la Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y declara que la mayor parte de dicha disposición vulnera las competencias de la Generalitat de Cataluña** (núm. reg. 64756) ..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 246, de 27 de marzo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/018393** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para reforzar la prevención y sanción de las agresiones a mendigos** (núm. reg. 64842) ..... 297
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

**184/018565** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ancho de vía previsto para la variante ferroviaria de Pajares** (núm. reg. 64632) ..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018566** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de equipar con el mismo ancho de vía a los dos tubos de la variante ferroviaria de Pajares** (núm. reg. 64619)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018567** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre calendario previsto para la licitación y ejecución de los estudios obligados, proyectos y obras del tramo de alta velocidad ferroviaria entre León y La Robla** (núm. reg. 64620)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018585** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre creación de nuevas plazas de fiscal en la provincia de Cádiz en el año 2012, así como previsiones para el año 2013** (núm. reg. 64851) ..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018591** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de órdenes de protección concedidas desde el año 2004 al 31/12/2012** (núm. reg. 64841)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018655** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de la estación de ferrocarril de la ciudad de Tarragona a lo largo del año 2012** (núm. reg. 65067) ..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018659** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de las estaciones de ferrocarril de la línea convencional entre Tarragona y Barcelona a lo largo del año 2012, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 65068) ..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/018783** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de medidas de protección a mujeres víctimas de violencia de género solicitadas y concedidas en la provincia de Valencia en el año 2012, así como de las concedidas** (núm. reg. 64852)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018876** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre porcentaje recaudado con la llamada «amnistía fiscal» procedente de la provincia de Cuenca** (núm. reg. 64933) ..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018887** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre cantidad recaudada en la provincia de Cuenca aplicando la amnistía fiscal** (núm. reg. 64934)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/018958** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de empleos en el ámbito de los servicios sociales destruidos desde enero de 2012 por los recortes que afectan a la financiación de las organizaciones y entidades del tercer sector en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 64844). 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/019052** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre proyectos de la partida denominada «Fondo financiación empresa» a los que se ha destinado la partida de 6.000.000 de euros incluida en el Fondo de Inversiones en Teruel 2012** (núm. reg. 64653)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**184/019111** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre creación de un grupo de trabajo en la Dirección General de Tráfico para valorar la situación que sufren las personas que padecen enfermedades como las de afectación neurológica, a la hora de obtener y prorrogar el permiso de conducir** (núm. reg. 65091)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019149** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre cantidades sobrantes una vez cerrado el proyecto de aportaciones económicas existentes de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar** (núm. reg. 64752) ..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019150** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre cantidades que faltan por gastar dentro del periodo de ejecución de un proyecto de**

cve: BOCG-10-D-292

**aportaciones económicas existentes de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar** (núm. reg. 64764)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019186** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre medidas para la lucha contra la violencia de género, en especial en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 64843)..... 306
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 30 de mayo de 2013.)

**184/019240** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre inversión necesaria en el estadio municipal de La Romareda de Zaragoza para albergar la celebración de partidos de fútbol dentro de los Juegos de la XXXII Olimpiada en 2020** (núm. reg. 64750)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019266** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de modificar los mecanismos existentes para la articulación de la información pública e información oficial recogidos en la legislación y normativa vigente para el desarrollo de actuaciones de la Red de Carreteras del Estado** (núm. reg. 65071) ..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019270** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de atender las demandas de la Sociedad Aragonesa de Filosofía que considera que la eliminación en el anteproyecto de la LOMCE del carácter obligatorio y troncal de dos de las actuales materias del área de filosofía no tiene justificación pedagógica alguna y no contribuye a la mejora sino a la merma de la calidad en la educación secundaria** (núm. reg. 64745)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019279** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre cierre del taller de Renfe en Monforte de Lemos (Lugo)** (núm. reg. 64641)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019286** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre reducción de trabajadores en la plantilla de la Jefatura de Tráfico de Sabadell (Barcelona) cuando expiren los cinco contratos temporales en abril de 2013** (núm. reg. 64648)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019288** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre medidas para solucionar los problemas de señalización y atención al público denunciados reiteradamente por los represen tantes de los trabajadores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona** (núm. reg. 64777)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019317** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre incidencia del resultado económico de la Junta de Andalucía sobre la financiación de los programas y proyectos relacionados con los trasplantes de órganos en el sistema sanitario andaluz y en concreto en la unidad del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla** (núm. reg. 65144)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019341** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre control y evaluación de la aplicación del IVA superreducido en el pan y harinas sin gluten** (núm. reg. 64746)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019348** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones previstas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria en el ejercicio 2013** (núm. reg. 64659) ..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019349** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones ejecutadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria en el ejercicio 2012** (núm. reg. 64660) ..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019354** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre fase en la que se encuentran las negociaciones del programa British Council y el convenio con el Ministerio de Educación, para su continuidad en el curso escolar 2013/2014 en Castilla y León y en la provincia de Soria** (núm. reg. 64662)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019356** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones realizadas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en los años 2008 a 2011, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma** (núm. reg. 64749)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019357** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones licitadas, obra certificada, obligaciones reconocidas y obra pagada en los «márgenes**

cve: BOCG-10-D-292

**del Duero» en la provincia de Soria en el año 2012, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma** (núm. reg. 64757)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019358** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones previstas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en el año 2013, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma** (núm. reg. 64758)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019359** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones planificadas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en los años 2014 y 2015, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma** (núm. reg. 64759)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019368** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre programas ejecutados desde el año 2000 y vigentes, relativos a los Planes de Excelencia y Dinamización Turística en la provincia de Soria** (núm. reg. 64667) ..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019393** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de condenas producidas en la provincia de A Coruña durante el año 2012 como consecuencia de faltas de violencia de género** (núm. reg. 64780)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019409** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre servicios de información y asistencia en las oficinas de las administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las localidades de Loja, Baza, Guadix y Orgiva (Granada)** (núm. reg. 64663) ..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019415** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre demora en la aprobación del aval de la Generalitat Valenciana a la Sociedad de Garantías Recíprocas** (núm. reg. 64768)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019419** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre previsiones acerca de retirar las subvenciones de formación al personal encargado de los trasplantes en las Comunidades Autónomas que no cumplan con el déficit** (núm. reg. 65081)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019460** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la recomendación del Consejo Europeo de reducir la presión fiscal sobre el trabajo para contribuir a un aumento de la empleabilidad y la competitividad, así como medidas para reducir dicha presión y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones** (núm. reg. 64661) ..... 322
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

**184/019464** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas de empleo y apoyo a los trabajadores de las subcontratas de HUNOSA, víctimas de despidos masivos** (núm. reg. 64666) ..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019471** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) **sobre previsiones acerca de rectificar la decisión en relación con los fondos para formación en trasplantes amenazados por el control del déficit** (núm. reg. 65145)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019472** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) **sobre medidas previstas para garantizar la equidad, la cohesión y la igualdad del Sistema Nacional de Salud (SNS) si castiga a algunas Comunidades Autónomas sin los fondos necesarios para desarrollar programas en el ámbito de la salud** (núm. reg. 65160) ..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019478** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre creación de un grupo de trabajo para analizar y elaborar un informe sobre los posibles criterios de reparto de los objetivos de déficit y deuda entre las administraciones públicas** (núm. reg. 64664)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 256, de 17 de abril de 2013.)

**184/019533** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre vertido de lodos tóxicos** (núm. reg. 64760)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**184/019538** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre petición de asilo realizada por la ciudadana panameña Yasira** (núm. reg. 65088)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019539** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre querella presentada por Pedro González, portavoz del grupo municipal de Vive Colmenarejo (VICO) en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)** (núm. reg. 64195)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019601** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre situación del Cuerpo de Maestros que imparten clase en el primer ciclo de la ESO** (núm. reg. 64642)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**184/019605** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre nuevo plan de pago a proveedores que pretende crear el Gobierno** (núm. reg. 64654).. 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**184/019607** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre denuncia de la Administración Central al Ayuntamiento de Pontevedra por la paga extra de Navidad 2012** (núm. reg. 64191) ..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**184/019615** Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre consecuencias de la reforma laboral** (núm. reg. 64442)..... 331
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

**184/019623** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre motivos de la concesión de los permisos pertinentes para la instalación de un chiringuito en el Dosel de Cullera (Valencia) a pocos metros del Parque Natural de la Albufera** (núm. reg. 65072)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019630** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre posible cierre del Observatorio Astronómico Hispano-Alemán de Calar Alto de Almería** (núm. reg. 64635) ..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019631** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre posibilidades de participación en el programa E-ELT** (núm. reg. 64636)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019632** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación de la aprobación del Proyecto de Ley de la Autoridad Fiscal Independiente,**

cve: BOCG-10-D-292

**así como del Estatuto de la carrera profesional para los profesores de la escuela pública y de la creación de la Agencia Estatal de Investigación, en calidad de medidas prometidas por el Gobierno que todavía no se han aprobado en el Consejo de Ministros** (núm. reg. 64613) ..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019633** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre cantidad que la Administración General del Estado destina a la contratación de capellanes** (núm. reg. 64629) ..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019634** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre reglamento de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** (núm. reg. 65070) ..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019636** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre ampliación de las horas de Educación Física en el currículo escolar** (núm. reg. 64639) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019637** Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre actos públicos de carácter religioso en los que participan el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 64623) ..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019657** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre significativo incremento del tráfico de aviones en el aeropuerto de la Base aeronaval de Rota (Cádiz) en torno a los días 06 y 08/04/2013** (núm. reg. 64624)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019663** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre necesidad de realizar una revisión de todos los municipios canarios con la finalidad de depurar y actualizar los datos censales existentes** (núm. reg. 64643) ..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019664** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre fecha desde la que se detectaron irregularidades en el padrón municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 64627)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019665** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre discrepancias existentes entre los datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el padrón de los municipios canarios** (núm. reg. 64628)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019673** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre descoordinación entre los servicios médicos del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla y el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche (Madrid) y responsabilidades por la muerte de una ciudadana congoleña en diciembre de 2011** (núm. reg. 65092) ..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019675** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre firma de un acuerdo entre el Ministerio del Interior y el de Seguridad israelí en un lugar en los Territorios Ocupados Palestinos** (núm. reg. 65086) ..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019676** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre nuevo modelo de financiación autonómica en el que está trabajando el Gobierno** (núm. reg. 64631)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019677** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre condiciones que figuran en el contrato mediante el que don José Manuel Vargas Gómez ejerce la presidencia de AENA en lo relativo a retribuciones, incentivos y especificaciones para el caso de una eventual privatización total o parcial de la entidad** (núm. reg. 64621) ..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019679** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre participaciones preferentes comercializadas por Caja de Ávila** (núm. reg. 64640)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019681** Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre celebración de la Capital Europea de la Cultura 2016 en San Sebastián** (núm. reg. 64647) ..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019682** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre elaboración de un estudio exhaustivo para dar a conocer el origen y posibles efectos de los numerosos movimientos sísmicos que se vienen produciendo en la comarca de La Loma, en Jaén** (núm. reg. 64618) ..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019683** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre actuaciones en relación con los numerosos movimientos sísimicos que se vienen produciendo en la comarca de La Loma, en Jaén** (núm. reg. 64617). 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019684** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre elaboración por parte del Ministerio de Fomento y, concretamente, por parte del Instituto Geográfico Nacional, de algún estudio que explique los numerosos movimientos sísmicos que se vienen produciendo en la comarca de La Loma, en Jaén y sus efectos** (núm. reg. 64616) ..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019685** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre envío de expertos y responsables del Instituto Geográfico Nacional a los municipios de Sabiote y Torreperogil (Jaén) para explicar a los vecinos los numerosos movimientos sísmicos que se vienen produciendo en dicha comarca** (núm. reg. 64633)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019687** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre objetivos que comparte la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, en el sentido de que el mismo consagra una visión exclusivamente economicista de las funciones del Estado y en especial de las Entidades Locales** (núm. reg. 64634) ..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019688** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre objetivos que comparte la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en el sentido de que el mismo limita las funciones de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social de los consistorios** (núm. reg. 64622) ..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019689** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre medida en la que es esencial el concepto de proximidad y cercanía para la prestación de los servicios sociales básicos** (núm. reg. 64646)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019690** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre objetivos que comparte la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local que ha presentado el Gobierno, en el sentido de que en el mismo se adivina el anhelo privatizador de los servicios sociales al mencionarse explícitamente el objetivo de favorecer la iniciativa económica privada**

cve: BOCG-10-D-292

**evitando intervenciones administrativas desproporcionadas** (núm. reg. 64644)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019691** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que ha presentado, respeta la trayectoria histórica del sistema de servicios sociales y la legislación sectorial** (núm. reg. 64645)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019692** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de demandas de divorcio interpuestas en los años 2010 a 2012 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 65089) ..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019693** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de apelaciones posteriores a demandas de divorcio interpuestas en los años 2010 a 2012 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 65095) ..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019694** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre frecuencia con la que las patrulleras que luchan contra la inmigración, contra el tráfico de drogas y contra una multitud de amenazas más a la seguridad en nuestras costas, tienen problemas de funcionamiento que afecten a la seguridad o a la operatividad** (núm. reg. 64626) ..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019695** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de horas de operatividad anual que tiene una patrullera media de la Guardia Civil en condiciones óptimas de funcionamiento** (núm. reg. 64625)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019701** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre presupuesto ejecutado en la Guardia Civil en 2012 en Canarias** (núm. reg. 64637)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019703** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre presupuesto**

cve: BOCG-10-D-292

**para el Servicio Marítimo de la Guardia Civi l de Canarias en 2011 a 2013 y ejecución del mismo** (núm. reg. 64638) ..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019704** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre choque de una patrullera con una patera enfrente de la costa de Lanzarote que causó un muerto y siete desaparecidos el día 13/12/2012** (núm. reg. 64776)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019707** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre tasa de paro femenino en la provincia de Alicante entre el mes de febrero de 2012 y el mes de febrero de 2013** (núm. reg. 64614) ..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019708** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre tasa de paro femenino en la provincia de Valencia entre el mes de febrero de 2012 y el mes de febrero de 2013** (núm. reg. 64615) ..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019709** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de cuidadores a los que el Gobierno ha dejado de pagar la Seguridad Social en la provincia de Alicante** (núm. reg. 64562)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019710** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de cuidadores a los que el Gobierno ha dejado de pagar la Seguridad Social en la provincia de Castellón** (núm. reg. 64563)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019711** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de cuidadores a los que el Gobierno ha dejado de pagar la Seguridad Social en la provincia de Valencia** (núm. reg. 64564)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019712** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre tasa de paro femenino en la provincia de Castellón entre el mes de febrero de 2012 y el mes de febrero de 2013** (núm. reg. 64546) ... 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019713** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre políticas activas de empleo realizadas en 2012 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 64565) ..... 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019719** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre modificaciones previstas en las aportaciones que hacen los pacientes en la compra de medicamentos** (núm. reg. 65087) ..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019730** Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre inicio del proceso administrativo de devolución de las cuantías percibidas de forma supuestamente indebida por la fundación «Contentpolis», adjudicataria de las ayudas concedidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el proyecto de creación del Centro de Conocimiento Digital y Creatividad Audiovisual del Programa Avanza Contenidos Digitales** (núm. reg. 64574)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019732** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de apelaciones posteriores a demandas de divorcio interpuestas en los años 2010 a 2012 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 65090) ..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019733** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de demandas de divorcio interpuestas en los años 2010 a 2012 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 65096)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019736** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre fecha prevista para abonar a la Diputación de Almería la cantidad correspondiente al proyecto FEDER «Acciones de sostenibilidad en el interior de la provincia»** (núm. reg. 64558) ..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019737** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre situación del proyecto elaborado por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) para**

cve: BOCG-10-D-292

**realizar la obra del túnel de desagüe de la Balsa del Sapo, así como solución por la que se ha optado, inversiones y plazos para la ejecución de las obras** (núm. reg. 64567)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019738** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre obras certificadas a 31/12/2012 y a 31/03/2013 en relación con la construcción de la desaladora del Campo de Dalías** (núm. reg. 64566) ..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019741** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre criterio para la incorporación de jóvenes agricultores** (núm. reg. 64557)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019743** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre previsiones acerca de regular de manera concreta el concepto de actividad mínima y establecer algún tipo de criterio de aprovechamiento para las tierras agrícolas y las ganaderas** (núm. reg. 64553)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019744** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre postura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la figura de «agricultor en activo»** (núm. reg. 64554)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019745** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre propuestas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre el «techo de las ayudas»** (núm. reg. 64552)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019749** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la crisis hace más vulnerable a las mujeres que sufren violencia de género** (núm. reg. 64555) ..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019750** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si ha hecho los esfuerzos suficientes para erradicar la violencia de género** (núm. reg. 64569) ..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019752** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre valoración del descenso y retirada de denuncias de violencia de género** (núm. reg. 64556)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019753** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre valoración del descenso de llamadas al 016** (núm. reg. 64570) ..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019754** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de aumentar la dotación económica para las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género** (núm. reg. 64571)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019755** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de aumentar la dotación económica a las Comunidades Autónomas para la financiación de la atención social a las mujeres e hijos víctimas de violencia de género** (núm. reg. 64572) ..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019756** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre elaboración de la cartera básica de servicios para las víctimas de violencia de género en materia social** (núm. reg. 64568) ..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019757** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre medidas para proteger a los hijos de las mujeres víctimas de violencia de género** (núm. reg. 64573)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019759** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de desahucios registrados en la provincia de Segovia en los años 2008 a 2013** (núm. reg. 64575)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019760** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de estudiantes segovianos que recibieron becas en los cursos 2007-2008 a 2011-2012, así como que las están recibiendo en el curso 2012-2013** (núm. reg. 64547)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019761** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre inversión para la creación de nuevas plazas de educación de 0 a 3 años en los años 2008**

cve: BOCG-10-D-292

**y 2010 a 2012, así como cuantía prevista para el año 2013** (núm. reg. 64559)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019763** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de empleados públicos de la Administración General del Estado en la provincia de Segovia en 2011 a 2013** (núm. reg. 64560)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019765** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de convenios de empresa que han perdido vigencia y no se han negociado y rubricado en la provincia de Segovia, desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012** (núm. reg. 64551) ..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019766** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de plazas de empleados públicos de la Administración General del Estado en la provincia de Segovia amortizadas por jubilaciones en el año 2012** (núm. reg. 64561)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019767** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre valoración de las pérdidas generadas en la agricultura en la provincia de Segovia por las inundaciones del mes de marzo y abril de 2013, así como cuantía del daño global generado por las mismas** (núm. reg. 64548) ..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019769** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de usuarios del servicio regular de transporte por carretera entre Segovia y Madrid en 2008, 2010 a 2012** (núm. reg. 64577) ..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019777** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsiones acerca de establecer la figura del MEDIADOR para propiciar un incremento del precio de la leche en origen** (núm. reg. 64549)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019778** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre forma en la que se va a impedir que prospere la propuesta de la Comisión de reducir un 5% el presupuesto de la PAC para el 2014** (núm. reg. 64550)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019779** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre aceptación de la propuesta de la Comisión Europea de reducir en un 5% el presupuesto de la PAC para el año 2014** (núm. reg. 64576) ..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019780** Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cuantía de la deuda de las Comunidades Autónomas y del Ingesa a proveedores sanitarios, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 64601) ..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019781** Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cuantía de la deuda de las Comunidades Autónomas y del Ingesa a proveedores sanitarios, a fecha 31/12/2013** (núm. reg. 64602) ..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019782** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre medidas para dotar de mayor fluidez el tránsito de vehículos por la Aduana con Gibraltar** (núm. reg. 64607) ..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019784** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre valoración de la aplicación del derecho comunitario en nuestra legislación medioambiental** (núm. reg. 64579) ..... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019785** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre cumplimiento del plazo de 6 años establecido por la directiva comunitaria «Hábitats» para la designación de zonas especiales de conservación** (núm. reg. 64765) ..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019788** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de parados sin ningún tipo de protección por desempleo en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 64609) ..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019791** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre medidas económicas para posibilitar saldar la deuda del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 64581) ..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019792** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre mecanismos que va articular el Gobierno para respaldar la reestructuración de la deuda**

cve: BOCG-10-D-292

**bancaria que tiene el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 64594)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019793** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre paquete de medidas concretas especiales en relación con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 64595)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019794** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre aplicación de la misma medida que se va a utilizar con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) a municipios que se encuentren en la misma situación económica y de deuda** (núm. reg. 64596)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019795** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre ingresos fiscales por devolución de IRPF de 2012, IVA y Sociedades en enero de 2013, así como ingresos fiscales en el mes de enero entre 2008 y 2013 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 64605)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019797** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel medio, llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses del 2013 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 64583)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019798** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel alto, llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses del 2013 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 64597) ... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019799** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel extremo, llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses del 2013 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 64598)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019800** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de Guardias Civiles destinados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a fecha 31 de diciembre de los años 2008 a 2012** (núm. reg. 64582)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019801** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de Policías Nacionales destinados en las comisarías de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2008 a 2012** (núm. reg. 64584)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019802** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de maltratadores que han realizado las terapias y los programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias en los años 2004 a 2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 64599) ..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019803** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de aplicar dispositivos electrónicos en Asturias en caso de medidas cautelares de alejamiento** (núm. reg. 64592)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019804** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre obligaciones reconocidas durante el año 2012, en los proyectos: Obras en La Rioja/283.904,79 euros y Obras en La Rioja/121.178,09 euros, del Ministerio del Interior** (núm. reg. 64585)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019805** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre obligaciones reconocidas durante el año 2012, en el proyecto: Programas de balnearios/496.695,00 euros, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 64590)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019810** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de finalizar las obras antes del 2015 de la línea de alta velocidad para viajeros Antequera-Granada** (núm. reg. 64604)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019811** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre propuesta presentada de variación del proyecto de alta velocidad para viajeros Antequera-Granada ante la Comisión Europea** (núm. reg. 64610)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019812** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre actuaciones contra la violencia de género llevadas a cabo en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 64600) ..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019813** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Zaragoza que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como importe de las mismas** (núm. reg. 64603)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019814** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Zaragoza que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como importe de las mismas** (núm. reg. 64591)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019815** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Zaragoza que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como importe de las mismas** (núm. reg. 64606)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019816** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Zaragoza que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como importe de las mismas** (núm. reg. 64611)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019817** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Zaragoza que han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, así como importe de las mismas** (núm. reg. 64612)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019818** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Girona con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 64588) ..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019819** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos por los que no ha cumplido el Gobierno el compromiso con los proyectos del 1% cultural en las poblaciones de Vilafont, Ripoll y Girona, en la provincia de Girona** (núm. reg. 64589)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019820** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de Guardias Civiles destinados en la provincia de Girona a fecha 31 de diciembre de los años 2008 a 2012** (núm. reg. 64586) ..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019821** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de Policías Nacionales destinados a las comisarías de Figueres, Girona, Lloret de Mar, Sant Feliu de Guixols (Girona) a fecha 31 de diciembre de los años 2008 a 2012** (núm. reg. 64587) ..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019831** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre acciones de conservación y restauración del patrimonio histórico artístico de la localidad de Sasamón (Burgos)** (núm. reg. 64608)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019832** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre divergencia de cifras entre el presupuesto no financiero del Ministerio de Defensa (2012) publicado en su página web y los publicados para el mismo periodo en la de la Agencia Europea de Defensa** (núm. reg. 64748)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019834** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de alumnos con reconocimiento de Necesidades Educativas Especiales (NEE) por discapacidad intelectual que obtuvieron el título de Graduado en ESO durante el curso 2011-2012** (núm. reg. 64580)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019835** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de alumnos con reconocimiento de Necesidades Educativas Especiales (NEE) por discapacidad intelectual que completaron la ESO sin obtener el título de Graduado durante el curso 2011-2012** (núm. reg. 64593) ..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019836** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de plazas que se ofrecieron para cursar Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) durante el curso 2012-2013** (núm. reg. 64172) ..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019837** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de plazas que se ofrecieron para cursar Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) adaptados para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales durante el curso 2012-2013** (núm. reg. 64173)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019838** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de plazas que se reservaron en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales durante el curso 2012-2013** (núm. reg. 64174) ..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019839** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de plazas que se ofertaron en Programas de Transición a la Vida Adulta (TVA) para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales durante el curso 2012-2013** (núm. reg. 64175) ..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019840** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de alumnos con edad comprendida entre 16 y 21 años con dictamen o certificado de discapacidad intelectual** (núm. reg. 64176) ..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019842** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de dispositivos electrónicos de seguimiento utilizados en el marco de las medidas cautelares en los años 2010 a 2012 y en los tres primeros meses de 2013** (núm. reg. 64160) ..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019843** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de dispositivos electrónicos asignados por la Administración de Justicia para el control del cumplimiento de penas de alejamiento en los años 2010 a 2012 y en los tres primeros meses de 2013** (núm. reg. 64179)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019844** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel «medio» llevadas a cabo por los Cuerpos**

cve: BOCG-10-D-292

**y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses de 2013** (núm. reg. 64159) ..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019845** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel «alto» llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses de 2013** (núm. reg. 64177) ..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019846** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas al nivel «extremo» llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2012 y en los tres primeros meses de 2013** (núm. reg. 64178) ..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019850** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de maltratadores que han realizado las terapias y los programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias en los años 2004 a 2012** (núm. reg. 64166) ..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019851** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre denuncias presentadas en el Observatorio de la imagen de las mujeres del Instituto de la Mujer durante el año 2012** (núm. reg. 64169) ..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019856** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre alumnos de la Universidad de Vigo (Pontevedra) beneficiarios de una beca de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los que le han denegado dicha beca en 2012 y 2013** (núm. reg. 64188) ..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019866** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre motivos por los que no recoge el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) ninguna actuación en el puerto de Huelva** (núm. reg. 64190) ..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019872** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución de la presa de Alcolea en la provincia de Huelva** (núm. reg. 64183) ..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019873** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre contratos, objeto, cuantía y empresas que resultaron adjudicatarias de contratos suscritos desde enero de 2012 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que afecten a la provincia de Huelva** (núm. reg. 64189)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019875** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de asuntos registrados ante los órganos jurisdiccionales del orden civil, laboral y administrativo en la provincia de Huelva en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 64168) ..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019876** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de bodas civiles celebradas en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 64781) ..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019877** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de divorcios producidos en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 64761) ..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019878** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de cambios de nombre y apellidos producidos en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 64762) ..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019879** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de peticiones de nacionalidad solicitadas en la provincia de Huelva en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 64763) ..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019882** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actuaciones para fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo** (núm. reg. 64164)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019883** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actuaciones para fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 64181) ..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019884** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre plan de actuación para el problema de los soplaos en los Ayuntamientos de Revilla de Camargo y Camargo (Cantabria)** (núm. reg. 64165) ..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019889** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actuaciones para fomentar la internacionalización de las industrias españolas** (núm. reg. 64782)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019890** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actuaciones para fomentar la internacionalización de las industrias de la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 64766)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019894** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre casos de violencia de género sobre mujeres embarazadas detectados a través de los servicios de atención primaria** (núm. reg. 64161) ..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019895** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de casas de acogida para víctimas de violencia de género** (núm. reg. 64180)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019908** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre valoración de la situación de las víctimas de violencia de género de la provincia de Valencia** (núm. reg. 64167) ..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019909** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre incidencia sobre la salud de los ciudadanos atendidos por el Servicio Valenciano de Salud candidatos a trasplantes de órganos de la eliminación de subvenciones para el servicio de donación y trasplantes de órganos a las comunidades autónomas que no cumplan con el déficit** (núm. reg. 64184)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019910** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre incidencia sobre la Comunitat Valenciana de la eliminación de subvenciones para el servicio de donación y trasplantes de órganos a las comunidades autónomas que no cumplan con el déficit** (núm. reg. 64185) ..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019914** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones en «Bienes de Interés Cultural» realizadas desde el año 2008 en patrimonio histórico y/o cultural cuyo titular no sea el Estado** (núm. reg. 64747) ..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019915** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas urgentes previstas para eliminar el riesgo que existe por el mal estado en que se encuentra la muralla urbana de Soria** (núm. reg. 64772) ..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019916** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas urgentes previstas para que la muralla de Soria pase a ser patrimonio del Estado** (núm. reg. 64773) ..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019917** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre situación y administración de las murallas existentes en capitales de provincia** (núm. reg. 64774) ..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019920** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre propuesta de concesión de quince préstamos a diferentes actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria, así como previsiones acerca de ampliar el plazo de la misma** (núm. reg. 64170) ..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019921** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre propuesta de «solicitudes desestimadas» en la última convocatoria de ayudas de actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria** (núm. reg. 65078) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019922** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre expedientes de fracking abiertos en la provincia de Soria** (núm. reg. 64163) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019923** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Soria en materia de Sociedad de la Información desde el año 2000** (núm. reg. 64171) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019928** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre pernoctaciones hoteleras y número de viajeros que ha tenido la provincia de Soria desde el año 2008** (núm. reg. 64158) ..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019930** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de la posible supresión de ayudas para vacunación ganadera de «lengua azul», especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 64162) ..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019932** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones del incremento del paro a causa del ajuste en las empresas relacionadas con las energías verdes y renovables en la provincia de Soria** (núm. reg. 64131)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019933** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas complementarias a las existentes para evitar y compensar la pérdida de puestos de trabajo vinculados a las energías verdes y renovables en la provincia de Soria** (núm. reg. 64145) ..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019935** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de personas mayores de 55 años que no podrán cobrar el subsidio de desempleo en la provincia de Soria, según las últimas modificaciones legislativas impulsadas por el Gobierno** (núm. reg. 64126)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019936** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para conseguir unas «administraciones mas austeras, eficaces y transparentes que eviten duplicidades» en la provincia de Soria** (núm. reg. 64120)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019937** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración del coste laboral en la provincia de Soria desde el año 2000** (núm. reg. 64108) ..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019938** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de acuerdos o escritos recibidos por el Gobierno de Ayuntamientos y entidades sorianas rechazando el anteproyecto de la Ley de reforma de la Administración Local** (núm. reg. 64115) ..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019939** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de las repercusiones que tendría en Soria, de aprobarse, un texto similar al anteproyecto de la Ley de reforma de la Administración Local** (núm. reg. 64136)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019944** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre puntos negros para la seguridad vial en la provincia de Soria, concretamente en las rotondas provisionales en la A-15 (tramo Almazán-Sauquillo)** (núm. reg. 64156)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019957** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de la repercusión en la provincia de Soria de la existencia de tres millones de personas en una situación de pobreza extrema, según un informe de Cáritas** (núm. reg. 64127) ..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019963** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de parados existentes sin ningún tipo de protección por desempleo, así como porcentaje respecto al número de parados total** (núm. reg. 64132) ..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019964** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias existentes con todos sus miembros en paro, según los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA)** (núm. reg. 64109)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019965** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de parados mayores de 55 años existentes en España** (núm. reg. 64130) ..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019968** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos del recorte en un 57% de las políticas activas de empleo en Andalucía durante 2012** (núm. reg. 64148) ..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019969** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del paro agrícola en Andalucía y Extremadura en 2012, respecto al año anterior** (núm. reg. 64112)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019971** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre puntos negros de tráfico existentes en las carreteras nacionales de la provincia de Málaga** (núm. reg. 64157) ..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019983** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para finalizar el proyecto de la depuradora de Nerja (Málaga)** (núm. reg. 64153). 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019984** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la inversión desde 2010 en los Centros Meteorológicos dependientes de la Agencia Estatal de Meteorología** (núm. reg. 65157)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019985** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre causas de que, a pesar de que el saneamiento integral de la Costa del Sol está muy avanzado, siguen apareciendo natas, así como actuaciones para eliminarlas** (núm. reg. 64118)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019986** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación en el que se encuentra la depuradora de Nerja (Málaga)** (núm. reg. 64154)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019987** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha en la que se podría abrir al completo el Museo de Málaga** (núm. reg. 64134)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019988** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre descripción de las obras complementarias de reurbanización del perímetro del Palacio de la Aduana y coste previsto para las mismas** (núm. reg. 64146)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019989** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de edificios declarados Bien de Interés Cultural, de carácter religioso, que han recibido ayudas para su rehabilitación o mejora desde 1996** (núm. reg. 64775) ..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019993** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad recaudada como resultado de la subida del IVA** (núm. reg. 64107)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/019994** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por Correos en el año 2012** (núm. reg. 64151) ..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019995** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la recaudación del Estado en el año 2013, respecto al mismo periodo del año anterior** (núm. reg. 64147) ..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/019998** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre sedes de la Seguridad Social y de la Tesorería de la Seguridad Social que requieren actuaciones de mejora en Málaga** (núm. reg. 64117)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020002** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que quedan por realizar en el Centro Penitenciario de Archidona** (núm. reg. 64129)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020003** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de policías que se reducirán en el año 2013** (núm. reg. 64769) ..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020004** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de agentes de la Guardia Civil que se reducirán en el año 2013** (núm. reg. 64770)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020006** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre mantenimiento del número de efectivos de años anteriores para la Operación Verano 2013 en Andalucía, especialmente en la provincia de Málaga** (núm. reg. 64133)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020007** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de tiroteos registrados en el año 2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 64155)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020008** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre gasto realizado en la mejora de cuarteles en la provincia de Málaga** (núm. reg. 64152)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020009** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para conceder permiso a Repsol para la extracción de gas frente a las costas de Málaga** (núm. reg. 64778) ..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020011** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la cantidad de gas detectada por Repsol frente a las costas de Málaga** (núm. reg. 64779)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020012** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de cuidadores familiares de personas dependientes que cotizaban a la Seguridad Social con fecha 31/07/2012, así como de los que cotizan actualmente** (núm. reg. 64113)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020014** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del presupuesto de la UNED desde 2010** (núm. reg. 64114) ..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020017** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de estudiantes de ERASMUS desde el curso 2010-2011 al curso 2012-2013** (núm. reg. 64135) ..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020018** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cambio previsto en los partidos judiciales existentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 64751)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020019** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuantía de la bajada de la interposición de contenciosos administrativos desde la aplicación de la Ley de Tasas Judiciales** (núm. reg. 64149)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020020** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de procesos judiciales desde enero del año 2013 hasta la fecha con respecto al mismo periodo del año anterior** (núm. reg. 64150) ..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020021** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de la regeneración de playa y parque marítimo de Baños del Carmen** (núm. reg. 65084) ..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020022** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre coste de la regeneración de playa y parque marítimo de Baños del Carmen en Málaga** (núm. reg. 65094) ..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020023** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras de regeneración de playa y parque marítimo de Baños del Carmen en Málaga** (núm. reg. 65085)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020024** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de modificar el reglamento de Costas, para que la distancia de chiringuitos de playas se acorte de los 200 metros establecidos a 150 metros** (núm. reg. 65082)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020025** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión para daños por temporales en las playas en el año 2013** (núm. reg. 65083)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020026** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que la inversión de ACUAMED en el año 2012 en Málaga no ha alcanzado ni el 64%** (núm. reg. 64119) ..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020027** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de la desaladora de Mijas (Málaga)** (núm. reg. 64116)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020028** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que los afectados aún no han cobrado después de seis meses del incendio que azotó la Costa del Sol de Málaga y de cinco meses de las inundaciones del 28/09/2012 que afectó a las provincias de Málaga, Almería y Granada** (núm. reg. 64924) ..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020029** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de que puedan cobrar el montante total los afectados por el incendio que azotó la Costa del Sol de Málaga y las inundaciones del 28/09/2012 que afectaron a las provincias de Málaga, Almería y Granada** (núm. reg. 64929) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020032** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64718)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020033** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64719)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020034** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64720) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020035** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64721) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020036** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64722)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020037** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64723) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020038** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio**

cve: BOCG-10-D-292

**de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64724) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020039** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64731)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020040** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64732) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020041** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 64123)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020042** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Vigo (A Coruña)** (núm. reg. 64125)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020044** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64733) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020045** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64734)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020046** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64730) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020047** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre cuantía del coste medio de la deuda pública nueva emitida en los años 2009 a 2012** (núm. reg. 64110). 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020048** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre número de empresas que han solicitado acogerse a procedimiento concursal en los cuatro trimestres de 2012, así como en en el primer trimestre de 2013 en Galicia** (núm. reg. 64111) ..... 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020070** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del aeropuerto de A Coruña** (núm. reg. 64124) ..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020071** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en la ampliación del Edificio Terminal del aeropuerto de Vigo** (núm. reg. 64122)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020072** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del aeropuerto de Vigo** (núm. reg. 64121) ..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020083** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas que condujeron en Galicia habiendo perdido todos los puntos del carné durante el año 2012** (núm. reg. 64927)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020085** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del incremento en Galicia del número de personas que conducen habiendo perdido todos los puntos del carné** (núm. reg. 64930) ..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020086** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para evitar que el número de personas que conducen sin puntos en el carné siga incrementándose en Galicia** (núm. reg. 64928)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020094** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la técnica de fracturación hidráulica o fracking para la explotación minera** (núm. reg. 64128)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020095** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la planificación de explotación energética de Galicia precisa de la combinación de incremento en la eficiencia y de fuentes energéticas renovables** (núm. reg. 64137)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020096** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre posición del Gobierno en relación con la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica o fracking** (núm. reg. 64138) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020097** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones para impedir la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica o fracking en Galicia** (núm. reg. 64139) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020098** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el futuro energético de Galicia debe basarse en el abandono urgente de las energías fósiles** (núm. reg. 64140)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020099** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre bases del modelo de explotación energética previsto para la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 64141) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020100** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre consideración de los perjuicios para la ganadería, el turismo y otros sectores productivos derivados de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica o fracking** (núm. reg. 64142) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020101** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre consideración de los perjuicios medioambientales y para la salud pública derivados de la técnica de fracturación hidráulica o fracking en la planificación de su aplicación en Galicia** (núm. reg. 64143) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020102** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica o fracking en Galicia** (núm. reg. 64144) ..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020103** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la situación del juzgado de guardia de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 64931)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020104** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión económica realizada en la remodelación de la sede judicial de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 64936)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020105** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la infrautilización de los espacios habilitados en la sede judicial de Ferrol (A Coruña) para la instalación del juzgado de guardia** (núm. reg. 64937) ..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020106** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas previstas para regular las repoblaciones de pinos y eucaliptos en el Parque Natural de las Fragas do Eume** (núm. reg. 64717)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020107** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre elaboración del necesario plan rector de usos y gestión del Parque Natural de las Fragas do Eume** (núm. reg. 64725) ..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020108** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones para potenciar los aspectos turísticos del Parque Natural de las Fragas do Eume en consonancia con la necesidad de su conservación** (núm. reg. 64726)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020109** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas previstas para la conservación y preservación del espacio natural del Parque Natural de las Fragas do Eume** (núm. reg. 64727)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020110** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la situación del Parque Natural de las Fragas do Eume** (núm. reg. 64728)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020111** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas previstas para evitar que se vuelvan a producir incendios en las Fragas do Eume** (núm. reg. 64729)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020112** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para garantizar de forma armónica los diferentes intereses que concurren en la explotación y conservación del Parque Natural de las Fragas do Eume** (núm. reg. 64744)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020113** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del informe emitido en junio de 2011 por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, en relación con la fracturación hidráulica o fracking** (núm. reg. 64709)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020114** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre compromisos asumidos y realizados por la entidad titular de la fábrica de armas de A Coruña con el Gobierno en materia de carga de trabajo** (núm. reg. 64735)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020115** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre consecuencias del incumplimiento de los compromisos adquiridos y no cumplidos por parte de la entidad titular de la fábrica de armas de A Coruña con el Gobierno** (núm. reg. 64736)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020116** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del anuncio del cierre de la fábrica de armas de A Coruña** (núm. reg. 64737)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020117** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre alternativas a los trabajadores de la fábrica de armas de A Coruña ante su situación actual** (núm. reg. 64738)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020118** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre compromisos asumidos y realizados por la entidad titular de la fábrica de armas de A Coruña con el Gobierno en materia de desarrollo tecnológico** (núm. reg. 64739) ..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020119** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre compromisos asumidos y realizados por la entidad titular de la fábrica de armas de A Coruña con el Gobierno en materia de innovación** (núm. reg. 64740)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020120** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre compromisos asumidos y realizados por la entidad titular de la fábrica de armas de A Coruña con el Gobierno en materia de diversificación de la producción** (núm. reg. 64741)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020121** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del anuncio de General Dynamics-Santa Bárbara Sistemas en relación con el cierre definitivo de la fábrica de armas de A Coruña** (núm. reg. 64742).... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020122** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre acciones para evitar el cierre de la fábrica de armas de A Coruña** (núm. reg. 64743).. 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020123** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones previstas para exigir a las mutuas de accidentes de trabajo los reconocimientos médicos específicos y sus correspondientes seguimientos referentes a la exposición al amianto de trabajadores** (núm. reg. 64702) ..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020124** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medida en la que la Inspección de Trabajo controla el cumplimieto de la legalidad vigente en relación con las personas afectadas por el amianto** (núm. reg. 64705)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020125** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para realizar una identificación rigurosa de las entidades responsables de la exposición al amianto** (núm. reg. 64703)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020126** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de las indemnizaciones a las víctimas del amianto cuando las empresas en que resultaron expuestas al mismo han cesado su actividad** (núm. reg. 64710) ..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020128** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del reconocimiento judicial de indemnizaciones a las personas afectadas por el amianto** (núm. reg. 64712)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020129** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación de los plazos de revisión médica de los pacientes graves afectados por el amianto** (núm. reg. 64699)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020130** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de la demanda de las asociaciones de personas afectadas por el amianto sobre la creación de un fondo de indemnización** (núm. reg. 64701)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020131** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la atención sanitaria que reciben las personas enfermas de diferentes patologías derivadas de exposición al amianto** (núm. reg. 64707) ..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020132** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la situación de las personas afectadas por exposición al amianto** (núm. reg. 64708)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020136** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre colapso de la justicia en Valencia** (núm. reg. 64932)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020137** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre hundimiento del suelo en el lugar elegido para ubicar el cementerio nuclear de residuos radiactivos de alta actividad en Villar de Cañas (Cuenca)** (núm. reg. 65079)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020138** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre recorte a las ayudas para trasplantes** (núm. reg. 64716)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020140** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre represión del fraude perpetrado por ciudadanos y empresas españolas evasores en paraísos fiscales y compromiso de publicación de sus nombres** (núm. reg. 64715).. 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020141** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre medidas para potenciar la Real Fábrica de Vidrios de La Granja y el Museo Tecnológico del Vidrio** (núm. reg. 64925) ..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020143** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre contaminación de mercurio de la empresa AZSA en Asturias** (núm. reg. 64700) ..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020144** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre consecuencias de la aplicación del apartado 1 del artículo 2, así como el artículo 21 de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil** (núm. reg. 64926) ..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020145** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de rectificar la redacción prevista del nuevo artículo 318 bis del anteproyecto de reforma del Código Penal, del que se puede desprender que podrían ser penadas aquellas actuaciones de apoyo a los inmigrantes motivadas por razones de ayuda humanitaria y solidaria** (núm. reg. 64901) ..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020146** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre coste inicial y actual del proyecto completo del embalse de Montearagón** (núm. reg. 64704)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020148** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones sobre posibilitar, de forma temporal, la gestión por parte de empresas privadas de los expedientes del Fondo de Garantía Salarial** (núm. reg. 64714)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020152** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razones que han justificado la revocación de la condición de utilidad pública de entidades sin ánimo de lucro** (núm. reg. 64917)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020153** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar alguna iniciativa para garantizar una protección adecuada de aquellos trabajadores que hayan sido dados de baja de la Seguridad Social por impago de cuotas de la empresa** (núm. reg. 64711)... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020154** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de agencias de colocación reconocidas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 64706)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020155** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que pueden acogerse al Convenio Especial para personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral** (núm. reg. 64713)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020156** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cálculo de los derechos de pensión de los sacerdotes de la Iglesia Católica y los Ministros de Culto Evangélicos** (núm. reg. 64814)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020157** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta del Parlamento Europeo de declarar el año 2016 como «Año Europeo de la Integrción»** (núm. reg. 64828) ..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020158** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta de declarar el año 2015 como «Año Europeo de Desarrollo y la Cooperación»** (núm. reg. 64818)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020161** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones sobre un posible stress postraumático como consecuencia de haber estado en una zona bélica de las tropas españolas en Afganistán** (núm. reg. 64817)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020165** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre coste de la jubilación anticipada para el sistema de Seguridad Social** (núm. reg. 64813) ..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020168** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de la modificación del Reglamento Penitenciario que contempla que la seguridad exterior de las prisiones co rresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ante la medida del Ministerio del Interior de incorporar vigilancia privada en las cárceles** (núm. reg. 64820)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020169** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre formación específica en materia de seguridad penitenciaria impartida a los vigilantes privados ante la medida del Ministerio del Interior de incorporar vigilancia privada en las cárceles** (núm. reg. 64821)..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020170** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre criterio para seleccionar a los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca entre los 21 primeros Centros que incorporan «experiencia piloto» de incorporar vigilancia privada en las cárceles** (núm. reg. 64822)..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020171** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre explicación del «plan piloto o experimental» de contratación de vigilantes de seguridad para controlar los perímetros de los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca** (núm. reg. 64823) ..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020172** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre labores que van a desempeñar en los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca los vigilantes de seguridad privada** (núm. reg. 64824) ..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020173** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de la reducción de efectivos de las unidades de guardias civiles y policías adscritos en los centros penitenciarios de Zuera y Daroca** (núm. reg. 64826). 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020174** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado que prestan servicio en los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca** (núm. reg. 64827)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020175** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de vigilantes privados que van a prestar servicios de vigilancia del perímetro de los Centros Penitenciarios de Zuera y Daroca** (núm. reg. 64825) ..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020176** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre gestiones que ha llevado a cabo la Embajada de España en la República de Guinea Ecuatorial en relación a la retención de Roberto Cubría** (núm. reg. 64819) . 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020178** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre número de créditos ICO y cuantías de los mismos, concedidos a emprendedores en la provincia de Toledo desde el año 2008** (núm. reg. 64885)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020182** Autor: Gobierno
Contestación a don José Juan Sánchez Barrera (GP), a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña (GP) **sobre número de inversiones realizadas por los Ministerios en la provincia de Jaén en el año 2012** (núm. reg. 64894)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020183** Autor: Gobierno
Contestación a doña Miriam Guadalupe Blasco Soto (GP) **sobre avances que pretende promover el Consejo Superior de Deportes con el acuerdo rubricado con la Federación Española de Medicina del Deporte para desarrollar la Tarjeta de Salud del Deportista** (núm. reg. 64902) ..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020196** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de actuaciones llevadas a cabo por Vigilancia Aduanera durante el año 2012, así como resultados obtenidos en materia de delitos contra la propiedad intelectual** (núm. reg. 65146) ..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020197** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultados obtenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) derivados de las actuaciones de control extensivo de las declaraciones anuales de IRPF en el año 2012** (núm. reg. 64918) ..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020198** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultados obte nidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) derivados de las actuaciones de prevención y control del fraude fiscal en el año 2012** (núm. reg. 64919)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020199** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de contribuyentes inspeccionados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en el año 2012** (núm. reg. 64908)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020200** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre valor de las mercancías aprehendidas por los órganos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en el año 2012** (núm. reg. 65149)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020201** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de actuaciones y resultados obtenidos en materia de lucha contra el blanqueo de capitales llevadas a cabo por Vigilancia Aduanera en el año 2012** (núm. reg. 65150) ..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020202** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultados obtenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para regularizar la situación tributaria de los contribuyentes en módulos en el año 2012** (núm. reg. 64904)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020204** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultados obtenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) derivados de las actuaciones de control extensivo de las declaraciones anuales del Impuesto sobre Sociedades en el año 2012** (núm. reg. 64905) ..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020207** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo

cve: BOCG-10-D-292

(GP) **sobre importe de la deuda liquidada por actas de inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en el año 2012** (núm. reg. 64906)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020209** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de actuaciones y resultados obtenidos por Vigilancia Aduanera en materia de lucha contra el contrato de tabaco y de estupefacientes en el año 2012** (núm. reg. 65151)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020212** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de actas de inspección instruidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en el año 2012** (núm. reg. 64907) ..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020213** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultados obtenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) derivados de las actuaciones de control extensivo de las declaraciones anuales de IVA en el año 2012** (núm. reg. 64903)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020219** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Huesca durante el año 2012** (núm. reg. 64830)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020220** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de turismos con más de diez años de antigüedad matriculados en la provincia de Huesca** (núm. reg. 64832)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020229** Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP), a doña Marta González Vázquez (GP), a don Jaime Eduardo de Olano Vela (GP), a don Telmo Martín González (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Tristana María Moraleja Gómez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña María Paz Lago Martínez (GP), a don Juan de Dios Ruano Gómez (GP) y a don Antonio Pérez Insua (GP) **sobre balance de resultados de control tributario por parte de la Agencia Tributaria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2012** (núm. reg. 65147)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020230** Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP), a doña Marta González Vázquez (GP), a don Jaime Eduardo de Olano Vela (GP), a don Telmo Martín González (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Tristana María Moraleja Gómez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña María Paz Lago Martínez (GP), a don Juan de Dios Ruano Gómez (GP) y a don Antonio Pérez Insua (GP) **sobre balance de resultados en la Comunidad Autónoma de Galicia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria en relación con los delitos de contrabando, blanqueo y contra la Hacienda Pública en 2012** (núm. reg. 65152) ..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020233** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña (GP), a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don José Juan Sánchez Barrera (GP) **sobre provincias en las que se ha producido un mayor incremento de turistas en el último año** (núm. reg. 65074) ..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020234** Autor: Gobierno
Contestación a doña Matilde Pastora Asian González (GP), a don Francisco Domingo Cabrera García (GP), a doña Celia Alberto Pérez (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre número de entidades locales de la provincia de Las Palmas que han presentado planes de ajuste durante el ejercicio 2012, considerados desfavorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 64911)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020237** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre nuevas negociaciones sobre el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania** (núm. reg. 64829) ..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020238** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas en relación a la incapacidad potencial para conducir de las personas que padecen esclerosis múltiple o enfermedades neurológicas** (núm. reg. 65097) ..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020239** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre irregularidades en la comercialización de preferentes** (núm. reg. 64895) ..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020240** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medida para erradicar los paraísos fiscales** (núm. reg. 64912)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020241** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre lucha contra la pobreza infantil** (núm. reg. 64812)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020243** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre criterios del Gobierno para proteger a los representantes públicos de los «escraches»** (núm. reg. 64816) ..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 25 de abril de 2013.)

**184/020254** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) y a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre medidas para resolver el problema del colectivo de marineros gallegos que en 1960 y 1970 trabajaron en buques noruegos** (núm. reg. 65120) ..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020261** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre construcción de colonias por Israel en el territorio ocupado de Palestina** (núm. reg. 65126). 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020275** Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Pablo Matos Mascareño (GP), a don Manuel Luis Torres Herrera (GP) y a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP) **sobre número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 65122) ..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020277** Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Pablo Matos Mascareño (GP), a don Manuel Luis Torres Herrera (GP) y a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP) **sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 65100). 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020283** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Alberto Pérez (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 65112)..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020295** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre pIB de la provincia de Huesca por sectores, así como peso del mismo en el PIB nacional** (núm. reg. 64886) ..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020296** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género en la provincia de Huesca durante el año 2012** (núm. reg. 65113) ..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020297** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número y cuantía de créditos ICO concedidos a emprendedores en la provincia de Cantabria desde el año 2010** (núm. reg. 64887)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020298** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre resultado de la lucha contra el empleo irregular y fraude a las Seguridad Social en la provincia de Cantabria desde el ejercicio 2011** (núm. reg. 65115) ..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020299** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la provincia de Cantabria en el año 2011** (núm. reg. 65129) ... 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020300** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de radares instalados en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 65140)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020303** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a doña María Felicidad Rodríguez Sánchez (GP) y a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre número de presos en las prisiones de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65141) ..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020305** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a doña María Felicidad Rodríguez Sánchez (GP) y a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil asignados a los cuar teles de la provincia de Cádiz, así como grado de cumplimiento de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** (núm. reg. 65098) ..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020310** Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta González Vázquez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre mecanismo utilizado para la tramitación de los delitos relacionados con violencia de género en la Comisaría de Lugo** (núm. reg. 65111) ..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020311** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a doña María Felicidad Rodríguez Sánchez (GP) y a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre importe de los créditos ICO para mujeres emprendedoras, así como número de las mismas que se han beneficiado en la provincia de Cádiz desde el año 2010** (núm. reg. 64888) ..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020339** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre cotización de horas extraordinarias de las grandes empresas en nuestro país** (núm. reg. 65108)..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020347** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre número de contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que quedan en el año 2012 con derecho a devolución en la provincia de Cádiz, así como número de los contribuyentes a los que se les ha practicado el ingreso de devolución antes del 31/12/2012 y de los que quedan por percibir dicha devolución a 31/03/2013** (núm. reg. 64891)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020352** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de personas con edad comprendida entre 16 y 21 años con dictamen o certificado de discapacidad intelectual** (núm. reg. 65099) ..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020356** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de contratos de apoyo a emprendedores celebrados mensualmente desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 65137) ..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020357** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de contratos de trabajo de apoyo a los emprendedores desde la entrada en vigor del Real**

cve: BOCG-10-D-292

**Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 65138) ..... 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020359** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de empresas que se han acogido a los incentivos fiscales establecidos en el apartado 4 del artículo 4 de la Ley 3/2012 y de contratos de dicha naturaleza** (núm. reg. 64892)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020360** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre número de trabajadores contratados bajo la modalidad de contrato de emprendedores que han compatibilizado la prestación por desempleo** (núm. reg. 65107) ..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020362** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre previsiones acerca de los efectos sobre la negociación colectiva y las condiciones de trabajo de los trabajadores cuando desaparezca el principio de ultra actividad** (núm. reg. 65106)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020363** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre causas de la caída en el número de trabajadores cubiertos por convenio colectivo desde que está en vigor la reforma laboral** (núm. reg. 65105) ..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020365** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre previsiones acerca de mantener y potenciar la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) de periodicidad trimestral dirigida a empresas cuyo fin es proporcionar información sobre los cambios de las condiciones de trabajo** (núm. reg. 65104) ..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020366** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre opinión del Ministe rio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acerca de las denuncias de ayuntamientos y ecologistas contra la reparación de la escollera y acondicionamiento de acceso a la playa de la Franca en Asturias por su elevado impacto visual y ambiental** (núm. reg. 65065)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020367** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre informes científicos en los que se ha basado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para afirmar que el proyecto de reparación de la escollera y acondicionamiento de accesos a la playa de la Franca en Asturias preservará la estabilidad de dicha playa** (núm. reg. 65060)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020368** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre informes científicos en los que se ha basado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para descartar que existan dunas en la playa de la Franca en Asturias** (núm. reg. 65063)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020369** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acerca de si el proyecto de reparación de la escollera y acondicionamiento de acceso a la playa de la Franca en Asturias cumple con la normativa urbanística de los Ayuntamientos de Llanes y Ribadedeva** (núm. reg. 65064). 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/020391** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre puesta en marcha de un nuevo sistema de venta y gestión de entradas para los recintos de exhibición artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)** (núm. reg. 65066) ..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020399** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre creación de la Escuela de Espectadores como programa piloto en la C.N.T.C. y extensible, en el futuro, a otros centros artísticos** (núm. reg. 65062)..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020434** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cantidad facturada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social por la asistencia médica a extranjeros en España en el ejercicio 2011** (núm. reg. 65110)..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020435** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cuantía facturada por la asistencia médica a extranjeros en el ejercicio de 2012** (núm. reg. 65136)..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020436** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cantidad de facturas y cuantía pagada en los años 2011 y 2012 por tratamientos odontológicos efectuados por ciudadanos españoles en países con cobertura pública odontológica, como Alemania, Francia o Bélgica** (núm. reg. 65134)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020440** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de pensionistas extranjeros que figuran empadronados en España durante los años 2011 y 2012** (núm. reg. 64889)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020448** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de años en que deben devolver la deuda contraída y tipo de interés con respecto a las condiciones que las Comunidades Autónomas han tenido que asumir para recibir los Fondos para la financiación de los pagos a los proveedores** (núm. reg. 64920)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020449** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre entidades financieras que han colaborado con el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores** (núm. reg. 64910)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020451** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre disminución del número de procedimientos iniciados en las órdenes jurisdiccionales civil, contencioso-administrativo y social en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 65121) ..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020453** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre incidencia sobre la salud de los ciudadanos atendidos por el Servicio Valenciano de Salud, candidatos a trasplantes de órganos, de la eliminación de subvenciones para el servicio de donación y trasplantes de órganos a las comunidades autónomas que no cumplan el déficit** (núm. reg. 64186) ..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020454** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre incidencia sobre la Comunitat Valenciana de la eliminación de subvenciones para el servicio de donación y trasplantes de órganos a las comunidades autónomas que no cumplan el déficit** (núm. reg. 64187)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020467** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de accidentes de motoristas en 2013** (núm. reg. 65142)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020469** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas para mejorar el cuartel de la Guardia Civil de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 65124)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020470** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, dentro de las unidades de violencia de género** (núm. reg. 65123)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020471** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras para solucionar el problema del helipuerto en la Comisaría Provincial de Málaga, así como cuantía de la inversión en las mismas** (núm. reg. 65114)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020477** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de construir nuevos cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga** (núm. reg. 65125) ..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020516** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre pensión media en España a 31/12/2012** (núm. reg. 65103)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020517** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre pensión media en la provincia de Tarragona a 31/12/2012** (núm. reg. 65102)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020518** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas y porcentaje que suponían dentro del total de pensionistas los que cobraban la pensión mínima el 31/12/2012 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 65101). 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020519** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre pensión media en la Comunidad Autónoma de Cataluña a 31/12/2012** (núm. reg. 65132)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020527** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inmuebles del Estado en venta existentes en la provincia de Soria** (núm. reg. 64909) ..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020539** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de permisos y licencias por maternidad y paternidad, así como por excedencia por motivo de cuidado de hijos, solicitados en la provincia de Huelva en 2011 y en 2012** (núm. reg. 65109) ..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020547** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de la reducción de efectivos de las unidades de guardias civiles y policías adscritos en los 21 centros penitenciarios en los que se introducirá la seguridad privada** (núm. reg. 65139) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020548** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre labores que van a desempeñar en los centros penitenciarios los vigilantes de seguridad privada** (núm. reg. 65116)..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020549** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre contenido del «plan piloto o experimental» de contratación de vigilantes de seguridad para controlar los perímetros de los 21 centros penitenciarios donde se va a aplicar** (núm. reg. 65117) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020551** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de modificar el artículo 63.1 del Reglamento Penitenciario que contempla que la seguridad exterior de las prisiones corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 65118)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020552** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los vigilantes privados tienen la adecuada formación en materia de seguridad penitenciaria** (núm. reg. 65119)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020553** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de cotizantes jóvenes a la Seguridad Social comprendidos entre 16-25 años y 25-35 en La Rioja en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 65135)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020554** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales durante el año 2012 y primer trimestre de 2013 en La Rioja** (núm. reg. 65059)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020555** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de convenios especiales en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia durante los años 2012 y 2013 en La Rioja** (núm. reg. 65061)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020557** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65133)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020558** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65128)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020562** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de mujeres autónomas afectadas por la supresión de la bonificación del 100% de cuota de Seguridad Social por reinicio de actividad por cuenta propia tras maternidad, que ya estuvieran disfrutando de la misma, en La Rioja** (núm. reg. 65130)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020563** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de mujeres beneficiadas de la bonificación del 100% de cuota de Seguridad Social por reinicio de actividad por cuenta propia tras maternidad en La Rioja** (núm. reg. 65131)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020568** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65127)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020569** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en La Rioja en los Presupuestos**

cve: BOCG-10-D-292

**Generales del Estado para el año 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65171)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020601** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre recursos específicos con que cuentan las víctimas de violencia sexual en la provincia de A Coruña destinados a la información, atención y recuperación integral** (núm. reg. 65167) ..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020602** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre entidades y organismos implicados en la implementación de los protocolos en materia de violencia sexual en la provincia de A Coruña, así como resultados obtenidos de su aplicación durante el año 2012** (núm. reg. 65173)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020605** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de llamadas sobre agresiones o abusos sexuales realizadas al teléfono 016 desde la provincia de A Coruña en el año 2012** (núm. reg. 65174) ..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020610** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la situación de las mujeres víctimas de violencia sexual de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 65175) ..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020614** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la situación de las mujeres rurales en relación con el acceso al trabajo remunerado** (núm. reg. 64916)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020621** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión económica realizada para fomentar el trabajo remunerado de las mujeres rurales** (núm. reg. 64899) ..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020624** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre políticas activas de empleo llevadas a cabo para posibilidar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado** (núm. reg. 64890)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020626** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre aplicación del nuevo tax lease** (núm. reg. 64884)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020627** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre exigencia de la licenciatura de periodismo para ocupar los puestos de la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de Valencia de la Guardia Civil** (núm. reg. 65176)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020639** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de asuntos registrados en los órganos judiciales de orden social cada mes en 2011 y 2012 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 65169) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020646** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Cádiz en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65172) ..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020648** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia en la provincia de Cádiz en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65170) ..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020649** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 que no han sido ejecutadas** (núm. reg. 65168)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020652** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de personas en la provincia de Cádiz perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes entre los años 2004 a 2012** (núm. reg. 65177)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020653** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de mujeres beneficiarias de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural, en la provincia de Cádiz hasta el año 2012** (núm. reg. 65179)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/020656** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre situación de los refugiados cubanos traídos a España en 2010 y 2011** (núm. reg. 65166) ..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020661** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre regulación del testamento digital** (núm. reg. 65178) ..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

**184/020806** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de maltratadores que han realizado las terapias y los programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias en los años 2004 a 2012** (núm. reg. 64182)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/020949** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre proyectos presentados con cargo al 1% cultural por instituciones y otras entidades en la provincia de Zaragoza desde enero de 2012 hasta marzo de 2013** (núm. reg. 64893) ..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/020993** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de nóminas pagadas en enero de 2013, con relación al Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria** (núm. reg. 64914)..... 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021125** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inmuebles del Estado en venta existentes en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 65161). 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021234** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre entidades locales que se acogieron al plan de pago a proveedores en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 64913) ..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021239** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre número de personas que se calcula que van a poderse beneficiar de la reestructuración de deudas hipotecarias establecida dentro del Código de Buenas Prácticas** (núm. reg. 64915) ..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021240** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre número de personas que se calcula que van a poderse beneficiar de la dación en pago**

cve: BOCG-10-D-292

**establecida en la Proposición de Ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social** (núm. reg. 64896) ..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021241** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre número de personas que se calcula que van a tener capacidad de quedar liberadas de la deuda gracias a la medida del artículo 579.2.a de la Ley de Enjuiciamiento Civil introducida por la Proposición de Ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social** (núm. reg. 64897) ..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021242** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre número de personas que se calcula que van a poderse beneficiar de la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales establecida en la Proposición de Ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social** (núm. reg. 64898) ..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021270** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre número de multas impuestas desde la Delegación del Gobierno en Madrid con motivo de hechos acaecidos durante las manifestaciones y/o concentraciones ante la clínica Dator de Madrid, desde 2011** (núm. reg. 65165)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021291** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre anulación de la entrevista a Ada Colau en el programa que emite La 2 de TVE «Para todos La 2»** (núm. reg. 64815) ..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)

**184/021336** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre valoración de los datos publicados de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre del año 2013, especialmente de Canarias, así como previsiones acerca de formular un plan urgente y específico que contribuya a reactivar la economía canaria y a generar empleo** (núm. reg. 64900) ..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 274, de 22 de mayo de 2013.)

**184/021557** Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre cumplimiento de las previsiones presupuestarias de ingresos en la llamada «amnistía a la repatriación de dividendos» y en otras medidas extraordinarias sobre la imposición directa** (núm. reg. 65162)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

**184/021569** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre retrasos en las convocatorias de ayudas a la investigación y de las becas «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva»** (núm. reg. 65148)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

**184/021581** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre cese de la publicación de los tipos de interés IRPH Cajas, IRPH Bancos y CECA por el Banco de España debido a su poca transparencia** (núm. reg. 64846)..... 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

**184/021604** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo** (núm. reg. 64845) . 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

# Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Contestaciones**

**179/000108** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña (GP), don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don José Juan Sánchez Barrera (GP) **sobre descenso de los ingresos de RTVE como consecuencia de la eliminación de la publicidad** (núm. reg. 64669) ..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 250, de 4 de abril de 2013.)

**179/000113** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre forma en que la Corporación RTVE ayuda a que la actividad e iniciativas de los emprendedores españoles sean difundidas en las emisiones audiovisuales internacionales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea** (núm. reg. 64543)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**179/000115** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance de la inversión de TVE en el cine español durante el año 2012** (núm. reg. 64544) ..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**179/000118** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre proyectos de la Dirección de RNE para mantener a la empresa en primera línea de la vanguardia tecnológica e informativa** (núm. reg. 64670) ..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**179/000121** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña (GP), don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don José Juan Sánchez Barrera (GP) **sobre evolución del número de usuarios de la web de RTVE** (núm. reg. 64545) ..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)

**179/000133** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña (GP), don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don José Juan Sánchez Barrera (GP) **sobre novedades previstas en la programación deportiva de RTVE** (núm. reg. 64578) ..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 274, de 22 de mayo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-292

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

## Preguntas

**184/022958**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GS)

Retirada de su pregunta sobre criterios del Gobierno para modificar el Proyecto de Integración del Ferrocarril en León.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.

---

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**184/023541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Posición del Gobierno ante la exigencia de que se autorice fumar en el futuro complejo de Eurovegas, mediante una excepción a la Ley antitabaco, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En declaraciones a la prensa tras la firma de un acuerdo entre su Cartera y la Fundación Manantial, el 29 de mayo de 2013, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, ha justificado como «necesaria» la posible reforma de la ley antitabaco para que se pueda fumar en Eurovegas y prospere así «una inversión que generará miles de puestos de trabajo», Fernández-Lasquetty, ha afirmado que tiene la «impresión» de que esas reformas legales «se llevarán a cabo dentro de poco». Declaraciones similares ha hecho el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, dando por

cve: BOCG-10-D-292

seguro que se podrá fumar en el megacasino. Muchas de las exigencias de Sheldon Adelson, promotor de Eurovegas, ya han sido convenientemente satisfechas: la Comunidad de Madrid ha cambiado leyes fiscales y urbanísticas. Solo queda el tabaco.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se reunió con Sheldon Adelson, durante la breve escala que éste hizo el 28 de mayo en Madrid. Al término de la reunión, Rajoy afirmó que «No hay ninguna decisión tomada». Y Adelson dijo en Jerusalén, un día después de visitar Madrid, que Eurovegas «sigue adelante» y que, en su opinión, no habrá problemas para la reforma de la ley antitabaco, de modo que se pueda fumar en el futuro complejo de ocio.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, conocida como Ley antitabaco, que entró en vigor el 2 de enero de 2011, implica que no se puede fumar en ningún local público, como bares restaurantes, discotecas, casinos o bingos. La Sociedad Madrileña de Neumología y Cirugía Torácica ha expresado su rechazo a cualquier cambio de esta ley que suponga la reintroducción del consumo de tabaco en dichos lugares, al recordar que España registra unas 53.000 muertes al año debidas al tabaco Y el presidente de la Sociedad Española de Cardiología recuerda que «la ley antitabaco funciona. Los estudios científicos demuestran que gracias a la actual normativa se ha reducido, tanto en España como en otros países». Un informe reciente de la Comisión Europea señalaba a España como el país donde mejor parados salen los fumadores pasivos desde que se aprobó la ley antitabaco, La exposición al tabaco descendió entre clientes de bares y restaurantes hasta un 70%, más que la inedia europea, entre 2009 y 2012.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se comprometió el presidente del Gobierno en su reunión del 28 de mayo de 2013 con el promotor de Eurovegas, Sheldon Adelson, en relación con la exigencia de la empresa Eurovegas Sands de que se autorice fumar en el futuro casino?
2. […]
3. ¿Piensa el Gobierno introducir excepciones en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, para que se pueda fumar en Eurovegas?
4. ¿Es consciente el Gobierno del retroceso que esta medida supondría para los avances sanitarios logrados por la Ley antitabaco, con la reducción de la mortalidad por infarto de miocardio, por enfermedad cardiovascular y por cáncer de las vías respiratorias y del pulmón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de junio de 2013.

---

**184/024076**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Burgos recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Burgos recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Burgos recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Burgos recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Burgos recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Burgos han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Burgos han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Burgos han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Burgos han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Burgos han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Burgos con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

**184/024077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Zamora recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Zamora recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Zamora recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Zamora recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Zamora recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Zamora han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Zamora han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Zamora han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Zamora han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Zamora han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Zamora con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Lugo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Lugo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Lugo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Lugo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Lugo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Lugo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Lugo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Lugo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Lugo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Lugo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Lugo con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**José Blanco López,** Diputado.

---

**184/024079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Sevilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Sevilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Sevilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Sevilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Sevilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Sevilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Sevilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Sevilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Sevilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Sevilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Sevilla con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

---

**184/024080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Almería recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Almería recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Almería recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Almería recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Almería recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Almería han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Almería han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Almería han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Almería han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Almería han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Almería con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Ourense recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Ourense recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Ourense recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Ourense recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Ourense recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Ourense han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Ourense con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/024082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Teruel recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Teruel recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Teruel recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Teruel recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Teruel recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Teruel han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Teruel han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Teruel han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Teruel han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Teruel han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Teruel con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

**184/024083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Córdoba recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Córdoba recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Córdoba recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Córdoba recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Córdoba recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Córdoba han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Córdoba han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Córdoba han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Córdoba han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Córdoba han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Córdoba con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.— **Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cuenca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cuenca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cuenca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cuenca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cuenca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cuenca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cuenca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cuenca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cuenca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cuenca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Cuenca con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.— **Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

**184/024085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cáceres recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cáceres recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cáceres recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cáceres recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cáceres recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cáceres han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cáceres han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cáceres han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cáceres han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cáceres han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Cáceres con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.— **Leire Iglesias Santiago y María María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas

---

**184/024086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Badajoz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Badajoz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Badajoz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Badajoz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Badajoz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Badajoz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Badajoz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Badajoz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Badajoz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Badajoz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Badajoz con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024087**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Girona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Girona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Girona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Girona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en provincia de Girona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Girona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Girona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Girona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Girona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Girona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Girona con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

**184/024088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Soria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Soria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Soria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Soria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Soria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Soria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Soria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Soria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Soria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Soria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Soria con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/024089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Zaragoza recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Zaragoza recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Zaragoza recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Zaragoza recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Zaragoza recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Zaragoza han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Zaragoza han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Zaragoza han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Zaragoza han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Zaragoza han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Zaragoza con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Castellón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Castellón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Castellón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Castellón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Castellón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Castellón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Castellón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Castellón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Castellón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Castellón con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados

---

**184/024091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Huesca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Huesca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Huesca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Huesca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Huesca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Huesca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Huesca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Huesca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Huesca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Huesca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Huesca con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.

---

**184/024092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de tos Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de León con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1) ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Guadalajara, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
2) ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Guadalajara, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
3) ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Guadalajara, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
4) ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Guadalajara, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
5) ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Guadalajara, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
6) ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Guadalajara, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
7) ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Guadalajara, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
8) ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Guadalajara, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
9) ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Guadalajara, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
10) ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Guadalajara, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
11) ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Guadalajara, con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

---

**184/024094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y don Sebastián Franquis Vera, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Las Palmas recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Las Palmas recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Las Palmas recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Las Palmas recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Las Palmas recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Las Palmas con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2013.—**Pilar Grande Pesquero y Sebastián Franquis Vera,** Diputados.

---

**184/024095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Segovia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Segovia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Segovia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Segovia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Segovia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Segovia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Segovia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Segovia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Segovia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Segovia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife recibieron subvenciones dei Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2013.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

---

**184/024097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1) ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Málaga, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

2) ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Málaga, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

3) ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Málaga, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

4) ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Málaga, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

5) ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Málaga, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

6) ¿Cuántas asociaciones de carácter social y lo asistencial con domicilio social en la provincia de Málaga, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

7) ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Málaga, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

8) ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Málaga, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

9) ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Málaga, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

10) ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Málaga, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

11) ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Málaga, con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

**184/024098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Alicante recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Alicante recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Alicante recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Alicante recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Alicante recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Alicante han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Alicante han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Alicante han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Alicante han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Alicante han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Alicante con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Albacete recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Albacete recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Albacete recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Albacete recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Albacete han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Albacete han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Albacete han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Albacete han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Albacete han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Albacete con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

---

**184/024100**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Ciudad Real recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Ciudad Real recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Ciudad Real recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Ciudad Real recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Ciudad Real han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Ciudad Real han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Ciudad Real han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Ciudad Real han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Ciudad Real han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Ciudad Real con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

---

**184/024101**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Álava recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Álava recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Álava recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Álava recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en provincia de Álava recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Álava han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Álava han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Álava han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Álava han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Álava han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Álava con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024102**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Granada recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Granada recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Granada recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Granada recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Granada recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Granada han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Granada han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Granada han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Granada han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Granada han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Granada con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo,** Diputados.

---

**184/024103**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives y don Joan Ruiz i Carbonell, Diputados por Tarragona pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Tarragona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Tarragona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Tarragona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Tarragona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Tarragona recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Tarragona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Tarragona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Tarragona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Tarragona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Tarragona han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Tarragona con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2013.—**Francesc Vallès Vives y Joan Ruiz i Carbonell,** Diputados.

---

**184/024104**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Huelva recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Huelva recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Huelva recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Huelva recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Huelva recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Huelva han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Huelva han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Huelva han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Huelva han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Huelva han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Huelva con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024105**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Toledo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Toledo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Toledo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Toledo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Toledo recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Toledo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Toledo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Toledo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Toledo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Toledo han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Toledo con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

---

**184/024106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en provincia de Gipuzkoa recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Gipuzkoa han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Gipuzkoa con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

**184/024107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de A Coruña recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la de provincia de A Coruña recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de A Coruña recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de A Coruña recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en provincia de A Coruña recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de A Coruña han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de A Coruña han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de A Coruña han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de A Coruña han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de A Coruña han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de A Coruña con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024108**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Pontevedra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la de provincia de Pontevedra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Pontevedra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Pontevedra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en provincia de Pontevedra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Pontevedra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Pontevedra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Pontevedra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Pontevedra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Pontevedra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Pontevedra con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.— **María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

---

**184/024109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Jaén recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Jaén recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Jaén recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Jaén recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Jaén recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Jaén han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Jaén han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Jaén han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Jaén han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Jaén han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Jaén con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Felipe Jesús Sicilia Alférez** Diputados.

---

**184/024110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Valencia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y Ciprià Císcar Casabán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024111**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Palencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Palencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Palencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Palencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Palencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Palencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Palencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Palencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Palencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Palencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Palencia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

**184/024112**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Salamanca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Salamanca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Salamanca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Salamanca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Salamanca recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Salamanca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Salamanca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Salamanca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Salamanca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Salamanca han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Salamanca con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

---

**184/024113**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Lleida recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Lleida recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Lleida recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Lleida recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Lleida recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Lleida han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Lleida han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Lleida han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Lleida han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Lleida han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Lleida con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024114**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Valladolid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Valladolid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Valladolid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Valladolid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Valladolid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Valladolid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia' de Valladolid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Valladolid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Valladolid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Valladolid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Valladolid con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

---

**184/024115**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cádiz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cádiz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cádiz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cádiz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cádiz recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la provincia de Cádiz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la provincia de Cádiz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la provincia de Cádiz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la provincia de Cádiz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la provincia de Cádiz han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la provincia de Cádiz con cargo al 1 % cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

---

**184/024116**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cádiz, relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Cádiz, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

---

**184/024117**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Valladolid, relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Valladolid, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024118**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Comunidad Autónoma de Cantabria relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la Comunidad de Cantabria, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Región de Murcia relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la Región de Murcia, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Pedro Saura García, María González Veracruz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en Illes Balears relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en Illes Balears, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Pablo Martín Peré y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Salamanca relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Salamanca a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de A Coruña relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de A Coruña, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Jaén, relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Jaén, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez, y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024124**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Valencia relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Valencia, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024125**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Palencia relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Palencia, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Julio Villarrubia Mediavilla y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024126**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Lleida relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Lleida, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024127**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Almería relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Almería, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/024128**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, y María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Álava relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Álava, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024129**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Zamora relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Zamora, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Antonio Camacho Vizcaíno y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024130**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Sevilla relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Sevilla, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024131**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Ourense relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Ourense, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/024132**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Toledo relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Toledo, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024133**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Córdoba relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Córdoba, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024134**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Lugo relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Lugo, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**José Blanco López y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024135**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Gipuzkoa relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Gipuzkoa, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Odón Elorza González y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024136**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Huelva relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Huelva, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024137**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives y don Joan Ruiz i Carbonell, Diputados por Tarragona, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Tarragona relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Tarragona, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2013.—**Francesc Vallès Vives, Joan Ruiz i Carbonell y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Albacete relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Albacete a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Alicante relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Alicante, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Málaga, relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Málaga, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024142**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en La Rioja relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en La Rioja, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024143**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Segovia relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Segovia, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024144**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y don Sebastián Franquis Vera, Diputados por Las Palmas, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Las Palmas relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Las Palmas, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2013.—**Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Badajoz relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Badajoz, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024146**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Guadalajara relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Guadalajara, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/024147**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de León relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de León, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024148**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Huesca, relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Huesca, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Víctor Morlán Gracia y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024149**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquim Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Castellón relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Castellón, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

**184/024150**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Zaragoza relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Zaragoza, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024151**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia Soria relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia Soria, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/024152**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Girona relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Girona, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Àlex Sáez Jubero y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024153**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la Ciudad Autónoma de Melilla relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la Ciudad Autónoma de Melilla, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**José Martínez Olmos, Antonio Hernando Vera y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024154**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cáceres relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Cáceres a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Leire Iglesias Santiago, María María Pilar Lucio Carrasco y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/024155**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Cuenca relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Cuenca, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024156**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Teruel relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Teruel, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Burgos relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Burgos, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Luis Tudanda Fernández y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024158**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Granada relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Granada a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

**184/024159**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias destinadas al Plan Nacional sobre Drogas en la provincia de Ciudad Real relativas a los ejercicios 2012 y 2013?

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria destinada al Plan Nacional sobre Drogas, en la provincia de Ciudad Real, a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024160**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué motivos justifican que España negara el visado a 15 especialistas anestesistas para participar en un Congreso Internacional de médicos de esta especialidad en Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Diputado.

---

**184/024161**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito en relación a la colisión el pasado día 13 de diciembre en Lanzarote entre una patrullera de la Guardia Civil, «Cabaleiro», y una embarcación.

Exposición de motivos

Teniendo en cuenta que en la respuesta facilitada por el Gobierno a este diputado, el pasado 6 de mayo en referencia a este mismo asunto, el Gobierno sostiene que:

«En las circunstancias en que se produjeron los hechos que centrar las preguntas formuladas, era preciso reaccionar con total celeridad, tal y como hicieron los tripulantes de la patrullera de la Guardia Civil. El tiempo requerido para el flete de la embarcación auxiliar podría haber ido en detrimento de las vidas de las personas que se encontraban en el agua, razón por la que miembros de la tripulación se lanzaron al agua en ayuda de los náufragos, mientras que otros auxiliaban a éstos desde la borda con aros salvavidas a los que pudieran asirse mientras eran rescatados.»

1. ¿Cuántas embarcaciones auxiliares había, en el momento del incidente, en la Patrullera Cabaleiro?
2. ¿Estaba o estaban operativas la o las diferentes embarcaciones auxiliares? De no ser así, ¿qué avería impedía que estuvieran operativas?
3. ¿Existió realmente la opción de fletar la embarcación auxiliar o dado su estado era técnicamente imposible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/024162**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento, en su visita a Extremadura realizada el martes día 28 de mayo hizo varios anuncios, entre ellos se comprometió a que en el año 2015 estaría circulando un tren diésel por las vías en construcción del tren de alta velocidad y también habló de la reducción de los tiempos de llegada.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el presupuesto para la obra de la estación de Plasencia?
- ¿Cuál es la ubicación de la estación de Plasencia?

cve: BOCG-10-D-292

- ¿Cuándo tiene previsto que estén finalizadas las obras de la estación de Plasencia?
- ¿Tiene previsto el gobierno que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en Plasencia?
- ¿Tiene previsto el ministerio ampliar la frecuencia de rutas en dicho trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2013.—**María Pilar Lucio Carrasco,** Diputada.

---

**184/024163**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1012- Abastecimiento municipios río Oja, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024164**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1013-Presa de regulación en el Arroyo Regajo, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024165**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1019-Abastecimiento municipios Cuenca del Iregua, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado

cve: BOCG-10-D-292

para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024166**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1021-Actuaciones medioambientales ciudad de Logroño, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024167**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2003 17 38 4116, correspondiente a las obras en la A-12 tramo Hormilla-Hervías, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024168**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2003 17 38 4117, correspondiente a las obras en la A-12 tramo Hervías-Grañón, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024169**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2012 17 38 4192, correspondiente a las obras en la Variante Sur de Logroño, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024170**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2006 17 38 4263, correspondiente a las obras en la Conexión de la Autovía Pamplona-Logroño, tramo Recajo-Logroño (LO-20) y Conexión AP-68, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024171**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-292

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1986 17 04 0995, correspondiente a las actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales), en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024172**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2001 17 38 0995, correspondiente a las actuaciones de Seguridad Vial en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024173**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2009 17 40 0162, correspondiente a las obras en la LAV-Castejón-Logroño-Miranda, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024174**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1997 18 13 0020, correspondiente a la rehabilitación y ampliación del Museo de La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024175**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 1991 17 06 0002, correspondiente a la Presa Enciso-Cidacos, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024176**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto 2006 23 05 0039, correspondiente a la Presa de Terroba, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024177**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (2005 17 38 0158) A-8 Tramo: La Encina-Torrelavega, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024178**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (2005 17 38 0159) A-8 Tramo: Solares-La Encina, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024179**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (2008 17 38 1088) A-8 Tercer Carril Tramo: Solares-L.P. Vizcaya, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024180**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (2009 17 38 1177) N-621 Castro Cillórigo-Panes (Desfiladero de la Hermida), en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024181**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (2005 17 40 0380) Integración del F.C en Torrelavega (Estudios), en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024182**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto (1987 23 03 0565) Plan de Supresión de pasos a nivel, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024183**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de la partida destinada a la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiación del hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024184**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Consolidación y rehabilitación de edificio municipal Casa-Palacio Barón de Andilla en Valdegorza (2007 27 09 0501), en la provincia de Teruel, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Rehabilitación de casa consistorial en Castelserás (2011 27 09 0106), en la provincia de Teruel, incluido en la Ley de

cve: BOCG-10-D-292

Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024186**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Centro Social-Albergue en antiguo Hospital de Torrellas (2010 27 09 0017), en la provincia de Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-2 Tramo: Enlace Ranillas, enlace Aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza (18,0 Km) (2005 17 38 0579), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-21 en los tramos:

— L.P. de Huesca-Barranco de las Colladas (2,0 Km) (2004 17 38 4136).
— Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601 (2,6 Km) (2004 17 38 4138).
— Enlace de la A-1601-Enlace de Sigues (4,0 Km) (2004 17 38 4139).
— Enlace de Sigüés-Enlace de Tiermas (6,57 Km) (2004 17 38 4141).
— Tramo: Enlace de Tiermas_L.P. de Navarra (4,4 Km), 2004 17 38 4142).
— Jaca-Santa Cilia de Jaca (9,0 Km) (2005 17 38 4163).
— Puente la Reina de Jaca-Fago (L.P. de Zaragoza) (11,63 Km) (2005 17 38 4164) y
— Santa Cilia de Jaca-Puente la Reina de Jaca (7,2 Km) (2005 17 38 4166),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-23 en los tramos:

— Nueno-Congosto de Isuela (4,4 Km) (2003 17 38 4121).
— Sabiñánigo-Jaca (9,6 Km) (2003 17 38 4122).
— Congosto de Isuela-Arguís (3,2 Km) (2004 17 38 0038).
— Arguís-Alto de Monrepós (3,2 Km) (2004 17 38 0039).
— Monrepós-Caldearenas (4,1 Km) (2004 17 38 0041).
— Caldearenas-Lanave (6,4 Km) (2004 17 38 0042).
— Lanave-Embalse de Jabarrella (7,0 Km) (2004 17 38 0043).
— Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo (sur) (2,2 Km) (2004 17 38 0044).
— Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 Km) (2004 17 38 0046).
— Sabiñánigo (este)-Sabiñánigo (oeste) (6,9 Km) y
— Jaca E-Jaca N y Jaca N-Jaca O (8,04 Km) (2005 17 38 0048),

cve: BOCG-10-D-292

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024190**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-22 en los tramos:

— Ponzano-Velillas (Obras complementarias) (16,4 Km) (2003 17 38 4097)
— Tramo variante de Monzón (12,1 Km) (2004 17 38 4114)
— Velillas-Siétamo (4,9 Km) (2004 17 38 4137)
— L.P. Lleida-Variante Binéfar (12,0 Km) (2004 17 38 4149)
— Variante de Binéfar (13,1 Km) (2004 17 38 4151)
— Variante de Barbastro (11,0 Km) (2004 17 38 4152)
— Siétamo-Huesca (13,2 Km) (2005 17 38 4181),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024191**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-68 en los tramos Variante de Burgo de Ebro (7,2 Km) (2002 17 38 4091) y Figueruelas-Mallén (30 Km) (2004 17 38 0977), incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes

cve: BOCG-10-D-292

datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024192**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-24. Tramo: Daroca-Calatayud (45 Km) (1999 17 38 4550), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024193**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Variante de Montalbán (Teruel) (2006 17 38 0814), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024194**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-2 en los tramos:

— Alfajarin-Fraga (91 Km) (2004 17 38 0978) correspondiente a la provincia de Huesca, y
— Alfajarin-Fraga (91 Km) (2004 17 38 0978) correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024195**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-14 en los tramos:

— Alfarrás-Tamarite (11,8 Km) (2007 17 38 4297).
— Tamarite-Purroy (13,0 Km) (2007 17 38 4298).
— Purroy-Benavarre (11,4 Km) (2007 17 38 4299).
— Benavarre (E)-Viacamp (12,5 Km) (2007 17 38 4301).
— Viacamp-Puente de Montañana (8,3 Km) (2007 17 38 4302), y
— Puente de Montañana-Sopeira (15,0 Km) (2007 17 38 4303),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024196**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-15 Tramo: Ágreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 Km) (2009 17 38 1171), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados..

---

**184/024197**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 Km) (2002 17 38 4063), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024198**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 4179), correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Estudios para la conexión de las Cinco Villas con la Red de Alta Capacidad del Estado (2011 17 38 0905), correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024200**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto N-420 en los tramos:

— Ráfales-Teruel límite provincia (Castellón) (2011 17 38 0955).
— L.P. Castellón-Rafales (13,8 Km) (1993 17 38 2425).
— Variante de Alcañiz (8,0 Km) (1999 17 38 3250), y
— Alcañiz-Vinaroz (8,3 Km) (2005 17 38 4184),

cve: BOCG-10-D-292

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto N-260 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 31.12.2012?

— Intersección N-230-Castejón de Sos (31,0 Km) (2008 17 38 4195).
— Castejón de Sos-Congosto del Ventamillo (2006 17 38 4683).
— Sabiñanigo-Fiscal (23,3 Km) (1998 17 38 3175).
— Túnel de Balupor-Fiscal (14,0 Km) (2005 17 38 3674).
— Congosto del Ventamillo-Campo (18,2 Km) (2005 17 38 3689), y
— Fiscal-Biescas (2007 17 38 0611),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport (2009 17 38 1186), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones

cve: BOCG-10-D-292

presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024203**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto N-420 en los tramos:

— Variante de Villalba Baja (Teruel) (2006 17 38 4682).
— Variante de Millas-Intersección con N-211 (4,6 Km) (2005 17 38 3686).
— Variante de Calanda (5,0 Km) (2006 17 38 0825).
— Variante de la Mata de los Olmos (6,0 Km) (2006 17 38 0826), y
— Variante de Gargallo (4,5 Km) (2006 17 38 0827),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024204**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto A-68 en los tramos:

— Duplicación variantes del Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro (14,1 Km) (2006 17 38 4274).
— Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro P.K. 207,5 al 224,9 (17,4 Km) (2009 17 38 1137).
— Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 Km) (2005 17 38 6820) correspondiente a la provincia de Teruel

cve: BOCG-10-D-292

— Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 Km) (2005 17 38 6820) correspondiente a la provincia de Zaragoza
— Estudios y Proyectos A-68 Fuentes del Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) (2011 17 38 0910) correspondiente a la provincia de Teruel, y
— Estudios y Proyectos A-68 Fuentes del Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) (2011 17 38 0910) correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Variante de Alcorisa (4,3 Km) (2005 17 38 3692), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Variante de Borja-Maleján (7,7 Km) (2005 17 38 3691), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su

cve: BOCG-10-D-292

importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto Variante de Tarazona (8,45 Km) (2005 17 38 3693), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha (45,0 Km) (2000 17 38 3525).
— N-211. Duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 Km) (2005 17 38 3677) y
— Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril. Zaragoza-La Almunia (2006 17 38 6907),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Huesca,
— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Teruel y
— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud (2006 17 38 6906).
— Zaragoza-Huesca (2001 17 40 0163), Programa 453A, artículo 60.
— Huesca-Canfranc (2001 17 40 0345), Programa 453A, artículo 60.
— Travesía Central de los Pirineos (Estudios previos) (2006 17 40 0672).
— Reapertura Túnel de Canfranc (2012 17 40 0346).
— Plan de Supresión de Pasos a Nivel (1987 23 03 0565) y
— Otras actuaciones en la Red Convencional (1995 17 39 0560),

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de

cve: BOCG-10-D-292

adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024211**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— L.A.V. Zaragoza-Castejón (2001 17 40 0161),
— L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Teruel, y
— L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024212**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios) (2005 17 40 0160), correspondiente a la provincia de Teruel y
— Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios) (2005 17 40 0160), correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de

cve: BOCG-10-D-292

adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del proyecto Teruel-Sagunto (El) (2006 17 40 0805), Programa 453A, artículo 60, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024214**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillen Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Huesca.

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Teruel, y

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024215**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillen Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Huesca.
— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Teruel, y
— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.— **María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024216**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillen Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 de los proyectos:

— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Huesca,
— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Teruel, y
— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Zaragoza,

incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: Crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de

cve: BOCG-10-D-292

adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.— **María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

---

**184/024217**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestadas por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Código del Proyecto formado por el Organismo 902, Programa 2223, Artículo 62, Tipo de Centro 21, Número 008, con la denominación Nuevo Hospital-Construcción, en la Ciudad Autónoma de Melilla, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: Crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**José Martínez Olmos y Antonio Hernando Vera,** Diputados.

---

**184/024218**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2013 del Proyecto «Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil» (2010 23 231 0207), en la Comunidad Autónoma de Galicia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con expresión de los siguientes datos y fases: Crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/024219**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Auditoría sobre los Fondos Miner destinados a España por la Unión Europea, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-292

Los diferente Planes del carbón 1990-1994, 1995-1997, 1998-2005 y 2006-2012, reconocen, como principios generales, el carácter integral del mismo, la necesidad de estabilizar la actividad del sector en niveles compatibles con su condición de recurso estratégico en el abastecimiento energético, promover la reactivación de las comarcas mineras, todo ello de modo coherente con la normativa europea. Asimismo, el Plan contempla entre sus prioridades el respeto al medio ambiente, el fomento de la I+D+i, la mejora de la calidad de vida en las comarcas mineras y la creación de empleo juvenil en las mismas. Pese a las ingentes cantidades de dinero público, destinadas a estos fines, poco de esto se ha realizado, dejando a su suerte a las diferentes comarcas, cuyo único medio de vida es la minería. Por ello, y en defensa del erario público español y europeo, es necesario que se aclare a dónde ha ido a parar el dinero.

Especialmente en el caso del grupo Alonso, con sus matrices UMINSA y Coto Minero Cantábrico, que han recibido ingentes subvenciones públicas mientras mantiene condiciones laborales tercermundistas y plantea despidos, y que ha creado un gigantesco emporio de empresas satélites que le reportan importantes beneficios.

Por todo lo expresado, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Piensa el Gobierno instar al Tribunal de Cuentas para que realice una auditoría sobre todos los fondos Miner destinados a España?

2) ¿Piensa el Gobierno instar al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que lleve a cabo una auditoría sobre todos los fondos Miner destinados a España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024220**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Agresiones policiales a manifestantes contra los desahucios y la estafa de las preferentes en Salamanca, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 17 de mayo de 2013, con motivo de la reunión interparlamentaria celebrada en el Parador de Salamanca por el Partido Popular, se blindó la ciudad con unos 200 policías nacionales, decenas de furgones y agentes de la Unidad de Intervención Policial (brigada antidisturbios) N.º 7 procedentes de Valladolid. Una veintena de personas se acercaron con una pancarta a las vallas del dispositivo policial que rodeaba el Parador y allí, durante unos 45 minutos, corearon consignas de protesta contra los desahucios y la estafa de las preferentes, antes de disolverse. Sorprendentemente, varios agentes de policía cargaron contra los manifestantes que se retiraban y sin mediar palabra les golpearon, tanto en la calle como en el portal donde se habían refugiado, con un balance de cuatro detenidos y seis personas que necesitaron asistencia médica, cuatro manifestantes y dos policías ligeramente dañados en los puños. Un video grabado en directo muestra y demuestra la actuación policial desproporcionada y los golpes propinados a manifestantes sin razón alguna. En sus declaraciones ante el juez, una de las chicas denuncia que un agente le gritaba «Levántate, zorra» y otro le escupió a la cara. Y a un chico que preguntó por el número de identificación, otro agente le contestó: «Toma, aquí tienes mi número, te vas a acordar de mí toda tu vida», al tiempo que le golpeaba.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno ante las agresiones realizadas por determinados agentes de la Policía Nacional y de la Unidad de Intervención Policial antidisturbios N.º 7 de Valladolid, el 17 de mayo de 2013, contra manifestantes que protestaban contra los desahucios ante el Parador de Salamanca?

2) ¿Ha abierto o piensa abrir el Gobierno una investigación de estos hechos?

3) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para impedir que determinados agentes policiales vulneren la integridad física de ciudadanos, el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de circulación y abusen del poder con injurias, trato degradante, discriminación sexual y denuncias falsas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024221**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Mantenimiento del empleo en el Centro Especializado de Reparación de Componentes de RENFE Operadora en Venta de Baños (Palencia), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 18 de febrero de 2013 la empresa RENFE Operadora entregó a los representantes de los trabajadores un documento relativo al cierre de dependencias de la Dirección General de Integria, en la que aparece el cierre del Centro Especializado de Reparación de Componentes de Venta de Baños (Palencia). Este centro ubicado en el municipio de Venta de Baños realiza la reparación de amortiguadores del parque de Renfe solicitadas por las Bases de Mantenimiento. Dicho Centro de Reparación de Componentes fue el primero que Renfe implantó a finales del 2010 de los 7 existentes en toda España. En este taller trabajan 18 trabajadores a los que hay que añadir otros dos trabajadores de contratas ferroviarias e indirectamente también da trabajo a empresas de servicios y transportes locales. Dicho cierre se pretende llevar a efecto mediante la movilidad forzosa del personal de RENFE Operadora, lo que no supondría ahorro alguno para la empresa, pero que tendría una repercusión muy negativa para Venta de Baños, siendo actualmente la provincia de Palencia la que mayor destrucción de empleo tiene en Castilla y León. Por otra parte esta pretensión del cierre del taller de RENFE en Venta de Baños incumple el Acuerdo de Desarrollo Profesional de junio del 2010 entre empresa y sindicatos, el cual, lleva implícito en el mismo que no habrá situación de trabajadores no necesarios ni acciones de movilidad forzosa.

Hace cinco años se compartió el taller con la empresa Bombardier, la cual reparaba sus máquinas y, en consecuencia, se compartían los gastos. Se hicieron entonces muchas mejoras que supusieron una enorme inversión, entre ellas, la realización de cuatro fosos triples, uno de ellos se quedó la mitad triple y la otra mitad foso normal para reparar vagones, se construyó un puente grúa dentro del taller, un ascensor para acceder al techo de sus máquinas y se trajeron dos gatos para elevar la máquina y reparación. El taller también cuenta con otros dos juegos de gatos y un puente grúa exterior, los cuales se usaban para la reparación de vagones. Posteriormente a finales del 2010 se acondicionó el taller para la reparación de amortiguadores, actividad que se viene realizando en la actualidad.

Este taller moderno, dotado y bien situado, es rentable compartiendo sus instalaciones como ya lo hizo con la empresa Bombardier y anteriormente con otras y de esta forma evitar su cierre y el traslado forzoso de sus trabajadores a Valladolid, provocando la utilización del coche por parte de su personal con una edad media de 52 años, de los que muchos ni siquiera disponen de vehículo para desplazarse al taller de Valladolid, ubicado a las afueras de la ciudad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el Centro Especializado de Reparación de Componentes de RENFE en Venta de Baños (Palencia), dependiente de RENFE Operadora?

2) ¿Es consciente el Gobierno de la importancia de este Centro para sus trabajadores, para RENFE y para el empleo en Venta de Baños y Palencia?

3) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar la continuidad y fortalecimiento del Centro Especializado de Reparación de Componentes de RENFE en Venta de Baños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024222**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Instrucciones del Gobierno a Hacienda para que evite perseguir o acusar a la infanta Cristina de Borbón y Grecia por delito fiscal, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según fuentes de Hacienda, la dirección de la Agencia Tributaria tiene instrucciones muy claras de su responsable directo, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para que los representantes del Fisco en

cve: BOCG-10-D-292

el procedimiento judicial del caso Nóos eviten a toda costa perseguir o acusar a la hija del rey, Cristina de Borbón y Grecia, a pesar de que el instructor de la causa del caso Nóos, el magistrado José Castro, la imputó por haberse beneficiado de los delitos fiscales supuestamente cometidos por su marido, Iñaki Urdangarin, en la administración de Aizóon, propiedad al 50% de los dos miembros del matrimonio, y el instrumento que se utilizaba para apoderarse de los fondos que lograban de las administraciones públicas..

Según las mencionadas fuentes, no se trata de una ocurrencia del ministro. Montero ha transmitido a sus subordinados una decisión colegiada del Consejo de Ministros y especialmente defendida por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. En el discurso de Navidad de 2011, y a cuenta del incipiente escándalo del instituto Nóos, el rey Juan Carlos declaró de forma solemne que «todos los españoles son iguales ante la ley». Olvidó precisar que él es el único ciudadano irresponsable ante los tribunales y que la cuestión de la igualdad no queda tan clara cuando el objetivo de la Justicia se apellida Borbón y, además, es su hija.

Ya son demasiadas las presiones ejercidas desde el Estado para sofocar el escándalo. Primero la cadena de mando de la Fiscalía obligó al representante del Ministerio público en el caso Nóos, Pedro Horrach, a recurrir la decisión del juez instructor sobre la imputación de la infanta Cristina, la única integrante del consejo de administración de Nóos que no estaba imputada. En este caso, Horrach cumplió las órdenes del fiscal general del Estado, Eduardo Torres Dulce y del fiscal jefe Anticorrupción, Antonio Salinas. Horrach logró su objetivo cuando la Audiencia de Palma decidió anular la decisión del juez Castro de imputar en la causa principal del caso Nóos, por el que estudia pedir hasta 17 años de cárcel para Urdangarin, una condena que se vería reducida a 4 años si el duque consorte de Palma admite su culpa y devuelve el dinero defraudado a las administraciones. Aún así, de los tres magistrados de la Audiencia que tomaron la decisión, uno emitió un voto particular que defendía la actuación del juez Castro. Todo ello, a pesar de que desestimaba la imputación de la infanta en la causa principal, sugería que Cristina de Barbón sí podía ser imputada por delito fiscal, por lo que el juez instructor recabó más pruebas, y, apenas unos días después la imputó por delito fiscal.

Añaden las fuentes que en las últimas semanas, Montoro se ha mostrado tajante con el presidente de la Agencia Tributaria, Miguel Ferre, y con la directora general del organismo, Beatriz Viana para que se aseguren de que la Hacienda pública no acusa a la infanta aunque finalmente Castro logre imputarla en el procedimiento.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Es cierto que el Gobierno ha dado instrucciones al presidente y a la directora general de la Agencia Tributaria, para que eviten proceder contra la hija del rey, doña Cristina de Borbón y Grecia, imputada por delito fiscal por el Juez Instructor en el caso Nóos?

2) ¿Es cierto que esta orientación ha sido planteada en el Consejo de Ministros?

3) ¿Qué gestiones está realizando la Abogacía del Estado para verificar el perjuicio generado a las arcas públicas por las empresas Nóos y Aizoon?

4) ¿Qué instrucciones ha dado o piensa dar el Gobierno a la Abogacía del Estado de Valencia para que evite acusar a la infanta Cristina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024224**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Valladolid?

2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Valladolid?

cve: BOCG-10-D-292

3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Valladolid a 31 de diciembre de 2012?

4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Valladolid a 31 de diciembre de 2012?

5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Valladolid a 30 de abril de 2013?

6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Valladolid a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

---

**184/024225**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Cádiz?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Cádiz?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

---

**184/024226**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Pontevedra a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Pontevedra a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024227**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Jaén?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Jaén?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Jaén a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Jaén a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Jaén a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Jaén a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

---

**184/024228**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Valencia?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Valencia?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Valencia a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Valencia a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Valencia a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Valencia a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y Ciprià Ciscar Casabán,** Diputados.

---

**184/024229**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña M. Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de A Coruña?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de A Coruña?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de A Coruña a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de A Coruña a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de A Coruña a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de A Coruña a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputados.

---

**184/024230**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Gipuzkoa?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Gipuzkoa?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Gipuzkoa a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Gipuzkoa a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Gipuzkoa a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Gipuzkoa a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

**184/024231**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Huelva?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Huelva?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Huelva a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Huelva a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Huelva a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Huelva a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024232**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives y don Joan Ruiz i Carbonell, Diputados por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Tarragona?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Tarragona?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Tarragona a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Tarragona a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2013.—**Francesc Vallès Vives y Joan Ruiz i Carbonell,** Diputados.

---

**184/024233**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Granada?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Granada?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Granada a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Granada a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo,** Diputados.

---

**184/024234**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012, en la provincia de Álava?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013, en la provincia de Álava?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Álava a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Álava a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Álava a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Álava a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

---

**184/024235**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Ciudad Real a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Ciudad Real a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

---

**184/024236**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Albacete?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Albacete?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Albacete a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Albacete a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Albacete a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Albacete a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024237**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Alicante?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Alicante?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Alicante a 31 de diciembre de 2012?
4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Alicante a 31 de diciembre de 2012?
5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Alicante a 30 de abril de 2013?
6. ¿Cuál era el número de efectívos de la Policía Nacional en la provincia de Alicante a 30 de abril 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Gabriel Echávarri Fernández, Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

**184/024238**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1) ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012, en la provincia de Málaga?
2) ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013, en la provincia de Málaga?
3) ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga a 31 de diciembre de 2012?
4) ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Málaga a 31 de diciembre de 2012?
5) ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga a 30 de abril de 2013?
6) ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Málaga a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

**184/024239**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

---

**184/024240**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Segovia?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Segovia?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Segovia a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Segovia a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Segovia a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Segovia a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

**184/024241**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero y don Sebastián Franquis Vera, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Las Palmas?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Las Palmas a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Las Palmas a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Las Palmas a 30 de abril de 2013?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Las Palmas a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2013.—**Pilar Grande Pesquero y Sebastián Franquis Vera,** Diputados.

---

**184/024242**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Guadalajara?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Guadalajara?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara a 31 de diciembre de 2012?
4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Guadalajara a 31 de diciembre de 2012?
5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara a 30 de abril de 2013?
6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Guadalajara a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

---

**184/024243**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de León?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de León?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de León, a 31 de diciembre de 2012?
4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de León, a 31 de diciembre de 2012?
5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de León, a 30 de abril de 2013?
6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de León, a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024244**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

— ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Huesca?
— ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Huesca?
— ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Huesca a 31 de diciembre de 2012?
— ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Huesca a 31 de diciembre de 2012?
— ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Huesca a 30 de abril de 2013?
— ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Huesca a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.

---

**184/024245**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Castellón?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Castellón?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Castellón a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Castellón a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Castellón a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Castellón a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

**184/024246**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-292

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Zaragoza?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Zaragoza a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Zaragoza a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputadas.

---

**184/024247**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Soria?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Soria?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Soria a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Soria a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Soria a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Soria a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/024248**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Girona?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Girona?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Girona a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Girona a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Girona a 30 de abril de 2013?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Girona a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

---

**184/024249**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Badajoz?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Badajoz?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Badajoz a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Badajoz a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Badajoz a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Badajoz a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

---

**184/024250**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Cáceres?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Cáceres?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cáceres a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cáceres a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cáceres a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cáceres a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Leire Iglesias Santiago y María María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024251**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Cuenca ?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Cuenca ?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cuenca a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cuenca a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Cuenca a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Cuenca a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/024252**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Córdoba?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Córdoba?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba a 31 de diciembre de 2012?
4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Córdoba a 31 de diciembre de 2012?
5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba a 30 de abril de 2013?
6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Córdoba a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera,** Diputados.

---

**184/024253**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-292

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Teruel?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Teruel?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Teruel a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Teruel a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Teruel a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Teruel a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

**184/024254**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Toledo?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Toledo?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Toledo a 31 de diciembre de 2012?
4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Toledo a 31 de diciembre de 2012?
5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Toledo a 30 de abril de 2013?
6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Toledo a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

---

**184/024255**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Ourense?
2. ¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Ourense?
3. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense a 31 de diciembre de 2012?

cve: BOCG-10-D-292

4. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Ourense a 31 de diciembre de 2012?

5. ¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense a 30 de abril de 2013?

6. ¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Ourense a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/024256**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Almería?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Almería?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Almería a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Almería a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Almería a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Almería a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

---

**184/024257**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Sevilla?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Sevilla?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Sevilla a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Sevilla a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024258**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Lugo?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Lugo?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lugo a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Lugo a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lugo a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Lugo a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2013.—**José Blanco López,** Diputado.

---

**184/024259**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Zamora?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Zamora?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Zamora a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Zamora a 31 de diciembre de 2012?
¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Zamora a 30 de abril de 2013?
¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Zamora a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputado.

---

**184/024260**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Palencia?
¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Palencia?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Palencia a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Palencia a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Palencia a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Palencia a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

**184/024261**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Salamanca?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Salamanca ?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Salamanca a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

---

**184/024262**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántos robos con violencia se han producido en 2012 en la provincia de Lleida ?

¿Cuántos robos con violencia se han producido en el primer cuatrimestre de 2013 en la provincia de Lleida?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Lleida a 31 de diciembre de 2012?

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida a 30 de abril de 2013?

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Lleida a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024263**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al proyecto de construcción de una senda fluvial en los ríos Tea y Xabiña entre los ayuntamientos de Mondariz y Ponteareas

En una reunión mantenida hace unos meses entre el delegado de la Xunta de Galicia en la provincia de Pontevedra, José Manuel Cores Tourís, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Francisco Marín, se abordó la construcción de la senda fluvial en los ríos Tea y Xabriña, entre los ayuntamientos de Ponteareas y Mondariz.

El proyecto se sitúa en la cuenca hidrográfica del Miño-Sil y ha recibido las críticas de organizaciones ecologistas y de protección al medio ambiente puesto que no lo consideran necesarios, y además tendría un impacto medioambiental perjudicial sobre el entorno.

En el encuentro también se abordó el proyecto pendiente de restauración ambiental y drenaje del regato da Venda, en Canedo, afluente del Tea a su paso por Ponteareas, obra que contará con un presupuesto cercano a los 4 millones de euros y que servirá para mejorar la calidad ecológica de este río.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué acuerdos llegó la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil con la Xunta en una reunión en relación al proyecto de construcción de la senda fluvial en los ríos Tea y Xabriña, entre los ayuntamientos de Mondariz y Ponteareas (Pontevedra)?

¿Se va a ejecutar dicho proyecto?

¿En qué estado se encuentra el proyecto? ¿Se ha emitido la declaración de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/024264**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la necesidad de modificar la Ley Electoral según las encuestas.

Exposición de motivos

Este pasado fin de semana se publicaron una serie de datos demoscópicos que señalaban que el 82% de las personas encuestadas deseaban que nuestro sistema político tuviera un sistema electoral más proporcional y justo al que actualmente estipula la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno revisar el sistema electoral para hacerlo más proporcional y que el voto de un ciudadano valga igual indiferentemente de la parte de España en la que viva?

a) En caso contrario, ¿por qué?

b) ¿Piensa el Gobierno que mantener una Ley Electoral injusta y que distorsiona la voluntad de la ciudadanía es compatible con la regeneración democrática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024265**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la utilización del Real Decreto sobre Estrategia de Seguridad Nacional para otros fines diferentes a los estipulados.

Exposición de motivos

1. ¿Cree el Gobierno que un Real Decreto sobre Estrategia de Seguridad Nacional es el instrumento adecuado para modificar la estructura de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos e integrar en la misma a la Vicepresidenta del Gobierno?
2. ¿Así interpreta el Gobierno su compromiso de transparencia de los poderes públicos?
3. ¿Cree el Gobierno que esta forma de legislar es compatible con los baremos y las exigencias de una democracia avanzada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024266**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el registro de lobbies para las Cortes Generales que piensa crear el Gobierno.

Exposición de motivos

Según diversos medios el Gobierno ha hecho suyo una propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales sobre la creación de un registro de lobbies para las Cortes Generales en el que se inscriban «las organizaciones sociales y representativas de intereses entre cuyos fines se encuentre influir, directa o indirectamente, en la actividad legislativa de las Cortes Generales y en general en la adopción de decisiones políticas por el Congreso de los Diputados o el Senado o por cualquiera de sus órganos».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué características concretas posee la normativa sobre el registro de lobbies en las Cortes Generales que el Gobierno piensa publicar?
2. ¿Qué personas podrán tener acceso a dicho registro?
3. ¿El registro de lobbies registrará las reuniones que mantienen cada uno de ellos con los Grupos Parlamentarios de las diferentes cámaras?
4. ¿Cómo piensa el Gobierno llevar a cabo la implantación de este registro?
5. ¿Cuándo estima el Gobierno se publicará la medida?
6. ¿Piensa el Gobierno que es necesario que los parlamentos autonómicos posean también un registro similar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024267**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-292

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de retribuciones de altos cargos de Bankia en pleno proceso de ERE.

Exposición de motivos

Según diferentes medios Bankia habría aumentado la retribución de altos cargos de la entidad mediante el cómputo de la retribución variable, o bonus, como retribución fija para, según fuentes de la entidad, «detener la fuga de talento hacia la competencia». Este aumento de retribuciones contrasta con el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que la entidad está llevando a cabo en lo relacionado a su red de oficinas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿A cuántos altos cargos de la entidad nacionalizada se les ha elevado la retribución fija de su salario incluyendo en ésta parte o la totalidad de la retribución variable?
2. ¿Qué cuantías fijas cobran ahora cada uno de ellos de manera anual?
3. ¿Tenía constancia el Gobierno de esta modificación de retribuciones de los altos cargos de la entidad nacionalizada?

a) En caso afirmativo, ¿dio el Gobierno el visto bueno a estas alzas salariales?

4. ¿Cree el Gobierno que aumentar las retribuciones de los altos cargos de una entidad nacionalizada mientras se despide a trabajadores de la misma es procedente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024268**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la caída de concesiones de créditos del ICO en el primer trimestre de 2013.

Exposición de motivos

Los créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) cayeron un 70% en el primer trimestre de este año respecto al mismo periodo de 2012. Entre enero y marzo de 2013, la actividad crediticia del ICO se quedó en 1.539 millones de euros, en comparación con los 5.105 millones de los tres primeros meses del 2012. Fuentes del propio ICO señalan que estas líneas de crédito no están funcionando porque las entidades financieras encargadas de asumir los riesgos de estos préstamos no están concediendo créditos ya que los criterios de riesgo que se aplican para la concesión de estos créditos son muy elevados en relación con la solvencia de las empresas que los solicitan.

La solución, según diferentes economistas, pasa porque el ICO juegue un papel más importante en la microfinanciación y favorezca la concesión de créditos menores a 18.000 euros, un tipo de créditos que actualmente no son interesantes para las entidades financieras.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno que canalizar estos créditos a través de las entidades financieras está siendo efectivo dados los resultados obtenidos hasta el momento?
2. ¿Piensa el Gobierno modificar los tipos y las condiciones de los créditos que concede el ICO?
3. ¿Piensa el Gobierno conceder de manera directa los créditos para facilitar el acceso a éstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024269**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las recomendaciones elaboradas por el Banco de España.

Exposición de motivos

En el primer informe anual presentado por el Banco de España desde que es presidente Luis Linde, señala que la reforma laboral del Gobierno ha fracasado en el objetivo de frenar la destrucción de empleo y propone nuevas medidas al Gobierno como la celebración de contratos fuera del convenio colectivo o la supresión del salario mínimo para parte de los trabajadores.

El informe señala que «la gravedad de la situación por la que atraviesa el mercado laboral aconseja mantener y profundizar el impulso reformador mediante la adopción de medidas adicionales que promuevan la creación de empleo a corto plazo y faciliten la flexibilidad de los salarios», a lo que añade que «entre ellas, cabría explorar la posibilidad de establecer nuevas fórmulas que permitieran, en casos especiales, la desviación temporal respecto a las condiciones establecidas en la negociación colectiva, o mecanismos excepcionales para evitar que el salario mínimo actúe como una restricción para grupos específicos de trabajadores con mayores dificultades para su empleabilidad».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno rectificar su reforma laboral tras el patente fracaso de ésta señalado ya por diferentes instituciones relevantes como el Banco de España?
2. ¿Comparte el Gobierno las recomendaciones del Banco de España de que se puedan celebrar contratos fuera de los convenios colectivos correspondientes y eliminar el salario mínimo, o reducirlo, para parte de los trabajadores?

a) En caso afirmativo, ¿piensa el Gobierno incorporar estas medidas a la legislación? ¿Cómo y cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024270**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia y doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a mantener el Gobierno la paga extraordinaria de diciembre para funcionarios y empleados públicos este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez y Meritxell Batet Lamaña,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024272**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar qué postura tiene el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la nueva Directiva Europea sobre el Tabaco?

¿Qué acciones se contemplan con respecto a la prevención del tabaquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024273**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha evaluado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el impacto sobre la salud pública de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024274**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en La Rioja recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en La Rioja recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en La Rioja recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en La Rioja recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en La Rioja recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en La Rioja han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en La Rioja han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en La Rioja han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en La Rioja han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en La Rioja han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en La Rioja con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024275**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de lilas Balears han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Baleras han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Illes Balears han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Pablo Martín Peré,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024276**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
2. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
3. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
4. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
5. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
6. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
7. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
8. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?
9. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
10. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
11. ¿Cuáles son las actuaciones, a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

**184/024277**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
2. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
3. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

4. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

5. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

6. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

7. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

8. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

9. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

10. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cataluña, han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

11. ¿Cuáles son las actuaciones, a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2013.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

---

**184/024278**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma Castilla y León han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

**184/024279**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

— ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Valencia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Valencia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024280**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Región de Murcia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la de Región de Murcia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Región de Murcia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Región de Murcia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en Región de Murcia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Región de Murcia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Región de Murcia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Región de Murcia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Región de Murcia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Región de Murcia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Región de Murcia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**Pedro Saura García y María González Veracruz,** Diputados.

---

**184/024281**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

**184/024282**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Melilla han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Ciudad Autónoma de Melilla con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**José Martínez Olmos y Antonio Hernando Vera,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024283**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

— ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputado.

---

**184/024284**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

**184/024285**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
2. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
3. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
4. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
5. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
6. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
7. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
8. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?
9. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
10. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

11. ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/024286**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
2. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
3. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
4. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?
5. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?
6. ¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
7. ¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
8. ¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?
9. ¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
10. ¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?
11. ¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

**184/024287**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo. Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

cve: BOCG-10-D-292

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma del Pais Vasco recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma del País Vasco han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**José María Benegas Haddad,** Diputado.

---

**184/024288**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Madrid han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán,** Diputada.

---

**184/024289**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/024290**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Asociacionismo

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias recibieren subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/024291**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-292

el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron subvenciones del Gobierno en 2010 y 2011 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de carácter social y/o asistencial con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones sanitarias con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones vecinales con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012 y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de colectivos de inmigrantes con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuántas asociaciones de mujeres con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Ceuta han recibido subvenciones del Gobierno durante 2012, y cuál ha sido el importe de las mismas?

¿Cuáles son las actuaciones a las que está comprometido el Gobierno en la Ciudad Autónoma de Ceuta con cargo al 1% cultural, cuál es el momento de tramitación y cuál es el importe económico de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,** Diputados**.**

---

**184/024292**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que los créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) cayeron un 70% en el primer trimestre de este año respecto al mismo período de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

**184/024293**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO durante 2012 y primer trimestre de 2013 a jóvenes emprendedores en el conjunto del Estado así como por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024294**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO, durante 2012 y primer trimestre de 2013, a mujeres emprendedoras en el conjunto del Estado así como por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

**184/024295**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Número de créditos e importe de los mismos concedidos por el ICO, durante 2012 y primer trimestre de 2013, a empresas en el conjunto del Estado así como por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

**184/024296**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,** Diputados.

---

**184/024297**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

En el caso de existir áreas de intervención ¿qué municipios están incluidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024298**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Canarias?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/024299**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking,* en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2013.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

---

**184/024300**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking,* en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2013.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

**184/024301**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-292

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en La Rioja?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**César Luena López,** Diputado.

---

**184/024302**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Illes Balears?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre fracking en la Comunidad Autónoma de Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Pablo Martín Peré,** Diputado.

---

**184/024303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Valencia?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

**184/024304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito

cve: BOCG-10-D-292

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la provincia de Murcia?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la provincia de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Pedro Saura García y María González Veracruz,** Diputados.

---

**184/024305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica, en la Comunidad Autónoma de Extremadura?

En el caso de existir áreas de intervención ¿qué municipios están incluidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

---

**184/024306**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**José Martínez Olmos y Antonio Hernando Vera,** Diputados.

---

**184/024307**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Foral de Navarra?

cve: BOCG-10-D-292

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2013.—**Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputado.

---

**184/024308**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Aragón?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

**184/024309**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

**184/024310**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Galicia?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024311**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2013.—**José María Benegas Haddad,** Diputado.

---

**184/024312**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Qué municipios están incluidos en las zonas en las que se han iniciado expedientes sobre *fracking* en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2013.—**Rosa Delia Blanco Terán,** Diputada.

---

**184/024313**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Gobierno español ha impedido, al negarles el visado correspondiente, que a quince médicos anestesistas de nacionalidad kosovar participaran el fin de semana del 1 y 2 de junio de 2013 en el Congreso Europeo de Anestesiología que se celebraba en Barcelona y en el que participaban 6.000 profesionales llegados de todo el mundo.

¿Cuál ha sido la razón por la cual se ha negado el visado para asistir al Congreso Europeo de Anestesiología a estos médicos kosovares?

¿Cree el Gobierno español razonable denegar el visado a unos científicos europeos que pretendían asistir a un Congreso de especialistas? ¿Por qué?

¿Considera el Gobierno español que la denegación de visados a científicos en Congresos europeos o internacionales puede afectar a la celebración de congresos o eventos similares en el Estado español? En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa adoptar al respecto? En caso negativo, ¿no cree el Gobierno español que los miembros de las nacionalidades afectadas podrían tomar medidas y/o buscar la

cve: BOCG-10-D-292

complicidad de otras nacionalidades para que los Congresos de científicos se realizaran en un país donde pudieran asistir los especialistas de todas las nacionalidades?

¿Recibió el Ministerio de Exteriores la petición de la Sociedad Europea de Anestesiología y de la Sociedad Catalana de esta especialidad? ¿Cuál fue su respuesta?

¿Considera el Gobierno que excluir a anestesistas de un Congreso favorece la marca España y la proyección internacional que se le pretende otorgar? En caso afirmativo, ¿qué piensa hacer entonces al respecto? En caso negativo, ¿por qué?

¿Considera el Gobierno español que la imagen ofrecida ante la comunidad científica denegando los visados a unos científicos, al parecer por razones políticas, favorece la imagen de España en el exterior? ¿por qué?

¿Piensa el Gobierno reconocer oficialmente a Kosovo y normalizar sus relaciones? En caso afirmativo, ¿Cuándo? En caso negativo, ¿por qué? ¿de qué depende?

¿Considera el Gobierno español lógico que el Estado español siga sin reconocer a Kosovo cinco años después de su declaración de independencia, de que la Corte Internacional de Justicia haya reconocido su legalidad y del reconocimiento y apoyo que ha tenido por los países de la Unión Europea y por el propio Parlamento Europeo?

Serbia y Kosovo acaban de llegar a un acuerdo para establecer relaciones institucionales entre ambos Estados, que se considera un primer paso para el reconocimiento de la Kosovo por parte de Serbia, ¿cree el Gobierno español coherente mantener su actitud respecto a Kosovo cuando la propia Serbia está realizando gestos de acercamiento?

¿Reconocerá el Gobierno español a Kosovo si así lo hace Serbia? En caso negativo, ¿por qué?

¿El Gobierno español se niega a reconocer a Kosovo por temor a que ese reconocimiento sea un reconocimiento implícito a un proceso futuro de independencia de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

---

**184/024314**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

A principios de junio, la Sociedad Europea de Anestesiología (SEA), celebró su congreso anual en Barcelona. Al mismo acudieron 6.000 profesionales del sector de toda Europa. De hecho, acudieron prácticamente, representantes de todos los estados menos Kósovo, ya que los veinte médicos kosovares que tenían la intención de asistir al congreso se encontraron con la negativa del Estado español a concederles el visado que se les exigía.

Los ciudadanos kosovares no obtuvieron respuesta alguna de las autoridades españolas sobre la negativa. Los organizadores del congreso, en cambio, si la recibieron por parte de la Embajada española en Skopje (Macedonia), la cual, al parecer, contestó que el Reino de España no reconoce a Kósovo, por lo que no permite la entrada de sus ciudadanos a no ser que sea en casos extraordinarios. Sin embargo,estas personas no tuvieron problemas para asistir al mismo congreso en Madrid, hace dos años.

A este congreso, el único médico kosovar presente en Barcelona fue Islam Krasniqi, que pudo entrar gracias a su doble nacionalidad kosovar y albanesa y que en una entrevista a la prensa catalana señaló la incongruencia y el hecho «ridículo». «Kósovo no es reconocido por Grecia, pero podemos ir; Kósovo no es reconocido por Rumanía, pero podemos ir», explica.

El médico kosovar declaró que nunca les habían denegado el permiso de acceso y, de hecho, recuerda que hace dos años no tuvieron ningún problema para entrar en el Estado español: «Hace un par de años, cuando el congreso de la Sociedad Europea de Anestesiología se organizó en Madrid, no tuvimos problemas para ir; pero esta vez, nos han prohibido venir a Barcelona.

Por ello, Amaiur desea conocer la respuesta del Gobierno a cada una de las preguntas :

cve: BOCG-10-D-292

1. ¿Cuál fue la razón de la denegación del visado a los veinte médicos para acudir al Congreso de Anestesiología de Barcelona?
2. ¿Quién fue el responsable de dicha decisión?
3. ¿Cuál es la razón de haber cambiado de posición respecto a la entrada de ciudadanos kosovares en territorio español?
4. ¿No considera el Gobierno un hecho importante la celebración de un congreso médico, como para negar acudir a los médicos de ese Estado ?
5. ¿ Tiene intención el Gobierno de rechazar el visado para entrada en el Estado español a los ciudadanos kosovares, como norma habitual?
6. ¿ Cuáles son los estados que no reconoce el Reino de España en este momento? De todos ellos, ¿a los ciudadanos de qué estados se niega la entrada en España, como costumbre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/024315**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tras los recortes aplicados por el Ministerio de Agricultura y las CC.AA. y la subida de las primas pagadas por los agricultores y ganaderos, se ha producido una gran reducción de los seguros agrarios contratados por éstos.

Este tipo de cobertura, de gran tradición y raigambre en algunos sectores, ha constituido uno de los ejes de la actual política agraria española al servir para garantizar unos ingresos mínimos en las explotaciones. Sin embargo buena parte de estas primas se han venido pagando con subvenciones que se han visto reducidas, lo que ha disparado unos pagos a los que muchos agricultores y ganaderos no pueden hacer frente.

Ante estos hechos.

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas para proceder a reducir las primas de los seguros agrarios?

En su caso ¿cuáles son?

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a negociar de forma urgente, junto a las organizaciones agrarias y cooperativas, un nuevo modelo de seguros agrarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/024316**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los motivos por los que ante una campaña en el olivar con producciones bajo mínimos no haya una recuperación en el precio de origen adecuada a ésta, viéndose afectada sensiblemente con ello la renta de los agricultores?

¿Qué responsabilidad tienen en esta situación la estrategia de los grandes grupos de distribución, que usan el aceite como producto reclamo a precios reducidos para captar clientes, llegando incluso a venderlo a pérdida?

cve: BOCG-10-D-292

¿Tiene previsto la Comisión Nacional de la Competencia investigar estos hechos para ver si estos grandes grupos de distribución han incurrido en prácticas contrarias a la libre competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/024317**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas sobre levantamiento del embargo de armas a Siria, para la que se solicita respuesta escrita.

Según han publicado los medios de comunicación, España ha defendido ante sus socios de la Unión Europea un levantamiento con condiciones del embargo de armas para beneficio de la oposición Siria, según el Ministro de Asuntos Exteriores José Manuel García Margallo, España quiere que se mantenga el régimen de sanciones vigente sobre Siria, pero con modificaciones para permitir la entrega a la oposición de «material defensivo para proteger a la sociedad civil»

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas escritas:

¿Considera el Gobierno que el levantamiento del embargo puede servir para detener las masacres de la población siria que se están produciendo de manera intolerable?

¿Cuáles son los verdaderos motivos de la petición del Gobierno, considerando la oposición al levantamiento de países como Austria y algunos escandinavos y la defensa de mantener un compromiso que mantenga la unidad de criterios como defiende el grueso del UE?

¿Qué relación existe entre la solicitud de levantamiento de embargo y el interés del Gobierno español en el incremento de la venta de armas en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

---

**184/024318**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según Endesa hay instalados en España 18 millones de contadores «de nueva generación». Con estos nuevos aparatos, las distribuidoras contarán con información a tiempo real del consumo de los hogares, lo que eliminará el problema de las lecturas estimadas. Teóricamente, los contadores inteligentes también deberían permitir a las empresas adaptar mejor la producción de energía al consumo real, y al consumidor tener una mejor comprensión del gasto energético que genera y aprovechar tarifas especiales (nocturnas, etc.).

No obstante, los contadores inteligentes plantean una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad y la protección de datos, pudiendo vulnerar el derecho a la intimidad.

El 9 de marzo de 2012, la Comisión redactó la Recomendación 2012/148/UE, relativa a los preparativos para el despliegue de los sistemas de contador inteligente), donde, además de analizar los requisitos mínimos de esos contadores inteligentes, establecía una serie de directrices en aras a garantizar la seguridad y protección de datos. Por tanto, la propia Comisión ya observaba que el uso de estos sistemas puede conllevar un riesgo para la privacidad.

La Comisión recomendaba la realización de una evaluación del impacto sobre la protección de los datos de estos sistemas, la protección y seguridad de los datos desde el diseño, la protección de datos por defecto, en el sentido que «se facilite al cliente la configuración preestablecida que mejor proteja los datos», el tratamiento anonimizado de datos de datos, y si existiera un tratamiento de datos personales,

cve: BOCG-10-D-292

debería basarse en alguno de los supuestos del artículo 7 de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos que la seguridad de los datos debe ser parte de la protección de datos desde el diseño, el uso de canales cifrados, el deber de las obligaciones de información de los artículos 10 y 11 de la Directiva 95/46/CE, entre otras cuestiones.

Asimismo, el Supervisor europeo de protección de datos emitió un dictamen a finales de 2012 (2012/C 335/08) en la que establecía que los contadores inteligentes permiten la obtención de datos personales y podrían «llevar al seguimiento de lo que hacen los miembros de una familia en la intimidad de sus hogares» y hacía una serie de recomendaciones al respecto.

¿Qué cantidad de contadores se han substituido en la actualidad?

¿Cuál es el criterio de la Agencia de Protección de Datos al respecto? ¿Y la del Gobierno?

De las cuestiones que menciona la Recomendación 2012/148/UE, de la Comisión Europea, ¿cuáles ha adoptado el Gobierno?

De las cuestiones que menciona el Supervisor europeo de protección de datos en el dictamen 2012/C 335/08, ¿cuáles ha adoptado el Gobierno?

¿No le parece al Gobierno que las compañías eléctricas deberían notificar a los usuarios cuándo se va a efectuar el cambio de su contador?

¿No cree el Gobierno que la instalación de los contadores inteligentes debería incluir la posibilidad de que los consumidores eligieran intervalos menos frecuentes así como la de no proporcionar lectura alguna, tal y como se ha hecho en Holanda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024319**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A raíz de los terremotos que asolaron la ciudad de Lorca el día 11 de mayo de 2011, se aprobó un procedimiento de concesión de ayudas a través del Real Decreto 6/2011, de 13 de mayo.

Debido a la imposibilidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de hacer frente a su parte del pago de las ayudas, el Gobierno aprobó otro Real Decreto, el 11/2012, de 30 de marzo, para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados, a través de una línea específica articulada por el Instituto de Crédito Oficial, la línea ICO-Lorca, por un importe máximo de 115 millones de euros, y que aseguraría el pago, prácticamente inmediato de los expedientes de ayudas aprobados por la Comisión Mixta.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo de que los expedientes de ayuda al alquiler no estén siendo abonados a los afectados, máxime cuando hace más de una año se aprobó un procedimiento para agilizar su pago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

**184/024321**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-292

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el vertido de materiales por parte de Gibraltar para ganar terreno al mar.

Exposición de motivos

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-416/11) de 29 de noviembre de 2012 confirmó la legalidad de la declaración por parte de la Comisión Europea del lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 «Estrecho Oriental» de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000. Para la adecuada protección de dicho LIC, el Gobierno de España publicó el 1 de diciembre de 2012 el Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre, por la que el citado LIC se declara Zona de Especial Conservación (ZEC) y se aprueban las correspondientes medidas de conservación.

El artículo 5 del citado Real Decreto establece que se «promoverá la colaboración entre las Administraciones Públicas afectadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de las medidas de conservación», detallándose en el anexo I «medidas reguladoras de los usos y actividades que deberán aplicarse en el ámbito de la ZEC Estrecho Oriental». De forma específica, el apartado 4 del anexo I dice textualmente: «En todo el ámbito del espacio protegido se prohíbe ganar terrenos al mar mediante rellenos, con materiales extraídos del fondo marino del espacio protegido o de cualquier otra procedencia».

El artículo 7 del Real Decreto 1620/2012 recoge el régimen sancionador aplicable a la ZEC Estrecho Oriental sobre el cual el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha pronunciado en estas Cortes en respuesta parlamentaria por escrito al Grupo Parlamentario de UPyD (184/012752, BOCG n. 239, de 14 de marzo de 2013) comprometiéndose a aplicar «las medidas de conservación y, si procede, las medidas sancionadoras necesarias, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre» en referencia, específicamente, a posibles incumplimientos por parte del Gobierno de Gibraltar.

El 24 de mayo de 2013 los medios de comunicación se hacían eco de la denuncia realizada y documentada por una organización ecologista que advertía que, desde Gibraltar, se estaría ganando terreno al mar realizando vertidos en la parte oriental del Peñón en aguas incluidas en la ZEC Estrecho Oriental, mediante la construcción de espigones con el objetivo declarado de rellenarlos con posterioridad de tierra para construir atraques de embarcaciones en ese lugar.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Ha iniciado o tiene previsto iniciar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por sí mismo o en colaboración con la Junta de Andalucía, un expediente informativo para documentar la realidad de la denuncia realizada de rellenos en un lugar de Interés Comunitario del que España es garante?
2. En caso de que se verifique la infracción medioambiental, ¿piensa el Gobierno de España aplicar el régimen sancionador previsto en el Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre, tal y como se ha comprometido por escrito en estas Cortes?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar para prevenir futuros incumplimientos por parte de Gibraltar así como para garantizar el cumplimiento efectivo de la sanción, si se impusiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024322**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El margen de beneficio de las compañías eléctricas españolas es del doble del de las compañías europeas. En el 2010, el margen de beneficio de las eléctricas españolas fue del 10,11%, mientras que para las europeas fue del 5,13%. En el 2011, el margen de beneficio de las eléctricas españolas fue del 7,44%, mientras que para las europeas fue del 2,98%. En el 2012, el margen de beneficio de las eléctricas

cve: BOCG-10-D-292

españolas fue del 6,78%, mientras que para las europeas fue del 2,62%. Las previsiones de los analistas para 2013 sitúan los márgenes de beneficio en el 6,23% para las españolas, y en el 3,49% para las europeas.

De hecho, desde el estallido de la crisis, los márgenes del sector en las grandes empresas europeas han ido retrocediendo con fuerza a ritmos de doble dígito anual, mientras que en España estos márgenes aumentaron en 2008, y apenas cayeron en los ejercicios de 2010 y 2012.

El precio de la electricidad en España para el sector doméstico es el tercero más caro de la Unión Europea antes de impuestos, de 0,179€/KWh.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las diferencias existentes entre el margen de beneficios de las eléctricas españolas y las europeas?

¿Ha analizado el Gobierno a qué se debe esta diferencia?

¿Cree el Gobierno que hay alguna relación entre el hecho de que el precio de la electricidad en España sea el tercero más caro de la UE y que los beneficios de las eléctricas españolas son el doble de las de la UE?

¿Va a llevar a cabo el Gobierno alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024323**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Plan de Cercanías de la Comunitat Valenciana 2010-2020, presentado en abril por el Ministro de Fomento, José Blanco, y el Presidente de la Generalitat, Francisco Camps, contempla la extensión del servicio de cercanías Valencia-Castelló (línea C-6) hasta Benicàssim, mientras supeditaba su ampliación hasta Vinaròs a las conclusiones de un estudio que definirá la necesidad de su ejecución. El Ministerio de Fomento mantiene en el aire la prolongación de la línea de cercanías de Castelló hasta Vinaròs, una reivindicación que reclaman desde hace años las poblaciones del Baix Maestrat. Esta medida está pendiente de un estudio de Renfe que ha de determinar su viabilidad y cuya presentación se ha aplazado tras anunciarse para finales de 2010. Renfe elude de momento concretar cuándo hará pública su decisión.

Por todo ello pregunto:

¿En qué estado de tramitación se encuentra el estudio sobre la prolongación de la línea de cercanías de Castelló hasta Vinarós?

¿En caso de tener conclusiones, cuáles son?

¿Cuál es la fecha prevista para poner en funcionamiento la prolongación de la línea de cercanías de Castelló hasta Vinaròs?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

**184/024324**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

El Ministerio de Fomento tiene paralizado el estudio informativo del AVE Castelló-Tarragona en plataforma propia, a pesar de que el 16 de noviembre del 2011 la empresa encargada de redactar el documento (Iberinsa) remitió al Ministerio de Medio Ambiente el proyecto.

Por todo ello pregunto:

¿Cómo se justifica el retraso del estudio informativo del AVE Castelló-Tarragona en plataforma propia, cuando hace casi un año y medio que se tendría que haber hecho público dicho estudio informativo, que se adjudicó el 11 de enero del 2010 y para el que se preveían dos años de tiempo para su redacción?

¿En qué estado de tramitación se encuentra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

**184/024325**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según ha declarado el exalcalde de Alacant, el Sr. Luis Díaz Alperi en una causa abierta en los tribunales, recaudó fondos en una elevada cuantía con la venta de lotería.

Por todo ello pregunto:

¿Existe alguna concesión del Gobierno al Sr. Luis Díaz Alperi para una expendeduría de lotería?

¿Le consta al Gobierno la existencia de algún permiso para dedicarse profesionalmente a esta actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

**184/024326**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación de la Agencia Tributaria por la lucha contra el fraude en la provincia de Zaragoza en los años 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2013.—**Eloy Suárez Lamata,** Diputado.

---

**184/024327**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación de la Agencia Tributaria por IRPF en la provincia de Zaragoza en los años 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2013.—**Eloy Suárez Lamata,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024328**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación de la Agencia Tributaria por el Impuesto de Sociedades en la provincia de Zaragoza en los años 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2013.—**Eloy Suárez Lamata,** Diputado.

---

**184/024329**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Una de las partidas más afectadas en los PGE 2013 en materia de agricultura fue la de seguros agrarios de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), que supondrá que el Gobierno tendrá menos capacidad de reacción y planificación ante cualquier situación de urgencia. El recorte presupuestario del Plan Anual de Seguros Agrarios fue duramente criticado desde diversos grupos políticos y de las organizaciones de agricultores y cooperativas.

Este Plan es con el que el Gobierno español, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aprueba cada ejercicio, determinando: los riesgos a cubrir, en forma combinada o aislada, en las producciones agrícolas, pecuaria y forestal; el ámbito territorial de su aplicación; la superficie continua necesaria para la obligatoriedad del seguro y su evaluación económica, coste de realización, estimación de la aportación global del Estado y distribución de la misma, para subvención de las primas que han de satisfacer los asegurados.

Recientemente se han dado a conocer cifras que cuantifican en el 30% el descenso de la contratación de seguros agrarios por el recorte de subvenciones del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autónomas, sumado a la fuerte subida de las primas pagadas por agricultores y ganaderos. El recorte de las subvenciones ha supuesto que algunas primas hayan tenido incrementos de hasta el 600%.

¿En qué número se ha reducido la contratación de seguros agrarios en 2013 respecto 2012 y 2011?

Ante el Incremento de las primas de los seguros, ¿tiene previsto el gobierno llevar a cabo alguna acción que permita evitar que miles de agricultores queden excluidos de los seguros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre las quejas formuladas por numerosos beneficiarios de las subvenciones para la rehabilitación de viviendas en Jerez de la Frontera.

cve: BOCG-10-D-292

Exposición de motivos

Según han venido denunciando diferentes asociaciones y colectivos de Jerez de la Frontera, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está reclamando la tributación correspondiente a las subvenciones otorgadas para la rehabilitación de viviendas por parte de la Junta de Andalucía. Sin embargo, cuando se concedieron y publicitaron estas subvenciones, la información que aparentemente recibieron los peticionarios fue que estarían exentas de cualquier tipo de tributación.

Esta desinformación resultara especialmente preocupante, porque la mayoría de estas subvenciones se han otorgado a pensionistas y colectivos con rentas bajas que, al no alcanzar el umbral mínimo, estaban exentos de realizar la correspondiente declaración. Estos colectivos se han encontrado con que, al otorgárseles esta ayuda, sí que han tenido que realizar la declaración de la renta, y, en muchos casos, se han visto obligados a abonar cuantías importantes a la Hacienda Pública con las que no contaban.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Es consciente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la existencia de este problema?
2. ¿Ha realizado o piensa realizar alguna actuación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

---

**184/024331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre la falta de transparencia en la publicación de los datos por parte de la SAREB.

Exposición de motivos

La sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria —en adelante SAREB— es una sociedad en la que el Estado (vía Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) tiene el 45% del capital. En esta sociedad, el Estado ha avalado la totalidad de la deuda «senior» que asciende —según datos de la página web de la entidad— al 92% de un pasivo total de más de 55.000 millones de euros.

La creación de este organismo ha supuesto un descenso en la exposición inmobiliaria del sector financiero, aunque ha traslado un enorme riesgo financiero e inmobiliario al Estado, es decir a todos los españoles. En estas circunstancias debería imperar la máxima transparencia y, sin embargo, pese a las proclamas oficiales existe una ausencia total de información en datos financieros clave.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuáles son las condiciones de la deuda subordinada o préstamos participativos de la SAREB (desglosadas por cuantía, tipo de interés y plazo de amortización u otras condiciones como condicionalidad del devengo de intereses)?
2. ¿Cuáles son las condiciones de la deuda «senior» (desglosadas por importe, suscriptores, plazo y tipo de interés, así como condicionalidad —si es que existe— de la garantía otorgada por el Estado a estos bonos)?
3. ¿Cuál es la cobertura, en su caso, ante riesgos de variación de tipos de interés?
4. ¿Cuál es el Plan de negocio de la entidad?
5. ¿Cómo supervisa el Gobierno el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan de Negocio desde los organismos de control público?
6. ¿Cuál es el riesgo máximo de pérdida de fondos públicos y el plan de actuación ante la eventual contingencia de pérdidas en la sociedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2013.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Álvarez Sostres, Diputado de Foro, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Delegado del Gobierno en Asturias, Gabino de Lorenzo, hizo público el día 3 de junio de 2013, en un medio de comunicación asturiano, un pedagógico artículo titulado: «Por la continuidad de Vigón», y con el subtítulo de «Carta de apoyo para que el presidente de la patronal siga encabezando la organización», que finaliza con la frase «Te ruego reconsideres esa decisión de retirarte como representante de los empresarios asturianos».

Parece elemental colegir que entre los muchos cambios que la instauración de la democracia supuso con la entrada en vigor de la Constitución de 1978, está la desaparición de la figura de los «gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento», entre cuyas funciones vertebrales se incluía el nombramiento de cargos en los sindicatos verticales de la época.

Hoy, el artículo 22 de la «Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado», que se refiere a la figura de «Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas», establece lo siguiente:

1. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas representan al Gobierno en el territorio de aquéllas sin perjuicio de la representación ordinaria del Estado en las Comunidades Autónomas a través de sus respectivos presidentes.

Los Delegados del Gobierno dependen de la Presidencia del Gobierno, correspondiendo al Ministro de Administraciones Públicas dictar las instrucciones precisas para la correcta coordinación de la Administración General del Estado en el territorio, y al Ministro del Interior, en el ámbito de las competencias del Estado, impartir las necesarias en materia de libertades públicas y seguridad ciudadana.

Y añade:

2. Corresponde asimismo a los Delegados del Gobierno:

a) Mantener las necesarias relaciones de cooperación y coordinación de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos, con la de la Comunidad Autónoma y con las correspondientes Entidades locales.

b) Comunicar y recibir cuanta información precisen el Gobierno y el órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Realizará también estas funciones con las Entidades locales en su ámbito territorial, a través de sus respectivos Presidentes.

A la vista de la Ley que regula las competencias de los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y que incluye también a Asturias, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas al Gobierno de España, de las que desea obtener respuesta por escrito:

1.ª ¿Las opiniones vertidas por el Delegado del Gobierno en Asturias representan al Gobierno de España, a tenor de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado?

2.ª ¿Las ha comunicado al Gobierno de España como previene la citada Ley, antes o después de formularlas, y con qué nivel de detalles sobre la situación interna de la organización empresarial asturiana a la que se refieren?

3.ª En caso de que las opiniones vertidas por el Delegado del Gobierno en Asturias, aunque evidencian el esfuerzo realizado, no representen al Gobierno de España, ¿considera el Gobierno que estas manifestaciones encajan en las funciones de un Delegado de Gobierno y son compatibles con las previsiones del artículo 7 de la Constitución Española?

4.ª ¿Considera el Gobierno que las citadas manifestaciones pueden afectar a la buena imagen y al prestigio del Gobierno de España en Asturias, al tratarse de una clara y pública injerencia de su Delegado,

cve: BOCG-10-D-292

con eventuales efectos indeterminados, en el proceso interno que se está desarrollando en el seno de la Federación Asturiana de Empresarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Enrique Álvarez Sostres,** Diputado.

---

**184/024334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC), vinculado en la Universitat Politècnica de Catalunya, ha realizado un estudio del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans desde el año 1957 hasta la actualidad.

Según este estudio, acabado el septiembre de 2012 y titulado «Estudio de la dinámica y problemática de las playas de Gavà y Viladecans», se constata que las playas de Gavà y Viladecans ya experimentaban una cierta tendencia a ser erosionadas antes de la ampliación del puerto de Barcelona, y que esta ampliación ha causado una disminución del volumen de arena disponible, así como un cambio en el esquema de transporte de la arena, lo cual, junto con el efecto de los temporales, ha provocado un notable retroceso de la línea de costa a partir de 2008. El estudio también indica que las medidas compensatorias ejecutadas por el Puerto de Barcelona, consistentes en la aportación periódica, desde 2007, de unos 100.000 $m^3$ de arena anual no han generado el efecto de mantenimiento de la costa deseado.

El mismo estudio propone posibles actuaciones y alternativas de gestión para parar este retroceso. Además de posibles obras de defensa, el informe hace especial énfasis en que las alternativas de gestión pasan para mejorar la eficiencia de las recargas de arena que actualmente está realizando la Autoridad Portuaria de Barcelona mediante el uso de un sedimento de medida de grano superior al actualmente utilizado.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del agravamiento de la situación de retroceso de la costa en los municipios de Gavà y Viladecans a causa de la ampliación del Puerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

---

**184/024335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC), vinculado en la Universitat Politècnica de Catalunya, ha realizado un estudio del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans desde el año 1957 hasta la actualidad.

Según este estudio, acabado el septiembre de 2012 y titulado «Estudio de la dinámica y problemática de las playas de Gavà y Viladecans», se constata que las playas de Gavà y Viladecans ya experimentaban una cierta tendencia a ser erosionadas antes de la ampliación del Puerto de Barcelona, y que esta ampliación ha causado una disminución del volumen de arena disponible, así como un cambio en el esquema de transporte de la arena, lo cual, junto con el efecto de los temporales, ha provocado un notable retroceso de la línea de costa a partir de 2008. El estudio también indica que las medidas compensatorias

cve: BOCG-10-D-292

ejecutadas por el Puerto de Barcelona, consistentes en la aportación periódica, desde 2007, de unos 100.000 $m^3$ de arena anual no han generado el efecto de mantenimiento de la costa deseado.

El mismo estudio propone posibles actuaciones y alternativas de gestión para parar este retroceso. Además de posibles obras de defensa, el informe hace especial énfasis en que las alternativas de gestión pasan para mejorar la eficiencia de las recargas de arena que actualmente esté realizando la Autoridad Portuaria de Barcelona mediante el uso de un sedimento de medida de grano superior al actualmente utilizado.

¿Comparte el Gobierno el análisis y planteamiento del problema que expone el mencionado estudio del CIIRC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

---

**184/024336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC), vinculado en la Universitat Politècnica de Catalunya, ha realizado un estudio del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans desde el año 1957 hasta la actualidad.

Según este estudio, acabado el septiembre de 2012 y titulado «Estudio de la dinámica y problemática de las playas de Gavà y Viladecans», se constata que las playas de Gavà y Viladecans ya experimentaban una cierta tendencia a ser erosionadas antes de la ampliación del Puerto de Barcelona, y que esta ampliación ha causado una disminución del volumen de arena disponible, así como un cambio en el esquema de transporte de la arena, lo cual, junto con el efecto de los temporales, ha provocado un notable retroceso de la linea de costa a partir de 2008. El estudio también indica que las medidas compensatorias ejecutadas por el Puerto de Barcelona, consistentes en la aportación periódica, desde 2007, de unos 100.000 $m^3$ de arena anual no han generado el efecto de mantenimiento de la costa deseado.

El mismo estudio propone posibles actuaciones y alternativas de gestión para parar este retroceso. Además de posibles obras de defensa, el informe hace especial énfasis en que las alternativas de gestión pasan para mejorar la eficiencia de las recargas de arena que actualmente está realizando la Autoridad Portuaria de Barcelona mediante el uso de un sedimento de medida de grano superior al actualmente utilizado.

¿Ha recibido el Gobierno, por parte de los municipios afectados (Gavà y Viladecans), alguna queja, sugerencia, petición o información relativa al agravamiento del retroceso de la costa en dichos municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

---

**184/024337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

El Centro Internacional de Investigación de los Recursos Costeros (CIIRC), vinculado en la Universitat Politècnica de Catalunya, ha realizado un estudio del estado y evolución de las playas de Gavà y Viladecans desde el año 1957 hasta la actualidad.

Según este estudio, acabado el septiembre de 2012 y titulado «Estudio de la dinámica y problemática de las playas de Gavà y Viladecans», se constata que las playas de Gavà y Viladecans ya experimentaban una cierta tendencia a ser erosionadas antes de la ampliación del puerto de Barcelona, y que esta ampliación ha causado una disminución del volumen de arena disponible, así como un cambio en el esquema de transporte de la arena, lo cual, junto con el efecto de los temporales, ha provocado un notable retroceso de la línea de costa a partir de 2008. El estudio también indica que las medidas compensatorias ejecutadas por el Puerto de Barcelona, consistentes en la aportación periódica, desde 2007, de unos 100.000 $m^3$ de arena anual no han generado el efecto de mantenimiento de la costa deseado.

El mismo estudio propone posibles actuaciones y alternativas de gestión para parar este retroceso. Además de posibles obras de defensa, el informe hace especial énfasis en que las alternativas de gestión pasan para mejorar la eficiencia de las recargas de arena que actualmente está realizando la Autoridad Portuaria de Barcelona mediante el uso de un sedimento de medida de grano superior al actualmente utilizado.

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna de las posibles actuaciones y alternativas de gestión planteadas por el mencionado estudio del CIIRC? En caso afirmativo, ¿cuándo se prevé que dichas actuaciones y alternativas de gestión se hagan realidad? En caso negativo, ¿por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

---

**184/024338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre la tasa impositiva a vehículos pesados.

Exposición de motivos

Las constructoras de autopistas de peajes han reclamado al Gobierno nuevas medidas para hacer viables la futura empresa de Autopistas Nacionales. Entre estas medidas se encuentra la denominada como «Euroviñeta». Una tasa impositiva aplicada a los vehículos pesados con el fin de destinar su recaudación al mantenimiento de autovías. La Euroviñeta está regulada por la directiva 2006/38 y ya está siendo aplicada en 17 países de la Unión Europea. Actualmente sólo es obligatoria para camiones de más de 12 toneladas, si bien existe cada vez un consenso más generalizado para extenderla a todos los vehículos con un peso superior a las 3,5 toneladas.

Fuente: El Confidencial.

Por todo ello, se realiza al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito:

1. ¿Piensa el Gobierno extender la imposición de la «Euroviñeta» a todos los vehículos pesados en España?
2. ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre este impuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre la «difusión en acceso abierto» recogido en la Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Exposición de motivos

La Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología e Innovación recoge en su artículo 37 la garantía de impulsar el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establecerán sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional.

Por todo ello, se realiza al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuántos estudios científicos se han publicado mediante «la difusión en acceso abierto» desde que se aprobó la Ley?
2. ¿Qué sistemas se han desarrollado para permitir conectar con las «iniciativas similares de ámbito nacional e internacional» que menciona la Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

**184/024340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre transparencia del Gobierno en la información relacionada con cultivos de transgénicos.

Exposición de motivos

Según datos publicados por la organización «Amigos de la Tierra» el 67% de los experimentos al aire libre con cultivos transgénicos se realizan en nuestro país. Esta misma asociación señala la opacidad del Gobierno en relación a los transgénicos ya que según señalan, una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia obliga a publicar la ubicación exacta de los campos con cultivos transgénicos a los gobiernos de los Estados miembros, algo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no estaría llevando a cabo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidad de cultivos transgénicos existen en nuestro país?
2. ¿Qué localización poseen estos cultivos?
3. ¿Qué empresas son las principales solicitantes para llevar a cabo cultivos con productos transgénicos en nuestro país?
4. ¿Qué medidas está llevando a cabo para controlar la calidad y la comercialización de los productos transgénicos en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre la postura del Gobierno en relación a la bajada del IVA en productos culturales.

Exposición de motivos

En una entrevista concedida por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte señaló que tanto él, como el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas «están totalmente abiertos a revisar» el IVA que se aplica a los productos culturales «en la medida en que sea compatible con los objetivos fiscales».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno reducir el IVA a los productos culturales?

a) En caso afirmativo, ¿cuándo y a qué productos concretos?
b) ¿Qué motivos han supuesto el cambio de rumbo del Gobierno en este aspecto?
c) En caso negativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

**184/024342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre las últimas cifras de economía sumergida en España.

Exposición de motivos

Según un informe publicado por Eurofund la economía sumergida en nuestro país supone un total del 19,2% del Producto Interior Bruto (PIB). En 2008 la economía sumergida supuso un 19,3% del PIB lo que demuestra que en nuestro país las medidas para la lucha contra la economía sumergida no están dando los resultados esperados. De los 27 Estados comunitarios, 23 han visto como las cifras de economía sumergida en sus respectivas economías han disminuido de manera significativa. Sin embargo, en nuestro país, esta cifra apenas ha variado. Según el informe, en los Estados en los que existe una mayor intervención del mercado laboral y una mayor protección y redistribución social existe una clara menor incidencia de actividades económicas fuera de la legalidad, a lo que añade que son las actividades penalizadoras y coercitivas aquellas que más efectivas son a la hora de luchar contra el fraude fiscal.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno implantar nuevas medidas contra la economía sumergida visto que las tomadas hasta el momento han sido infructuosas?
2. ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento, en su visita a Extremadura realizada el martes día 28 de mayo hizo varios anuncios, entre ellos se comprometió a que en el año 2015 estaría circulando un tren diésel por las vías en construcción del tren de alta velocidad y también habló de la reducción de los tiempos de llegada.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el presupuesto para la obra de la estación de Cáceres?
¿Cuál es la ubicación de la estación de Cáceres?
¿Cuándo tiene previsto que estén finalizadas las obras de la estación de Cáceres?
¿Tiene previsto el gobierno que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en Cáceres?
¿Tiene previsto el ministerio ampliar la frecuencia de rutas en dicho trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Leire Iglesias Santiago y María María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas.

---

**184/024344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento, en su visita a Extremadura realizada el martes día 28 de mayo hizo varios anuncios, entre ellos se comprometió a que en el año 2015 estaría circulando un tren diésel por las vías en construcción del tren de alta velocidad y también habló de la reducción de los tiempos de llegada.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el presupuesto para la obra de la estación de Navalmoral de la Mata?
¿Cuál es la ubicación de la estación de Navalmoral de la Mata?
¿Cuándo tiene previsto que estén finalizadas las obras de la estación de Navalmoral de la Mata?
¿Tiene previsto el gobierno que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en Navalmoral de la Mata?
¿Tiene previsto el ministerio ampliar la frecuencia de rutas en dicho trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Leire Iglesias Santiago y María María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas.

---

**184/024345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

La Ministra de Fomento, en su visita a Extremadura realizada el martes día 28 de mayo hizo varios anuncios, entre ellos se comprometió a que en el año 2015 estaría circulando un tren diésel por las vías en construcción del tren de alta velocidad y también habló de la reducción de los tiempos de llegada.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el presupuesto para la obra de la estación de Mérida?
¿Cuál es la ubicación de la estación de Mérida?
¿Cuándo tiene previsto que estén finalizadas las obras de la estación de Mérida?
¿Tiene previsto el gobierno que el tren Madrid-Badajoz tenga parada en Mérida?
¿Tiene previsto el ministerio ampliar la frecuencia de rutas en dicho trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

---

**184/024346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la necesidad de reducir el IVA en el ámbito de la cultura en el material escolar.

El Ministro de Educación y Cultura se mostró públicamente «abierto» a revisar el aumento del IVA en el ámbito de fa cultura, situado en el 21 % después de las decisiones del actual Gobierno de incrementarlo en diversos ámbitos de consumo. El propio titular de Cultura admitió ser «consciente de las complicaciones» que provocó el incremento del IVA en la cultura, sobre todo en la asistencia a espectáculos, aunque justificó la medida por estar en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea.

El Gobierno decidió aumentar el IVA de manera generalizada, unas subidas que se llevan aplicando desde septiembre de 2012 y que además del efecto pernicioso de un considerable aumento de los precios, no está generando las recaudaciones que el Gobierno presumía. En el caso de la industria cultural, la recaudación no es muy superior a la que se registraba antes del incremento del IVA, lo que demuestra que se está produciendo una contención en el consumo de la actividad cultural debido precisamente a ese encarecimiento que, unido a las rebajas salariales y al aumento desmesurado del paro, hacen que a la ciudadanía le resulte muy difícil poder consumir productos culturales como ir al cine, al teatro o a conciertos.

Es preciso recordar que el IVA en la cultura pasó del 8 % al 21 %, lo que conllevó un incremento importante de los precios.

La industrial cultural del Estado español, que aglutina a más de 900 empresas del sector, han dirigido una carta a la Comisión Europea para solicitar que se introduzca el concepto de IVA cultural en la revisión de la Ley del IVA que la UE está realizando. Demandan un tipo reducido armonizado para todos los Estados miembros a fin de facilitar el acceso de toda la ciudadanía a los productos culturales de modo que el consumo de cultura no se convierta en un ámbito relegado a las élites que lo pueden pagar, Además, revitalizaría la industria que está atravesando por malos momentos debido a la crisis y a las decisiones sobre el IVA.

Dado el grave contexto económico por el que atraviesa el Estado español, y a las puertas de que se inicie un nuevo curso escolar, también es necesario tener muy presente el aumento del IVA en el material escolar que pasó del 4 % al 21 %, lo que resulta especialmente oneroso para las familias que deben afrontar un nuevo curso escolar de sus hijos.

Sería deseable que el Gobierno reconsiderase los porcentajes del IVA establecidos para el ámbito cultural y también para el material escolar a fin de aliviar la crítica situación por la que atraviesa el sector de la cultura, así como la situación económica de muchas familias que no pueden afrontar los gastos de un nuevo curso escolar.

Dadas las afirmaciones realizadas por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, ¿va el Gobierno a estudiar una reducción del IVA en el ámbito de la cultura?

cve: BOCG-10-D-292

Puesto que el titular de Cultura reconoció la disminución en el consumo de productos y espectáculos culturales, ¿no considera que se trató de una medida equivocada puesto que tampoco está reportando la recaudación esperada?

¿Está dispuesto el Ministro a reunirse con la industria cultural del Estado a fin de abordar este tema y escuchar sus propuestas?

¿No cree que la decisión de aumentar el IVA en este ámbito esta llevando a una situación crítica a muchas empresas del sector, con la consiguiente destrucción de empleos?

¿No cree que el aumento de los precios en el mundo de la cultura ha limitado las posibilidades de acceso a la misma por parte de los sectores sociales más desfavorecidos? ¿No considera que el encarecimiento excesivo de los productos culturales esta llevando a relegar la cultura a las élites?

¿Está dispuesto el Gobierno a reducir asimismo el IVA aplicado al material escolar? ¿Es consciente de las cada vez mayores dificultades que tienen muchas familias para afrontar los gastos de un nuevo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

---

**184/024348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Don Antonio García es un camionero jubilado de 67 años que fue detenido en Marruecos en abril de 2012, tras acompañar a su hijo, que también es camionero, en un viaje de trabajo para desconectar después del fallecimiento de su mujer.

En el transporte en que viajaba Antonio, las autoridades policiales marroquíes hallaron droga y, por ese motivo, ha estado 8 meses en prisión preventiva. Posteriormente, fue juzgado y condenado a 4 años de cárcel por tráfico de drogas, aunque el pasado 13 de diciembre se firmaba su expediente de traslado a España.

Seis meses después, Antonio, diabético y enfermo crónico del corazón, sigue esperando en una celda de Tánger hacinado con otras 20 personas, en condiciones infrahumanas y sin ninguna asistencia médica o una ducha, tal como han denunciado amigos del detenido en una cibercampaña.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Por qué motivo no se ha hecho efectivo el expediente de traslado, para que pueda acabar de cumplir su pena en una prisión española y con las condiciones higiénico-sanitarias mínimas y con la asistencia médica que requiere por sus enfermedades?

¿Por qué motivo el Estado español ha actuado con mucha más celeridad para extraditar a reclusos que cumplían penas por delitos más graves, a los que ya se les aplica el tercer grado penitenciario?

¿Qué baremo emplea el Gobierno para decidir a quién se extradita y a quién no?

¿Influye la militancia política para poder recibir trato de favor por parte del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

**184/024349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-292

La petrolera irlandesa Cairn Energy prevé iniciar a finales de año una serie de prospecciones submarinas a 35 millas de la costa ibicenca con el objetivo de encontrar petróleo.

Estas prospecciones consistirán en realizar una serie de detonaciones submarinas que generan ondas de resonancia que les permitan descifrar la composición de la roca bajo el mar.

La comunidad científica ha adoptado los 180 decibelios como el nivel de intensidad acústica a partir del cual se pueden producir males fisiológicos irreversibles en cetáceos y tortugas marinas, y las detonaciones de estas prospecciones alcanzarán los 249 decibelios.

La emisión de ondas afecta al sistema de colocación de los cetáceos, alterando su comportamiento, capacidad de alimentación, orientación y rutas migratorias, por no hablar de los efectos devastadores para la pesca, que quedará literalmente arrasada. Según los estudios elaborados tanto por la Universidad Politécnica de Valencia, como por el Cabildo de Lanzarote, la aparición de cadáveres de cetáceos desorientados en las playas será una de las principales consecuencias de estas detonaciones.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del impacto que va a tener esta prospección en el ecosistema?

¿Va a impedir el Gobierno que se lleven a cabo estas prospecciones? ¿A qué especies van a afectar las prospecciones?

¿Va a llevar a cabo el Gobierno alguna acción para evitar la afectación de cetáceos, tortugas marinas, aves marinas y recursos pesqueros?

¿Cree el Gobierno que es admisible que las detonaciones sean de 249 dB, cuando existe consenso entre la comunidad científica sobre la afectación a cetáceos y tortugas por encima de los 180 dB?

¿Sabe el Gobierno que las detonaciones de las prospecciones van a ser peores que las que produjeron las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, que provocaron un ruido en estas ciudades cercano a los 200 dB, 49 dB por debajo de las previstas en las prospecciones?

¿Ha realizado la compañía un Estudio de Impacto Ambiental? ¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de llevar a cabo las prospecciones mediante una tecnología con un impacto menor sobre el ecosistema?

¿Es consciente el Gobierno de los daños que se producirían en el caso de que finalmente se llevara a cabo la extracción de petróleo y ocurriera un accidente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La política ambiental del Gobierno está comportando una involución y un abandono en nuestros ecosistemas. No solo está hipotecando nuestro patrimonio natural sino también el futuro económico del país. Hoy en día las políticas ambientales son la clave para promover la creación de trabajos en un sector económico cada vez más importante y que no es posible deslocalizar. España cada vez está más lejos de Europa en materia ambiental.

Los numerosos cambios regulatorios para penalizar las energías renovables con la moratoria de las primas y los impuestos a las energías limpias ponen en cuestión el cumplimiento de la directiva de renovables, los objetivos de reducción de emisiones y de eficiencia energética, la reducción de la dependencia energética, además de destruir el sector y miles de puestos de trabajo. Un ejemplo claro de la miopía energética del Gobierno es la apuesta por los hidrocarburos con técnicas tan agresivas y peligrosas como es el «fracking» o la voluntad de alargar la vida útil de las nucleares ya amortizadas.

La insensibilidad e irresponsabilidad del Gobierno hacia el medio ambiente es transversal: desde las políticas de agua, en las que se hace una planificación hidrológica contraria a la Directiva Marco del Agua y a la necesidad de preservar la vida de nuestros ríos priorizando el ahorro y los usos sostenibles, pasando por la supresión de los recursos para el desarrollo rural sostenible o los recortes en las transferencias para preservar espacios naturales o para la gestión forestal, hasta la reforma de la ley de costas que supone una privatización del litoral y una temeridad por negar los efectos del cambio climático en la costa además

cve: BOCG-10-D-292

de dar vía libre a nuevas agresiones a las playas y al litoral. La gestión sostenible de residuos, de la agricultura ecológica o de la pesca no se libran de la involución, por las políticas que las penalizan y por los grandes recortes que han sufrido.

¿Va el Gobierno a modificar el rumbo de su política ambiental, dando un giro de 180 grados, de manera que se proteja de manera efectiva el medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre respeto de los derechos constitucionales en la futura reforma del Código Penal, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según el borrador de anteproyecto de reforma del Código Penal —encargado por el Ministerio de Justicia a una comisión de expertos coordinada por su Secretario de Estado se permitiría a los Jueces que autoricen a la Policía la instalación de troyanos en los ordenadores de los investigados por delitos penados con más de 3 años de prisión, para obtener la información que contienen o a la que se puede acceder a través de ellos. La medida se aplicaría también para los perpetrados por un grupo u organización criminal, es decir, los relacionados con el crimen organizado y el terrorismo, y para todos aquellos que se consumen a través de instrumentos informáticos: estafas por internet, pornografía infantil, «grooming» (acoso sexual a menores por internet), «cyberbullying» (acoso en la red).

Aunque los expertos consideren que esta medida sería de utilidad para las fuerzas de seguridad, podría presentar problemas de constitucionalidad y chocar de frente con derechos fundamentales. Efectivamente, el texto prevé el acceso remoto de equipos informáticos —lo que incluye tabletas y teléfonos inteligentes— para delitos con penas máximas superiores a tres años, para el cibercrimen y para el terrorismo y el crimen organizado siempre que el Juez justifique la proporcionalidad de la intervención. El borrador recoge esta posibilidad en su artículo 350, que permite al Tribunal de Garantías —el que supervisa la instrucción del caso, que en la propuesta de Justicia dirige el fiscal— la autorización «a petición razonada» del ministerio público de «la utilización de datos de identificación y códigos, así como la instalación de un software, que permitan, de forma remota y telemática, el examen a distancia y sin conocimiento del titular o usuario del contenido de un ordenador». Es decir, permite la instalación de un troyano, uno de esos programas maliciosos que se instalan a distancia en un ordenador para poder controlar su contenido de forma remota sin que su propietario o usuario lo advierta y acceder a la información que se almacena en el disco duro y también a las contraseñas que suelen guardarse en la memoria. Con esas contraseñas puede accederse al correo electrónico y a todas las redes sociales del usuario, como Facebook, Skype o Twitter, y conocer donde ha estado últimamente, con quién se relaciona o cuáles son sus aficiones, o los correos que almacena en servidores extranjeros, como puede ser el Gmail o en la nube, las claves para el desencriptado de la información, si está protegida, o los movimientos de las cuentas bancarias, si se gestionan «online». El troyano puede además proporcionar las IP (el código identificador) de los ordenadores o dispositivos con los que se haya compartido información o dar acceso a las búsquedas de Internet. La posibilidad de instalar esos troyanos con permiso del juez no solo afecta a ordenadores. Se extiende también a cualquier sistema informático, como tabletas o teléfonos inteligentes, lápices o tarjetas de memoria, o discos duros portátiles. Las empresas proveedoras de Internet pasan, en estos casos, a estar obligadas a colaborar con los agentes para facilitarles ese acceso a los datos del ordenador en el que se pretende entrar. También cualquier otra persona «que conozca el funcionamiento del sistema informático o las medidas aplicadas para proteger los datos informáticos contenidos en el mismo que facilite la información que resulte necesaria». Es decir, desde el jefe de sistemas de una empresa hasta un especialista en informática. Incluso un «hacker», si es la persona idónea para entrar en el ordenador investigado debe colaborar.

El Ministerio asegura que, aunque el borrador elaborado por los expertos será la base de su anteproyecto, por el momento no hay decisión tomada sobre registro remoto de ordenadores. Desde el

cve: BOCG-10-D-292

Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) consideran que la intervención remota de ordenadores es un tema «delicado». Fuentes del organismo se preguntan por la necesidad de entrar en un ordenador. «Si se ha podido identificar la IP y se trata de un equipo que está en España, ¿por qué no entrar y recogerlo y después investigar su contenido?», afirma el Consejo. Desde el CGAE aseguran que, al vulnerar el derecho a la intimidad, la resolución judicial que autorice la diligencia «debe aprobarla con un objeto concreto y determinado». Aunque, aseguran, una vez abierta la ventana a un ordenador «es difícil concretar».

Tal y como está redactado el anteproyecto, esta medida supondría un ataque a derechos y libertades básicos. No se recogen límites claros y prevé que se aplique a un número ingente de delitos. No hay precedentes en otros países, salvo en Alemania, y en este país se reserva a delitos de terrorismo. Sería una medida de excepción innecesaria. Los delitos a los que se puede aplicar son en realidad infinitos y la proporcionalidad, inexistente. En opinión de Jueces para la Democracia «puede ser una diligencia desproporcionada al tratarse de una injerencia muy intensa en el derecho a la intimidad. Entrar en un ordenador puede afectar, además, a los derechos, no solo del investigado, sino de otros usuarios que la usen o con los que este se haya comunicado a través de Internet». La Unión Progresista de Fiscales se refiere a la doctrina del Constitucional y considera que «Se trata de un tema muy complicado en el que es necesario afinar mucho legislativamente. Debemos ser absolutamente garantistas con el articulo 18 de la Constitución, porque hay un riesgo muy claro en otorgar al Ejecutivo y a la Policía determinadas capacidades de intervención. Es fundamental que la medida sea proporcional y que las garantías se respeten al máximo».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno mantener en la futura reforma del Código Penal los artículos 350 y 351.2 del borrador de anteproyecto redactado por la comisión de expertos coordinada por el Secretario de Estado de Justicia, que permitirían a los jueces autorizar a la Policía la instalación de troyanos en los ordenadores de los investigados por delitos con penas superiores a 3 años de prisión?
2. ¿Piensa el Gobierno contrastar estas propuestas de la comisión de expertos, propias de un estado de excepción, con los preceptos constitucionales que garantizan los derechos fundamentales de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la incorporación de los fotoprotectores y los medicamentos para el tratamiento del lupus en el sistema de clasificación ATC, a efectos de su financiación.

En cuanto al reconocimiento del lupus como enfermedad crónica, en respuesta del Gobierno, se limita a manifestar que «Reciben la consideración de tratamientos crónicos a efectos de su financiación las especialidades farmacéuticas clasificadas en los grupos y subgrupos terapéuticos incluidos en el anexo III del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC, correspondiéndoles a las mencionadas especialidades aportación reducida del usuario.»

En relación a la inclusión de los fotoprotectores en la cartera de servicios del SNS, y al margen de las disposiciones legales existentes que ya conocemos en lo que se clasifica las cremas solares como cosméticos y no como medicamentos, estando excluidos de la cartera de servicios sanitarios según dispone la Ley 29/2006, los especialistas corroboran la inexcusabilidad de la utilización de los fotoprotectores de manera diaria, siendo reconocida dicha necesidad por la propia Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en mayo de 2007.

Algunas Comunidades Autónomas y provincias ya han tomado medidas al respecto, mediante distintos procedimientos, se ocupan de sufragar el gasto de fotoprotectores solares para afectados de lupus.

cve: BOCG-10-D-292

En el anexo 1 del Real Decreto 1343/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC, se incluyen como medicamentos dos tipos de protectores contra la radiación UV, unos para uso tópico y otros para uso sistémico.

Resulta sorprendente que el Gobierno haya manifestado que hasta la fecha no existe ninguna propuesta de inclusión de fotoprotectores en la cartera de servicios del SNS que se haya llevado a la Comisión Interterritorial. Pues bien, según BOPA, Boletín del Principado de Asturias, se consideró cumplida por el Consejo de Gobierno la Resolución de la Junta del Principado donde se indicaba que se trasladaría a la Comisión Interterritorial la inclusión de los fotoprotectores.

1. ¿Piensa el Gobierno incorporar los fotoprotectores y los medicamentos para el tratamiento del lupus en el sistema de clasificación ATC, a efectos de su financiación como ya incluye el RD 1348/2003, de clasificación ATC?
2. ¿Ha recibido el Gobierno la petición de dicha incorporación por parte de las Comunidades Autónomas y en concreto por parte del Principado de Asturias, además de las asociaciones de personas enfermas de lupus?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre colectivos excluidos de atención sanitaria pública.

En el Plan de reformas el gobierno calcula que 873.000 personas han quedado excluidas de la atención primaria sanitaria del SNS. Sin embargo los cálculos del RD 16/2012 eran muy inferiores: 250.000 inmigrantes sin papeles y unos 7.000 españoles con rentas superiores a 100.000 euros.

1. ¿A qué colectivos pertenecen los 873.000 excluidos de atención sanitaria pública?
2. ¿En qué se basa el gobierno para la exclusión de medio millón de personas más de los previstos inicialmente?
3. ¿Considera creíble el gobierno la cifra de 7.000 ciudadanos con rentas superiores a 100.000 euros?
4. ¿Piensa revisar el gobierno las exclusiones habida cuenta su volumen y sus negativas consecuencias sanitarias y peligro para la salud pública y los DDHH?
5. ¿En qué basa el gobierno la exclusión de la atención sanitaria pública del colectivo de mayor renta, habida cuenta que ésta se financia con impuestos generales, que también ellos sufragan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La A-59 es una autovía de conexión proyectada para unir Vilaboa a Vigo, desde la autovía A-57. Esta infraestructura permitiría conectar Pontevedra y Vigo como alternativa al peaje de la AP-9.

En un principio se manejaban 13 variantes y ahora, al parecer, existe el planteamiento de modificar la variante 11 para confluir el final de la A-59 y la A-57 enlazando ambas con la A-52 y la AP-9.

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál será el trazado definitivo de la A-59?
¿Qué plazos de construcción están previstos?
¿Cuál será el sistema de financiación de la infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/024355**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las razones por la que la Dirección Regional de Navegación Aérea Centro Norte de AENA (Madrid) está dejando de cubrir 1 plaza del turno de Técnicos de Operaciones de Navegación Aérea (TONA) en la Torre de Control de Madrid-Barajas, que debiendo ser 12 personas son solamente 11?
¿Cuál es la previsión de fecha en la que estará el turno al completo con todos sus componentes según recoge el Convenio de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/024356**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Dados los recortes ferroviarios a los que el Ministerio de Fomento está sometiendo a los ciudadanos y ciudadanas de este país.
¿No cree el gobierno que sería más eficaz en términos sociales el posponer durante un determinado tiempo, por ejemplo hasta que salgamos de la crisis económica, el pozo sin fondo que supone las obras del AVE, especialmente en los tramos proyectados sin circulación actual y destinar estos recursos a mejoras del FF.CC. normal y para el transporte de mercancías sobre ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/024357**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Emilio Olabarría Muñoz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para compensar las pérdidas económicas sufridas por los trabajadores afectados por el Real Decreto 1380/1984 sobre reconversión del Grupo de Empresas ITT-España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Emilio Olabarría Muñoz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024358**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsto que los residentes en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, acrediten su estado mediante el DNI electrónico, en el momento de la obtención de billetes de avión o barco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

---

**184/024359**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de la alta velocidad a Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Alfonso Candón Adán,** Diputado.

---

**184/024360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún, don Rogelio Araújo Gil y don Miquel Ramis Socias, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de flexibilizar las condiciones de uso del tacógrafo en las islas pequeñas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún, Rogelio Araújo Gil y Miquel Ramis Socias,** Diputados.

---

**184/024361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

I. ¿Cuáles han sido los motivos por los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha rescindido el contrato de los 5 hidroaviones CL-215?

II. ¿Con qué medios ha sustituido el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dichos hidroaviones?

III. ¿De cuantas aeronaves dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la campaña de incendios forestales de 2013 en apoyo a las CC.AA.?

cve: BOCG-10-D-292

IV. ¿Cuál ha sido el despliegue de medios acordados con las CC.AA. en el Comité de Lucha de Incendios Forestales para la campaña de lucha contra incendios forestales 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

---

**184/024362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Blanca Puyuelo del Val y don Manuel Mora Bernat, Diputados por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos comerciales con más de 7 años de antigüedad que existen en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María Blanca Puyuelo del Val y Manuel Mora Bernat,** Diputados.

---

**184/024363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Blanca Puyuelo del Val y don Manuel Mora Bernat, Diputados por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores en la provincia de Huesca de préstamos convenidos para la adquisición de vivienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María Blanca Puyuelo del Val y Manuel Mora Bernat,** Diputados.

---

**184/024364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de buques que han cruzado el Estrecho de Gibraltar en los meses transcurridos del año en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de buques que cruzaron el Estrecho de Gibraltar en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

---

**184/024366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de buques que cruzaron el Estrecho de Gibraltar en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

---

**184/024367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas y de delitos cometidos durante el año 2012 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

**184/024368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de mejoras en los cuarteles de la Guardia Civil en Granada y sus municipios para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada, a 30 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

**184/024370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Granada durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

**184/024371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias para favorecer la reinserción de los internos en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

**184/024372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la oferta de plazas en grado en universidades públicas de la Región de Murcia en el curso 2012/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/024374**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y grado en la Región de Murcia entre los cursos 2001/2002 y 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/024375**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de grados universitarios verificados en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/024376**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (Retics) son estructuras organizativas integradas en el Instituto de Salud Carlos III —dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad— conformadas por un número variable de centros y grupos de investigación, de carácter multidisciplinar, dependientes de diferentes administraciones públicas y del sector privado, y pertenecientes a un mínimo de cuatro comunidades autónomas.

cve: BOCG-10-D-292

La razón de ser de las Retics es la realización de proyectos de investigación biomédica cooperativa de interés general. Las Retics responden a las prioridades del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 en el ámbito sanitario e integran los distintos tipos de investigación existentes como estrategia para acortar el intervalo entre la producción de un nuevo conocimiento y su transferencia y aplicación en la práctica médica.

Además, las Retics pretenden promover la colaboración entre los grupos de investigación del Sistema Nacional de Salud que trabajan en temas afines, facilitando al mismo tiempo la vertebración de la investigación.

En este sentido, eran tres las redes temáticas de investigación relativas a la patología cardiovascular existentes hasta el pasado 17 de mayo de 2013, cuando se hizo oficial la fusión de la Red Temática de Investigación Cooperativa en Enfermedades Cardiovasculares, la Red de Investigación en Insuficiencia Cardiaca y la Red Heracles en la nueva Red de Investigación Cardiovascular.

La unión de las redes citadas, promovida por el Instituto Carlos III, supone la reunión de más de 800 investigadores organizados en 65 grupos de investigación de excelencia repartidos por toda España.

Por lo expuesto, y en el contexto de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2096, y de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, se formula la siguiente cuestión:

¿Cuáles son los objetivos pretendidos por el Instituto de Salud Carlos III con la fusión de la Red Temática de Investigación Cooperativa en Enfermedades Cardiovasculares, la Red de Investigación en Insuficiencia Cardiaca y la Red Heracles en la nueva Red de Investigación Cardiovascular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2013.—**Manuel Cervera, Taulet,** Diputado.

---

**184/024377**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024378**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024379**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía durante el 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024380**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por la Guardia Civil durante el 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024381**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por la Guardia Civil durante el 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024382**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo

cve: BOCG-10-D-292

Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil durante el 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024383**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024384**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024385**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

¿Cuál ha sido el número de delitos y faltas de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024386**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos y faltas conocidos por La Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024390**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas que perciben el subsidio por desempleo en la provincia de Ciudad Real a fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024391**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en prestaciones de desempleo en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024392**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en subsidios por desempleo en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024393**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de órdenes de alejamiento quebrantadas desde el año 2008 hasta la fecha actual en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024394**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la provincia de Ciudad Real en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la provincia de Ciudad Real en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de jóvenes menores de 30 años cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones han sido ejecutadas por el Ministerio de Fomento, en el año 2012, en materia de conservación y explotación de carreteras, en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

**184/024400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en renta activa de inserción en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2013.—**María del Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de casos de malnutrición en centros escolares.

Exposición de motivos

Hoy conocemos la noticia de que en Barcelona se han contabilizado más de 2.800 casos de niños con problemas de malnutrición en diferentes centros educativos y que se han traducido en desmayos, ingresos hospitalarios y posibles consecuencias en el desarrollo cognitivo y motriz de los menores. Un estudio de Unicef publicado el pasado año estimaba la tasa de pobreza infantil media en nuestro país en el 26% de los menores. Unas cifras que no son tolerables en cualquier Estado de Bienestar que se precie.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno elaborar un Plan estatal para combatir la malnutrición infantil y garantizar el correcto desarrollo y atención de los menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/024402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el sobrecoste en la construcción de las obras del AVE Madrid-Barcelona.

Exposición de motivos

El 9 de mayo de 2013 el diario El Mundo publicó una noticia donde se decía que la construcción del AVE Madrid-Barcelona tuvo un sobrecoste del 31%, según recogía el informe realizado por el Tribunal de Cuentas. Según el documento, la construcción de cada uno de los 621 kilómetros que unen la capital con Barcelona por alta velocidad costó de media 14,44 millones de euros, con lo que la desviación global respecto de los precios inicialmente previstos se elevó hasta el 31,4%.

Por todo ello, se realiza al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué información maneja el Gobierno sobre el sobrecoste en la construcción del AVE Madrid-Barcelona?
2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que este tipo de situaciones y de despilfarro vuelvan a ocurrir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

**184/024403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta

cve: BOCG-10-D-292

las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las recientes declaraciones del Presidente del Banco Central Europeo.

Exposición de motivos

El Presidente del BCE pidió ayer al Gobierno tres medidas, fundamentales a su juicio, para salir de la crisis económica: bajar impuestos, evitar gasto público no productivo y avanzar en la reforma laboral.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno aceptar las medidas que viene proponiendo Unión Progreso y Democracia para reducir el «gasto público no productivo» visto que las medidas llevadas a cabo hasta ahora han sido insuficientes y las recientes declaraciones de Mario Draghi?
2. ¿Se propone el Gobierno aplicar la recomendación del Banco Central Europeo sobre la reducción de impuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

---

**184/024404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por todos es conocida la importancia que la perdiz roja tiene como especie autóctona de nuestro país. Tiene un gran valor medioambiental como especie singular de nuestra fauna y además es elemento indispensable para determinada modalidad única de caza en el continente europeo.

También es de conocimiento general que la disminución de poblaciones de perdiz roja en nuestros campos es debido a una conjunción de diversos factores, entre ellos al cultivo intensivo de la tierra, a la transformación de secano y regadío, al aumento de predadores generalistas, y a la eliminación de zonas de ribazos y linderos entre parcelas que favorecen la cría, protección y alimento de la especie.

Por todo ello y debido al alto interés que desde este grupo parlamentario hemos manifestado por la protección de esta especie, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno de las que se desea obtener respuestas por escrito.

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la disminución de las poblaciones de la perdiz roja en España?
2. ¿Cuáles son en opinión del Gobierno los factores que inciden negativamente en el desarrollo de las poblaciones de perdiz roja en nuestro país?
3. ¿De qué forma se podría, en colaboración con las Comunidades Autónomas, implicar a nuestros agricultores en la conservación de entornos para la proyección de la especie?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** DIputado.

---

**184/024405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, don Arsenio Pacheco Atienza y don Jesús Caicedo Bernabé, Diputados por Murcia y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

¿Qué cantidad de potencia instalada de biomasa para producción de energía eléctrica dispone España en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Teodoro García Egea, Arsenio Pacheco Atienza y Jesús Caicedo Bernabé,** Diputados.

---

**184/024406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, don Arsenio Pacheco Atienza y don Jesús Caicedo Bernabé, Diputados por Murcia y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de potencia instalada de tecnología eólica dispone España en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Teodoro García Egea, Arsenio Pacheco Atienza y Jesús Caicedo Bernabé,** Diputados.

---

**184/024407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Domingo Cabrera García, doña Celia Alberto Pérez, doña Matilde Pastora Asian González y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias, de centros en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.— **Francisco Domingo Cabrera García, Celia Alberto Pérez, Matilde Pastora Asian González y Guillermo Mariscal Anaya,** Diputados.

---

**184/024408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas de carácter general adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias, de centros en la provincia de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Manuel Luis Torres Herrera y Ernesto Aguiar Rodríguez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre copago en farmacia hospitalaria.

La farmacia hospitalaria es una parte cada vez mayor del gasto farmacéutico total.

Un gasto que se incrementa anualmente en contraste con la evolución del gasto farmacéutico en oficinas de farmacia.

En relación al copago o repago de la farmacia ambulatoria-hospitalaria el Gobierno anuncio una cantidad fija y más tarde un sistema similar al general.

Sin embargo los medicamentos hospitalarios sujetos a negociación tienen un precio diferente en cada institución.

1. ¿Qué criterio de copago va a utilizar el Gobierno en farmacia hospitalaria para evitar la quiebra de la accesibilidad y la equidad del sistema?
2. ¿Qué medidas ha adoptado para garantizar un gasto coste eficaz en fármacos hospitalarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024410**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre respeto de los derechos constitucionales en la futura reforma del Código Penal, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según el borrador de anteproyecto de reforma del Código Penal —encargado por el Ministerio de Justicia a una comisión de expertos coordinada por su Secretario de Estado se permitiría a los jueces que autoricen a la policía la instalación de troyanos en los ordenadores de los investigados por delitos penados con más de tres años de prisión, para obtener la información que contienen o a la que se puede acceder a través de ellos. La medida se aplicarla también para los perpetrados por un grupo u organización criminal, es decir, los relacionados con el crimen organizado y el terrorismo, y para todos aquellos que se consmnen a través de instrumentos informáticos: estafas por internet, pornografia infantil, grooming (acoso sexual a menores por internet), cyberbullying (acoso en la red).

Aunque los expertos consideren que esta medida seria de utilidad para las fuerzas de seguridad, podría presentar problemas de constitucionalidad y chocar de frente con derechos fundamentales. Efectivamente, el texto prevé el acceso remoto de equipos informáticos —lo que incluye tabletas y teléfonos inteligentes— para delitos con penas máximas superiores a tres años, para el cibercrimen y para el terrorismo y el crimen organizado siempre que el juez justifique la proporcionalidad de la intervención. El borrador recoge esta posibilidad en su artículo 350, que permite al Tribunal de Garantías —el que supervisa la instrucción del caso, que en la propuesta de Justicia dirige el fiscal— la autorización «a petición razonada» del ministerio público de «la utilización de datos de identificación y códigos, así como la instalación de un software, que permitan, de forma remota y telemática, el examen a distancia y sin conocimiento del titular o usuario del contenido de un ordenador». Es decir, permite la instalación de un troyano, uno de esos programas maliciosos que se instalan a distancia en un ordenador para poder controlar su contenido de forma remota sin que su propietario o usuario lo advierta y acceder a la información que se almacena en el disco duro y también a las contraseñas que suelen guardarse en la memoria. Con esas contraseñas puede accederse al correo electrónico y a todas las redes sociales del usuario, como Facebook, Skype o Twitter, y conocer donde ha estado últimamente, con quién se relaciona o cuáles son sus aficiones, o los correos que almacena en servidores extranjeros, como puede ser el Gmail o en la nube, las claves para al desencriptado de la información, si está protegida, o los movimientos de las cuentas bancarias, si se gestionan online. El troyano puede además proporcionar las IP (el código identificador) de los ordenadores o dispositivos con los que se haya compartido información o dar acceso

cve: BOCG-10-D-292

a las búsquedas de Internet. La posibilidad de instalar esos troyanos con permiso del juez no solo afecta a ordenadores. Se extiende también a cualquier sistema informático, como tabletas o teléfonos inteligentes, lápices o tarjetas de memoria, o discos duros portátiles. Las empresas proveedoras de Internet pasan, en estos casos, a estar obligadas a colaborar con los agentes para facilitarles ese acceso a los datos del ordenador en el que se pretende entrar. También cualquier otra persona «que conozca el funcionamiento del sistema informático o las medidas aplicadas para proteger los datos informáticos contenidos en el mismo que facilite la información que resulte necesaria». Es decir, desde el jefe de sistemas de una empresa hasta un especialista en informática. Incluso un hacker, si es la persona idónea para entrar en el ordenador investigado debe colaborar.

El ministerio asegura que, aunque el borrador elaborado por los expertos será la base de su anteproyecto, por el momento no hay decisión tomada sobre registro remoto de ordenadores. Desde el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) consideran que la intervención remota de ordenadores es un tema «delicado». Fuentes del organismo se preguntan por la necesidad de entrar en un ordenador. «Si se ha podido identificar la IP y se trata de un equipo que está en España, ¿por qué no entrar y recogerlo y después investigar su contenido?», afirma el Consejo. Desde el CGAE aseguran que, al vulnerar el derecho a la intimidad, la resolución judicial que autorice la diligencia «debe aprobarla con un objeto concreto y determinado». Aunque, aseguran, una vez abierta la venta a un ordenador «es difícil concretar».

Tal y como está redactado el anteproyecto, esta medida supondría un ataque a derechos y libertades básicos. No se recogen límites claros y prevé que se aplique a un número ingente de delitos. No hay precedentes en otros países, salvo en Alemania, y en este país se reserva a delitos de terrorismo. Sería una medida de excepción innecesaria. Los delitos a los que se puede aplicar son en realidad infinitos y la proporcionalidad, inexistente. En opinión de Jueces para la Democracia «puede ser una diligencia desproporcionada al tratarse de una injerencia muy intensa en el derecho a la intimidad. Entrar en un ordenador puede afectar, además, a los derechos, no solo del investigado, sino de otros usuarios que la usen o con los que este se haya comunicado a través de Internet». La Unión Progresista de Fiscales se refiere a la doctrina del Constitucional y considera que «Se trata de un tema muy complicado en el que es necesario afinar mucho legislativamente. Debemos ser absolutamente garantistas con el artículo 18 de la Constitución, porque hay un riesgo muy claro en otorgar al Ejecutivo y a la Policía determinadas capacidades de intervención. Es fundamental que la medida sea proporcional y que las garantías se respeten al máximo».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno mantener en la futura reforma del Código Penal los articulos 350 y 351.2 del borrador de anteproyecto redactado por la comisión de expertos coordinada por el Secretario de Estado de Justicia, que permitirían a los jueces autorizar a la Policía la instalación de troyanos en los ordenadores de los investigados por delitos con penas superiores a tres años de prisión?
2. ¿Piensa el Gobierno contrastar estas propuestas de la comisión de expertos, propias de un estado de excepción, con los preceptos constitucionales que garantizan los derechos fundamentales de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/024411**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Administración de Renfe, con el voto en contra de los representantes sindicales, ha aprobado varios contratos entre los que se encuentra el Pliego de Condiciones para el contrato de Servicios a Bordo en trenes de Alta velocidad y Larga Distancia. Este contrato, actualmente está adjudicado a Cremonini Rail Ibérica, empresa de 2.200 trabajadores, a la que, a final de 2009, se le concedió el

cve: BOCG-10-D-292

contrato de servicio por 469 millones de euros para cuatro años, a razón de 117 millones/año como máximo.

La realidad es que, desde enero 2010, la facturación de esta empresa a Renfe ha sido, como media, de 85 millones de euros. Por eso, el planteamiento del nuevo contrato, con un máximo de 407 millones de euros (380 millones si deducimos la parte que Renfe debe recibir como comisión por ventas de cafetería en los trenes), es un planteamiento inaceptable por suponer un recorte importante en servicios a bordo y porque el contrato para cuatro años, más dos posibles de prórroga, sale entre 63 y 67 millones de euros/año, dependiendo de la cifra que reciba Renfe por comisión de venta en cafeterías. Esto resulta ser un 21 y 25% menos que el actual nivel de facturación de 85 millones de euros/año.

La aprobación de estas condiciones pueden suponer, al menos, un 20-25% de Reducción del Contrato actual, una rebaja de las prestaciones, y en el nivel de calidad en la oferta a segmentos que más ingresos dan y que, como consecuencia, más significación puede tener en la pérdida de actividad de la empresa que resulte ganadora del concurso, poniéndose en peligro con ello alrededor de 500 empleos directos, cualificados y de calidad.

Asimismo, en el mismo Consejo, se ha aprobado la adjudicación a las empresas Ferroser y V-2 de otro contrato de servicios más pequeño de los servicios de Atención al Cliente de Renfe Operadora, pero ya en tierra y estaciones, que supondrá una reducción de un 12% y unos 60 empleos equivalentes.

¿Cuánto se ahorrará Renfe con estos nuevos contratos?

¿Cómo repercutirá en el servicio prestado estos nuevos contratos?

¿Cuántos trabajadores perderán su empleo a causa de estos nuevos contratos?

¿Cómo es posible que la Administración esté fomentando el aumento del paro, cuando dice que el empleo es su prioridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/024412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Está en estos momentos parada la obra de la Variante de los Visos en Córdoba?
— ¿Cuánto crédito presupuestario dispone para este año?
— ¿Qué nivel de ejecución tiene en estos momentos?
— ¿Cuál es el retraso de la obra en estos momentos?
— ¿A qué motivos responde este retraso?
— ¿Cuándo se tiene prevista la conclusión de esta obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

**184/024413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, don Gabriel Echávarri Fernández y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-292

— ¿Desde cuándo sabia el Gobierno, ADIF y Renfe que el sistema de seguridad de la Línea de Alta Velocidad Albacete-Alicante iba a tener un sistema de seguridad, ERTMS2, diferente al del trazado desde Albacete hasta Madrid?

— ¿Qué trenes tenía previsto Renfe utilizar para la Línea de Alta Velocidad entre Albacete y Alicante, tanto desde diciembre de 2011, como hace seis meses?

— ¿Qué medidas de aprovisionamiento de trenes ha tomado el Gobierno desde diciembre de 2011, para la puesta en marcha y dotación de los servicios de AVE Albacete-Alicante y Alicante-Madrid?

— ¿Qué motivos hay para que el AVE en el tramo Albacete-Alicante no vaya a circular a más de 200 km/h?

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que los servicios de Ave entre Albacete y Alicante puedan alcanzar los 300 Km/h?

— ¿Cuándo se ha dado por concluida la instalación del sistema de seguridad ERTMS2 en la Línea de Alta Velocidad Albacete-Alicante y desde cuándo se ha iniciado las pruebas oportunas?

— ¿Con qué sistemas de seguridad se tiene previsto poner en servicio la Linea de Alta Velocidad Albacete-Alicante?

— ¿Cuándo se licitó la instalación de los diferentes sistemas de seguridad en la Línea de Alta Velocidad Albacete-Alicante, con qué presupuesto y anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2013.—**Herick M. Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Gabriel Echávarri Fernández, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

**184/024414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al problema generado con los beneficiarios gallegos v gallegas de pensiones en el extranjero.

Galicia padeció y continúa padeciendo una emigración brutal, miles de gallegos y gallegas emigraron a países de América latina a comienzos del siglo XIX, a países europeos en los años sesenta, setenta y ochenta, y ahora nuestros jóvenes siguen cogiendo la maleta para buscar un medio de vida en otros países, jóvenes con una alta cualificación que se ven obligados a hacer lo mismo que hicieron sus abuelos y abuelas para poder tener un trabajo.

Muchos de esos emigrantes gallegos y gallegas, ya en edad de jubilación, son beneficiarios de pensiones en el extranjero. En los últimos meses, un importante colectivo de beneficiarios de pensiones en el extranjero de poblaciones gallegas como Cangas ou Bueu (Pontevedra) ha recibido requerimientos por parte de la AEAT para que acrediten las cantidades percibidas durante el año 2008 en concepto de pensiones en el extranjero, con el objetivo de proceder a la regularización/formulación de declaración complementaria del IRPF de dicho ejercicio anual.

Es necesario poner de manifiesto que este colectivo de afectados jamás recibió información en relación a la obligación de declarar dichas pensiones. Desconocían por completo que debían proceder a declararlas, y que queda patente que, en ningún momento, hubo intencionalidad de fraude por parte de estas personas. Lo que es suficiente argumento para solicitar la eliminación de las sanciones interpuestas, porque se trata de costes demasiado elevados que pensionistas no pueden asumir.

Además, no se les expidió ninguna certificación por parte del país pagador en relación a las cantidades percibidas.

No deja de sorprender que cinco años más tarde reciban de la Agencia Tributaria este tipo de requerimiento. De ser cierta dicha obligación tributaria, resulta llamativo que a estas alturas reciban este tipo de comunicaciones.

En el pasado mes de febrero se conocieron los primeros avisos de este tipo en Cangas, y después se ha extendido el problema a otras poblaciones como Moaña y Bueu. En la actualidad se contabilizan

cve: BOCG-10-D-292

ya 400 afectados. Han mantenido reuniones con la AEAT, pero sin resultados concretos. Únicamente se hablar de dar mayores plazos para el pago de las declaraciones complementarias.

De momento, los expedientes sancionadores eran de 2008 y permitían presentar en período voluntario los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Sin embargo, ya comienzan a recibir expedientes que incluyen todos los años, lo que complica verdaderamente la situación.

Desde el BNG consideramos que el Gobierno debería anular los expedientes sancionadores, informar debidamente a los pensionistas afectados obviando los ejercicios del periodo 2008-2012, de modo que no exista el carácter retroactivo en una cuestión en la que es evidente que no ha habido información y de la que no son responsables los afectados y afectadas.

Por otro lado, dada la confusión existente con estas cuestiones, y el gran número de emigrantes gallegos y gallegas, sería pertinente, para evitar problemas como los mencionados, que el Gobierno español procediese a revisar Convenios marco con otros países. Por ejemplo, sería necesario revisar el Convenio de 2012 con Alemania.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido la Agencia Tributaria enviar requerimientos a un importante número de beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero por las pensiones percibidas en el año 2008? ¿A qué se debe este repentino requerimiento para que procedan a la regularización/formulación de declaración complementaria del IRPF de dicho ejercicio anual?

¿Es consciente el Gobierno de que este colectivo de afectados, que en Galicia se aproxima ya a las 400 personas, desconocía por completo que debía tributar por las pensiones que percibe en el extranjero? ¿En qué norma se establece dicha obligación tributaria? ¿Es consciente de que tampoco se les expidió, en ningún momento, una certificación por parte del país pagador en relación a las cantidades percibidas para declararlas?

¿Por qué motivo la Agencia Tributaria que, en un primer momento, permitía presentar en período voluntario los años 2009, 2010, 2011 y 2012 ahora comienza a enviar expedientes sancionadores que incluyen dichos años?

¿No considera el Gobierno que existen argumentos más que justificados para anular los expedientes sancionadores? ¿Está dispuesto a anularlos?

¿Va el Gobierno a estudiar este problema con los afectados de modo que las soluciones no pasen por sanciones?

¿Va a reunirse con los afectados que cada vez son más?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/024416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la inversión de fondos europeos en el entramado taurino y el destino insolidario de la política agraria común.

Un reciente informe presentado en el Parlamento Europeo pone de relieve las escandalosas subvenciones de la UE que reciben los ganaderos de toro de lidia cada año a través de la Política Agraria Común. Fondos que el Gobierno español se encarga de distribuir entre estas ganaderías solo para que un herbívoro sea destinado a la tortura en una plaza de toros.

Alrededor de 130.000.000 de euros acaban cada año fomentando de forma directa una parte muy importante del cruel negocio de la tauromaquia, donde los híper subvencionados ganaderos actúan más tarde como grupos de presión, tal y como se ha visto en las diferentes recepciones del Presidente del Congreso y del Presidente del Senado con promotores de una iniciativa pro taurina que pretende declarar las corridas Bien de Interés Cultural, así como otros «lobbies» del ramo.

cve: BOCG-10-D-292

Estas subvenciones recortan fondos a otros ámbitos agrarios muy necesitados, como es el sector agrario de Galicia, donde miles de pequeños autónomos intentan sobrevivir sin apenas apoyo estatal. Con hechos como los mencionados, queda claro que tanto la PAC como el Gobierno español se preocupan más por fomentar la tortura animal que por reforzar la productividad del campo en territorios como Galicia.

Resulta significativo saber cómo decenas de millones de euros de contribuyentes europeos acaban engrosando las cuentas bancarias de toreros, grandes terratenientes y nobleza variada, que gestionan ganaderías a lo largo de la geografía española en su apoyo a la «fiesta» de la violencia contra los animales.

— ¿Piensa el Gobierno suprimir cualquier subvención o pago de la PAG a ganaderos de toros de lidia?

— ¿Por qué motivo financia el Gobierno a este sector vinculado con la celebración de corridas de toros e ignora su apoyo a la agricultura gallega?

— ¿Es consciente el Gobierno del cada vez más minoritario apoyo de la ciudadanía a la tauromaquia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/024417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al Registro Nacional de Parques Zoológicos y aplicación de la Ley 31/2003, de Conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos.

La conservación de animales vulnerables a la extinción debería ser una de las prioridades de las instalaciones zoológicas. Esta era, precisamente, la finalidad de la UE con la promulgación de nuevas directivas al respecto, transformando los zoos y acuarios, actualmente espacios de negocio a costa de seres vivos, y convertirlos en lugares donde proteger y defender la biodiversidad.

Sin embargo, los problemas de los parques en el Estado español han sido largos y variados.

En el territorio gallego ha habido instalaciones que incluso se han clausurado por no disponer siquiera de las más básicas autorizaciones. La actual normativa reguladora de la conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos, así como acuarios, incluye la creación de un Registro Nacional de este tipo de establecimientos que se nutrirá con la información facilitada por los gobiernos de las comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué parques zoológicos y acuarios están inscritos en el Registro Nacional?

— ¿Cuántas instalaciones y en qué localizaciones existen Núcleos Zoológicos en Galicia?

— ¿Sabe el Gobierno si se han producido nuevos incumplimientos de la Ley 31/2003 en el territorio gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/024418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-292

Según una información periodística publicada el pasado 3 de junio, el Ministro de Economía y Competitividad Luis de Guindos, habría anunciado su intención de vetar la propuesta de impuesto sobre transacciones financieras de la Comisión Europea si no es recortado.

El propio Ministro Luis de Guindos, en 2012, co-firmó junto a otros ministros de economía de la UE, una carta a la Presidencia Danesa impulsando la Directiva del ITFF. Lamentablemente, no hay rastros de mayores avances en esta dirección y la directiva ha quedado bloqueada en el Consejo, por falta de consenso entre los Estados miembros (principalmente de Reino Unido). El Parlamento Europeo, en una resolución de 23 de mayo de 2012, expresó su respaldo a una tasa sobre transacciones financieras con un amplio consenso (487 votos a favor, 152 en contra y 46 abstenciones), enviando así un fuerte mensaje a los Estados miembros.

Ahora, sin embargo, parece que las prioridades del Gobierno español pasarían por defender los privilegios de la banca en lugar de buscar mayores ingresos tributarios para combatir la crisis y la lucha contra la especulación que la ha generado.

¿Tiene intención el Gobierno de votar contra la propuesta de la Comisión Europea de creación de un impuesto de transacciones financieras? En caso afirmativo, ¿qué motivos hay para un voto negativo a la propuesta?

¿Ha habido algún cambio en la posición del Gobierno respecto a la aplicación de un Impuesto sobre las Transacciones Financieras a nivel europeo? En caso afirmativo, ¿ese cambio de posición consiste en la defensa de los intereses del sector financiero?

¿Considera el Gobierno que los movimientos financieros especulativos no deben contribuir, mediante un impuesto, a la lucha contra la pobreza y las desigualdades?

¿Tiene intención el Gobierno de aprobar ese impuesto, como Italia y Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/024419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las negociaciones de la Generalitat de Cataluña para cambiar la empresa responsable del servicio de trenes de Rodalies en Catalunya.

Exposición de motivos

Desde el 1 de enero de 2010, la Generalidad tiene la competencia en cercanías, aunque la gestión la realiza Renfe Operadora hasta 2016.

En concepto del año 2011, el Ministerio de Fomento cargó en las cuentas de Renfe Operadora 135,7 millones de euros, cantidad que adeuda la Generalitat por la trasferencia al Gobierno central. Por lo que sabemos, ahora se está negociando con Hacienda la deuda del año 2012, que la Intervención General de la Administración del Estado ha calculado en 125 millones de euros.

Según las últimas informaciones, la Generalitat no descarta que la operadora de ferrocarriles francesa SNCF se haga cargo del sistema de cercanías catalán.

Por todo ello, se realiza al Gobierno las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué información maneja el Gobierno de las negociaciones de la Generalitat de Cataluña con una operadora de ferrocarriles francesa para que sustituya a Renfe como empresa responsable del servicio de Cercanías de Cataluña?

cve: BOCG-10-D-292

2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que la Generalitat pague la deuda acumulada hasta ahora con Renfe?

3. ¿A cuánto asciende dicha cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

**184/024420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuánto dinero ha costado la campaña institucional del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)?

¿Qué objetivos persigue la campaña institucional del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)?

¿Ha cumplido la campaña institucional del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los requisitos exigidos por la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

---

**184/024421**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las empresas liquidadas por el Ministerio de Fomento que se consideran improductivas.

Exposición de motivos

El Ministerio de Fomento anunció, el pasado 4 de junio, la liquidación de varias empresas y sociedades públicas al considerarse improductivas.

Por todo ello, se realiza al Gobierno las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué empresas han sido liquidadas por el Ministerio de Fomento por considerarse improductivas?
2. ¿Qué gasto tuvieron dichas empresas en los años 2011 y 2012?
3. ¿Piensa el Gobierno liquidar más empresas o sociedades públicas en los próximos meses?
4. ¿Cuáles son los planes del Gobierno con las sociedades de integración del AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/024422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la inspección a las petroleras por sospechas de pacto de precios.

Exposición de motivos

La Comisión Nacional de la Competencia investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de distribución de los combustibles de automoción por sospechas de que pactan los precios de los carburantes en las estaciones de servicio. A tal efecto, informa el supervisor en un comunicado, «se han llevado a cabo inspecciones en diversas empresas operadoras de productos petrolíferos y en una asociación sectorial».

Fuente: *El País*.

Se realiza al Gobierno las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué posibles prácticas anticompetitivas ha detectado la Comisión Nacional de la Competencia?
2. ¿Qué empresas petroleras están siendo investigadas por estas prácticas irregulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

**184/024423**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el cumplimiento en normativa europea sobre competencia y gestores de infraestructuras.

Exposición de motivos

Se realiza al Gobierno la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que Francia esté pensando en unificar un gestor de infraestructura y su operador ferroviario, cumpliendo la normativa europea sobre competencia, y en España se quiera dividir, más si cabe, en nuevas sociedades, tanto a Renfe como a Adif?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-292

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2013.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**184/005978**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las comunidades autónomas, cofinanciados por FEADER para el presente periodo de programación 2007/2013, aplican lo establecido en el Reglamento 1698/2005 sobre desarrollo rural conforme con las Directrices Estratégicas Comunitarias y el Plan Estratégico Nacional elaborado por el Estado Español. Asimismo, España se dotó de un Marco Nacional de Desarrollo Rural, aprobado por Decisión comunitaria, que contiene los elementos comunes que deberán figurar en todos los Programas regionales.

En el capítulo 4 del Marco Nacional se justifica la implantación de una medida de aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, orientada a mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria y forestal, considerada un sector clave de la economía española, con un gran potencial de exportación y un elemento dinamizador y vertebrador del medio rural.

El objetivo prioritario de esta medida del Marco es que las empresas dedicadas o, que pretendan dedicarse a la transformación o comercialización en los sectores agroalimentario y forestal, aumenten su competitividad y su eficiencia, siendo la iniciativa privada la que debe liderar y promover las diferentes iniciativas y proyectos.

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón, de acuerdo con las normas básicas establecidas en dicho marco define, para dicha medida, los tipos de inversiones, los tipos y tamaños de las empresas beneficiarias y el tipo de ayuda e intensidad de la misma, así como los criterios de priorización para la concesión de las ayudas.

En cualquier caso, la Administración responsable de la gestión de las actuaciones enmarcadas en el PDR es la Comunidad Autónoma de Aragón. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no gestiona directamente ningún proyecto en las comunidades autónomas. La programación y la gestión de los proyectos de desarrollo rural con cargo a lo que se establece en el Reglamento 1698/2005 del FEADER es responsabilidad de las mismas en virtud de las competencias exclusivas que, en materia de agricultura y desarrollo rural, les reconocen sus respectivos Estatutos de Autonomía por lo que el citado Ministerio no dispone de información sobre el matadero de Calamocha al que se refiere Su Señoría.

Por otra parte, cabe señalar que el procedimiento para la firma del convenio específico de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón, en el cual se concretarían definitivamente las acciones a concertar y la financiación de las acciones incluidas en los Planes de Zona de la Ley 45/2007 para el periodo 2011-2015, se paralizó. Aragón no cumplía los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que no contó con el informe favorable, preceptivo y vinculante que tenía que emitir el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para todas aquellas comunidades autónomas que no cumplían los objetivos de estabilidad presupuestaria en 2010 y 2011.

Como consecuencia, en agosto de 2012 el MAGRAMA envió una carta a todas las comunidades autónomas (excepto Galicia y La Rioja) en la que les proponía la paralización de los procesos de elaboración y verificación de los planes de zona, ahorrando esfuerzos innecesarios hasta que se clarifique la futura ley que marque el desarrollo del medio rural español, y que permita la aplicación de una política

cve: BOCG-10-D-292

activa y coordinada que revierta los procesos de abandono y despoblamiento al tiempo que mejore las condiciones de vida de sus habitantes, equiparándolos con las zonas urbanas.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/010115**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En el momento actual, se encuentra en tramitación un proyecto de real decreto por el que se regula la modalidad de suministro de balance neto.

Se trata de un mecanismo de compensación de saldos de energía de manera diferida, que permite a un consumidor disponer de su propia instalación de generación destinada a autoconsumo, conectada en el interior de su red y gestionar los excedentes de energía vertiéndolos a la red de distribución, para consumirlos en un momento diferente, en el que se apuesta por la generación distribuida, y el autoconsumo.

En noviembre de 2011, se remitió a la CNE para el trámite de audiencia en su Consejo Consultivo de Electricidad. La CNE aprobó su informe en fecha 30 de marzo de 2012 en el que valora positivamente el planteamiento del autoconsumo que podría desarrollarse con la nueva modalidad de suministro-producción con balance neto, pero también pone de manifiesto que en función del diseño de los peajes existiría un impacto mayor o menor en los ingresos del sistema y en el déficit, dependiendo del nivel de penetración del mecanismo.

El Gobierno apuesta por esta modelo de desarrollo de la generación distribuida y fomento del autoconsumo. Así, en el Real Decreto Ley 13/2012 se modificaron las definiciones de productor y consumidor previstas en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico para posibilitar esta modalidad de suministro.

No obstante lo anterior, en este momento se encuentra en análisis por los servicios técnicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ya que es necesario valorar en detalle su impacto económico sobre los ingresos del sistema y definir todos los detalles relativos al ámbito de aplicación, modo de facturación y liquidación, en consonancia con la reforma del modelo energético que se está diseñando.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011771**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno en respuesta a la dramática realidad causada por la crisis económica, en la que se encuentran inmersas muchas familias que han dejado de poder atender el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los préstamos o créditos hipotecarios concertados para la adquisición de su vivienda, aprobó ya en marzo el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Posteriormente aprobó el Real Decreto-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, cuyo objeto fundamental consiste en la suspensión inmediata y por un plazo de dos años de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión. Esta medida, con carácter excepcional y temporal, afectará a cualquier proceso judicial o extrajudicial de ejecución hipotecaria por el cual se adjudique al acreedor la vivienda

cve: BOCG-10-D-292

habitual de personas pertenecientes a determinados colectivos. En estos casos, el Real Decreto-Ley, sin alterar el procedimiento de ejecución hipotecaria, impide que se proceda al lanzamiento que culminaría con el desalojo de las personas.

El Real Decreto Ley 27/2012, una vez convalidado, fue tramitado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, dando lugar, tras su fusión con otra iniciativa legislativa a una proposición de ley que ha culminado en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012668**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las preguntas planteadas y según la información proporcionada por el Banco de España, el Ministerio de Economía y Competitividad informa lo siguiente:

1. En primer lugar, debe aclararse que ni el Banco de España, ni el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria han llevado a cabo la contratación de los servicios de la banca de inversión a los que se refiere la pregunta.

El contrato con la consultora FTI Consulting no contempla acciones de comunicación respecto a la constitución y actividad de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), así como tampoco acción alguna destinada a la captación de inversores para la mencionada sociedad.

2. La contratación de FTI Consulting fue realizada por el Banco de España en relación con el proceso de reestructuración del sistema financiero español, en el marco de la aplicación del Memorando de Entendimiento de 20 de julio de 2012 firmado entre las Autoridades Españolas y la Unión Europea.

Una vez cumplidos varios de los hitos reflejados en el Memorando de Entendimiento, en especial, las pruebas de resistencia llevadas a cabo por la firma Oliver Wyman y diversas firmas de auditoría, el Banco de España consideró necesario llevar a cabo una campaña de comunicación en el ámbito internacional con el objetivo de explicar lo más amplia y profundamente posible el proceso de reformas y reestructuración de nuestro sistema bancario, con dos objetivos generales:

— Explicación de la reforma y, en particular, de las medidas que se derivan del cumplimiento del Memorando de Entendimiento.

— Mejora de la percepción del riesgo soberano de España, mediante la puesta en valor de la reestructuración y recapitalización de nuestro sistema bancario.

De otra parte, teniendo en cuenta la coyuntura financiera de nuestro país, el programa a llevar a cabo debía implementarse a la mayor brevedad posible, por lo que se consideró necesario utilizar el procedimiento de urgencia (negociado sin publicidad), que está expresamente previsto en el artículo 24.d de la Circular Interna sobre Normas de Contratación del Banco de España.

Para maximizar las condiciones de competencia, a las tres invitaciones que prevé el procedimiento antes mencionado, se añadieron otras cuatro invitaciones más, hasta alcanzar un total de siete.

Para la selección de las empresas se partió de los informes Mergermarket League Tables of PRA Advisers (2011-2012). Estos informes establecen una clasificación anual, generalmente aceptada en la práctica del sector, de las empresas de consultoría y asesoramiento en la comunicación financiera, basándose en un conjunto de criterios técnicos.

Las empresas invitadas a participar en el proceso de selección se encuentran entre las primeras diez consultoras de comunicación a nivel global. Todas ellas son multinacionales, prestando servicios de asesoría corporativa, relación con inversores, operaciones de salida a bolsa, fusiones y adquisiciones, servicios de gestión de crisis y asesoría en asuntos reputacionales.

cve: BOCG-10-D-292

De las siete empresas invitadas a presentar ofertas, cuatro declinaron la invitación, recibiéndose ofertas por parte de las tres restantes, siendo la oferta presentada por FTI Consulting la más ventajosa y la que obtuvo mejor puntuación, según las condiciones establecidas en los pliegos.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012674**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El edificio del Palacio de Congresos se construyó entre los años 1964 y 1970, cumpliendo en la inauguración con los requisitos que la normativa exigía a los edificios de sus características, y desde entonces ha venido funcionando ininterrumpidamente a lo largo de 44 años.

Se han llevado a cabo numerosas obras desde que en el año 1995 se produjo un incendio que destruyó la parte norte del edificio.

Se han realizado tanto la actualización del Plan de Autoprotección del Palacio de Congresos, como los estudios necesarios para el conocimiento del estado que presenta el edificio en relación con la seguridad de las personas y las cosas.

Como resultado de este último, se ha redactado, con medios propios de la Secretaría de Estado de Turismo, un proyecto para actualizar y subsanar algunas carencias.

Una vez elaborado el proyecto, se ha iniciado el trámite correspondiente para la contratación de la ejecución de las obras que se iniciarán de modo inminente.

En el año 2007, el edificio del Palacio pasó la preceptiva Inspección Técnica del Edificio, y se realizaron las obras recogidas en su acta que finalizaron en 2010.

Igualmente, en 2009, el Palacio recibió visita de inspección por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, habiéndose ejecutado todas las medidas recogidas en la correspondiente Propuesta de Requerimiento.

Además, las distintas instalaciones del Palacio deben cumplir con una serie de inspecciones reglamentarias por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo tenido lugar las últimas en el último trimestre de 2012.

Está prevista la realización de obras de adecuación por un importe de 123.915,50 euros más IVA, en cuanto se haya producido la adjudicación correspondiente al expediente ya iniciado y la obtención de la licencia que ya se ha solicitado.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013626**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En el ámbito de los derechos sociales de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se ha consolidado un modelo de participación activa de las asociaciones profesionales en aquellos asuntos de su interés, con el fin de alcanzar mayores cotas de desarrollo personal y laboral.

Así, en lo relativo a las normas sobre vacaciones, permisos y licencias, se han aprobado disposiciones normativas que flexibilizan su disfrute. Además, en cuanto al régimen de jornada y horario de servicio, se sigue trabajando en buscar fórmulas que incrementen la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otro

cve: BOCG-10-D-292

lado, se sigue implementando una política integral de prevención de riesgos laborales, al objeto de mejorar las condiciones en las que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado llevan a cabo su trabajo.

Por último, se indica que en el ámbito salarial, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía tienen establecidas sus retribuciones de acuerdo con una misma normativa, el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013642**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Este Gobierno, como los que le precedieron, mantiene unas estrechas relaciones de colaboración y cooperación con la Santa Sede, que se desarrollan satisfactoriamente en el marco de los acuerdos firmados en 1976 y 1979, sin que haya intención actualmente de proceder a su revisión.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013733**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

El desarrollo de un modelo de mercado de producción de energía eléctrica puede tener diferentes aproximaciones teniendo en cuenta los condicionantes y las decisiones de política energética de cada país, por lo que en el momento actual no corresponde valorar las cuestiones planteadas por la Comisión Europea.

No obstante lo anterior, cabe señalar que la producción de energía eléctrica a partir de centrales nucleares obtiene sus ingresos del ejercicio de dicha actividad de generación con carácter libre presentando ofertas en el mercado eléctrico desde el 1 de enero de 1998. Este mercado es marginalista y funciona en libre competencia y en él participan la oferta y demanda de acuerdo con el marco normativo en vigor en cada momento.

Para poder facilitar una respuesta más concreta a Su Señoría, se sugiere la identificación concreta de la recomendación de la Unión Europea mencionada en la pregunta.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013748**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

De la ejecución de las referidas sentencias del Tribunal Supremo en relación con el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012-E4 no se ha derivado para la Administración la obligación de reintegrar al sistema eléctrico ninguna cantidad.

cve: BOCG-10-D-292

El ingreso por parte del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía - IDAE en la Comisión Nacional de la Energía - CNE de la cantidad de 616,4 M€ con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas, ha anticipado una eventual ejecución por parte del Gobierno de dichas sentencias mediante el cumplimiento, en tiempo y forma, de lo previsto en el referido Real Decreto-Ley 13/2012.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013752**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

Los ingresos destinados a cubrir los diferentes costes del sistema eléctrico se obtenían hasta 2008/2009 a través de las tarifas integrales y de los peajes aplicables a los consumidores, y a partir de dicho año a través de los peajes que se cobran a dichos consumidores. Las empresas distribuidoras son los agentes que, en último término, ingresan dichos ingresos en el sistema de liquidaciones del que es encargada la Comisión Nacional de Energía, pudiéndose dar tres casos en la liquidación:

1. El ingreso es superior al coste de las actividades reguladas. Existencia de superávit en las liquidaciones de las actividades reguladas.
2. El ingreso es igual al coste de las actividades reguladas. Las actividades reguladas cobran a través de liquidaciones entre los distintos sujetos.
3. El ingreso es inferior al coste de las actividades reguladas. Existencia de déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas (el denominado déficit de tarifas).

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013842**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 49558, de fecha 7 de marzo de 2013, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que la vidriera del edificio de la sucursal del Banco de España en Alicante es el único elemento ornamental de importancia en el interior del patio de operaciones del edificio del Banco y constituye un ejemplar de interés artístico que caracteriza muy bien la producción artesanal y decorativa del momento en el que fue constituida (primera mitad del siglo pasado). Modificarla, en cualquiera de sus detalles, supondría atentar a la integridad del conjunto de un edificio ya histórico en el contexto de la arquitectura del periodo del eclecticismo, sin perjuicio de los riesgos a los que sería sometida la estructura de hierro y plomo en caso de cualquier actuación.

Atendiendo a lo anterior, se considera de aplicación lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 33/1981, de 5 de octubre, del escudo de España, que precisaba «Se mantendrán los escudos existentes en aquellos edificios declarados monumentos históricos-artísticos. Igualmente se mantendrán en aquellos monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos».

El apartado primero del artículo 15 de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia

cve: BOCG-10-D-292

durante la guerra civil y la dictadura (más conocida como la Ley de Memoria Histórica) establece que «Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas».

No obstante, en el apartado segundo de ese mismo artículo se precisa que «lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley».

Con el fin de valorar actualmente la situación a la luz de lo establecido en la Ley de la Memoria Histórica, la División de Conservaduría del Banco de España ha solicitado la opinión de dos expertos que han analizado las cualidades artísticas, la significación histórica y los valores patrimoniales de la citada vidriera, concluyendo lo siguiente:

— La vidriera, proyectada con una estética propia de la época franquista por el arquitecto D. José Yanoz Larrosa (autor de la ampliación del Banco de España de Madrid) y creada por la prestigiosa Casa Maumejean entre los años 1945-1947, constituye una de las vidrieras más importantes del Art-decó europeo en el periodo en que fue realizada.

— La vidriera con el escudo forma parte, como un todo, del edificio de la sucursal del Banco de España en Alicante. Retirar el escudo del edificio supondría una intervención con la que se eliminaría una parte importante de la historicidad del edificio, lo que, además, se apartaría de lo establecido en los artículos 3, 5 y 7 de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos (más conocida como Carta de Venecia de 1964), referencia imprescindible para toda intervención y acción de conservación.

— El valor artístico de la vidriera, en cuanto testimonio histórico, puede ayudar a las generaciones futuras a reflexionar sobre el periodo de la Historia en que fue construido y a transmitir mejor los valores democráticos. Existen innumerables ejemplos de conservación de testimonios artísticos de los diferentes sistemas políticos que se han ido sucediendo en nuestro país (como los distintos escudos desde los Reyes Católicos hasta nuestros días), así como de edificios en los que se propuso eliminar otros símbolos franquistas y que, finalmente, no han sido retirados, entre otros motivos, debido a su valor artístico-histórico (como la Academia de Infantería de Toledo o la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes).

Teniendo en cuenta todas las razones anteriormente expuestas, se considera procedente, en consecuencia, mantener el referido escudo en la vidriera del edificio de la sucursal del Banco de España en Alicante, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 52/2007.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013894**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Monteserín Rodríguez, María Virtudes y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Resolución de la Secretaría de Estado de Energía objeto de referencia ha sido publicada en el Boletín Oficial de Estado de fecha 22 de marzo de 2012.

«Resolución de 20 de marzo de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se modifica la de 13 de febrero de 2013, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2013, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro».

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/013895**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Carcedo Roces, María Luisa y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las ayudas a las empresas mineras del carbón que cumplían con los requisitos establecidos en la normativa de ayudas públicas, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, correspondientes al año 2012 se pagaron entre los días 12 y 13 de marzo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014333**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detallan las ejecuciones hipotecarias resueltas en los tres primeros trimestres del año 2012, en los partidos judiciales de la provincia de Burgos, de conformidad con los datos facilitados por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, que no se especifican por meses ni por localidades, sino por trimestres, partidos judiciales y provincias.

En el dato proporcionado, se computan todos aquellos procedimientos que, tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

| **Ejecuciones hipotecarias resueltas en 2012 (trimestres 1-3)** | |
|---|---|
| ARANDA DE DUERO | 41 |
| BRIVIESCA | 12 |
| BURGOS | 156 |
| LERMA | 2 |
| MIRANDA DE EBRO | 23 |
| SALAS DE LOS INFANTES | 2 |
| VILLARCAYO | 16 |
| Total provincia | 252 |

Ahora bien, no todos se refieren a viviendas habituales, pueden ser de cualquier tipo de bien inmueble: vivienda habitual, segunda vivienda, plaza de garaje, local comercial, nave industrial, finca rústica, solar, edificio en fase de construcción.

El hecho que estadísticamente se considere resuelta una Ejecución Hipotecaria no implica necesariamente que se haya procedido al lanzamiento, pues puede serlo por rehabilitación del crédito, por declaración de incompetencia; ni que sea de una vivienda habitual; ni que, en su caso, el lanzamiento se haya producido en ese año, pues lo normal es que se haya ejecutado años antes y la ejecución haya continuado para el cobro de la deuda que resta, tras la adjudicación de la vivienda, lo que se produce generalmente unos cuantos años después.

cve: BOCG-10-D-292

Debe señalarse que no existen datos estadísticos sobre el número de viviendas habituales o de cualquier tipo que han podido quedar afectadas por las ejecuciones hipotecarias, ni sobre los lanzamientos (desahucios) efectuados como consecuencia de tales ejecuciones, puesto que no eran un dato que los Secretarios Judiciales debían comunicar de manera individualizada. El Ministerio de Justicia está trabajando, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Competitividad y con el Instituto Nacional de Estadística para que, en el año 2013, estos datos sí aparezcan reflejados y así poder llevar un control sobre los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014834**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ábalos Meco, José Luis y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

La Zona de Actividades Logísticas de San Isidro (Alicante) no es una zona de instalaciones logísticas promovida por el Ministerio de Fomento. Corresponde, por tanto, a otras administraciones su desarrollo e impulso.

En todo caso, en el marco de las actividades desarrolladas conjuntamente con las comunidades autónomas promovidas por el Ministerio de Fomento, a través de los encuentros de Unidad Logística, se coordinarán los trabajos necesarios para optimizar las actuaciones en logística, lo que puede implicar el desarrollo de nuevas zonas logísticas, siempre que se realice el correspondiente estudio de viabilidad.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015402**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Con fecha 18 de octubre de 2010, se firmó un Convenio entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, con un valor nominal de 473.043,85 €, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación. Durante el año 2011, el Principado remitió dicha certificación pero no se pudo liquidar por haber perdido vigencia el Convenio en cuestión.

Asimismo, en el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo Convenio para el pago de la actuación desarrollada pero tampoco pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

En un principio, los fondos asignados para el año 2013 en infraestructuras se van a aplicar a aquellas actuaciones que tienen firmados convenios específicos de colaboración y que se encuentran actualmente en ejecución, por lo que a lo largo del presente año es probable que no se vayan a destinar fondos para la ejecución de este proyecto.

Madrid, 21 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/015528**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha aprobado, en el Consejo de Ministros de 5 de abril, el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

Los programas que se establecen en este Plan Estatal son determinantes para impulsar el alquiler y la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Entre ellos se regula el programa de fomento del parque público de vivienda de alquiler, buscando el compromiso de las Administraciones públicas para la generación de un parque público de viviendas que pueda servir para una oferta de alquiler social.

Las viviendas así construidas permitirían, en particular, ofrecer una solución para los casos más extremos, aquéllos en los que no se alcanza, entre todos los miembros del hogar, ni siquiera un umbral mínimo de rentas, vinculando esta posibilidad de alquiler social con la intervención de los servicios sociales, de forma que el acceso a la vivienda sea una parte de un tratamiento de carácter integral, una parte importante eso sí, pero no la única, con lo cual se refuerza a los servicios sociales y se consigue una mayor eficacia de la intervención pública.

Además, y sin perjuicio de lo expuesto, el Gobierno viene impulsando un conjunto de medidas específicas para la protección de los deudores hipotecarios vulnerables. Así, ha aprobado dos Reales Decreto-Ley específicos sobre el particular: el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero y el Real Decreto-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios

La tramitación parlamentaria del primero de ellos ha dado lugar a la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Tanto en el Real Decreto-Ley 27/2012, como en la nueva Ley, se contempla la creación de un Fondo Social de Viviendas, al que se incorporan viviendas propiedad de las entidades financieras, que se ofrecen, a un bajo alquiler, a quienes han sufrido un desahucio de su vivienda, por imposibilidad de hacer frente al pago de sus hipotecas.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015681**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La Dirección General de la Marina Mercante ha contratado un informe/estudio externo desde el inicio de la Legislatura. La denominación específica del contrato es: «Servicio relativo al análisis, estudio e informes de sistemas de seguridad aplicables a la gente del mar». La empresa contratada fue CCHAMB INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L. y el importe (IVA excluido) fue de 9.840 euros (12.000 IVA incluido).

El Gabinete de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, desde el inicio de legislatura hasta la fecha, ha contratado los informes o estudios externos que se reflejan en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-292

| DESCRIPCIÓN DEL INFORME/ ESTUDIO | EMPRESA CONTRATADA | ANUALIDADES | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|
| Asistencia técnica para la elaboración del informe de sostenibilidad ambiental del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, PITVI | Estudios, proyectos y planificación, s.a. (EPYPSA) | 2012/2013 | 60.072,63 |

Por lo que respecta a la Dirección General de Transporte Terrestre, se han realizado los siguientes contratos de estudios:

— «Análisis de las infraestructuras y del transporte de viajeros por ferrocarril, determinación de costes y formación de precios en el transporte de mercancías por ferrocarril», cuya realización ha sido contrata con la Fundación de Ferrocarriles Españoles, por importe de 18.000 euros (IVA incluido).

— Estudio sobre el establecimiento de obligación de servicio público en los servicios de transporte ferroviario de viajeros de FEVE, realizado, mediante una encomienda de gestión, por INECO, por importe de 39.581,52 euros (IVA incluido).

— Auditoría Bienal de Protección de Datos para la Dirección General de Transporte Terrestre, realizado por S21 SEC GESTIÓN, S.A., por importe de 21.216,40 euros (IVA incluido).

Los informes o estudios externos contratados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha por los Centros Directivos adscritos a la Subsecretaría son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN | EMPRESA CONTRATADA | IMPORTE |
|---|---|---|
| **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL** | | |
| Contrato de servicios para el diseño y realización de un sistema integrado de bajo coste de captación y registro de aceleraciones de suelo, basado en tecnología MMIC (Monolithic Microwave Integrated Circuits) y comunicaciones GPRS para la Red Sísmica Nacional. | FUNDETEL (Fundación para el Desarrollo de las telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid) | 15.000,00 € |
| Estudio de la metodología InSAR de determinación y caracterización de deformaciones en áreas volcánicas activas y su aplicación al servicio de vigilancia volcánica del Observatorio Geofísico Central. | Universidad Rey Juan Carlos | 21.780,00 € |
| Diseño de un MMC Prototipo en la banda 4-12 GHZ y chasis de prueba | Universidad de Cantabria | 17.800,31 € |
| **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** | | |
| Estudio sociológico para realizar un diagnóstico sobre la percepción que los ciudadanos tienen del Ministerio de Fomento, analizando el conocimiento que tienen de sus competencias y la valoración de los servicios que prestan a la sociedad, a fin de mejorarlos. | MORE THAN RESEARCH, S.L. | 16.335,00€ |

cve: BOCG-10-D-292

| DESCRIPCIÓN | EMPRESA CONTRATADA | IMPORTE |
|---|---|---|
| **INSPECCIÓN GENERAL DE FOMENTO** | | |
| Estudio y mejora del rendimiento de la infraestructura que soporta el sistema informático de gestión del pago de la Renta Básica de Emancipación. | EVERIS SPAIN, S.L | 21.659,00€ |
| Estudio de rendimiento y aplicación de mejoras en la infraestructura software sobre la que se sustenta el sistema informático de gestión de los planes estatales de vivienda | ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A. | 21.538,00€ |
| **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (CIAIAC)** | | |
| Estudio de causas de fallo de un balancín de un motor de helicóptero | Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) | 2.505,93€ |
| Estudio causas de fractura en muestra de tren de aterrizaje | Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) | 2.656,62€ |
| Estudio posibles causas de rotura del eje de potencia del rotor de cola | Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) | 4.002,56€ |

En lo que se refiere a la Dirección General de Carreteras, los informes o estudios externos contratados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha son los recogidos en el siguiente cuadro:

| EMPRESA | Título | Importe Adjudicación |
|---|---|---|
| AIN ACTIVE, SL. | ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL ENLACE COMPLETO DE ALFARRAS NORTE PREVISTO EN LA A-14 LLEIDA-FRONTERA FRANCESA. PROVINCIA DE LLEIDA. | 60.011,44 |
| AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN MADRID (2.ª FASE) | 205.202,63 |
| INCOSA-CIDAUT-CECOR UTE RUIDOS MANCHA | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA (2.ª FASE). | 753.360,00 |
| INCOSA-CIDAUT-CECOR UTE RUIDOS NORTE | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN ASTURIAS, CANTABRIA Y GALICIA (2.ª FASE). | 708.750,01 |
| TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L. | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y MURCIA (2.ª FASE). | 576.700,00 |
| UTE APIA XXI SA GEOPLANK SA TORROJA INGENERIA SL UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN CASTILLA LEÓN Y LA RIOJA (2.ª FASE). | 705.933,47 |

cve: BOCG-10-D-292

| EMPRESA | Título | Importe Adjudicación |
|---|---|---|
| UTE MAPAS RUIDO ANDALUCIA | ELABORACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN ANDALUCÍA (2.ª FASE). | 764.270,96 |
| UTE TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL-EUROGEOTECNICA SA, UTE MAPAS RUIDO ARA-CAT | ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO EN ARAGÓN Y CATALUÑA (2.ª FASE). | 654.810,00 |

Los informes o estudios contratados en desarrollo del programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», gestionado por la Dirección General de Ferrocarriles, durante la presente legislatura, son los siguientes:

| ESTUDIOS E INFORMES | IMPORTE | EMPRESAS |
|---|---|---|
| APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN «CE» DEL SUBSISTEMA CONTROL MANDO Y SEÑALIZACIÓN DEL NIVEL 2 DE ERTMS Y RED GSM-R. TRAMO: TÚNEL DE CERCANÍAS POR SOL Y VIAS AFECTADAS DE ATOCHA Y CHAMARTIN | 124.872,00 | — ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA CETREN |
| APOYO A LA REDACCIÓN DE NORMATIVA EN EL MARCO DE TC 250 DEL CEN | 21.598,50 | — ESCUELA ICCP UPM |
| APOYO DESARROLLO NORMATIVA EUROPEA EN MATERIA DE SEG. E INTEROPERABILIDAD Y SU APLICACIÓN NACIONAL | 3.265.449,53 | — INECO |
| ARBITRAJE RELATIVO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL ENTRE FIGUERAS Y PERPIÑAN | 862.778,40 | — INECO |
| AUDITORIAS DE INSPECCIÓN A ORGANIZACIONES ENCARGADAS DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE FERROVIARIO | 585.410,39 | — TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS S.L. |
| DESARROLLO DE TERMINALES LOGÍSTICAS INTERMODALES INCLUIDAS EN LA RED BÁSICA DE MERCANCÍAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL IMPULSO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS (CANTABRIA, ARAGÓN, NAVARRA Y EXTREMADURA) | 295.467,48 | — TYPSA<br>— TEIRLOG |
| ESTUDIO DE GALIBO DE LA RED FERROVIARIA DE ACCESO A LA FACTORÍA SEAT DE MARTORELL (BARCELONA) | 20.650,00 | — GPO |
| ESTUDIO DE INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER Y ARCO DE LA BAHÍA | 50.799,43 | — EUROESTUDIOS |

cve: BOCG-10-D-292

| ESTUDIOS E INFORMES | IMPORTE | EMPRESAS |
|---|---|---|
| ESTUDIO DE LA EJECUCIÓN DE DOVELAS MEDIANTE EL MÉTODO DE AVANCE EN VOLADIZO, DEL VIADUCTO DE SAN BENITO SOBRE EL RÍO LÉREZ, DEL PROYECTO: EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: PONTEVEDRA-CERPONZONS (PONTEVEDRA). | 18.290,00 | — APIA XXI |
| ESTUDIO DE OPTIMIZACIÓN DE LAS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN DE BARBADILLO, YELTES Y CIUDAD RODRIGO (PROVINCIA DE SALAMANCA) | 21.417,00 | — ARDANUY |
| ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UNA LÍNEA DE USO EXCLUSIVO DE MERCANCÍAS ENTRE MURCIA Y MONFORTE DEL CID | 415.292,15 | — FULCRUM |
| ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA REMODELACIÓN DE LA RED FERROVIARIA DE LA COMARCA DE PAMPLONA A SU PASO POR EL POLÍGONO DE LANDABEN (NAVARRA) | 21.240,00 | — GETINSA |
| ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA REMODELACIÓN DE LA RED FERROVIARIA DE LA COMARCA DE PAMPLONA A SU PASO POR EL POLÍGONO DE LANDABEN (NAVARRA) | 2.140,00 | — GETINSA |
| ESTUDIO FUNCIONAL DE LA DUPLICACIÓN DE VÍA DEL TRAMO ARENYS DE MAR-BLANES DE LA LÍNEA BARCELONA-MASSANET. CERCANÍAS DE BARCELONA | 498.139,95 | — GETINSA<br>— TARYET |
| ESTUDIO FUNCIONAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CORREDOR FERROVIARIO MEDITERRÁNEO PARA LOS FUTUROS TRÁFICOS DE MERCANCÍAS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE 4 APARTADEROS DE 750 M | 1.273.869,00 | — GPO<br>— GIS |
| ESTUDIO FUNCIONAL Y LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS ACCESOS SUR AL PUERTO DE BARCELONA Y SU ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO | 1.912.307,78 | — INECO |
| ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DE LA CONEXIÓN CON FRANCIA DE LA NUEVA RED FERROVIARIA EN EL PAÍS VASCO | 335.120,00 | — PAYMACOTAS |
| ESTUDIO INFORMATIVO DEL NUEVO INTERCAMBIADOR DE BARICENTRO EN EL ÁREA DE CERDANYOLA DEL VALLES Y BARBERA DEL VALLES (BARCELONA) | 265.500,00 | — PROSER |
| ESTUDIO PREVIO DE ALTERNATIVAS DE INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN CARTAGENA | 21.780,00 | — SENER |
| ESTUDIOS E INFORMES SOBRE PROCESO LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR FERROVIARIO | 453.807,50 | — INECO |

cve: BOCG-10-D-292

| ESTUDIOS E INFORMES | IMPORTE | EMPRESAS |
|---|---|---|
| ESTUDIOS QUE POSIBILITEN LA EXPLOTACIÓN DE UN TREN DE PROXIMIDAD, EL ESTACIONAMIENTO DE TRENES DE MERCANCÍAS DE 750 M DE LONGITUD Y LA IMPLANTACIÓN DEL TERCER CARRIL | 654.875,75 | — INECO |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO: MURCIA-NUDO CASTELLBISBAL | 11.803.726,78 | — INECO |
| INFORME SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO BÁSICO DE SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL DE FEVE EN TORRELAVEGA (CANTABRIA) | 49.921,50 | — INECO |
| OPTIMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO HIDROGEOLÓGICO DEL ACCESO FERROVIARIO AL AEROPUERTO DE BARCELONA Y ESTUDIO OPTIMIZACIÓN ESTACIÓN CENTRAL TARRAGONA | 862.239,81 | — INECO |
| PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CERCANÍAS PARA ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA | 105.846,57 | — INECO |
| PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CERCANÍAS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA. NUEVA ESTACIÓN DE ALBAL. | 116.197,55 | — KV CONSULTORES |
| PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SALIDA DE EMERGENCIA DEL TÚNEL DE LOS ROJALES DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA: CORREDOR MEDITERRÁNEO-L.A.V. MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA | 21.240,00 | — GETINSA |
| PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SALIDA DE EMERGENCIA DEL TÚNEL DE LOS ROJALES DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA: CORREDOR MEDITERRÁNEO-L.A.V. MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA | 21.240,00 | — GETINSA |
| PROYECTO CONSTRUCTIVO: ESTACIÓN DE VIAJEROS EN CHAPELA | 108.179,57 | — SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA |
| PROYECTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEG TÚNELES 2 Y 3 LAV VARIANTE PUEBLA DE SAN JULIÁN | 58.584,81 | — INECO |
| PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE PUNTOS DE CRUZAMIENTO DE TRENES DE MERCANCÍAS DE FEVE EN ABOÑO Y SOTIELLO Y PLAYA DE VÍAS DE LA CARRERA (SIERO - ASTURIAS) | 66.947,44 | — ARDANUY<br>— EYSER |

cve: BOCG-10-D-292

| ESTUDIOS E INFORMES | IMPORTE | EMPRESAS |
|---|---|---|
| PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE REMODELACIÓN DE LAS PLAYAS DE VÍAS DE LAS ESTACIONES DE TARDIENTA Y HUESCA Y DEL VESTÍBULO INFERIOR DE LA ESTACIÓN DE HUESCA | 256.342,33 | — SERS |
| REALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL TÚNEL FERROVIARIO DE CANFRANC | 5.775,33 | — PAZ CARUANA MOYANO |
| REALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE ANTECEDENTES Y NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD EN EL TÚNEL FERROVIARIO DE CANFRANC | 6.872,80 | — PAZ CARUANA MOYANO |
| REALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL TÚNEL FERROVIARIO DE CANFRANC | 3.280,73 | — SEPROTEC, S.L. |
| REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA | 1.620.226,56 | — INZAMAC<br>— ENMACOSA |
| REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA | 1.615.255,90 | — VORSEVI<br>— ENSAYOS TÉCNICOS<br>— CEPASA<br>— IN SITU TESTTING |
| REALIZACIÓN DEL MANUAL DE EXPLOTACIÓN EN EL TÚNEL FERROVIARIO DE CANFRANC | 2.871,49 | — LINGUASERVE |

Finalmente, se adjuntan, en anexos, los contratos realizados por:

— Dirección General de Aviación Civil.
— Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.
— Subdelegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje.

**ANEXO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

**INFORMES/ESTUDIOS EXTERNOS CONTRATADOS EN 2012**

| TÍTULO | TAREAS DE LA ENCOMIENDA/CONTRATO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES/ESTUDIOS | PLAZO EJECUCIÓN | IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA/ CONTRATO | EMPRESA |
|---|---|---|---|---|
| Encomienda de gestión para apoyo en la preparación y ejecución del Plan Estratégico del Sector Aéreo y elaboración de otros documentos estratégicos. | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>— Apoyo en la elaboración de los Programas de actuaciones transversales y Subprogramas del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012/2024).<br>— Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico del Sector Aéreo.<br>— Apoyo en el desarrollo de los Programas de actuación para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Sector Aéreo y la PITVI. | 01/06/2012 a 31/12/2012 | 100.960,28 | Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) |

cve: BOCG-10-D-292

| TÍTULO | TAREAS DE LA ENCOMIENDA/CONTRATO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES/ESTUDIOS | PLAZO EJECUCIÓN | IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA/ CONTRATO | EMPRESA |
|---|---|---|---|---|
| Encomienda de gestión para la realización de actividades en materia de estrategia de navegación aérea | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>Elaboración de estudios y la formulación de propuestas sobre política estratégica en materia de transporte aéreo y de sistemas de navegación aérea y aeroportuarios, así como la elaboración y propuesta de la normativa reguladora en el ámbito de la aviación y la formulación de propuestas sobre política aeronáutica. | 01/01/2012 a 15/12/2012 | 125.219,48 | Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) |
| Encomienda de gestión para la realización de actividades en materia de estudios estratégicos del transporte aéreo | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>ISDEFE desarrollará una serie de análisis y estudios estratégicos del sector cuyos resultados han de cumplir la doble misión de, por un lado, servir como apoyo en la toma de decisiones relativas a la organización propia del sector y a la futura producción normativa y, por otro, servir —en su caso— de ayuda para el desarrollo de planes de actuación concretos, cuya ejecución correría a cargo de la propia DGAC. | 01/01/2012 a 15/12/2012 | 200.638,33 | |
| Encomienda de gestión para la realización de actividades de apoyo a la Subdirección General de Transporte Aéreo relativas a convenios bilaterales de transporte aéreo y estudios estratégicos y económicos del transporte aéreo (Parte I) | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>En materia de estudios estratégicos y económicos del transporte aéreo:<br>La elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre política estratégica en materia de transporte aéreo, incluyendo la realización de estudios e informes económicos y estratégicos del sector. | 01/01/2012 a 31/07/2012 | 127.418,15 | Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA) |
| Encomienda de gestión para la realización de actividades de apoyo a la Subdirección General de Transporte Aéreo relativas a convenios bilaterales de transporte aéreo y estudios estratégicos y económicos del transporte aéreo (Parte 2) | | 17/09/2012 a 31/10/2012 | 50.776,90 | |
| Encomienda de gestión para la realización de actividades de apoyo a la Subdirección General de Transporte Aéreo relativas a convenios bilaterales de transporte aéreo y estudios estratégicos y económicos del transporte aéreo (Parte 3) | | 24/10/2012 a 31/12/2012 | 87.179,46 | |
| Contrato menor: Análisis del nuevo marco regulador en materia económica aplicable al operador AENA Aeropuertos, S.A. en el contexto de la entrada de capital privado | Análisis del nuevo marco regulador en materia económica aplicable al operador AENA Aeropuertos, S.A. en el contexto de la entrada de capital privado | | 14.674,25 | Julio García Cobos |

## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

## INFORMES/ESTUDIOS EXTERNOS CONTRATADOS EN 2013

| DESCRIPCIÓN | TAREAS DE LA ENCOMIENDA RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES/ESTUDIOS | PLAZO EJECUCIÓN | IMPORTE | EMPRESA |
|---|---|---|---|---|
| Encomienda de gestión para apoyo para la valoración y estudio de las afecciones aeroportuarias en relación con el planeamiento urbanístico, elaboración y ejecución de planes, informes y estudios en relación con el sector aéreo y de otros documentos de carácter estratégico. | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>• Apoyo en la elaboración de los Programas de actuaciones transversales y Subprogramas del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012/2024).<br>• Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico del Sector Aéreo.<br>• Apoyo en el desarrollo de los Programas de actuación para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Sector Aéreo y la PITVI. | 01/01/2013 a 30/06/2013 | 822.600,54 | Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) |

cve: BOCG-10-D-292

| DESCRIPCIÓN | TAREAS DE LA ENCOMIENDA RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES/ESTUDIOS | PLAZO EJECUCIÓN | IMPORTE | EMPRESA |
|---|---|---|---|---|
| Encomienda de Gestión para la prestación del servicio de apoyo para la realización de actividades en materia de Estrategia de Navegación Aérea y de Estudios Estratégicos del Transporte Aéreo. | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>• Estudios de evaluación de impacto de nuevos desarrollos normativos supranacionales sobre la normativa nacional.<br>• Estudios sobre la aplicación de nuevas tecnologías en relación a la navegación aérea.<br>• Nuevos estudios estratégicos y/o de mercado, y actualización —en su caso— de los realizados con anterioridad. | 01/01/2013 a 30/06/2013 | 181.564,13 | Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) |
| Encomienda de Gestión para la realización de actividades de apoyo a la Subdirección General de Transporte Aéreo en materia de subvenciones y obligaciones de servicio público en el ámbito del transporte aéreo, así como en actividades de apoyo para la elaboración de informes estadísticos del transporte aéreo. | (Parte de la encomienda tiene encargados estos estudios)<br>En materia de seguimiento de compañías aéreas:<br>Se realizarán actividades de apoyo en la elaboración de informes y fichas de seguimiento de las estrategias y situación de las principales compañías aéreas españolas que operan en España. Asimismo, incluirá tareas de apoyo para el análisis, discusión y desarrollo de las políticas y normativa que, a nivel comunitario y nacional, puedan tener relevancia para el segmento de compañías aéreas. | 15/01/2013 a 31/07/2013 | 176.555,89 | Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA) |

**INFORMES Y ESTUDIOS EXTERNOS CONTRATADOS EN LA LEGISLATURA EN LA DGAVS**

| | Descripción | Adjudicatario | Importe Adjudicación |
|---|---|---|---|
| 1 | 020000002938: ESTUDIO SOBRE POSIBLES ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA EN LORCA | JESÚS GAGO DAVILA | 21.228,20 € |
| 2 | 020000002947: ASESORAMIENTO EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA VIGENTE LEY DE SUELO DEL ESTADO | JOSÉ MANUEL MERELO ABELA | 11.800,00 € |
| 3 | 020000002948: ASESORAMIENTO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO AUTÓNOMA DE MADRID) | FUAM (FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD | 11.800,00 € |
| 4 | 020000002949: ASESORAMIENTO SOBRE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL PARA ADECUARLO A UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO | FRANCISCO PERALES MADUEÑO | 11.800,00 € |
| 5 | 020000002950: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN | JUAN RUBIO DEL VAL | 12.980,00 € |
| 6 | 020000002954: ESTUDIO SOBRE POSIBLES ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA EN LORCA | PEDRO PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ | 21.228,20 € |
| 7 | 020000002970: ESTUDIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y POLÍTICAS URBANAS. | FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET | 66.550,00 € |

cve: BOCG-10-D-292

| | Descripción | Adjudicatario | Importe Adjudicación |
|---|---|---|---|
| 8 | 020000002972: ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LAS BASES DE DATOS DE LA GESTIÓN DE LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | 21.175,00 € |
| 9 | 020000002977: TRABAJOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE UN NUEVO VISOR CARTOGRÁFICO EN EL OBSERVATORIO DE LA VULNERABILIDAD, CARGANDO LOS DATOS SOBRE LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN ESPAÑA | ARGEA CONSULTORES S.L | 13.915,00 € |
| 10 | 020000002982: ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS Y EN CRITERIOS DE EXCELENCIA | NOVOTEC CONSULTORES, S.A. | 21.713,45 € |
| 11 | 020000002983: ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHO Y ECONOMÍA INMOBILIARIA PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2013-2016. | FUNDACIO URV UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI | 6.000,00 € |
| 12 | 020000002984: DISEÑO DE UN SISTEMA DE INDICADORES SOBRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA A PARTIR DE FUENTES SECUNDARIAS DE OPINIÓN PUBLICA | INSTITUTO DE DERECHO PUBLICO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | 21.175,00 € |
| 13 | 020000002986: ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2013-2016 | FUAM (FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID) | 10.000,00 € |
| 14 | 020000002987: ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE SOCIOLOGÍA PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2013-2016 | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | 3.000,00 € |
| 15 | 020000002988: ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2013-2016 | MICHAEL WINKELS | 5.000,00 € |
| 16 | 020000002989: ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA 2013-2016 | UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA | 5.000,00 € |
| 17 | 020000002995: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA INCORPORACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE NUEVAS COBERTURAS TEMÁTICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA | SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y POSICIONAMIENTO, S.L. | 14.943,50 € |

cve: BOCG-10-D-292

| | Descripción | Adjudicatario | Importe Adjudicación |
|---|---|---|---|
| 18 | 020000003004: ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LA ITINERANCIA DE LA EXPOSICIÓN ARQUITECTURA ESPAÑOLA (1975-2012) + 35 AÑOS CONSTRUYENDO EN DEMOCRACIA | ANTONIO RUIZ BARBARIN | 20.164,65 € |
| 19 | 020000003005: CREACIÓN MODELO INFORME QUE PERMITA EVALUAR EL GRADO DE CONSERVACIÓN DE UN EDIFICIO, LOS AJUSTES RAZONABLES QUE REQUERIRÍA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y QUE INCLUYA, CON CARÁCTER INFORMATIVO EL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. | FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN | 21.767,90 € |
| 20 | 020000003008: TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LAS ÁREAS URBANAS EN ESPAÑA EN 2011: CARACTERIZACIÓN Y DINÁMICAS URBANÍSTICAS | EST.INVESTIGACIONES TERRIT. PUNTO ENC. | 9.680,00 € |
| 21 | 020000003010: ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO O DE IMPLANTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AYUDAS QUE RECOGE EL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN Y EL ALQUILER (2013-2016) | NOVOTEC CONSULTORES, S.A. | 8.470,00 € |

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS NACIONALES DE PEAJE**

**LISTADO FINAL AUDITORES censuras 2012 (contratos diciembre 2012)**

| SOCIEDAD CONCESIONARIA | IMPORTE 2012 (IVA INCLUIDO 21%) | IMPORTE 2011 (IVA INCLUIDO 18%) | NOMBRE DEL AUDITOR |
|---|---|---|---|
| Autopistas Concesionaria Española, S.A. | 6.400,0 | 6.350,0 | M.V AUDIT, S.L.P. |
| Iberpistas, S.A., Concesionaria del Estado | 6.300,0 | 6.100,0 | SM. Auditores S.A.P.U. |
| Autopistas Aumar S.A. Concesionaria del Estado | 6.400,0 | 6.320,0 | Isabel Díaz Rosado |
| Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, S.A. | 6.000,0 | 6.050,0 | José Fernández López |
| Autopista del Atlantico, Concesionaria Española, S.A. | 6.000,0 | 6.320,0 | Emede y Asociados Asesores Tributarios, S.L. |
| Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. | 6.050,0 | 6.100,0 | AUGECO, S.L |
| Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. | 6.400,0 | 6.320,0 | Atenea Auditores, S.L. |

cve: BOCG-10-D-292

| SOCIEDAD CONCESIONARIA | IMPORTE 2012 (IVA INCLUIDO 21%) | IMPORTE 2011 (IVA INCLUIDO 18%) | NOMBRE DEL AUDITOR |
|---|---|---|---|
| Autopistas del Sureste,Concesionaria Española de Autopistas, S.A. | 6.400,0 | 6.320,0 | AUGECO, S.L |
| Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado | 5.100,0 | 5.850,0 | AUGECO, S.L. |
| Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A. | 5.200,0 | 4.990,0 | Sonia García-Patiño Barbolani |
| Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado | 5.200,0 | 5.225,0 | CONTESA,Consultores de Técnicas Empresariales, S.L. |
| Autopista del Henares, S.A., Concesionaria del Estado | 5.500,0 | 5.255,0 | David García Valbuena |
| Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A. | 5.500,0 | 5.160,0 | SM. Auditores S.A.P.U. |
| Autopista Madrid-Sur, Concesionaria Española, S.A. | 5.300,0 | 5.074,0 | Zofío Auditores S.R.L. |
| Autopista Eje Aeropuerto, Concesionaria Española, S.A. | 5.400,0 | 5.200,0 | SM. Auditores S.A.P.U. |
| Autopista Madrid Levante, Concesionaria Española, S.A. | 4.800,0 | 4.050,0 | Zofío Auditores S.R.L. |
| Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. | 4.200,0 | 3.943,8 | [audiburó, s.l |
| Autopista de la Costa Cálida, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. | 4.200,0 | 4.050,0 | AUGECO, S.L. |
| Ciralsa, S.A., Concesionaria del Estado | 4.200,0 | 4.016,0 | Isabel Díaz Rosado |
| Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. | 4.200,0 | 4.016,0 | Emede y Asociados Asesores Tributarios, S.L. |
| AP-1 Europistas Concesionaria Española,S.A. | 6.300,0 | 6.100,0 | Emede y Asociados Asesores Tributarios, S.L. |
| | | | |
| | 115.050,0 | 112.809,8 | |
| | | | |
| AUTOVÍA DEL ARLANZÓN, S.A. | 3950 | 3.800,0 | Pedro Guerrero DIGITAL AUDITORES, S.L. |
| AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO 1, S.A. | 3950 | 3.800,0 | SM. Auditores S.A.P.U. |
| SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A. | 3950 | 3.800,0 | Pedro Guerrero DIGITAL AUDITORES, S.L. |
| AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD, SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A. | 3950 | 3.800,0 | M.V AUDIT, S.L.P. |

cve: BOCG-10-D-292

| SOCIEDAD CONCESIONARIA | IMPORTE 2012 (IVA INCLUIDO 21%) | IMPORTE 2011 (IVA INCLUIDO 18%) | NOMBRE DEL AUDITOR |
|---|---|---|---|
| AUTOVÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A. | 3950 | 3.800,0 | M.V AUDIT, S.L.P. |
| AUTOVÍA CONQUENSE, S.A. | 3950 | 3.800,0 | Sonia García-Patiño Barbolani |
| SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A. | 3950 | 3.800,0 | AUDIBURÓ, S.L. |
| AUTOPISTA DE LA MANCHA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. | 3950 | 3.800,0 | M.V AUDIT, S.L.P. |
| AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A. | 3950 | 3.800,0 | Sonia García-Patiño Barbolani |
| VIARIO A-31, S.A. | 3950 | 3.800,0 | Fátima Martinez Lloreda ¡ |
| | 39.500,0 | 38.000,0 | |
| TOTAL AUTOPISTAS+ AUTOVIAS= | 154.550,0 | 150.809,8 | incremento= 2,5% |

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015684**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla el número de licitaciones otorgadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la X legislatura, detallando el subtipo de licitación:

— Servicios de investigación y desarrollo: 18
— Servicios de investigación de estudios y encuestas: 15
— Servicios de consultores de dirección y servicios convexos: 4
— Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología: 9

No obstante, toda la información actualizada sobre la materia está disponible tanto en el BOE como en el siguiente enlace: http://contrataciondelestado.es

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015826**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1053 «A-2 TRAMO: PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16» han ascendido a 3.671.507,05 €, lo que supone un grado de

cve: BOCG-10-D-292

ejecución presupuestaria del 743,3%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 5.000.000,00 € durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento.

El grado de ejecución superior al 100% se debe a que, durante 2012, ha sido necesario abonar, con cargo a al Proyecto de Inversión correspondiente, expedientes de gasto relativos al pago de expropiaciones, como consecuencia de las obras ejecutadas en el tramo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015911**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 4158 «A-27 TRAMO: VARIANTE DE VALLS-MONTBLANC» han ascendido a 2.520.072,46 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 231,0%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012. El motivo de que las obligaciones reconocidas sean superiores a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado en 2012, obedece a que se han abonado, con cargo al Proyecto de Inversión correspondiente, expedientes de gasto relativos al pago de expropiaciones, como consecuencia de las obras ejecutadas en el tramo.

Por último se indica que las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Madrid, 2 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015926**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que no se ha realizado inversión alguna durante el año 2012 con cargo al proyecto 2011-17-040-0925 «PASO PEATONAL SUBTERRANEO EN LA ESTACIÓN DE NULLES».

El Ministerio de Fomento, a través de ADIF, adjudicó con fecha 22 de marzo de 2013, a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Dragados, Tecsa Empresa Constructora, y Cobra Instalaciones y Servicios, un contrato para la ejecución de obras de renovación de vía y catenaria en el tramo comprendido entre las estaciones de Moncófar y Castellón de la Plana, por importe de 21.384.754,4 euros (IVA incluido). En este contrato se incluye la construcción de un paso peatonal subterráneo en la estación de Nules (Castellón).

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/016115**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La partida correspondiente al proyecto 0051 S (0048) Clave: 23-L-3620, Expediente 20091041-C Nombre: «N-260 Variante de Guerri de la Sal» se encuentra recogida, dentro de los Presupuestos Generales el Estado, en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

Con cargo a la citada partida, durante 2012 la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 1.300.507,41 € para el desarrollo de las obras correspondientes, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 56,0%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras, con un grado de ejecución del 5,5%.

Actualmente las obras están siendo sujetas a reconsideración, debido a los problemas surgidos para el desarrollo de la actuación principal, constituida por la perforación de un túnel de aproximadamente un kilómetro de longitud, por lo que en la actualidad no es posible facilitar una calendario de finalización para las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016289**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

Actualmente hay 56 medicamentos en estudio fármaco-económico, pendientes de resolución de financiación. El contenido de los expedientes administrativos es confidencial y no pueden darse detalles sobre los mismos a personas no interesadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cuanto al tiempo de demora se informa que todos están en plazo de resolución. El plazo establecido para la resolución de los expedientes administrativos iniciados de oficio es de 180 días en virtud de lo establecido en la citada Ley 30/1992, con posibilidad de ampliación de plazo para resolver de 90 días más por petición de información complementaria necesaria, y 60 días prorrogables más por acumulación de expedientes. Asimismo, los expedientes iniciados a instancia de parte, disponen de un plazo de resolución de 90 días, ampliable a 90 días más por petición de información complementaria necesaria y 60 días prorrogables más por acumulación de expedientes. Cabe señalar a este respecto que actualmente no está ningún expediente en riesgo de silencio positivo.

En la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, su Título VII está dedicado a la financiación pública de los medicamentos y regula el régimen de fijación y revisión de precios industriales y de márgenes de distribución y dispensación, incorporando como criterio para la fijación de precio, la valoración de la utilidad terapéutica del medicamento y el grado de innovación del mismo.

Dicho Título VII comprende los artículos del 88 al 97. En virtud de ellos, se especifica el procedimiento para la financiación pública. Concretamente, en los artículos 89 y 89 bis, se fijan los criterios a tener en cuenta para decidir la inclusión de los medicamentos en la financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS) y se posibilita la inclusión mediante la financiación selectiva y no indiscriminada. Estos criterios son: gravedad, duración y secuelas de las distintas patologías para las que resulten indicados, necesidades

cve: BOCG-10-D-292

específicas de ciertos colectivos, valor terapéutico y social del medicamento y beneficio incremental del mismo teniendo en cuenta su relación coste-efectividad, racionalización del gasto público destinado a prestación farmacéutica e impacto presupuestario en el SNS, existencia de medicamentos u otras alternativas para las mismas afecciones a menor precio o inferior coste de tratamiento y el grado de innovación del medicamento. El Gobierno no ha modificado los criterios que se establecen en la Ley 29/2006 de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Por otra parte, la Ley 29/2006 establece que la decisión de excluir total o parcialmente o someter a condiciones especiales de financiación los medicamentos ya incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, se hará con los criterios establecidos en el punto anterior y teniendo en cuenta el precio o el coste del tratamiento de los medicamentos comparables existentes en el mercado y las orientaciones del Consejo Interterritorial del SNS.

Asimismo, la Ley determina que el Gobierno revisará periódicamente y actualizará la relación de los medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, de acuerdo con la evolución de los criterios de uso racional, los conocimientos científicos, la aparición de nuevos medicamentos de mayor utilidad terapéutica o la aparición de efectos adversos que hagan variar la relación beneficio/riesgo y los criterios citados.

Finalmente, el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, que modifica la Ley 29/2006, de 26 de abril, introduce como criterios de evaluación el análisis coste-efectividad de los nuevos medicamentos, su impacto presupuestario para el Sistema Nacional de Salud y, en coherencia con los objetivos de política económica, la consideración de la contribución al PIB de nuestro país.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016439**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que hasta finales de este semestre no se harán públicos los datos de recaudación desglosados definitivos correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016453, 184/016454, 184/016500 y 184/016501**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 6912 «Concesión A-31 Tramo: Bonete-Alicante» han ascendido a 16.474.981,14 €.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión son las correspondientes a la «Adecuación, reforma y conservación del corredor de la Autovía A-31. Tramo: Bonete-Alicante», que se están desarrollando a través de un Contrato Concesional incluido en el Plan de Acondicionamientos de Autovías de Primera Generación.

En el caso concreto del Contrato Concesional para la «Adecuación, reforma y conservación del corredor de la Autovía A-31. Tramo: Bonete-Alicante», las obras iniciales o de primer establecimiento finalizaron en septiembre de 2011.

cve: BOCG-10-D-292

Por lo tanto, las obligaciones reconocidas durante 2012, corresponden al abono del Canon correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Contrato concesional.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016751**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante el pasado año 2012 y en la provincia de Ourense, el Ministerio del Interior ejecutó inversiones por importe de 1.271.577,26 euros con el siguiente detalle:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con cargo a los créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales) correspondientes al Programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias) reconoció obligaciones por importe de 35.454,92 euros, con el siguiente desglose de actuaciones:

| ACTUACIÓN | Importe € |
|---|---|
| Reparación y Adecuación de C. penitenciarios (Construcción escalera evacuación C. P. Ourense) | 5.576,06 |
| Mobiliario y Enseres | 435,60 |
| Equipos Especiales | 28.481,31 |
| Equipamientos Deportivos, Educativos y Culturales | 961,95 |

El Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo ejecutó unas inversiones en la citada provincia por importe de 1.624 euros con cargo al Programa 133B (Trabajo, formación y asistencia a reclusos) y correspondientes al proyecto de equipos e instalaciones.

Por otra parte, el Organismo Autónomo Jefatura de Tráfico, con cargo al programa 132B (Seguridad Vial), reconoció obligaciones por importe de 1.234.498,34 euros, con el siguiente desglose de actuaciones:

| ACTUACIÓN | Importe € |
|---|---|
| Gestión de Tráfico Zona Centro | 110,57 |
| Gestión de Tráfico Noroeste | 983.391,33 |
| Vehículos para la vigilancia del Tráfico | 139.105,03 |
| Sistema de Transmisión de Información y Equipos de Comunicación | 7.745,97 |
| Equipamiento de Material para Formación y Educación | 1.963,22 |
| Infraestructura Tecnológica | 17.523,78 |
| Edificios para Fuerzas de Vigilancia | 44.640,64 |
| Mobiliario y enseres | 40.017,80 |

Por último, las inversiones realizadas (datos provisionales) por el Ministerio del Interior en la provincia de Ourense, a 27 de mayo del presente año 2013, ascienden a 475.399,76 euros, con el siguiente desglose de actuaciones correspondientes al Organismo Autónomo Jefatura de Tráfico:

cve: BOCG-10-D-292

| DENOMINACIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|
| GESTIÓN DE TRÁFICO NOROESTE | 474.855,29 |
| VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA DEL TRÁFICO | 544,47 |

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016821 y 184/016822**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que hasta finales de este semestre no se harán públicos los datos de recaudación desglosados definitivos correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016890**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem i Palmés, M.ª Mercè (GCiU).

Respuesta:

La tramitación del proyecto de modificación del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, para proceder a la incorporación de las faltas al Registro de Penados, se encuentra suspendida, puesto que el proyecto de reforma del Código Penal prevé la desaparición de las faltas, que, o bien son consideradas como delito, en cuyo caso se grabarán automáticamente en el Registro de Penados, o dejan de considerarse materia penal.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016896**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Los servicios de AVE-Larga Distancia, prestados por Renfe bajo el principio de coordinación y eficiencia en el conjunto de la oferta ferroviaria, se enmarcan en un régimen de competencia con otros modos de transporte. En consecuencia, son servicios comerciales no sujetos a subvención alguna por parte del Estado o de otra Administración competente, y que han de ser rentables para asegurar su sostenibilidad.

cve: BOCG-10-D-292

Por ello Renfe desarrolla, cumpliendo la legislación vigente y los compromisos suscritos con el Estado, la política tarifaria y promocional que estima más adecuada para prestar sus servicios con la calidad y rentabilidad exigibles en un mercado en competencia con otros modos.

Por otra parte los servicios declarados como Obligaciones de Servicio Público, que atienden servicios esenciales que por sus características no resultan autofinanciables, son prestados por Renfe Operadora por encargo de las Administraciones competentes en cada caso.

Las tarifas de estos servicios están sujetas al régimen de precios autorizados, sometiendo todas sus actualizaciones o modificaciones a la aprobación de los órganos competentes sobre el control de precios.

Respecto al aprovechamiento en el año 2012 de las distintas relaciones de los trenes AVE, la información es la siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID-ALBACETE | 25,8% | MADRID-MALAGA | 63,8% |
| MADRID-VALENCIA | 58,0% | MADRID-SEVILLA | 61,0% |
| MADRID-HUESCA | 52,0% | BARCELONA-MALAGA | 55,5% |
| MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA | 63,4% | BARCELONA-SEVILLA | 61,5% |
| MADRID-VALLADOLID | 32,9% | VALENCIA-SEVILLA | 52,4% |

Asimismo, a fin de optimizar el aprovechamiento de los servicios, Renfe aplica una política de precios flexibles consistente en adecuar el precio en cada momento a la distinta intensidad de la demanda.

Finalmente y en relación con la última cuestión planteada en la pregunta, el servicio AVE en conjunto es rentable para Renfe.

Además, el sistema ferroviario español de Alta Velocidad no sólo está extendiendo sus ventajas a los servicios AVE, sino también a otros servicios que pueden combinar el uso de la infraestructura de altas prestaciones con la red convencional, permitiendo mejoras en los tiempos de viaje a múltiples destinos a los que aún no llega la alta velocidad.

Al margen de esto, se debe señalar que la inversión en infraestructuras ferroviarias a nivel nacional está enmarcada en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), que busca superar la desigualdad territorial que presenta la red de infraestructuras, y que tiene como objetivos:

— Mejorar la eficiencia y la competitividad;
— Contribuir a un desarrollo económico equilibrado;
— Promover una movilidad sostenible;
— Reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad;
— Favorecer la integración funcional del sistema de transporte.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016947**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 61.244, de fecha 17-5-2013, se traslada lo siguiente:

El Gobierno no piensa detraer la cuantía del próximo Fondo de Liquidez Autonómico.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/016984**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 62854, de fecha 29 de mayo de 2013, se traslada lo siguiente:

La profesión de médico es una profesión regulada, de manera que solo puede ser ejercida por quienes tienen la titulación correspondiente, que debe ajustarse a los requisitos establecidos normativamente. En el caso de Medicina, es de aplicación la directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (artículos 24 y siguientes), traspuesta al ordenamiento español mediante el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre. En el marco de los nuevos estudios universitarios tras la reforma de Bolonia, es el Grado en Medicina el que habilita para el ejercicio de esta profesión. Mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 y la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, se establecieron las condiciones de los planes de estudios habilitantes para el ejercicio de la Medicina, así como los requisitos para la verificación de los títulos oficiales correspondientes. En esas disposiciones se exige la formación de los médicos en materia de anatomía patológica, que luego debe concretarse en los planes de estudios que se diseñen. Tanto en el proceso de verificación, previo a su aprobación oficial, como en la renovación periódica de su acreditación, se examina la adecuación de las titulaciones a esas disposiciones y, por tanto, la adecuada recepción de la necesaria formación en anatomía de los estudiantes. En esa evaluación es determinante el informe de la ANECA o de otras agencias regionales con acreditación europea (ENQA). Por su parte, la calidad de la enseñanza y la formación académica en Anatomía —y en el resto de aspectos de la formación de los médicos— debe ser controlada por cada universidad que imparte la titulación de Grado en Medicina a través del programa de calidad que todas las instituciones deben tener sobre sus títulos.

Por otro lado, los egresados del Grado en Medicina son examinados mediante las pruebas MIR para el acceso a la formación especializada, que son la salida natural de los graduados en Medicina, y que aseguran un nivel homogéneo y óptimo para todos aquellos que las superan, e incluyen por supuesto conocimientos de anatomía.

Por estas razones, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene, dentro de sus competencias, que llevar a cabo ningún cambio normativo específico para el fin planteado en la pregunta.

Finalmente, el Gobierno está absolutamente comprometido con la importancia de los actos de donación de los ciudadanos, actos generosos que en unos casos contribuyen directamente a salvar vidas, y en otros muchos permiten la formación de futuros profesionales sanitarios o la investigación en nuestro país. Así, España está a la cabeza en número de donación de órganos, y las donaciones de sangre en 2011 ascendieron a 1.796.342.

Es por ello que, dentro de su ámbito competencial, el Gobierno seguirá apoyando, difundiendo y promoviendo todas las campañas de donación que resulten oportunas. Igualmente, se continúa trabajando para que el resto de administraciones puedan hacer lo propio dentro de las competencias que les han sido atribuidas.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Las obras del tramo Palas de Rei-Guntín, perteneciente a la autovía A-54 Lugo-Santiago, están encomendadas a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), y han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento.

cve: BOCG-10-D-292

En estos momentos, se ha otorgado prioridad a los 3 tramos entre Lugo y Guntín (Nadela-Vilamoure; Vilamoure-Monte de Meda y Monte de Meda-Guntín), al tener un Intensidad Media Diaria cercana a 10.000 vehículos por día, frente al tramo Guntín-Palas de Rei, en el que los tráficos medios están por debajo de 5.000 vehículos diarios.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2013 contemplan la ejecución de una inversión de 30,64 millones de € en la autovía Lugo-Santiago (A-54). Además el Ministerio de Fomento está tramitando un incremento de la dotación presupuestaria, en los 3 tramos comprendidos entre Nadela y Guntín, en 6 millones de euros adicionales por tramo, con un total de 18 millones de euros de ampliación de crédito sobre el actualmente previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio.

La puesta en servicio de los tramos entre Lugo y Guntín permitirá resolver los tramos de mayores tráficos de la N-547 y los accesos a la ciudad de Lugo.

En lo que se refiere a los tramos que se encuentran en obras (Nadela-Vilamoure, Vilamoure-Monte de Meda, Monte de Meda-Guntín, Guntín-Palas de Rei y Arzúa-Lavacolla), el calendario de ejecución, es el recogido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

En relación con los tramos: Palas de Rei-Melide y Melide-Arzúa, cuya redacción de los proyectos de trazado y construcción se ha iniciado recientemente, la programación económica y el calendario para su finalización, podrán establecerse, una vez finalizados los citados proyectos, superados los trámites necesarios para su aprobación, y una vez licitadas y adjudicadas las obras correspondientes.

Los tramos: Palas de Rei-Melide y Melide-Arzúa, pertenecientes a la autovía A-54, se encuentran en fase de proyecto.

Los contratos de obras correspondientes podrán licitarse, en función de las disponibilidades presupuestarias, una vez finalizados los proyectos y superados los trámites administrativos que son preceptivos a su aprobación.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017188**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Proyecto de inversión correspondiente a la actuación interesada no dispone de anualidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en servicio.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017287**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Se informa que por lo que se refiere al Ministerio de Presidencia, así como a los Organismos Públicos que le están adscritos, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, no se ha firmado ningún convenio con dichos Ayuntamientos durante ese periodo de tiempo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/017288**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que no se ha firmado convenio alguno durante el año 2012 con ningún ayuntamiento de la provincia de Ourense.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017301**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no ha firmado ningún convenio durante el año 2012 con la Diputación Provincial de Ourense, por lo que no tiene nada que informar al respecto.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017442**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles hasta el 31 de diciembre de 2012 con cargo al programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario» en el proyecto de inversión 2012 17 040 0345 «HUESCA - CANFRANC» en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 6.394,68 euros lo que supone 7,78% de las inversiones inicialmente previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Puesto que los estudios comprendidos en este proyecto presupuestario están relacionados con una infraestructura de carácter transfronterizo, su desarrollo está vinculado con la evolución del tramo en territorio francés y esta última ha sido muy escasa o nula.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017742**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

La creación del Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), fue decidida por el Consejo de Ministros en su reunión de 31.07.2009, instruyendo a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

cve: BOCG-10-D-292

(SEPI) para que la empresa Mercantil Estatal Hulleras Del Norte S.A. (HUNOSA), a partir del 1 de agosto de 2009, adquiriera y gestionara dicho Almacenamiento.

En cumplimiento de dicho acuerdo, HUNOSA formalizó los correspondientes contratos de adquisición y gestión del almacenamiento con las distintas empresas mineras implicadas, respetando las condiciones que éstas tenían con las centrales térmicas. El carbón adquirido por HUNOSA quedó depositado en emplazamientos propiedad de los respectivos vendedores, tras considerar que era la opción más razonable desde el punto de vista económico y operativo, dada la proximidad al cliente final.,las centrales térmicas.

Los contratos suscritos con las compañías suministradoras del carbón establecían el procedimiento para el control del AETC a desarrollar por HUNOSA que consistía en certificaciones realizadas por las empresas suministradoras, y controles periódicos realizados por HUNOSA, a través de su sociedad Sadim Ingeniería. Además, algunos de los contratos preveían la realización de informes periciales por parte de peritos independientes.

Desde la creación del AETC, HUNOSA ha venido realizando las labores de control indicadas. El último control o medición del AETC realizado por la anterior dirección de HUNOSA tuvo lugar en septiembre de 2011. La nueva Dirección de la compañía comenzó a desempeñar sus funciones en marzo de 2012, y desde esa fecha se adoptaron las medidas oportunas para continuar con los controles del AETC.

En septiembre de 2012, se detectó un desfase de carbón del AETC almacenado en los emplazamientos de las empresas Unión Minera Del Norte S.A. (UMINSA) y Coto Minero Cantábrico S.A. (CMC), comunicando este hecho a la SEPI.

Tras la confirmación del desfase en la medición llevada a cabo en octubre, HUNOSA realizó un requerimiento notarial a las mencionadas empresas.

La diferencia de carbón entre las cantidades certificadas y las medidas se confirmó en una nueva medición realizada en noviembre. Adicionalmente, se realizó un informe pericial por un perito independiente (tal y como prevén algunos de los contratos), cuyo resultado preliminar determinó que el desfase detectado se cifraba en 577.924,32 toneladas, cuyo importe ascendía a 46,78 millones de euros.

Es preciso señalar que de los 25 parques de carbones incluidos en el AETC de las nueve empresas suministradoras con las que se realizaron contratos, los desfases de carbón sólo se han registrado en los emplazamientos de UMINSA y CMC.

A partir de la confirmación de noviembre, y tras el resultado del informe pericial preliminar, HUNOSA puso en marcha los mecanismos establecidos en los contratos para la recuperación del déficit patrimonial ocasionado por el desfase de carbón detectado, como es la elevación a documento público de las garantías pignoraticias constituidas en los contratos y su comunicación al Instituto Para La Restructuración De La Minería Del Carbón y a las centrales eléctricas para que procedieran a la retención de las ayudas al carbón y los derechos de cobro de los que sean beneficiarias las empresas UMINSA y CMC.

Posteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, HUNOSA ha presentado demanda contra UMINSA y CMC, y el 24 de abril, una querella criminal por presunto delito de estafa, falsedad documental y apropiación indebida, contra Victorino Alonso, CMC y UMINSA.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017875**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La partida correspondiente al 0048 S «(0043) Clave: 12-Z-3840, Expediente: 20081012-C Nombre: Tiermas - Límite de Navarra» se encuentra recogida, dentro de los Presupuestos Generales el Estado, en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

Con cargo a la citada partida, durante 2012 la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 8.399.952,29 euros para el desarrollo de las obras

cve: BOCG-10-D-292

correspondientes, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 120,0%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018148**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

No está prevista la tipificación del «delito de usura». Resulta punible la causación de perjuicios patrimoniales mediante engaño (estafa) y la realización de ofertas engañosas en determinadas condiciones. Existen mecanismos civiles para la protección frente a un régimen abusivo impuesto por una de las partes contratantes a otra que se encuentra en una situación de inferioridad.

Por otra parte, la información relativa a la actuación de los responsables políticos del Gobierno está a disposición de las Cortes Generales, a las que corresponde justamente el control de la actividad política del Gobierno.

En lo que se refiere a la publicación de listados que incluyan la identidad de los funcionarios cuya actuación haya podido ser causa de algún perjuicio patrimonial al Estado, esta posibilidad no está contemplada en la Ley: el régimen sancionador de la función pública no prevé la imposición de penas de escarnio público; y, de hecho, ni siquiera las condenas penales son públicas (las publicaciones de sentencias se realizan tras la eliminación de los datos personales y las anotaciones en el Registro Central de Penados y Rebeldes tampoco son públicas). La publicación de estos datos se encuentra limitada por las normas reguladoras de la protección de datos.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018189**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno considera que, de ningún modo, la prestación de ayuda solidaria a extranjeros en situación irregular debe ser castigada como un delito.

Con esa finalidad se ha propuesto la reforma de la vigente redacción del art. 318 bis del Código Penal, para excluir de la sanción penal conductas que, actualmente, estaban castigadas con penas desproporcionadas de cuatro a ocho años de prisión. El vigente art. 318 bis del Código Penal ha sido aplicado a personas que se ofrecían a firmar propuestas falsas de matrimonio, o que realizaban ofertas falsas de trabajo para facilitar la obtención irregular de permisos de residencia o la entrada en España.

La reforma se ha ajustado al siguiente principio: limitar la aplicación del vigente art. 318 bis. Este precepto, en su regulación vigente es aplicable a quien «directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, o con destino a otro país de la Unión Europea», lo que incluye cualquier acto de facilitación directa o indirecta de la entrada irregular en España, salida de España a otros países de la UE o estancia irregular. Es decir, se trata de una norma completamente abierta que carece de contornos definidos y que prevé la imposición de penas desproporcionadas (penas de cuatro a ocho años de prisión que pueden ser en los casos de menor gravedad rebajadas discrecionalmente a penas de dos a cuatro años de prisión). Debe añadirse que estas sanciones se imponen para cualquier acto de favorecimiento, sin que sea necesario que el autor actúe con ánimo de lucro.

cve: BOCG-10-D-292

Esta regulación va a ser corregida mediante una revisión que solamente prevé la sanción de las conductas cuyo castigo penal viene impuesto por la normativa de la UE que debe ser transpuesta en la legislación española: la Directiva 2002/90/CE, que determina cuáles son las conductas ilícitas; y la Decisión Marco 2002/946/JAI, que fija las penas mínimas que se deben imponer.

La Decisión Marco 2002/946/JAI se declara «destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares». Y la Directiva 2002/90/CE aparece «destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares». Es decir, se trata de normas que sancionan la inmigración ilegal y la infracción de las normas sobre entrada y permanencia. La propia jurisprudencia del Tribunal Supremo ha hecho declaraciones en ese sentido.

Pues bien, la reforma del art. 318 bis se ajusta conforme a los siguientes criterios:

1. Solamente se tipifican aquellas conductas cuya sanción penal imponen la Directiva y la Decisión Marco.
2. Se excluye cualquier sanción penal cuando el sujeto actúa con una motivación humanitaria (algo que autoriza la normativa UE).
3. Y, para los supuestos tipificados como delito, se reduce radicalmente la pena: se mantiene la pena de prisión porque la Decisión Marco obliga a ello (obliga a que se prevea la imposición de penas que autoricen la extradición, lo que obliga a prever la posible imposición de una pena de un año de prisión), pero se opta por la solución menos grave, pues se ha previsto la imposición de una pena de multa, a la que se ha añadido, por las razones dichas, la posible imposición como pena alternativa de una pena de tres meses a un año de prisión.
4. Finalmente, solamente se prevé la imposición de penas graves (prisión de cuatro a ocho años) para el caso de delitos cometidos por grupos criminales organizados, o para los supuestos en los que el delito se comete en condiciones que ponen en peligro la vida de las personas.

La regulación propuesta, con relación a la vigente:

a) Reduce el ámbito de lo que se castiga como delito (lo hace hasta el mínimo de lo autorizado por el Derecho de la UE;
b) Excluye cualquier sanción en el caso de actuaciones altruistas;
c) Para los supuestos delictivos dispone la imposición de penas de multa y, alternativamente, de prisión de hasta un año (frente a la regulación actual: penas de dos a ocho años de prisión);
d) Reserva las penas graves únicamente para el crimen organizado y la puesta en peligro de la vida o integridad del inmigrante.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018199**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala el contenido de la comparecencia de la Directora General de Tráfico en la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados del día 28 de mayo de 2013.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/018267**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Este Gobierno reitera su compromiso de respeto, acatamiento y cumplimiento, como no podía ser de otra manera, de las resoluciones judiciales, por lo que adoptará las decisiones y tomará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a la Sentencia 21/2013, de 31 de enero de 2013, del Tribunal Constitucional, publicada en el BOE el día 26 de febrero de este mismo año.

Asimismo, todas las acciones que en el futuro se adopten en esta materia, tendrán en cuenta y serán plenamente respetuosas con el contenido de dicha sentencia.

A su vez, se indica que Su Señoría puede consultar el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, número 319, sesión número 14 celebrada el martes 21 de mayo de 2013, en el que el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad responde a la pregunta planteada sobre la materia en la comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018393**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 60284, de fecha 9 de mayo de 2013, se traslada lo siguiente:

En cuanto a las medidas para la sanción hay que señalar que el texto de la pregunta de Su Señoría enumera varios ejemplos de agresiones de extraordinaria gravedad que son objeto de penas graves en nuestro ordenamiento jurídico:

— Se hace referencias a delitos de asesinato cometidos en grupo por integrantes de grupos ultraderechistas que pueden ser, sin duda, considerados organización o grupo criminal. Este tipo de delitos pasan a estar castigados en el anteproyecto de reforma del Código Penal (CP) con una pena de prisión permanente revisable.

— También se pregunta por el supuesto de agresiones sin causación de muerte: si excluimos los supuestos de creación de un riesgo objetivo de muerte de la víctima (en estos casos la pena que podría imponerse sería de hasta treinta años de prisión: asesinato agravado en tentativa), y aquéllos en los que puedan llegar a causarse lesiones de especial gravedad (en estos casos pueden imponerse penas de hasta doce años de prisión), la pena puede ser de hasta cinco años.

En todos los supuestos, la participación en el grupo está castigada, además, con penas de hasta cuatro años de prisión.

La tendencia seguida en las legislaciones modernas es la de superar progresivamente la enumeración de agravantes genéricas aplicables a todos los tipos penales, y regular supuestos de agravación con relación a tipos penales en concreto. Esta técnica permite valorar de modo más preciso la gravedad de los hechos que deben ser castigados.

Las agresiones a las que se hace alusión constituyen, en todo caso, agresiones agravadas por aplicación de las circunstancias expresadas en los apartados 1 o 2 y, en su caso, 5, del artículo 22 CP.

Con relación a si se tiene previsto interesar de la Fiscalía General del Estado que promueva una investigación sobre las declaraciones realizadas el 12 de marzo de 2013, a favor de la violencia ultra contra los indigentes, por un letrado en la Audiencia Provincial de Madrid, se significa que el Gobierno,

cve: BOCG-10-D-292

desde el comienzo mismo de la Legislatura, ha manifestado, además de su confianza en el Ministerio Público, su más escrupuloso respeto hacia los principios de legalidad e imparcialidad que presiden la institución de la Fiscalía, y que están contenidos en el art. 124 de la Constitución y el artículo 7 del Estatuto Orgánico de aquella, subrayando su firme compromiso de no incurrir en las interferencias y prácticas dirigistas que en el pasado ha podido ejercer el Poder Ejecutivo sobre ella.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018565, 1184/018566 y 184/018567**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está trabajando en el análisis de los escenarios de explotación posible de la línea de León a Asturias, que determinarán el ancho en el que finalmente se montará vía Variante de Pajares. Esta decisión requiere tener en cuenta la tipología de los tráficos, la disponibilidad de material móvil, los costes de mantenimiento de las infraestructuras, y otras cuestiones.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018585**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala el importante incremento experimentado en la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal. El refuerzo de la carrera fiscal es un claro e incuestionable objetivo para el ejecutivo, en aras de mejorar la administración de justicia y asegurar el derecho de los ciudadanos a una tutela judicial, de manera que éste no pudiera verse menguado por el incremento de la carga de trabajo que sufren nuestros órganos jurisdiccionales como consecuencia del aumento de la litigiosidad y de las formas de criminalidad. Los datos evidencian el logro obtenido al respecto.

Durante los últimos años, se ha producido un notable incremento de los efectivos de la carrera fiscal, siendo la plantilla actual de 2.407 Fiscales, tras la entrada en vigor del Real Decreto 1735/2010, de 23 de diciembre, por el que se establece la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2010 (BOE 28 de diciembre), último decreto de ampliación de plantilla publicado, no habiéndose producido modificación desde entonces, ni en el año 2011 ni en 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, las plantillas de las fiscalías se fijan por real decreto, a propuesta del Ministro de Justicia, previo informe del Fiscal General del Estado y oído el Consejo Fiscal. En este momento, no se sabe cuál será la previsión para el año 2013, siendo el Gobierno sensible a las necesidades de personal en la provincia de Cádiz.

De todos modos, y dadas las necesidades de personal, durante el año 2012 se asignaron una serie de refuerzos a la Fiscalía Provincial de Cádiz y fueron los siguientes:

— El día 18 de abril de 2012, se autorizó una medida de refuerzo para la Fiscalía Provincial de Cádiz, consistente en un abogado fiscal sustituto con motivo de la adscripción de jueces en primer destino para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n. 4 y 5 de Chiclana de la Frontera, por un periodo de seis meses.

— El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo para la Fiscalía Provincial de Cádiz, consistente en dos abogados fiscales sustitutos con motivo de la carga de trabajo durante el periodo estival, por un periodo de tres meses.

cve: BOCG-10-D-292

— El día 29 de noviembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo para la Fiscalía Provincial de Cádiz, consistente en un abogado fiscal sustituto con motivo de la adscripción de jueces en primer destino para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n. 4 y 5 de Chiclana de la Frontera, hasta el 31 de diciembre.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018591**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría y según la información de que dispone el Registro Central para la protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género, anotada por los órganos judiciales en dicho Registro, se significa que en la tabla adjunta se muestra el número de Órdenes de Protección dictadas en el territorio nacional y en el ámbito de Violencia de Género, desde 2006 a 2012. No se consideran los años 2004 y 2005, dado que son los años de entrada en funcionamiento y ajuste del citado Registro, respectivamente:

| N.º Asuntos con OP | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Violencia de género | 21.133 | 22.999 | 26.908 | 19.660 | 17.816 | 17.089 | 14.807 |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad invertida en la estación de ferrocarril de Tarragona en el año 2012 ha sido de 379 miles de euros.

Madrid, 3 de junio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018659**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en estaciones de ferrocarril en la provincia de Tarragona, entre Tarragona y Barcelona, ascendió a 1.103 miles de euros en el año 2012.

Madrid, 3 de junio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/018783**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, según la información grabada por los órganos judiciales en dicho Registro en el ámbito de violencia de género se han solicitado 808 Órdenes de Protección en la provincia de Valencia, durante el año 2012, de las cuales, se han concedido 566, además de 35 concedidas de oficio.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018876 y 184/018887**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que hasta finales de este semestre no se harán públicos los datos de recaudación desglosados definitivos correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018958**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede subvenciones, tanto del régimen general como con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que constituyen un respaldo financiero para el mantenimientos de las entidades del tercer sector, así como para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019052**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, a 31 de diciembre de 2012, no se había financiado ningún proyecto concreto, encontrándose pendiente el reparto de los 6.000.000 € por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019111 y 184/020238**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Tanto en el caso de la esclerosis múltiple, como en el de otras enfermedades neurológicas que puedan originar un deterioro progresivo de la capacidad de conducir, la valoración del conductor se realiza de manera individualizada en los Centros de Reconocimiento de Conductores. En este sentido, el diagnóstico de la enfermedad no impide la obtención o la prórroga del permiso de conducción, sino que son las manifestaciones de la misma y su posible repercusión sobre la capacidad de conducir, las que determinan si el conductor afectado por la enfermedad reúne los requisitos de aptitud o no.

De este modo, al tratarse de enfermedades generalmente progresivas, con manifestaciones muy variadas, diferentes grado de afectación y/o evolución, las personas afectadas han de acudir al Centro de Reconocimiento de Conductores con un informe de su neurólogo, en el que haga constar su sintomatología, forma de evolución, tratamiento y todos aquellos aspectos relativos a su enfermedad que puedan ser de interés para facilitar que el facultativo del Centro valore su aptitud para la conducción y proponga las adaptaciones precisas, así como las limitaciones o restricciones que se consideren necesarias para garantizar su seguridad y la de terceros.

Con el fin de facilitar la aplicación del criterio facultativo a los profesionales de los centros de reconocimiento de conductores y evitar problemas a los conductores afectados de estas patologías, se ha realizado una modificación en la aplicación informática utilizada para realizar los informes médicos, en concreto en la tabla de enfermedades, apartado 9.1 Enfermedades encefálicas, medulares y del sistema nervioso periférico del Anexo IV del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba del Reglamento General de Conductores.

Esta modificación permite registrar adecuadamente a los conductores que padezcan una enfermedad del apartado 9.1 y que aspiren a obtener o renovar el permiso de conducción que en el momento de la evaluación no impida la conducción, pero sea susceptible de agravarse, con la posibilidad de poner las restricciones, adaptaciones y/o limitaciones a criterio facultativo y según las necesidades del conductor.

En este sentido, los criterios recogidos en el mencionado anexo se encuentran en permanente actualización y se van adecuando a los avances científicos y técnicos existentes, contando con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de las sociedades científicas expertas en la materia a valorar, en este caso, la Sociedad Española de Neurología.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019149 y 184/019150**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que existen los remanentes de aportaciones económicas españolas en organismos multilaterales sin ejecutar que se detallan a continuación.

cve: BOCG-10-D-292

| | Fuente datos | PACI 2008-2011 | OMUDES |
|---|---|---|---|
| | Organismo, agencia o fondo canalizador | Total AOD, contribuciones no reembolsables (2008-2011) (millones de euros). | Remanentes (millones de euros) |
| | **NACIONES UNIDAS** | **2.554,07** | |
| 1 | ACNUDH - Of. del Alto Comisionado NNUU para los DDHH | 19,96 | 0,61 |
| 2 | ACNUR - Of. del Alto Comisionado de NNUU para los Refug. | 96,98 | 1,7 |
| 3 | CEPA - C. Económica para África | 0,66 | 0 |
| 4 | CEPAL - C. Económica para América Latina y el Caribe | 6,49 | 0 |
| 5 | CEPE - C. Económica para Europa de las NNUU | 0,70 | 0 |
| 6 | CERF - F. Central de Respuestas ante Emergencias | 105,00 | 0 |
| 7 | Convenio sobre Diversidad Biológica | 12,35 | 0,36 |
| 8 | Conv. Marco de las NNUU sobre el Cambio Climático | 5,96 | 0,35 |
| 9 | Conv. de NNUU de Lucha Contra la Desertificación | 4,85 | 0,41 |
| 10 | FAO - Org. de las NNUU para la Agricultura y la Alim. | 158,20 | 20 |
| 11 | FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola | 57,61 | 0 |
| 12 | FNUAP - F. de Población de las NNUU | 115,16 | 3,98 |
| 13 | FNUDC - Fondo de las NNUU para el Desarrollo y Capitalización | 8,53 | 0 |
| 14 | OCHA - Of. del Coord. de NNUU para Asuntos Humanitarios | 18,39 | 2,4 |
| 15 | OIEA - Organismo Intl. de Energía Atómica | 14,97 | 0 |
| 16 | OIT - Org. Mundial del Trabajo | 49,47 | 8,75 |
| 17 | OMM - Org. Meteorológica Mundial | 3,65 | 0 |
| 18 | OMP - Operaciones de Mantenimiento de Paz de NNUU | 30,25 | 0 |
| 19 | OMPI - Org. Mundial de la Propiedad Intelectual | 0,75 | 0 |
| 20 | OMS - Organización Mundial de la Salud | 90,07 | 0,3 |
| 21 | ONDUC - Of. de las NNUU contra la Droga y el Delito | 1,60 | 0 |
| 22 | ONU - Organización de Naciones Unidas | 25,52 | 0 |
| 23 | ONUDI - Org. de las NNUU para el Desarrollo Industrial | 13,76 | 0 |
| 24 | ONU-Mujeres | 173,29 | 55,1 |
| 25 | ONUSIDA - Prog. Conjunto de las NNUU sobre el VIH/SIDA | 22,37 | 0 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Fuente datos | PACI 2008-2011 | OMUDES |
|---|---|---|---|
| | Organismo, agencia o fondo canalizador | Total AOD, contribuciones no reembolsables (2008-2011) (millones de euros). | Remanentes (millones de euros) |
| 26 | OPS - Org. Panamericana de la Salud | 48,74 | 6 |
| 27 | PG - El Pacto Global | 1,30 | 0 |
| 28 | PMA - Programa Mundial de Alimentos | 323,81 | 2,55 |
| 29 | PNUD - Prog. de las NNUU para el Desarrollo | 614,01 | 1,54 |
| | Fondo ODM * | | 30 |
| 30 | PNUMA - Prog. de las NNUU para el Medio Ambiente | 25,07 | 0 |
| 31 | PVNU - Programa de Voluntarios de Naciones Unidas | 4,17 | 0 |
| 32 | UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones | 1,57 | 0 |
| 33 | UN Otras - Otras contribuciones a NNUU | 11,94 | |
| 34 | UNCCP - C. de Consolidación de la Paz de NNUU | 5,84 | 0 |
| 35 | UNCTAD - Conf. de las NNUU sobre Comercio y Desarrollo | 1,09 | 0 |
| 36 | UNDEF - F. de las NNUU para la Democracia | 1,97 | 0 |
| 37 | UNDG - Grupo de Desarrollo de NNUU | 10,00 | 0 |
| 38 | UNESCO - Org. NNUU para la Edu, la Ciencia y la Cult. | 48,23 | 6 |
| 39 | UN-HABITAT - Prog. de NNUU para los Asent. Humanos | 43,81 | 1,8 |
| 40 | UNICEF - F. de las NNUU para la Infancia | 313,67 | 2,8 |
| 41 | UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación | 1,20 | 0 |
| 42 | UN-LiREC - Centro NNUU para la Paz, Desarme y Des. Lat. | 0,55 | 0 |
| 43 | UNOPS - Oficina de Servicios y Proyectos | 1,61 | 0 |
| 44 | UNRWA OOPS - Obr. Públ. y Socorro NNUU a Refug. Palest. | 58,07 | |
| 45 | UPU - Unión Postal Universal | 0,90 | 0 |
| | **UNIÓN EUROPEA** | **3.315,53** | |
| 46 | BEI - B. Europeo de Inversiones | 2,00 | 0 |
| 47 | CE - Presupuesto de la C. Europea para cooperación al desarrollo | 2.389,46 | 0 |
| 48 | FED - F. Europeo de Desarrollo | 812,09 | 0 |
| 49 | UE Otras contrib. a la UE computables como AOD (incluido PEGASE) | 111,98 | |

cve: BOCG-10-D-292

| | Fuente datos | PACI 2008-2011 | OMUDES |
|---|---|---|---|
| | Organismo, agencia o fondo canalizador | Total AOD, contribuciones no reembolsables (2008-2011) (millones de euros). | Remanentes (millones de euros) |
| | **GRUPO BANCO MUNDIAL** | **1.767,54** | |
| 50 | AIF - Asociación Internacional de Fomento | 871,28 | 0 |
| 51 | BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Des. | 24,67 | 0 |
| 52 | BM OTR - Otras contrib. al Grupo Banco Mundial (GAFSP, FE CEDEAO-BM, otros) | 453,46 | |
| 53 | CFI - Corporación Financiera Internacional | 5,08 | 0 |
| 54 | GFATM - F. Global Contra el SIDA, la Tuberc. y la Malaria | 344,84 | |
| 55 | IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización | 37,22 | |
| 56 | GAVI - Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización | 31,00 | |
| | **OTROS BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO** | **1.097,74** | |
| 57 | BAfD - B. Africano de Desarrollo | 267,42 | 0 |
| 58 | BAsD - B. Asiático de Desarrollo | 107,56 | 0 |
| 59 | BCD - B. Caribeño de Desarrollo | 0,00 | 0 |
| 60 | BCIE - B. Centroamericano de Integración Económica | 13,19 | 0 |
| 61 | BERD - B. Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo | 3,50 | 0 |
| 62 | BID - B. Interamericano de Desarrollo | 198,44 | 78 |
| | Fondo del Agua** | 796,00 | 698 |
| 63 | CAF - Corporación Andina de Fomento | 99,63 | 0 |
| **64** | **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL** | **24,69** | |
| | Otras contribuciones al F. Monetario Internacional | 24,69 | 0 |
| | **OTROS OOII** | **479,68** | |
| 65 | CEDEAO - Comunidad Econ. de Estados de África Occidental | 29,94 | 21,9 |
| 66 | NEPAD - New Partnership for África's Development | 20,35 | 8 |
| 67 | UA - Unión Africana (excepto mantenimiento de la paz) | 20,08 | 3,4 |
| 68 | CIHEAM - Centro Intl. de Altos Estudios Agronómicos Medit. | 13,31 | 0 |
| 69 | PM - Protocolo de Montreal | 10,05 | 0 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Fuente datos | PACI 2008-2011 | OMUDES |
|---|---|---|---|
| | Organismo, agencia o fondo canalizador | Total AOD, contribuciones no reembolsables (2008-2011) (millones de euros). | Remanentes (millones de euros) |
| 70 | CGIAR: Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional | 1,71 | 0 |
| 71 | OEPP - Org. para la Protección de Plantas Europeas y Medit. | 1,39 | 0 |
| 72 | ITTO - Organización Internacional de Maderas Tropicales | 0,26 | 0 |
| 73 | CATIE - Centro Agronómico Tropical de Inv. y Enseñanza | 0,11 | 0 |
| 74 | OEI - Org. Estados Iberoam. para Educ, Ciencia y Cultura | 77,00 | 0,33 |
| 75 | SEGIB - Secretaría General Iberoamericana | 48,30 | 2,5 |
| 76 | SICA - Sistema de la Integración Centroamericana | 26,42 | 3 |
| 77 | OEA - Org. de Estados Americanos | 22,79 | 3,4 |
| 78 | OISS - Org. Iberoam. de la Seguridad Social | 3,60 | 0,37 |
| 79 | CAN - Comunidad Andina de Naciones | 3,36 | |
| 80 | OIJ - Org. Iberoam. de la Juventud | 3,24 | 0 |
| 81 | RUTA - Unidad Regional de Asistencia Técnica | 2,65 | 0 |
| 82 | IICA - Inst. Interamericano para la Cooperación Agrícola | 1,68 | 0,89 |
| 83 | CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo | 1,40 | 0 |
| 84 | CAB - Convenio Andrés Bello | 0,82 | 0 |
| 85 | OLADE - Organización Latinoamericano de Energía | 0,08 | 0 |
| 86 | SEAMEO - Ministros de Educación del Asia Suboriental | 0,03 | 0 |
| 87 | OCDE - Org. para la Cooperación y el Des. Económicos | 8,28 | 1,7 |
| 88 | OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa | 3,38 | 0 |
| 89 | AdC - Alianza de Civilizaciones | 1,46 | 0 |
| 90 | CCIA - Cmté. Consultivo Internacional del Algodón | 0,06 | 0 |
| 91 | IDEA - Inst. Intl. para la Democracia y la Asistencia Electoral | 2,22 | 0 |
| 92 | OIM - Org. Internacional para las Migraciones | 14,51 | 0 |
| 93 | DNDi - Iniciativa de Medicamentos para Enfermedades Olvidadas | 7,00 | 0 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Fuente datos | PACI 2008-2011 | OMUDES |
|---|---|---|---|
| | Organismo, agencia o fondo canalizador | Total AOD, contribuciones no reembolsables (2008-2011) (millones de euros). | Remanentes (millones de euros) |
| 94 | MMV - Medicines for Malaria Venture | 6,00 | 0 |
| 95 | Otros organismos, agencias y fondos multilaterales de desarrollo | 139,21 | |
| **96** | **CICR*** ** | **9,00** | **3,3** |
| | **Total AOD no reembolsable contribuciones a OMUDES 2008-211(M€)** | **9.239,24** | **969,74** |

* Fondo ODM- Incluidas contribuciones 2007- 528 M€- vía varios OMUDES y 200M€ vía PNUD en 2008. Total 727,7 M€.
** Fondo del Agua- La cuantía de 698 M€ corresponde a las contribuciones pendientes de ejecución bilaterales y multilaterales del Fondo del Agua. Del monto total de las contribuciones multilaterales al Fondo del Agua entre 2008 y 2011 (796 M€), 408 M€ fueron contribuciones al BID.
*** CICR- Considerado desde 2010 por el CAD como ONGD y no más como OMUDES.

El destino que el Gobierno prevé dar a estos remanentes es la reprogramación y ejecución de dichos fondos conforme a las prioridades de la cooperación española.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019186**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 61238 de fecha 17 de mayo de 2013, se traslada lo siguiente:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría se informa que la violencia de género, como manifestación brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, al dirigirse sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, «por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión», supone uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados por nuestra Constitución.

Al escapar dicho problema del ámbito de las relaciones privadas y atendiendo al enraizamiento que la violencia de género tiene en nuestra sociedad, los poderes públicos no podían ser ajenos al mismo, estando obligados a adoptar las medidas precisas para acabar con la lacra que dicha violencia supone, en continuo demérito de los principios democráticos que rigen nuestro país.

Si bien los esfuerzos por superar esa situación se retrotraen a la aprobación de nuestra vigente Constitución de 1978, cuyo artículo 14, al proclamar el principio de igualdad y de no discriminación, constituyó el ariete normativo necesario para abrir camino en esa lucha, no es menos cierto que desde hace más de una década que esta materia ha protagonizado debates y estudios de todo tipo en la mayoría de los países de nuestro entorno, ha ganado un lugar prioritario en las agendas de las grandes cumbres internacionales y se ha estudiado -incluso monográficamente- en diversas organizaciones internacionales y entidades nacionales.

cve: BOCG-10-D-292

Si, tras tomar conciencia de la magnitud del problema, se habían producido en el derecho español avances legislativos en esta materia, de hecho el Parlamento español ya adoptó una primera batería de medidas en el año 2003, siguiendo las recomendaciones de diversos organismos internacionales se consideró necesario proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres como mejor estrategia para lograr su erradicación.

Por ello y con esta finalidad, se aprobó de forma consensuada y unánime por todos los partidos políticos, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La Ley Orgánica contra la Violencia de Género ha abordado la agresión por razón del sexo y ejercida por el hombre sobre la mujer desde una perspectiva global, comprensiva tanto de los aspectos preventivos, educativos, sociales, y asistenciales, como del tratamiento jurídico penal y civil que dichas agresiones demandan.

De esta forma, el artículo 1 de la norma establece como objeto de la misma la actuación «contra la violencia, que como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejercen sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad aún sin convivencia».

Por violencia de género se entiende el ilícito penal consistente en la violencia física o psíquica que sobre una mujer ejerce un hombre (nunca otra mujer) que sea o haya sido su cónyuge o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia (el resto de agresiones ejercidas en el ámbito familiar se incardinan dentro de la violencia doméstica).

Esta violencia será constitutiva de delito de violencia de género y comprende, de conformidad con lo señalado en el artículo 1.3 de la Ley, a «todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad». Por ello, combinando este artículo con el 87 ter LOPJ, se puede señalar que los delitos que integran la violencia de género son, cuando se cometan entre sujetos activo y pasivo señalados por la Ley, los recogidos en los Títulos del Código Penal relativos a:

a) Homicidio.
b) Aborto.
c) Lesiones.
d) Lesiones al feto.
e) Delitos contra la libertad.
f) Delitos contra la integridad moral.
g) Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
h) Cualquier otro delito cometido con violencia o intimidación.

La calificación del delito como constitutivo de violencia de género conlleva, además de la adopción de las medidas de protección integral que correspondan, la agravación de la penalidad en algunos casos y, en otros, la elevación de la categoría de falta a delito.

Por ello, el esfuerzo que el Ministerio de Justicia está realizando para ayudar a erradicar la lacra social que supone la violencia ejercida sobre la mujer por su cónyuge, ex-cónyuge o persona con la que tiene o ha tenido análoga relación de afectividad se refleja en distintos ámbitos de la actuación del departamento. Uno de ellos es la adopción de las medidas pertinentes para facilitar la asistencia de abogado y procurador de forma rápida y eficaz y, en su caso, gratuita a aquellas mujeres que son objeto de cualquier tipo de maltrato.

Reflejo del interés del departamento en esta materia es el considerable incremento de los recursos que se han destinado al asesoramiento y defensa de dichas mujeres, a pesar de las trasferencias de competencias a las comunidades autónomas en este ámbito. En este sentido a los abogados del turno de oficio se les exige una formación especializada, tal y como dispone la Ley 1/1996, de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita y su reglamento de desarrollo, fijándose un número de letrados de guardia en todos y cada uno de los partidos judiciales de España en función de su población garantizando, en todo caso, su prestación continuada y atendiendo a criterios de funcionalidad y eficiencia.

Asimismo, el artículo 25 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, dice que el Ministerio de Justicia, junto con los Consejos Generales de la Abogacía y de los Procuradores de los Tribunales establecerá los requisitos de formación y especialización para prestar este servicio.

cve: BOCG-10-D-292

También, la modificación de la Ley 1/1996, de 10 de enero, por Real Decreto- ley 3/2013, de 22 de febrero ha añadido el artículo 2g, cuyo tenor literal es el siguiente:»Con independencia de la existencia de recursos para litigar, se reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita, que se les prestará de inmediato, a las víctimas de la violencia de género…..».

En la provincia de Cuenca, el gasto realizado en Asistencia Jurídica Gratuita en 2012, último ejercicio del cual se dispone de datos completos, ascendió a 497.086 € en subvenciones para esta materia al Colegio de Abogados de Cuenca y 64.175€ al Colegio de Procuradores de Cuenca, también para Asistencia Jurídica Gratuita. De estos importes, se destinaron17.850 € para Asistencia Jurídica Gratuita en materia de violencia de género. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en 2012 recibió 971 solicitudes, de las que 839 fueron estimadas.

Además, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género establece como medida específica la formación especializada en esta materia de los letrados que atienden en el turno de oficio, con programas homologados por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española.

Por otro lado, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la modificación efectuada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, adaptó la estructura de este organismo a las exigencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG). Esta Ley, en su artículo 70, establece el nombramiento de «un Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala». Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, por Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se creó como unidad organizativa, dentro de la Fiscalía General del Estado, el puesto (en la práctica ya existente) de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, adscribiéndose en plantilla a dicha unidad otro puesto adicional de fiscal de segunda categoría.

El artículo 71 de la LOVG creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto se incardinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las fiscalías provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, se puede afirmar que en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales, preceptivamente, existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa, sin que este Ministerio de Justicia pueda interferir en tal reparto de tareas, en ningún caso. De este modo, y a fecha de hoy, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

Respecto al incremento de la plantilla orgánica del ministerio fiscal, los esfuerzos han ido dirigidos a dotar a todos los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer que se han ido creando en toda nuestra geografía de una plaza de fiscal que desarrolle sus funciones sólo en el órgano judicial especializado al que haya quedado adscrito.

En materia de planta judicial, se significa que la planta judicial de juzgados de violencia sobre la mujer en la provincia de Cuenca, en estos momentos es de 4 juzgados de primera instancia e instrucción compatibles, en los partidos judiciales de Cuenca, Tarancón, Motilla del Palancar y San Clemente, es decir, que compatibilizan la materia de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional penal-civil en el partido judicial correspondiente.

Por tanto, en la provincia de Cuenca no existe un juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo, al no considerarse necesario ni justificado por la carga de trabajo en los cuatro partidos judiciales. Ahora bien, esto no quiere decir que no se preste atención adecuada a las necesidades existentes en relación con la violencia de género.

La compatibilización de los juzgados de primera instancia e instrucción en la materia de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional penal-civil en el partido judicial, se establece en los artículos 87 bis y 87 ter de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de junio de 2005, se acordaron los juzgados instrucción y de primera instancia e instrucción que asumirían estas

cve: BOCG-10-D-292

competencias en la provincia de Cuenca: de primera instancia e instrucción n.º 1 de Cuenca, n.º 1 de Tarancón, n.º 1 de Motilla del Palancar y n.º 1 de San Clemente.

Una vez examinados los datos de la carga de trabajo de estos juzgados compatibles, en función de los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2011, se observa que en ninguno de los 4 partidos judiciales de la provincia de Cuenca, la carga de trabajo de violencia de género supera el módulo fijado por el Consejo General del Poder Judicial para este tipo de juzgados.

Por tanto, en cuanto a las previsiones de creación de nuevas unidades judiciales, se informa que en este momento se está analizando la carga de trabajo y las necesidades en materia de planta judicial, así como las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2011. Además, se han iniciado los trabajos por parte de la Comisión Institucional constituida el 14 de marzo de 2012, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la Planta y Demarcación Judicial.

En materia de personal, se comunica que, en todas las provincias gestionadas por el Ministerio, incluida Cuenca, existen Equipos Técnicos formados por un Psicólogo y un Trabajador Social adscritos a los Institutos de Medicina Legal, que tienen encomendadas entre otras, las funciones de violencia de género.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El respaldo del Gobierno de España a la candidatura de Madrid 2020 se ha concretado en el Acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 21 de diciembre de 2012 por el que se otorgan las garantías solicitadas en el manual de candidatura elaborado por el Comité Olímpico Internacional.

En este Acuerdo se recoge el compromiso de financiación de las inversiones necesarias para albergar los Juegos de la XXXII Olimpiada en 2020, que se materializarán sólo en el caso de que Madrid sea la candidata elegida por los miembros del COI en la asamblea que se celebra en Buenos Aires en septiembre de 2013.

El Gobierno de España garantiza que se prestarán, sin coste alguno para el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos, en el ámbito de sus competencias, los servicios públicos relativos a transporte, seguridad ciudadana, protección civil, tráfico y aduanas e inmigración.

Además, el Gobierno se compromete a garantizar la puesta a disposición de las sedes deportivas necesarias, y a aportar una tercera parte de la financiación para las inversiones en infraestructuras deportivas y de transporte necesarias para garantizar la celebración de los Juegos.

En todo caso, cabe recordar que la candidatura de Madrid se basa en el aprovechamiento de las infraestructuras existentes.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019266**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La información pública de los proyectos de construcción de tramos de la red de carreteras del Estado, los plazos y las condiciones y requisitos para su realización, están establecidos adecuadamente en la

cve: BOCG-10-D-292

normativa aplicable que regula cada una de las fases del procedimiento de contratación. No se contempla por ello, en el momento actual, una modificación de dicha legislación vigente en lo que respecta a plazos y condiciones de la información pública.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019270**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) determina que las asignaturas que forman parte de los currículos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se agruparán en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

De acuerdo con la exposición de motivos, las materias troncales son aquellas que contribuyen a la adquisición de las competencias fundamentales para el desarrollo académico de los alumnos y su refuerzo en todas las etapas educativas es parte de la racionalización de la oferta educativa y es uno de los objetivos básicos de la reforma. A su vez, las asignaturas específicas contribuyen al refuerzo de la capacidad de elección que, en la medida en que elimina rigideces favorece, junto con otras medidas, la inclusión de todo el alumnado y la adaptación a ritmos, vocaciones y expectativas distintas.

La regulación de las asignaturas troncales y específicas está sometida a un reparto competencial que, en líneas generales es el siguiente:

La Administración General del Estado determina el contenido y horario lectivo mínimo de las asignaturas troncales y los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas. También corresponde a la Administración General del Estado determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de las asignaturas troncales y específicas.

Las Administraciones educativas podrán completar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y establecer directrices para orientar la metodología didáctica empleada en los centros docentes de su competencia, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales y el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas.

Los centros docentes, a su vez, podrán completar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, y configurar su oferta formativa, diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios y determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

Queda suficientemente explícito que el nuevo marco, una vez que sea tal (en su procedimiento legislativo puede incorporar las aportaciones que sean acordadas, en el legítimo uso de las competencias atribuidas a cada uno de los actores del mismo) diseña un sistema educativo que permite la inclusión del alumnado y la adaptación a ritmos, vocaciones y expectativas distintas.

La cuestión que plantea Su Señoría, haciéndose eco de una consideración de la Sociedad Aragonesa de Filosofía, no puede ser resuelta en la forma adoptada en la misma, dado que no se justifica tal percepción por los motivos siguientes:

1. En toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se imparte la materia de Valores Éticos, con carácter específico Los padres o tutores del alumno deben escoger entre las materias de Religión o Valores Éticos en cada curso de la etapa.

2. Del mismo modo, el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa incorpora, por primera vez, en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria la materia Filosofía como materia específica, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes.

cve: BOCG-10-D-292

3. En primero de bachillerato la Filosofía tiene carácter troncal en todas las modalidades.

4. En segundo de Bachillerato, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Historia de la Filosofía tiene la consideración de materia de opción del bloque de asignaturas troncales. En el resto de modalidades es una materia específica, dependiendo de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes.

En conclusión, la consideración de la Filosofía en el marco del proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa no merma en modo alguno la calidad en la educación secundaria, sino que contribuye a lograr los objetivos expresados en esta reforma de indudable importancia para la mejora de la calidad educativa en España.

Madrid, 25 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019279**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el sector ferroviario se está viendo afectado por importantes cambios derivados de una nueva regulación del sector y un nuevo modelo de explotación de los servicios de transporte. En este sentido, Renfe está rediseñando su modelo de empresa y de explotación ferroviaria, condicionado, tanto por la legislación, como por la coyuntura económica actual.

Por ello, se están llevando a cabo diversos estudios y análisis sobre el futuro desarrollo de la explotación ferroviaria, atendiendo a los requisitos preestablecidos y a la evolución de la infraestructura.

Del resultado de estos estudios y de los condicionantes anteriormente expuestos, dependerá que el mantenimiento del material ferroviario se realice, de la manera más eficaz y eficiente, en una u otra base de mantenimiento, de entre las que, en la actualidad, tienen encomendada estas funciones.

A día de hoy, no se ha adoptado ninguna decisión respecto al cierre del taller de Monforte. Las razones que pudieran motivar estas decisiones son objetivas y están estrictamente dirigidas a la mejora de la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos.

Respecto al uso que, en su caso, se daría a los talleres de Monforte de Lemos, se analizarían las distintas alternativas. En cualquier caso, cuando se analice y desarrolle el modelo de explotación ferroviaria se tomarán las decisiones oportunas.

Renfe Operadora mantiene un contacto permanente con la representación sindical de los trabajadores y, ante la preocupación o reivindicación de cualquier Ayuntamiento, siempre se mantienen las reuniones que sean necesarias.

Finalmente se indica que en la actualidad la actividad del taller de Monforte está enfocada hacia la reparación de componentes para el resto de talleres.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019286**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

La Oficina Local de Tráfico de Sabadell ha contado entre los meses de diciembre y abril con un refuerzo de 5 trabajadores con contrato de inserción del Servicio Público de Empleo Estatal, manteniéndose inalterable en los últimos años la relación de puestos de trabajo de dicha Oficina.

cve: BOCG-10-D-292

Además, en el mes de mayo, se ha puesto en marcha el sistema de atención con cita previa, con el objetivo de mejorar el servicio prestado a los ciudadanos, ya que se evitan esperas innecesarias, se ahorra tiempo y se agilizan los trámites a realizar.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019288**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

En la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona se implantó, en su momento, para la atención al ciudadano, un modelo dinámico de filas. Posteriormente, se han venido redistribuyendo los servicios en las distintas plantas y dependencias en función de la demanda y de las características de los mismos y se están implantando medidas que permitan evitar desplazamientos innecesarios por las oficinas a fin de que los distintos trámites en los procedimientos más comunes se efectúen en una misma planta.

En este sentido, en las reuniones que, periódicamente, se mantienen con los representantes sindicales, se analizan estas cuestiones, estudiándose distintas propuestas. Con las soluciones que de ellas se deriven y con la previsión de implantar el sistema de cita previa, como ya se ha hecho en este mes de mayo en la Oficina Local de Tráfico de Sabadell, con el objetivo de mejorar el servicio prestado a los ciudadanos, se evitarán esperas innecesarias, se ahorrará tiempo y se agilizarán los trámites a realizar.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019317**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su disposición adicional novena que, a partir de la entrada en vigor de dicha ley y hasta el 31 de diciembre de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones precisará, con carácter previo a su autorización, informe favorable, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha asegurado que el Gobierno no va a aplicar automáticamente las penalizaciones que recoge la Ley de estabilidad presupuestaría para aquellas comunidades autónomas que no cumplan con el objetivo del déficit y además el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha asegurado que el Gobierno no va a suspender ninguna subvención en relación con el fomento de la donación y el trasplante ni cualquier otra subvención relacionada con la cohesión nacional. Por este motivo es de esperar que no se vea afectada ninguna Comunidad Autónoma ni por tanto ningún hospital del territorio nacional.

Por otro lado es importante resaltar que el año pasado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad destinó más de dos millones y medio de euros a estas subvenciones, de las cuales 314.843,63 euros fueron destinadas a la Comunidad de Andalucía y dentro de estas 16.260,40 euros al Hospital Universitario Virgen del Rocío, y que básicamente van destinadas a la formación de los profesionales en el ámbito de la donación y el trasplante así como en menor cuantía a la promoción de la donación.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019341**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

La tributación de los productos objeto de la pregunta, como la de cualquier otro sometido a los mismos tipos, se realiza a través de los correspondientes modelos de declaración del IVA, que sólo distingue los distintos tipos impositivos aplicables.

El control corresponde a la Agencia Tributaria como entidad responsable de la aplicación efectiva del sistema tributario y del aduanero.

En cuanto a la difusión de esta medida: la tributación al tipo superreducido en el pan y harinas sin gluten para los celiacos, el 28 de enero de 2013 se incorporó al programa INFORMA (preguntas frecuentes), disponible en la página web de la AEAT (www.agenciatributaria.es), el nuevo criterio señalado por la Dirección General de Tributos en la consulta n.º V2236-12 con la siguiente referencia y contenido:

132867-PAN SIN GLUTEN

Pregunta Tipo aplicable al pan sin gluten.
Respuesta

— Tributarán al tipo del 4%, el pan común (incluido el pan bregado, de miga dura y el pan de flama o miga blanda), masa de pan común congelada y pan común congelado, destinado exclusivamente a la elaboración del pan común, cuando dichos productos hayan sido objeto de un tratamiento especial para reducir el contenido de gluten de uno o varios de sus ingredientes que contienen gluten o cuyos ingredientes con gluten hayan sido sustituidos por otros ingredientes exentos de gluten de forma natural y que se comercialicen con la indicación de contenido muy reducido de gluten o exentos de gluten en los términos a que se refiere el Reglamento (CE) N.º 41/2009.

— Tributarán al tipo del 10%, el pan especial, ya se trate de biscotes, colines, pan de molde, pan rallado, etc., con independencia de que haya sido objeto de un tratamiento especial para reducir el contenido de gluten de uno o varios de sus ingredientes que contienen gluten o cuyos ingredientes con gluten hayan sido sustituidos por otros ingredientes exentos de gluten de forma natural y, sin que a estos efectos, deba tenerse en cuenta que se comercialicen con la indicación de contenido muy reducido de gluten o exentos de gluten.

— Tributarán al tipo del 4%, las harinas panificables que hayan sido objeto de un tratamiento especial para reducir el contenido de gluten o cuyos ingredientes con gluten hayan sido sustituidos por otros ingredientes exentos de gluten de forma natural que, objetivamente consideradas, puedan utilizarse en la elaboración de cualquier tipo de pan adecuado para las personas con intolerancia al gluten.

Normativa/Doctrina

Artículo 91.Dos.1.1.º Ley 37 / 1992, de 28 de diciembre de 1992.
Consulta Vinculante de la D.G.T. V 2236 - 12, de 20 de noviembre de 2012.

Madrid, 24 mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019348 y 184/019349**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2012 por las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria fueron las siguientes (importe en euros):

cve: BOCG-10-D-292

| POLICÍA | |
|---|---|
| ARMAMENTO | 13.237,96 |
| ARQUITECTURA | 17.078,44 |

| GUARDIA CIVIL | |
|---|---|
| INFORMÁTICA | 31.834,59 |
| TELECOMUNICACIONES | 422,00 |
| MOBILIARIO Y ENSERES | 27.578,75 |
| EQUIPAMIENTO POLICIAL | 21.776,52 |
| INFRAESTRUCTURAS | 51.101,92 |
| ELEMENTOS TRANSPORTE | 161.683,07 |

Por otra parte, se indica que el Anexo de Inversiones y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado sólo recoge la territorialización de las inversiones relativas a infraestructuras y, particularmente para 2013, el citado Anexo no recogía previsiones de inversión por parte de dichas Direcciones Generales en infraestructuras de la provincia de Soria, no habiéndose reconocido obligaciones al día de la fecha con cargo a los correspondientes proyectos de inversión.

No obstante lo anterior, durante el año 2013, la Dirección General de la Policía tiene prevista la ejecución de obras de retejado de voladizos y varios en la Comisaría Provincial, sita en la C/ Nicolás Rabal, 9; por importe de 11.175,09 euros, y la Dirección General de la Guardia Civil tiene previstas, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, actuaciones de mejora y mantenimiento de acuartelamientos de la provincia de Soria por importe de 369.800 euros, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Por último, se indica que en la actualidad no se puede aportar la información relativa al resto de inversiones que se tiene previsto realizar durante el año 2013 en Soria por los diversos servicios de ambas Direcciones Generales dado que, una vez que se recepcionen los expedientes de adquisición que se tramiten durante el presente ejercicio económico, se adjudicará el material a las Jefaturas/Comandancias, en función de las necesidades existentes en cada momento.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019354**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council han renovado el convenio de colaboración que tiene como objetivo desarrollar un programa de educación bilingüe en centros públicos españoles mediante un currículo integrado hispano-británico, en la actualidad desde los 3 hasta los 16 años.

El acuerdo fue firmado el día 18 de abril de 2013 por la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, y el Director del British Council en España.

En el nuevo convenio, el British Council -como autoridad en el campo de la enseñanza del inglés- se compromete a continuar impulsando la colaboración en la formación del profesorado de los centros bilingües, tanto a nivel curricular como formativo, mediante cursos especializados para los docentes. Asimismo, se hace referencia a su compromiso con la investigación de la enseñanza en inglés.

cve: BOCG-10-D-292

Desde que diera comienzo el proyecto en 1996, cerca de 38.000 alumnos de 84 colegios públicos y 44 de Institutos de Enseñanza Secundaria han formado parte del proyecto bilingüe. Entre otras medidas de éxito del proyecto, cuenta con que un 90% de los alumnos presentados a los exámenes oficiales británicos han aprobado.

En la actualidad el proyecto está en una decena de Comunidades Autónomas (Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia y Navarra), así como en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, pues todas ellas tienen las competencias necesarias para determinar el número de colegios adscritos y el profesorado contratado.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019356 a 184/019359**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, ha ejecutado las siguientes actuaciones relacionadas con los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria.

| **Año 2008** | | |
|---|---|---|
| Actuación | Término | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Programa de mantenimiento y conservación de cauces. | Aldeahuela de Periañez | 0,003 |
| | Matamala de Almazán | 0,111 |
| | Frechilla de Almazán | 0,039 |
| | Nepás | 0,025 |
| | San Esteban de Gormaz | 0,031 |
| | Molinos de Duero | 0,033 |
| | Almenar | 0,015 |
| | El Burgo de Osma | 0,035 |
| | Abejar | 0,029 |
| | Soliedra | 0,013 |
| | Morón de Almazán y Alentisque | 0,072 |
| | Talveila | 0,045 |
| | Coscurita | 0,040 |
| | Berlanda de Duero | 0,029 |
| | El Burgo de Osma | 0,035 |
| | Los Villares y Almajano | 0,021 |
| | Reniebas | 0,021 |
| Acondicionamiento márgenes río Duero. Tramo Puente medieval-Presa Perejinal. | Soria | 0,512 |
| Redacción del Proyecto de recuperación geomorfológica y ambiental del complejo lagunar de Gomara. | Lagunar de Gomara | 0,036 |
| Proyecto de adecuación medioambiental Protección frente a avenidas del río Ucero a su paso por el casco urbano de El Burgo de Osma, tramo aguas arriba del puente N-122. | Burgo de Osma | 0,646 |
| Asistencia Técnica Dirección de obra. | Burgo de Osma | 0,027 |

cve: BOCG-10-D-292

| Año 2008 | | |
|---|---|---|
| Actuación | Término | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Certificación final Restauración hidrológico-forestal de terrenos. | Almazán, Matamala de Almazán y Tadelcuende | 0,701 |
| Actuaciones integradas de mejora del medio natural en la cuenca alta del río Duero. | Comarca de Pinares. Varios TTMM. | 0,223 |
| Adecuación ambiental riberas de ríos y arroyos en la provincia de Soria. | Varios TTMM. | 0,017 |

| Año 2009 | | |
|---|---|---|
| Actuación | Término | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Programa de mantenimiento y conservación de cauces. | San Esteban de Gormaz | 0,067 |
| | Cirujales del Río | 0,048 |
| | Almarza | 0,041 |
| | Garray | 0,030 |
| | Almarza | 0,019 |
| | El Royo | 0,140 |
| | Almazán | 0,181 |
| | Morón de Almazán, Alentisque y Momblona | 0,006 |
| | Berlanga de Duero y San Esteban de Gormaz | 0,004 |
| | Tardelcuende | 0,129 |
| | Matamala de Almazán | 0,020 |
| | Langa de Duero | 0,020 |
| | Langa de Duero | 0,035 |
| | Muriel de la Fuente y Cabreras del Pinar | 0,038 |
| | Los Villares y Almajano | 0,020 |
| | Reniebas | 0,016 |
| | Tardelcuende | 0,032 |
| | Matamala de Almazán | 0,003 |
| | Cabrejas del Pinar | 0,020 |
| | Cabrejas del Pinar | 0,007 |
| | Golmayo | 0,043 |
| | Alconaba | 0,022 |
| | Garray | 0,060 |
| | San Esteban de Gormáz | 0,029 |
| | Espeja de San Marcelino | 0,015 |
| | Alcubilla de Avellaneda | 0,051 |
| | Aldealseñor | 0,043 |
| | Noviercas, Pinilla del Campo y Almenar de Soria | 0,144 |
| | Golmayo | 0,005 |
| | El Cubo de la Solana | 0,015 |
| | Almazán | 0,002 |
| | Barca | 0,017 |
| | Gomara | 0,020 |
| | Cubo de la Solana | 0,014 |

cve: BOCG-10-D-292

| Año 2009 | | |
|---|---|---|
| Actuación | Término | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Proyecto de adecuación medioambiental Protección frente a avenidas del río Ucero a su paso por el casco urbano de El Burgo de Osma, tramo aguas arriba del puente N-122. | Burgo de Osma | 0,063 |
| Adecuación ambiental riberas de ríos y arroyos en la provincia de Soria. | Varios TTMM. | 0,018 |

| Año 2010 | | |
|---|---|---|
| Actuación | Término | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Programa de mantenimiento y conservación de cauces. | Candilichera | 0,033 |
| | San Leonardo de Yagüe | 0,059 |
| | Rioseco de Soria | 0,009 |
| | Nolay | 0,011 |
| | Langa de Duero | 0,049 |
| | Borjabad | 0,008 |
| | El Burgo de Osma | 0,076 |
| | San Esteban de Gormaz | 0,021 |
| | Caltojar | 0,088 |
| | Blacos y Torreblacos | 0,051 |
| | Duruelo de la Sierra | 0,019 |
| | Quintana Redonda | 0,089 |
| | El Burgo de Osma | 0,048 |
| | Carrascosa de la Sierra | 0,025 |
| | Aldealices | 0,041 |
| | Espeja de San Marcelino | 0,050 |
| | Varios TTMM | 0,030 |
| | Blacos | 0,017 |
| | Bayubas de Abajo | 0,039 |
| | Berlanga de Duero | 0,026 |
| | Miño de San Esteban | 0,032 |
| | El Burgo de Osma | 0,073 |
| Adecuación ambiental riberas de ríos y arroyos en la provincia de Soria. | Varios TTMM. | 0,059 |

cve: BOCG-10-D-292

| Año 2011 | | | |
|---|---|---|---|
| Actuación | Término | Cauce | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Programa de mantenimiento y conservación de cauces. | Retortillo de Soria | Río Talegones | 0,023 |
| | Escobosa de Almazán | Varios Arroyos | 0,007 |
| | Tejado | Arroyo Barranco | 0,010 |
| | Morón de Almazán | Río Morón | 0,056 |
| | Valdenebro | Río Sequillo | 0,075 |
| | Cabrejas del Pinar | Arroyo Madre | 0,015 |
| | Bayubas de Arriba | Río Bayubas y Arroyo Valluncoso | 0,025 |
| | Burgo de Osma | Arroyo Madre | 0,017 |
| | Los Rábanos | Acequia El Pasillo | 0,020 |
| | Villar del Campo | Arroyo El Tablero | 0,004 |
| | Villaciervitos | Arroyos Sal Gordo y Madre | 0,008 |
| | Berlanga de Duero | Río Escalote | 0,042 |
| | San Esteban de Gormaz | Arroyo El Tejar | 0,021 |
| | Villasayas | Río Torete | 0,026 |
| | Villaciervos | Arroyos Sal Gordo y Madre | 0,027 |
| | Ucero | Arroyo Valdeavellano | 0,027 |
| | Golmayo | Arroyo Las Camaretas | 0,001 |
| | Valdemaluque | Afluente río Ucero | 0,005 |
| | Pedradas de San Esteban | Río Duero | 0,022 |
| | Soria | Arroyo Los Altillos | 0,012 |
| | Garray | Arroyo de la Fuente | 0,016 |
| | Fuentecantos | Arroyo de la Fuente | 0,013 |
| | Garray | Arroyo de la Fragua | 0,013 |
| | Garray | Arroyo Cambrones | 0,031 |
| | Golmayo | Arroyo Prado | 0,033 |
| | Golmayo | Arroyos Valdermoso y La Laguna | 0,007 |
| | Burgo de Osma | Arroyo Moreno | 0,008 |
| | Langa de Duero | Arroyo Molino | 0,003 |
| | Aldeaseñor | Rio Duero | 0,022 |
| | Cubo de la Solana | Rio Mozos | 0,012 |

cve: BOCG-10-D-292

| Año 2011 | | | |
|---|---|---|---|
| Actuación | Término | Cauce | Obligaciones reconocidas (millones de euros) |
| Adecuación ambiental riberas de ríos y arroyos en la provincia de Soria. | Varios TTMM. | | 0,041 |
| Actuaciones entorno del río Duero en Soria, Fase II. | Varios TTMM. | | 1,773 |

| Año 2012 | | | |
|---|---|---|---|
| Actuación | Termino | Corriente | Presupuesto Certificado y pagados (millones de euros) |
| Programa de mantenimiento y conservación de cauces | El Burgo de Osma | Río Ucero | 0,09 |
| | Torreblacos | Rio Abión | 0,08 |
| | Escobosa de Almazán | Varios Arroyos | 0,03 |
| | Tejado | Arroyo Barranco | 0,03 |
| | Bayubas de Arriba | Rio Bayubas y Arroyo Valluncoso | 0,02 |

En el siguiente enlace puede consultar la distribución regionalizada destinada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y más concretamente para la provincia de Soria (código provincia: 42) de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en el que se detallan las inversiones previstas en materia de conservación y mantenimiento de cauces para este año, así como las proyecciones de inversión en para los años 2014 y 2015:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2013Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/18/N_13_E_V_2_R_1_217_1_123_1.PDF

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019368**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 la provincia de Soria ha contado con dos planes de dinamización del producto turístico.

El 19 de octubre de 2007, se firmó el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Mancomunidad de las Tierras Altas de Soria y el Centro de Iniciativas Turísticas Tierras Altas, para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de los Municipios de Tierras Altas (Soria).

Las aportaciones correspondientes a cada Administración firmante, así como la inversión global, se plasman en el cuadro siguiente.

cve: BOCG-10-D-292

| ADMINISTRACIÓN | 1.ª ANUALIDAD (€) | | 2.ª ANUALIDAD (€) | | 3.ª ANUALIDAD (€) | | TOTAL (€) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO | 147.658,00 | | 203.314,00 | | 65.695,00 | | 416.667,00 |
| CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA C.A. DE CASTILLA Y LEÓN | 30.000,00 | 30.000,00 | 75.000,00 | 75.000,00 | 103.333,50 | 103.333,50 | 416.667,00 |
| MANCOMUNIDAD DE LAS TIERRAS ALTAS DE SORIA | 162.642,00 | | 127.012,50 | | 127.012,50 | | 416.667,00 |
| TOTAL | 370.300,00 | | 480.326,50 | | 399.374,50 | | 1.250.001,00 |

Las actuaciones previstas en el Plan de Competitividad Turística ascendieron a 1.250.001,00€, que se financiaron conjuntamente por las tres administraciones públicas.

La aportación de cada una de las tres administraciones fue de 416.667,00 €.

También el 19 de octubre de 2007 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria, para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de Soria.

Las aportaciones correspondientes a cada Administración firmante, así como la inversión global, se plasman en el cuadro siguiente.

| ADMINISTRACIÓN | 1.ª ANUALIDAD (€) | | 2.ª ANUALIDAD (€) | | 3.ª ANUALIDAD (€) | | TOTAL (€) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO | 158.725,00 | | 218.552,00 | | 70.619,00 | | 447.896,00 |
| CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA C.A. DE CASTILLA Y LEÓN | 30.000,00 | 30.000,00 | 81.974,00 | 81.974,00 | 111.974,0 0 | 111.974,0 0 | 447.896,00 |
| AYUNTAMIENTO DE SORIA | 150.000,00 | | 150.000,00 | | 147.896,00 | | 447.896,00 € |
| TOTAL | 368.725,00 | | 532.500,00 | | 442.463,006 | | 1.343.688,0 0 |

Las actuaciones previstas en el presente Plan de Competitividad Turística ascendieron a 1.343.688,00 €, que se financiaron conjuntamente por las tres administraciones públicas.

La aportación de cada una de las tres administraciones fue de 447.896,00 €.

Ambos planes se han desarrollado con normalidad y con un amplio cumplimiento de sus objetivos.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019393**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género, grabados por los órganos judiciales en dicho Registro, en la provincia de A Coruña, en el año 2012, se contabilizan 76 condenas (firmes y no firmes), por faltas de violencia de género.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019409**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La Agencia Tributaria no tiene previsto cerrar ninguna Administración, sin perjuicio de la fusión y concentración de Administraciones situadas en grandes ciudades en las que dispone de más de una oficina. Por tanto, la Agencia mantendrá intacta su presencia en el territorio nacional.

Como siempre, pero, en particular, en el momento actual, la búsqueda de la mayor eficacia y eficiencia posibles, junto con la optimización y racionalización de los recursos disponibles, deben ser los principios inspiradores de toda la actuación de la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria se propone, por tanto, avanzar hacia una gestión más eficaz y eficiente que le permita incrementar sus resultados de lucha contra el fraude y obtener mayores ingresos tributarios en un escenario de menores recursos, sin menoscabo alguno del alto nivel de servicio a los contribuyentes por el que la Agencia Tributaria es conocida y reconocida tanto dentro como fuera de nuestro país.

En el caso de las Administraciones, la Agencia seguirá prestando los mismos servicios que presta ahora a los ciudadanos (entre otros, información, recepción de declaraciones, recursos y escritos, emisión de certificados, trámites censales, asistencia en campaña de Renta, etc.) al tiempo que impulsará una mayor concentración y especialización del control tributario para generar economías de escala, optimizar los recursos personales, materiales e informáticos disponibles, y adecuar la carga de trabajo de las oficinas a la dotación de personal y a las circunstancias económicas, geográficas y demográficas de cada territorio.

En definitiva, la Agencia Tributaria solo pretende incrementar su propia eficacia y eficiencia, especialmente en la lucha contra el fraude, manteniendo los mismos niveles de calidad en el servicio al contribuyente hasta ahora prestados. Esta reordenación de las tareas de control en modo alguno supondrá para los ciudadanos desplazamientos a otras oficinas ni trastornos de ningún tipo, puesto que podrán seguir acudiendo a su Administración para obtener cualquier servicio o cumplir con sus obligaciones tributarias como hasta ahora.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019415**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Desde principios de 2013, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está trabajando, en coordinación con la Comunitat Valenciana y otros órganos e instituciones de la administración pública, con el fin de asegurar la viabilidad de la mencionada Sociedad de Garantía Recíproca, que se encuentra actualmente en una delicada situación financiera.

En este sentido, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha tenido conocimiento detallado de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad de Garantía Recíproca y de los resultados del plan de negocio elaborado por la consultora KPMG, así como de los esfuerzos realizados por la Comunitat Valenciana para garantizar su viabilidad. Además, este Departamento también conoce las sucesivas operaciones de reestructuración de aval a la Sociedad de Garantía Recíproca que está negociando la Comunitat Valenciana con las entidades financieras, con el mismo fin, sin que esta operación ponga en riesgo la solvencia de aquélla.

El Gobierno de España es conocedor del papel de las sociedades de garantía recíproca sobre las empresas beneficiarias de su actuación y sobre el empleo y, en particular, de las repercusiones que tendría la disolución de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, y por ello está

cve: BOCG-10-D-292

trabajando con el fin de buscar la mejor solución para garantizar su futuro en el marco del cumplimiento de la normativa de estabilidad y de deuda pública aplicables a España.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019419**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su disposición adicional novena que, a partir de la entrada en vigor de dicha ley y hasta el 31 de diciembre de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones precisará, con carácter previo a su autorización, informe favorable, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Gobierno no va a aplicar automáticamente las penalizaciones que recoge la Ley de estabilidad presupuestaría para aquellas comunidades autónomas que no cumplan con el objetivo del déficit y además no va a suspender ninguna subvención en relación con el fomento de la donación y el trasplante ni cualquier otra subvención relacionada con la cohesión nacional.

Por otro lado es importante resaltar que el año pasado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad destinó más de dos millones y medio de euros a estas subvenciones que básicamente van destinadas a la formación de los profesionales en el ámbito de la donación y el trasplante así como en menor cuantía a la promoción de la donación.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019460**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º59594, de fecha 8 de mayo de 2013, se traslada lo siguiente:

En las conclusiones del Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 de marzo, se señala que el saneamiento presupuestario y el regreso a la estabilidad financiera han de venir acompañados de reformas estructurales que contribuyan a fomentar el crecimiento sostenible, el empleo y la competitividad, así como a corregir desequilibrios macroeconómicos, añadiéndose que «en este contexto, el Consejo Europeo recuerda la importancia de reducir la presión fiscal sobre el trabajo, en los casos en que resulte apropiado y reconociendo las competencias de los Estados miembros en este ámbito, como medio de contribuir a un aumento de la empleabilidad y la competitividad.»

Es conforme con el propósito del Gobierno minorar dicha presión fiscal cuando las circunstancias presupuestarias lo permitan. La implantación del gravamen complementario sobre la cuota íntegra estatal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas introducida mediante el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE 31 de diciembre), que tiene carácter temporal, habrá supuesto una elevación de la presión fiscal sobre este tipo de rentas, de manera que cuando se produzca su supresión aquel indicador debería experimentar una caída.

cve: BOCG-10-D-292

El Consejo de Ministros, del pasado 26 de abril, ha aprobado el Programa de Estabilidad 2013-2016 y el Plan Nacional de Reformas que remitirá a la Comisión Europea:

http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Enlaces/260413EnlaceENRyPE.htm
http://www.lamoncloa.gob.es/docs/refc/pdf/refc20130426e_6.pdf
http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/EFC55817-6964-4425-BB57-B263B2351558/234921/ActualizacinProgramaEstabilidad201316ECONOMA.pdf

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019464**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha iniciado conversaciones con los Empresarios y Organizaciones Sindicales del carbón, con vista a la consecución de un acuerdo sobre una serie de cuestiones que afectan tanto a los trabajadores del sector de la minería como a las cuencas mineras, con objeto de garantizar la viabilidad de las explotaciones competitivas más allá del 2018.

En este contexto, para los trabajadores que pierdan sus puestos de trabajo como consecuencia de cierres o reducciones de plantillas en las empresas mineras, se arbitrarán medidas de apoyo siempre dentro de las disponibilidades presupuestarias, y considerando la posible existencia de otras soluciones a las que no se debe renunciar.

Los dos puntos, objeto de esta pregunta, actualmente se están debatiendo en las conversaciones señaladas entre Gobierno y agentes económicos y sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su disposición adicional novena que, a partir de la entrada en vigor de dicha ley y hasta el 31 de diciembre de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones precisará, con carácter previo a su autorización, informe favorable, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha asegurado que el Gobierno no va a aplicar automáticamente las penalizaciones que recoge la Ley de estabilidad presupuestaría para aquellas comunidades autónomas que no cumplan con el objetivo del déficit y además el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha asegurado que el Gobierno no va a suspender ninguna subvención en relación con el fomento de la donación y el trasplante ni cualquier otra subvención relacionada con la cohesión nacional.

Por otro lado es importante resaltar que el año pasado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad destinó más de dos millones y medio de euros a estas subvenciones, que básicamente van destinadas a la formación de los profesionales en el ámbito de la donación y el trasplante así como en menor cuantía a la promoción de la donación.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019472**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece en su disposición adicional novena que, a partir de la entrada en vigor de dicha ley y hasta el 31 de diciembre de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones precisará, con carácter previo a su autorización, informe favorable, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Gobierno no va a suspender ninguna subvención en relación con el fomento de la donación y el transplante ni cualquier otra subvención relacionada con la cohesión del Sistema Nacional de Salud. Por este motivo no se verá afectada ninguna Comunidad Autónoma ni por tanto ningún hospital del territorio nacional.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019478**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 21 de marzo adoptó un acuerdo de creación de un grupo de trabajo, integrado por representantes del Estado y de las comunidades autónomas, para analizar la aplicación del artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regula el establecimiento de los objetivos de déficit y de deuda de cada una de las comunidades autónomas. Este grupo de trabajo, que se convocará en el plazo más breve posible, valorará los posibles criterios que pueden ser utilizados para el reparto horizontal del objetivo de déficit y de deuda.

La propuesta que formule el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de objetivos de déficit y de deuda de cada una de las comunidades autónomas que, en aplicación del mencionado artículo 16, ha de ser informada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tendrá en cuenta los resultados de dicho grupo de trabajo, que recogerán los planteamientos tanto de la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas y se enmarcarán en el objetivo de déficit y de deuda comprometido por España con las instituciones comunitarias.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019533**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En primer lugar se indica que la expresión «lodos tóxicos» no es una terminología que se utilice en el ámbito de los convenios internacionales, ni en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, utilizándose en los primeros el término «contaminado», y en la Ley, el de «peligrosos».

cve: BOCG-10-D-292

Asimismo, el término lodo no es aplicable a los sedimentos portuarios, utilizándose fangos, materiales sueltos, materiales poco consolidados, etc.

Por otro lado y siguiendo las directrices emanadas de los Convenios Internacionales de Protección del Medio Marino, de los que España es parte contratante (Londres, OSPAR y Barcelona), en el año 1994 se acordaron, entre las diferentes unidades de la Administración General del Estado competentes en el tema, 1as «Recomendaciones para la Gestión del Material Dragado en los Puertos Españoles» (RGMD) del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), que incorporan mecanismos adecuados para la caracterización de tales materiales y los criterios para decidir si resultan o no susceptibles de ser vertidos al mar, y en qué condiciones. En el caso del expediente interesado, el análisis químico y granulométrico de los materiales a dragar en el puerto de Maó, ha concluido que la clasificación de dicho material pertenece a la CATEGORIA II (según las RGMD del CEDEX), que se corresponde con materiales con concentraciones moderadas de contaminantes, los cuales pueden ser vertidos al mar de forma controlada, según lo especificado en dichas RGMD del CEDEX. El nivel de Acción 2 establecido por estas Recomendaciones para el mercurio es de 3,0 mg/kg.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) ha emitido los siguientes informes en los que aparecen concentraciones de contaminantes en sedimentos del puerto de Mahón:

| Título | Año de emisión | Destinatario |
|---|---|---|
| Inventario de dragados en los puertos españoles. Actualización 1996 | 1997 | Puertos del Estado |
| Control ambiental del dragado de los muelles comerciales (MMCC) del puerto de Mahón | 1996 | Puertos del Estado y A.P. de Baleares |
| Inventario de dragados en los puertos españoles. Actualización 1994 | 1995 | Puertos del Estado |
| Caracterización de sedimentos en la Colarsega (puerto de Mahón) | 1993 | Salvador Simón Cruz |

En ninguno de ellos aparecen concentraciones de mercurio en sedimentos superiores a los 3,0 mg/kg.

Respecto a si considera el Gobierno que dichos informes son meras recomendaciones, se indica que si la cuestión se refiere a las «Recomendaciones para la Gestión del Material Dragado en los Puertos Españoles» (RGMD) del CEDEX, la gestión ambiental de los dragados portuarios se ha tratado en el marco de los Convenios Internacionales de Protección del Medio Marino, que han desarrollado directrices especificas en esta materia. En el caso de España, para articular estas actividades de manera coherente con tales directrices, en 1994 se adoptaron las citadas «Recomendaciones para la Gestión del Material Dragado en los Puertos Españoles» (RGMD) del CEDEX, las cuales son actualmente, el único documento oficial, y de referencia en el sistema portuario Español para la materia. Estas recomendaciones, como se ha indicado en la respuesta a la cuestión anterior, fueron redactadas por el CEDEX, en colaboración con los organismos e instituciones competentes en esta materia. Estas RGMD han sido presentadas con éxito de forma repetida en diferentes foros internacionales, y han servido de referencia para la reglamentación de esta materia en otros países.

Por otra parte, el número de muestras necesario para caracterizar adecuadamente los materiales que van a ser objeto de dragado, viene contemplado en las propias RGMD, en función de la superficie afectada por el dragado mediante una expresión matemática. En el Informe para la «Caracterización de los Sedimentos en el puerto de Maó», redactado por la empresa Centro Balear de Biología Aplicada, en octubre de 2011 (que ha servido como base para la realización de la tramitación ambiental del expediente del asunto), se realizó el cálculo del número de muestras representativo para caracterizar el área a dragar, obteniéndose un total de 17 muestras por lo que se considera que son suficientes.

Asimismo, se informa que la Autoridad Portuaria de Baleares no ha manifestado en ningún momento que el punto autorizado para el vertido del material procedente para el dragado del puerto de Maó se trate de una zona «degradada medioambientalmente».

cve: BOCG-10-D-292

Finalmente se indica que el punto de vertido seleccionado ya fue aprobado y autorizado como punto de vertido en anteriores dragados llevados a cabo en el Puerto de Maó. En este sentido, se indica que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias informa que la Demarcación de Costas en Illes Balears emitió el 10 de febrero de 2009 informe favorable sobre el «Proyecto de dragado de la zona próxima a la Estación Naval y Cos Nou, en el Puerto de Maó»[1] con una serie de condicionantes a tener en cuenta en las operaciones de vertido.

Con fecha 8 de marzo de 2012 emitió un nuevo informe[2] favorable, motivado por una nueva caracterización de los materiales a dragar, dado que la anterior había caducado (de acuerdo con las Recomendaciones del CEDEX para la Gestión del Material de Dragado) por transcurrir dos años sin iniciarse las operaciones con una serie de condicionantes para las operaciones de vertido.

Este segundo informe fue ratificado con fecha 23 de enero de 2013, con motivo del recurso extraordinario de revisión presentado ante la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca por el Group Balear d´Ornitologia I defensa de la Naturalesa.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] De acuerdo con el artículo 131 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

[2] De acuerdo con el artículo 64.2 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y con el artículo 32.7 de la Ley 41/2010 de Protección del Medio Marino.

---

**184/019538**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la concesión del derecho de asilo o de protección subsidiaria tiene un carácter individualizado, previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo, según establece la Ley 12/2009, de 30 de octubre. Dicho procedimiento se lleva a cabo con todas las garantías, desde el momento mismo de la presentación de la solicitud de protección internacional, hasta los recursos administrativos o ante la jurisdicción contencioso-administrativa, que conforme al artículo 29 de la Ley se pueden interponer ante resoluciones denegatorias.

En el caso citado, se cumplió con el procedimiento que se observa en los expedientes tramitados a raíz de solicitudes efectuadas en los puestos fronterizos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Ley: asistencia de letrado, intervención del ACNUR y cumplimiento de plazos y de notificaciones.

En concreto, la persona solicitante alegó persecución en su país por su condición de transexual. Al respecto, los informes de diversos organismos internacionales no establecen que el colectivo LGBT constituye en Panamá un grupo de riesgo, en lo que a la vulneración de sus derechos humanos se refiere, encontrándose la homosexualidad despenalizada desde el año 2008. Así, en la instrucción del expediente, se valoró que su situación no constituye un supuesto de persecución política o institucional. En este sentido, las alegaciones y documentos aportados sobre los actos persecutorios por su condición sexual no contradicen de forma clara y manifiesta la información suficientemente contrastada en este ámbito sobre su país de origen. Por todo ello y conforme al artículo 21.2.b) de la citada Ley, se resolvió la denegación de la solicitud de protección internacional, con fecha 8 de marzo de 2013.

Ante la resolución de denegación, la persona solicitante presentó una petición de reexamen, que fue desestimada y en consecuencia ratificada la resolución denegatoria, con fecha 12 de marzo de 2013. Esta resolución ponía fin a la vía administrativa, estableciendo la posibilidad de interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, pudiendo hacerlo a través de las Embajadas españolas.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019539**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Los Juzgados de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) instruyen las diligencias previas oportunas en el Procedimiento Abreviado incoado como consecuencia de la querella a la que hacen referencia la pregunta formulada por Su Señoría.

El titular del Juzgado de Instrucción sobre el que ha recaído la causa ordenó al puesto principal de la Guardia Civil de San Lorenzo de El Escorial la práctica de diligencias para la investigación de los hechos denunciados en la citada querella.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019601**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el número de profesores de secundaria que se encuentran actualmente adscritos al grupo denominado Cuerpo de Maestros y realizan sus funciones en el primer ciclo de la ESO, se indica que no se dispone del citado número dado que depende de cada uno de los Institutos de Enseñanza Secundaria. No obstante, se trata de casos residuales y esas plazas se han ido transformando en plazas de Secundaria gradualmente.

En cuanto a los planes que tiene el Gobierno para corregir que el Cuerpo de Maestros que realizan sus funciones en el primer ciclo de secundaria no tengan impedimentos para acceder al empleo como profesorado de la ESO con todos los derechos, se señala lo siguiente:

I. Normativa de aplicación:

A. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo 2006)

1. La Disposición transitoria primera, sobre Maestros adscritos a los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria.

Los funcionarios del cuerpo de maestros adscritos con carácter definitivo, en aplicación de la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, a puestos de los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, podrán continuar en dichos puestos indefinidamente, así como ejercer su movilidad en relación con las vacantes que a tal fin determine cada Administración educativa. En el supuesto de que accedieran al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria conforme a lo previsto en la disposición adicional duodécima de esta Ley, podrán permanecer en su mismo destino en los términos que se establezcan.

Los maestros que, en aplicación de la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, vengan impartiendo los dos primeros cursos de educación secundaria obligatoria en centros docentes privados, podrán continuar realizando la misma función en los puestos que vienen ocupando.

2. La Disposición adicional sexta regula las bases del régimen estatuaria de la función pública docente e indica que:

Son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes, además de las recogidas, con tal carácter, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

cve: BOCG-10-D-292

modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, las reguladas por esta Ley y la normativa que la desarrolle, para el ingreso, la movilidad entre cuerpos docentes, la reordenación de los cuerpos y escalas, y la provisión de plazas mediante concursos de traslados de ámbito estatal. El gobierno desarrollará reglamentariamente dichas bases en aquellos aspectos básicos que sean necesarios para garantizar el marco común básico de la función pública docente.

Las comunidades autónomas ordenarán su función pública docente en el marco de sus competencias, respetando, en todo caso, las normas básicas a que se hace referencia en el apartado anterior.

3. Disposición adicional duodécima: Promoción interna

Los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo B a que se refiere la vigente legislación de la función pública podrán acceder a los cuerpos de profesores de la enseñanza secundaria y de profesores de artes plásticas y diseño. En las convocatorias correspondientes para estos funcionarios se valorarán preferentemente los méritos de los concursantes, entre los que se tendrán en cuenta el trabajo desarrollado y los cursos de formación y perfeccionamiento superados, así como los méritos académicos, y la evaluación positiva de la actividad docente. Asimismo, se realizará una prueba consistente en la exposición de un tema de la especialidad a la que se accede, para cuya superación se atenderá tanto a los conocimientos sobre la materia como a los recursos didácticos y pedagógicos de los candidatos. En las convocatorias de ingreso en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores de artes plásticas y diseño se reservará un porcentaje de las plazas que se convoquen para el acceso de estos funcionarios docentes, que deberán estar en posesión de la titulación requerida para el ingreso en los correspondientes cuerpos, así como haber permanecido en sus cuerpos de procedencia un mínimo de seis años como funcionarios de carrera.

Quienes accedan por este procedimiento estarán exentos de la realización de fase de prácticas y tendrán preferencia en la elección de destinos vacantes sobre los aspirantes que ingresen por el turno libre de la correspondiente convocatoria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los aspirantes seleccionados que estén ocupando, con carácter definitivo en el ámbito de la Administración pública convocante, plazas del cuerpo y especialidad a las que acceden, podrán optar, en las condiciones que se establezcan en las respectivas convocatorias, por permanecer en las mismas.

B. Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 2 de marzo de 2007), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

1. Artículo 1. Objeto y ámbito de la aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de los procedimientos que se convoquen por las Administraciones educativas para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación.

Artículo 10 b) Contenido de las convocatorias:

Se determinarán en las convocatorias de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y diseño, el porcentaje de la reserva de plazas que se convoquen para el acceso de funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo B a que se refiere la vigente legislación de la función pública, que deberán estar en posesión de la titulación requerida para el ingreso en los correspondientes cuerpos y hayan permanecido en sus cuerpos de procedencia un mínimo de seis años como funcionarios de carrera.

2. Título IV accesos entre cuerpos docentes. Capítulo I acceso de cuerpos docentes a otros cuerpos docentes incluidos en un grupo clasificado superior.

Artículo 34. En las convocatorias de acceso se reservará un porcentaje de plazas para los funcionarios docentes clasificados en el grupo B.

Artículo 35 indica los requisitos que deben reunir los participantes que participen en las convocatorias:

cve: BOCG-10-D-292

1. Poseer la titulación correspondiente para el ingreso en los respectivos cuerpos.
2. Haber permanecido un mínimo de 6 años en el cuerpo de procedencia.
3. Acreditar el conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma convocante, de acuerdo con su normativa.

C. Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre (BOE 28 de noviembre de 2008), por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

1. Artículo 8. Docentes de otros cuerpos.

La docencia en la educación secundaria obligatoria, en el bachillerato y en la formación profesional, profesional, por parte de funcionarios pertenecientes a cuerpos docentes distintos de los catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional, en aplicación de lo previsto en el apartado 1 de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se concretará en las normas por las que se determinen las especialidades de los cuerpos respectivos.

De la normativa citada se desprende lo siguiente:

1. Sobre la movilidad, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula que;

Podrán continuar en dichos puestos indefinidamente, así como ejercer su movilidad en relación con las vacantes que a tal fin determine cada Administración educativa. En el supuesto de que accedieran al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria conforme a lo previsto en la disposición adicional duodécima de esta Ley, podrán permanecer en su mismo destino en los términos que se establezcan.

2. Sobre su régimen estatuario: Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula que:

Las comunidades autónomas ordenarán su función pública docente en el marco de sus competencias, respetando, en todo caso, las normas básicas.

3. Sobre su promoción interna. Disposición adicional duodécima la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula que:

1. Pueden acceder a los cuerpos de la enseñanza secundaria y de artes plásticas y diseño.
2. Se valorarán sus méritos.
3. Se reservará un porcentaje de las plazas que se convoque para el acceso de estos funcionarios docentes.
4. Podrán acceder si están en posesión de la titulación requerida y tienen una antigüedad de seis años como funcionarios de carrera.
5. Quienes accedan por este procedimiento, están exentos de la fase de prácticas.
6. Si están ocupando, con carácter definitivo en el ámbito de la Administración pública convocante, plazas del cuerpo y especialidad a las que acceden, podrán optar, en las condiciones que se establezcan en las respectivas convocatorias, por permanecer en las mismas.

4. El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 2 de marzo de 2007), desarrolla lo regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades.

Por otra parte es conveniente indicar que la denominación de maestros de primer ciclo, no aparece en, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La denominación de 'primer ciclo' se recoge en el artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, derogada el 24 de mayo de 2006.

No obstante todo lo anterior, la tramitación del Estatuto del funcionario docente se considera la mejor vía para los posibles avances de las demandas expuestas por este colectivo de profesores.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019605**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene como una de sus prioridades reducir la morosidad de las administraciones públicas, por lo que se está trabajando en ello. Tan pronto como esté definido el proyecto, en todos sus extremos, se harán públicos los detalles del mismo.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019607**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, suprimió la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 para el personal del sector público.

Por otro lado, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, congeló los incrementos retributivos, de tal modo que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrían experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

Ambas normas tienen carácter básico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.13.ª de la Constitución, por lo que son de aplicación a las corporaciones locales y a los organismos de ellas dependientes.

Tanto la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, establecen la obligación que tiene la Administración General del Estado de velar por que las administraciones locales cumplan la legislación estatal. Por ello, las subdelegaciones del Gobierno en las provincias gallegas, en el mes de diciembre de 2012, solicitaron a todas las administraciones locales de Galicia (315 ayuntamientos y diputaciones provinciales) información para garantizar este extremo.

Una vez recibida y analizada esa documentación, y solicitado el preceptivo informe a los servicios jurídicos estatales, hasta el momento sólo se ha considerado que incumpliese la normativa antes reseñada la siguiente resolución:

«Resolución del Concejal responsable del Área de Hacienda y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pontevedra de 16/11/2012 que acordó el abono al personal a su servicio de sendos complementos de productividad, adoptando, dicha resolución, al amparo del acuerdo del Ayuntamiento de Pontevedra, en sesión plenaria, celebrada el 25/09/2012 que aprobó, entre otros, el punto 6: ECONOMÍA E FACENDA: APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 14/2012 (3CEXT-SUP/2012), MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO E SUPLEMENTO DE CRÉDITO E APROBACIÓN DO INCREMENTO DOS CRÉDITOS CONSIGNADOS NO CONCELLO E IMD PARA EMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDADE».

El informe de la Abogacía del Estado sobre los complementos retributivos del Ayuntamiento de Pontevedra consideró que el objeto de tal resolución era compensar la supresión de la paga extraordinaria y aconsejó la interposición de demanda de recurso contencioso-administrativa contra la misma, con el motivo legal de vulneración de la legislación básica estatal, en concreto, el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012 ya citado.

Dicha demanda fue interpuesta ante la jurisdicción contencioso-administrativa el pasado 29 de enero de 2013.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019615**

Corrección de errores a la respuesta del Congreso

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD)

Respuesta:

Advertido error en la respuesta del Gobierno a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el núm. 62674, el día 29 de mayo de 2013 se traslada la siguiente corrección:

Donde dice:

«En relación con la información interesada se señala que el número de contratos de emprendedores bonificados desde febrero de 2012 hasta marzo de 2013 es de 16.063.»

Debe decir:

«En relación con la información interesada se señala que el número de contratos de emprendedores bonificados desde febrero de 2012 hasta marzo de 2013 es de 41.921.»

Madrid, 3 de junio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019623**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La solicitud de concesión de referencia se ha tramitado siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 146 del Reglamento de la Ley de Costas. En la fase de información pública no se plantearon alegaciones y en la fase de información oficial informaron favorablemente la Dirección General de Aeropuertos, Puertos y Costas y el Servicio de Infraestructuras Turísticas de la Generalitat Valenciana, no emitiendo informe el Ayuntamiento de Cullera pese a haberle sido solicitado.

Este chiringuito se ubica fuera de la arena de la playa, sobre un pequeño montículo antropizado con rellenos varios, y cumple las disposiciones del Reglamento de la Ley de Costas relativas a superficies y distancias. Sustituye a una instalación que solía darse dentro del Plan de Temporada del Ayuntamiento de Cullera y se situaba sobre la playa.

Se trata de una instalación fija, no desmontable y, por tanto, sus materiales pueden ser de una mayor durabilidad que los de una instalación de temporada desmontable.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019630**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones planteadas, la Secretaría de Estado de I+D+i, del Ministerio de Economía y Competitividad, informa que el pasado día 14 de marzo tuvo lugar la reunión del Comité Ejecutivo del Centro Astronómico Hispano Alemán. Fruto de la misma, se elevaron a las Presidencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Sociedad Max Planck (MPG) los acuerdos y recomendaciones sobre el futuro de CAHA, la necesidad de ajustarlo a la situación económica actual y a

cve: BOCG-10-D-292

sus perspectivas científicas, ya que en las actuales circunstancias el proyecto científico no podía ser considerado como prioritario para los socios.

En ningún caso se ha tomado la decisión de cerrar el Observatorio. En todo momento la Secretaría de Estado y el CSIC han mantenido una línea de actuación común, que ha llevado a explorar las distintas posibilidades que permitieran su continuidad, entre ellas, los contactos con la Junta de Andalucía. Así mismo, el CSIC y MPG están trabajando en la redefinición de la viabilidad de los aspectos científicos del Centro, que se centrará en la construcción, instalación y utilización del instrumento CARMENES. Se ha alcanzado un acuerdo preliminar que permitirá la continuidad del Observatorio y que deberá concretarse en las próximas semanas.

Por otro lado, la actualización del Mapa de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTs) al que se hace referencia, parte del mandato establecido en la «Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación» y en el «Plan Estatal de Ciencia y Tecnología y de Innovación», aprobados por el Consejo de Ministros el día 1 de febrero de 2013. Por tanto, el CSIC conoce perfectamente este proceso y junto con la Secretaría de Estado, consideran conveniente conocer la opinión del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS) sobre las infraestructuras de astronomía, como Calar Alto, al igual que sobre otras ICTs de nuestro país.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019631**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

España está fuertemente comprometida con el Consejo del Observatorio Europeo Austral (ESO) como lo demuestra la contribución que nuestro país ha realizado a la instalación desde sus inicios, con un volumen de recursos aportado que asciende a más de 140 M€ desde 2006 y una contribución anual media de 12 M€.

La relevante financiación que España ha invertido en la ESO ha contribuido sin duda a que la astronomía española alcance cuotas de proyección internacional de primer rango en la ciencia de vanguardia y tenga acceso a instalaciones excepcionales y a desarrollos de instrumentación puntera, en complemento a la relevante financiación que su comunidad recibe del Plan Estatal, y que ascendió a 22,5 M€ en 2012, y a la involucración de nuestro país en otros grandes proyectos de astrofísica en España, como es el caso del Gran Telescopio Canarias.

La decisión de participar en el Telescopio Europeo Extremadamente Grande (E-ELT) todavía no está tomada. Se están explorando distintas opciones, como posibles colaboraciones público-privadas. El Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) continúa manteniendo reuniones con los distintos interlocutores.

Se ha realizado un análisis detallado de la participación española en las instalaciones internacionales basado en criterios científico-técnicos y de oportunidad y priorizando los retornos esperados en investigación y tecnología para la industria española.

Se pretende mantener nuestro compromiso con las principales infraestructuras internacionales pero siempre garantizando una participación y un nivel de retornos acorde con las capacidades científico-técnicas e industriales de nuestro país.

España participa en Infraestructuras científicas internacionales de talla mundial. En 2012 la dotación total para la participación en infraestructuras internacionales ascendió a 96,57 M€. Durante el año 2013 se mantendrá la participación española en las infraestructuras científicas internacionales más relevantes y con mayores retornos a nuestro sistema.

Además se está realizando un análisis previo de idoneidad para garantizar el máximo rendimiento de nuestras aportaciones, con la intención de lograr un perfil de pagos y un nivel de contribución de España acorde con su peso relativo y con la disponibilidad presupuestaria, siempre sin perjudicar los retornos científicos e industriales de nuestro país y manteniendo su presencia activa.

El MINECO hace un seguimiento de todas las instalaciones que financia, llevando un control de su actividad y desarrollo con las dotaciones presupuestarias asignadas.

En lo que respecta a los proyectos financiados por la UE, sin duda el más relevante es el Reactor Termonuclear Experimental Internacional (ITER), cuya agencia europea de contratación «Fusion for

cve: BOCG-10-D-292

Energy» tiene su sede en Barcelona. En este proyecto no se han producido recortes en 2013, ni tampoco se contemplan en el proyecto de Marco Financiero Plurianual 2014-2020 que actualmente se negocia.

Los proyectos financiados por el MINECO o por el VII Programa Marco de la UE, se asignan al CSIC a través de convocatorias competitivas, y constituyen subvenciones con financiación afectada al fin para el que se conceden. Por tanto, los ajustes presupuestarios que realice o deba realizar el CSIC no afectan, en ningún caso, al uso de la citada financiación para los fines a los que está destinada y los proyectos se desarrollan con normalidad.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019632**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En primer lugar se indica que el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas presentó en el Consejo de Ministros del pasado 12 de abril un Informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Por otro lado, se informa que ya está aprobado el proyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que será el marco en el cual se deberá desarrollar el futuro Estatuto del Docente.

Para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Estatuto del Docente no universitario, se han analizado los posicionamientos de los agentes implicados en los borradores anteriores y se ha empezado a recopilar información comparada de las condiciones de trabajo del profesorado en el marco de la UE.

Se están manteniendo contactos con todos los sectores implicados: CC.AA., Sindicatos mesa de la Función Pública, Asociaciones Profesionales, Sindicatos de Profesores, etc, con el fin de presentar las ideas fundamentales y establecer un calendario de trabajo, pues este Gobierno quiere dar respuesta a las legítimas expectativas de los profesores para que su dedicación, a lo largo de toda su vida profesional, sea valorada objetivamente por las Administraciones.

La norma pretende dotar de un tratamiento homogéneo en todo el territorio español de los aspectos que, por su propia naturaleza, deben formar parte del estatuto de la profesión docente, como es el acceso a la función pública docente, el establecimiento de los cuerpos docentes, la movilidad interterritorial, y los principios básicos de la carrera profesional, que garanticen a los profesores un efectivo reconocimiento de su dedicación docente, de su esfuerzo por una formación continua, de su implicación en proyectos o iniciativas de innovación educativa, de su compromiso activo en la vida y en el funcionamiento de los centros y sirva de estímulo, incentivo y motivación profesional en la mejora de las condiciones de trabajo.

Por tanto, se puede avanzar en el desarrollo de dicha norma, en la cual aquellos aspectos que requieran incrementar los recursos existentes queden condicionados a un calendario de implantación.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019633**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En el Hospital de Melilla hay un sacerdote a tiempo completo y uno a tiempo parcial y en el Hospital Universitario de Ceuta un sacerdote a tiempo parcial, dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

cve: BOCG-10-D-292

En el resto de las Comunidades Autónomas la competencia sanitaria está transferida.

En el ámbito del Ministerio de Defensa, presta servicio activo y, por tanto, es retribuido el siguiente personal:

— Capellanes de los Cuerpos a Extinguir Eclesiásticos de los Ejércitos de Tierra y la Armada: 7.

— Personal del Servicio Religioso de las Fuerzas Armadas (Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire), regulado Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre, por el que se crea el Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas y se dictan normas sobre su funcionamiento., modificado por los Reales Decretos 212/2003, de 21 de febrero y 28/2009, de 16 de enero: 72.

En el ámbito de la Guardia Civil, presta servicio activo y por tanto es retribuido el siguiente personal:

— Capellanes de los Cuerpos a Extinguir Eclesiásticos de los Ejércitos de Tierra y la Armada: 1.

— Personal del Servicio Religioso de las Fuerzas Armadas, regulado Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre, por el que se crea el Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas y se dictan normas sobre su funcionamiento, modificado por los Reales Decretos 212/2003, de 21 de febrero, y 28/2009, de 16 de enero: 5.

En el presupuesto del Ministerio de Defensa no existe dotación para la cobertura de gastos para otras confesiones religiosas.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019634**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Reglamento por el que se desarrollará el régimen de funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros es una prioridad para el Gobierno.

De hecho, a pesar de que la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establecía un plazo de seis meses para aprobar el Reglamento de desarrollo del régimen de internamiento de los extranjeros, es en esta Legislatura cuando se está tramitando el correspondiente proyecto de Reglamento.

En la actualidad el Ministerio del Interior trabaja con la finalidad de reforzar la naturaleza administrativa de los centros, valorando el conjunto de aportaciones realizadas por distintos estamentos relacionados con el tratamiento y la salvaguarda de los derechos: Ministerio Fiscal, la Judicatura, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como diferentes ONGs.

En la tabla siguiente se recoge el número de inmigrantes irregulares que actualmente se encuentran en Centros de Internamiento de Extranjeros:

| CIE | INTERNOS (15-04-2013) |
|---|---|
| ALGECIRAS | 247 |
| BARCELONA | 151 |
| MADRID | 193 |
| MURCIA | 27 |
| VALENCIA | 61 |

cve: BOCG-10-D-292

| CIE | INTERNOS (15-04-2013) |
|---|---|
| LAS PALMAS | 24 |
| TENERIFE | 18 |
| FUERTEVENTURA | 4 |
| **TOTAL** | **725** |

Asimismo, en el siguiente cuadro se recoge el número de extranjeros repatriados desde España a sus países de origen entre el 1 de abril de 2012 y el 15 de abril de 2013, desglosados por nacionalidades:

**EXPULSIONES ENTRE 01/04/2012 AL 15/04/2013**

| NACIONALIDAD | TOTAL |
|---|---|
| AFGANISTÁN | 1 |
| ALBANIA | 37 |
| ANGOLA | 2 |
| APATRIDA | 1 |
| ARGELIA | 1513 |
| ARGENTINA | 32 |
| ARMENIA | 20 |
| AUSTRALIA | 2 |
| AZERBAYÁN | 1 |
| BANGLADESH | 12 |
| BIELORRUSIA | 2 |
| BOLIVIA | 198 |
| BOSNIA-HERZEGOVINA | 5 |
| BRASIL | 111 |
| BULGARIA | 6 |
| BURKINA FASO | 3 |
| CABO VERDE | 2 |
| CAMERÚN | 12 |
| CANADÁ | 2 |
| CHILE | 41 |
| CHINA | 53 |
| COLOMBIA | 196 |
| COSTA DE MARFIL | 27 |
| COSTA RICA | 3 |
| CROACIA | 13 |
| CUBA | 3 |
| ECUADOR | 164 |
| EGIPTO | 6 |
| EL SALVADOR | 12 |

cve: BOCG-10-D-292

| NACIONALIDAD | TOTAL |
|---|---|
| ESTADOS UNIDOS | 2 |
| FILIPINAS | 6 |
| FRANCIA | 1 |
| GAMBIA | 81 |
| GEORGIA | 60 |
| GHANA | 38 |
| GUATEMALA | 7 |
| GUINEA | 25 |
| GUINEA BISSAU | 10 |
| GUINEA ECUATORIAL | 18 |
| HONDURAS | 35 |
| INDIA | 25 |
| IRAK | 2 |
| IRAN | 2 |
| ISRAEL | 1 |
| JAMAICA | 1 |
| JAPÓN | 2 |
| JORDANIA | 2 |
| KENIA | 1 |
| LÍBANO | 1 |
| LIBERIA | 10 |
| LIBIA | 3 |
| LITUANIA | 2 |
| MACEDONIA | 5 |
| MALASIA | 1 |
| MALI | 9 |
| MARRUECOS | 2.267 |
| MAURITANIA | 11 |
| MÉXICO | 13 |
| MOLDAVIA | 16 |
| NEPAL | 0 |
| NICARAGUA | 15 |
| NIGER | 1 |
| NIGERIA | 182 |
| OTROS (Autoridad Nacional Palestina) | 48 |
| PAKISTÁN | 59 |
| PARAGUAY | 29 |
| PERÚ | 29 |
| POLONIA | 4 |
| PORTUGAL | 1 |
| REINO UNIDO | 2 |
| REPÚBLICA CHECA | 1 |
| REPÚBLICA DEL CONGO | 5 |

cve: BOCG-10-D-292

| NACIONALIDAD | TOTAL |
|---|---|
| REP. DEM. CONGO | 1 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | 75 |
| RUMANÍA | 64 |
| RUSIA | 26 |
| SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE | 1 |
| SENEGAL | 212 |
| SERBIA | 12 |
| SIERRA LEONA | 4 |
| SOMALIA | 1 |
| SUDAN | 3 |
| SUECIA | 1 |
| TUNEZ | 9 |
| TURQUÍA | 4 |
| UCRANIA | 61 |
| UGANDA | 1 |
| URUGUAY | 5 |
| VENEZUELA | 36 |
| VIETNAM | 1 |
| ZIMBABWE | 1 |
| **TOTAL** | **6.031** |

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019636**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En primer lugar, cabe destacar en relación con el asunto interesado que no es el 3 ó 4% del horario; ese es el mínimo fijado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en las enseñanzas mínimas que se completa con el porcentaje de las comunidades autónomas y está en torno al 12% en primaria (entre 2,5 y 3 horas semanales de 22,5) y un 6,6% del horario en secundaria.

El Gobierno, a través de la modificación de la Ley Orgánica de Educación, va a permitir que las Administraciones Educativas, o los centros, dediquen a esta asignatura, del bloque de materias específicas de oferta obligatoria, el tiempo que consideren necesario en relación con sus prioridades educativas y dentro del 50% del horario en el que tienen competencia.

Por lo tanto, el Gobierno tendrá que estudiar la propuesta curricular para Ceuta y Melilla, para lo que se tendrá en cuenta la opinión de los técnicos, profesores y comunidad educativa, y determinar el horario de esta materia.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019637**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se señala que 4.254 militares participaron en actos religiosos durante la Semana Santa de 2013. La participación en los diferentes actos tuvo carácter voluntario y sin coste para el Ministerio de Defensa.

Durante los actos en que participaron miembros de las Fuerzas Armadas no se rindieron honores militares.

Se prevé mantener los mismos criterios de participación en aquellos actos o celebraciones de carácter religioso con tradicional participación castrense.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019657**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el tráfico de aeronaves de la Armada española entre los días 6 y 8 de abril, en el aeródromo de la Base Naval de Rota, estuvo en los parámetros normales.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019663 a 184/019665**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Para poder dar respuesta a las cuestiones planteadas es preciso, en primer lugar, explicar el procedimiento de obtención de las cifras de población provenientes de la Revisión del Padrón Municipal que el INE está obligado por Ley (artículo 17.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local) a elevar al Gobierno de la Nación como propuesta de Cifras Oficiales de Población de los municipios españoles, basándose en la coordinación que realiza de los Padrones Municipales.

Procedimiento de obtención de las cifras provenientes de la Revisión del Padrón Municipal:

El procedimiento para obtener las cifras de población resultantes de la Revisión Padronal a 1 de enero contiene diferentes fases y se encuentra regulado por la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón Municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de Cifras Oficiales de Población[1].

La primera fase consiste en obtener un recuento procedente de la base padronal del INE. Estas cifras se remiten a cada ayuntamiento para que puedan ser contrastadas con las que ellos obtienen derivadas de su Padrón Municipal.

Para obtener dichas cifras el INE tiene en cuenta, no sólo los movimientos existentes en la base a la fecha de referencia, sino también si los mismos presentan alguna incidencia (hay múltiples incidencias de diferente índole[2]) y si ésta impide que puedan ser contabilizados en las cifras que se obtengan (por ejemplo: los duplicados pendientes de resolver, únicamente se contabiliza uno de ellos, registros afectados

cve: BOCG-10-D-292

por una baja por cambio de residencia no enviada por el Ayuntamiento, caducidades de inscripciones de extranjeros,…). Los criterios para determinar estas incidencias y si las mismas deben contabilizarse o no en el proceso de cifras se acuerdan en el Consejo de Empadronamiento[3].

El plazo de envío por parte del INE a cada Ayuntamiento de la propuesta de cifras así obtenida es finales de marzo de cada año (y, en todo caso, antes del 1 de abril) y, de acuerdo con lo establecido en la Resolución normativa mencionada, será la que el INE proponga al Gobierno como cifra oficial, en caso en que el Ayuntamiento no presente alegaciones a la misma.

La presentación de alegaciones consta, a su vez, de diferentes fases:

1. Los Ayuntamientos tienen que enviar al INE los resultados numéricos de la revisión anual de su Padrón junto con un fichero que contenga los registros coincidentes con su cifra. Si esta cifra no coincide con la obtenida por el INE, se realiza un contraste del fichero con el obtenido en marzo, formulándose los correspondientes reparos mediante la generación de un fichero específico de Reparos que es remitido al Ayuntamiento.
2. En el fichero de Reparos se encuentran los registros no contabilizados bien porque no se incorporaron en su día en la base del INE por algún error y el Ayuntamiento no subsanó en la gestión mensual el error comunicado, bien porque aunque se incorporaran presentan alguna incidencia que lo impide. Algunas de éstas pueden contabilizarse si el Ayuntamiento remite documentación justificativa.
3. El Ayuntamiento debe analizar cada uno de estos registros, y puede presentar alegaciones a los reparos formulados, mediante su inclusión en un fichero específico de Alegaciones, corrigiendo el error y, en su caso, enviando la documentación justificativa. Todo ello siguiendo un procedimiento específico de plazos y ficheros ajustados a las especificaciones que figuran en la Resolución normativa mencionada.

Dependiendo nuevamente del resultado del contraste de estos registros de alegaciones con la base padronal, a nivel nacional, unos se contabilizarán y otros no. Este contraste se lleva a cabo por dos medios: procesos automatizados y de comprobación manual.

Finalmente, las alegaciones presentadas por los Ayuntamientos a los reparos formulados que no son aceptadas por el INE son sometidas como discrepancias para informe del Consejo de Empadronamiento, que también debe informar la propuesta de cifras de población de cada uno de los municipios que el Presidente del INE eleva al Gobierno anualmente para su declaración como Cifra Oficial de Población.

De acuerdo con este procedimiento, se obtuvieron las Cifras Oficiales de Población a 1-1-12 resultantes de la revisión anual del Padrón Municipal, aprobadas por el Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2012.

El motivo fundamental de la diferencia con la cifra propuesta por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife obedece a que, en las cifras a 1-1-2012, se ha repercutido, por acuerdo del Consejo de Empadronamiento, una incidencia para la depuración de los Padrones Municipales consecuencia del contraste de los datos de inscripción con la base de los DNIs facilitados por el Ministerio del Interior para su canalización a los Ayuntamientos, por ser el DNI un dato obligatorio de inscripción en el Padrón municipal.

En el año 2009 fue cuando se llevó a cabo por primera vez el contraste, en el que se detectó que existían una serie de inscripciones padronales de españoles mayores de 16 años que no constaban en la base de los DNIs, así como otras con datos personales totalmente distintos al correspondiente DNI de la inscripción padronal, lo que propició que el Consejo de Empadronamiento informara favorablemente la creación de una nueva incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no consta en la base de DNIs en la coordinación de los Padrones Municipales, que implicaría, en caso de no enviar el número coincidente con el existente en la base del Ministerio del Interior, la no contabilización del registro en las cifras de población (no la baja, que únicamente puede llevar a cabo el propio Ayuntamiento en su Padrón), salvo que el Ayuntamiento aportara una copia justificativa del DNI.

Como consecuencia de ello se efectuó una primera comunicación a los Ayuntamientos en el mes de febrero de 2010 de los registros de sus Padrones con esta incidencia, para que enviaran una copia del DNI si el que constaba en la inscripción fuera correcto, una modificación de datos personales para comunicar el DNI o modificar los datos personales en caso de error en alguno de ellos, o iniciaran un expediente de baja de oficio si la inscripción no fuera correcta.

Esta incidencia no se repercutió en las cifras a 1-1-2011, a petición de los representantes locales en el Consejo de Empadronamiento, y se retrasó hasta el procedimiento referido a 1-1-2012 para que los Ayuntamientos tuvieran más tiempo para realizar las comprobaciones necesarias.

cve: BOCG-10-D-292

Desde febrero de 2010 en que se efectuó la primera comunicación de los registros afectados por la incidencia, se han remitido los acuerdos del Consejo de Empadronamiento al respecto a todos los Ayuntamientos, reflejando el estado de situación de la incidencia, con el envío de una carta específica a los municipios más afectados en el mes de julio de 2011, examinándose el caso por este Órgano colegiado en las reuniones de noviembre de 2011 y febrero de 2012, informando en todos los casos de su repercusión en la propuesta de Cifra Oficial de Población.

Por tanto, y teniendo en cuenta el procedimiento mencionado que es común a todos los Ayuntamientos, se deduce que el número de registros no contabilizados por esta misma incidencia no es único para este municipio, sino que se ha aplicado a todos los municipios tanto canarios como del resto de España, y no se habrá contabilizado siempre que no hayan modificado la inscripción o aportado la documentación justificativa.

En concreto, el número de registros que no se contabilizaron antes del periodo de alegaciones por esta misma causa, fueron 65.733, que afectaron a 3.286 municipios, de los cuales 288 Ayuntamientos presentaron alegaciones sobre 17.796 registros, siendo aceptadas en total 1.475, por lo que, en las cifras definitivas esta incidencia afectó a 3.256 municipios, siendo el total de registros no contabilizadas por este motivo 64.258[4].

El total de registros no contabilizados para todas las incidencias de coordinación[5], antes del periodo de alegaciones, fueron 623.885. 3.292 municipios presentaron ficheros válidos de alegaciones con un total de 221.350 registros. De los cuales, 76.403 se referían a registros existentes en la base del INE pero que presentaban una incidencia que impedía su contabilización y el resto a registros que no constaban en la base del INE[6] siendo aceptadas de éstas 28.571 alegaciones (sobre un total de 63.801 alegaciones aceptadas[7]).

Para los municipios de Canarias, el número de registros no contabilizados para todas las incidencias de coordinación, antes del periodo de alegaciones, fueron 72.403. 56 municipios presentaron ficheros válidos de alegaciones con un total de 26.758 registros. De los cuales 16.694 se referían a incidencias de registros existentes en la base del INE y el resto a registros que no constaban, siendo aceptadas de éstas 1.587 (sobre un total de 3.789 alegaciones aceptadas[8]).

Por último, se indica lo siguiente:

1. El procedimiento seguido para esta incidencia o cualquier otra es común a todos los Ayuntamientos españoles.
2. Cualquier procedimiento o criterio que se siga para contabilizar los registros está siempre acordado previamente por el Consejo de Empadronamiento, en el que están representados tanto la Administración General del Estado como los ayuntamientos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.
3. Este proceso se considera adecuado y suficiente para detectar posibles errores, corregirlos y, en virtud de lo establecido por la Ley, presentar cada año para aprobación del Gobierno, las Cifras Oficiales de Población de los municipios españoles provenientes de la revisión del Padrón Municipal.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

[1] (BOE 23-11-2005. RESOLUCIÓN de 17 de noviembre 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la citada Resolución).

[2] Por ejemplo: registros comunicados por los Ayuntamientos que el INE ha rechazado como incorrectos y que no se han incorporado en la base (p.e. Altas ya existentes en el propio municipio, registros con errores en el código de municipio de residencia, sin identificador...), comunicaciones de los errores que han sido detectados en la base (p.e. errores en códigos geográficos por contraste con el callejero...) y reclamaciones de movimientos que los Ayuntamientos deben realizar y de los que el INE tiene un conocimiento por otras fuentes (p.e. bajas por cambio de residencia como consecuencia del alta en otro municipio, bajas por defunción comunicadas por los Registros Civiles, DNI/NIE de los Registros del Ministerio del Interior, etc.).

[3] Órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal, entre cuyas funciones figuran: Proponer la aprobación de las instrucciones técnicas precisas para la gestión de los padrones municipales e Informar, con carácter vinculante, las propuestas que eleve al Gobierno el Presidente del Instituto Nacional de Estadística sobre cifras oficiales de población de los municipios españoles.

[4] 21.275, correspondían a municipios de Canarias, viéndose afectados 86 de los 88 municipios. 18 presentaron alegaciones sobre 13.261 registros (12.915 S/C de Tenerife), siendo aceptadas 80 (13.181 desestimadas).

[5] Incluidas las 144.

[6] Por haber presentado en la coordinación mensual algún tipo de error que impidió su incorporación a la base y que no fue subsanado por el Ayuntamiento.

[7] Tanto de alta (58.271) como de baja (5.530).

[8] Tanto de alta (3.542) como de baja (247).

cve: BOCG-10-D-292

**184/019673**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que cada vez que se produce el ingreso en un Centro de Internamiento de Extranjeros, se procede al examen médico de la persona internada.

Por lo que se refiere a la ciudadana congoleña fallecida, desde el día de su ingreso en el CIE de Madrid-Aluche fue atendida por el servicio médico del Centro en numerosas ocasiones, siendo derivada al Hospital 12 de Octubre de Madrid donde posteriormente fallecería.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019675**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En el pasado mes de diciembre no se firmó ningún acuerdo con el Ministerio de Seguridad de Israel, si bien el 2 de diciembre el Ministro del Interior de España y el Ministro de Defensa Civil y Retaguardia de Israel, Sr. Dichter, firmaron un Memorándum de Entendimiento en materia de Protección Civil. La firma tuvo lugar en Tel Aviv.

Se ha firmado un MOU o Acuerdo Administrativo en materia de Protección Civil con Israel, dentro de la normalidad que suponen las relaciones diplomáticas entre ambos países, establecidas con el Estado de Israel el 17 de enero de 1986. El principal objetivo es desarrollar la cooperación en el ámbito de la Protección Civil y de la gestión de emergencias.

España, como importante actor en esta materia, mantiene amplias relaciones con la mayoría de los países del Mediterráneo en este ámbito. Así, existe una sólida relación con Marruecos (Acuerdo de Cooperación Bilateral en materia de Protección Civil firmado el 21 de enero de 1987 y Operación Paso del Estrecho de carácter anual), con Argelia (Acuerdo Administrativo sobre Cooperación Científica y Tecnológica en materia de Protección Civil, firmado el 10 de enero de 2013) y se han iniciado negociaciones abiertas con Túnez y otros países del Mediterráneo, tal y como se puso de manifiesto en la XV Conferencia de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental, celebrada en Argel el 9 de abril de 2013. España también forma parte del Proyecto de la Comisión Europea para la Preparación, Prevención y Reducción de Desastres en el Mediterráneo, en el que participan, entre otros, Marruecos, Jordania, Líbano, Libia, Siria, los Territorios Palestinos, Túnez, Turquía e Israel.

Tal y como ya se ha expuesto, se trata de un acuerdo de naturaleza técnica en el ámbito de la cooperación frente a emergencias civiles en caso de catástrofes y en beneficio de posibles damnificados de las poblaciones de ambos países.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 21 de marzo de 2013 acordó la creación de un nuevo grupo de trabajo, que tendrá encomendado el análisis del efecto de la aplicación del actual

cve: BOCG-10-D-292

sistema de financiación al objeto de elevar dicho análisis al Comité Técnico Permanente de Evaluación previsto en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

El grupo de trabajo estará compuesto por:

— Dos representantes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que actuarán como presidente y secretario.

— Un representante de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

— Un representante de cada comunidad autónoma de régimen común y ciudad con estatuto de autonomía.

No hay informe en relación con la cuestión relativa a un posible perjuicio de la Comunidad Valenciana; es más, puede destacarse que la reforma de 2009 supuso un incremento en los recursos liquidados en 2009 del 21% para la misma, un 58% más que la media de las comunidades de régimen común. Además, en términos de financiación adicional derivada de la reforma por habitante, la Comunidad Valenciana supera en el primer año de aplicación del modelo la media del conjunto de las comunidades autónomas en casi 20 puntos. Gracias a esta reforma, en el año 2010, la Comunidad alcanza ya la media en términos de financiación per cápita, tal y como esta magnitud fue definida en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, y no como se presenta por algunas informaciones periodísticas y estudios parciales.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019677**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

La retribución para el cargo de Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, que desempeña D. José Manuel Vargas Gómez en virtud de la Orden del Ministerio de Fomento 65/2012, de 18 de enero (BOE del 20 de enero de 2012), es establecida anualmente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y constituye el salario fijo total a percibir por el desempeño del cargo. Por ello, el Sr. Vargas Gómez no percibe ninguna otra cantidad en concepto de variable, incentivos ni comisiones, ligadas a ningún objetivo, incluido el de una eventual privatización.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019679**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con las emisiones de Caja Ávila de participaciones preferentes, se aportan los siguientes datos, remitidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se refieren a emisiones que siguen vivas.

Se realizaron dos emisiones de participaciones preferentes. La primera de ellas se produjo en 2004 con valor nominal unitario de 1.000 euros que iba dirigida a minoristas. Se emitieron 30 millones de euros, de los que siguen vivos 301.000 euros.

cve: BOCG-10-D-292

La segunda de las emisiones se realizó en 2008, dirigida a inversores institucionales por un valor de 35 millones de euros que siguen vivos, con un valor nominal unitario de 50.000 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019681**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas sobre la capitalidad europea de la cultura de San Sebastián en 2016, se señala lo siguiente:

La participación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en el proyecto de San Sebastián-Donostia como capital Europea de la Cultura (CEC) 2016, fue recomendada por el Comité de Selección en su informe final de 27-28 de junio de 2011.

El Ministerio tiene en consideración la importancia y trascendencia de esta manifestación cultural, habiendo nombrado como representante en el Patronato de la Fundación al Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, y participado en la Fundación y el Comité de seguimiento y asesoría previsto en el artículo 10 de la Decisión 1622/2006/CE. En este sentido, es de señalar que cualquier administración, cuando desarrolla una labor de cooperación con otras instituciones, es deudora del correspondiente respeto y lealtad institucional.

En la última reunión del patronato se solicitó a la Fundación información detallada de las actividades programadas para que el MECD pueda conformar su aportación, estudiándose las exenciones fiscales en la línea de las anteriores capitales culturales europeas españolas.

A partir de lo anterior, se trasladará la información a los diferentes actores de la acción cultural en el exterior, al objeto de la difusión de San Sebastián-Donostia 2016 como Capital Europea de la Cultura de España, así como la propia difusión desde el MECD y sus organismos dependientes.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019682**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

El 12 de febrero de 2013 se celebró, en la Subdelegación del Gobierno en Jaén, la primera reunión del Grupo de Expertos que, coordinados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), participan en el estudio sobre las posibles causas de la actividad sísmica en la comarca de La Loma, especialmente en las localidades de Sabiote y Torreperogil.

El grupo está formado, además de por el IGN, por científicos pertenecientes a las siguientes instituciones:

1. Instituto Geológico y Minero de España
2. Instituto Andaluz de Geofísica
3. Universidad de Granada
4. Universidad de Jaén
5. Comisión Española de Geodesia y Geofísica

cve: BOCG-10-D-292

6. Universidad de Navarra
7. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
8. Colegio Oficial de Geólogos

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019683**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se vienen llevando a cabo en el asunto interesado están canalizadas a través de un Grupo de Expertos especialmente constituido el pasado 12 de febrero con ese fin. El grupo está formado, además de por el propio Instituto Geográfico Nacional (IGN), por científicos pertenecientes a las siguientes instituciones:

1. Instituto Geológico y Minero de España
2. Instituto Andaluz de Geofísica
3. Universidad de Granada
4. Universidad de Jaén
5. Comisión Española de Geodesia y Geofísica
6. Universidad de Navarra
7. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
8. Colegio Oficial de Geólogos

Los trabajos que se están realizando comprenden materias geofísicas y puramente geológicas. Se desarrollan trabajos, tales como la relocalización de toda la serie sísmica, estudio del posible mecanismo generador de los principales eventos registrados y aspectos relacionados con la ingeniería sísmica, como son el análisis de los registros de aceleración del suelo o la respuesta del mismo, tanto en emplazamientos de las estaciones sísmicas como en los núcleos urbanos de Torreperogil y Sabiote, mediante trabajos de campo y gabinete.

Desde el punto de vista geológico, se está estudiando la geomorfología de la comarca y se están realizando trabajos de campo tendentes a caracterizar una posible falla, de nueva identificación, y su posible actividad, pasada y presente. También se trabaja sobre la hipótesis de la hidrosismicidad. Tras un periodo de intensas lluvias, se están reanudando en estas fechas los trabajos de campo que continuarán probablemente hasta el próximo mes de septiembre.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019684**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) coordina un Grupo de Expertos que se ha constituido, el pasado 12 de febrero, para ese fin. El grupo está formado, además de por el propio IGN, por científicos pertenecientes a las siguientes instituciones:

cve: BOCG-10-D-292

1. Instituto Geológico y Minero de España
2. Instituto Andaluz de Geofísica
3. Universidad de Granada
4. Universidad de Jaén
5. Comisión Española de Geodesia y Geofísica
6. Universidad de Navarra
7. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
8. Colegio Oficial de Geólogos

La participación del IGN en los trabajos del Grupo de Expertos se centra fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Relocalización de los hipocentros de la serie sísmica (más de 2.000 sismos registrados).
Determinación del mecanismo focal que han generado los sismos principales.
Análisis de los registros de aceleración del suelo de los movimientos más fuertes registrados (20 registros de magnitud mayor de 3.0).
Análisis macrosísmico exhaustivo de los sismos sentidos.
Estudio de respuesta del suelo en las estaciones sísmicas a ondas sísmicas de distintas frecuencias.
Estudio de suelos y su respuesta frente al sismo en los núcleos de población de Torreperogil y Sabiote para el estudio de respuesta del suelo en diferentes barrios.

Algunos trabajos se realizan en estrecha colaboración con científicos de los otros centros participantes, y el estudio final resultante será consecuencia del consenso científico del Grupo de Expertos.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019685**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

La labor técnica y científica que desarrolla el Instituto Geográfico Nacional, además de coordinar el Grupo de Expertos, constituido el pasado día 12 de febrero para estudiar las posibles causas de la actividad sísmica de la Comarca de La Loma, especialmente en Sabiote y Torreperogil, se centra fundamentalmente en el registro y análisis de la actividad sísmica. Esta labor se complementa con la rápida comunicación, a las autoridades responsables de las emergencias, del conocimiento de esa actividad. Por ello, el IGN mantiene estrecha y continuada comunicación con otros centros, como son, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias o la Unidad Militar de Emergencias.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019687, 184/019690 y 184/019691**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad; Batet Lamaña, Meritxell y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

En primer lugar, cabe recordar que ha sido en esta legislatura cuando el Gobierno ha aportado soluciones para que los ayuntamientos pudieran hacer frente a las deudas con los proveedores, muchos de ellos de servicios sociales. Esta iniciativa hace referencia a un anteproyecto de ley, que por su propia

cve: BOCG-10-D-292

naturaleza y por los trámites sucesivos que tiene que agotar hasta convertirse en Ley aprobada en Cortes, es susceptible de muchas y variadas modificaciones.

El pasado 15 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros ha recibido un informe del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, inspirado en el principio de 'Una administración, una competencia', con el objetivo de buscar una gestión más eficiente, y con la pretensión de eliminar duplicidades.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad solo puede apoyar un anteproyecto que cambia la legislación básica municipal con el propósito de que las Entidades Locales se adapten a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Para ello, se actualizan las competencias municipales, atribuyendo con precisión las que deben ser desarrolladas por los municipios, diferenciándolas con claridad de las estatales o autonómicas.

Por otra parte, y dentro del marco competencial de las comunidades autónomas (CCAA) en materia de servicios sociales, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está impulsando un gran Pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos y ponga al ciudadano en el centro del sistema y con el objeto de fortalecer estos servicios y adecuarlos a las necesidades actuales. Siguiendo esta línea de actuación, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en la reunión celebrada el 16 de enero pasado, configuró un Catálogo de referencia de servicios sociales marcando los criterios comunes de calidad y buen uso de los mismos, a través de la adopción del acuerdo entre Estado y CCAA.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019688 y 184/019689**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos; Batet Lamaña, Meritxell y Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

En primer lugar, cabe recordar que ha sido en esta legislatura cuando el gobierno ha aportado soluciones para que los ayuntamientos pudieran hacer frente a las deudas con los proveedores, muchos de ellos de servicios sociales. Esta iniciativa hace referencia a un anteproyecto de ley, que por su propia naturaleza y por los trámites sucesivos que tiene que agotar hasta convertirse en Ley aprobada en Cortes, es susceptible de muchas y variadas modificaciones.

El pasado 15 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros ha recibido un informe del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, inspirado en el principio de 'Una administración, una competencia', con el objetivo de buscar una gestión más eficiente, y con la pretensión de eliminar duplicidades.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad solo puede apoyar un anteproyecto que cambia la legislación básica municipal con el propósito de que las Entidades Locales se adapten a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Para ello, se actualizan las competencias municipales, atribuyendo con precisión las que deben ser desarrolladas por los municipios, diferenciándolas con claridad de las estatales o autonómicas.

Por otra parte, y dentro del marco competencial de las comunidades autónomas (CCAA) en materia de servicios sociales, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está impulsando un gran Pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos y ponga al ciudadano en el centro del sistema y con el objeto de fortalecer estos servicios y adecuarlos a las necesidades actuales. Siguiendo esta línea de actuación, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en la reunión celebrada el 16 de enero pasado, configuró un Catálogo de referencia de servicios sociales marcando los criterios comunes de calidad y buen uso de los mismos, a través de la adopción del acuerdo entre Estado y CCAA.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019692 y 184/019693**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla el número de procesos por divorcio ingresados en los órganos judiciales de la provincia de Castellón, en los años 2010, 2011 y 2012, distinguiendo si fueron consensuados o no consensuados, y sin que se disponga del dato desagregado por sexo ni de las apelaciones que se han producido con posterioridad a dichas demandas de divorcio, de conformidad con la información proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, a fecha 26 de abril de 2013.

**PROCESOS POR DIVORCIO INGRESADOS**

| PROVINCIA DE CASTELLÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2010 | | 2011 | | 2012 | |
| Consensuado | No consensuado | Consensuado | No consensuado | Consensuado | No consensuado |
| 866 | 509 | 879 | 478 | 830 | 512 |

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019694**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José; Grande Pesquero, Pilar; Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las embarcaciones de la Guardia Civil son objeto de actuaciones de mantenimiento periódico, acordes a unos programas específicos, que se llevan a cabo durante un periodo aproximado de entre 10 a 15 días al año, y que no afectan a la operatividad de los Servicios Marítimos Provinciales al disponer éstos de más de una embarcación.

No obstante lo anterior, se pueden producir determinadas averías que, a priori, son imprevisibles e independientes del mantenimiento realizado sobre ellas y que pueden venir ocasionadas, entre otras causas, por el mal estado de la mar.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019695**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Segura Clavell, José y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 se realizaron con las patrulleras medias del Servicio Marítimo de la Guardia Civil una media de 800 horas de navegación por embarcación.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019701**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José; Grande Pesquero, Pilar y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El importe ejecutado por la Guardia Civil de la Zona de Canarias en el ejercicio presupuestario 2012 fue de 5.171.507,69 euros, correspondiendo al capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) la cantidad de 3.107.781,05 euros y al capítulo 6 (Inversiones Reales) la cantidad de 2.063.726,64 euros.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019703**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

El presupuesto anual ejecutado por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Canarias fue el recogido en el siguiente cuadro:

| | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013* |
|---|---|---|---|
| Capítulo 2 | 362.383,74 € | 550.979,80 € | 93.339,30 € |
| Capítulo 6 | 0,00 € | 17.993,00 € | 0,00 € |

* Hasta el 19/04/2013

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019704**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Grande Pesquero, Pilar y Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

Con carácter previo es preciso recordar y reconocer expresamente la extraordinaria labor humanitaria que realiza la Guardia Civil, gracias a la cual han salvado miles de vidas en el mar, en muchas ocasiones poniendo en grave peligro su propia integridad física.

Tal y como expresó el Ministro del Interior en su respuesta a la pregunta oral formulada durante la sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el 20 de marzo de 2013, la avería sobrevino durante la navegación hacia el punto donde había sido detectado un eco sospechoso por el SIVE.

El día previo al naufragio, el SIVE de Lanzarote no detectó embarcación sospechosa alguna.

Una vez avistada la patera, se dio aviso de forma inmediata al Centro Operativo de Servicios (COS) que, a su vez, comunicó el avistamiento al Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC), a Salvamento Marítimo, 112 y Cruz Roja, dando cumplimiento estricto al protocolo establecido entre la Guardia Civil y Salvamento Marítimo para el rescate de pateras que llegan a costas españolas.

La tripulación de la patrullera era la adecuada conforme a las buenas condiciones climatológicas, el estado de la mar, la duración prevista del operativo de patrullaje y el Manual del Servicio Marítimo

cve: BOCG-10-D-292

(SEMAR). La contratación de la prestación de servicios auxiliares en los buques oceánicos de la Guardia Civil no tiene relación con el número de tripulantes de la patrullera mencionada.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019707**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Echávarri Fernández, Gabriel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre la tasa de paro femenino en la provincia de Alicante se señala lo siguiente:

Fuente de los datos: Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La Encuesta no ofrece datos mensuales.

**Encuesta de Población Activa**

**Resultados Provinciales**

| Tasa de Paro (%) | |
|---|---|
| Mujeres | Parados |
| 03 Alicante/Alacant | |
| 2012TIV | 30,3 |
| 2012TIII | 29 |
| 2012TII | 27,5 |
| 201 2TI | 30,1 |

Notas:
Relación con la actividad económica: Parados respecto del total de activos (tasa de paro).

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019708**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre la tasa de paro femenino en la provincia de Valencia, se señala lo siguiente:

Fuente de los datos: Encuesta de Población Activa (EPA)

cve: BOCG-10-D-292

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La Encuesta no ofrece datos mensuales.

**Encuesta de Población Activa**

**Resultados Provinciales**

**Distribución porcentual de la población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y provincia**

| Tasa de Paro (%) | |
|---|---|
| Mujeres | Parados |
| 46 Valencia/València | |
| 2012TIV | 27,3 |
| 2012TIII | 28,2 |
| 2012TII | 25,6 |
| 2012TI | 24,2 |

Notas:
Relación con la actividad económica: Parados respecto del total de activos (tasa de paro).

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019709 a 184/019711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana; Montón Giménez, Carmen y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se remiten en fichero anexo los datos obrantes en Seguridad Social respecto del número de cuidadores no profesionales que figuraban en alta a fecha 31 de octubre de 2012 (fecha a partir de la cual el importe del convenio especial corre a cargo exclusivamente del cuidador no profesional), así como del número de cuidadores no profesionales que figuran en alta a 31 de marzo de2013 en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

**CUIDADORES NO PROFESIONALES EN ALTA**

| DIRECCIONES PROVINCIALES | 31 octubre 2012 | 31 marzo 2013 |
|---|---|---|
| Alicante | 6.007 | 655 |
| Castellón | 1.503 | 202 |
| Valencia | 8.050 | 801 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019712**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre tasa de paro femenino en la provincia de Castellón, se señala lo siguiente:

Fuente de los datos: Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La Encuesta no ofrece datos mensuales.

**Encuesta de Población**

**Activa Resultados Provinciales**

**Distribución porcentual de la población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y provincia**

| Tasa de Paro (%) | |
|---|---|
| Mujeres | Parados |
| 12 Castellón/Castelló | |
| 2012TIV | 29,6 |
| 2012TIII | 27,8 |
| 2012TII | 25,8 |
| 2012TI | 25,3 |

Notas:
Relación con la actividad económica: Parados respecto del total de activos (tasa de paro).

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019713**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La Comunidad Valenciana tiene asumidas las competencias en materia de trabajo, empleo y formación y, asimismo, la gestión ordinaria de las partidas presupuestarias para programas de empleo y formación en la Comunidad Valenciana se realiza a través de las Órdenes Ministeriales que anualmente distribuyen territorialmente, para el ejercicio correspondiente, los fondos del ámbito laboral, financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las comunidades autónomas con competencias

cve: BOCG-10-D-292

asumidas. Estas órdenes son las que asignan a la Comunidad Valenciana, como al resto, los créditos correspondientes para el desarrollo de los distintos programas de empleo y formación, según los criterios establecidos previamente en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En el año 2012 a la Comunidad Valenciana le correspondieron 131.400.077 euros para el desarrollo de estos programas de políticas activas de empleo y formación en su territorio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Conforme a lo expuesto, cualquier información relativa a los datos correspondientes a los proyectos que se gestionaron en el marco de los programas de empleo y formación durante 2012 a nivel de provincia deberá ser recabada de la Comunidad Valenciana, al ser ésta la entidad gestora de los mismos y distribuidora de esos fondos entre las distintas provincias de su ámbito territorial.

Por lo que respecta a los programas cuya competencia de gestión corresponde directamente al Servicio Público de Empleo Estatal, se detalla a continuación la información disponible relativa al coste y el número de trabajadores por los que las empresas se han bonificado en el pago de cuotas a la Seguridad Social durante el año 2012, en la provincia de Castellón:

| Provincia | Coste (en euros) | N° Personas |
|---|---|---|
| Castellón | 22.955.541 euros | 27.963 |

Esta información corresponde a datos de gestión de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral, durante el ejercicio 2012, procedentes de la información suministrada por los Tc2 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019719**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

A este respecto se informa que tras la modificación introducida en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, ha quedado establecido un nuevo esquema de prestación farmacéutica, más sostenible, basado en la universalidad en la atención sanitaria y en la equidad y progresividad en la aportación de los usuarios en función del nivel de renta del usuario.

Se trata de un sistema en el que aporta más el que más tiene, a la vez que salvaguarda a los que menos tienen, como los parados de larga duración y sus beneficiarios, que por primera vez quedan exentos de pagar por las medicinas. Hoy 853.600 personas desempleadas y sus familias, de los cuales 170.000 son niños, obtienen ya gratuitamente sus medicamentos cuando antes tenían que pagar el 40 por ciento.

Una vez demostrada la funcionalidad del sistema y actualizados los niveles de renta del 2011, puede ser un buen momento para abordar su revisión, estudiar la posibilidad de definir nuevos tramos y fraccionar el tramo de ingresos de 18.000 a 100.000 euros, de manera que se pudiera aumentar la progresividad.

En ese sentido, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha planteado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la posibilidad de abordar conjuntamente una diferente gradualidad en la progresión para que puedan ir analizando y estudiando sus propuestas de nuevos tramos, de acuerdo a la distribución de pacientes con la información real de cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019730**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2009 del Secretario General de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, solicitó la subrogación de la «Fundación Contentpolís, ciudad de los contenidos digitales» en la condición de beneficiario de las ayudas para la ejecución del proyecto citado en sustitución del beneficiario inicial «Comunidad Autónoma de la Región de Murcia»

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, mediante Resolución de fecha 28/01/2010, resolvió no autorizar la subrogación solicitada, tras el informe de la Abogacía del Estado.

La entidad beneficiaria de la ayuda concedida al proyecto es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Contentpolis no es la beneficiaria del mismo, por lo que no existen razones para que devuelva una ayuda que en ningún caso se le ha concedido.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019732 y 184/019733**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla el número de procesos por divorcio ingresados en los órganos judiciales de la provincia de Alicante, en los años 2010, 2011 y 2012, distinguiendo si fueron consensuados o no consensuados, y sin que se disponga del dato desagregado por sexo ni de las apelaciones que se han producido con posterioridad a dichas demandas de divorcio, de conformidad con la información proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, a fecha 26 de abril de 2013.

**PROCESOS POR DIVORCIO INGRESADOS**

| PROVINCIA DE ALICANTE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2010 | | 2011 | | 2012 | |
| Consensuado | No consensuado | Consensuado | No consensuado | Consensuado | No consensuado |
| 2.709 | 1.824 | 2.595 | 1.791 | 2.729 | 1.726 |

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019736**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El plazo de ejecución del proyecto por el que se pregunta, al que se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro de la convocatoria 2007, para cofinanciar proyectos de desarrollo

cve: BOCG-10-D-292

local y urbano, finalizó el pasado 8 de enero, si bien el plazo para la presentación de la cuenta justificativa finalizó el pasado día 8 de abril.

La documentación justificativa de realización del proyecto y el certificado final de gastos imputados llegó a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas el día 8 de abril, por lo que, antes de tramitar las certificaciones finales ante la autoridad de gestión y que ésta inicie el procedimiento de declaración de gastos a la Unión Europea, habrá de verificarse la correcta realización de las actuaciones del proyecto y el gasto certificado. No es posible, por lo tanto, determinar cuándo podrá cobrar la Diputación de Almería la totalidad de la ayuda concedida, dado que ello depende del procedimiento de verificaciones, previos al pago establecido.

No obstante, ya se ha certificado a la Unión Europea un importe de gasto de 3.164.161,25 euros, cuya ayuda está pendiente de ser abonada al Tesoro por la Comisión Europea.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019737**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuamed, ha elaborado el documento «Estudio de Alternativas» entregado a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que se pronuncie sobre el mismo.

Una vez haya sido validado dicho documento por la Junta de Andalucía y se hayan completado las fases de participación pública y tramitación ambiental, se procederá a la redacción final del proyecto constructivo con la solución óptima resultante.

Está prevista la finalización de las obras en un plazo de 24 meses tras el inicio de las mismas, para lo cual es necesario disponer de la resolución ambiental favorable así como de las aprobaciones técnica y administrativa del proyecto.

La cifra de inversión del proyecto de la obra «Túnel de desagüe de la Balsa del Sapo» es de 40 millones de euros.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019738**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Sociedad Estatal Acuamed, está ejecutando la actuación «Desaladora del Campo de Dalías».

Los porcentajes de obras certificadas son los siguientes:

A fecha de 31 de diciembre de 2012: 39,30%.
A fecha de 31 de marzo de 2013: 39,31%

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019741**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

La incorporación y mantenimiento de jóvenes en el sector agrario y en el medio rural, constituye una de las prioridades de la política agraria en particular y del desarrollo rural en general, especialmente teniendo en cuenta la situación de envejecimiento de los titulares de explotaciones agrarias y el despoblamiento que sufre el medio rural.

En el marco de la negociación de la política de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 el apoyo a los agricultores jóvenes se encuentra entre las medidas que se consideran fundamentales y preferentes tanto en la política nacional como en la comunitaria.

El objetivo es conseguir unos titulares de la explotación mejor capacitados, con explotaciones agrarias mejor dimensionadas y viables, impulsar el relevo generacional y mejorar el empleo juvenil, porque todo ello redunda en una mayor dinamización del sector agrario y del medio rural en general.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente apuesta firmemente por esta medida por entender que el relevo generacional para el sector agrario es uno de los principales desafíos a los que debe hacer frente nuestra agricultura a lo que, sin duda, esta medida puede contribuir de manera eficaz.

En el Documento de Posición Común para la Reforma de la PAC presentado a la Conferencia Sectorial de Agricultura el 15 de junio de 2012, defiende el mantenimiento de este pago en el primer pilar de la Política Agraria Común.

Durante el proceso de negociación desarrollado en Bruselas a lo largo del último año, se ha producido un intenso debate al defender, algunos Estados miembros, la eliminación de esta medida de las recogidas en el primer pilar y su transferencia al segundo.

Como consecuencia de este proceso de debate el Consejo de Agricultura, en su reunión del día 19 de marzo pasado, adoptó una posición común que debe servir como base para el diálogo interinstitucional con el Parlamento, en la que se mantiene la medida dentro del primer pilar de la PAC con un carácter voluntario para los Estados Miembros en cuanto a su aplicación.

Asimismo, establece que, la ayuda se concederá a los agricultores de hasta 40 años que se instalen por primera vez, o que se hayan instalado en los cinco años precedentes a la primera solicitud del régimen de pago básico.

Se podrá destinar a esta medida hasta un máximo del 2% del sobre nacional.

El Parlamento Europeo, por su parte, mantiene la obligatoriedad de la medida para todos los Estados Miembros.

Tanto en el Acuerdo del Consejo, como en las enmiendas del Parlamento, se da a los Estados Miembros la posibilidad de establecer criterios adicionales al de la edad para determinar la elegibilidad o no de los agricultores a la hora de recibir estos pagos.

La definición de posibles criterios adicionales por parte de nuestro país forma parte del conjunto de medidas de aplicación que, en su momento, serán debatidas con las comunidades autónomas en busca del máximo consenso posible.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019743**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El modelo de pagos directos propuesto inicialmente por la Comisión, contiene aspectos que pueden dificultar o ser poco propicios al acceso por parte de los ganaderos a la disponibilidad, en 2014 o 2015, de las superficies elegibles necesarias para la activación de derechos, a fin de evitar trasvases excesivos de fondos entre sectores y/o territorios.

cve: BOCG-10-D-292

Esto puede ser debido tanto a la no existencia en ese modelo inicial de un límite en la superficie elegible potencialmente asignataria de derechos, como a la no existencia de ninguna condición de elegibilidad de las superficies relacionada con la actividad realmente desarrollada.

Por ello, es preciso buscar soluciones que eviten, dada la correspondencia entre derechos de ayuda y hectáreas, que los ganaderos vean disminuidas sus posibilidades de acceso a la tierra por la hipotética entrada masiva de hectáreas de pastos no declaradas con anterioridad, que pueden ser arrendadas y por tanto, declaradas, por productores que no sean ganaderos. Por ello, y como primera medida para vincular al máximo posible la declaración de hectáreas de pasto con la actividad ganadera, el Gobierno ha insistido en la necesidad de limitar las superficies que pudieran acceder al sistema en la primera asignación, como así ha quedado reflejado en el texto acordado en el Consejo el pasado mes de marzo.

La consecución de esta posibilidad de limitación de la superficie es en sí misma un avance de gran importancia, con independencia del volumen final de derechos que se asignen, pues la alternativa a la no limitación, sí constituía un gravísimo perjuicio para España.

Adicionalmente, la opción que se plantea de vincular la admisibilidad de los pastos con la carga ganadera con el fin de reforzar esta vinculación del pasto a la actividad ganadera, fue planteada por España desde el comienzo de las negociaciones y ha sido objeto de debates iniciales técnicos en el marco de la Reforma. También, ha sido objeto de enmiendas plateadas por algunos parlamentarios al texto propuesto de la Comisión, sin que finalmente fueran acordadas por el Pleno.

El hecho de que la reforma deba enmarcarse en un entorno de mínima distorsión de los intercambios comerciales y, más en particular, deba regirse dentro de los compromisos adquiridos en el seno de la Organización Mundial de Comercio imposibilitan una mayor vinculación de actividad ganadera productiva a la percepción de la ayuda, quedando ésta limitada al componente asociado.

A pesar de lo cual, desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se están explorando todas las fórmulas tendentes a buscar alternativas que permitan que nuestra ganadería tenga pleno encaje dentro del nuevo modelo de ayudas planteado.

Entre ellas, la revisión de la definición de actividad agraria y su íntima relación con la elegibilidad de las superficies para lograr una mayor vinculación cuando se trate de pastos con el mantenimiento de una carga o actividad ganadera mínima que respalde dicha elegibilidad.

Esto, junto con el mecanismo de limitación de superficie y un adecuado modelo de regionalización de los pagos favorecería la desincentivación a la declaración de pastos por parte de aquellos que solo pretendan meter superficie en el sistema para cobrar por unidad de superficie.

De esta manera, se minimizaría la competencia entre agricultores y ganaderos por las mismas superficies, imprescindible para que éstos últimos puedan acceder a las hectáreas necesarias para activar sus derechos y mantener su nivel de apoyo actual.

En todo caso, el MAGRAMA sigue y seguirá trabajando para defender los intereses de nuestra ganadería en las siguientes fases de negociación de la reforma y, una vez que se apruebe la misma, seguirá manteniendo entre sus prioridades que su aplicación en España garantice la viabilidad y permanencia de las explotaciones ganaderas.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019744**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El acuerdo del Consejo de Ministros de marzo de 2013 (que constituye el mandato negociador otorgado a la Presidencia irlandesa para las negociaciones tripartitas entre Consejo, Parlamento Europeo y Comisión) permite a los Estados miembros (con carácter voluntario) excluir de las ayudas directas a una serie de entidades (lista negativa parcialmente definida a nivel comunitario), así como a beneficiarios cuya actividad agraria sea insignificante en el conjunto de su actividad económica o no constituya su objeto social, sobre la base de unos criterios determinados a nivel nacional.

cve: BOCG-10-D-292

Por su parte, el Parlamento Europeo propone una lista (de aplicación obligatoria) de beneficiarios que, a priori, no podrán recibir pagos. No obstante, los Estados miembros tendrían un cierto margen de discrecionalidad para modificar dicha lista o para decidir que las entidades incluidas en la misma puedan solicitar la ayuda, si prueban que sus actividades agrícolas sí son parte significativa del conjunto de su actividad o que su objeto social o empresarial consiste en el ejercicio de una actividad agrícola.

Respecto al otro criterio de exclusión que inicialmente propuso la Comisión (agricultores cuyas zonas agrícolas sean principalmente zonas naturalmente mantenidas en un estado adecuado para pasto o cultivo y que no desempeñen en dichas zonas una actividad mínima) se ha mantenido, tanto por el Consejo como por el Parlamento Europeo.

En la Conferencia Sectorial de 15 de junio de 2012 se llegó a una posición común con las Comunidades Autónomas para la Reforma de la PAC, en la que se acordó que los beneficiarios cuya actividad agraria no sea significativa en el conjunto de su actividad o cuyo objeto comercial o empresarial no sea la actividad agraria, deben poder ser excluidos del beneficio de las ayudas directas, sin incrementar sensiblemente la carga administrativa.

Por tanto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene intención de desarrollar a nivel nacional la figura de agricultor activo como perceptor de las ayudas directas de la PAC, dentro del marco normativo que finalmente se apruebe a nivel comunitario y en el contexto del modelo de aplicación que se acuerde con la comunidades autónomas.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019745**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Aunque el Parlamento Europeo plantea en su enmienda 41 el establecimiento de un techo máximo de 300.000 euros por explotación, en línea con lo recogido en la propuesta inicial de la Comisión, el Acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo en su reunión de los pasados días 7 y 8 de febrero, en la que se aprobó el nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 contempla, en su párrafo 65, que «El techo de los pagos directos para los grandes beneficiarios se introducirá, por los Estados Miembros —EEMM—, con carácter voluntario».

En línea con lo establecido por el Consejo Europeo, el Consejo de Agricultura, en su reunión del día 19 de marzo pasado, alcanzó una posición común, con el apoyo de España, como base para el inicio del proceso de debate interinstitucional, en la que se establece que los Estados Miembros podrán decidir reducir los importes a percibir por un agricultor en un porcentaje o una cuantía fija que deberá determinar el propio Estado miembro.

Por tanto, en primer lugar habrá que esperar el resultado final para determinar si la aplicación de un techo máximo se realiza sobre una base obligatoria para toda la Unión Europea o voluntaria.

Si, como parece previsible, finalmente se trata de una opción voluntaria para los EEMM en el caso de España, tanto la decisión sobre su aplicación o no, como sobre los posibles tramos y porcentajes de reducción serán un elemento más integrado en el modelo de aplicación a decidir con las Comunidades Autónomas en el momento oportuno.

En cualquier caso en la posible determinación de umbrales y porcentajes habría que considerar el impacto de esta medida sobre las entidades asociativas agrarias, como las cooperativas que no disponen, por el momento, de un tratamiento específico en las propuestas de Reglamento.

En cuanto a la posible fragmentación de explotaciones la propuesta de posición común establece la posibilidad de evitar que aquellas explotaciones que se hayan dividido de manera artificial a partir de octubre de 2011, fecha de publicación de la propuesta, para eludir los efectos de esta medida, obtengan beneficios de dicha división.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019749, 184/019750 y 184/019756**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno está firmemente comprometido en la lucha contra la violencia de género y prueba de ello es el esfuerzo presupuestario recogido en los Presupuestos Generales del Estado del presente año, en el que se pone de manifiesto que los programas clave para la combatir la violencia de género no se han modificado.

La dependencia económica puede ser es un obstáculo para la toma de cualquier decisión libre e independiente. Cuando además concurre con otras circunstancias la violencia de género, el miedo, la dependencia emocional del agresor y la incertidumbre pueden suponer obstáculos que no facilitan la ruptura de relaciones donde pueda existir maltrato. Por ello, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, sin perjuicio de las competencias en políticas activas de empleo que corresponde a las comunidades autónomas, se ha promovido el Acuerdo Empresas por una Sociedad libre de Violencia, para la sensibilización social y la inserción laboral de víctimas de violencia de género.

Asimismo, es necesario mencionar el Real Decreto Ley 3/2013 de 22 de febrero por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, que reconoce el derecho la asistencia jurídica gratuita de las víctimas de violencia de género y trata con fines de explotación sexual, en todos los procesos judiciales y administrativos derivados de su condición de víctima. Este derecho implica la exención del pago de tasas judiciales y la gratuidad para a víctima de los servicios de abogado y procurador.

Por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia de fecha 16 de enero de 2013 se estableció un Catálogo de Referencia de Servicios Sociales, con el objeto de reunir en un documento las prestaciones de referencia a las que podrían acceder las personas en el conjunto del territorio nacional, estableciéndose asimismo unos principios de calidad y buen uso comunes.

Dicho Catálogo incluye prestaciones específicas destinadas a las mujeres víctimas de violencia de género, como grupo de población susceptible de una atención por parte del Sistema Público de Servicios Sociales.

El Catálogo de Referencia de Servicios Sociales se encuentra publicado en la página web del referido Ministerio, en la siguiente dirección:

http://www.msc.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/Catalogo_Servi cios_Sociales/home.htm

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019752 a 184/019755 y 184/019757**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En las estadísticas anuales se puede observar en cuanto a los datos relativos a denuncias que el número de las mismas se ha mantenido prácticamente constante entre 2009 y 2011 consideradas globalmente, aunque se aprecia una ligera disminución en el año 2012.

Respecto a los datos relativos al número de llamadas al teléfono 016 Información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, se observa que el número de las mismas se ha mantenido prácticamente constante con algunas fluctuaciones entre los años 2008 y 2011 consideradas globalmente, aunque se aprecia una disminución en el año 2012.

No obstante, para poder afirmar en ambos casos que esta tendencia se mantiene en el tiempo, es necesario contrastar los datos con la evolución de más series temporales.

cve: BOCG-10-D-292

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su firme compromiso y determinación para trabajar por la erradicación de la violencia de género, considera imprescindible que las mujeres estén bien informadas. Por este motivo la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género está mejorando continuamente el servicio telefónico 016 y la Web de Recursos de apoyo y prevención en casos de violencia de género.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género elabora y difunde con total transparencia los datos sobre víctimas mortales, con la finalidad de conocer la magnitud real de este grave problema social y mejorar el conocimiento sobre el mismo.

Si se compara la cifra de víctimas mortales desde el año 2003 hasta 2013, durante el primer trimestre del año en curso, al igual que el año pasado, ha sido el que menos víctimas mortales ha habido en los últimos 10 años, con excepción del año 2009, que registró una cifra inferior en el primer trimestre.

Por lo que respecta a las campañas de sensibilización, se están dedicando grandes esfuerzos materiales y personales para la realización de todo tipo de actuaciones de sensibilización con el objetivo de lograr la mayor difusión del mensaje que se quiere transmitir. Se destacan las siguientes:

— Desarrollo de la iniciativa «Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género», mediante la puesta en marcha de actuaciones de sensibilización y de difusión de la campaña «Hay Salida».

— Aplicación de violencia de género para teléfonos móviles mediante descargas gratuitas. Se han concluido los trabajos de preparación del contenido de esta aplicación que será lanzada próximamente.

— El 25 de febrero de 2013 se entregaron la primera edición de los Premios a las Buenas Prácticas de las Entidades Locales. El objetivo es conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en el ámbito local en materia de violencia de género y aprovechar las sinergias que se generen.

— Próximamente se van a convocar los primeros Premios de periodismo Joven, en colaboración con el INJUVE; en las modalidades de periodismo impreso, periodismo digital, periodismo audiovisual, cortometraje y campañas de publicidad.

— Se van a difundir mensajes de sensibilización en materia de violencia sobre las mujeres en los billetes de la Lotería Nacional, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre y con el Día Internacional contra la Explotación Sexual de Mujeres, Niños y Niñas, 23 de septiembre, con las imágenes de la campaña «Hay Salida» y de la campaña «Corazón Azul» respectivamente.

— Por segundo año consecutivo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad participa en la Carrera de la mujer mediante el reparto entre las participantes de las carreras de material de sensibilización y la inserción de un mensaje en contra de la violencia sobre las mujeres en la web y en las revistas que se editen con ocasión de las carreras que se celebren en las distintas ciudades en las que se celebra este gran evento deportivo.

El Gobierno, consciente de la importancia de las políticas y programas de asistencia social en materia de violencia de género, ha venido realizando transferencias a las comunidades autónomas para coadyuvar a la financiación de la asistencia social integral a las víctimas de la violencia de género y sus hijos. En 2013, dicha dotación económica asciende a cuatro millones de euros.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está desarrollando las siguientes medidas con el objetivo de mejorar la protección de los menores víctimas de violencia de género:

— El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013 - 2016, que cuenta con ocho objetivos y 125 medidas, entre las que se incluyen actuaciones relacionadas con los menores y la violencia de género.

— Recogida de datos de menores víctimas mortales junto con sus madres en los casos de violencia de género y de los que quedan huérfanos o sufren las consecuencias directa o indirectamente de este tipo de violencia. Estos datos se están incorporando a las bases de datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

— Se está promoviendo la adecuación del Protocolo Básico de Intervención contra el Maltrato Infantil, aprobado en el seno del Observatorio de la Infancia, a las situaciones de violencia de género, con la implicación de las administraciones, instituciones, organismos y entidades que trabajan con la infancia.

— En la actualización de la legislación de protección a la infancia que se está llevando a cabo, se incluyen en el anteproyecto de ley diferentes propuestas normativas para abordar la situación de los menores expuestos como víctimas de la violencia de género.

cve: BOCG-10-D-292

Por último, se informa que se está ultimando el borrador de la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que abordará las necesidades específicas de estos menores en todas las medidas que se lleven a cabo, velando para que se incluyan en coordinación con las entidades y administraciones implicadas.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019759**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detallan las ejecuciones hipotecarias ingresadas y resueltas, en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en los órganos judiciales de la provincia de Segovia, sin que, por el momento, se disponga de datos relativos al año 2013.

En el dato proporcionado se incluyen aquellos procedimientos que tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

| 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto |
| 110 | 31 | 192 | 81 | 169 | 92 | 176 | 105 | 342 | 142 |

Ahora bien, no todos se refieren a viviendas habituales, pueden ser de cualquier tipo de bien inmueble: vivienda habitual, segunda vivienda, plaza de garaje, local comercial, nave industrial, finca rústica, solar, edificio en fase de construcción.

El hecho de que estadísticamente se considere resuelta una Ejecución Hipotecaria no implica necesariamente que se haya procedido al lanzamiento, pues puede serlo por rehabilitación del crédito, por declaración de incompetencia; ni que sea de una vivienda habitual; ni que, en su caso, el lanzamiento se haya producido en ese año, pues lo normal es que se haya ejecutado años antes y la ejecución haya continuado para el cobro de la deuda que resta, tras la adjudicación de la vivienda, lo que se produce generalmente unos cuantos años después.

No existen datos estadísticos sobre el número de viviendas habituales o de cualquier tipo que han podido quedar afectadas por las ejecuciones hipotecarias ni sobre los lanzamientos (desahucios) efectuados como consecuencia de tales ejecuciones puesto que no eran un dato que los

Secretarios Judiciales debían comunicar de manera individualizada. El Ministerio de Justicia está trabajando, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Competitividad y con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para que, en el año 2013, estos datos sí aparezcan reflejados y así poder llevar un control sobre los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019760**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos de las becas concedidas a alumnos matriculados en centros de la provincia de Segovia en los cursos 2007-2008, 2010-2011 y 2011-2012. Los datos del Ministerio de

cve: BOCG-10-D-292

Educación, Cultura y Deporte están desagregados en función de la localidad en que figure el centro docente y no se dispone de datos en función de la localidad de origen de los estudiantes.

En cuanto a niveles universitarios, los datos que se facilitan corresponden a becarios que cursan sus estudios en I.E. Universidad:

| Segovia | Curso 2007/2008 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 |
|---|---|---|---|
| Niveles no Universitarios[1] | 690 | 1.129 | 1.190 |
| Niveles Universitarios[2] | 94 | 49 | 39 |
| TOTAL | 784 | 1.178 | 1.229 |

Convocatorias tenidas en cuenta para la elaboración de estos datos:

[1] Convocatoria General y de Movilidad, Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

[2] Curso 2007/2008: Convocatoria General y de Movilidad, Ayudas tasas para familias con tres hijos, Convocatoria de inicio, becas de Colaboración.
Curso 2010/2011: Convocatoria General y de Movilidad, Ayudas tasas para familias con tres hijos, becas de Colaboración, Convocatoria másteres desempleados.
Curso 2011/2012: Convocatoria General y de Movilidad, Ayudas tasas para familias con tres hijos, becas de Colaboración.

Por último, el Ministerio no dispone de los datos correspondientes al curso 2012/2013, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019761**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Las cuantías que constan en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como ejecutadas en el programa hasta el día de la fecha son las siguientes:

— 2008:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PRESUPUESTO MECD | PRESUPUESTO CC.AA. |
|---|---|---|
| ANDALUCÍA | 0 | 0 |
| ARAGÓN | 2.914.005,00 | 2.914.005,00 |
| ASTURIAS | 1.766.817,00 | 1.766.817,00 |
| ILLES BALEARS | 2.776.316,00 | 2.776.316,00 |
| CANARIAS | 1.053.893,55 | 1.053.893,55 |
| CANTABRIA | 0 | 0 |
| CASTILLA Y LEÓN | 4.996.552,00 | 4.996.552,00 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 4.933.038,00 | 4.933.038,00 |
| CATALUÑA | 16.939.744,00 | 16.939.744,00 |

cve: BOCG-10-D-292

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PRESUPUESTO MECD | PRESUPUESTO CC.AA. |
|---|---|---|
| COMUNIDAD VALENCIANA | 5.838.088,69 | 5.838.088,69 |
| EXTREMADURA | 0 | 0 |
| GALICIA | 5.308.821,00 | 5.308.821,00 |
| MADRID | 0 | 0 |
| REGIÓN DE MURCIA | 3.953.881,00 | 3.953.881,00 |
| LA RIOJA | 685.536,00 | 685.536,00 |
| **TOTAL** | **51.166.692,24** | **51.166.692,24** |

— 2010: El plazo para la justificación de las inversiones realizadas finalizó el 31 de marzo de 2013 y en estas fechas se está recibiendo y revisando la documentación.

— 2011: El plazo para la justificación de las inversiones realizadas finalizará el 31 de marzo de 2014.

— 2012: Durante 2012 se continuó con la creación de nuevas plazas con las dotaciones de ejercicios anteriores.

— 2013: Durante 2013 finalizarán las actuaciones dotadas en años anteriores y se está evaluando el programa ante las muchas observaciones y peticiones de cambios demandados por las comunidades autónomas a este programa.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019763 y 184/019766**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos del Registro Central de Personal, el número de efectivos en la Administración General del Estado en la provincia de Segovia, a 1 de enero de los años indicados, es el siguiente:

— Año 2011: 1.222 efectivos.
— Año 2012: 1.235 efectivos.
— Año 2013: 1.206 efectivos.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de julio de 2010, por el que se aprueban determinadas medidas de austeridad y eficiencia en materia de empleo público, establece en el apartado Primero que los departamentos ministeriales propondrán a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) y de acuerdo con las reglas recogidas en el apartado Cuarto, una adecuación de sus RPT (relaciones de puestos de trabajo) y Catálogos de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, de tal manera que el número de vacantes no supere, con carácter general, el 5% del total de puestos de trabajo existentes.

Por otra parte, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, establece en su artículo 23. Cinco, que durante el año 2012 se amortizará en Departamentos, Organismos autónomos, Agencias estatales, entidades públicas empresariales y resto de los organismos públicos y entes del sector público estatal, un número de plazas equivalente, al menos, al de las jubilaciones que se produzcan y, en el caso de personal funcionario, del mismo Grupo y Subgrupo profesional en el que se produzca la jubilación y, en el caso de personal laboral, del mismo nivel retributivo y área funcional o categoría equivalente.

cve: BOCG-10-D-292

Adicionalmente, en desarrollo de lo establecido en las normas citadas, con fecha 28 de septiembre de 2012, se han dictado por las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, unas Instrucciones en las que se establecen los criterios y procedimientos a seguir para la correcta aplicación de las medidas contenidas en aquellas.

Según los datos que obran en la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo anterior se han amortizado en el año 2012 en la provincia de Segovia 21 puestos.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019765**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el Real Decreto 831/1995, por lo que la información referida a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León deben ser proporcionados por el órgano competente en dicha comunidad.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019767**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Según informaciones recabadas por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, los daños en el caso interesado se circunscriben a desbordamientos y pequeñas inundaciones que han tenido carácter puntual, siendo por ello que los daños causados se reducen a la imposibilidad en algunas zonas de terminar las labores de abonado y realización de tratamientos, labores que actualmente se están realizando con el cambio del tiempo.

Conviene recordar que las posibles pérdidas de producciones agrícolas y ganaderas por inundaciones están cubiertas por el Sistema Nacional de Seguros Agrarios.

El Sistema Nacional de Seguros Agrarios dispone de líneas de seguro que amparan a todas las producciones agrícolas y casi todas las pecuarias. Es un sistema muy completo que prácticamente cubre todos los riesgos de la naturaleza, considerando como cobertura básica universal los riesgos de pedrisco, incendio, inundación/lluvias persistentes y vientos huracanados. Adicionalmente a estas coberturas, los agricultores pueden contratar otras coberturas según el cultivo que aseguren, como, por ejemplo, cobertura de helada en cultivos leñosos.

El apoyo que da el Gobierno al sector a través de los seguros agrarios es de especial importancia. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) subvenciona el coste de los seguros agrarios hasta en un 50%.

La normativa básica que rige el reparto de las subvenciones destinadas a la suscripción de seguros agrarios es el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, el cual se ha acordado con las organizaciones profesionales agrarias, las empresas relacionadas con esta rama del seguro, y las Comunidades Autónomas. Está previsto que el presente Plan destine alrededor de 199 millones de euros a subvenciones al seguro.

cve: BOCG-10-D-292

En relación directa con ello, en dicho Plan consta que la Administración General del Estado no concederá ayudas, o beneficios de carácter extraordinario, para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el Plan sobre las producciones asegurables.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019769**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El número de usuarios que utilizaron el servicio regular de transporte por carretera entre Segovia y Madrid en los años 2008, 2010, 2011 y 2012, es el siguiente:

| Año | Viajeros |
|---|---|
| 2008 | 1.096.351 |
| 2010 | 938.077 |
| 2011 | 918.134 |
| 2012 | 866.633 |

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019777**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que el Gobierno considera que existen diversas causas que justifican la imposibilidad de establecer una figura de mediación, que actúe en cada caso particular en que no se llegue a un acuerdo para la firma de un contrato.

En la práctica totalidad de las ocasiones, este desacuerdo estaría relacionado con el precio. Por ello, el mediador sería, en resumen, la persona encargada de fijar el justiprecio de cada transacción, lo que a todos los efectos sería establecer un precio mínimo o de referencia. Esta sería una actuación que iría en contra del libre mercado y que resulta incompatible con la normativa de competencia.

No obstante, ante una situación muy concreta de estancamiento en las negociaciones entre dos interlocutores de gran peso, como puede ser una industria láctea importante y una organización de productores potente reconocida, se podría considerar la posibilidad de acceder a la realización de una mediación de carácter puntual. Siempre en el contexto de una actuación muy puntual ante una situación muy concreta y que implicara un volumen considerable de producción.

Esta ha sido la actuación que ha desarrollado la figura del mediador en Francia. La ley de modernización agraria francesa, establece la posibilidad de una mediación en los contratos. No obstante, en la práctica, la única intervención que le ha sido requerida hasta el momento, ha sido la de interceder entre una industria láctea muy relevante y una potente organización de productores. Es decir, tampoco parece que esta figura de mediación en Francia vaya a actuar intermediando en el caso a caso y ante cada falta de entendimiento entre las partes.

Independientemente de lo anterior, tal como establece la normativa reguladora del contrato lácteo en nuestro país, de manera opcional y si ambas partes lo acuerdan, puede incluirse en el contrato una

cve: BOCG-10-D-292

cláusula relativa al arbitraje por parte de una Comisión de seguimiento constituida en el seno de la interprofesional láctea, que actuaría en caso de existir diferencias en la interpretación o ejecución del mismo, pero a posteriori, no antes de la firma.

En relación con la mediación con el objetivo concreto de incrementar el precio de la leche en origen, cabe señalar que la consecución de un precio más elevado no es la única finalidad de una posible mediación entre las partes. El término mediación supone la intervención en una discusión o en enfrentamiento para encontrar una solución. No puede traducirse en el hecho de que la mediación suponga en todas las ocasiones conseguir un incremento en el precio de la leche.

En este sentido, desde el Gobierno se apuesta por que los productores consigan un precio más justo mediante la mejora de su posición negociadora en la cadena que puede lograrse, de una manera más adecuada, mediante la constitución de organizaciones de productores potentes que se sienten a discutir los términos de los contratos en unas condiciones más equilibradas, que pretendiendo una mediación caso por caso para establecer un precio por un tercero.

Con este objetivo de concienciar a los productores y fomentar la creación de organizaciones de productores fuertes con un mayor poder de negociación, se sigue trabajando desde el Gobierno.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019778 y 184/019779**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas que interesan a Su Señoría, el Gobierno le remite, en primer lugar, a lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en contestación a la pregunta que usted le formuló en el Pleno del congreso de 17 de abril de 2013, número de expediente 180/495 (BOCG número 105).

Para una mayor aclaración, el Gobierno informa que el tipo de ajuste propuesto en la propuesta de reglamento, de fecha 25 de marzo de 2013, presentada por la Comisión Europea sobre el ajuste de los pagos directos de la Política Agraria Común —PAC— de la campaña 2013, ejercicio financiero 2014, de acuerdo con lo establecido en el reglamento (CE) 73/2009, ha sido del 4,981759% de los importes de los pagos directos superiores a 5.000 euros, que se concedan por beneficiario de las ayudas con cargo a la campaña 2013.

Por otra parte cabe señalar que el coeficiente de ajuste presentado se ha estimado en función de sus previsiones presupuestarias. No obstante, la Comisión Europea ha informado que estas previsiones podrían modificarse en función de los datos que disponga durante los meses de mayo y junio, en relación con las solicitudes presentadas en la actual campaña, y que permitirían ajustar, con las previsiones actualizadas, el porcentaje de reducción que se prevé adoptar por el Parlamento Europeo y el Consejo antes del 30 de junio de 2013.

Asimismo, la Comisión Europea puede proponer precisar más dicho ajuste en la carta rectificativa del presupuesto 2014 durante el mes de noviembre, que permitiría finalmente al Consejo adoptar el porcentaje definitivo antes del 1 de diciembre de 2013.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente y que las cifras del Marco Financiero Plurianual, acordado en el Consejo de 6 y 7 de febrero de 2013, no son todavía definitivas hasta que no sean aprobadas por el Parlamento Europeo, el coeficiente propuesto es susceptible de sufrir modificaciones que serán analizadas de forma exhaustiva por la administración española.

Finalmente, durante todo este proceso el Gobierno pedirá todo tipo de explicaciones a la Comisión, no descartando rechazar la propuesta si esto fuera necesario.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019780 y 184/019781**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha abordado un plan de reformas que permitan reforzar la sostenibilidad, mejorar la eficiencia en la gestión, promover el ahorro y las economías de escala, introducir nuevas herramientas a través de las nuevas tecnologías, ganar en cohesión territorial, coordinar los servicios sanitarios y los sociales y, sobre todo, garantizar la igualdad de trato en todo el territorio nacional con una cartera básica de servicios comunes.

Asimismo se busca reducir la deuda acumulada del Sistema Nacional de Salud (SNS) de 16.000 millones de euros y asegurar el pago de las facturas atrasadas a los proveedores, a la vez que se cumplen los objetivos del déficit público y de racionalización del gasto comprometidos por España.

A fecha 31 de diciembre de 2011, en cada uno de los centros dependientes del INGESA se han imputado con cargo a ese ejercicio presupuestario todas las obligaciones reconocidas hasta final del mes de diciembre de ese año en relación con gastos derivados de bienes entregados por proveedores sanitarios, sin que haya quedado ninguna factura pendiente de abonar a los acreedores respectivos.

Por su parte, durante el ejercicio 2011 los centros dependientes del INGESA han hecho efectivas las facturas emitidas por los proveedores sanitarios, incluida la factura farmacéutica de colegios farmacéuticos, en los plazos establecidos a tal efecto por la Ley de Contratos del Sector Público o normativa específica aplicable.

Por cuanto en la pregunta parlamentaria se pide información respecto a una fecha que aún no se ha producido, cabe entender que la información que se solicita se refiere a 31 de diciembre de 2012. Respecto de esa fecha, se contesta en los mismos términos que los señalados para la anualidad del 2011.

La información solicitada del resto de comunidades autónomas (CCAA) corresponde al ámbito de la gestión, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de asistencia sanitaria las CCAA.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019782**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las autoridades españolas, y en particular las aduaneras, han intensificado el control aduanero a cargo de la aduana de la Línea de la Concepción como consecuencia de la creciente introducción de cigarrillos de contrabando procedentes de Gibraltar, que en muchas ocasiones pretende ampararse en la franquicia permitida a los viajeros que proceden de lugares no incluidos en el territorio aduanero comunitario.

La extensión del contrabando que se refleja en las aprehensiones en la propia entrada desde Gibraltar y en la provincia y el resto de Andalucía en la que posteriormente se distribuyen, genera una gran pérdida de ingresos públicos que exige una respuesta de la Agencia Tributaria adoptando medidas de control de lucha contra ese fraude.

La Agencia Tributaria como organización administrativa responsable en nombre y por cuenta del Estado, de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero, es competente para la dirección y ejecución de las tareas encaminadas al descubrimiento, persecución y represión en todo el territorio nacional, aguas jurisdiccionales y espacio aéreo español de los delitos e infracciones de contrabando.

Las líneas directrices del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero para 2013, publicadas en el BOE de 12 de marzo de 2013, destacan como un área de atención preferente el contrabando de tabaco.

cve: BOCG-10-D-292

Textualmente señalan: «La combinación de determinados factores como la subida de precios y la crisis económica, ha provocado un incremento del contrabando de tabaco en general y de los cigarrillos en particular que ha supuesto una relevante detracción de ingresos tributarios. Por ello, se reforzarán los controles mediante la constante evaluación y control de los principales sectores intervinientes: transporte, distribución minorista, viajeros, envíos postales, depósitos fiscales o comercio electrónico».

El ejercicio de esta competencia corresponde a los servicios dependientes del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia y cuando se trata del control en la frontera exterior del territorio aduanero comunitario a las Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales.

En las Aduanas con paso de viajeros, como es el caso de La Línea de la Concepción, frontera con el territorio de Gibraltar, se realiza el control de las mercancías y equipajes acompañados y facturados por los viajeros en el marco de lo previsto en el Código Aduanero Comunitario.

El control policial de los pasajeros corresponde al Cuerpo Nacional de Policía. La actuación de la Guardia Civil como Resguardo Fiscal del Estado, se enmarca en la actuación de control aduanero, bajo la dependencia funcional de la autoridad aduanera, siendo ésta la competente para la dirección, planificación y coordinación del mismo.

Dado que Gibraltar no forma parte del territorio aduanero de la Unión Europea, ha de ser tratado como un país tercero a efectos aduaneros y como tampoco forma parte del espacio sin fronteras Schengen, España debe comprobar los pasaportes de las personas que cruzan su frontera con Gibraltar.

Puede afirmarse que la actuación de la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de La Línea de la Concepción, está basada en el doble objetivo de control y agilidad en el tráfico.

Para asegurar tales objetivos se ha dotado a la misma de las mejoras técnicas y organizativas posibles en cada momento, lo que no impide que puntualmente, consecuencia de los incrementos detectados en la realización de determinadas irregularidades o abusos de derecho en el régimen aduanero de viajeros que conducen a un aumento en el nivel de control, pueda originar colas en el tránsito de vehículos.

La actuación se realiza en el marco normativo descrito, evitando, en la medida de lo posible, molestias a los viajeros.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019784**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente el nivel de aplicación del derecho comunitario en nuestra legislación medioambiental.

Del gran número de directivas comunitarias aplicables en materia medioambiental, actualmente se puede afirmar que todas salvo dos ya han sido incorporadas al ordenamiento jurídico interno. Al respecto, debe destacarse que la transposición de estas dos Directivas exige realizar modificaciones en normas con rango de ley cuyos proyectos se encuentran actualmente en tramitación parlamentaria.

A continuación se detalla la situación de las Directivas mencionadas:

— Directiva 2010/63/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2010, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos (plazo de vencimiento 10/11/12).

— Se ha incorporado ya parcialmente por el «Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE el 8-02-13»).

La completa transposición se producirá con la aprobación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, para adaptar la evolución de los conocimientos científicos en materia de bienestar de los animales, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

— Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación, (plazo de vencimiento 07/01/2013).

cve: BOCG-10-D-292

— Se va a incorporar al ordenamiento jurídico por medio del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (Ley IPPC), que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

Asimismo, se completará la transposición con un Real Decreto de Emisiones Industriales, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, cuya tramitación ya ha sido iniciada aunque su aprobación está supeditada a la del proyecto de ley antes citado. Se prevé que pueda entrar en vigor poco después que la ley.

Por último, cabe señalar que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y en los correspondientes Estatutos de Autonomía, la aplicación de la legislación medioambiental en nuestro país corresponde a las comunidades autónomas.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019785**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres establece un plazo de seis años para realizar la declaración de Zonas Especiales de Conservación y aprobación de sus correspondientes planes o instrumentos de gestión desde su aprobación por la Comisión Europea como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000.

La Red Natura 2000 en España está constituida por 1448 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y 598 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), con una extensión total de más de 147.750 kilómetros cuadrados, que suponen, según datos del Barómetro Natura 2000 de enero de 2013, un 15% del total de la Red a nivel europeo. Con carácter general, la declaración y gestión de los espacios de la Red Natura 2000 es competencia de las Administraciones autonómicas, de la que se exceptúan los espacios marinos, competencia ejercida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

En la región biogeográfica macaronésica todos los LIC han sido designados como ZEC a través de normas aprobadas por las respectivas administraciones competentes. Sin embargo, en las restantes regiones biogeográficas existe un retraso general en la declaración de estas ZEC, debido a que la declaración, delimitación, elaboración y tramitación de los espacios ZEC conllevan procedimientos de actuación complejos y de larga duración.

En la última Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada en el pasado mes de marzo, el MAGRAMA apremió a todas las comunidades autónomas a culminar cuanto antes el proceso de declaración de ZEC, trabajo en el que están avanzando actualmente todas las administraciones gestoras implicadas. El MAGRAMA se encuentra actualmente desarrollando los instrumentos de gestión de estos LIC marinos, estando prevista su declaración como ZEC durante los años 2013-2014.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019788**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El sistema de protección por desempleo en España tiene dos niveles, uno contributivo y otro asistencial, que comprende subsidios y programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI), y a los

cve: BOCG-10-D-292

que se puede acceder, una vez agotada la prestación contributiva, cuando se da una situación de necesidad económica y otros factores como la edad y las cargas familiares.

Por Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, el Gobierno aprueba la cuarta prórroga del Programa PREPARA. Asimismo, la crisis económica y los elevados niveles de desempleo han motivado que el Gobierno en el mismo Real Decreto-ley establezca la prórroga automática de dicho Programa por periodos de seis meses, mientras la tasa de desempleo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), se mantenga por encima del 20 por ciento.

Además, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos. Son medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

El número de parados registrados en la provincia de Cádiz, en el mes de febrero de 2013 fue de 209.748; el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo de 109.247; mientras que no eran beneficiarios de prestaciones por desempleo 121.784 parados.

Como se ha indicado, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo, contributivas y asistenciales, pueden, siempre que cumplan los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las comunidades autónomas.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019791 a 184/019794**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Con respecto al contenido de las medidas económicas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera para saldar su deuda, a la posible reestructuración de su deuda financiera y a la adopción de un paquete de medidas especiales, en el caso de que fundamentase la adopción de medidas extraordinarias, éstas deberían incardinarse en el contexto de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En ese contexto, será necesario establecer los criterios que definan el ámbito de aplicación de las medidas, definir dichas medidas y, en el supuesto de que fueran adoptadas, deberían conllevar la necesaria aceptación de medidas de condicionalidad financiera y fiscal.

Además, cabe recordar la respuesta dada por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas el pasado 17 de abril en el Pleno del Congreso, con motivo de la pregunta oral 180/492, que se encuentra publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 105, BOCG número 105, páginas 25 y 26.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019795**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Se adjuntan los siguientes cuadros con los datos solicitados, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

cve: BOCG-10-D-292

| INGRESOS FISCALES EN ENERO DE 2013 (MILES DE EUROS) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IRNR | IVA | IIEE | RESTO | TOTAL |
| ÁVILA | 10.636 | -509 | 9 | 4.855 | 0 | 1.398 | 16.389 |
| CASTILLA Y LEÓN | 273.909 | -39.836 | 971 | -21.610 | 3.521 | 5.510 | 222.465 |
| TOTAL NACIONAL | 6.457.670 | 1.133.659 | 864.236 | 2.475.709 | 592.640 | 335.477 | 4.640.655 |

| PORCENTAJE DE ÁVILA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IRNR | IVA | IIEE | RESTO | TOTAL |
| CASTILLA Y LEÓN | 3,9 | 1,3 | 0,9 | -22,5 | 0,0 | 25,4 | 7,4 |
| TOTAL NACIONAL | 0,2 | 0,0 | 0,0 | -0,2 | 0,0 | 0,4 | 0,4 |

| TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR (%) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IRNR | IVA | IIEE | RESTO | TOTAL |
| ÁVILA | -18,1 | — | 125,0 | 331,2 | — | 685,4 | 13,8 |
| CASTILLA Y LEÓN | -26,5 | — | -21,5 | — | 353,2 | 15,3 | -40,3 |
| TOTAL NACIONAL | -11,0 | — | 17,9 | — | 6,7 | -9,3 | -37,4 |

| DEVOLUCIONES EN ENERO DE 2013 (MILES DE EUROS) | | | |
|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IVA |
| ÁVILA | 155 | 1.329 | 113 |
| CASTILLA Y LEÓN | 2.722 | 58.969 | 63.304 |
| TOTAL NACIONAL | 54.938 | 2.730.046 | 1.973.457 |

| PORCENTAJE DE ÁVILA | | | |
|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IVA |
| CASTILLA Y LEÓN | 5,7 | 2,3 | 0,2 |
| TOTAL NACIONAL | 0,3 | 0,0 | 0,0 |

| TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR (%) | | | |
|---|---|---|---|
| | IRPF | ISS | IVA |
| ÁVILA | -6,6 | 124,1 | -52,5 |
| CASTILLA Y LEÓN | 3,2 | 442,5 | 4,1 |
| TOTAL NACIONAL | -7,9 | 111,6 | 49,8 |

cve: BOCG-10-D-292

| INGRESOS FISCALES (MILES DE EUROS) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ÁVILA | | | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IR PF | 16.916 | 15.398 | 14.422 | 14.466 | 12.980 | 10.636 |
| ISS | 935 | 1.265 | 730 | 1.002 | 148 | -509 |
| IRNR | 27 | 20 | 22 | 22 | 4 | 9 |
| IVA | 1.114 | 631 | 1.152 | 1.053 | 1.126 | 4.855 |
| IIEE | 24 | 35 | -3 | 0 | -40 | 0 |
| RESTO | 97 | 124 | 111 | 171 | 178 | 1.398 |
| TOTAL | 19.113 | 17.473 | 16.434 | 16.714 | 14.396 | 16.389 |

| CASTILLA Y LEÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 436.463 | 400.492 | 386.567 | 397.569 | 372.713 | 273.909 |
| ISS | 25.098 | 18.659 | 20.795 | 12.741 | 13.305 | -39.836 |
| IRNR | 1.248 | 1.710 | 1.298 | 1.879 | 1.237 | 971 |
| IVA | 21.155 | 18.659 | 12.218 | 6.808 | -20.322 | -21.610 |
| IIEE | 2.947 | 3.174 | 3.718 | 4.699 | 777 | 3.521 |
| RESTO | 3.216 | 3.555 | 3.652 | 4.553 | 4.778 | 5.510 |
| TOTAL | 490.127 | 446.249 | 428.248 | 428.249 | 372.488 | 222.465 |

| TOTAL NACIONAL | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 9.552.671 | 7.980.708 | 8.286.746 | 7.548.708 | 7.256.249 | 6.457.670 |
| ISS | 1.246.803 | 549.641 | 412.856 | 890.870 | 116.687 | -1.133.659 |
| IRNR | 671.500 | 200.478 | 290.771 | 660.371 | 733.313 | 864.236 |
| IVA | -661.206 | -809.064 | -593.550 | -1.231.532 | -1.614.439 | -2.475.709 |
| IIEE | 818.856 | 1.009.038 | 887.661 | 688.266 | 555.627 | 592.640 |
| RESTO | 344.255 | 335.991 | 330.750 | 528.868 | 369.900 | 335.477 |
| TOTAL | 11.972.879 | 9.266.792 | 9.615.234 | 9.085.551 | 7.417.337 | 4.640.655 |

cve: BOCG-10-D-292

| TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR (%) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ÁVILA | | | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 13,4 | -9,0 | -6,3 | 0,3 | -10,3 | -18,1 |
| ISS | 36,7 | 35,3 | -42,3 | 37,3 | -85,2 | — |
| IRNR | 58,8 | -25,9 | 10,0 | 0,0 | -81,8 | 125,0 |
| IVA | -39,4 | -43,4 | 82,6 | -8,6 | 6,9 | 331,2 |
| IIEE | -60,0 | 45,8 | — | — | — | — |
| RESTO | -3,0 | 27,8 | -10,5 | 54,1 | 4,1 | 685,4 |
| TOTAL | 8,5 | -8,6 | -5,9 | 1,7 | -13,9 | 13,8 |

| CASTILLA Y LEÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 10,8 | -8,2 | -3,5 | 2,8 | -6,3 | -26,5 |
| ISS | 75,4 | -25,7 | 11,4 | -38,7 | 4,4 | — |
| IRNR | -15,8 | 37,0 | -24,1 | 44,8 | -34,2 | -21,5 |
| IVA | -14,4 | -11,8 | -34,5 | -44,3 | — | — |
| IIEE | -13,7 | 7,7 | 17,1 | 26,4 | -83,5 | 353,2 |
| RESTO | 33,0 | 10,5 | 2,7 | 24,7 | 4,9 | 15,3 |
| TOTAL | 11,3 | -9,0 | -4,0 | 0,0 | -13,0 | -40,3 |

| TOTAL NACIONAL | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 9,4 | -16,5 | 3,8 | -8,9 | -3,9 | -11,0 |
| ISS | 23,9 | -55,9 | -24,9 | 115,8 | -86,9 | — |
| IRNR | 16,1 | -70,1 | 45,0 | 127,1 | 11,0 | 17,9 |
| IIEE | -16,1 | 23,2 | -12,0 | -22,5 | -19,3 | 6,7 |
| RESTO | 2,8 | -2,4 | -1,6 | 59,9 | -30,1 | -9,3 |
| TOTAL | 6,0 | -22,6 | 3,8 | -5,5 | -18,4 | -37,4 |

cve: BOCG-10-D-292

| PORCENTAJE DE ÁVILA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SOBRE CASTILLA Y LEÓN | | | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 3,9 | 3,8 | 3,7 | 3,6 | 3,5 | 3,9 |
| ISS | 3,7 | 6,8 | 3,5 | 7,9 | 1,1 | 1,3 |
| IRNR | 2,2 | 1,2 | 1,7 | 1,2 | 0,3 | 0,9 |
| IVA | 5,3 | 3,4 | 9,4 | 15,5 | -5,5 | -22,5 |
| IIEE | 0,8 | 1,1 | -0,1 | 0,0 | -5,1 | 0,0 |
| RESTO | 3,0 | 3,5 | 3,0 | 3,8 | 3,7 | 25,4 |
| TOTAL | 3,9 | 3,9 | 3,8 | 3,9 | 3,9 | 7,4 |

| SOBRE TOTAL NACIONAL | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| IRPF | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |
| ISS | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,0 |
| IRNR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| IVA | -0,2 | -0,1 | -0,2 | -0,1 | -0,1 | -0,2 |
| IIEE | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| RESTO | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,4 |
| TOTAL | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,4 |

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019797 a 184/019799**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El número de valoraciones de riesgo extremo, alto y medio, realizadas en el Principado de Asturias por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de violencia de género, fue el recogido en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-292

| Nivel del riesgo resultante | AÑO | Asturias |
|---|---|---|
| Medio | 2012 | 903 |
| | 2013 | 205 |
| Alto | 2012 | 230 |
| | 2013 | 43 |
| Extremo | 2012 | 69 |
| | 2013 | 10 |

* Los datos de 2013 corresponden al primer trimestre.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019800**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los efectivos disponibles de la Guardia Civil disponibles en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a 31 de diciembre de cada año del periodo 2008-2012, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|
| 2.107 | 2.186 | 2.102 | 2.086 | 2.048 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019801**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía disponibles en la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias, a 31 de diciembre de cada uno de los años del periodo 2008-2012, eran los recogidos en el presente cuadro:

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|
| 1.595 | 1.625 | 1.637 | 1.594 | 1.561 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019802**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El centro penitenciario de Villabona (Asturias) tiene implantado el programa de referencia desde el año 2007 y la información solicitada se recoge en el siguiente cuadro:

| **CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA<br>Altas anuales en el programa de violencia de género** | |
|---|---|
| Año | N.º internos |
| 2007 | 10 |
| 2008 | 10 |
| 2009 | 11 |
| 2010 | 10 |
| 2011 | 13 |
| 2012 | 15 |

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019803**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, conjuntamente con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desarrolla el Protocolo de actuación en el ámbito penitenciario del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género. La última reunión para su estudio se celebró el 19 de abril de 2013, en la sesión de la Comisión de Seguimiento del Protocolo de los Dispositivos.

Por otra parte, se ha sometido a informe de la Abogacía del Estado el «Protocolo de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género» y su extensión para el control del cumplimiento de penas de alejamiento, a la vista del cual se dará respuesta a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019804**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El detalle de las obligaciones reconocidas con cargo a los proyectos por los que se interesa Su Señoría fue el siguiente:

cve: BOCG-10-D-292

**Proyecto 2004 16 04 3026**

| DENOMINACIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|
| REHABILITACIÓN PARCIAL CUARTEL ALDEANUEVA DE EBRO | 35.501,00 |
| NÁJERA. REDACCIÓN NUEVO PROYECTO CUARTEL | 13.806,00 |
| LOGROÑO. SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PUERTAS EN LA RESIDENCIA | 16.600,00 |
| LOGROÑO. REFORMA OFICINAS SEPRONA | 45.000,00 |
| LA RIOJA. SUSTITUCIÓN VENTANAS | 29.999,00 |
| UAR en LOGROÑO REMODELACIÓN ALOJAMIENTOS CENTRO ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES | 50.999,08 |
| LA RIOJA-REMODELACIÓN ALOJAMIENTOS PERSONAL FASE INSTRUCCIÓN U.A.R. | 41.999,71 |
| LOGROÑO, REFORMA 4 PABELLONES. | 50.000,00 |
| **TOTALES** | **283.904,79** |

**Proyecto 2009 16 04 2026**

| DENOMINACIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|
| LA GRANJERA (LOGROÑO). ENCOMIENDA ISDEFE, REALIZACIÓN ACTIVIDADES, DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN Y DOTACIÓN ÁREA URBANA. | 121.178,09 |
| **TOTALES** | **121.178,09** |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019805**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 del Ministerio de Fomento no figura el proyecto de inversión «1996.17.009.000600 PROGRAMAS DE BALNEARIOS».

Sí constaba en el Presupuesto inicial para el ejercicio 2012 el proyecto «2007.27.09.0807 PROGRAMA DE CENTROS TERMALES». No obstante, no se han reconocido obligaciones en el año 2012 con cargo al mismo, por razones de insuficiencia sobrevenida de disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019810 y 184/019811**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La Comisión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) según decisión C (2011) 1898 final, aprobó una ayuda de 324.633.379 euros para los trabajos correspondientes a la Fase I. que consiste en la construcción de 53,14 kilómetros de la plataforma (y su control) de los subtramos comprendidos entre Peña de los Enamorados - Archidona - Arroyo de la Negra - Arroyo de la Viñuela - Quejigares y Tocón - Valderrubio - Pinos Puente - Granada.

De los 53,14 kilómetros previstos, a 31 de diciembre de 2012 se habían terminado 50,91 kilómetros y los gastos ya ejecutados ascendían al 95,8%.

La denominada Fase II de esta línea engloba las actuaciones necesarias para la ejecución y control de las obras de cinco subtramos de plataforma ferroviaria de dicha línea de alta velocidad. Estos son Quejigares-Variante de Loja; Nudo de Bobadilla (Antequera) Fase I; Nudo de Bobadilla (Antequera) Fase II; Nudo de Bobadilla- Antequera; Antequera- Peña de los Enamorados. La ayuda prevista para estas actuaciones asciende a 275,4 millones de euros.

De los 39,6 kilómetros previstos, a 31 de diciembre de 2012 se habían terminado 16,8 kilómetros y los gastos ya ejecutados ascendían al 42,4%. La previsión es finalizar estas actuaciones antes de 2015.

Por último, se informa que no se ha presentado variación alguna del proyecto ya aprobado en la decisión citada C (2011) 1898 final.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019812**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de de Protección Integral contra la Violencia de Género establece un conjunto de medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y prestar asistencia a sus víctimas. En este sentido, su desarrollo requiere la intervención conjunta de todas las Administraciones Públicas implicadas para procurar una mayor eficacia y garantizar el principio de transversalidad de las medidas que recoge la ley.

Por lo que respecta a las competencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la actividad desarrollada abarca la totalidad de territorio nacional, y, por ende, la provincia de Zaragoza, destacando a continuación las siguientes actuaciones desarrolladas con efectos en dicha provincia:

— Desarrollo de Campañas de información y sensibilización en materia de violencia de género realizadas a nivel estatal.

— Derecho a la información; Servicio telefónico 016: Con la finalidad de garantizar el derecho a información y asesoramiento adecuados a la situación personal de las víctimas de violencia de género, en todo el territorio, con independencia de su lugar de residencia, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dispone del servicio telefónico gratuito de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

— Derecho a la Asistencia Social Integral: La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género coadyuva a través de transferencias a las comunidades autónomas, al desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.

— Reembolso de las ayudas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

cve: BOCG-10-D-292

— Servicio de Atención y Protección para mujeres víctimas de la violencia de género (Servicio ATENPRO).

— Sistema de Seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento.

— Unidad de Violencia sobre la Mujer en la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

— Boletín Estadístico mensual: la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género facilita los datos estadísticos más relevantes a nivel provincial a través del boletín estadístico mensual de acceso público el Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019813**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las ayudas y subvenciones concedidas a organismos y organizaciones en el año 2012 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los proyectos y la cuantía, pueden consultarse en la siguiente página Web:

http://www.msc.es/ciudadanos/infAdministrativa/ayudas/ayudas2012.htm

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019814**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Fundación San Ezequiel Moreno, con domicilio social en la provincia de Zaragoza, resultó beneficiaria de un importe de 29.400 euros para la realización del programa EDIMI (Espacios de Desarrollo Integral para Mujeres Inmigrantes), concedida en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 30 de julio de 2012 de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocaban subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes.

Por otra parte, las ayudas y subvenciones concedidas a organismos y organizaciones en el año 2012 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los proyectos y la cuantía, pueden consultarse en la siguiente página Web:

http://www.msc.es/ciudadanos/infAdministrativa/ayudas/ayudas2012.htm

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019815 a 184/019817**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se adjunta anexo en el que figura el importe de obligaciones reconocidas, directamente, a favor de las entidades españolas cuyo número de identificación fiscal

cve: BOCG-10-D-292

comienza por la letra G «Asociaciones» recogida en el artículo 3 de la Orden EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en la provincia de Zaragoza de conformidad con la información que figura en el Sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 4 «Transferencias Corrientes» y 7 «Transferencias de Capital» de los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2012 con detalle de Tercero.

Por otra parte, pueden existir pagos a dichos terceros realizados a través de agentes mediadores en el pago, no quedando constancia en el Sistema de Información Contable del detalle de los perceptores finales.

**ANEXO**

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS A TERCEROS CON DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA CUYO NIF COMIENZA POR G «ASOCIACIONES» CON CARGO A LOS CAPÍTULOS 4 «TRANSFERENCIAS CORRIENTES» Y 7 «TRANSFERENCIAS DE CAPITAL» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2012**

**DETALLE POR TERCERO**

Importe en Euros

| TERCERO | DENOMINACIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|
| ES000G44122026 | ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS TIERRAS DEL JI | 250.000,00 |
| ES000G50000819 | CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON | 5.712.461,94 |
| ES000G50045384 | PARTIDO ARAGONES | 300.678,95 |
| ES000G50094549 | ASOC. NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO RASO ARAGONES DE ZARAGOZA | 193.059,00 |
| ES000G50098508 | ASOC. ESPAÑOLA DE FABRICANTES EXPORTADORES DE MAQUINARIA PARA | 16.874,00 |
| ES000G50163146 | UNIÓN ARAGONESISTA CHUNTA ARAGONESISTA | 150.476,85 |
| ES000G50170919 | ASOC. DE CRIADORES DE GANADO VACUNO FELCKVIEH DE ESPA/A | 26.098,00 |
| ES000G50503523 | FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO | 218.820,00 |
| ES000G50556091 | FUNDACIÓN CIRCE CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUM | 339.273,52 |
| ES000G50568005 | ASOC. PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR EL V.I.H.OMSIDA | 10.000,00 |
| ES000G50653179 | FUNDACION PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS | 273.696,00 |
| ES000G50738004 | ASOC. JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN | 2.533,22 |
| ES000G50779123 | FUNDACIÓN GASPAR TORRENTE | 5.589,00 |
| ES000G50855642 | ADEFO CINCO VILLAS | 59.986,50 |
| ES000G50884907 | FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO | 29.400,00 |
| ES000G50902006 | FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA | 60.372,65 |
| ES000G50928019 | FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO | 80.000,00 |

cve: BOCG-10-D-292

Importe en Euros

| TERCERO | DENOMINACIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|
| ES000G50973411 | FUNDACIÓN AITIIP | 87.197,97 |
| ES000G50985993 | FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER | 141.481,25 |
| ES000G84884477 | CIBER BIOINGENIERIA BIOMATERIALES Y NANOMEDICINA | 473.730,00 |
| ES000G99034894 | AGRUPACIÓN DE EMPRESAS MINERAS DE ARAGÓN-AEMA | 21.556,37 |
| ES000G99047672 | FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE | 196.273,43 |
| ES000G99130510 | FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEL | 69.234,00 |
| ES000G99163420 | ASOC. UNIÓN DE PRODUCTORES RASA ARAGONESA GRUPO PASTORES | 200.826,00 |
| ES000G99228322 | ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RUTA MARIANA | 35.000,00 |
| ES000G99245599 | ASOC. INTERPROFESIONAL DE LA PALMIPEDAS GRASAS (INTERPALM) | 37.872,73 |
| ES000G99252918 | ASOC. CLUSTER DE AUTOMOCIÓN DE ARAGÓN | 14.085,00 |

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019818**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Las actuaciones con aportaciones pendientes del Ministerio de Fomento dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico 1% Cultural en la provincia de Girona son:

— Rehabilitación y recuperación del antiguo Convento de Capuchinos para Sala Polivalente de Artes Escénicas en Figueres, Girona.

• Presupuesto total: 3.893.244,43 euros. Aportación del Ministerio de Fomento (53,77%): 2.093.244,43 euros
• Situación: las obras se encuentran en ejecución.

— Rehabilitación de Cal Ganxó, nueva sede del Museo del Corcho de Palafrugell en Can Mario, Fase VI en Palafrugell, Girona.

• Presupuesto total: 1.155.693,98 euros. Aportación del Ministerio de Fomento (75%): 866.770,48 euros
• Situación: las obras se encuentran en ejecución.

Madrid, 21 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019819**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Las actuaciones interesadas fueron acordadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura para la gestión del 1% cultural, en la reunión de fecha 21 de octubre de 2011.

La firma del correspondiente convenio de colaboración previsto, no se pudo llevar a efecto porque no lo autorizó el Ministerio de Economía y Hacienda en 2011, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se aprueban las medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público y tesorería.

No obstante, aunque no exista un compromiso de financiación, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte están analizando la situación de dichos expedientes a los efectos de tomar la decisión que corresponda.

Madrid, 21 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019820**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Los recursos humanos de la Guardia Civil disponibles en la provincia de Girona, a 31 de diciembre de cada año del periodo 2008-2012, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|
| 504 | 492 | 548 | 505 | 535 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019821**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía disponibles en la provincia de Girona, a fecha 31 de diciembre de cada uno de los años del periodo 2008-2012, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|
| 151 | 170 | 177 | 163 | 159 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019831**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español establece que el deber de conservación de los bienes culturales corresponde a sus propietarios, y la competencia para velar por su protección y correcta conservación a las comunidades autónomas, salvo en los casos de bienes de titularidad y gestión estatal.

Corresponde por tanto a los propietarios de los bienes y a la Comunidad Autónoma iniciar las actuaciones que sean necesarias para la conservación y restauración del patrimonio cultural de Sasamón. Para ello pueden presentar proyectos concretos y, en su caso, solicitar su financiación con cargo al 1% cultural atendiendo a los requisitos establecidos. Asimismo, la Comunidad Autónoma, en determinados casos debidamente justificados, puede solicitar el asesoramiento técnico y la ayuda del Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019832**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La contabilidad de la Agencia Europea de Defensa (EDA) hace referencia al gasto en Defensa, en el que se incluye el gasto total del Ministerio de Defensa y otros gastos aplicados a Defensa a través de otros organismos del Gobierno.

De este modo, se incluyen tanto el Presupuesto del Ministerio de Defensa como otras partidas procedentes de generaciones de crédito, anticipos de programas industriales o gasto en pensiones de personal retirado.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019834**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recogen de forma diferenciada los resultados académicos del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). La información disponible de alumnado con NEE está desglosada por la enseñanza cursada, sexo, discapacidad y titularidad del centro (no todos los cruces de estas variables son posibles).

La información disponible del alumnado con Necesidades Educativas Especiales aparece difundida en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tanto en el apartado correspondiente al Alumnado matriculado - Estadística de las Enseñanzas no universitarias:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/e.-especial10.pdf?documentId=0901e72b813b61b8

cve: BOCG-10-D-292

Como en el anuario estadístico Las cifras de la educación en España:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d7-e.-especial.pdf?documentId=0901e72b814ee81c

La última información disponible corresponde al curso 2010-2011 y en el mes de junio ya estarán disponibles los datos correspondientes al curso 2011-2012.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019835**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recogen de forma diferenciada los resultados académicos del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). La información disponible de alumnado con NEE está desglosada por la enseñanza cursada, sexo, discapacidad y titularidad del centro (no todos los cruces de estas variables son posibles).

La información disponible del alumnado con Necesidades Educativas Especiales aparece difundida en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tanto en el apartado correspondiente al Alumnado matriculado - Estadística de las Enseñanzas no universitarias:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/e.-especial10.pdf?documentId=0901e72b813b61b8

Como en el anuario estadístico Las cifras de la educación en España:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d7-e.-especial.pdf?documentId=0901e72b814ee81c

La última información disponible corresponde al curso 2010-2011 y en el mes de junio ya estarán disponibles los datos correspondientes al curso 2011-2012.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019836**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recoge directamente la información de oferta de plazas en estos programas, sino el alumnado matriculado en cada curso escolar en dichos programas. Por otra parte, no se dispondrá de los datos correspondientes al curso 2012-2013 hasta finales del mes de junio, momento en el que se difundirán los Datos Avance del citado curso.

En cualquier caso, en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está disponible la información del alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) según distintas desagregaciones.

La información correspondiente a los Datos Avance del curso 2011-2012 está disponible en:

http://www.mecd.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2011-2012--Datos-Avances.html

cve: BOCG-10-D-292

Para el curso 2010-2011 ya se encuentran disponibles los datos completos que se recogen en la estadística estatal:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/garantia10.pdf?documentId=0901e72b8136ad71

Y en el anuario estadístico de Las cifras de la educación para el curso 2010-2011 se ha incluido por primera vez un capítulo específico referido a los Programas de Cualificación Profesional Inicial:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d4.pdf?documentId=0901e72b814ee816

Por último, en el apartado de Principales series del alumnado se incluyen series de evolución del alumnado de estos programas:

http://www.educacion.gob.es/educabase/menu.do?type=pcaxis&path=/Educacion/Alumnado/Matriculado/Series/SeriesAlumnado&file=pcaxis&l=s0

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019837**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recoge directamente la información de oferta de plazas en estos programas, sino el alumnado matriculado en cada curso escolar en dichos programas. Dentro de la clasificación de estos programas, se incluye la categoría «Talleres Específicos - Educación Especial», destinada a recoger la oferta de estos programas adaptada al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Por otra parte, no se dispondrá de los datos correspondientes al curso 2012-2013 hasta finales del mes de junio, momento en el que se difundirán los Datos Avance del citado curso.

En cualquier caso, en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está disponible la información del alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) según distintas desagregaciones.

La información correspondiente a los Datos Avance del curso 2011-2012 está disponible en:

http://www.mecd.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2011-2012--Datos-Avances.html

Para el curso 2010-2011 ya se encuentran disponibles los datos completos que se recogen en la estadística estatal:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/garantia10.pdf?documentId=0901e72b8136ad71

Y en el anuario estadístico de Las cifras de la educación en España para el curso 2010-2011 se ha incluido por primera vez un capítulo específico referido a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, donde también se presenta en alguna tabla información diferenciada para los programas adaptados para el alumnado con NEE:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d4.pdf?documentId=0901e72b814ee816

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019838**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recoge directamente la información de reserva de plazas en estos programas, sino solamente el alumnado con Necesidades Educativas Especiales matriculado en cada curso escolar en dichos programas. Por otra parte, no se dispondrá de los datos detallados correspondientes al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) del curso 2012-2013 hasta el mes de junio de 2014.

En cualquier caso, en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está disponible la información del alumnado del alumnado con Necesidades Educativas Especiales matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), tanto en el apartado correspondiente al Alumnado matriculado - Estadística de la Enseñanzas no universitarias:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/e.-especial10.pdf?documentId=0901e72b813b61b8

Como en el anuario estadístico Las cifras de la educación en España:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d7-e.-especial.pdf?documentId=0901e72b814ee81c

La última información disponible corresponde al curso 2010-2011 y en el mes de junio ya estarán disponibles los datos correspondientes al curso 2011-2012.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019839**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias no se recoge directamente la información de la oferta de plazas en estos programas, sino solamente el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) matriculado en cada curso escolar en dichos programas. Por otra parte, no se dispondrá de los datos detallados correspondientes al alumnado con Necesidades Educativas Especiales del curso 2012-2013 hasta el mes de junio de 2014.

En cualquier caso, en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está disponible la información del alumnado con Necesidades Educativas Especiales matriculado en Programas de Transición a la Vida Adulta (TVA), tanto en el apartado correspondiente al Alumnado matriculado - Estadística de la Enseñanzas no universitarias:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/e.-especial10.pdf?documentId=0901e72b813b61b8

Como en el anuario estadístico Las cifras de la educación en España:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2013/d7-e.-especial.pdf?documentId=0901e72b814ee81c

La última información disponible corresponde al curso 2010-2011 y en el mes de junio ya estarán disponibles los datos correspondientes al curso 2011-2012.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019840**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se informa que en la Estadística de las Enseñanzas no universitarias solamente está disponible el dato de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por edad, para el alumnado que cursa la Educación Especial específica (centros específicos y unidades específicas en centros ordinarios). Esta información se ofrece en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado correspondiente al Alumnado matriculado - Estadística de la Enseñanzas no universitarias:

http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2010-2011/resumen2010-11.pdf?documentId=0901e72b813b800d

Para ninguna enseñanza se dispone del cruce edad y discapacidad. La única aproximación se podría realizar considerando las enseñanzas post-obligatorias (Bachillerato, Ciclos Formativos…), aunque puede existir una parte del alumnado con NEE escolarizado en las enseñanzas básicas que también podría entrar en el grupo de edades solicitado.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019842 y 184/019843**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se realiza un análisis más completo de los datos sobre violencia de género, estando accesibles en la siguiente dirección electrónica:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/Inform esAnuales/home.htm

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019844 a 184/019846**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen los datos relativos a las valoraciones de riesgo medio, alto y extremo, realizadas por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de violencia de género, desglosados por comunidades autónomas:

cve: BOCG-10-D-292

| CCAA | MEDIO | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2013 |
| Andalucía | 13.587 | 3.182 |
| Aragón | 707 | 205 |
| Principado de Asturias | 903 | 205 |
| Illes Balears | 1.410 | 340 |
| Canarias | 3.441 | 789 |
| Cantabria | 761 | 242 |
| Castilla y León | 1.595 | 402 |
| Castilla-La Mancha | 1.323 | 294 |
| Comunidad Valenciana | 6.690 | 1.656 |
| Extremadura | 1.119 | 354 |
| Galicia | 3.122 | 709 |
| Madrid | 4.209 | 924 |
| Región de Murcia | 3.262 | 637 |
| Comunidad Foral de Navarra | 242 | 65 |
| La Rioja | 173 | 35 |
| Ceuta | 62 | 20 |
| Melilla | 258 | 33 |
| **Total** | **42.864** | **10.092** |

| CCAA | ALTO | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2013 |
| Andalucía | 2.835 | 625 |
| Aragón | 234 | 28 |
| Principado de Asturias | 230 | 43 |
| Illes Balears | 336 | 60 |
| Canarias | 528 | 185 |
| Cantabria | 214 | 41 |
| Castilla y León | 747 | 153 |
| Castilla-La Mancha | 488 | 145 |
| Comunidad Valenciana | 1.992 | 334 |
| Extremadura | 452 | 178 |
| Galicia | 691 | 155 |

cve: BOCG-10-D-292

| CCAA | ALTO | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2013 |
| Madrid | 1.048 | 177 |
| Región de Murcia | 320 | 84 |
| Comunidad Foral de Navarra | 67 | 19 |
| La Rioja | 61 | 10 |
| Ceuta | 13 | 2 |
| Melilla | 26 | 1 |
| **Total** | **10.282** | **2.240** |

| CCAA | EXTREMO | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2013 |
| Andalucía | 562 | 121 |
| Aragón | 36 | 4 |
| Principado de Asturias | 69 | 10 |
| Illes Balears | 40 | 12 |
| Canarias | 108 | 21 |
| Cantabria | 42 | 10 |
| Castilla y León | 160 | 7 |
| Castilla-La Mancha | 53 | 6 |
| Comunidad Valenciana | 383 | 72 |
| Extremadura | 225 | 60 |
| Galicia | 125 | 33 |
| Madrid | 210 | 29 |
| Región de Murcia | 35 | 16 |
| Comunidad Foral de Navarra | 14 | 1 |
| La Rioja | 16 | 2 |
| Ceuta | 1 | |
| Melilla | 15 | 2 |
| **Total** | **2.094** | **406** |

* En relación con las valoraciones correspondientes a Cataluña debe recordarse que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta 2008 se encontraban desplegadas en la provincia de Tarragona realizando funciones de Seguridad Ciudadana.
Los datos de 2013 corresponden al primer trimestre.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019850 y 184/020806**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el programa de referencia se viene desarrollando en los Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias desde el año 2005, recogiéndose los datos solicitados en el siguiente cuadro:

| NÚMERO DE ALTAS EN EL PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA | AÑOS | | | | | | | |
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ANDALUCÍA | 40 | 18 | 39 | 104 | 192 | 158 | 179 | 191 |
| ARAGÓN | 0 | 0 | 20 | 9 | 13 | 37 | 29 | 16 |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | 0 | 0 | 10 | 10 | 11 | 10 | 13 | 15 |
| ILLES BALEARS | 17 | 20 | 12 | 14 | 0 | 25 | 18 | 11 |
| CANARIAS | 6 | 0 | 22 | 11 | 25 | 34 | 52 | 69 |
| CANTABRIA | 0 | 0 | 10 | 12 | 22 | 45 | 36 | 37 |
| CASTILLA- LA MANCHA | 12 | 32 | 36 | 22 | 40 | 42 | 37 | 59 |
| CASTILLA Y LEÓN | 10 | 18 | 52 | 43 | 51 | 88 | 59 | 67 |
| CEUTA Y MELILLA | 0 | 0 | 8 | 6 | 6 | 5 | 0 | 0 |
| EXTREMADURA | 0 | 0 | 19 | 10 | 28 | 25 | 16 | 22 |
| GALICIA | 18 | 31 | 0 | 45 | 24 | 25 | 29 | 34 |
| LA RIOJA | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| MADRID | 22 | 18 | 57 | 33 | 57 | 42 | 88 | 96 |
| REGIÓN DE MURCIA | 10 | 11 | 0 | 12 | 7 | 14 | 0 | 25 |
| COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 24 | 20 | 22 |
| PAÍS VASCO | 15 | 7 | 20 | 8 | 40 | 25 | 18 | 17 |
| C. VALENCIANA | 21 | 4 | 38 | 38 | 36 | 48 | 56 | 32 |
| TOTAL | 171 | 159 | 343 | 388 | 559 | 647 | 650 | 722 |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019851**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 se recibieron 637 quejas. El Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM) responde a todas las entidades y/o particulares que remiten quejas por correo:

cve: BOCG-10-D-292

— 213 quejas se refirieron a contenidos publicitarios
— 305 quejas relativas a 13 cadenas:
— 252 a CRTVE:

La 2 (246). De las 246 quejas sobre TVE 2, 243 corresponden a la emisión del documental «El sexo de los dinosaurios», que llegaron a través de la plataforma de protesta ciudadana organizada Change.org. Este documental se emitió también en los años 2010 y 2011 por la misma cadena sin que se hubiera recibido ninguna queja en este OIM. TVE1 (5) y Canal 24 horas (1).

— 42 a Mediaset: Telecinco (19)
— Cuatro (19)
— Divinity (2)
— Energy (1)
— General contra el grupo (1)
— 6 a AtresMedia: Antena 3 (5)
— La Sexta (1)
— 1 a Telemadrid
— 1 a Marca TV
— 1 a Canal Boing
— 1 a RTV Castilla-La Mancha
— 1 general contra todas las cadenas
— 40 quejas relativas a 18 sites, siendo los siguientes:

www.odioalasmujeres.com (19)
www.solomachosdeverdad.com (2)
www.ministeriodeequilibrio.com (2)
www.mentirashembrismo.blogspot.com
www.adoptauntio.es,
www.autocasion.com,
www.clubsumision.com,
www.es.tendencias.yahoo.com,
www.estremeforbiddentube.com,
www.forococches.com,
www.foroperfumesfraganc.com, (2)
www.frikipedia.es,
www.keleden.com,
www.muriendoxeana.blogdiaro.com,
www.princelandia.com
www.todorelatos.com
www.europapress.es
www.laopiniondemurcia.es
www.elmundotoday.com

— 14 quejas relativas a 13 diarios y revistas.
— 2 quejas de radio.

Por último, se indica que se enviaron 16 escritos a empresas solicitando el cese o rectificación de los contenidos sexistas denunciados, con el siguiente resultado: En 8 casos (50%) se recibe una respuesta positiva, en 2 (12,5%) la respuesta ha sido negativa y en las 6 restantes (37,5%) no se ha podido realizar seguimiento por ser campañas puntuales o sin acceso a su continuidad por parte del OIM (como carteles, folletos, etc.).

Aparte de los requerimientos anteriores, el Instituto se ha dirigido a otras 4 empresas remitiendo observaciones y recomendaciones para mejorar el tratamiento de la imagen de las mujeres en sus acciones de comunicación.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019856**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

No resulta posible facilitar los datos correspondientes al curso 2012/2013, al no estar elaboradas las estadísticas de este curso.

Además, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no se dispone de datos concretos de alumnos que tuvieron beca un año y no al siguiente, ni del tipo de plan al que pertenecen los alumnos.

Con respecto a los datos correspondientes al curso 2011/2012, puesto que los datos de becas se cuantifican por cursos escolares y no por años, como en cursos anteriores, obtuvieron beca todos los solicitantes que cumplían los requisitos que se fijan en las correspondientes convocatorias. Así, los datos de convocatoria de becas generales y de movilidad en la Universidad de Vigo son:

| UNIVERSIDAD DE VIGO<br>Convocatoria General y de Movilidad | | | |
|---|---|---|---|
| | General | Movilidad | Total General y Movilidad |
| N.º Solicitudes concedidas | 5.681 | 167 | 5.848 |
| N.º Solicitudes denegadas | 3.094 | 121 | 3.215 |
| Total Solicitudes Presentadas | 8.775 | 288 | 9.063 |

En cuanto a las causas de denegación de solicitudes a estudiantes matriculados en la Universidad de Vigo, hay que tener en cuenta que una misma solicitud puede ser denegada por varios motivos de forma simultánea. Se detallan los datos disponibles a continuación:

| UNIVERSIDAD DE VIGO<br>Porcentajes por causas de denegación | | |
|---|---|---|
| | General | Movilidad |
| Por no reunir requisitos generales | 10% | 13% |
| Por no reunir requisitos académicos | 39% | 22% |
| Por no reunir requisitos económicos | 51% | 65% |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019866**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Las actuaciones más significativas a realizar en el puerto de Huelva, incluidas en el PITVI, con indicación de su denominación, y previsión del periodo de ejecución, son las siguientes:

cve: BOCG-10-D-292

| Denominación | Periodo previsto de ejecución |
|---|---|
| Ampliación Sur muelle Ingeniero Juan Gonzalo. 2.ª fase (*). | 2013-2016 |
| Muelles en nuevos recintos (1.ª fase). | 2017-2020 |
| Muelles en nuevos recintos (2.ª fase). | 2021-2024 |

Esta actuación está en proceso de licitación (BOE de 16 de abril de 2013), con un presupuesto de 18 millones de euros (IVA no incluido).

Finalmente se indica que el documento inicial del PITVI contempla, en el periodo 2012-2024, una previsión de inversión pública total, en las infraestructuras competencia de la Autoridad Portuaria de Huelva de 343 millones de euros, cuya previsión temporal de ejecución es la siguiente:

| Autoridad Portuaria | 2012-2018 | 2019-2024 | Total 2012-2024 |
|---|---|---|---|
| Huelva | 178 | 165 | 343 |

Cifras referidas a devengos, en millones de euros e IVA no incluido.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019872**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, está ejecutando las obras de la Presa de Alcolea.

En el siguiente enlace de la página web del MAGRAMA pueden consultarse los importes asignados para la ejecución de dicho proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/presupuesto/AGUAS_DE_LAS_CUENCAS_DE_ESPA%C3%91A_tcm7-277506.pdf

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019873**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Para obtener información actualizada sobre los contratos adjudicados por cualquier Órgano de Contratación de la Administración General del Estado, puede consultar la plataforma de contratación del Estado a través del siguiente enlace: http://contrataciondelestado.es.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019875**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se especifícan los asuntos ingresados en los órganos judiciales de la provincia de Huelva, en los años 2011 y 2012, por trimestres, y en los órdenes jurisdiccionales solicitados, dado que no se dispone de los datos por meses, y asimismo, en estos momentos, tampoco se dispone de los datos correspondientes al año 2013:

**Asuntos ingresados provincia de Huelva**

| AÑO 2011 | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 |
|---|---|---|---|---|
| Orden Civil | 5.163 | 4.905 | 3.104 | 3.979 |
| Orden Social | 1.158 | 1.048 | 788 | 915 |
| Orden Contencioso-Administrativo. | 1.054 | 668 | 889 | 795 |

| AÑO 2012 | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 |
|---|---|---|---|---|
| Orden Civil | 4.558 | 4.815 | 3.675 | 4.927 |
| Orden Social | 886 | 1.275 | 1.137 | 1.139 |
| Orden Contencioso-Administrativo. | 485 | 440 | 314 | 469 |

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019876 a 184/019879**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala lo siguiente:

— Número de bodas civiles celebradas en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en 2010, 2011 y 2012:

| Matrimonios Civiles | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| HUELVA | 800 | 824 | 1.055 |

— Número de divorcios producidos en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en 2010, 2011 y 2012:

| Divorcios | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| HUELVA | 438 | 437 | 685 |

cve: BOCG-10-D-292

— Número de peticiones de nacionalidad solicitadas en la provincia de Huelva en 2010, 2011 y 2012:

| Expedientes ingresados | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| HUELVA | 834 | 733 | 643 |

— Número de cambios de nombre y apellidos producidos en la provincia de Huelva e inscritos en el Registro Civil en 2010, 2011 y 2012:

| Cambio de nombre y/o apellidos | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| HUELVA | 87 | 81 | 81 |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019882 y 184/019883**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del papel que desempeña el sistema de I+D+i, Su principal actuación se materializa en la recientemente aprobada Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación que contiene los principios que deben guiar el diseño de las acciones públicas durante el periodo 2013-2020.

Su propósito general es promover el liderazgo científico, tecnológico y empresarial del conjunto del país y fortalecer las capacidades de innovación de la sociedad y la economía española. Por esa razón cuenta con cinco principios básicos que se observarán en la implementación de las políticas públicas de I+D+i: la coordinación de las políticas de I+D+i entre las Administraciones Públicas; la definición de un marco estable de planificación; la aplicación de criterios de calidad e impacto social internacionalmente reconocidos para la asignación de recursos; la eficiencia y rendición de cuentas en la actuación de fomento de la I+D+i y la incorporación de la perspectiva de género.

En concreto se plantean cuatro objetivos fundamentales:

1. El reconocimiento y promoción del talento y la empleabilidad. Se pretende mejorar las capacidades formativas en I+D+i, impulsar la inserción laboral tanto en el sector público como en el sector empresarial y facilitar la movilidad entre ambos.
2. Fomento de la excelencia científica existente en nuestro país. Se trata de promover la generación de conocimiento que nos lleve a desarrollar capacidades tecnológicas y empresariales competitivas.
3. Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i, que permita incrementar la competitividad de nuestro tejido productivo, especialmente en los sectores estratégicos para el crecimiento y generación de empleo.
4. Fomentar la actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad de manera que se den respuestas a los problemas de nuestra sociedad.

La creación de la Agencia Estatal de Investigación permitirá la captación de recursos para la investigación y su asignación de forma más eficientes. Se trata de una apuesta por la eficiencia y la excelencia, que permitirá seleccionar proyectos competitivos con mayor impacto en nuestro entorno.

Con respecto a los recursos humanos, cabe señalar que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se impulsó una enmienda técnica para la inclusión del personal investigador entre los sectores prioritarios cuya tasa de reposición es del 10%, de la que no disfrutan otros sectores. De igual forma se ha mantenido en 2013. Por otro lado, se pretende plantear un nuevo marco de personal docente e investigador para fomentar la movilidad entre el sector público y privado y el reconocimiento de la actividad investigadora.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un plan de medidas de incentivación para incrementar la participación de instituciones y empresas españolas en los programas europeos, que comprende: formar

cve: BOCG-10-D-292

e incorporar a instituciones de I+D+i personal altamente cualificado en proyectos europeos, desarrollar un entorno favorable a la internacionalización de la I+D española, aumentar las cotas de liderazgo español en las actividades europeas de I+D, detectar grupos de investigación y empresas con potencial de éxito en Europa o apoyar la presentación de propuestas competitivas al Programa Marco. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestros retornos hasta un 9% en todo el periodo de vigencia de Horizonte 2020 y conseguir que el 10% de los proyectos financiados sean liderados por entidades nacionales. Para el Gobierno es fundamental reforzar el carácter internacional de la I+D+i, porque repercutirá en el sistema y en la competitividad de la economía española.

Respecto a la captación de fondos, se está trabajando encarecidamente con el fin de aumentar la dotación para destinar a la investigación científica y técnica más recursos procedentes de ayudas FEDER y de Organismos Internacionales como el Banco Europeo de Inversiones. En concreto el Banco Europeo de Inversiones (BEI) cofinanciará la I+D+i con 625 millones de euros a través de un préstamos en condiciones muy ventajosas. Además, también se ha puesto en marcha una línea de captación de fondos privados para fomentar la participación de particulares en la I+D+i: empresas por la innovación, fondos solidarios por la Ciencia, Fundaciones privadas por la ciencia y de participación ciudadana.

En relación directa con lo anterior, el impulso de la I+D+i empresarial y la colaboración público-privada es vital para nuestro sistema. Por esta razón, se ha introducido una disposición adicional en los PGE 2013 para la concesión de préstamos a un interés correspondiente al Euribor+0,10. Esta medida, junto con el incremento del capítulo 8 de los presupuestos, permitirá disponer de más recursos que favorecerán la financiación y ejecución de la I+D+i por parte de las pymes, que complementan y fortalecen nuestro sistema de Ciencia y Tecnología.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019884**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente —MAGRAMA—, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, presentó, en el mes de julio del año pasado, un Plan de Actuaciones en el que se recogían las diferentes soluciones técnicas de los problemas identificados en cada una de las viviendas, según la naturaleza de las dificultades que presentan, así como del tipo de cimentación y las características geotécnicas del terreno en el que se asientan.

Una vez se conozca la respuesta de las partes afectadas a la propuesta del Plan, el MAGRAMA, a través de la mencionada Confederación, procederá a la aprobación formal de las actuaciones recogidas y el sistema más adecuado para su financiación.

El presupuesto estimado para la realización de las actuaciones del Plan asciende a 7,5 millones de euros.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019889 y 184/019890**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

Las políticas de impulso de la internacionalización recaen, fundamentalmente, sobre la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

cve: BOCG-10-D-292

La Dirección General de Comercio e Inversiones ofrece un decidido apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, vertebrado a nivel institucional, técnico y financiero.

Un apoyo instrumentado en varias áreas: apertura de nuevos mercados, defensa de los intereses españoles, eliminación de barreras al comercio y la inversión, resolución de conflictos, gestión del comercio exterior, seguimiento de los instrumentos de defensa comercial y mejora en el acceso de las empresas a la financiación.

Estas acciones van encaminadas a la consecución del objetivo, entre otros, del aumento de las exportaciones, de aplicación para todos los sectores. Desde la Dirección General de Comercio e Inversiones no se realizan acciones de apoyo a la internacionalización de un sector concreto.

ICEX España Exportaciones e Inversiones es una entidad pública empresarial de carácter nacional, cuyo mandato es la internacionalización de las empresas españolas. ICEX apoya a todas las empresas del territorio nacional, con independencia de su lugar geográfico de procedencia.

Una de las líneas de actuación del ICEX se apoya en el enfoque sectorial, de forma que ICEX trabaja con las distintas industrias a través de planes de apoyo a los sectores, acordados con las asociaciones sectoriales. Estos planes contienen la siguiente tipología de acciones: asistencia a ferias, misiones directas e inversas, campañas de comunicación, seminarios, jornadas técnicas, investigación de mercados, exposiciones, degustaciones y catas, material promocional, material informativo, etcétera.

En 2012 se acordaron 96 planes de internacionalización sectoriales, ejecutados a través de unas 1.200 actividades, en las que han participado cerca de 6.000 empresas y que se han traducido en unas 9.000 participaciones empresariales.

Además del enfoque sectorial, ICEX presta servicios de internacionalización, de los que pueden beneficiarse empresas de todos los sectores. Los programas de ICEX se clasifican de la siguiente forma:

1. Servicios de iniciación a la exportación
2. Servicios de apoyo a la exportación
3. Servicios de apoyo a la implantación
4. Servicios de información
5. Servicios de asesoramiento
6. Servicios de formación

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019894 y 184/019895**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se realiza un análisis más completo de los datos sobre violencia de género, estando accesibles en la siguiente dirección electrónica:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/Inform esAnuales/home.htm

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019908**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno en su firme compromiso y determinación para trabajar por la erradicación de la violencia de género valora positivamente las medidas que se dediquen a este objetivo.

Todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se realiza un análisis más completo de los datos sobre violencia de género, estando accesibles en la siguiente dirección electrónica:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/Infor mesAnuales/home.htm

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019909, 184/019910, 184/020453 y 184/020454**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas se remite a Su Señoría a la nota de prensa emitida por la Comisión de Transplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de fecha 20 de marzo del presente año. La misma puede consultarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la siguiente dirección:

http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=2772

Madrid, 21 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019914**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexos el detalle de las inversiones en «bienes de interés cultural» que se han realizado en España desde el año 2008, en patrimonio histórico y cultural cuyo titular no es el Estado, desglosando por provincias las correspondientes a Castilla y León.

— Anexo 1: Inversiones del Instituto del Patrimonio Cultural de España.
— Anexo 2: Inversiones en instituciones museísticas de titularidad no estatal.
— Anexo 3: Actuaciones financiadas con cargo al 1% cultural.

cve: BOCG-10-D-292

**ANEXO 1**

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | INVERSIÓN POR AÑO | | | | | | INVERSIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| **ANDALUCÍA** | 4.916.436,90 | 3.166.402,97 | 1.719.956,69 | 2.973.298,33 | 2.282.826,50 | 446.826,03 | **15.505.747,42** |
| **ARAGÓN** | 4.582.486,99 | 1.448.606,80 | 1.872.125,72 | 1.210.490,06 | 548.782,22 | 867.387,39 | **10.529.879,18** |
| **ASTURIAS** | | 5.800,00 | 85.116,89 | 95.146,51 | 329.625,48 | 66.439,72 | **582.128,6** |
| **BALEARES** | 776.904,25 | 288.332,47 | 234.741,03 | 85.662,76 | 126.132,34 | 1.054.497,31 | **2566270,16** |
| **CANARIAS** | 100.301,72 | 15.000,00 | 305.900,00 | | | | **421.201,72** |
| **CANTABRIA** | 11.560,00 | 17.340,00 | | | | 363.028,56 | **391.928,56** |
| **CASTILLA LA MANCHA** | 1.976.480,12 | 4.947.139,80 | 2.367.241,42 | 2.343.616,08 | 385.445,20 | 587.521,12 | **12.607.443,74** |
| **CASTILLA Y LEÓN** | 2.954.537,00 | 3.181.955,24 | 3.744.754,22 | 2.479.239,93 | 1.223.134,43 | 1.272.539,21 | **14.856.160,03** |
| Ávila | 941.878,43 € | 677.473,53 | 508.039,31 | 68.854,30 | | | 2.196.245,57 |
| Burgos | | 38.761,22 | 127.271,68 | 286.366,43 | | | 452.399,33 |
| León | 434.092,76 | 1.211.803,00 | 1.224.445,74 | 729.282,34 | 182.221,53 | | 3.781.845,37 |
| Palencia | 137.000 | | | | | | 137.000 |
| Salamanca | 440.486,62 | 313.170,32 | 253.705,49 | 448.637,96 | 72.035,56 | 152.727,19 | 1.680.763,14 |
| Segovia | 121.515,54 | 264.074,69 | 1.109.147,81 | 498.860,47 | 286.041,90 | 111.595,22 | 2.391.235,63 |
| Soria | 710.118,37 | 546.248,10 | 324.803,77 | 77.194,71 | 366.666,06 | 360.386,65 | 2.385.417,66 |
| Valladolid | | | | | | 20.394,55 | 20.394,55 |
| Zamora | 169.445,28 | 130.424,38 | 197.340,42 | 370.043,72 | 316.169,38 | 627.435,60 | 1.810.858,78 |
| **CATALUÑA** | 4.202.970,96 | 2.720.268,81 | 3.540.107,49 | 2.726.809,98 | 1.313.142,30 | 2.384.347,41 | 16.887.646,95 |
| **CEUTA** | | | 20.761,22 | 401.628,01 | 345.566,13 | 50.020,60 | 817.975,96 |
| **EXTREMADURA** | 819.836,92 | 113.176,66 | 194.008,63 | 31.847,42 € | 751.724,16 | 392.691,42 | 2.303.285,21 |
| **GALICIA** | 47.950,27 | 475.803,43 | 89.209,21 | 782.328,56 | 281.266,06 | 58.747,46 | 1.735.304,99 |
| **MADRID** | 22.000 | 48.800,00 | 63.350,42 | 68.375,83 | 382.495,97 | 683.839,66 | 1.268.862 |
| **MURCIA** | 1.612.390,67 | 579.849,64 | 294.992,87 | 1.792.890,01 | 1.696.000,68 | 147.672,83 | 6.123.796,70 |
| **PAÍS VASCO** | 141.816,42 | 497.918,88 | 265.207,41 | 47.920,98 | 448.364,23 | 1.378.569,14 | 2.779.797,06 |
| **LA RIOJA** | 910.923,06 | 433.096,68 | 177.681,14 | 248.406,01 | 271.324,51 | 33.768,86 | 2.075.200,26 |
| **VALENCIA** | 118.868,25 | 84.306,69 | 571.106,77 | 410.017,07 | 1.371.745,52 | 76.793,17 | 2.632.837,47 |
| **TOTAL** | **23.195.463,53** | **18.023.798,07** | **15.546.261,13** | **15.697.677,54** | **11.757.575,73** | **9.864.689,89** | **94.085.465,89** |

cve: BOCG-10-D-292

**ANEXO 2**

La inversión realizada por la Subdirección General de Museos Estatales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 2008 en instituciones museísticas de titularidad no estatal se presenta en la siguiente tabla:

| **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES NOMINATIVAS A MUSEOS DE OTRAS TITULARIDADES 2008-2013** | | | | | | | | |
| PROVINCIA | INSTITUCIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008-2013 |
| León | MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CACABELOS | 380.000 € | | | | | | 380.000 € |
| | MUSEO DE LA RADIO | | | | 50.000 € | | | 50.000 € |
| Palencia | FUNDACIÓN DÍAZ CANEJA | 75.000 € | 150.000 € | 190.000 € | 170.000 € | 100.000 € | 50.000 € | 735.000 € |
| | MUSEO DEL AGUA | | | | 150.000 € | | | 150.000 € |
| Segovia | MUSEO DE A.C. ESTEBAN VICENTE | 90.000 € | 90.000 € | 80.000 € | 75.000 € | 63.750 € | 42.440 € | 441.190 € |
| Salamanca | MUSEO DEL MIMBRE DE VILLORUELA | | 30.000 € | | | | | 30.000 € |
| Valladolid | MUSEO DE A.C. ESPAÑOL PATIO HERERRIANO | 150.000 € | 150.000 € | 135.000 € | 127.000 € | 107.950 € | 50.000 € | 719.950 € |
| | | **695.000 €** | **420.000 €** | **405.000 €** | **572.000 €** | **271.700 €** | **142.440 €** | **2.506.140 €** |

La inversión realizada por la Subdirección General de Museos Estatales en todas las Comunidades Autónomas desde 2008 en instituciones museísticas de titularidad no estatal se presenta en la siguiente tabla:

| **COMUNIDADES AUTÓNOMAS** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES NOMINATIVAS A MUSEOS DE OTRAS TITULARIDADES 2008-2013** | | | | | | | |
| CC.AA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008-2013 |
| ANDALUCÍA | 150.000 € | 95.000 € | 575.000 € | 220.000 € | 85.000 € | 27.630 € | 1.152.630 € |
| ARAGÓN | 0 € | 550.000 € | 200.000 € | 930.000 € | 680.000 € | 0 € | 2.360.000 € |
| ASTURIAS | 0 € | 0 € | 1.590.000 € | 340.000 € | 0 € | 0 € | 1.930.000 € |
| BALEARES | 980.000 € | 641.000 € | 75.000 € | 50.000 € | 0 € | 0 € | 1.746.000 € |

cve: BOCG-10-D-292

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES NOMINATIVAS A MUSEOS DE OTRAS TITULARIDADES 2008-2013** | | | | | | | |
| CC.AA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008-2013 |
| CANARIAS | 100.000 € | 300.000 € | 70.000 € | 100.000 € | 0 € | 0 € | 570.000 € |
| CANTABRIA | 110.000 € | 152.000 € | 0 € | 257.000 € | 257.000 € | 239.654 € | 1.015.654 € |
| C.ª LA MANCHA | 15.179.233 € | 13.848.324 € | 717.222 € | 446.000 € | 329.600 € | 188.570 € | 30.708.948 € |
| C.ª Y LEÓN | 695.000 € | 420.000 € | 405.000 € | 572.000 € | 271.700 € | 142.440 € | 2.506.140 € |
| CATALUÑA | 5.245.000 € | 10.702.000 € | 9.405.000 € | 8.728.000 € | 5.309.750 € | 3.183.620 € | 42.573.370 € |
| CEUTA | 19.464 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 19.464 € |
| EXTREMADURA | 0 € | 250.000 € | 180.000 € | 80.000 € | 0 € | 0 € | 510.000 € |
| GALICIA | 1.200.000 € | 2.831.000 € | 1.100.000 € | 430.000 € | 107.950 € | 50.000 € | 5.718.950 € |
| LA RIOJA | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € |
| MADRID | 2.357.500 € | 2.391.400 € | 4.714.000 € | 4.287.888 € | 4.617.920 € | 3.228.540 € | 21.597.248 € |
| MELILLA | 0 € | 0 € | 245.000 € | 400.000 € | 0 € | 0 € | 645.000 € |
| MURCIA | 0 € | 1.000.000 € | 0 € | 50.000 € | 200.000 € | 0 € | 1.250.000 € |
| NAVARRA | 0 € | 0 € | 250.000 € | 50.000 € | 0 € | 0 € | 300.000 € |
| PAÍS VASCO | 8.700.000 € | 735.000 € | 3.205.000 € | 4.600.808 € | 765.750 € | 404.000 € | 18.410.558 € |
| VALENCIA | 0 € | 225.000 € | 510.000 € | 335.000 € | 250.000 € | 162.500 € | 1.482.500 € |
| **TOTAL** | **34.736.197 €** | **34.140.724 €** | **23.241.222 €** | **21.876.696 €** | **12.874.670 €** | **7.626.954 €** | **134.496.463 €** |

## ANEXO 3

### Actuaciones Aprobadas CM-FOM-CUL 1% cultural

| Comunidades | Anualidad 2008 | Anualidad 2009 | Anualidad 2010 | Anualidad 2011 | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Andalucía | 9.837.802,13 € | 8.491.517.56 € | 10.558.416,38 € | 6.826.518.91 € | 3.437.350.89 € | 7.160.440.55 € | 875.619,91 € |
| Aragón | 3.679.749,25 € | 2.660.248.49 € | 3.789.026,75 € | 821.927.53 € | 409.382.15 € | 820.164.20 € | 153.525.97 € |
| Principado de Asturias | 402.444,68 € | 1.472.564.06 € | 2.912.746.03 € | 831.288.45 € | 600.000.00 € | 339.037.57 € | - € |
| Iiles Balears | 1.026.612.30 € | 1.095.342.93 € | 1.179-153.65 € | 1.342.414.70 € | 519.552.00 € | 779.326.31 € | - € |
| Canarias | - € | 787.836.90 € | 1.467.439.07 € | 550.171.95 € | 198.615.89 € | - € | - € |
| Cantabria | 1.198.989.76 € | 1.108.654,54 € | 614.446.50 € | 656.431,59 € | 682.072.39 € | 376.922.38 € | 251.281.59 € |

cve: BOCG-10-D-292

| Comunidades | Anualidad 2008 | Anualidad 2009 | Anualidad 2010 | Anualidad 2011 | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Castilla y León | 4.678.148.22 € | 5.298.314.53 € | 3.593.822.12 € | 4.152.779.65 € | 553.940,00 € | 1.111.623.10€ | 606.139,46 € |
| Castilla - La Mancha | 5.149.986,89 € | 2.415.073.07 € | 4.187.357.62 € | - € | - € | 2.051.751,35 € | 375.520.93 € |
| Cataluña | 8.251.237.52 € | 11.237.434.91 € | 1C.323.052.28€ | 6.844.100.41 € | 2.820.409.18 € | 4.650.904.19 € | 1.357.838.41 € |
| Extremadura | 438.076,65 € | 1.830.253,00 € | - € | 424.174.55 € | - € | 329.805.50 € | - € |
| Galicia | 3.177.236.24 € | 2.129.207.97 € | 6.850.405.07 € | 1.716.181,60€ | 1.307.266.10 € | 1.462.626.96 € | 477.675,89 € |
| Comunidad de Madrid | 4.387.818.18 € | 4.854.392.67 € | 5.408.009.57 € | 3.328.99S.53 € | 850.000,00 € | 2.152.778.23 € | 195.245,69 € |
| Reqión de Murcia | 1.782.603,76 € | 1.574.921.07 € | 927.712,37 € | 3.101.345.87 € | - € | - € | - € |
| Comunidad Fonal de Navarra | 200.000.00 € | 731.934,55 € | 1.202.300.01 € | 967.977,80 € | 308.938,80 € | 404.900.00 € | 180.090,78 € |
| País Vasco | 1.223.233.27 € | 1.949.551.50 € | 2.230.772.47 € | 1.018.273,57 € | 300.000.00 € | - € | - € |
| La Rioja | 1.845.039.44 € | 2.558.256.70 € | 885.036.71 € | 2.710.837.05 € | 1.216.258.34 € | - € | - € |
| Comunitat Valenciana | 3.943.873.12 € | 5.091.786.02 € | 3.942.065,11 € | 3.056.971.31 € | 1.359.170.87 € | 884.889,54 € | 584.980.04 € |
| Ceuta | - € | 524.331.00 € | - € | 275.904.60 € | - € | 1.526.888,48 € | 275.904.60 € |
| Melilla | 200.000.00 € | 142.051.70 € | - € | - € | - € | - € | - €l |

| Provincia | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ávila | 537.558,58 € | 975.941,22 € | 987.931,10 € | 853.385,63 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Burgos | 2.660.302,55 € | 2.123.166,44 € | 0,00 € | 1.997.220,60 € | 390.000,00 € | 480.000,00 € | 395.598,43 € |
| León | 0,00 € | 135.450,00 € | 0,00 € | 0,00.€ | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Palencia | 896.200,32 € | 267.152.21 € | 267.182,20€ | 210.541,03 € | 0,00 € | 631.623,10 € | 210.541,03 € |
| Salamanca | 196.866,10 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Segovia | 0,00 € | 1.129.912,02 € | 2.338.708,82 € | 200.000,00 € | 163.940,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Soria | 387.210,67 € | 0,00 € | 0,00 € | 891.632,39 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Valladolid | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Zamora | 0,00 € | 666.662,64 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| **Total Castilla y León** | **4.678.148,22 €** | **5.298.314,53 €** | **3.593.822,12 €** | **4.152.779,65€** | **553.940,00 €** | **1.111.623,10 €** | **606.139,46.€** |

cve: BOCG-10-D-292

**Actuaciones CM CUL-MAGRAMA 1% cultural**

| ACTUACIÓN | PROG | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PUENTE METÁLICO SOBRE RIO SEGURA ABARÁN (Murcia) | 337-B 631 | 384.033,33 | | 38.394.63 | | |
| IGLESIAS. JORGE ALCOY (Alicante) | 337-B 631 | | | | | |
| CASTILLO PAYMOGO (Huelva) | 337-B 630-02 | 195.447.47 | 86.041,93 | | | |
| TORREÓN ÁRABE RIBA SAELICES (Guadalajara) | 337-B 631 | 878.94 | | | | |
| ALMACÉN DE SAL SAELICES DE LA SAL (Guadalajara) | 337 B 631 | 86.461.79 | | 21.276,38 | 22.070,64 | |
| ACTUAC.PLAYA DE BOLONIA (Cádiz) | 337-B 631 | | | 765088,88 | 950.098,25 | |
| | 630.02 | | | | 806.309,25 | 1.139.664,87 |
| ERMITA DE LOS AGUDOS. ALCALÁ DE GURREA (Huosca) | 337-B 631 | | ‘ | | 140.376,29 | |
| EMERGENCIA MURALLAS DE LEÓN | 337-B 631 | | | 156.292,44 | | |
| EMERGENCIA CASTILLO DE AINSA (Huosca) | 337-B 631 | | | 102.068,48 | 4.223.05 | |
| EMERGENCIA CASTILLO MONTEARAGÓN . QUICENA (Huesca) | 337-B 631 | | | 203.953,37 | 3.827,81 | |
| | | **668.829,63** | **88.050.83** | **1.289.083,06** | **2.018.916,29** | **1.141.676,87** |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019915**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Según la Ley de Patrimonio Histórico Español, el deber de conservación de los bienes culturales corresponde a sus propietarios y la competencia para velar por su protección y adecuada conservación a las comunidades autónomas, salvo en los casos de bienes de titularidad y gestión estatal.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como la ausencia de solicitud de ayuda para la ejecución de obras de restauración en la muralla de Soria por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico de Castilla y León o del Ayuntamiento de la citada ciudad, el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no tiene previsto iniciar intervenciones próximamente en el inmueble.

No obstante, el IPCE, en el marco del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, ofrece su asesoramiento técnico y colaboración para garantizar la preservación de las murallas, en tanto que el mismo sea solicitado por las administraciones competentes.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019916**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información que obra en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, los restos de la muralla urbana de Soria, sitos en dicha ciudad en el Paseo del Mirón, la zona del río y el convento de Santa Clara, no figuran en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado como bienes de titularidad de la Administración General del Estado.

Por otro lado, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, tampoco dispone de antecedentes al respecto, ni existe afectación alguna al Departamento de los restos de dicha muralla.

No obstante, el hecho de que la muralla de Soria no figure en el catálogo de bienes inmuebles de propiedad del Estado, gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, no significa que dicho inmueble carezca de propietario. Precisamente con el objetivo de determinar la titularidad de la muralla, la Dirección General de Patrimonio del Estado inició a comienzos del mes de abril un expediente administrativo destinado a tal efecto. En caso de no hallarse evidencia de titularidad atribuible a persona física, jurídica o administración pública, la muralla podría considerarse bien demanial o de dominio público, quedando su gestión como bien cultural bajo potestad del Estado.

En todo caso, se articularán mecanismos agiles de colaboración entre las tres administraciones concernidas (estatal, autonómica y local) para la conservación y seguridad de la muralla.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019917**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información solicitada, en anexo adjunto se muestra la información que consta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado respecto a los bienes inventariados en el mismo

cve: BOCG-10-D-292

bajo la descripción de «murallas» en las capitales de provincia, haciendo referencia a su situación jurídica y organismo encargado de su gestión.

Debe señalarse que en el Inventario General de Bienes y Derechos tan sólo constan las murallas de capitales de provincia que forman parte del Patrimonio de la Administración General del Estado. Por tanto, pueden existir murallas en otras capitales de provincia de titularidad autonómica, en virtud de traspasos de competencias o de titularidad municipal, de las que se desconocen los datos.

Por otro lado y respecto a la muralla de Soria debe señalarse que la misma no consta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado como bien de titularidad de la Administración General del Estado.

A fin de dilucidar eventuales derechos del Estado sobre la misma, con fecha 11 de abril de 2013, se han iniciado diligencias previas con el fin de determinar si existen indicios suficientes para considerar que la muralla es un bien vacante y en consecuencia procede iniciar un procedimiento de investigación.

Una vez se concluyan las diligencias previas iniciadas, se procederá a la apertura del procedimiento de investigación si existen indicios suficientes para considerar que el citado inmueble es de titularidad estatal.

**ANEXO**

| Situación Jurídica | Usuario | Nombre del Bien | Provincia | Municipio | Dirección | Superficie | Codigo bien |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLA DE ÁVILA | ÁVILA | ÁVILA | PJ MURALLA | 7.578,00 | 1992724059990003001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLA DE LA ALHACABA | GRANADA | GRANADA | BARRIO DEL ALBAICIN | 694,00 | 1987724189990227001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLAS DEL ALBAICIN | GRANADA | GRANADA | DEL ALBAICIN, B. | 1.890,00 | 1987724189990235001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLAS Y TORRES | GRANADA | GRANADA | TORRES BERMEJAS PZ. 8 | 17.100,00 | 1987724189990270001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | FINCAS ADOSADAS A LAS MURALLAS DE LEON | LEÓN | LEON | C INDEPENDENCIA 11 A 25 | 1.595,00 | 1987724249990186001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA | MURALLA ANTEQUERUELA | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR II | 846,00 | 1987724459990002001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLAS DE ALCANTARA Y DOCE CANTOS | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR III (RONDA DE JUANELO) | 1.393,00 | 1987724459990080001 |

cve: BOCG-10-D-292

| Situación Jurídica | Usuario | Nombre del Bien | Provincia | Municipio | Dirección | Superficie | Codigo bien |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLAS DEL BARCO Y LAS CARRERAS | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR IV (CARRERAS DE S. SEBASTIAN) | 1.400,00 | 1987724459990081001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLA CAMBRON Y PUERTA ALFONSO VI | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR VII | 1.808,00 | 1987724459990153001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLA DE LOS GILITOS Y DE TRANSITO | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR V | 378,00 | 1987724459990156001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS | MURALLA PUENTE S. MARTIN BAÑOS CAVA | TOLEDO | TOLEDO | SECTOR VI | 3.050,00 | 1987724459990167001 |
| DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS | SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA | MURALLAS | ZAMORA | ZAMORA | ZAMORA | 5.916,00 | 1987724499990178001 |
| PATRIMONIAL | PATRIMONIO | RESTOS DE LA MURALLA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA. 4 TRAMOS Y LOS JARDINES DE LA MERCED | SALAMANCA | SALAMANCA | RD RESTOS DE LA MURALLA/ RECTOR ESPERABE 29/41 | 969,00 | 2000724374740001001 |
| PATRIMONIAL CEDIDO | AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO | LIENZO DE MURALLA «EL REVELLIN» | LA RIOJA | LOGROÑO | C ONCE DE JUNIO S/N | 60,00 | 1998724269990019001 |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019920**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Boletín Oficial del Estado del pasado 30 de enero publicó la relación, entre otras, de las ayudas otorgadas en el marco de la convocatoria 2012 para actuaciones de reindustrialización en las provincias de Soria, Teruel y Jaén (Orden IET/1179/2012, de 29 de mayo) con indicación de los proyectos y las entidades que resultaron beneficiarias, entendiendo que es a esta convocatoria a la que alude la pregunta.

cve: BOCG-10-D-292

Las convocatorias del programa de reindustrialización correspondientes al presente año están aún pendientes de publicación.

La Secretaría General de Industria y de la PYME acordó, mediante Resolución de 14 de diciembre de 2012, ampliar de oficio los plazos de ejecución y justificación de los proyectos financiados a través de las convocatorias del programa de reindustrialización celebradas en 2012.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019921**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La obligación legal de publicidad e información sobre las ayudas que otorga el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se refiere exclusivamente a los proyectos que han obtenido apoyo a través de las diversas actuaciones y programas a su cargo. Esta obligación quedó debidamente cumplimentada, en el caso del programa de reindustrialización, el 30 de enero de 2013, fecha en la que se publicaron en el BOE las ayudas otorgadas a través de sus distintas convocatorias en 2012 (Resolución de 22 de enero de 2013, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio 2012).

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019922**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no ha iniciado, hasta la fecha, ningún procedimiento de evaluación ambiental de proyectos que contemplen la utilización de técnicas de fractura hidráulica (fracking) en la provincia de Soria.

El Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares que incluye la obligación de que los proyectos que requieren la utilización de técnicas de fracturación hidráulica se sometan, en todo caso, al procedimiento previsto en la Sección 1.ª del Capítulo II del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Con esta iniciativa, para la autorización de este tipo de proyectos, se exigirá una previa declaración de impacto ambiental favorable, requisito que, hasta ahora, según la legislación europea, no era obligatorio.

El Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental se encuentra actualmente en tramitación.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019923**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La provincia de Soria, entre el año 2000 y 2012, ha recibido ayudas para el fomento de la Sociedad de la Información por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por valor de 15,67 M€ (7,67 M€ en forma de subvención y 8 M€ en forma de préstamo), habiéndose movilizado un total de fondos de 21 M€.

cve: BOCG-10-D-292

En la siguiente tabla se muestran aquellos programas que han destinado cantidades directamente a la provincia de Soria:

| Año | Origen | Aportación Ministerio | | Presupuesto total (€) |
|---|---|---|---|---|
| | | En forma de subvención (€) | En forma de préstamo (€) | |
| 2004 | Convocatoria de Formación | 25.987,20 | 0,00 | 43.312,00 |
| 2006 | Piloto TDT | 3.074.729,00 | 0,00 | 3.074.729,00 |
| | Préstamo Ciudadanía Digital | 0,00 | 425.045,04 | 433.512,20 |
| | Préstamo Jóvenes y Universitarios | 0,00 | 82.651,26 | 82.922,04 |
| | Préstamo TIC | 0,00 | 5.069.194,28 | 5.610.591,75 |
| | Convocatoria de Ciudades Singulares | 165.000,00 | 0,00 | 330.000,00 |
| | Convocatoria de Mayores y Discapacitados | 17.961,00 | 0,00 | 25.664,00 |
| | Convocatoria de Soluciones de Negocio y e-factura | 676.095,58 | 0,00 | 1.299.149,56 |
| 2007 | Convocatoria de Ayuntamiento Digital | 437.220,00 | 0,00 | 895.600,00 |
| | Convocatoria de Soluciones de Negocio y e-factura | 816.691,00 | 0,00 | 1.271.974,00 |
| | Convocatoria Dinamización Entidades Locales | 215.600,00 | 0,00 | 447.134,00 |
| 2008 | Convocatoria de Administración Electrónica en EELL | 190.233,00 | 0,00 | 878.000,00 |
| | Convocatoria de Contenidos Digitales | 170.771,00 | 356.543,00 | 545.350,00 |
| | Convocatoria de Mayores y Discapacitados | 24.640,00 | 0,00 | 30.800,00 |
| | Convocatoria de Proyectos de Innovación para PYME | 598.279,00 | 0,00 | 1.904.374,00 |
| 2009 | Convocatoria Centros del Conocimiento | 172.873,00 | 1.398.706,00 | 1.571.580,00 |
| | Convocatoria de Administración Electrónica en EELL | 271.122,01 | 0,00 | 498.000,00 |
| | Convocatoria de Contenidos Digitales | 160.000,00 | 160.000,00 | 326.437,00 |
| | Convocatoria de Igualdad de Género | 131.670,40 | 0,00 | 169.088,00 |
| 2010 | Convocatoria Avanza I+D - Nacional | 21.893,22 | 54.733,05 | 121.629,00 |
| | Convocatoria Avanza I+D - Proyectos de innovación en materia de procesos | 62.717,53 | 156.793,84 | 414.871,00 |
| | Convocatoria de Formación | 440.937,60 | 0,00 | 734.896,00 |
| 2011 | Convocatoria TIC Verdes | 0,00 | 296.735,00 | 296.735,00 |
| Total general | | 7.674.420,54 | 8.000.401,47 | 21.006.348,55 |

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019928**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. Establecimientos hoteleros.

**Viajeros y pernoctaciones en la provincia de Soria**

| Soria | Viajeros | | | Pernoctaciones | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Total | Residentes en España | Residentes en el Extranjero | Total | Residentes en España | Residentes en el Extranjero |
| 2012 | 182191 | 169782 | 12411 | 336384 | 313538 | 22844 |
| 2011 | 192077 | 178312 | 13766 | 346565 | 323109 | 23453 |
| 2010 | 171099 | 157945 | 13154 | 318804 | 294474 | 24334 |
| 2009 | 200878 | 188642 | 12236 | 368985 | 344345 | 24641 |
| 2008 | 190801 | 174264 | 16537 | 377453 | 345759 | 31693 |

Datos definitivos para los años 2008, 2009, 2010 y 2011
Datos provisionales para el año 2012

**Viajeros y pernoctaciones en la ciudad de Soria**

| Soria | Viajeros | | | Pernoctaciones | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Total | Residentes en España | Residentes en el Extranjero | Total | Residentes en España | Residentes en el Extranjero |
| 2012 | 85112 | 78674 | 6438 | 147272 | 137633 | 9639 |
| 2011 | 90298 | 82684 | 7614 | 154313 | 140053 | 14260 |
| 2010 | 77517 | 70154 | 7363 | 132816 | 120256 | 12560 |
| 2009 | 96085 | 90028 | 6057 | 167040 | 155792 | 11248 |
| 2008 | 84923 | 76948 | 7975 | 162893 | 148806 | 14087 |

Datos definitivos para los años 2008, 2009, 2010 y 2011
Datos provisionales para el año 2012

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019930**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, establece la vacunación obligatoria frente al serotipo 1 antes del 31 de julio

cve: BOCG-10-D-292

de 2013 del ganado vacuno y ovino en determinadas comarcas de las provincias de Ávila, Salamanca, Cáceres y Toledo. Para el resto de provincias incluidas en la zona de restricción para el serotipo 1, entre las que se encuentra la provincia de Soria, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) viene recomendando la vacunación frente al serotipo 1, vacunación que dejó de ser obligatoria en esta zona desde el 1 de julio del 2011.

La evolución de la situación epidemiológica del serotipo 1 del virus de la lengua azul en España durante los últimos años se ha caracterizado por un marcado descenso del número de focos como consecuencia de las sucesivas campañas de vacunación, a las que el MAGRAMA destinó en torno a 110 millones de euros, y por la localización de los últimos casos en una zona situada en el norte de la provincia de Cáceres.

Teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica, el objeto de la vacunación obligatoria establecida en la Orden AAA/570/2013 es lograr la erradicación final de la enfermedad, así como evitar la posible diseminación del virus desde esta área, donde aún existe circulación viral, al resto de España. Esta erradicación del serotipo 1 facilitaría las exportaciones, al permitir que la totalidad del territorio español se declarara libre del serotipo 1, aportando por tanto beneficios indirectos a la totalidad del sector ovino y bovino español. El MAGRAMA ha destinado durante 2013 un presupuesto de 750.000 euros para sufragar los gastos correspondientes a la adquisición de la vacuna, de forma que ésta es suministrada de forma gratuita al ganadero en la zona de vacunación obligatoria.

La vacunación de los animales de las explotaciones situadas fuera de la zona de vacunación obligatoria dentro de la zona de restricción frente al serotipo 1, como es el caso de Soria, se recomienda como prevención ante una posible entrada del virus en la explotación, lo que podría ocasionar pérdidas económicas muy superiores al coste de la vacuna, y por tanto estaría incluido dentro de los gastos sanitarios que deben ser asumidos por el titular de la explotación.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019932 y 184/019933**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de datos sobre el desempleo relacionado con las energías verdes y renovables en la provincia de Soria ni sobre estimaciones sobre su comportamiento futuro.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social establece, por una parte, un marco de relaciones laborales que facilite la mejora de la competitividad de las empresas, la mejora de la productividad laboral y la creación de empleo de calidad y, por otra, el desarrollo de políticas activas de empleo y formación que favorezcan la empleabilidad de los trabajadores y su adecuación a un sistema productivo altamente competitivo y en constante cambio. Para ello, cuenta con la implicación de las comunidades autónomas, que son las que gestionan la mayor parte de las políticas activas de empleo.

Y en este sentido, el actual Gobierno ha desarrollado importantes actuaciones con el objetivo de superar cuanto antes la crisis que padece la sociedad española y contribuir a impulsar la actividad económica y la creación de empleo. Las más señaladas han sido: la reforma laboral, aprobada en el año 2012; la aprobación del Plan Anual de Política de Empleo 2012, derivado de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y que tendrá su continuidad en el Plan que se elabore para el año 2013; y la puesta en marcha de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que contiene un conjunto de 100 medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo, las más urgentes aprobadas, como medidas de choque, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero.

Madrid, 21 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019935**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo mayores de 55 años, en la provincia de Soria y a 31 de marzo de 2013, fue de 847; de ellos, 433 eran beneficiarios de subsidios de desempleo.

No es posible conocer a priori las cargas familiares o las rentas de la unidad familiar de los potenciales beneficiarios. Por otra parte, hay que recordar que los beneficiarios del subsidio para mayores de 52/55 años anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, no se verán afectados por este nuevo requisito de rentas familiares, según establece su Disposición transitoria única.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019936**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las competencias en materia de administración electrónica están distribuidas entre la Administración General del Estado (AGE), las comunidades autónomas y las entidades locales.

En el ámbito de la AGE, los proyectos más destacados para promover la administración electrónica son el DNI electrónico, la Red SARA, el sistema de validación de certificados electrónicos y firma electrónica @ firma, el sistema de intercambio electrónico de datos entre administraciones, la pasarela de pagos de tasas en la AGE, el registro electrónico común REC, el sistema electrónico de comunicación de cambio de domicilio, el sistema de notificación electrónica, la red integrada 060, la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios, el Servicio de Comunicaciones Electrónicas Seguras, el Sistema de Interconexión de Registros (SIR), la Oficina de Registro Virtual (ORVE), la Plataforma de Contratación Electrónica PLACE, la plataforma del BOE electrónico, el CCN-CERT Capacidad de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información del Centro Criptológico Nacional, dependiente del Centro Nacional de Inteligencia, las actuaciones de Red.es, el Catálogo de Información Pública para la reutilización de la información del sector público, la Factura electrónica, el paso al Protocolo IPv6, la representación ante la Administración mediante un registro electrónico de representación y apoderamientos o el Portal de la Administración Electrónica.

Todos estos servicios e iniciativas están a disposición de las administraciones interesadas, que pueden obtener importantes ahorros por su utilización. Por ejemplo, en el caso de SIR/ORVE, los ahorros estimados para la provincia de Soria serían de unos 100.000 euros al año.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019937**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

No se dispone del Coste laboral, salarios percibidos por los trabajadores, a nivel provincial. La principal fuente estadística en materia de coste laboral en España es la Encuesta Trimestral de Costes Laborales

cve: BOCG-10-D-292

(ETCL) que estima y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), el mayor nivel de desagregación que proporciona es el de Comunidad Autónoma y no se tiene conocimiento de la existencia de otra fuente estadística alternativa que estime coste laboral a nivel provincial. Por lo tanto, un buen referente de la evolución del coste laboral por trabajador y mes en la provincia de Soria puede ser el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se encuentra en la mencionada ETCL, cuya evolución desde el año 2000 hasta 2012 se muestra en el siguiente cuadro.

**COSTE LABORAL TOTAL POR TRABAJADOR Y MES**

**Euros y variación anual en%**

| Periodo | Total nacional | | Castilla y León | |
|---|---|---|---|---|
| | Euros | Variación en% | Euros | Variación en% |
| 2000 | 1.769,25 | | 1.668,17 | |
| 2001 | 1.840,17 | 4,01 | 1.726,75 | 3,51 |
| 2002 | 1.921,27 | 4,41 | 1.784,45 | 3,34 |
| 2003 | 2.008,76 | 4,55 | 1.854,25 | 3,91 |
| 2004 | 2.070,04 | 3,05 | 1.879,70 | 1,37 |
| 2005 | 2.128,21 | 2,81 | 1.944,85 | 3,47 |
| 2006 | 2.230,11 | 4,79 | 2.059,65 | 5,90 |
| 2007 | 2.320,23 | 4,04 | 2.150,80 | 4,43 |
| 2008 | 2.431,92 | 4,81 | 2.230,11 | 3,69 |
| 2009 | 2.516,82 | 3,49 | 2.319,76 | 4,02 |
| 2010 | 2.526,97 | 0,40 | 2.333,75 | 0,60 |
| 2011 | 2.556,79 | 1,18 | 2.359,25 | 1,09 |
| 2012 | 2.540,26 | -0,65 | 2.345,30 | -0,59 |

Fuente: INE(ETCL)

En el cuadro se observa que el coste laboral medio por trabajador y mes desde el inicio del actual siglo es ligeramente inferior en la Comunidad de Castilla y León. En 2012 el coste laboral por trabajador y mes en esa Comunidad ascendió a 2.345,3 euros por mes, frente a 2.540,3 euros por mes del total nacional. El total anual del coste laboral por trabajador es el resultante de multiplicar por 12 el coste mensual, es decir, 30.483,12 euros por trabajador y año en la media nacional y 28.143,6 euros por trabajador en Castilla y León.

El menor coste laboral por trabajador ocupado en Castilla y León respecto a la media nacional puede responder a que en esa Comunidad Autónoma exista una mayor proporción de trabajadores en sectores de menor productividad. En cuanto a la tasa de crecimiento del coste laboral por trabajador y mes, unos años el crecimiento es mayor en el total nacional y otros en Castilla y León, aunque el crecimiento a lo largo del periodo considerado es ligeramente mayor en la media nacional, del 44,3%, que el del 40,6% de Castilla y León.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019938 y 184/019939**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Si bien se han recibido numerosos acuerdos de Corporaciones reclamando el Anteproyecto de Ley de reforma de la Administración Local, de momento, no consta ningún escrito o acuerdo de ayuntamientos y entidades sorianas rechazando el citado Anteproyecto de Ley de reforma de la Administración Local.

En relación con la valoración del Gobierno, se señala la respuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado 10 de abril en el Pleno del Congreso, con motivo de la pregunta oral número de expediente 180/475, publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, BOCG número 102, páginas 67 y 68. Así como la respuesta oral en el Pleno del Senado, el pasado 19 de febrero, respondiendo a la pregunta oral 680/366, publicada en el Diario de Sesiones del Senado, BOCG número 53, páginas 4273 y 4274.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019944**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar, con carácter previo, que la definición de «punto negro» recogida en la Instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, y que se aplica a partir del año 2000, es la siguiente: «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». El seguimiento y acumulación de tramos de 100 metros puede dar lugar a tramos de accidentalidad de mayor longitud.

Efectuada la anterior precisión, y dado que en la actualidad no se dispone de la estadística de puntos negros correspondiente al año 2012, en el siguiente cuadro se recoge la relación provisional de puntos negros 2011 correspondiente a la provincia de Soria, entre los que no figura ninguno en la vía por la que se interesa Su Señoría (A-15):

| DENOMINACIÓN | Punto Kilométrico inicial | LONGITUD DEL TRAMO (en metros) | SENTIDO |
|---|---|---|---|
| CL-101 | 6.7 | 100 | D |
| N-111 | 182.5 | 100 | A |
| N-111 | 224.3 | 300 | A/D |
| N-122 | 190.6 | 300 | A/D |

SENTIDO: A ascendente, D descendente, A/D ambos sentidos.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En primer lugar, cabe recordar que ha sido en esta legislatura cuando el Gobierno ha aportado soluciones para que los ayuntamientos pudieran hacer frente a las deudas con los proveedores, muchos de ellos de servicios sociales.

Por otra parte, y dentro del marco competencial de las comunidades autónomas (CCAA) en materia de servicios sociales, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está impulsando un gran Pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos y ponga al ciudadano en el centro del sistema y con el objeto de fortalecer estos servicios y adecuarlos a las necesidades actuales. Siguiendo esta línea de actuación, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en la reunión celebrada el 16 de enero pasado, configuró un Catálogo de referencia de servicios sociales marcando los criterios comunes de calidad y buen uso de los mismos, a través de la adopción del acuerdo entre Estado y CCAA.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019963**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de paro registrado, de parados no beneficiarios de prestaciones por desempleo y de beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluido subsidio y renta agraria) correspondientes al mes de febrero de 2013. La cobertura del sistema de protección por desempleo durante el mes de febrero ha sido del 63,25%.

En relación con los datos anteriores, cabe señalar que, entre los beneficiarios de prestaciones, no se incluye aquellas personas que, una vez agotado el derecho a la protección por desempleo, reciben la ayuda del Programa PREPARA, puesto que se trata de una medida de política activa de empleo que incorpora una ayuda económica.

| DATOS POR CC.AA - FEBRERO 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO | PARO REGISTRADO | NO BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES | BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES |
| ANDALUCÍA | 1.125.120 | 617.652 | 728.818,00 |
| ARAGÓN | 116.173 | 56.293 | 68.959,00 |
| CANARIAS | 291.474 | 138.856 | 165.510,00 |
| CANTABRIA | 59.278 | 29.492 | 33.548,00 |
| CASTILLA Y LEÓN | 250.364 | 129.480 | 138.201,00 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 274.688 | 140.345 | 146.079,00 |
| CATALUÑA | 665.176 | 275.825 | 441.575,00 |
| CEUTA | 12.434 | 8.272 | 4.208,00 |

cve: BOCG-10-D-292

| DATOS POR CC.AA - FEBRERO 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO | PARO REGISTRADO | NO BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES | BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES |
| COM. DE MADRID | 570.039 | 269.922 | 316.813,00 |
| COM. FORAL DE NAVARRA | 56.524 | 26.180 | 34.887,00 |
| COM. VALENCIANA | 593.357 | 304.152 | 323.020,00 |
| EXTREMADURA | 152.267 | 78.734 | 109.321,00 |
| GALICIA | 292.823 | 141.514 | 168.692,00 |
| ILLES BALEARS | 93.947 | 38.715 | 91.255,00 |
| LA RIOJA | 29.067 | 13.849 | 16.875,00 |
| MELILLA | 11.740 | 8.235 | 4.243,00 |
| PAÍS VASCO | 178.006 | 98.487 | 94.391,00 |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | 107.677 | 55.348 | 62.746,00 |
| REGIÓN DE MURCIA | 160.068 | 86.618 | 85.725,00 |
| **TOTAL** | **5.040.222** | **2.517.969** | **3.034.866,00** |

| DATOS POR PROVINCIAS - FEBRERO 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE DOMICILIO | PARO REGISTRADO | NO BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES | BENEFICIARIOS PRESTACIONES DESEMPLEO |
| ALBACETE | 55.532 | 30.010 | 29.034,00 |
| ALICANTE/ALACANT | 231.744 | 124.452 | 119.632,00 |
| ALMERÍA | 80.081 | 42.534 | 47.662,00 |
| ARABA/ÁLAVA | 28.318 | 15.432 | 14.921,00 |
| ASTURIAS | 107.677 | 55.348 | 62.746,00 |
| ÁVILA | 19.596 | 10.462 | 10.050,00 |
| BADAJOZ | 99.114 | 52.437 | 70.016,00 |
| BALEARS (ILLES) | 93.947 | 38.715 | 91.255,00 |
| BARCELONA | 492.508 | 204.546 | 314.685,00 |
| BIZKAIA | 99.216 | 56.777 | 50.441,00 |
| BURGOS | 33.829 | 15.706 | 20.207,00 |
| CÁCERES | 53.153 | 26.297 | 39.305,00 |
| CÁDIZ | 209.748 | 121.784 | 109.247,00 |
| CANTABRIA | 59.278 | 29.492 | 33.548,00 |
| CASTELLÓN/CASTELLO | 66.913 | 32.977 | 39.089,00 |
| CEUTA | 12.434 | 8.272 | 4.208,00 |
| CIUDAD REAL | 73.573 | 38.742 | 37.662,00 |

cve: BOCG-10-D-292

| DATOS POR PROVINCIAS - FEBRERO 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE DOMICILIO | PARO REGISTRADO | NO BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES | BENEFICIARIOS PRESTACIONES DESEMPLEO |
| CÓRDOBA | 102.462 | 57.707 | 79.481,00 |
| CORUÑA A | 115.627 | 55.915 | 66.009,00 |
| CUENCA | 22.337 | 10.814 | 13.355,00 |
| GIPUZKOA | 50.472 | 26.278 | 29.029,00 |
| GIRONA | 62.027 | 24.655 | 48.385,00 |
| GRANADA | 112.750 | 61.081 | 78.822,00 |
| GUADALAJARA | 26.251 | 11.629 | 16.215,00 |
| HUELVA | 64.682 | 35.615 | 47.107,00 |
| HUESCA | 16.240 | 7.519 | 10.229,00 |
| JAÉN | 72.415 | 40.384 | 63.049,00 |
| LEÓN | 48.939 | 25.670 | 27.868,00 |
| LLEIDA | 33.217 | 13.771 | 22.725,00 |
| LUGO | 29.631 | 13.752 | 18.023,00 |
| MADRID | 570.039 | 269.922 | 316.813,00 |
| MÁLAGA | 218.471 | 113.990 | 126.244,00 |
| MELILLA | 11.740 | 8.235 | 4.243,00 |
| MURCIA | 160.068 | 86.618 | 85.725,00 |
| NAVARRA | 56.524 | 26.180 | 34.887,00 |
| OURENSE | 31.911 | 15.492 | 18.167,00 |
| PALENCIA | 16.432 | 8.644 | 9.065,00 |
| PALMAS LAS | 154.707 | 75.699 | 85.850,00 |
| PONTEVEDRA | 115.654 | 56.355 | 66.493,00 |
| RIOJA LA | 29.067 | 13.849 | 16.875,00 |
| SALAMANCA | 37.615 | 20.331 | 19.638,00 |
| SEGOVIA | 13.286 | 6.468 | 7.776,00 |
| SEVILLA | 264.511 | 144.557 | 177.206,00 |
| SORIA | 7.160 | 3.075 | 4.869,00 |
| STA. CRUZ DE TENERIFE | 136.767 | 63.157 | 79.660,00 |
| TARRAGONA | 77.424 | 32.853 | 55.780,00 |
| TERUEL | 11.538 | 5.365 | 7.711,00 |
| TOLEDO | 96.995 | 49.150 | 49.813,00 |
| VALENCIA | 294.700 | 146.723 | 164.299,00 |

cve: BOCG-10-D-292

| DATOS POR PROVINCIAS - FEBRERO 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE DOMICILIO | PARO REGISTRADO | NO BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES | BENEFICIARIOS PRESTACIONES DESEMPLEO |
| VALLADOLID | 53.778 | 28.397 | 28.573,00 |
| ZAMORA | 19.729 | 10.727 | 10.155,00 |
| ZARAGOZA | 88.395 | 43.409 | 51.019,00 |
| **TOTAL NACIONAL** | **5.040.222** | **2.517.969** | **3.034.866,00** |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019964**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Fuente de los datos: Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

| HOGARES CON AL MENOS 1 ACTIVO DONDE TODOS SON PARADOS | |
|---|---|
| IV/2012 | |
| TOTAL | 1833.7 |
| ANDALUCÍA | 476.2 |
| ARAGÓN | 34.8 |
| P. DE ASTURIAS | 41.6 |
| ILLES BALEARS | 40.0 |
| CANARIAS | 116.7 |
| CANTABRIA | 16.0 |
| CASTILLA Y LEÓN | 74.8 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 88.9 |
| CATALUÑA | 266.8 |
| C. VALENCIANA | 212.9 |
| EXTREMADURA | 50.4 |
| GALICIA | 91.9 |

cve: BOCG-10-D-292

| HOGARES CON AL MENOS 1 ACTIVO DONDE TODOS SON PARADOS | |
|---|---|
| IV/2012 | |
| MADRID | 171.5 |
| REGIÓN DE MURCIA | 65.6 |
| C. F. NAVARRA | 15.7 |
| PAÍS VASCO | 54.1 |
| RIOJA | 7.7 |
| CEUTA Y MELILLA | 8.0 |

Valores en miles

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019965**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de personas registradas como paradas, mayores de 55 años, en el mes de marzo de 2013, era de 769.159. Se acompaña anexo con el desglose por comunidades autónomas y provincias.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo mayores de 55 años, a 31 de marzo de 2013, era de 515.082. El desglose territorial de esta información se remite también en el anexo.

No se dispone de información estadística sobre las circunstancias familiares por las que se pregunta.

**ANEXO**

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

**BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO. MAYORES DE 55 AÑOS. MARZO 2013**

| Comunidad Autónoma | Provincia | EDAD 55-59 | | | | EDAD MAYORES DE >59 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa Inserción | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa |
| ANDALUCÍA | ALMERÍA | 4.026 | 881 | 2.570 | 575 | 2.988 | 707 | 1.868 | 413 |
| | CÁDIZ | 7.353 | 1.595 | 4.785 | 973 | 5.275 | 1.292 | 3.365 | 618 |
| | CÓRDOBA | 5.269 | 1.244 | 3.627 | 398 | 3.793 | 1.134 | 2.413 | 246 |
| | GRANADA | 5.496 | 1.174 | 3.767 | 555 | 3.755 | 821 | 2.611 | 323 |
| | HUELVA | 3.282 | 668 | 2.319 | 295 | 2.214 | 547 | 1.469 | 198 |
| | JAÉN | 3.796 | 900 | 2.569 | 327 | 2.480 | 594 | 1.700 | 186 |
| | MÁLAGA | 10.352 | 2.154 | 7.022 | 1.176 | 7.875 | 1.878 | 5.057 | 940 |
| | SEVILLA | 11.611 | 2.791 | 7.713 | 1.107 | 7.938 | 2.126 | 5.029 | 783 |

cve: BOCG-10-D-292

| Comunidad Autónoma | Provincia | EDAD 55-59 | | | | EDAD MAYORES DE >59 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa Inserción | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa |
| ARAGÓN | HUESCA | 1.026 | 389 | 592 | 45 | 755 | 370 | 354 | 31 |
| | TERUEL | 713 | 251 | 435 | 27 | 515 | 251 | 249 | 15 |
| | ZARAGOZA | 5.966 | 2.504 | 3.186 | 276 | 3.827 | 1.788 | 1.840 | 199 |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | ASTURIAS | 6.817 | 2.069 | 4.413 | 335 | 4.809 | 1.775 | 2.805 | 229 |
| ILLES BALEARS | BALEARS (ILLES) | 6.835 | 2.033 | 4.481 | 321 | 6.040 | 2.109 | 3.622 | 309 |
| CANARIAS | PALMAS LAS | 8.295 | 1.694 | 5.619 | 982 | 6.084 | 1.528 | 3.728 | 828 |
| | STA. CRUZ DE TENERIFE | 8.005 | 1.796 | 5.279 | 930 | 6.411 | 1.651 | 3.959 | 801 |
| CANTABRIA | CANTABRIA | 3.410 | 1.311 | 1.921 | 178 | 2.490 | 1.076 | 1.290 | 124 |
| CASTILLA-LA MANCHA | ALBACETE | 2.548 | 732 | 1.520 | 296 | 1.960 | 653 | 1.063 | 244 |
| | CIUDAD REAL | 2.857 | 842 | 1.679 | 336 | 2.214 | 764 | 1.220 | 230 |
| | CUENCA | 1.108 | 371 | 648 | 89 | 886 | 356 | 449 | 81 |
| | GUADALAJARA | 1.325 | 470 | 768 | 87 | 901 | 384 | 444 | 73 |
| | TOLEDO | 4.591 | 1.539 | 2.676 | 376 | 3.104 | 1.211 | 1.652 | 241 |
| CASTILLA Y LEÓN | ÁVILA | 1.241 | 399 | 758 | 84 | 934 | 362 | 511 | 61 |
| | BURGOS | 2.567 | 953 | 1.529 | 85 | 1.762 | 799 | 904 | 59 |
| | LEÓN | 3.180 | 1.081 | 1.959 | 140 | 2.249 | 884 | 1.277 | 88 |
| | PALENCIA | 1.063 | 420 | 591 | 52 | 734 | 320 | 382 | 32 |
| | SALAMANCA | 2.244 | 657 | 1.417 | 170 | 1.692 | 573 | 983 | 136 |
| | SEGOVIA | 731 | 339 | 348 | 44 | 497 | 241 | 225 | 31 |
| | SORIA | 461 | 207 | 238 | 16 | 386 | 180 | 195 | 11 |
| | VALLADOLID | 2.998 | 1.120 | 1.710 | 168 | 2.235 | 1.058 | 1.048 | 129 |
| | ZAMORA | 1.155 | 322 | 751 | 82 | 918 | 276 | 585 | 57 |
| CATALUÑA | BARCELONA | 39.754 | 12.656 | 25.233 | 1.865 | 30.391 | 13.529 | 15.458 | 1.404 |
| | GIRONA | 4.570 | 1.518 | 2.855 | 197 | 3.851 | 1.695 | 1.988 | 168 |
| | LLEIDA | 2.069 | 793 | 1.179 | 97 | 1.860 | 883 | 902 | 75 |
| | TARRAGONA | 5.237 | 1.612 | 3.216 | 409 | 3.993 | 1.538 | 2.170 | 285 |
| COM. VALENCIANA | ALICANTE | 14.244 | 3.353 | 9.402 | 1.489 | 10.490 | 3.001 | 6.320 | 1.169 |
| | CASTELLÓN | 4.150 | 1.249 | 2.676 | 225 | 2.552 | 1.083 | 1.305 | 164 |
| | VALENCIA | 18.032 | 5.441 | 11.134 | 1.457 | 12.157 | 4.898 | 6.260 | 999 |
| EXTREMADURA | BADAJOZ | 4.479 | 1.026 | 2.978 | 475 | 3.576 | 906 | 2.255 | 415 |
| | CÁCERES | 3.127 | 812 | 2.094 | 221 | 2.178 | 601 | 1.413 | 164 |

cve: BOCG-10-D-292

| Comunidad Autónoma | Provincia | EDAD 55-59 | | | | EDAD MAYORES DE >59 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa Inserción | Total beneficiarios | BNF Nivel Contributivo | BNF Nivel Asistencial | BNF Renta Activa |
| GALICIA | CORUÑA A | 7.426 | 2.407 | 4.627 | 392 | 7.073 | 2.263 | 4.461 | 349 |
| | LUGO | 1.821 | 652 | 1.069 | 100 | 1.998 | 683 | 1.224 | 91 |
| | OURENSE | 2.292 | 689 | 1.474 | 129 | 2.786 | 686 | 1.960 | 140 |
| | PONTEVEDRA | 6.945 | 2.081 | 4.409 | 455 | 6.127 | 2.152 | 3.597 | 378 |
| COM. DE MADRID | MADRID | 31.598 | 13.023 | 16.970 | 1.605 | 25.954 | 12.558 | 12.136 | 1.260 |
| REGIÓN DE MURCIA | MURCIA | 6.921 | 1.909 | 4.175 | 837 | 5.563 | 1.891 | 3.029 | 643 |
| COM. FORAL DE NAVARRA | NAVARRA | 4.063 | 1.517 | 2.413 | 133 | 3.013 | 1.363 | 1.556 | 94 |
| PAÍS VASCO | ARABA/ÁLAVA | 1.985 | 752 | 1.205 | 28 | 1.417 | 644 | 749 | 24 |
| | GIPUZKOA | 4.047 | 1.446 | 2.543 | 58 | 3.357 | 1.522 | 1.782 | 53 |
| | BIZKAIA | 6.801 | 2.537 | 4.114 | 150 | 4.736 | 2.075 | 2.581 | 80 |
| LA RIOJA | RIOJA LA | 1.898 | 730 | 1.066 | 102 | 1.350 | 667 | 621 | 62 |
| Ciudad A. de CEUTA | CEUTA | 337 | 71 | 181 | 85 | 250 | 46 | 142 | 62 |
| Ciudad A. de MELILLA | MELILLA | 335 | 59 | 194 | 82 | 237 | 39 | 153 | 45 |
| TOTAL MES | | 292.452 | 89.239 | 182.097 | 21.116 | 222.630 | 82.431 | 124.359 | 15.840 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Total 2 tramos edad marzo 2013 | 515.082 | 171.670 | 306.456 | 36.956 |

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

**PARO REGISTRADO. MAYORES 55 AÑOS. MARZO 2013**

| C.A. DE DOMICILIO | | PROVINCIA DE DOMICILIO | | TOTAL PARO REGISTRADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ANDALUCÍA | 4 | ALMERÍA | 10.937 |
| | | 11 | CÁDIZ | 27.009 |
| | | 14 | CÓRDOBA | 13.959 |
| | | 18 | GRANADA | 13.153 |
| | | 21 | HUELVA | 8.262 |
| | | 23 | JAÉN | 8.674 |
| | | 29 | MÁLAGA | 31.371 |
| | | 41 | SEVILLA | 33.813 |
| | | Total | | 147.178 |

cve: BOCG-10-D-292

| C.A. DE DOMICILIO | | PROVINCIA DE DOMICILIO | | TOTAL PARO REGISTRADO |
|---|---|---|---|---|
| 2 | ARAGÓN | 22 | HUESCA | 2.342 |
| | | 44 | TERUEL | 1.394 |
| | | 50 | ZARAGOZA | 13.162 |
| | | Total | | 16.898 |
| 5 | CANARIAS | 35 | PALMAS LAS | 23.709 |
| | | 38 | STA. CRUZ DE TENERIFE | 21.622 |
| | | Total | | 45.331 |
| 6 | CANTABRIA | 39 | CANTABRIA | 8.631 |
| | | Total | | 8.631 |
| 8 | CASTILLA Y LEÓN | 5 | ÁVILA | 3.233 |
| | | 9 | BURGOS | 5.751 |
| | | 24 | LEÓN | 7.384 |
| | | 34 | PALENCIA | 2.576 |
| | | 37 | SALAMANCA | 6.365 |
| | | 40 | SEGOVIA | 1.871 |
| | | 42 | SORIA | 1.030 |
| | | 47 | VALLADOLID | 8.358 |
| | | 49 | ZAMORA | 3.306 |
| | | Total | | 39.874 |
| 7 | CASTILLA-LA MANCHA | 2 | ALBACETE | 7.473 |
| | | 13 | CIUDAD REAL | 8.126 |
| | | 16 | CUENCA | 2.781 |
| | | 19 | GUADALAJARA | 3.033 |
| | | 45 | TOLEDO | 12.410 |
| | | Total | | 33.823 |
| 9 | CATALUÑA | 8 | BARCELONA | 95.779 |
| | | 17 | GIRONA | 10.674 |
| | | 25 | LLEIDA | 5.174 |
| | | 43 | TARRAGONA | 12.764 |
| | | Total | | 124.391 |
| 18 | CIUDAD A. DE CEUTA | 51 | CEUTA | 1.320 |
| | | Total | | 1.320 |
| 13 | COM. DE MADRID | 28 | MADRID | 88.047 |
| | | Total | | 88.047 |

cve: BOCG-10-D-292

| C.A. DE DOMICILIO | | PROVINCIA DE DOMICILIO | | TOTAL PARO REGISTRADO |
|---|---|---|---|---|
| 15 | COM. FORAL DE NAVARRA | 31 | NAVARRA | 8.867 |
| | | Total | | 8.867 |
| 10 | COM. VALENCIANA | 3 | ALICANTE/ALACANT | 40.891 |
| | | 12 | CASTELLÓN/CASTELLO | 8.936 |
| | | 46 | VALENCIA | 45.148 |
| | | Total | | 94.975 |
| 11 | EXTREMADURA | 6 | BADAJOZ | 13.973 |
| | | 10 | CÁCERES | 7.349 |
| | | Total | | 21.322 |
| 12 | GALICIA | 15 | CORUÑA A | 20.762 |
| | | 27 | LUGO | 5.105 |
| | | 32 | OURENSE | 7.101 |
| | | 36 | PONTEVEDRA | 19.732 |
| | | Total | | 52.700 |
| 4 | ILLES BALEARS | 7 | BALEARS (ILLES) | 13.693 |
| | | Total | | 13.693 |
| 17 | LA RIOJA | 26 | RIOJA LA | 4.493 |
| | | Total | | 4.493 |
| 19 | MELILLA | 52 | MELILLA | 1.500 |
| | | Total | | 1.500 |
| 16 | PAÍS VASCO | 1 | ARABA/ÁLAVA | 4.514 |
| | | 48 | BIZKAIA | 16.589 |
| | | 20 | GIPUZKOA | 9.334 |
| | | Total | | 30.437 |
| 3 | PRINCIPADO DE ASTURIAS | 33 | ASTURIAS | 15.320 |
| | | Total | | 15.320 |
| 14 | REGION DE MURCIA | 30 | MURCIA | 20.359 |
| | | Total | | 20.359 |
| TOTAL | | | | 769.159 |

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019968**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el crítico momento por el que atraviesa la economía española, el Gobierno considera que la consolidación fiscal es un compromiso irrenunciable, en cuanto condición necesaria para recuperar la credibilidad de la economía española, reducir la carga financiera de la deuda pública y restablecer el acceso al crédito, de forma que pueda seguir financiándose la actividad económica.

Ello obliga al Gobierno a ser especialmente cuidadoso con el gasto público y con la utilización de los recursos disponibles. También a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, abordando una racionalización de los mismos y estrechando la coordinación con las comunidades autónomas en el diseño y ejecución de las medidas. A ello vienen respondiendo todas las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha a lo largo del pasado año y que continúa llevando a cabo a lo largo de 2013.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, en este contexto de contención del gasto, los presupuestos para 2013 se pueden calificar como solidarios, toda vez que el 63,6% del gasto total se concentra en partidas como las destinadas al pago de las pensiones o de las prestaciones por desempleo.

En lo que respecta específicamente a las políticas activas de empleo, el presupuesto consignado en el Servicio Público de Empleo Estatal para 2013 alcanza los 3.804 millones de euros, pudiéndose destacar que se han incrementado los fondos destinados a financiar la formación de los trabajadores; se han aumentado también las partidas para fomentar las oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades (personas con discapacidad, personas en situación de exclusión social, víctimas de violencia doméstica, etc.); se mantienen los importes destinados a financiar la actividad emprendedora y el trabajo autónomo; y se recoge, por primera vez una dotación específica para la colaboración de las agencias privadas de colocación con los Servicios Públicos de Empleo, a fin de ampliar las posibilidades de intermediación en el mercado laboral.

Además, se ha aprobado una nueva prórroga del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA), que tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por periodos de 6 meses, mientras la tasa de paro EPA sea superior al 20%.

Y, recientemente, se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, con 100 nuevas medidas a desarrollar en el periodo, las primeras de las cuales han sido aprobadas mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, y que supondrá la disposición de nuevos fondos entre los que se incluirán aportaciones adicionales del Fondo Social Europeo.

En este contexto de contención del gasto, se ha pedido a las comunidades autónomas que colaboren en la puesta en marcha de un nuevo modelo de políticas de empleo más eficaz y mejor adaptado a las circunstancias actuales y al marco competencial. La plasmación en 2013 de este nuevo modelo ha dado como resultado un nuevo «Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo», que fue presentado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el pasado 11 de abril.

El nuevo marco se articula en torno a unos objetivos comunes, una mayor flexibilidad y una toma de decisiones más descentralizada por parte de las comunidades autónomas, y una evaluación permanente de los resultados obtenidos.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/019969**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de paro registrado, en el sector agricultura y pesca (CNAE09), en el mes de diciembre de los años 2011 y 2012, correspondientes a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura desagregados por provincias:

| C.C.AA. DE DOMICILIO | PROVINCIA DE DOMICILIO | DICIEMBRE 2011 | DICIEMBRE 2012 |
|---|---|---|---|
| ANDALUCÍA | ALMERÍA | 5.868 | 7.599 |
| | CÁDIZ | 5.705 | 7.313 |
| | CÓRDOBA | 4.710 | 6.507 |
| | GRANADA | 5.025 | 6.101 |
| | HUELVA | 7.639 | 9.554 |
| | JAÉN | 5.334 | 8.184 |
| | MÁLAGA | 3.292 | 4.164 |
| | SEVILLA | 9.261 | 13.248 |
| | **TOTAL** | **46.834** | **62.670** |
| EXTREMADURA | BADAJOZ | 6.415 | 8.836 |
| | CÁCERES | 2.435 | 3.400 |
| | **TOTAL** | **8.850** | **12.236** |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019971**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar, con carácter previo, que la definición de «punto negro» recogida en la Instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, y que se aplica a partir del año 2000, es la siguiente: «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». El seguimiento y acumulación de tramos de 100 metros puede dar lugar a tramos de accidentalidad de mayor longitud.

Efectuada la anterior precisión, y dado que en la actualidad no se dispone de la estadística de puntos negros correspondiente al año 2012, en el siguiente cuadro se recoge la relación provisional de puntos negros 2011 correspondiente a la provincia de Málaga:

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | | | | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|
| DENOMINACIÓN | PK INICIAL (kilómetro) | LONGITUD DEL TRAMO (en metros) | SENTIDO | |
| A-7 | 181.0 | 100 | D | MARBELLA |
| A-7 | 232.0 | 100 | A | MÁLAGA |
| A-7 | 241.0 | 100 | D | MÁLAGA |
| MA-24 | 2.8 | 300 | A | MÁLAGA |
| MA-21 | 1.8 | 300 | A | MÁLAGA |
| MA-21 | 1.7 | 400 | D | MÁLAGA |
| A-397 | 0.0 | 0 | S | RONDA |
| A-397 | 17.3 | 200 | S | IGUALEJA |
| A-397 | 28.0 | 100 | S | BENAHAVÍS |
| N-340 | 280.8 | 100 | S | TORROX |
| A-7054 | 1.4 | 200 | S | MÁLAGA |
| A-7054 | 1.8 | 100 | S | MÁLAGA |
| A-7057 | 3.7 | 300 | S | CÁRTAMA |
| A-356 | 45.8 | 100 | S | VÉLEZ-MÁLAGA |
| MA-3116 | 1.2 | 200 | S | VÉLEZ-MÁLAGA |

SENTIDO: A ascendente, D descendente, S ambos sentidos, N sin especificar

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019983 y 184/019986**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudicó en 2012 el contrato de redacción del proyecto constructivo «EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Nerja (Málaga)».

Está previsto finalizar y aprobar el proyecto a finales de 2013.

Una vez se apruebe el proyecto constructivo y se inicien las obras, el plazo de ejecución de las infraestructuras es de treinta meses.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/019984**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada por Su Señoría relativa a los centros meteorológicos dependientes de la Agencia Estatal de Meteorología:

| AÑO | CENTRO METEORÓLOGICO | INVERSIONES |
|---|---|---|
| 2010 | CENTRO METEOROLÓGICO DE MÁLAGA | 871.750,78 € |
| | CENTRO METEOROLÓGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | 363.318,51 € |
| 2011 | CENTRO METEOROLÓGICO DE MÁLAGA | 695.495,34 € |
| | CENTRO METEOROLÓGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | 663.976,02 € |
| 2012 | CENTRO METEOROLÓGICO DE MÁLAGA | 0,00 € |
| | CENTRO METEOROLÓGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | 679.075,17 € |
| 2013 | CENTRO METEOROLÓGICO DE MÁLAGA | 7.381,00 € |
| | CENTRO METEOROLÓGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | 11.256,94 € |

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019985**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las cuestiones por las que se interesa Su Señoría exceden el ámbito competencial de la Administración General del Estado.

El abastecimiento y el saneamiento son servicios públicos, cuyas competencias son atribuidas a los ayuntamientos en virtud de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y el auxilio a las corporaciones locales está transferido a las comunidades autónomas.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019987 y 184/019988**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A finales de 2012 se contrataron las obras complementarias de reurbanización del perímetro del Palacio de la Aduana, sede del Museo de Bellas Artes de Málaga, de acuerdo con las directrices técnicas establecidas por el Ayuntamiento de Málaga. Estas obras permitirán la conexión del museo con la trama urbana en la que se ubica y comprenden el levantamiento de pavimentos antiguos, la cimentación y reposición, así como la disposición de instalaciones, mobiliario urbano y ajardinamiento según las prescripciones de la licencia.

cve: BOCG-10-D-292

Con cargo a los créditos de 2013 y 2014 se licitará la fabricación e instalación de la museografía y el mobiliario. Con esta programación, y atendiendo al estado de ejecución de las instalaciones museográficas, durante 2014 podrá realizarse la apertura parcial del Museo al público, si bien la apertura completa se considera previsible en el año 2015.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019989**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo I el detalle de las intervenciones en bienes culturales de carácter religioso realizadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el periodo solicitado (1996-2013). Los datos están desglosados por comunidades autónomas, provincias y municipios.

Asimismo, se acompaña en anexo II, la relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1% cultural desde 1996, financiadas por esta vía y enmarcadas en los distintos planes nacionales. La tabla también incluye las actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Cultura-Medio Ambiente.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/019993**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con carácter previo, conviene señalar que únicamente se dispone de los datos de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, a nivel nacional.

En este sentido, y de conformidad con lo recogido en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria correspondientes a los meses de diciembre de 2012 y febrero de 2013, disponibles en la página Web de la Agencia Tributaria, en la dirección electrónica www.agenciatributaria.es, se informa que el impacto de la subida del IVA desde su entrada en vigor hasta febrero de 2013 se valora en 3.880 millones de euros.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones,

cve: BOCG-10-D-292

las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del POA-PL[1] que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

En el anexo que se adjunta se refleja la distribución regionalizada de las inversiones realizadas por el Grupo Correos en el ejercicio 2012, desglosadas por CC.AA. y provincias.

**ANEXO**

CONSOLIDACIÓN FINANCIERA 2012 (IMPORTE EN MILES DE EUROS)
DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES
AÑO 2012
DETALLE POR CC.AA. Y PROVINCIAS
TODOS LOS PROYECTOS
SOCIEDAD: GRUPO CORREOS

(miles de euros)

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | | PROVINCIA | | INVERSIÓN REAL AÑO 2012 |
|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | |
| 01 | PAÍS VASCO | 01.01 | ARABA/ÁLAVA | 589 |
| 01 | PAÍS VASCO | 01.20 | GIPUZKOA | 738 |
| 01 | PAÍS VASCO | 01.48 | BIZKAIA | 663 |
| | | | **Total País Vasco** | **1.990** |
| 02 | CATALUÑA | 02.08 | BARCELONA | 5.482 |
| 02 | CATALUÑA | 02.17 | GIRONA | 358 |
| 02 | CATALUÑA | 02.25 | LLEIDA | 300 |
| 02 | CATALUÑA | 02.43 | TARRAGONA | 459 |
| | | | **Total Cataluña** | **6.599** |
| 03 | GALICIA | 03.15 | A CORUÑA | 994 |
| 03 | GALICIA | 03.27 | LUGO | 110 |
| 03 | GALICIA | 03.32 | OURENSE | 91 |
| 03 | GALICIA | 03.36 | PONTEVEDRA | 254 |
| | | | **Total Galicia** | **1.449** |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.04 | ALMERÍA | 279 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.11 | CÁDIZ | 432 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.14 | CÓRDOBA | 315 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.18 | GRANADA | 270 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.21 | HUELVA | 217 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.23 | JAÉN | 344 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.29 | MÁLAGA | 617 |
| 04 | ANDALUCÍA | 04.41 | SEVILLA | 1.533 |
| | | | **Total Andalucía** | **4.007** |

cve: BOCG-10-D-292

CONSOLIDACIÓN FINANCIERA 2012 (IMPORTE EN MILES DE EUROS)
DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES
AÑO 2012
DETALLE POR CC.AA. Y PROVINCIAS
TODOS LOS PROYECTOS
SOCIEDAD: GRUPO CORREOS

(miles de euros)

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | | PROVINCIA | | INVERSIÓN REAL AÑO 2012 |
|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | |
| 05 | PRINCIPADO DE ASTURIAS | 05.33 | PRINCIPADO DE ASTURIAS | 1.349 |
| | | | **Total Principado de Asturias** | **1.349** |
| 06 | CANTABRIA | 06.39 | CANTABRIA | 653 |
| | | | **Total Cantabria** | **653** |
| 07 | LA RIOJA | 07.26 | LA RIOJA | 517 |
| | | | **Total La Rioja** | **517** |
| 08 | REGIÓN DE MURCIA | 08.30 | REGIÓN DE MURCIA | 1.163 |
| | | | **Total Región de Murcia** | **1.163** |
| 09 | COMUNIDAD VALENCIANA | 09.03 | ALICANTE | 2.192 |
| 09 | COMUNIDAD VALENCIANA | 09.12 | CASTELLÓN | 240 |
| 09 | COMUNIDAD VALENCIANA | 09.46 | VALENCIA | 1.719 |
| | | | **Total Comunidad Valenciana** | **4.151** |
| 10 | ARAGÓN | 10.22 | HUESCA | 54 |
| 10 | ARAGÓN | 10.44 | TERUEL | 31 |
| 10 | ARAGÓN | 10.50 | ZARAGOZA | 727 |
| | | | **Total Aragón** | **812** |
| 11 | CASTILLA-LA MANCHA | 11.02 | ALBACETE | 90 |
| 11 | CASTILLA-LA MANCHA | 11.13 | CIUDAD REAL | 352 |
| 11 | CASTILLA-LA MANCHA | 11.16 | CUENCA | 992 |
| 11 | CASTILLA-LA MANCHA | 11.19 | GUADALAJARA | 92 |
| 11 | CASTILLA-LA MANCHA | 11.45 | TOLEDO | 349 |
| | | | **Total Castilla La Mancha** | **1.875** |
| 12 | CANARIAS | 12.35 | LAS PALMAS | 980 |
| 12 | CANARIAS | 12.38 | TENERIFE | 443 |
| | | | **Total Canarias** | **1.423** |
| 13 | F. NAVARRA | 13.21 | NAVARRA | 459 |
| | | | **Total Navarra** | **459** |
| 14 | EXTREMADURA | 14.06 | BADAJOZ | 389 |
| 14 | EXTREMADURA | 14.10 | CÁCERES | 198 |
| | | | **Total Extremadura** | **587** |

cve: BOCG-10-D-292

CONSOLIDACIÓN FINANCIERA 2012 (IMPORTE EN MILES DE EUROS)
DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES
AÑO 2012
DETALLE POR CC.AA. Y PROVINCIAS
TODOS LOS PROYECTOS
SOCIEDAD: GRUPO CORREOS

(miles de euros)

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | | PROVINCIA | | INVERSIÓN REAL AÑO 2012 |
|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | |
| 15 | ILLES BALEARS | 15.07 | ILLES BALEARS | 756 |
| | | | **Total Illes Balears** | **756** |
| 16 | MADRID | 16.28 | MADRID | 10.459 |
| | | | **Total Madrid** | **10.459** |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.05 | ÁVILA | 40 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.09 | BURGOS | 180 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.24 | LEÓN | 339 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.34 | PALENCIA | 70 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.37 | SALAMANCA | 273 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.40 | SEGOVIA | 152 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.42 | SORIA | 30 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.47 | VALLADOLID | 525 |
| 17 | CASTILLA Y LEÓN | 17.49 | ZAMORA | 32 |
| | | | **Total Castilla-León** | **1.641** |
| 18 | C. CEUTA | 18.55 | CEUTA | 16 |
| | | | **Total Ceuta** | **16** |
| 19 | C. MELILLA | 19.56 | MELILLA | 10 |
| | | | **Total Melilla** | **10** |
| 93 | NO REGIONALIZABLE | 93.00 | NO REGIONALIZABLE | 4.464 |
| | | | **Total no regionalizable** | **4.464** |
| 92 | EXTRANJERO | 92.00 | EXTRANJERO | |
| | | | **Total extranjero** | **0** |
| | | | **TOTAL INVERSIÓN** | **44.380** |

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] POA: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (presupuesto de un ejercicio). PL: PLAN A LARGO PLAZO (proyecciones para los cuatro ejercicios siguientes),

cve: BOCG-10-D-292

**184/019995**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

**ANEXO**

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.R.P.F. | | | I.s/SOCIEDADES | | | I.R.N.R. | | | TOTAL CAPÍTULO I | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ALMERÍA | 112.684 | 111.789 | 0,8 | 46 | 10.995 | -99,6 | 1.234 | 1.359 | -9,2 | 114.139 | 124.403 | -8,3 |
| CÁDIZ | 87.041 | 114.173 | -23,8 | -6.103 | -137 | | 3.648 | 1.036 | 252,1 | 84.672 | 115.139 | -26,5 |
| CÓRDOBA | 92.921 | 109.541 | -15,2 | 906 | 4.453 | -79,7 | 184 | 189 | -2,6 | 94.035 | 114.300 | -17,7 |
| GRANADA | 100.541 | 125.491 | -19,9 | -7.705 | 2.894 | | 603 | 1.494 | -59,6 | 93.622 | 130.135 | -28,1 |
| HUELVA | 50.194 | 54.443 | -7,8 | 892 | 1.787 | -50,1 | 492 | 214 | 129,9 | 51.597 | 56.456 | -8,6 |
| JAÉN | 64.808 | 72.454 | -10,6 | -5.016 | 1.679 | | 174 | 279 | -37,6 | 59.992 | 74.412 | -19,4 |
| MÁLAGA | 234.017 | 245.329 | -4,6 | -13.015 | 15.889 | | 13.293 | 11.113 | 19,6 | 238.222 | 275.051 | -13,4 |
| SEVILLA | 776.551 | 811.492 | -4,3 | -52.868 | 10.379 | | 11.391 | 6.098 | 86,8 | 735.518 | 827.988 | -11,2 |
| JERÉZ DE LA FRA. | 22.180 | 22.428 | -1,1 | -1.463 | 539 | | 70 | 46 | 52,2 | 20.850 | 23.013 | -9,4 |
| **TOTAL ANDALUCÍA** | **1.540.937** | **1.667.140** | **-7,6** | **-84.326** | **48.478** | **—** | **31.089** | **21.828** | **42,4** | **1.492.647** | **1.740.897** | **-14,3** |
| HUESCA | 37.013 | 42.797 | -13,5 | -4.684 | 1.081 | — | 123 | -3 | — | 32.521 | 44.247 | -26,5 |
| TERUEL | 18.933 | 23.572 | -19,7 | -2.464 | 756 | — | 66 | 157 | -58,0 | 16.535 | 24.485 | -32,5 |
| ZARAGOZA | 375.140 | 427.245 | -12,2 | -18.898 | 15.159 | — | 2.435 | 1.752 | 39,0 | 358.801 | 444.763 | -19,3 |
| **TOTAL ARAGÓN** | **431.086** | **493.614** | **-12,7** | **-26.046** | **16.996** | **—** | **2.624** | **1.906** | **37,7** | **407.857** | **513.495** | **-20,6** |
| OVIEDO | 204.840 | 251.152 | -18,4 | -31.934 | -49.039 | — | 922 | 993 | -7,2 | 174.012 | 203.277 | -14,4 |
| GIJÓN | 58.388 | 65.849 | -11,3 | -6.906 | 7.127 | — | 654 | 384 | 70,3 | 52.345 | 73.493 | -28,8 |
| **TOTAL P. ASTURIAS** | **263.228** | **317.001** | **-17,0** | **-38.840** | **-41.912** | | **1.576** | **1.377** | **14,5** | **226.357** | **276.770** | **-18,2** |
| ILLES BALEARS | 294.421 | 340.243 | -13,5 | -74.839 | 9.809 | **—** | 12.863 | 13.217 | -2,7 | 235.370 | 366.086 | -35,7 |
| **TOTAL ILLES BALEARS** | **294.421** | **340.243** | **-13,5** | **-74.839** | **9.809** | **—** | **12.863** | **13.217** | **-2,7** | **235.370** | **366.086** | **-35,7** |
| LAS PALMAS | 271.900 | 304.636 | -10,7 | -13.728 | 2.902 | **—** | 4.803 | 4.332 | 10,9 | 263.369 | 312.389 | -15,7 |
| STA.CRUZ TENERIFE | 137.266 | 149.728 | -8,3 | -44.194 | -2.069 | **—** | 6.019 | 3.715 | 62,0 | 100.304 | 153.057 | -34,5 |
| **TOTAL CANARIAS** | **409.166** | **454.364** | **-9,9** | **-57.922** | **833** | **—** | **10.822** | **8.047** | **34,5** | **363.673** | **465.446** | **-21,9** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.R.P.F. | | | I.s/SOCIEDADES | | | I.R.N.R. | | | TOTAL CAPÍTULO I | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| CANTABRIA | 372.525 | 358.269 | 4,0 | -80.565 | 16.961 | — | 12.691 | 21.837 | -41,9 | 304.679 | 397.206 | -23,3 |
| **TOTAL CANTABRIA** | **372.525** | **358.269** | **4,0** | **-80.565** | **16.961** | **—** | **12.691** | **21.837** | **-41,9** | **304.679** | **397.206** | **-23,3** |
| ALBACETE | 45.123 | 52.923 | -14,7 | -1.274 | 2.871 | — | 249 | 298 | -16,4 | 44.098 | 56.100 | -21,4 |
| CIUDAD REAL | 56.629 | 60.976 | -7,1 | -4.080 | 366 | — | 38 | -226 | — | 52.594 | 61.116 | -13,9 |
| CUENCA | 33.138 | 38.407 | -13,7 | 315 | 3.893 | -91,9 | 43 | 52 | -17,3 | 33.522 | 42.353 | -20,9 |
| GUADALAJARA | 31.481 | 33.689 | -6,6 | 328 | 1.794 | -81,7 | 290 | 254 | 14,2 | 32.056 | 35.737 | -10,3 |
| TOLEDO | 193.529 | 237.572 | -18,5 | -8.578 | 3.389 | — | 538 | 349 | 54,2 | 185.497 | 241.310 | -23,1 |
| **TOTAL CASTILLA-LA MANCHA** | **359.900** | **423.567** | **-15,0** | **-13.289** | **12.313** | **—** | **1.158** | **727** | **59,3** | **347.767** | **436.616** | **-20,3** |
| ÁVILA | 17.614 | 20.015 | -12,0 | -333 | 304 | — | 11 | 10 | 10,0 | 17.292 | 20.330 | -14,9 |
| BURGOS | 83.104 | 100.962 | -17,7 | -6.504 | 1.310 | — | 457 | 683 | -33,1 | 77.108 | 102.955 | -25,1 |
| LEÓN | 59.588 | 77.605 | -23,2 | -5.497 | -749 | — | 110 | 132 | -16,7 | 54.565 | 77.084 | -29,2 |
| PALENCIA | 31.251 | 32.555 | -4,0 | -841 | 124 | — | 228 | 274 | -16,8 | 30.638 | 33.021 | -7,2 |
| SALAMANCA | 58.176 | 65.871 | -11,7 | -2.171 | 4.878 | — | -71 | 241 | — | 56.094 | 71.012 | -21,0 |
| SEGOVIA | 25.415 | 32.162 | -21,0 | -1.187 | 2.611 | — | 140 | 175 | -20,0 | 24.432 | 34.948 | -30,1 |
| SORIA | 16.993 | 23.052 | -26,3 | -2.057 | 1.321 | — | 43 | 29 | 48,3 | 14.979 | 24.402 | -38,6 |
| VALLADOLID | 182.628 | 226.688 | -19,4 | -25.485 | 4.661 | — | 525 | 494 | 6,3 | 157.852 | 231.847 | -31,9 |
| ZAMORA | 20.169 | 26.094 | -22,7 | -405 | 654 | — | -22 | 21 | — | 19.799 | 26.846 | -26,2 |
| **TOTAL CASTILLA Y LEÓN** | **494.938** | **605.004** | **-18,2** | **-44.480** | **15.114** | **—** | **1.421** | **2.059** | **-31,0** | **452.759** | **622.445** | **-27,3** |
| BARCELONA | 3.500.836 | 3.563.884 | -1,8 | -385.228 | -83.287 | — | 60.896 | 95.529 | -36,3 | 3.178.307 | 3.577.311 | -11,2 |
| GIRONA | 169.963 | 180.850 | -6,0 | -12.342 | 572 | — | 3.018 | 3.136 | -3,8 | 162.450 | 185.309 | -12,3 |
| LLEIDA | 96.212 | 98.401 | -2,2 | -6.705 | 1.053 | — | 418 | 578 | -27,7 | 89.972 | 100.345 | -10,3 |
| TARRAGONA | 161.474 | 167.394 | -3,5 | -21.412 | -8.174 | — | 1.960 | 5.314 | -63,1 | 142.106 | 164.612 | -13,7 |
| **TOTAL CATALUÑA** | **3.928.485** | **4.010.529** | **-2,0** | **-425.687** | **-89.836** | **—** | **66.292** | **104.557** | **-36,6** | **3.572.835** | **4.027.577** | **-11,3** |
| BADAJOZ | 120.865 | 151.487 | -20,2 | -2.482 | 1.857 | — | -278 | 243 | — | 118.119 | 153.616 | -23,1 |
| CÁCERES | 30.640 | 35.884 | -14,6 | -1.069 | 812 | — | 20 | 24 | -16,7 | 29.591 | 36.760 | -19,5 |
| **TOTAL EXTREMADURA** | **151.505** | **187.371** | **-19,1** | **-3.551** | **2.669** | **—** | **-258** | **267** | **—** | **147.710** | **190.376** | **-22,4** |
| A CORUÑA | 376.073 | 454.576 | -17,3 | -86.283 | 16.937 | — | 2.535 | 5.901 | -57,0 | 292.369 | 477.493 | -38,8 |
| LUGO | 49.390 | 54.589 | -9,5 | -3.493 | 1.349 | — | 137 | 129 | 6,2 | 46.068 | 56.068 | -17,8 |
| OURENSE | 48.743 | 53.960 | -9,7 | -3.145 | 2.256 | — | 276 | 501 | -44,9 | 46.016 | 56.931 | -19,2 |
| PONTEVEDRA | 68.579 | 76.101 | -9,9 | -9.710 | 419 | — | 208 | 259 | -19,7 | 59.093 | 76.927 | -23,2 |
| VIGO | 115.614 | 117.845 | -1,9 | -9.553 | -17.034 | — | 1.379 | 832 | 65,7 | 107.547 | 101.644 | 5,8 |
| **TOTAL GALICIA** | **658.399** | **757.071** | **-13,0** | **-112.184** | **3.927** | **—** | **4.535** | **7.622** | **-40,5** | **551.093** | **769.063** | **-28,3** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.R.P.F. | | | I.s/SOCIEDADES | | | I.R.N.R. | | | TOTAL CAPÍTULO I | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| MADRID | 7.177.426 | 7.081.424 | 1,4 | -1.023.602 | -323.622 | — | 116.327 | 193.614 | -39,9 | 6.280.315 | 6.960.564 | -9,8 |
| **TOTAL MADRID** | **7.177.426** | **7.081.424** | **1,4** | **-1.023.602** | **-323.622** | **—** | **116.327** | **193.614** | **-39,9** | **6.280.315** | **6.960.564** | **-9,8** |
| MURCIA | 243.644 | 235.400 | 3,5 | -19.227 | 4.618 | — | 1.058 | 1.390 | -23,9 | 225.699 | 241.450 | -6,5 |
| CARTAGENA | 39.750 | 47.041 | -15,5 | 109 | 5.127 | -97,9 | 1.265 | 874 | 44,7 | 41.218 | 53.249 | -22,6 |
| **TOTAL R. MURCIA** | **283.394** | **282.441** | **0,3** | **-19.118** | **9.745** | **—** | **2.323** | **2.264** | **2,6** | **266.917** | **294.699** | **-9,4** |
| NAVARRA | 27.747 | 26.949 | 3,0 | 6.219 | -9.277 | — | 759 | 1.195 | -36,5 | 34.761 | 18.903 | 83,9 |
| **TOTAL F. NAVARRA** | **27.747** | **26.949** | **3,0** | **6.219** | **-9.277** | **—** | **759** | **1.195** | **-36,5** | **34.761** | **18.903** | **83,9** |
| ARABA/ÁLAVA | 17.552 | 16.822 | 4,3 | 2.001 | 232 | — | 426 | 598 | -28,8 | 19.989 | 17.652 | 13,2 |
| GIPUZKOA | 29.520 | 30.954 | -4,6 | -685 | 1.113 | — | 74 | 49 | 51,0 | 28.938 | 32.112 | -9,9 |
| BIZKAIA | 428.325 | 432.877 | -1,1 | -38.043 | 11.995 | — | 46.301 | 7.892 | 486,7 | 436.651 | 452.753 | -3,6 |
| **TOTAL PAÍS VASCO** | **475.397** | **480.653** | **-1,1** | **-36.727** | **13.340** | **—** | **46.801** | **8.539** | **448,1** | **485.578** | **502.517** | **-3,4** |
| LA RIOJA | 76.310 | 97.596 | -21,8 | -5.201 | 5.283 | — | 285 | 794 | -64,1 | 71.441 | 103.687 | -31,1 |
| **TOTAL LA RIOJA** | **76.310** | **97.596** | **-21,8** | **-5.201** | **5.283** | **—** | **285** | **794** | **-64,1** | **71.441** | **103.687** | **-31,1** |
| ALICANTE | 236.936 | 289.466 | -18,1 | -24.732 | 15.358 | — | 8.772 | 8.269 | 6,1 | 223.305 | 315.457 | -29,2 |
| CASTELLÓN | 129.057 | 141.874 | -9,0 | -53.883 | -19.721 | — | 1.649 | 1.585 | 4,0 | 76.867 | 123.802 | -37,9 |
| VALENCIA | 778.315 | 885.428 | -12,1 | -51.509 | -11.799 | — | 6.830 | 7.056 | -3,2 | 733.830 | 880.995 | -16,7 |
| **TOTAL C. VALENCIANA** | **1.144.308** | **1.316.** | **-13,1** | **-130.124** | **-16.162** | **—** | **17.251** | **16.910** | **2,0** | **1.034.002** | **1.320.254** | **-21,7** |
| C. CEUTA | 8.769 | 9.092 | -3,6 | -649 | 460 | — | 762 | 452 | 68,6 | 8.981 | 10.111 | -11,2 |
| C. MELILLA | 6.222 | 6.833 | -8,9 | -199 | 105 | — | 494 | 535 | -7,7 | 6.653 | 7.635 | -12,9 |
| **TOTAL DELEGACIONES** | **18.104.163** | **18.915.929** | **-4,3** | **-2.171.130** | **-324.776** | **—** | **329.815** | **407.747** | **-19,1** | **16.291.395** | **19.024.347** | **-14,4** |
| SERVICIOS CENTRALES | -7.651.705 | -7.998.953 | — | 14.582 | 13.548 | 7,6 | 3.577 | -7.512 | — | -7.633.546 | -7.992.917 | — |
| SS.CC. (ESTADO) (+) | 673.754 | 715.355 | -5,8 | | | | | | | 691.913 | 721.391 | -4,1 |
| SS.CC. (CC.AA.) (-) | 8.146.818 | 8.526.245 | -4,5 | | | | | | | 8.146.818 | 8.526.245 | -4,5 |
| SS.CC. (CC.LL.) (-) | 178.641 | 188.063 | -5,0 | | | | | | | 178.641 | 188.063 | -5,0 |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO** | **10.452.458** | **10.916.976** | **-4,3** | **-2.156.548** | **-311.228** | **—** | **333.392** | **400.235** | **-16,7** | **8.657.849** | **11.031.430** | **-21,5** |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES** | **18.777.917** | **19.631.284** | **-4,3** | **-2.156.548** | **-311.228** | **—** | **333.392** | **400.235** | **-16,7** | **16.983.308** | **19.745.738** | **-14,0** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.V.A. | | | I. ESPECIALES | | | TRÁFICO EXTERIOR | | | TOTAL CAPÍTULO II | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ALMERÍA | 4.552 | 16.965 | -73,2 | -41 | 946 | --- | 72 | 272 | -73,5 | 5.095 | 18.614 | -72,6 |
| CÁDIZ | 186.991 | 179.090 | 4,4 | 20.604 | 25.835 | -20,2 | 18.806 | 34.280 | -45,1 | 226.403 | 239.207 | -5,4 |
| CÓRDOBA | 59.471 | 67.864 | -12,4 | 2.432 | 2.315 | 5,1 | 637 | 14 | — | 62.613 | 70.285 | -10,9 |
| GRANADA | 67.693 | 45.736 | 48,0 | 33.131 | 28.278 | 17,2 | 6 | 107 | -94,4 | 100.877 | 74.167 | 36,0 |
| HUELVA | 28.257 | 43.358 | -34,8 | 10.287 | 23.673 | -56,5 | 801 | 472 | 69,7 | 39.345 | 67.503 | -41,7 |
| JAÉN | 27.325 | 22.221 | 23,0 | 324 | 189 | 71,4 | 14 | 38 | -63,2 | 27.663 | 22.448 | 23,2 |
| MÁLAGA | 155.048 | 166.361 | -6,8 | 30.528 | 41.019 | -25,6 | 2.753 | 3.533 | -22,1 | 189.343 | 211.953 | -10,7 |
| SEVILLA | 159.485 | 219.535 | -27,4 | 19.500 | 19.717 | -1,1 | 2.817 | 878 | 220,8 | 186.071 | 244.020 | -23,7 |
| JERÉZ DE LA FRA. | 21.645 | 23.055 | -6,1 | 4.775 | 4.961 | -3,7 | 1.394 | 0 | — | 27.815 | 28.016 | -0,7 |
| **TOTAL ANDALUCÍA** | **710.467** | **784.185** | **-9,4** | **121.540** | **146.933** | **-17,3** | **27.300** | **39.594** | **-31,1** | **865.225** | **976.213** | **-11,4** |
| HUESCA | 21.350 | 25.173 | -15,2 | 2.105 | 69 | — | **0** | -3 | **—** | 23.455 | 25.239 | -7,1 |
| TERUEL | 17.463 | 16.282 | 7,3 | -17 | -158 | — | **0** | 0 | **—** | 17.446 | 16.124 | 8,2 |
| ZARAGOZA | 254.626 | 248.202 | 2,6 | 1.985 | 266 | — | 14.241 | 18.228 | -21,9 | 272.505 | 268.115 | 1,6 |
| **TOTAL ARAGÓN** | **293.439** | **289.657** | **1,3** | **4.073** | **177** | **—** | **14.241** | **18.225** | **-21,9** | **313.406** | **309.478** | **1,3** |
| OVIEDO | 121.539 | 168.613 | -27,9 | 24.240 | 21.318 | 13,7 | 9 | 70 | -87,1 | 145.894 | 190.104 | -23,3 |
| GIJÓN | 95.240 | 115.768 | -17,7 | 4.362 | 11.085 | -60,6 | 564 | 697 | -19,1 | 100.166 | 127.550 | -21,5 |
| **TOTAL P. ASTURIAS** | 216.779 | 284.381 | -23,8 | 28.602 | 32.403 | -11,7 | 573 | 767 | -25,3 | 246.060 | 317.654 | -22,5 |
| ILLES BALEARS | 167.231 | 151.319 | 10,5 | 2.500 | 1.714 | 45,9 | 173 | 136 | 27,2 | 193.848 | 179.097 | 8,2 |
| **TOTAL ILLES BALEARS** | **167.231** | **151.319** | **10,5** | **2.500** | **1.714** | **45,9** | **173** | **136** | **27,2** | **193.848** | **179.097** | **8,2** |
| LAS PALMAS | 4.413 | 4.030 | 9,5 | 7.568 | 9.022 | -16,1 | 1.570 | 2.356 | -33,4 | 13.554 | 15.410 | -12,0 |
| STA.CRUZ TENERIFE | 65.983 | 38.995 | 69,2 | 4.090 | 4.325 | -5,4 | 1.318 | 1.507 | -12,5 | 71.898 | 45.395 | 58,4 |
| **TOTAL CANARIAS** | **70.396** | **43.025** | **63,6** | **11.658** | **13.347** | **-12,7** | **2.888** | **3.863** | **-25,2** | **85.452** | **60.805** | **40,5** |
| CANTABRIA | 106.941 | 91.524 | 16,8 | 11.663 | 6.303 | 85,0 | 410 | 565 | -27,4 | 119.041 | 98.421 | 21,0 |
| **TOTAL CANTABRIA** | **106.941** | **91.524** | **16,8** | **11.663** | **6.303** | **85,0** | **410** | **565** | **-27,4** | **119.041** | **98.421** | **21,0** |
| ALBACETE | 47.268 | 47.529 | -0,5 | 2.440 | 1.867 | 30,7 | 16 | 31 | -48,4 | 49.724 | 49.427 | 0,6 |
| CIUDAD REAL | 21.798 | 38.572 | -43,5 | 59 | -37 | — | 43 | 50 | -14,0 | 21.900 | 38.585 | -43,2 |
| CUENCA | 5.690 | 10.137 | -43,9 | 55 | -292 | — | 0 | 0 | — | 5.787 | 9.890 | -41,5 |
| GUADALAJARA | 34.043 | 38.754 | -12,2 | 49.041 | 60.437 | -18,9 | 1.659 | 2.937 | -43,5 | 84.743 | 102.128 | -17,0 |
| TOLEDO | 57.588 | 66.610 | -13,5 | 4.406 | 4.830 | -8,8 | 721 | 806 | -10,5 | 63.154 | 72.699 | -13,1 |
| **TOTAL CASTILLA-LA MANCHA** | **166.387** | **201.602** | **-17,5** | **56.001** | **66.805** | **-16,2** | **2.439** | **3.824** | **-36,2** | **225.308** | **272.729** | **-17,4** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.V.A. | | | I. ESPECIALES | | | TRÁFICO EXTERIOR | | | TOTAL CAPÍTULO II | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ÁVILA | 17.486 | 12.208 | 43,2 | 1 | -155 | — | 0 | 0 | — | 17.487 | 12.053 | 45,1 |
| BURGOS | 46.612 | 86.402 | -46,1 | 10.187 | 5.404 | 88,5 | 278 | 503 | -44,7 | 57.083 | 92.316 | -38,2 |
| LEÓN | 35.409 | 52.301 | -32,3 | 72 | -456 | — | 0 | 0 | — | 35.539 | 51.909 | -31,5 |
| PALENCIA | 19.031 | 19.116 | -0,4 | 214 | -173 | — | 0 | 0 | — | 19.245 | 18.943 | 1,6 |
| SALAMANCA | 39.398 | 40.802 | -3,4 | -143 | -1.002 | — | 543 | 653 | -16,8 | 39.798 | 40.453 | -1,6 |
| SEGOVIA | 23.764 | 14.544 | 63,4 | 4.165 | 6.767 | -38,5 | 0 | 0 | — | 27.929 | 21.311 | 31,1 |
| SORIA | 17.021 | 13.852 | 22,9 | -35 | -144 | — | 0 | 0 | — | 16.986 | 13.708 | 23,9 |
| VALLADOLID | 50.697 | 41.517 | 22,1 | 36 | -254 | — | 1.122 | 2.936 | -61,8 | 51.855 | 44.199 | 17,3 |
| ZAMORA | 16.406 | 13.513 | 21,4 | 775 | 1.013 | -23,5 | 0 | 0 | 0 | 17.229 | 14.526 | 18,6 |
| **TOTAL CASTILLA Y LEÓN** | **265.824** | **294.255** | **-9,7** | **15.272** | **11.000** | **38,8** | **1.943** | **4.092** | **-52,5** | **283.151** | **309.418** | **-8,5** |
| BARCELONA | 2.848.048 | 2.638.856 | 7,9 | 325.864 | 246.297 | 32,3 | 122.538 | 138.891 | -11,8 | 3.371.599 | 3.102.118 | 8,7 |
| GIRONA | 96.714 | 115.255 | -16,1 | 10.619 | 11.523 | -7,8 | 492 | 651 | -24,4 | 107.829 | 127.431 | -15,4 |
| LLEIDA | 51.470 | 13.264 | 288,0 | 4.013 | 3.165 | 26,8 | 73 | 30 | 143,3 | 55.556 | 16.459 | 237,5 |
| TARRAGONA | 175.780 | 164.972 | 6,6 | 7.351 | 5.557 | 32,3 | 4.296 | 7.828 | -45,1 | 187.446 | 178.380 | 5,1 |
| **TOTAL CATALUÑA** | **3.172.012** | **2.932.347** | **8,2** | **347.847** | **266.542** | **30,5** | **127.399** | **147.400** | **-13,6** | **3.722.430** | **3.424.388** | **8,7** |
| BADAJOZ | 40.690 | 8.248 | 393,3 | 341 | -228 | — | 66 | 58 | 13,8 | 41.117 | 8.100 | 407,6 |
| CÁCERES | 30.339 | 35.164 | -13,7 | -36 | -95 | — | 0 | 160 | — | 30.303 | 35.229 | -14,0 |
| **TOTAL EXTREMADURA** | **71.029** | **43.412** | **63,6** | **305** | **-323** | **—** | **66** | **218** | **-69,7** | **71.420** | **43.329** | **64,8** |
| A CORUÑA | 233.783 | 329.469 | -29,0 | 3.931 | 4.743 | -17,1 | 6.780 | 6.211 | 9,2 | 244.695 | 340.588 | -28,2 |
| LUGO | 34.864 | 66.039 | -47,2 | 1.031 | 4.823 | -78,6 | 3 | 3 | — | 35.898 | 70.865 | -49,3 |
| OURENSE | 24.391 | 34.227 | -28,7 | 1.978 | 1.750 | 13,0 | 839 | 877 | -4,3 | 27.208 | 36.854 | -26,2 |
| PONTEVEDRA | 71.310 | 77.029 | -7,4 | 1.335 | 1.241 | 7,6 | 2.325 | 2.587 | -10,1 | 74.970 | 80.857 | -7,3 |
| VIGO | 105.353 | 100.336 | 5,0 | 18 | 319 | -94,4 | 6.708 | 9.390 | -28,6 | 112.647 | 110.590 | 1,9 |
| **TOTAL GALICIA** | **469.701** | **607.100** | **-22,6** | **8.293** | **12.876** | **-35,6** | **16.655** | **19.068** | **-12,7** | **495.418** | **639.754** | **-22,6** |
| MADRID | 6.906.955 | 6.904.356 | 0,0 | 3.587.978 | 3.680.000 | -2,5 | 35.487 | 34.485 | 2,9 | 10.784.703 | 10.859.534 | -0,7 |
| **TOTAL MADRID** | **6.906.955** | **6.904.356** | **0,0** | **3.587.978** | **3.680.000** | **-2,5** | **35.487** | **34.485** | **2,9** | **10.784.703** | **10.859.534** | **-0,7** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | I.V.A. | | | I. ESPECIALES | | | TRÁFICO EXTERIOR | | | TOTAL CAPÍTULO II | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| MURCIA | 38.678 | 99.050 | -61,0 | 4.403 | 2.026 | 117,3 | 945 | 1.233 | -23,4 | 44.135 | 102.419 | -56,9 |
| CARTAGENA | -11.819 | 19.879 | — | 7.102 | 20.746 | -65,8 | 1.030 | 865 | 19,1 | -3.687 | 41.490 | — |
| **TOTAL R. MURCIA** | **26.859** | **118.929** | **-77,4** | **11.505** | **22.772** | **-49,5** | **1.975** | **2.098** | **-5,9** | **40.448** | **143.909** | **-71,9** |
| NAVARRA | 12.500 | 17.224 | -27,4 | -16.170 | 5.820 | — | 423 | 435 | -2,8 | -3.101 | 23.646 | — |
| **TOTAL F. NAVARRA** | **12.500** | **17.224** | **-27,4** | **-16.170** | **5.820** | **—** | **423** | **435** | **-2,8** | **-3.101** | **23.646** | **—** |
| ARABA/ÁLAVA | -5.015 | 4.886 | — | -294 | -292 | — | 875 | 1.818 | -51,9 | -4.434 | 6.412 | — |
| GIPUZKOA | 31.382 | 36.196 | -13,3 | 10 | 1 | — | 1.599 | 2.156 | -25,8 | 32.991 | 38.353 | -14,0 |
| BIZKAIA | 403.158 | 422.110 | -4,5 | 98.883 | 97.306 | 1,6 | 9.714 | 11.518 | -15,7 | 517.771 | 537.056 | -3,6 |
| **TOTAL PAÍS VASCO** | **429.525** | **463.192** | **-7,3** | **98.599** | **97.015** | **1,6** | **12.188** | **15.492** | **-21,3** | **546.328** | **581.821** | **-6,1** |
| LA RIOJA | 45.606 | 58.132 | -21,5 | 2.691 | 2.391 | 12,5 | 58 | 89 | -34,8 | 48.364 | 60.621 | -20,2 |
| **TOTAL LA RIOJA** | **45.606** | **58.132** | **-21,5** | **2.691** | **2.391** | **12,5** | **58** | **89** | **-34,8** | **48.364** | **60.621** | **-20,2** |
| ALICANTE | 229.732 | 216.211 | 6,3 | 4.507 | 4.046 | 11,4 | 17.591 | 15.517 | 13,4 | 253.323 | 237.457 | 6,7 |
| CASTELLÓN | -13.648 | 51.695 | — | 2.326 | 2.077 | 12,0 | 696 | 561 | 24,1 | -10.600 | 54.361 | — |
| VALENCIA | 595.778 | 767.984 | -22,4 | 28.734 | 51.738 | -44,5 | 63.006 | 74.808 | -15,8 | 688.454 | 895.515 | -23,1 |
| **TOTAL C. VALENCIANA** | **811.862** | **1.035.890** | **-21,6** | **35.567** | **57.861** | **-38,5** | **81.293** | **90.886** | **-10,6** | **931.177** | **1.187.333** | **-21,6** |
| C. CEUTA | 694 | 216 | 221,3 | 371 | 393 | -5,6 | 0 | 0 | — | 1.413 | 1.168 | 21,0 |
| C. MELILLA | 196 | 113 | 73,5 | 389 | 380 | 2,4 | 0 | 0 | — | 992 | 982 | 1,0 |
| **TOTAL DELEGACIONES** | **13.944.403** | **14.320.859** | **-2,6** | **4.328.684** | **4.424.409** | **-2,2** | **325.511** | **381.237** | **-14,6** | **18.971.083** | **19.490.300** | **-2,7** |
| SERVICIOS CENTRALES | -6.430.131 | -5.697.296 | — | -3.098.615 | -3.146.799 | — | 0 | 0 | — | -9.525.804 | -8.844.080 | — |
| SS.CC. (ESTADO) (+) | 2.061 | 1.826 | 12,9 | 0 | 0 | — | | | | 5.003 | 1.841 | 171,8 |
| SS.CC. (CC.AA.) (-) | 6.289.940 | 5.591.078 | 12,5 | 3.048.277 | 3.092.983 | -1,4 | | | | 9.338.217 | 8.684.061 | 7,5 |
| SS.CC. (CC.LL.) (-) | 142.252 | 108.044 | 31,7 | 50.338 | 53.816 | -6,5 | | | | 192.590 | 161.860 | 19,0 |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO** | **7.514.272** | **8.623.563** | **-12,9** | **1.230.069** | **1.277.610** | **-3,7** | **325.511** | **381.237** | **-14,6** | **9.445.279** | **10.646.220** | **-11,3** |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES** | **13.946.464** | **14.322.685** | **-2,6** | **4.328.684** | **4.424.409** | **-2,2** | **325.511** | **381.237** | **-14,6** | **18.976.086** | **19.492.141** | **-2,6** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | TOTAL CAPÍTULO III | | | TOTAL GENERAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ALMERÍA | 4.165 | 3.801 | 9,6 | 123.399 | 146.818 | -16,0 |
| CÁDIZ | 3.954 | 3.515 | 12,5 | 315.029 | 357.861 | -12,0 |
| CÓRDOBA | 4.864 | 2.306 | 110,9 | 161.512 | 186.891 | -13,6 |
| GRANADA | 4.664 | 4.329 | 7,7 | 199.163 | 208.631 | -4,5 |
| HUELVA | 2.399 | 1.834 | 30,8 | 93.341 | 125.793 | -25,8 |
| JAÉN | 2.414 | 2.263 | 6,7 | 90.069 | 99.123 | -9,1 |
| MÁLAGA | 23.044 | 9.027 | 155,3 | 450.609 | 496.031 | -9,2 |
| SEVILLA | 3.682 | 7.655 | -51,9 | 925.271 | 1.079.663 | -14,3 |
| JERÉZ DE LA FRA. | 1.491 | 1.065 | 40,0 | 50.156 | 52.094 | -3,7 |
| **TOTAL ANDALUCÍA** | **50.677** | **35.795** | **41,6** | **2.408.549** | **2.752.905** | **-12,5** |
| HUESCA | 1.350 | 732 | 84,4 | 57.326 | 70.218 | -18,4 |
| TERUEL | 469 | 410 | 14,4 | 34.450 | 41.019 | -16,0 |
| ZARAGOZA | 6.747 | 5.096 | 32,4 | 638.053 | 717.974 | -11,1 |
| **TOTAL ARAGÓN** | **8.566** | **6.238** | **37,3** | **729.829** | **829.211** | **-12,0** |
| OVIEDO | 1.635 | 4.088 | -60,0 | 321.541 | 397.469 | -19,1 |
| GIJÓN | 2.169 | 1.519 | 42,8 | 154.680 | 202.562 | -23,6 |
| **TOTAL P. ASTURIAS** | **3.804** | **5.607** | **-32,2** | **476.221** | **600.031** | **-20,6** |
| ILLES BALEARS | 8.613 | 4.767 | 80,7 | 437.831 | 549.950 | -20,4 |
| **TOTAL ILLES BALEARS** | **8.613** | **4.767** | **80,7** | **437.831** | **549.950** | **-20,4** |
| LAS PALMAS | 6.311 | 4.323 | 46,0 | 283.234 | 332.122 | -14,7 |
| STA.CRUZ TENERIFE | 3.897 | 3.576 | 9,0 | 176.099 | 202.028 | -12,8 |
| **TOTAL CANARIAS** | **10.208** | **7.899** | **29,2** | **459.333** | **534.150** | **-14,0** |
| CANTABRIA | 8.556 | 6.397 | 33,8 | 432.276 | 502.024 | -13,9 |
| **TOTAL CANTABRIA** | **8.556** | **6.397** | **33,8** | **432.276** | **502.024** | **-13,9** |
| ALBACETE | 1.457 | 1.532 | -4,9 | 95.279 | 107.059 | -11,0 |
| CIUDAD REAL | 2.306 | 2.223 | 3,7 | 76.800 | 101.924 | -24,6 |
| CUENCA | 736 | 1.156 | -36,3 | 40.045 | 53.399 | -25,0 |
| GUADALAJARA | 1.426 | 874 | 63,2 | 118.225 | 138.739 | -14,8 |
| TOLEDO | 3.446 | 2.472 | 39,4 | 252.097 | 316.481 | -20,3 |
| **TOTAL CASTILLA-LA MANCHA** | **9.371** | **8.257** | **13,5** | **582.446** | **717.602** | **-18,8** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | TOTAL CAPÍTULO III | | | TOTAL GENERAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ÁVILA | 1.878 | 480 | 291,2 | 36.657 | 32.863 | 11,5 |
| BURGOS | 1.536 | 1.935 | -20,6 | 135.727 | 197.206 | -31,2 |
| LEÓN | 2.317 | 1.692 | 36,9 | 92.421 | 130.685 | -29,3 |
| PALENCIA | 689 | 671 | 2,7 | 50.572 | 52.635 | -3,9 |
| SALAMANCA | 1.374 | 1.516 | -9,4 | 97.266 | 112.981 | -13,9 |
| SEGOVIA | 1.106 | 424 | 160,8 | 53.467 | 56.683 | -5,7 |
| SORIA | 584 | 546 | 7,0 | 32.549 | 38.656 | -15,8 |
| VALLADOLID | 2.743 | 1.872 | 46,5 | 212.450 | 277.918 | -23,6 |
| ZAMORA | 553 | 504 | 9,7 | 37.581 | 41.876 | -10,3 |
| **TOTAL CASTILLA Y LEÓN** | **12.780** | **9.640** | **32,6** | **748.690** | **941.503** | **-20,5** |
| BARCELONA | 56.885 | 48.468 | 17,4 | 6.606.791 | 6.727.897 | -1,8 |
| GIRONA | 7.259 | 2.794 | 159,8 | 277.538 | 315.534 | -12,0 |
| LLEIDA | 2.650 | 1.323 | 100,3 | 148.178 | 118.127 | 25,4 |
| TARRAGONA | 4.039 | 3.067 | 31,7 | 333.591 | 346.059 | -3,6 |
| **TOTAL CATALUÑA** | **70.833** | **55.652** | **27,3** | **7.366.098** | **7.507.617** | **-1,9** |
| BADAJOZ | 3.952 | 1.773 | 122,9 | 163.188 | 163.489 | -0,2 |
| CÁCERES | 1.485 | 1.132 | 31,2 | 61.379 | 73.121 | -16,1 |
| **TOTAL EXTREMADURA** | **5.437** | **2.905** | **87,2** | **224.567** | **236.610** | **-5,1** |
| A CORUÑA | 6.298 | 6.810 | -7,5 | 543.362 | 824.891 | -34,1 |
| LUGO | 1.206 | 1.039 | 16,1 | 83.172 | 127.972 | -35,0 |
| OURENSE | 1.302 | 1.074 | 21,2 | 74.526 | 94.859 | -21,4 |
| PONTEVEDRA | 2.785 | 3.445 | -19,2 | 136.848 | 161.229 | -15,1 |
| VIGO | 3.373 | 2.877 | 17,2 | 223.567 | 215.111 | 3,9 |
| **TOTAL GALICIA** | **14.964** | **15.245** | **-1,8** | **1.061.475** | **1.424.062** | **-25,5** |
| MADRID | 87.828 | 80.775 | 8,7 | 17.152.846 | 17.900.873 | -4,2 |
| **TOTAL MADRID** | **87.828** | **80.775** | **8,7** | **17.152.846** | **17.900.873** | **-4,2** |
| MURCIA | 5.218 | 4.256 | 22,6 | 275.052 | 348.125 | -21,0 |
| CARTAGENA | 1.485 | 1.410 | 5,3 | 39.016 | 96.149 | -59,4 |
| **TOTAL R. MURCIA** | **6.703** | **5.666** | **18,3** | **314.068** | **444.274** | **-29,3** |
| NAVARRA | 913 | 1.753 | -47,9 | 32.573 | 44.302 | -26,5 |
| **TOTAL F. NAVARRA** | **913** | **1.753** | **-47,9** | **32.573** | **44.302** | **-26,5** |

cve: BOCG-10-D-292

PERIODO: ENERO/MARZO DE 2013

4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y CENTROS GESTORES
CUADRO 4.2. ACUMULADO.
(En miles de euros)

| | TOTAL CAPÍTULO III | | | TOTAL GENERAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Recaudación | | %^ | Recaudación | | %^ |
| | AÑO 2013 | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | AÑO 2012 | |
| ARABA/ÁLAVA | 500 | 276 | 81,2 | 16.055 | 24.340 | -34,0 |
| GIPUZKOA | 894 | 583 | 53,3 | 62.823 | 71.048 | -11,6 |
| BIZKAIA | 8.264 | 43.213 | -80,9 | 962.686 | 1.033.022 | -6,8 |
| **TOTAL PAÍS VASCO** | **9.658** | **44.072** | **-78,1** | **1.041.564** | **1.128.410** | **-7,7** |
| LA RIOJA | 1.513 | 1.319 | 14,7 | 121.318 | 165.627 | -26,8 |
| **TOTAL LA RIOJA** | **1.513** | **1.319** | **14,7** | **121.318** | **165.627** | **-26,8** |
| ALICANTE | 7.936 | 9.453 | -16,0 | 484.564 | 562.367 | -13,8 |
| CASTELLÓN | 4.706 | 2.543 | 85,1 | 70.973 | 180.706 | -60,7 |
| VALENCIA | 19.023 | 10.432 | 82,4 | 1.441.307 | 1.786.942 | -19,3 |
| **TOTAL C. VALENCIANA** | **31.665** | **22.428** | **41,2** | **1.996.844** | **2.530.015** | **-21,1** |
| C. CEUTA | 1.077 | 1.072 | 0,5 | 11.471 | 12.351 | -7,1 |
| C. MELILLA | 498 | 478 | 4,2 | 8.143 | 9.095 | -10,5 |
| **TOTAL DELEGACIONES** | **343.664** | **315.965** | **8,8** | **35.606.142** | **38.830.612** | **-8,3** |
| SERVICIOS CENTRALES | 46.402 | 28.207 | 64,5 | -17.112.948 | -16.808.790 | — |
| SS.CC. (ESTADO) (+) | | | | 743.318 | 751.439 | -1,1 |
| SS.CC. (CC.AA.) (-) | | | | 17.485.035 | 17.210.306 | 1,6 |
| SS.CC. (CC.LL.) (-) | | | | 371.231 | 349.923 | 6,1 |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO** | **390.066** | **344.172** | **13,3** | **18.493.194** | **22.021.822** | **-16,0** |
| **INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES** | **390.066** | **344.172** | **13,3** | **36.349.460** | **39.582.051** | **-8,2** |

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/019998**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que según consta en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos de la Seguridad Social para el año 2013, están previstas las siguientes inversiones reales en la provincia de Málaga:

cve: BOCG-10-D-292

— Instituto Nacional de la Seguridad Social

• Redacción y Dirección proyecto obras nueva sede Provincial.....150.000,00 €
• Honorarios redacción y dirección obras OSS Marbella..... 19.230,00 €
• Obras construcción de edificio OSS Marbella.....27.460,00 €

— Instituto Social de la Marina

• Obras ampliación Dirección Provincial.....200.000,00 €

— Tesorería General

– Oficina Integral Vélez-Málaga .....500.000,00 €

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020002**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los trabajos y actuaciones concretas que quedan por realizar en el Centro Penitenciario de Málaga II, sito en Archidona, son las siguientes:

1. Finalización de las legalizaciones de las distintas instalaciones del centro y de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR).
2. Puesta en servicio de las acometidas eléctricas del centro y de la EDAR.
3. Finalización de la conexión telefónica y de la fibra óptica para la red de datos.
4. Realización de la instalación de potabilización de agua para consumo humano, proveniente de la captación del subsuelo.
5. Redacción del proyecto y ejecución de la obra correspondiente al segundo punto de captación de agua para consumo humano, en caso de algún problema en el primero.
6. Ejecución de la instalación de traída de agua desde el segundo punto de captación.
7. Finalización de los trámites de legalización de captación de agua en pozo propio del centro.
8. Redacción del proyecto y ejecución de la obra de equipamiento íntegro de todo el centro penitenciario.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020003 y 184/020004**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones de variación del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desglosadas por comunidades autónomas y provincias, no pueden concretarse ya que las mismas dependen de múltiples factores, entre los que se encuentran la incorporación de nuevos efectivos procedentes de los Centros de Formación, los variaciones que se realicen en los catálogos de puestos de trabajo y los posibles movimientos de personal entre las distintas Unidades de los Cuerpos; como consecuencia principalmente de los concursos de traslado.

cve: BOCG-10-D-292

No obstante lo anterior cabe señalar que el Gobierno, en el marco de la política económica y presupuestaria, determina los recursos disponibles aplicables a la dotación de nuevas plazas para el ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, teniendo su plasmación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y, funcionalmente, en la correspondiente Oferta de Empleo Público.

En este sentido, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, preveía que el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público sería, como máximo, igual al 10 por ciento de la tasa de reposición de efectivos, concentrándose en los sectores, funciones y categorías profesionales que se considerasen prioritarios o que afectasen al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Posteriormente, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, han mantenido la referida limitación en lo referente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, el 10 por ciento de tasa de reposición.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado propuesto para reforzar sus Unidades, tanto en la provincia de Málaga como en el resto de Andalucía durante la «Operación Verano» del presente año, será similar al de 2012.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020007**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante los años 2011 y 2012, el número de incidentes con armas de fuego ocurridos en la provincia de Málaga en los cuales se produjeron disparos, fue de 17 y 24, respectivamente.

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020008**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Marco del Acuerdo con la Diputación Provincial de Málaga por el que se interesa Su Señoría, hasta el 30 de abril de la presente anualidad 2013 y con cargo a los créditos asignados a la Guardia Civil,

cve: BOCG-10-D-292

se han realizado obras de reparación y conservación por un importe total de 47.014,13 euros en los acuartelamientos de la provincia de Málaga, que a continuación se relacionan:

1. Comandancia de Málaga.
2. Archidona.
3. Ronda.
4. Canillas.
5. Almogía.
6. Vélez-Málaga.
7. Antequera.
8. Mijas.
9. Rincón de la Victoria.
10. Cártama.
11. Marbella.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020009**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los permisos de investigación «Siroco A-D» fueron otorgados a la sociedad Repsol Investigaciones Petrolíferas[1], S.A. por Real Decreto 248/2004, de 6 de febrero y por Real Decreto 59/2008, de 18 de enero. De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, los permisos de investigación de hidrocarburos facultan a su titular para investigar en exclusiva en la superficie otorgada la existencia de hidrocarburos y de almacenamientos subterráneos para los mismos.

No obstante, el aprovechamiento de los recursos descubiertos requiere el previo otorgamiento de una concesión de explotación de yacimientos. En este momento, no existe ninguna solicitud de concesión de explotación derivada de los permisos anteriormente referidos, ya que anteriormente debería verificarse la existencia de hidrocarburos cuya extracción sea viable técnica y económicamente.

Dicha verificación requiere la perforación del sondeo exploratorio «Siroco A1» cuyo expediente está actualmente en fase de instrucción.

Madrid, 24 de mayo de 2013 .—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] De acuerdo con la Orden ITC/3079/2007, de 25 de septiembre, y con la Orden ITC/2280/2009, de 3 de agosto, la titularidad actual corresponde en un 60% a RIPSA y en un 40% a Petroleum Oil & Gas España, S.A. (grupo Gas Natural)

---

**184/020011**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la información obtenida tiene carácter confidencial durante la vigencia de los permisos de investigación de hidrocarburos en cuyo marco se haya generado. No obstante, cabe hacer las consideraciones que a continuación se señalan.

cve: BOCG-10-D-292

Los permisos de investigación de hidrocarburos «Siroco A-D» fueron otorgados por Real Decreto 248/2004, de 6 de febrero y por Real Decreto 59/2008, de 18 de enero. De acuerdo con su programa de investigación, se adquirió una campaña sísmica en 2005 que identificó determinadas estructuras con potencial para albergar gas natural. No obstante, solo la perforación de un sondeo exploratorio solicitado puede confirmar la existencia de hidrocarburos y proporcionar una primera valoración de las reservas probadas.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020012**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de cuidadores no profesionales que figuraban en alta en Seguridad Social a fecha 31 de julio de 2012, así como al número de cuidadores no profesionales que figuran en alta en Seguridad Social a 31 de marzo de 2013 con el desglose solicitado por provincias y comunidades autónomas.

**CUIDADORES NO PROFESIONALES EN ALTA**

| DIRECCIONES PROVINCIALES | 31 julio de 2012 | 31 marzo de 2013 |
|---|---|---|
| Araba/Álava | 1.557 | 192 |
| Gipuzkoa | 3.382 | 476 |
| Bizkaia | 4.688 | 629 |
| **PAÍS VASCO** | **9.627** | **1.297** |
| Barcelona | 21.203 | 2.526 |
| Girona | 2.518 | 327 |
| Lleida | 1.821 | 228 |
| Tarragona | 4.703 | 507 |
| **CATALUÑA** | **30.245** | **3.588** |
| A Coruña | 2.622 | 677 |
| Lugo | 981 | 368 |
| Ourense | 1.260 | 433 |
| Pontevedra | 2.542 | 597 |
| **GALICIA** | **7.405** | **2.075** |
| Almería | 5.406 | 651 |
| Cádiz | 10.820 | 412 |
| Córdoba | 4.226 | 436 |
| Granada | 4.830 | 544 |
| Huelva | 4.094 | 358 |

cve: BOCG-10-D-292

| DIRECCIONES PROVINCIALES | 31 julio de 2012 | 31 marzo de 2013 |
|---|---|---|
| Jaén | 6.194 | 307 |
| Málaga | 10.632 | 918 |
| Sevilla | 8.980 | 748 |
| **ANDALUCÍA** | **55.182** | **4.374** |
| **PRINCIPADO DE ASTURIAS** | **3.216** | **450** |
| **CANTABRIA** | **4.269** | **544** |
| **LA RIOJA** | **1.640** | **237** |
| **REGIÓN DE MURCIA** | **7.660** | **1.161** |
| Alicante | 6.340 | 655 |
| Castellón | 1.577 | 202 |
| Valencia | 8.480 | 801 |
| **COMUNIDAD VALENCIANA** | **16.397** | **1.658** |
| Huesca | 711 | 139 |
| Teruel | 596 | 147 |
| Zaragoza | 2.353 | 414 |
| **ARAGÓN** | **3.660** | **700** |
| Albacete | 3.238 | 320 |
| Ciudad Real | 3.668 | 329 |
| Cuenca | 1.052 | 178 |
| Guadalajara | 399 | 68 |
| Toledo | 1.706 | 190 |
| **CAST.-LA MANCHA** | **10.063** | **1.085** |
| Las Palmas | 1.704 | 204 |
| S.C.Tenerife | 1.175 | 169 |
| **CANARIAS** | **2.879** | **373** |
| **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA** | **1.564** | **290** |
| Badajoz | 3.265 | 306 |
| Cáceres | 1.431 | 283 |
| **EXTREMADURA** | **4.696** | **589** |
| **ILLES BALEARS** | **1.222** | **208** |
| **CMDAD.DE MADRID** | **7.596** | **1.024** |
| Ávila | 949 | 67 |
| Burgos | 1.114 | 179 |
| León | 2.646 | 365 |
| Palencia | 844 | 68 |

cve: BOCG-10-D-292

| DIRECCIONES PROVINCIALES | 31 julio de 2012 | 31 marzo de 2013 |
|---|---|---|
| Salamanca | 1.835 | 200 |
| Segovia | 652 | 60 |
| Soria | 329 | 42 |
| Valladolid | 1.880 | 155 |
| Zamora | 1.490 | 193 |
| **CASTILLA-LEÓN** | **11.739** | **1.329** |
| **CEUTA** | **447** | **6** |
| **MELILLA** | **322** | **5** |
| **TOTAL** | **179.829** | **20.993** |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020014**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno consigna anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una aportación económica a la UNED. No obstante, dichas partidas se destinan a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entidad jurídicamente diferente de los Centros Asociados que la UNED tiene por toda España y en el extranjero, que se crean a iniciativa de las comunidades autónomas, los entes locales u otras entidades públicas o privadas (art. 126 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre).

Por tanto, el Gobierno no dispone de un desglose del presupuesto por provincias, pues cada centro asociado es una entidad jurídica independiente de la UNED central, y cada uno de ellos tiene sus propios presupuestos. Los centros asociados, conforme al art. 67 de los Estatutos de la UNED, son unidades de su estructura académica, pero con personalidad jurídica propia y diferente a la UNED central. De acuerdo con el art. 83 de los Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno de la UNED aprobar las subvenciones a los centros asociados, en este caso el de Cuenca. Asimismo, el art. 221 de los mencionados Estatutos determina que el presupuesto de la UNED contendrá en el estado de gastos, entre otras cosas, las transferencias corrientes y de capital, subvenciones y ayudas, que tengan como objeto el funcionamiento de los centros asociados.

Por consiguiente, se facilita a continuación el presupuesto destinado en los Presupuestos Generales del Estado a la UNED desde el año 2010:

| | Presupuesto Inicial 2010 | Presupuesto Inicial 2011 | Presupuesto Inicial 2012 | Presupuesto Inicial 2013 |
|---|---|---|---|---|
| Total presupuesto | 98.936.350 € | 93.698.160 € | 89.059.180 € | 74.956.520 € |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020017**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes por provincia y comunidad autónoma de la institución de educación superior de origen, concedidas en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

| | | CURSO | | |
|---|---|---|---|---|
| CC.AA | PROVINCIA | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013) |
| **Total** | | **36.183** | **39.545** | **46.145** |
| | | | | |
| **ANDALUCÍA** | | **7.640** | **8.625** | **9.986** |
| | ALMERÍA | 468 | 553 | 560 |
| | CÁDIZ | 694 | 752 | 795 |
| | CÓRDOBA | 698 | 834 | 1.038 |
| | GRANADA | 2.168 | 2.167 | 2.447 |
| | HUELVA | 362 | 539 | 544 |
| | JAÉN | 464 | 494 | 526 |
| | MÁLAGA | 805 | 929 | 1.079 |
| | SEVILLA | 1.981 | 2.357 | 2.737 |
| | No identificada[3] | | | 260 |
| **ARAGÓN** | | **1.081** | **1.092** | **1.305** |
| | HUESCA | 18 | 24 | 54 |
| | TERUEL | 26 | 15 | 40 |
| | ZARAGOZA | 1.037 | 1.053 | 1.211 |
| **CANARIAS** | | **1.088** | **1.161** | **1.199** |
| | LAS PALMAS | 714 | 794 | 846 |
| | TENERIFE | 374 | 367 | 353 |
| **CANTABRIA** | | **385** | **372** | **391** |
| | CANTABRIA | 385 | 285 | 391 |
| **CASTILLA LA MANCHA** | | **846** | **875** | **940** |
| | ALBACETE | 40 | 50 | 81 |
| | CIUDAD REAL | 734 | 751 | 758 |
| | CUENCA | 20 | 12 | 18 |
| | GUADALAJARA | 24 | 28 | 38 |
| | TOLEDO | 28 | 34 | 45 |

cve: BOCG-10-D-292

| | | CURSO | | |
|---|---|---|---|---|
| CC.AA | PROVINCIA | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013) |
| **CASTILLA Y LEÓN** | | **2.402** | **2.655** | **3.178** |
| | ÁVILA | 21 | 34 | 27 |
| | BURGOS | 230 | 251 | 244 |
| | LEÓN | 400 | 462 | 509 |
| | PALENCIA | 14 | 11 | 10 |
| | SALAMANCA | 766 | 856 | 1.011 |
| | SEGOVIA | 29 | 39 | 34 |
| | SORIA | 9 | 12 | 4 |
| | VALLADOLID | 919 | 969 | 1.090 |
| | ZAMORA | 14 | 21 | 9 |
| | No identificada[3] | | | 240 |
| **CATALUÑA** | | **4.468** | **4.733** | **6.009** |
| | BARCELONA | 3.803 | 3.979 | 4.840 |
| | GIRONA | 205 | 265 | 378 |
| | LLEIDA | 192 | 142 | 264 |
| | TARRAGONA | 268 | 347 | 337 |
| | No identificada[3] | | | 190 |
| **COMUNIDAD DE MADRID** | | **6.772** | **7.796** | **9.360** |
| | | 6.772 | 7.796 | 9.360 |
| **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA** | | **596** | **530** | **746** |
| | NAVARRA | 596 | 530 | 746 |
| **COMUNIDAD VALENCIANA** | | **4.270** | **4.715** | **4.986** |
| | ALICANTE | 981 | 946 | 974 |
| | CASTELLÓN | 376 | 353 | 435 |
| | VALENCIA | 2.913 | 3.416 | 3.577 |
| **EXTREMADURA** | | **663** | **647** | **782** |
| | BADAJOZ | 638 | 621 | 738 |
| | CÁCERES | 25 | 26 | 44 |
| **GALICIA** | | **1.919** | **1.863** | **2.093** |
| | A CORUÑA | 1.200 | 1.125 | 1.214 |
| | LUGO | 4 | 8 | 12 |
| | OURENSE | 6 | 6 | 20 |
| | PONTEVEDRA | 709 | 724 | 797 |
| | No identificada[3] | | | 50 |

cve: BOCG-10-D-292

| | | CURSO | | |
|---|---|---|---|---|
| CC.AA | PROVINCIA | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013) |
| **ILLES BALEARS** | | **205** | **255** | **370** |
| | BALEARES | 205 | 255 | 370 |
| **LA RIOJA** | | **124** | **140** | **160** |
| | LA RIOJA | 124 | 140 | 160 |
| **PAÍS VASCO** | | **2.093** | **2.223** | **2.445** |
| | ARABA ÁLAVA | 153 | 128 | 37 |
| | GIPUZKOA | 518 | 488 | 409 |
| | BIZKAIA | 1.422 | 1.607 | 1.559 |
| | No identificada[3] | | | 440 |
| **PRINCIPADO DE ASTURIAS** | | **590** | **655** | **722** |
| | ASTURIAS | 590 | 655 | 722 |
| **REGIÓN DE MURCIA** | | **998** | **1.141** | **1.362** |
| | MURCIA | 998 | 1.141 | 1.362 |
| **NO PRESENCIALES[1]** | | **43** | **67** | **75** |
| **Comunidad Autónoma no identificada[3]** | | | | **36** |

[1] Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universitat Oberta de Catalunya.
[2] Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.
[3] Hay instituciones que organizan la movilidad de estudiantes para prácticas a través de Consorcios; no disponemos de datos de movilidades por institución socia hasta la presentación del informe final.

Cuando los Consorcios actuaban en una única Comunidad Autónoma pero en varias provincias se ha incluido dentro del campo provincias la opción «no identificadas» para contabilizar las movilidades dentro de esa comunidad, y cuando los Consorcios actúan en varias Comunidades Autónomas se han contabilizado sus movilidades al final de la tabla, dentro del apartado «Comunidad Autónoma no identificada». Las movilidades incluidas en este último apartado afectarían a instituciones de Cataluña, Extremadura, Islas Baleares y Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020018**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Cualquier cambio, tanto en la demarcación como en la planta judicial, debe encuadrarse dentro del contexto de la reforma general de la demarcación y planta judicial que el Gobierno de la Nación está acometiendo. Con ello se trata de sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia, con el fin de adaptarla a las necesidades actuales, lo que sin duda redundará en beneficio de los ciudadanos.

cve: BOCG-10-D-292

A lo largo de estos últimos años, se ha puesto de manifiesto que la constante creación de nuevas unidades judiciales no ha servido para disminuir el volumen de los asuntos pendientes en juzgados y tribunales. Por tanto, el problema no se circunscribe sólo a la dotación de medios, sino también a la inadecuación de la organización judicial a los nuevos tiempos y necesidades, por lo que es preciso adaptar el mapa judicial a la situación demográfica, económica y social.

Por lo que respecta a la demarcación, se pretende superar el modelo de partido judicial, puesto que éste responde a una realidad social, económica, demográfica y de infraestructuras muy distinta a la actual.

El objetivo que se persigue, es organizar la Justicia con arreglo a criterios de flexibilidad, racionalidad y eficiencia y que, en definitiva, evite la excesiva acumulación de asuntos en determinados territorios y, por tanto, la demora en la resolución de aquéllos.

Para acometer dicha reforma, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012, se creó una Comisión Institucional, cuya función es elaborar una propuesta de texto articulado, tanto de la Ley Orgánica del Poder Judicial como de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

En consecuencia, se considera conveniente y oportuno, por parte del Ministerio de Justicia, esperar al informe que emita la citada Comisión para proceder a cualquier modificación de la demarcación y de la planta judicial.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020019**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 21 de noviembre de 2012, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

No obstante, hasta el 17 de diciembre de 2012, no entró en vigor la Orden HAP/2662/2012, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 696 de autoliquidación, y el modelo 695 de solicitud de devolución por solución extrajudicial del litigio y por acumulación de procesos, de la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social y se determinan el lugar, forma, plazos y los procedimientos de presentación, momento a partir del cual ha comenzado a recaudarse la mencionada tasa.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia dispone de los datos estadísticos sobre actividad judicial y cargas de trabajo de los órganos judiciales que proporciona el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial y que recaba de los boletines estadísticos que remiten los órganos judiciales de forma trimestral.

Próximamente, estarán disponibles los datos relativos al primer trimestre de 2013, pero en estos momentos todavía no se dispone aún de ellos, por lo que no puede hacerse ningún tipo de valoración en relación a la reducción de la litigiosidad desde la entrada en vigor de las tasas judiciales, por carecer de datos al respecto.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020020**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno dispone de los datos estadísticos sobre actividad judicial y cargas de trabajo de los órganos judiciales que proporciona el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial,

cve: BOCG-10-D-292

órgano competente en materia de estadística judicial y que recaba de los boletines estadísticos que remiten los órganos judiciales de forma trimestral.

Próximamente, estarán disponibles los datos relativos al primer trimestre de 2013, pero en estos momentos todavía no se dispone aún de ellos, por lo que no puede hacerse ningún tipo de valoración en relación con la variación de la litigiosidad desde enero de 2013 hasta la fecha, por carecer de datos al respecto.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020021 a 184/020023**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El «Proyecto de regeneración de la playa y parque marítimo de Baños del Carmen» fue aprobado definitivamente el 31 de mayo de 2010, con un presupuesto de licitación de 12.927.918, 84 euros. El presupuesto actual una vez actualizado el IVA, ascendería a 13.485.156,72 euros.

No se ha fijado ningún porcentaje mínimo de financiación por parte de la iniciativa privada para poder iniciar su ejecución.

La programación y posterior ejecución dependerán de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020024**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La disposición final tercera de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno aprobará la revisión del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y dictará las disposiciones reglamentarias precisas para el desarrollo y ejecución de esta Ley.

Actualmente, el Reglamento se encuentra en fase de estudio y elaboración, incluida la sección 2.ª, del Capítulo I, del Título III, relativa al régimen de utilización de las playas.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020025**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada y con objeto de mantener las playas en condiciones aceptables de uso, se dispondrá de contratos de conservación del litoral en cada una de las provincias con una inversión anual que, con carácter general, será del orden de 200.000 euros por provincia.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020026**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No ha sido posible ejecutar la totalidad de la dotación presupuestaria de la Sociedad Estatal Acuamed para 2012 en la provincia de Málaga, debido a que la inversión en determinadas actuaciones está condicionada al interés del usuario en la ejecución de las infraestructuras.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020027**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el marco de los actuales Presupuestos Generales del Estado, la ejecución de las obras que comprenden la Desaladora de Mijas queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria y al interés de los usuarios.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020028 y 184/020029**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La tramitación de las ayudas por las que se interesa Su Señoría se ha visto afectada por la aprobación de la normativa excepcional de ayudas dirigida a la reparación de los daños y la recuperación de las zonas afectadas por los diversos incendios e inundaciones que acaecieron en diversos puntos del territorio nacional en el segundo semestre de 2012.

En este sentido, ante un episodio de incendios forestales o de inundaciones, resulta de inmediata aplicación, en el ámbito del Ministerio del Interior, el régimen general de ayudas establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

No obstante, para responder a la magnitud y consecuencias de dichos fenómenos meteorológicos, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.

Esta norma estableció una serie de medidas paliativas para los afectados por diferentes sucesos catastróficos, entre los que se encontraban los incendios forestales acaecidos en la provincia de Málaga durante el mes de agosto de 2012.

Entre las medidas gestionadas por el Ministerio del Interior se encontraban ayudas para unidades familiares, comunidades de propietarios, titulares de establecimientos comerciales, personas físicas o jurídicas requeridas por la autoridad competente y corporaciones locales por los gastos de emergencias.

Estas medidas se aplicarían a las personas y bienes afectados por los incendios forestales acaecidos desde primeros del mes de junio hasta el 8 de septiembre, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley.

cve: BOCG-10-D-292

El plazo fijado para la presentación de solicitudes fue de 2 meses desde el 8 de septiembre, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley (frente al plazo de un mes que fija la normativa ordinaria, el citado Real Decreto 307/2005).

En cuanto a las inundaciones de finales de septiembre de 2012 en Málaga, Granada y Almería, al acontecer con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley, inicialmente quedaban fuera de su ámbito de aplicación.

Para que pudieran beneficiarse del régimen de ayudas que esta normativa extraordinaria establecía, se dictó el Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, por el que se amplía el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, incluyendo los municipios afectados, entre otros sucesos, por las fuertes tormentas de lluvia e inundaciones acaecidas en Almería, Granada y Málaga durante los últimos días de septiembre de 2012.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda por estas inundaciones se fijó igualmente en 2 meses, a contar en este caso desde el 3 de noviembre, fecha de entrada en vigor de este Real Decreto.

Por último, las Cortes Generales acordaron la tramitación como proyecto de Ley del Real Decreto-ley 25/2012, lo que determinó que se adoptase la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, que contiene además alguna ayuda adicional a las que inicialmente previó el Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre.

Para la aplicación de estas últimas, se dictó la Orden INT/279/2013, de 15 de febrero, que precisa los municipios beneficiarios y reabre el plazo de solicitud por un plazo de 2 meses desde su publicación en el BOE el 22 de febrero de 2013.

Por todo lo anterior, el plazo para la presentación de solicitudes se amplió hasta el 21 de abril de 2013, razón por la que se ha dilatado en el tiempo la resolución de los expedientes de ayudas interesada.

No obstante, el estado de tramitación de estas ayudas, a 14 de mayo de 2013, es el siguiente:

En el ámbito de ayudas por los incendios forestales de agosto de 2012, el Ministerio del Interior, por medio de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, ha resuelto 48 de las 52 solicitudes de ayuda que se han recibido, concediendo:

— 2 ayudas por daños materiales en viviendas y enseres, por importe de 3.441,84 euros.
— 2 ayudas por gastos de emergencia de corporaciones locales por importe de 9.443,62 euros.

Así, el total de ayudas concedidas hasta el momento por el Ministerio del Interior asciende a 12.885,46 euros.

Otras 40 solicitudes de ayuda se encuentran todavía en tramitación en las Subdelegaciones del Gobierno (donde los interesados presentan las solicitudes).

Por su parte, en el ámbito de ayudas por las inundaciones de septiembre de 2012, el Ministerio del Interior ha resuelto 278 de las 741 solicitudes de ayuda que se han recibido en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, concediendo:

— 3 ayudas por fallecimiento por importe de 36.000 euros.
— 45 ayudas por daños materiales en viviendas y enseres, por importe de 140.025,55 euros.
— 27 ayudas por gastos de emergencia de corporaciones locales por importe de 1.121.711,57 euros.

De este modo, el total de ayudas concedidas hasta el momento por el Ministerio del Interior asciende a 1.297.737,12 euros.

En estos momentos, 1.139 solicitudes más se están instruyendo en las Subdelegaciones del Gobierno.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020032 a 184/020040 y 184/020044 a 184/020046**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

cve: BOCG-10-D-292

Por ello, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondiente a Galicia con cargo a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto correspondiente a Galicia, en el Anexo de Inversiones (distribución geográfica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2012, y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria y proyecto.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «No regionalizarle» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

**ANEXO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE GESTIONADO POR LOS MINISTERIOS SOLICITADOS Y EXISTE INFORMACIÓN DEL AÑO 2013**

**(DATOS A 31 DE MARZO DE 2013)**

**DETALLE POR ÁREA ORIGEN DE GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| **3 GALICIA** | | | |
| | **14 DEFENSA** | | |
| | | 199314011003200 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGÍSTICO | 4.295,22 |
| | **Total 14 DEFENSA** | | **4.295,22** |
| | **15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** | | |
| | | 198915101000103 ALTA NUEVO PROYECTO N.º MÁXIMO DE EXPEDIENTES 999 | 3.692,82 |
| | | 199315014000100 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC | 303,68 |
| | **Total 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** | | **3.996,50** |
| | **16 INTERIOR** | | |
| | | 200416003303600 OBRAS EN PONTEVEDRA | 18.951,63 |
| | | 200416004301500 OBRAS EN A CORUÑA | 0,00 |
| | **Total 16 INTERIOR** | | **18.951,63** |
| | **18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** | | |
| | | 201024003011400 SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA BARCA. MUXIA | 5.587,08 |
| | **Total 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** | | 5.587,08 |

cve: BOCG-10-D-292

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| | | **23 AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** | |
| | | 199617013005500 SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA | 0,00 |
| | | 200521021000500 REGISTRO DE VARIEDADES VEGETALES. CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES | 17.995,00 |
| | | 200523006139000 OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LITORAL | 104.590,58 |
| | | 200523006150100 EFECTOS LITORAL SIST. PLAYA STA. CRISTINA,RIA DEL BURGO. TM. OLEIROS CORUÑA | 0,00 |
| | | 200523006150200 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN LA CORUÑA | 0,00 |
| | | 200523006150300 RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ANLLONS | 0,00 |
| | | 200523006270100 CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN LUGO | 0,00 |
| | | 200523006270200 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN LUGO | 0,00 |
| | | 200523006270300 RECUPERACIÓN AMBIENTAL DESDE PLAYA ANGUIEIRA HASTA PUNTA SAN BARTOLO | 0,00 |
| | | 200523006360100 CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN PONTEVEDRA | 0,00 |
| | | 200523006360200 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES ENPONTEVEDRA | 0,00 |
| | | 200523006360300 DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COSTA EN PONTEVEDRA | 0,00 |
| | | 200623006040000 TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS | 5.447,25 |
| | | 200823004030100 ADECUACIÓN DE CAMINOS NATURALES EN GALICIA | 0,00 |
| | | 201323006150100 RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA | 0,00 |
| | | **Total 23 AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** | **128.032,83** |
| | | **31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS** | |
| | | 200331003009100 OTROS PROYECTOS II | 51.217,62 |
| | | 201231003000500 REHABILITACIÓN VIADUCTO DE REDONDELA | 10.333,77 |
| | | 201231003002500 REHABILITACIÓN DEL VIADUCTO DE REDONDELA | 0,00 |
| | | **Total 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS** | **61.551,39** |

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020041**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2013 en el Aeropuerto de Santiago de Compostela, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2013, según criterio de pago y de acuerdo con el cierre provisional es de 757.476 euros, que se desglosa en los proyectos de inversión que se detallan en el siguiente cuadro:

| PROYECTO | EJECUCIÓN 2013 (€) |
|---|---|
| **AEROPUERTO DE SANTIAGO** | |
| INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO | 405.403 |
| NUEVA AREA TERMINAL | 176.785 |
| RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES T/A | 138.883 |
| AMPLIACIÓN DE PLATAFORMAS | 34.157 |
| MEJORA ÁREA DE MOVIMIENTO DE AERONAVES. CALLES DE RODAJE Y EDIFICIO SEI | 2.248 |
| **TOTAL AEROPUERTO DE SANTIAGO** | **757.476** |

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020042**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2013 en el Aeropuerto de Vigo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2013, según criterio de pago y de acuerdo con el cierre provisional es de 6.138.560 euros, que se desglosa en los proyectos de inversión que se detallan en el siguiente cuadro:

| PROYECTO | EJECUCION 2013 |
|---|---|
| **AEROPUERTO DE VIGO** | |
| MEJORAS Y ADECUACIÓN ÁREA DE MOVIMIENTO DE AERONAVES. | 5.389.768 |
| AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL. | 468.248 |
| INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO. | 280.544 |
| **TOTAL AEROPUERTO DE VIGO** | **6.138.560** |

Importe en euros

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020047**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En la información disponible en manejada por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, dentro del Ministerio de Economía y Competitividad, la evolución del coste medio de la deuda del Estado en circulación se explicita en el cuadro siguiente:

| FECHA | TIPO DE INTERÉS MEDIO TOTAL |
|---|---|
| 2009 | 3,53 |
| 2010 | 3,69 |
| 2011 | 4,07 |
| 2012 | 3,89 |

En cuanto a las Comunidades Autónomas, hasta el ejercicio 2011, las Comunidades Autónomas tenían libertad en cuanto a tipos de financiación, no estableciéndose ningún tipo de interés límite al coste de fondeo, si bien con la recomendación de que no superara en 250 puntos básicos el coste de financiación del Tesoro a plazo equivalente. Desde la entrada en vigor del Fondo de Liquidez Autonómico por el Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, las Comunidades Autónomas que soliciten la adhesión al mecanismo, quedan automáticamente sujetas al principio de prudencia financiera. Este principio establece un tipo máximo de financiación de Tesoro+250 puntos básicos para la financiación fuera del mercado de capitales y un régimen de autorizaciones explícitas para las emisiones de valores.

El resto de Comunidades Autónomas tenían libertad en cuanto a los tipos máximos a pagar por su financiación hasta el ejercicio 2013, momento en el que se limita el tipo máximo de endeudamiento de las Comunidades no adheridas en 100 puntos básicos para aquellas operaciones de endeudamiento que requieran autorización del Consejo de Ministros.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020048**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: BLANCO LÓPEZ, José (GS).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La información correspondiente al primer trimestre de 2013 de la Estadística de Procedimiento Concursal aún no se encuentra disponible.

Se adjuntan datos de empresas concursadas para los trimestres del año 2012, según tramo de asalariados y actividad económica principal de la empresa, para la comunidad autónoma de Galicia y sus provincias.

La actividad económica principal esta codificada según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009).

cve: BOCG-10-D-292

**Empresas concursadas por tramo de asalariados**

| | Total | Número de asalariados | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 0 | 1-2 | 3-5 | 6-9 | 10-19 | 20-49 | 50-99 | 100 y más | Sin clasificar |
| 1er Trimestre 2012 | | | | | | | | | | |
| GALICIA | 138 | 10 | 21 | 12 | 18 | 29 | 24 | 6 | 3 | 15 |
| Coruña, A | 67 | 4 | 9 | 5 | 6 | 19 | 11 | 2 | 2 | 9 |
| Lugo | 18 | 1 | 3 | 2 | 5 | 3 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Ourense | 10 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| Pontevedra | 43 | 5 | 7 | 3 | 6 | 6 | 9 | 4 | 0 | 3 |
| 2.º Trimestre 2012 | | | | | | | | | | |
| GALICIA | 124 | 15 | 28 | 17 | 19 | 24 | 12 | 3 | 0 | 6 |
| Coruña, A | 56 | 5 | 12 | 8 | 8 | 14 | 6 | 1 | 0 | 2 |
| Lugo | 17 | 6 | 3 | 2 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Ourense | 7 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Pontevedra | 44 | 4 | 12 | 6 | 5 | 10 | 5 | 1 | 0 | 1 |
| 3er Trimestre 2012 | | | | | | | | | | |
| GALICIA | 97 | 6 | 10 | 21 | 12 | 16 | 18 | 6 | 3 | 5 |
| Coruña, A | 30 | 2 | 3 | 8 | 5 | 5 | 6 | 0 | 0 | 1 |
| Lugo | 18 | 1 | 0 | 1 | 2 | 5 | 7 | 1 | 1 | 0 |
| Ourense | 8 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Pontevedra | 41 | 2 | 7 | 8 | 4 | 6 | 5 | 5 | 2 | 2 |
| 4.º Trimestre 2012 | | | | | | | | | | |
| GALICIA | 122 | 13 | 13 | 27 | 20 | 17 | 12 | 12 | 2 | 6 |
| Coruña, A | 45 | 3 | 3 | 10 | 8 | 12 | 4 | 1 | 0 | 4 |
| Lugo | 10 | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| Ourense | 8 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 59 | 8 | 10 | 14 | 9 | 3 | 5 | 9 | 0 | 1 |

**Empresas concursadas por actividad económica principal**

| | Total | Agricultura y pesca | Industria | | | | Energía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Bienes intermediarios | Bienes de capital | Bienes de consumo duradero | Bienes de consumo no duradero | |
| 1er Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 138 | 0 | 17 | 8 | 2 | 6 | 1 |
| Coruña, A | 67 | 0 | 3 | 3 | 2 | 4 | 0 |
| Lugo | 18 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ourense | 10 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 43 | 0 | 7 | 4 | 0 | 2 | 0 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Total | Agricultura y pesca | Industria | | | | Energía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Bienes intermediarios | Bienes de capital | Bienes de consumo duradero | Bienes de consumo no duradero | |
| 2.º Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 124 | 0 | 6 | 16 | 1 | 7 | 0 |
| Coruña, A | 56 | 0 | 2 | 6 | 0 | 4 | 0 |
| Lugo | 17 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Ourense | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 44 | 0 | 3 | 10 | 0 | 3 | 0 |
| 3er Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 97 | 1 | 10 | 10 | 0 | 2 | 1 |
| Coruña, A | 30 | 1 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Lugo | 18 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ourense | 8 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Pontevedra | 41 | 0 | 2 | 5 | 0 | 1 | 0 |
| 4.º Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 122 | 1 | 9 | 8 | 0 | 11 | 0 |
| Coruña, A | 45 | 0 | 2 | 1 | 0 | 4 | 0 |
| Lugo | 10 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Ourense | 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 59 | 1 | 4 | 6 | 0 | 6 | 0 |

**Empresas concursadas por tramo de asalariados**

| | Construcción | | Comercio al por mayor | Comercio al por menor y vehículos | Transporte y almacenamiento | Hostelería | Información y comunicaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Edific. y promoción inmobiliaria | Resto | | | | | |
| 1er Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 23 | 16 | 29 | 3 | 5 | 2 | 0 |
| Coruña, A | 12 | 8 | 16 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Lugo | 2 | 1 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Ourense | 0 | 0 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 9 | 7 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| 2.º Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 34 | 6 | 21 | 2 | 9 | 2 | 1 |
| Coruña, A | 14 | 5 | 10 | 1 | 6 | 1 | 0 |
| Lugo | 9 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Ourense | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 9 | 1 | 8 | 1 | 2 | 1 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Construcción | | Comercio al por mayor | Comercio al por menor y vehículos | Transporte y almacenamiento | Hostelería | Información y comunicaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Edific. y promoción inmobiliaria | Resto | | | | | |
| 3er Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 21 | 11 | 21 | 3 | 2 | 2 | 0 |
| Coruña, A | 7 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Lugo | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| Ourense | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 9 | 3 | 13 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 4.º Trimestre 2012 | | | | | | | |
| GALICIA | 27 | 10 | 25 | 2 | 4 | 5 | 0 |
| Coruña, A | 9 | 3 | 7 | 1 | 2 | 5 | 0 |
| Lugo | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Ourense | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 11 | 5 | 17 | 1 | 1 | 0 | 0 |

**Empresas concursadas por tramo de asalariados**

| | Inmobiliarias financieras y seguros | Actividades profesionales | Actividades administrativas y servicios auxiliares | Resto de servicios | Sin clasificar |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er Trimestre 2012 | | | | | |
| GALICIA | 0 | 4 | 4 | 3 | 15 |
| Coruña, A | 0 | 3 | 2 | 1 | 9 |
| Lugo | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Ourense | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Pontevedra | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| 2.º Trimestre 2012 | | | | | |
| GALICIA | 1 | 5 | 4 | 3 | 6 |
| Coruña, A | 0 | 2 | 3 | 0 | 2 |
| Lugo | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ourense | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Pontevedra | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 |
| 3er Trimestre 2012 | | | | | |
| GALICIA | 0 | 3 | 5 | 0 | 5 |
| Coruña, A | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Lugo | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Ourense | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Pontevedra | 0 | 2 | 3 | 0 | 2 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Inmobiliarias financieras y seguros | Actividades profesionales | Actividades administrativas y servicios auxiliares | Resto de servicios | Sin clasificar |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.º Trimestre 2012 | | | | | |
| GALICIA | 1 | 8 | 3 | 2 | 6 |
| Coruña, A | 0 | 5 | 2 | 0 | 4 |
| Lugo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ourense | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Pontevedra | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020070**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en el Proyecto de Inversión de la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña, de acuerdo con el criterio de pago y según el cierre provisional, es de 6,2 millones de euros. El presupuesto anual, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, es de 32,5 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020071**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en el Proyecto de Inversión de la ampliación del área terminal del Aeropuerto de Vigo, de acuerdo al criterio de pago y según el cierre provisional, es de 0,5 millones de euros. El presupuesto anual, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, es de 14,3 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020072**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer trimestre del año 2013 en el proyecto de inversión de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo, de acuerdo al criterio de pago

cve: BOCG-10-D-292

y según el cierre provisional, es de 5,4 millones de euros. El presupuesto anual, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, es de 5,9 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020083 y 184/020085**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La evolución del número de personas que, en los últimos tres años, fueron detectadas conduciendo habiendo perdido el saldo de puntos del permiso de conducir, en la Comunidad Autónoma de Galicia, fue el recogido en el siguiente cuadro:

| AÑO | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| N.º CONDUCTORES | 1.131 | 1.106 | 774 |

Por otra parte, el desglose por sexo y tipología de la infracción que supuso el saldo cero de puntos del permiso de los 774 conductores reflejados para el año 2012 en el cuadro anterior, fue el siguiente:

| INFRACCIÓN QUE PROVOCÓ PUNTOS CERO | N.º HOMBRES | N.º MUJERES | TOTAL CONDUCTORES |
|---|---|---|---|
| Velocidad | 209 | 33 | 242 |
| Alcohol | 196 | 18 | 214 |
| Drogas | 9 | 0 | 9 |
| Cinturón/disp. homologado niño | 108 | 8 | 116 |
| Teléfono móvil | 64 | 9 | 73 |
| Casco | 3 | 0 | 3 |
| Semáforos | 20 | 3 | 23 |
| Stop | 10 | 0 | 10 |
| Estacionamientos | 1 | 0 | 1 |
| Adelantamientos | 4 | 0 | 4 |
| Conducción negligente | 1 | 1 | 2 |
| Conducción temeraria | 32 | 4 | 36 |
| Permiso/licencia inadecuada | 15 | 0 | 15 |
| Exceso condcc./minorización descanso | 1 | 0 | 1 |
| No respetar prioridad de paso | 1 | 0 | 1 |
| Otros | 24 | 0 | 24 |
| **TOTAL Galicia** | **698** | **76** | **774** |

cve: BOCG-10-D-292

Por último, dado que no se dispone de la información relativa al «tipo de vía» para cada una de las sanciones consideradas, se acompaña anexo con el nombre de la vía donde se produjeron las infracciones detectadas en 2012, con el desglose por sexos solicitado.

**ANEXO**

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| A-2 | 1 | 0 | 1 |
| A-23 | 1 | 0 | 1 |
| A-231 | 4 | 0 | 4 |
| A-3 | 1 | 0 | 1 |
| A-381 | 1 | 0 | 1 |
| A-4 | 1 | 1 | 2 |
| A-44 | 1 | 0 | 1 |
| A-49 | 1 | 0 | 1 |
| A-52 | 19 | 2 | 21 |
| A-55 | 8 | 1 | 9 |
| A-6 | 15 | 2 | 17 |
| A-7 | 1 | 0 | 1 |
| A-70 | 1 | 0 | 1 |
| A-8 | 1 | 0 | 1 |
| AC-11 | 3 | 0 | 3 |
| AC-115 | 2 | 0 | 2 |
| AC-116 | 3 | 0 | 3 |
| AC-12 | 5 | 1 | 6 |
| AC-132 | 0 | 1 | 1 |
| AC-162 | 2 | 0 | 2 |
| AC-163 | 1 | 0 | 1 |
| AC-173 | 11 | 4 | 15 |
| AC-174 | 1 | 0 | 1 |
| AC-196 | 1 | 0 | 1 |
| AC-211 | 4 | 1 | 5 |
| AC-213 | 1 | 0 | 1 |
| AC-221 | 1 | 0 | 1 |
| AC-242 | 1 | 0 | 1 |
| AC-300 | 0 | 1 | 1 |
| AC-305 | 8 | 1 | 9 |
| AC-400 | 2 | 0 | 2 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| AC-404 | 1 | 0 | 1 |
| AC-415 | 1 | 1 | 2 |
| AC-418 | 2 | 0 | 2 |
| AC-419 | 1 | 0 | 1 |
| AC-431 | 1 | 0 | 1 |
| AC-432 | 0 | 1 | 1 |
| AC-441 | 1 | 0 | 1 |
| AC-445 | 1 | 0 | 1 |
| AC-451 | 0 | 1 | 1 |
| AC-512 | 1 | 0 | 1 |
| AC-524 | 1 | 0 | 1 |
| AC-542 | 2 | 0 | 2 |
| AC-543 | 3 | 0 | 3 |
| AC-546 | 1 | 0 | 1 |
| AC-550 | 3 | 0 | 3 |
| AC-552 | 18 | 0 | 18 |
| AC-566 | 3 | 1 | 4 |
| AC-840 | 3 | 0 | 3 |
| AC-841 | 5 | 0 | 5 |
| AC-862 | 2 | 0 | 2 |
| AG-11 | 3 | 0 | 3 |
| AG-41 | 3 | 1 | 4 |
| AG-54 | 1 | 0 | 1 |
| AG-55 | 1 | 0 | 1 |
| AG-56 | 2 | 1 | 3 |
| AG-57 | 1 | 0 | 1 |
| AG-64 | 1 | 0 | 1 |
| AP-1 | 1 | 0 | 1 |
| AP-15 | 1 | 0 | 1 |
| AP-6 | 1 | 0 | 1 |
| AP-68 | 1 | 0 | 1 |
| AP-7 | 1 | 0 | 1 |
| AP-9 | 14 | 0 | 14 |
| AP-9F | 7 | 0 | 7 |
| AP-9V | 1 | 0 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| AS-17 | 1 | 0 | 1 |
| C-1801 | 1 | 0 | 1 |
| CG-1.5 | 0 | 1 | 1 |
| CG-21 | 1 | 0 | 1 |
| CG-22 | 1 | 0 | 1 |
| CM-410 | 1 | 0 | 1 |
| CP-1104 | 1 | 0 | 1 |
| CP-1706 | 2 | 0 | 2 |
| CP-1914 | 1 | 0 | 1 |
| CP-3404 | 1 | 0 | 1 |
| CP-4604 | 1 | 0 | 1 |
| CP-512 | 1 | 0 | 1 |
| CP-5404 | 1 | 0 | 1 |
| CP-5405 | 0 | 1 | 1 |
| CP-701 | 2 | 0 | 2 |
| CP-905 | 1 | 0 | 1 |
| CV-16118 | 1 | 0 | 1 |
| DP-1105 | 1 | 0 | 1 |
| DP-1703 | 1 | 0 | 1 |
| DP-1706 | 0 | 1 | 1 |
| DP-2901 | 1 | 0 | 1 |
| DP-3006 | 1 | 0 | 1 |
| DP-514 | 0 | 1 | 1 |
| DP-5903 | 1 | 0 | 1 |
| DP-6513 | 1 | 0 | 1 |
| DP-7307 | 1 | 0 | 1 |
| DP-8202 | 0 | 1 | 1 |
| EP-0002 | 1 | 0 | 1 |
| EP-0018 | 1 | 0 | 1 |
| EP-0506 | 1 | 0 | 1 |
| EP-1303 | 1 | 0 | 1 |
| EP-2502 | 1 | 0 | 1 |
| EP-2601 | 1 | 0 | 1 |
| EP-2602 | 1 | 0 | 1 |
| EP-2603 | 1 | 0 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| EP-2901 | 1 | 0 | 1 |
| EP-2908 | 1 | 0 | 1 |
| EP-4001 | 1 | 0 | 1 |
| EP-6009 | 1 | 0 | 1 |
| EP-9205 | 1 | 0 | 1 |
| EP-9206 | 1 | 0 | 1 |
| EP-9302 | 1 | 0 | 1 |
| EP-9305 | 3 | 0 | 3 |
| EP-9502 | 1 | 0 | 1 |
| EP-9703 | 2 | 0 | 2 |
| FE-12 | 1 | 0 | 1 |
| FE-14 | 10 | 4 | 14 |
| FV-2 | 1 | 0 | 1 |
| GJ-81 | 1 | 0 | 1 |
| LE-420 | 1 | 0 | 1 |
| LU-11 | 2 | 0 | 2 |
| LU-111 | 1 | 0 | 1 |
| LU-120 | 3 | 0 | 3 |
| LU-160 | 1 | 0 | 1 |
| LU-232 | 2 | 0 | 2 |
| LU-3301 | 1 | 0 | 1 |
| LU-530 | 2 | 0 | 2 |
| LU-533 | 1 | 0 | 1 |
| LU-540 | 1 | 0 | 1 |
| LU-541 | 1 | 0 | 1 |
| LU-546 | 4 | 0 | 4 |
| LU-601 | 1 | 0 | 1 |
| LU-617 | 1 | 0 | 1 |
| LU-633 | 2 | 0 | 2 |
| LU-636 | 1 | 0 | 1 |
| LU-862 | 1 | 0 | 1 |
| N-120 | 18 | 1 | 19 |
| N-121 | 1 | 0 | 1 |
| N-122 | 3 | 0 | 3 |
| N-232 | 1 | 0 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| N-340 | 1 | 0 | 1 |
| N-525 | 16 | 3 | 19 |
| N-536 | 1 | 0 | 1 |
| N-540 | 6 | 0 | 6 |
| N-541 | 10 | 1 | 11 |
| N-547 | 5 | 0 | 5 |
| N-550 | 50 | 3 | 53 |
| N-552 | 3 | 0 | 3 |
| N-554 | 2 | 0 | 2 |
| N-555 | 1 | 0 | 1 |
| N-611 | 1 | 0 | 1 |
| N-630 | 0 | 1 | 1 |
| N-632 | 1 | 0 | 1 |
| N-632a | 1 | 0 | 1 |
| N-634 | 15 | 1 | 16 |
| N-640 | 12 | 3 | 15 |
| N-642 | 2 | 0 | 2 |
| N-651 | 9 | 2 | 11 |
| N-IV | 1 | 0 | 1 |
| N-VI | 10 | 4 | 14 |
| NV-5 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0101 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0105 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0113 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0150 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0160 | 1 | 1 | 2 |
| OU-0206 | 2 | 0 | 2 |
| OU-0209 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0504 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0514 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0519 | 0 | 1 | 1 |
| OU-0524 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0526 | 1 | 0 | 1 |
| OU-0536 | 1 | 1 | 2 |
| OU-0540 | 1 | 0 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| OU-101 | 1 | 0 | 1 |
| OU-105 | 1 | 0 | 1 |
| OU-1114 | 1 | 0 | 1 |
| OU-160 | 2 | 0 | 2 |
| OU-209 | 1 | 0 | 1 |
| OU-504 | 2 | 0 | 2 |
| OU-514 | 1 | 0 | 1 |
| OU-517 | 2 | 0 | 2 |
| OU-519 | 1 | 0 | 1 |
| OU-533 | 1 | 0 | 1 |
| OU-540 | 1 | 0 | 1 |
| P-331 | 1 | 0 | 1 |
| PO-11 | 3 | 1 | 4 |
| PO-12 | 1 | 1 | 2 |
| PO-221 | 1 | 0 | 1 |
| PO-225 | 1 | 0 | 1 |
| PO-226 | 0 | 1 | 1 |
| PO-254 | 1 | 0 | 1 |
| PO-2603 | 1 | 0 | 1 |
| PO-300 | 2 | 1 | 3 |
| PO-303 | 1 | 0 | 1 |
| PO-305 | 0 | 1 | 1 |
| PO-307 | 1 | 0 | 1 |
| PO-308 | 8 | 2 | 10 |
| PO-309 | 1 | 0 | 1 |
| PO-310 | 1 | 0 | 1 |
| PO-315 | 4 | 0 | 4 |
| PO-316 | 2 | 0 | 2 |
| PO-325 | 3 | 0 | 3 |
| PO-331 | 7 | 0 | 7 |
| PO-332 | 1 | 0 | 1 |
| PO-340 | 2 | 0 | 2 |
| PO-342 | 2 | 0 | 2 |
| PO-344 | 2 | 0 | 2 |
| PO-400 | 1 | 0 | 1 |

cve: BOCG-10-D-292

| VÍA | N.º Sanciones HOMBRES | N.º Sanciones MUJERES | N.º Sanciones TOTAL |
|---|---|---|---|
| PO-403 | 4 | 0 | 4 |
| PO-411 | 1 | 0 | 1 |
| PO-504 | 1 | 1 | 2 |
| PO-528 | 1 | 0 | 1 |
| PO-531 | 30 | 2 | 32 |
| PO-532 | 2 | 0 | 2 |
| PO-534 | 3 | 0 | 3 |
| PO-542 | 2 | 0 | 2 |
| PO-546 | 3 | 0 | 3 |
| PO-548 | 4 | 0 | 4 |
| PO-549 | 6 | 0 | 6 |
| PO-550 | 3 | 0 | 3 |
| PO-551 | 1 | 0 | 1 |
| PO-552 | 17 | 3 | 20 |
| PO-841 | 0 | 1 | 1 |
| SC-11 | 4 | 1 | 5 |
| SC-20 | 1 | 1 | 2 |
| VG-20 | 3 | 0 | 3 |
| Desconocida | 91 | 8 | 99 |
| **TOTAL** | **698** | **76** | **774** |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020086**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La entrada en vigor del Permiso por Puntos ha supuesto, para aquellos conductores reincidentes en la comisión de infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos, la pérdida de vigencia de su autorización para conducir en tanto no recuperen, mediante la realización de un curso de sensibilización y reeducación vial, el crédito y la confianza de la sociedad como conductor.

La detección, detención y puesta a disposición judicial de los conductores que, a pesar de haber perdido la vigencia de su autorización, continúan conduciendo, es uno de los principales objetivos a la hora de establecer los servicios de vigilancia y disciplina del tráfico ejecutados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Fruto de esta planificación es el número de conductores puestos a disposición judicial y apartados de las carreteras.

El sistema de permiso y licencia de conducción por puntos se sustenta en dos pilares, la educación y la ejecución de las consecuencias legalmente previstas para quienes incumplen la normativa, siendo una

cve: BOCG-10-D-292

labor continua la de concienciar a quienes todavía no perciben el riesgo que ocasionan determinadas conductas y su reiteración, y las consecuencias que pueden tener sus acciones para la vida y la integridad de los demás y para ellos mismos.

El sistema tiene un carácter educativo desde que se obtiene el permiso y durante toda la vida del conductor premiando a quienes se comportan correctamente. Los cursos de sensibilización y reeducación ofrecen la posibilidad de reflexionar sobre las conductas realizadas y recuperar una pérdida parcial de puntos o bien la autorización para conducir.

El crédito de puntos no se agota por un incumplimiento puntual de las normas, sino como consecuencia de la comisión reiterada de infracciones que crean un gran riesgo a los demás y al propio conductor, salvo que, por su extrema gravedad, constituyan delito y deban ser castigadas penalmente. La implicación de la inmensa mayoría de los ciudadanos y de la Administración ha logrado una disminución importante y continuada en el tiempo del número de víctimas mortales. Así, tras más de seis años de aplicación, ningún conductor carece de medios para conocer suficientemente el sistema y las consecuencias del incumplimiento, aunque algunos todavía parezcan no ser conscientes del daño que pueden causar.

A pesar de que aún quedan conductores que persisten en una actitud refractaria al cumplimiento de la norma, la actividad desplegada, para erradicar los accidentes de tráfico y disminuir las infracciones, ha obtenido resultados positivos en la disminución de accidentes y víctimas mortales. En el caso concreto de Galicia, el número de víctimas mortales en los accidentes registrados en sus carreteras (datos a 24 horas) pasó de 254 en 2007 a 117 en 2012, lo que supone un disminución del 54%.

También se aprecia una disminución gradual del número de conductores que pierden la vigencia de sus autorizaciones: 3.439 en 2010; 3.003 en 2011 y 2.417 en 2012 (datos de Galicia), es decir, una disminución del 29,7% entre 2010 y 2012.

Por otra parte, a través de los medios de comunicación se emiten mensajes acerca de las consecuencias que acarrea conducir en esas condiciones, además del peligro que supone mantener determinadas actitudes al volante, y sus posibles consecuencias penales.

Hay que recalcar que conducir habiendo perdido la autorización, por pérdida total de puntos, es delito y está castigado con pena de prisión de tres a seis meses, o con la de multa o de trabajos en beneficio de la comunidad. Los incumplimientos de la ley se detectan, los conductores son sometidos a juicio rápido y en pocas horas su vida cambia de forma muy importante, incluso ingresando en prisión, en particular cuando se reincide, lo que también puede determinar el comiso del vehículo.

Los recursos materiales y personales utilizados para evitar la conducción sin permiso son los agentes integrantes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil en Galicia, los funcionarios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y del Centro de Gestión de Tráfico del Noroeste, así como los vehículos, helicópteros, cámaras y equipos destinados al control y disciplina del tráfico en la Comunidad gallega.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020094 a 184/020102**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La Directiva 85/337/CEE, transpuesta a nuestra legislación nacional mediante la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, permite que el órgano ambiental valore, en cada caso, si un proyecto de investigación o exploración para la obtención de gas por fractura hidráulica (fracking) debe someterse, o no, a este procedimiento.

El Gobierno, como elemento de cautela, ha aprobado que el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares incluya la obligación de que los proyectos que requieren la utilización de técnicas de fracturación hidráulica se sometan, en todo caso, al procedimiento previsto en la Sección 1.ª del Capítulo II del texto refundido de la

cve: BOCG-10-D-292

Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Con esta iniciativa, para la autorización de este tipo de proyectos, se exigirá una previa declaración de impacto ambiental favorable, requisito que, hasta ahora, según la legislación europea, no era obligatorio.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020103 a 184/020105**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre y Real Decreto 2397/1996, de 22 de noviembre, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia y en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, respectivamente.

Por lo anterior, se comunica que el Ministerio del Interior carece de competencias al respecto y se sugiere a Su Señoría se dirija a la citada administración regional, para que, en el uso de sus atribuciones, proceda a dar la contestación y valoración que estime oportunas.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020106 a 184/020112**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con posibles actuaciones de emergencia para restauración del incendio forestal de A Capela, ocurrido en la zona de las Fragas del Eume, provincia de A Coruña, se indica que este incendio ocurrió el 31 de marzo de 2012, por lo que no se incluye en el ámbito temporal de aplicación de la Ley 14/2012, en el que se señala que las medidas establecidas en dicha Ley se aplicarán a incendios acaecidos desde primeros de junio.

Por otra parte, y en especial en lo relativo a actuaciones de regulación de las repoblaciones de pinos y eucaliptos en el parque natural de las Fragas de Eume se indica que estas actuaciones son competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020113**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares que incluye la obligación de que los

cve: BOCG-10-D-292

proyectos que requieren la utilización de técnicas de fracturación hidráulica se sometan, en todo caso, al procedimiento previsto en la Sección 1.ª del Capítulo II del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Con esta iniciativa, para la autorización de este tipo de proyectos, se exigirá una previa declaración de impacto ambiental favorable, requisito que, hasta ahora, según la legislación europea, no era obligatorio ya que la Directiva 85/337/CEE sobre la materia, permite que el órgano ambiental valore, en cada caso, si un proyecto de investigación o exploración para la obtención de gas por fractura hidráulica (fracking) debe o no someterse a este procedimiento.

En esa misma línea, el Consejo de Ministros celebrado el 19 de abril de 2013 ha aprobado un Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental que incide en la obligación de la evaluación ambiental de los proyectos de «fracking» ya que en su Anexo I «Proyectos sometidos a la evaluación ambiental ordinaria regulada en el título II, capítulo II, sección 1.ª» incluye la Extracción y exploración de petróleo y gas natural con fines comerciales cuando la técnica utilizada sea fractura hidráulica.

De esta forma, para cada caso en particular, se asegura una correcta valoración de los efectos adversos del «fracking» y, en caso de considerarlos admisibles, se define la mejor manera de controlarlos y reducirlos.

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020114 a 184/020122**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

SANTA BÁRBARA SISTEMAS SBS (nueva denominación de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., tras su venta) fue privatizada por SEPI en el año 2001, siendo aprobada su venta a la sociedad GENERAL DYNAMICS por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2001 y formalizándose el contrato de compraventa el 25 de julio de 2001, fecha en la que los nuevos propietarios asumieron la gestión de la compañía.

En el marco del proceso de privatización, GENERAL DYNAMICS definió un Plan Industrial para SBS con una vigencia de cinco años (07.2001-07.2006), que contemplaba una serie de compromisos a cumplir por el comprador, cuyo cumplimiento fue objeto de seguimiento por parte de SEPI a lo largo del plan (mantenimiento de los fondos propios, mantenimiento de los centros de trabajo y de las plantillas y protección de la tecnología del Leopard). En otros casos, se realizó la verificación de su cumplimiento al finalizar la vigencia del Plan, tal como estaba previsto en el mismo (inversiones y aportación de carga de trabajo).

Realizada por SEPI la evaluación global del cumplimiento del Plan, su Comité de Dirección, en su reunión del 18 de enero de 2007, examinó y dio su conformidad a la valoración favorable respecto del cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por GENERAL DYNAMICS en la privatización de SBS y acerca de la implantación de las actuaciones previstas en dicho Plan Industrial. Posteriormente, el Consejo de Administración de SEPI, en su reunión de 26 de enero de 2007, fue informado de la valoración favorable del cumplimiento de los citados compromisos.

En conclusión, SBS es, desde julio de 2001, una compañía privada, habiendo terminado la vigencia de los compromisos que permitían a SEPI realizar un seguimiento de su cumplimiento, única responsabilidad de SEPI desde la privatización y, en consecuencia, desde dicha fecha, ni SEPI ni el Gobierno pueden pronunciarse sobre asuntos o decisiones que afectan a una empresa privada y sobre la que no ostentan propiedad alguna, ni disponen de información sobre previsiones de futuro de la compañía.

Por tanto, el cierre de la fábrica de A Coruña es una decisión tomada por la empresa GDSBS, sin que el Ministerio de Defensa tenga facultad o competencia alguna para interferir en su funcionamiento. Como titular del suelo en que se ubica la fábrica, el Ministerio de Defensa considera necesario que se cumpla el convenio de utilización de las instalaciones, tal y como se viene cumpliendo hasta ahora. En caso de retrocesión, se certificará que ésta se produce según lo convenido.

cve: BOCG-10-D-292

No obstante, el Ministerio de Defensa espera que empresa y trabajadores lleguen a un acuerdo favorable para ambas partes y considera, en cualquier caso, que no es de su competencia la búsqueda de alternativas laborales a trabajadores pertenecientes a una empresa privada.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020123**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los reconocimientos médicos previos y periódicos son actuaciones excluidas de la acción protectora de la Seguridad Social en virtud de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y sus normas de aplicación y desarrollo, que atribuyó la función a las Unidades Básicas de Salud de los Servicios de Prevención Ajenos. Por consiguiente, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social no realizan la referida actividad, ya que su objeto se limita a la colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

La reciente modificación del artículo 32 de la citada Ley, de actuación preventiva de las mutuas de accidente de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, operada por la disposición final sexta de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema especial de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, establece que «Las mutuas de accidente de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social no podrán desarrollar directamente las funciones correspondientes a los servicios de prevención ajenos», lo que abunda en la limitación de sus funciones a la gestión de las prestaciones y servicios de la Seguridad Social autorizados legalmente.

No obstante, el Gobierno dispone de mecanismos que permiten el seguimiento de los trabajadores expuestos al amianto, como por ejemplo, a través del Programa Nacional de Vigilancia de la Salud de Trabajadores Expuestos a Amianto y del Protocolo de vigilancia sanitaria específica de amianto.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020124**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, este órgano es el encargado de la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos, entre los que se incluye la prevención de riesgos laborales.

Específicamente y en relación con los riesgos derivados de la exposición al amianto por parte de los trabajadores, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vigila el cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. En particular, y según prevé su artículo 11, como regla general, antes del comienzo de cada trabajo con riesgo de exposición al amianto incluido en el ámbito de aplicación de este Real Decreto, el empresario deberá elaborar un plan de trabajo, que deberá prever las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores que vayan a llevar a cabos estas operaciones. El artículo 12 del citado Real Decreto prevé que en la tramitación del expediente deberá recabarse el informe de la Inspección de

cve: BOCG-10-D-292

Trabajo y Seguridad Social, por lo que se producirá un control por parte de este órgano con carácter previo al inicio de los trabajos.

Asimismo, con carácter general y en el ejercicio de su actividad permanente de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa, se realizan actuaciones inspectoras en empresas en las que exista riesgo de exposición de los trabajadores al amianto.

Así, durante el año 2012 se realizaron 4.615 actuaciones en la materia. Como consecuencia de las mismas se constató la comisión de 76 infracciones, ascendiendo el importe total de las sanciones propuestas a 533.336 euros. Del mismo modo, se formularon 339 requerimientos a las empresas.

Por otro lado, y durante el primer trimestre del presente año se han realizado 1.160 actuaciones en la materia. Como consecuencia de las mismas se ha constatado la comisión de 27 infracciones, ascendiendo el importe total de las sanciones propuestas a 131.828 euros. Del mismo modo, se han formulado 143 requerimientos a las empresas.

Por otro lado y con el fin de verificar los problemas que plantea la exposición de los trabajadores al amianto y mejorar su protección, así como para analizar las posibles disfuncionalidades en la aplicación del Real Decreto 396/2006 y proponer, en su caso, la adopción de medidas normativas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social participa activamente en el Grupo de Trabajo «Amianto» constituido en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020125**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Actualmente, en cumplimiento del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, cualquier empresa con riesgo de exposición al amianto debe estar inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) y debe disponer de un plan de trabajo aprobado por la autoridad laboral competente antes de comenzar a realizar cualquier actividad, estableciendo, de este modo, un mecanismo de control para las exposiciones al amianto de los trabajadores.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020126**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada se indica que corresponde a la jurisdicción competente determinar la existencia o no de responsabilidades y, en su caso, las indemnizaciones correspondientes.

En algunos casos, esto es posible gracias a la existencia de registros con datos sobre la vigilancia médica de los trabajadores expuestos a amianto, de acuerdo con el artículo 13.7 de la Orden Ministerial 31 de octubre de 1984 (Reglamento de Trabajos con Riesgo de Amianto) hasta octubre de 2006, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, y del Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), el cual establece que cualquier empresa con riesgo de exposición al amianto debe estar inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) y

cve: BOCG-10-D-292

debe disponer de un plan de trabajo aprobado por la autoridad laboral competente antes de comenzar a realizar cualquier actividad, estableciendo de este modo, un mecanismo de control para las exposiciones al amianto de los trabajadores.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020128**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Gobierno respeta las decisiones emanadas de los órganos jurisdiccionales sobre la materia interesada y, además, en relación con la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, ha dispuesto de mecanismos legales para que pueda realizarse un seguimiento de los trabajadores que estén o hayan estado expuestos al amianto que permita su identificación y su posterior reconocimiento como afectado cuando así sea. De esta forma, se ha mejorado notablemente la posibilidad de que un trabajador afectado por amianto pueda ser reconocido como tal y pueda reclamar o exigir legalmente lo que le corresponda.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020129 a 184/020132**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La vigilancia de la salud de los trabajadores que estuvieron expuestos al amianto y se encuentren en situación de inactividad laboral o cuando siguiendo en activo ya no trabajen en la empresa donde se produjo la exposición corresponde a las Autoridades Sanitarias y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el resto de los casos.

El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, en el marco de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto durante el trabajo, así como la prevención de tales riesgos.

Una vez conocidos los trabajadores expuestos laboralmente al amianto y los que finalmente desarrollan la enfermedad (a veces con largos periodos de latencia), la acción protectora del sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva, actúa sobre los trabajadores enfermos mediante el reconocimiento de prestaciones de incapacidad temporal e incapacidad permanente para el desempeño de la actividad laboral. Entre las contingencias determinantes de dicha incapacidad se encuentra la enfermedad profesional.

El vigente Real Decreto de 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, actualiza el cuadro de enfermedades profesionales, recogiendo en el grupo 4. C, una lista de trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbestos), como posibles causantes de asbestosis y otras patologías respiratorias.

Según el Real Decreto 1300/1995, de 21 de junio, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) es el competente para determinar el derecho a las prestaciones antes señaladas y la contingencia determinante de las mismas. De esta forma entre las funciones de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI) se incluyen las de examinar la situación de incapacidad de trabajadores y formular al

cve: BOCG-10-D-292

Director Provincial los dictámenes-propuestas, preceptivos y no vinculantes, en materia de menoscabo laboral del trabajador por enfermedad o accidente, y la determinación del carácter común o profesional de la patología que origine dicho menoscabo.

Por ello, en el caso de los trabajadores que en el momento de manifestarse la enfermedad pulmonar no están en activo, incluso cuando ya se han jubilado, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de los Equipos de Evaluación de Capacidades (EVI), como órganos competentes para calificar estas situaciones, declara el grado de incapacidad que proceda atendiendo al menoscabo funcional que presenta el interesado, estableciendo la enfermedad profesional, como contingencia determinante, si se acredita que el trabajador ha estado expuesto al amianto con anterioridad. En función del grado de incapacidad se reconoce al interesado la prestación correspondiente, procediendo a la revisión de la pensión que, en su caso, tuviera reconocida.

Si el trabajador estuviera en activo en el momento de diagnosticarse la enfermedad, se le calificará por el EVI, atendiendo a su menoscabo funcional, a efectos de declarar el grado de incapacidad permanente que le corresponda, así como para determinar la contingencia como profesional, cuando se acredita que el trabajador ha estado expuesto al amianto. Incluso, en aquellos casos en que en el trabajador sea diagnosticado de la enfermedad en fase incipiente y no presente un grado de menoscabo funcional incapacitante, se le podrá calificar con el grado de incapacidad permanente total para la profesión habitual derivada de enfermedad profesional, cuando no exista un puesto de trabajo exento de riesgo adecuado a la categoría del trabajador.

Por último, hay que indicar que en cualquier caso el grado de incapacidad reconocido inicialmente será susceptible de revisión posterior, por mejoría o agravación.

De lo expuesto se desprende que los trabajadores afectados por enfermedades derivadas de la exposición al amianto, incluidas en el listado de enfermedades profesionales, han tenido siempre el máximo grado de protección por parte del sistema de Seguridad Social.

Por otro lado, la elaboración de protocolos de actuación, herramienta utilizada en la práctica clínica o en actividades de vigilancia de la salud, es una práctica también utilizada para la valoración del menoscabo laboral de los trabajadores, proporcionando criterios homogéneos con base científica. Estos protocolos sirven de referencia para que los informes médicos emitidos por los médicos inspectores del INSS, para la valoración de la incapacidad laboral y determinación de contingencia en los EVI, se formulen con la documentación necesaria que aporte los datos precisos, para permitir la adecuada calificación del menoscabo laboral.

En esta línea de actuación se han sucedido los convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas de Galicia (09.06.2008), Madrid (18.06.2009), Valencia (14.07.2009), Castilla y León (05.07.2010), y del País Vasco (15.02.2012), para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectos de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto, encaminadas a facilitar el reconocimiento de la contingencia y la calificación del menoscabo de forma homogénea y base científica. Se encuentra ya firmada, el 14.02.2013, la adenda de prórroga del Convenio de Colaboración del Instituto Nacional de la Seguridad Social con el País Vasco y en distintas fases de trámite la renovación de los demás convenios anteriormente citados.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020136**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Según el contenido del artículo 216 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

«1. Cuando el excepcional retraso o la acumulación de asuntos en un determinado juzgado o tribunal no puedan ser corregidos mediante el reforzamiento de la plantilla de la oficina judicial o la exención

cve: BOCG-10-D-292

temporal de reparto prevista en el artículo 167.1, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar excepcionales medidas de apoyo judicial consistentes en la adscripción de jueces y magistrados titulares de otros órganos judiciales mediante el otorgamiento de comisiones de servicio.

5. La aprobación por parte del Consejo General del Poder Judicial de cualquier medida de apoyo precisará la previa aprobación del Ministerio de Justicia, quien únicamente podrá oponerse por razones de disponibilidad presupuestaria (...)»

Por lo tanto, en el Ministerio de Justicia, cuando se recibe la solicitud correspondiente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la autorización económica dirigida al disfrute de una medida de refuerzo, se procede a realizar la correspondiente y habitual tramitación. Según los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio CGPJ y, como es obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, el Ministerio de Justicia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, toma la decisión acerca de autorizar a efectos económicos la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indican los motivos que eventualmente sustentan tal decisión.

En cuanto a las medidas de refuerzo propuestas por el CGPJ para los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma interesada y autorizadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012 y 2013, todas ellas por seis meses, son las siguientes:

— El día 11 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.

— El día 12 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 15 de Valencia (sede Alzira).

— El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Penal n. 2 y 3 de Castellón.

— El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 3 de Nules (Castellón).

— El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 1 de Gandía (Valencia).

— El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Social n. 1, 2 y 3 de Elche (Alicante).

— El día 19 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 5 (ejecutorias) de Valencia.

— El día 30 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos jueces sustitutos para los Juzgados de Primera Instancia n. 1 a 5 de Elche (Castellón).

— El día 30 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos sustitutos para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n. 1 y 2 de Nules (Castellón).

— El día 30 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un magistrado suplente para la Sección 9.ª de la Audiencia Provincial (AP) de Alicante con sede en Elche.

— El día 3 de febrero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Contencioso n. 1, 2 y 3 de Alicante.

— El día 23 de febrero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 14 de Valencia, por un periodo de 3 meses.

— El día 7 de marzo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para la Sección 7.ª de la AP de Alicante con sede en Elche.

— El día 16 de marzo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n. 5 de Castellón.

— El día 16 de marzo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 1 de Orihuela.

— El día 9 de abril de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 1 y 2 de Orihuela.

— El día 16 de abril de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de 1.ª Instancia n. 3 de Orihuela.

— El día 22 de mayo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto sin relevación de funciones para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n. 4 de Castellón.

— El día 4 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto relevación sin de funciones para la Sección 11.ª de la AP de Alicante.

cve: BOCG-10-D-292

— El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un magistrado suplente para la Sección 9.ª de la AP de Alicante con sede en Elche.

— El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja).

— El día 20 de junio de 2012 se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 1 y 4 de Castellón.

— El día 4 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de lo Penal n. 2 y 3 de Castellón.

— El día 10 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 15 de Valencia (sede Alzira).

— El día 10 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 5 de Valencia.

— El día 19 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Mercantil n. 1, 2 y 3 de Valencia.

— El día 3 de septiembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Mercantil n. 1 de Castellón.

— El día 3 de septiembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para la Sección 7.ª de la AP de Alicante con sede en Elche.

— El día 19 de septiembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Social n. 1 de Benidorm.

— El día 5 de octubre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 1 de Orihuela.

— El día 15 de octubre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un magistrado con relevación de funciones para el Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

— El día 7 de noviembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 1 de Gandía (Valencia).

— El día 7 de diciembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto meses. para el Juzgado de lo Penal n. 15 de Valencia (sede Alzira) por un periodo de tres meses.

— El día 27 de diciembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Social n. 1, 2 y 3 de Elche (Alicante).

— El día 31 de enero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja), hasta el 30 de marzo.

— El día 18 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 5 (ejecutorias) de Valencia.

— El día 18 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Mercantil n. 1, 2 y 3 de Valencia.

— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n. 4 de Castellón.

— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos jueces sustitutos para los Juzgados de Primera Instancia n. 1 a 5 de Elche (Castellón).

— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja), hasta el 30 de marzo.

Además, y con fecha 3 de abril de 2013, se autorizaron, a efectos económicos, los siguientes refuerzos de jueces en comisión de servicios con relevación de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2013:

| | |
|---|---|
| — T.S.J. Comunidad Valenciana (Sala C-A) | (2 jueces) |
| — Audiencia Provincial de Alicante (Elche. Civil y penal) | (2 jueces) |
| — Audiencia Provincial de Valencia (penal) | (2 jueces) |
| — Juzgados de lo Mercantil de Valencia | (1 juez) |
| — Juzgado de lo Mercantil de Castellón | (1 juez) |
| — Juzgados de lo Social de Alicante | (1 juez) |
| — Juzgados de lo Social de Elche | (1 juez) |
| — Juzgado de lo Social de Benidorm | (1 juez) |
| — Juzgados de lo Social 1 a 3 de Valencia | (1 juez) |
| — Juzgado de lo C-A de Elche | (1 juez) |

cve: BOCG-10-D-292

— Juzgados de lo Penal de Valencia (ejecutorias) (1 juez)
— Juzgados de lo Penal de Castellón (1 juez)
— Juzgados de lo Penal 1y 2 de Orihuela (1 juez)
— Juzgado de lo Penal de Gandía (1 juez)
— Juzgado de lo Penal de Valencia con sede en Alzira (1 juez)
— Juzgado de lo Penal 2 de Orihuela (sede Torrevieja) (1 juez)

Paralelamente, se han autorizado las siguientes medidas de refuerzo de fiscales:

— El día 11 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Penal n. 1 de Gandía (Valencia).
— El día 23 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 5 de Alcira (Valencia).
— El día 25 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 5 (ejecutorias) de Valencia.
— El día 27 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Penal n. n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja).
— El día 27 de febrero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 y 2 de Nules (Castellón).
— El día 3 de abril de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Penal n. 3 de Orihuela.
— El día 11 de mayo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 22 de mayo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 14 de Valencia.
— El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Penal n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja).
— El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en siete fiscales sustitutos para los juzgados de Alicante y Castellón, por un periodo de tres meses.
— El día 28 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 12 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgados de lo Penal n. 5 y 15 de Valencia.
— El día 31 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 24 de septiembre de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 11 de enero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de Instrucción n. 15 de Valencia.
— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para el Juzgado de lo Penal n. 2 de Orihuela (sede Torrevieja).

A continuación se expone el coste de las medidas de refuerzo para 2012 y 2013:

| MEDIDAS DE REFUERZO | TOTAL COSTE | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2013 |
| Jueces | 1.063.032,11 | 963.040,12 |
| Fiscales | 313.551,08 | 38.134,11 |

En tal sentido, se indica que el Ministerio de Justicia autorizó en el año 2012 más del 90% de las medidas de refuerzo acordadas por el CGPJ.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020137**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En julio de 2010, dentro del proceso de selección del emplazamiento del almacén temporal centralizado (ATC) establecido en el Real Decreto 775/2006, de 23 de junio, por el que se crea la Comisión Interministerial para el establecimiento de los criterios que deberá cumplir el emplazamiento del almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad, y de su centro tecnológico asociado, y de acuerdo con las bases fijadas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 23-12-09 (BOE 29-12-09), fue elaborado un informe del examen de los terrenos de Villar de Cañas, que sirvió de soporte del Informe de propuesta que dicha Comisión Interministerial elevó al Gobierno en septiembre de 2010.

Un resumen de este informe fue publicado en la página web que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo estableció para informar de este proceso de selección y favorecer la participación pública en el mismo.

(http://www.emplazamientoatc.es/Candidatos/Proyectos/Villar%20de%20Cañas/AnexoII _Terrenos_ Villar.pdf)

Dicho informe es un estudio referido al conjunto de la zona en la que se ubica el municipio de Villar de Cañas y, obviamente, no se refiere a los estudios detallados que actualmente se están llevando a cabo en el emplazamiento finalmente seleccionado. En todo caso, cabe recordar que el mencionado Informe de propuesta de septiembre de 2010 concluía en la idoneidad del municipio de Villar de Cañas, sin perjuicio de la necesidad de llevar a cabo estudios geotécnicos de detalle.

Estos estudios, incluidos entre las actividades destinadas a la caracterización del emplazamiento, han de servir para soportar el Estudio Preliminar de Seguridad y el resto de documentación que debe ser objeto de informe por parte del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), antes del otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

Cabe asimismo indicar que, en la documentación presentada por este municipio, se proponían tres terrenos, habiéndose realizado, con carácter previo a la adquisición de los terrenos, investigaciones geológicas y geofísicas preliminares, teniendo en cuenta, precisamente, la conveniencia de identificar riesgos potenciales asociados a las características geológicas generales de la zona.

A la vista de estas investigaciones, se realizó la compra de los terrenos que están siendo objeto de una investigación detallada, incluyendo estudios geológicos, ambientales, geográficos, sismológicos, meteorológicos, hidrológicos e hidrogeológicos, geotécnicos, etc. La primera fase de estos estudios está actualmente concluyéndose, no habiéndose identificado en el emplazamiento en el que se prevé construir el ATC ninguna anomalía que impida su construcción.

Los resultados de estos estudios se incorporarán a la documentación que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha de presentar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo de cara a la obtención de la autorización previa y de construcción de esta instalación. Entre esta documentación se incluye la relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental, que será sometida a información pública y que concluirá con la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), la referida autorización previa y de construcción tendrá que contar con el preceptivo informe favorable del CSN, por lo que, con este fin, los terrenos de Villar de Cañas están siendo objeto de un plan de caracterización detallado para asegurar el cumplimiento de todos los criterios de seguridad aplicables en la reglamentación española o extranjera adoptada como referencia.

La existencia de esta reglamentación permite asegurar que en ningún caso se otorgará la autorización previa y de construcción de esta instalación sin que por parte del CSN se compruebe que se cumplen los criterios de seguridad, dentro del proceso de licenciamiento previsto en el referido RINR para la solicitud y aprobación de las autorizaciones.

Cabe recordar que, de acuerdo con su Ley de creación (Ley 15/1980, de 22 de abril), el CSN —como único Organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, e independiente

cve: BOCG-10-D-292

del Gobierno— tiene entre sus funciones la de informar de forma previa y con carácter vinculante, si su apreciación es negativa, sobre la seguridad nuclear y protección radiológica de la instalación, tanto en relación con la concesión de la autorización previa y de construcción, como, posteriormente, en relación con la autorización de explotación.

En todo caso, el CSN viene siendo informado de los progresos y resultados de la caracterización del emplazamiento, de forma que, cuando tenga que informar en relación con las mencionadas autorizaciones, pueda partir de un buen conocimiento de las características de la zona. Adicionalmente a las responsabilidades en la evaluación del proyecto, el CSN tiene una función inspectora para asegurar que los trabajos se realizan de acuerdo con la reglamentación vigente y los documentos oficiales de explotación que formarán parte de la autorización correspondiente.

En cuanto a si se va a modificar la decisión de ubicar esta instalación en Villar de Cañas, cabe indicar que, como se ha dicho, ni en los estudios preliminares, ni en los estudios detallados realizados hasta el presente, se ha identificado anomalía alguna que ponga en cuestión o exija grandes actuaciones, dentro del desarrollo normal de la ingeniería de cualquier proyecto.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020138**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta, se remite a Su Señoría a la nota de prensa emitida por la Comisión de Transplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de fecha 20 de marzo del presente año. La misma puede consultarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la siguiente dirección:

http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=2772

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020140**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las líneas directrices del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2013 dedican una especial atención a la dimensión internacional del fraude y recogen un buen número de iniciativas. Se transcriben a continuación algunas referencias de estas directrices a este tipo de actuaciones:

La Agencia para el ejercicio de sus funciones tiene en cuenta las distintas fuentes de información relativas a los riesgos fiscales objeto de sus actuaciones.

La captación de información es uno de los grandes ejes en los que se articula la actuación de la Agencia en relación con la dimensión internacional del fraude. Respecto de las actuaciones en el «caso Falciani» cabe indicar que la cuestión planteada se encuentra en sede judicial y, por tanto, fuera del ámbito de las competencias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

España mantiene en su legislación tributaria interna un tratamiento especialmente riguroso hacia los paraísos fiscales, concepto al cual se asocian numerosas cláusulas antiabuso incluidas en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

cve: BOCG-10-D-292

En España existe una lista cerrada de territorios considerados paraísos fiscales, recogida en el artículo 1 del Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2.º, apartado tres, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 (BOE de 13 de julio).

La disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (BOE de 30 de noviembre), establece que «tendrán la consideración de paraíso fiscal los países o territorios que se determinen reglamentariamente», para continuar señalando que «dejarán de tener la consideración de paraíso fiscal aquellos países o territorios que firmen con España un convenio para evitar la doble imposición internacional con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria en el que expresamente se establezca que dejan de tener dicha consideración, desde el momento en que estos convenios o acuerdos se apliquen.

Los países o territorios a los que se refiere el párrafo anterior volverán a tener la consideración de paraíso fiscal a partir del momento en que tales convenios o acuerdos dejen de aplicarse.»

España en los últimos años ha firmado numerosos Convenios para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información, así como Acuerdos de intercambio de información, siguiendo en todos ellos los estándares de transparencia fijados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Dos de los estándares más significativos que aceptan todos los territorios considerados paraísos fiscales con los que España firma tratados internacionales son la eliminación del secreto bancario y la supresión del principio de interés doméstico.

Algunos de los más relevantes, por las consecuencias que tienen en relación con el esfuerzo realizado por España para la lucha contra el fraude fiscal, son los siguientes:

ACUERDOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y el Principado de Este acuerdo fue firmado en Madrid el 14 de enero de 2010 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 23 de noviembre de 2010, entrando en vigor el 10 de febrero de 2011.

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas. Este acuerdo fue firmado en Nassau el 11 de marzo de 2010 y publicado en el Oficial del Estado el 15 de julio de 2011, entrando en vigor el 17 de agosto de 2011.

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y Bermuda. Este acuerdo fue rubricado el 30 de septiembre de 2009, pendiente de firma y publicación.

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y con las Dependencias de la Corona Británica. En el mes de mayo de 2012, se rubricaron Acuerdos de Intercambio de Información fiscal con Jersey (21 de mayo), Guernsey (el 21 de mayo) e Isla de Man (el 23 de mayo), pendientes de firma y publicación.

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y las Islas Caimán. Este acuerdo fue rubricado el 23 de diciembre de 2010, pendiente de firma y publicación.

— Acuerdo de Intercambio de Información entre el Reino de España y la República de San Marino. Este acuerdo fue firmado en Roma el 6 de septiembre de 2010 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 6 de junio de 2011, entrando en vigor el 2 de agosto de 2011.

CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

— Convenio para evitar la Doble Imposición entre el Reino de España y la República de Chipre. Este Convenio fue firmado el 14 de febrero de 2013, pendiente de entrada en vigor.

— Convenio para evitar la Doble Imposición entre el Reino de España y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China. Este Convenio fue firmado en Hong Kong el 1 de abril de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de abril de 2012, entrando en vigor el 13 de abril de 2012.

— Convenio para evitar la Doble Imposición entre el Reino de España y la República de Singapur. Este Convenio fue firmado en Singapur el 13 de abril de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 11 de enero de 2012, entrando en vigor el 2 de febrero de 2012.

cve: BOCG-10-D-292

FASE DE NEGOCIACIÓN

España, en su compromiso por alcanzar los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información, está en continua expansión de su red de convenios y acuerdos, entre los cuales encontramos a Bahrein, Omán o Jordania.

Con respecto al territorio de Gibraltar, ya existen instrumentos que permiten el intercambio de información.

Mediante la transposición de la Directiva 2011/16/UE del Consejo de 15 de febrero de 2011 relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad y por la que se deroga la Directiva 77/799/CEE, dirigida a dar un nuevo impulso a la asistencia entre las Administraciones tributarias de los Estados miembros y configurada como un instrumento para superar los efectos negativos de la creciente internacionalización de los mercados, realizada parcialmente a través del Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, por el que se adaptan las normas de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a la normativa comunitaria e internacional en materia de asistencia mutua, se establecen obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, y se modifica el reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa, aprobado por Real Decreto 1794/2008, de 3 de noviembre (BOE 24 de noviembre), se refuerza la cooperación para la liquidación de tributos en la UE y sienta las bases para un amplio intercambio automático de información sobre numerosos tipos de rentas.

Esta Directiva resulta también aplicable al territorio de Gibraltar, permitiendo que España solicite información que pueda ser pertinente para la liquidación de los tributos.

Por último, en cuanto a la publicidad de una lista con los mayores defraudadores y morosos a la Hacienda Pública, el vigente artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, dispone el carácter reservado de los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones, que no pueden ser cedidos o comunicados a terceros más que en los casos expresamente tasados en dicho artículo. En este momento se está estudiando una modificación de la Ley General Tributaria al objeto de posibilitar la publicación de listados de obligados tributarios que hayan incurrido en un incumplimiento relevante de sus obligaciones tributarias.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020141**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

La oferta de los estudios de referencia por parte de la Universidad de Valladolid (UVa) debe partir de la propia universidad, ya que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) no interviene en la oferta de títulos propios de las universidades. Y en el caso de los títulos oficiales, de acuerdo con el art. 8.2 de la LOMLOU, la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social. Y de acuerdo con el art. 8.3, de lo señalado en el apartado anterior será informada la Conferencia General de Política Universitaria.

Por otro lado, el proceso de implantación de los títulos oficiales universitarios está regulado en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y desarrollado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior.

cve: BOCG-10-D-292

En estas disposiciones se detallan las fases que han de seguirse en el proceso de implantación de los títulos oficiales universitarios. Por consiguiente, la iniciativa para la implantación de los títulos oficiales universitarios corresponde a cada una de las universidades.

Asimismo, por parte del MECD, representado en el Patronato de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, se señala la voluntad de procurar el mantenimiento de la viabilidad de dicha Fundación.

Considerando lo anterior, se ha solicitado la colaboración de la Escuela de Organización Industrial (EOI), para que, en primer término, realice un estudio del estado de situación de la Fundación y, a partir de sus conclusiones, se analice si es posible profundizar en la relación de colaboración entre la EOI y la Fundación Centro Nacional del Vidrio.

Por otra parte, el Patronato, en su reunión del pasado día 6 de mayo, aprobó la presentación de un nuevo expediente de regulación de empleo, cuyo objetivo es permitir la continuidad de la Fundación para que no se vea abocada al cierre.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020143**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

MINISTERIO DE EMPLEO

El Gobierno, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no tiene conocimiento de que se haya producido una exposición de trabajadores en el mes de marzo de 2013, que tenga su origen, como indica la pregunta, en «[…] pérdida […] de mercurio en un producto secundario».

De hecho, no se tiene conocimiento de que se haya producido exposición de trabajadores al citado agente ni a ningún otro en el mes que se indica.

No obstante, cabe señalar que el Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría en respuesta a las iniciativas 184/13790 y otras, con n.º de registro de entrada en la Cámara 47893, de fecha 27 de febrero de 2013, y en concreto se reitera lo siguiente:

«A propósito de las medidas adicionales de prevención y control de riesgos con la finalidad de evitar futuras exposiciones en Asturiana del Zinc, S.A., habida cuenta el carácter genérico de la pregunta, debe indicarse que la normativa vigente de prevención de riesgos laborales establece una serie de obligaciones para que el empresario, una vez materializado el riesgo, adopte medidas tendentes a la revisión de los sistemas preventivos con la finalidad de evitar que se vuelva a producir un suceso análogo.

Con relación a las medidas adicionales de prevención y control de riesgos que el Gobierno va a poner en marcha en aquellas empresas españolas que utilicen mercurio en sus procesos productivos, se reitera que el deber general de prevención corresponde al empresario (artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).

Este deber general de prevención de los riesgos se completa con las obligaciones instrumentales previstas en el artículo 15, con carácter general, y en los artículos 16 y siguientes, de forma más específica.

En este marco, los poderes públicos en materia de prevención de riesgos laborales asumen, en general, las funciones de promoción de la prevención, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento por los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

La actividad programada y los objetivos de actuación de Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre un sector específico en materia de relaciones laborales y de prevención de riesgos laborales, materias transferidas a las comunidades autónomas, no se establece de manera unilateral por la Administración General del Estado, sino que ha de consensuarse con éstas en el seno de los órganos de cooperación pertinentes, tales como la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales para la definición de las líneas de acción y los programas generales de objetivos y las respectivas Comisiones Territoriales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para los correspondientes programas territoriales de objetivos.

cve: BOCG-10-D-292

Del mismo modo, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, mediante su participación en la Comisión Consultiva Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formulan propuestas en relación con las campañas de inspección a realizar.

A su vez, hay que indicar que junto a las campañas específicas de actuación inspectora que eventualmente puedan planificarse para este sector de actividad, la vigilancia del cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales se ejerce de modo permanente por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, pues las actuaciones inspectoras responden a diversos orígenes y no sólo a las campañas (Ej. denuncias)».

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020144**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa respecto a la reforma en estudio, que no es intención del Gobierno que los ciudadanos vean modificado en sentido negativo el régimen actual de costes en sus relaciones con el Registro Civil y sí, en cambio, que disfruten de una reducción de las cargas administrativas que actualmente soportan.

Dicho esto, ha de resaltarse que es firme intención del Gobierno que cualquier modificación no afecte al empleo público actualmente existente.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020145**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno considera que, de ningún modo, la prestación de ayuda solidaria a extranjeros en situación irregular debe ser castigada como un delito.

Con esa finalidad se ha propuesto la reforma de la vigente redacción del art. 318 bis del Código Penal (CP), para excluir de la sanción penal conductas que, actualmente, estaban castigadas con penas desproporcionadas de cuatro a ocho años de prisión. El vigente art. 318 bis CP ha sido aplicado a personas que se ofrecían a firmar propuestas falsas de matrimonio, o que realizaban ofertas falsas de trabajo para facilitar la obtención irregular de permisos de residencia o la entrada en España.

La reforma se ha ajustado al siguiente principio: limitar la aplicación del vigente art. 318 bis. Este precepto, en su regulación vigente es aplicable a quien «directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, o con destino a otro país de la Unión Europea», lo que incluye cualquier acto de facilitación directa o indirecta de la entrada irregular en España, salida de España a otros países de la UE o estancia irregular. Es decir, se trata de una norma completamente abierta que carece de contornos definidos y que prevé la imposición de penas desproporcionadas (penas de cuatro a ocho años de prisión que pueden ser en los casos de menor gravedad rebajadas discrecionalmente a penas de dos a cuatro años de prisión). Debe añadirse que estas sanciones se imponen para cualquier acto de favorecimiento, sin que sea necesario que el autor actúe con ánimo de lucro.

Esta regulación va a ser corregida mediante una revisión que solamente prevé la sanción de las conductas cuyo castigo penal viene impuesto por la normativa de la UE que debe ser transpuesta en la

cve: BOCG-10-D-292

legislación española: la Directiva 2002/90/CE, que determina cuáles son las conductas ilícitas; y la Decisión Marco 2002/946/JAI, que fija las penas mínimas que se deben imponer.

La Decisión Marco 2002/946/JAI se declara «destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares». Y la Directiva 2002/90/CE aparece «destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares». Es decir, se trata de normas que sancionan la inmigración ilegal y la infracción de las normas sobre entrada y permanencia. La propia jurisprudencia del Tribunal Supremo ha hecho declaraciones en ese sentido.

Pues bien, la reforma del art. 318 bis se ajusta conforme a los siguientes criterios:

— Solamente se tipifican aquellas conductas cuya sanción penal imponen la Directiva y la Decisión Marco.

— Se excluye cualquier sanción penal cuando el sujeto actúa con una motivación humanitaria (algo que autoriza la normativa UE).

— Y, para los supuestos tipificados como delito, se reduce radicalmente la pena: se mantiene la pena de prisión porque la Decisión Marco obliga a ello (obliga a que se prevea la imposición de penas que autoricen la extradición, lo que obliga a prever la posible imposición de una pena de un año de prisión), pero se opta por la solución menos grave, pues se ha previsto la imposición de una pena de multa, a la que se ha añadido, por las razones dichas, la posible imposición como pena alternativa de una pena de tres meses a un año de prisión.

— Finalmente, solamente se prevé la imposición de penas graves (prisión de cuatro a ocho años) para el caso de delitos cometidos por grupos criminales organizados, o para los supuestos en los que el delito se comete en condiciones que ponen en peligro la vida de las personas.

La regulación propuesta, con relación a la vigente:

a) Reduce el ámbito de lo que se castiga como delito (lo hace hasta el mínimo de lo autorizado por el Derecho de la UE);

b) Excluye cualquier sanción en el caso de actuaciones altruistas;

c) Para los supuestos delictivos dispone la imposición de penas de multa y, alternativamente, de prisión de hasta un año (frente a la regulación actual: penas de dos a ocho años de prisión);

d) Reserva las penas graves únicamente para el crimen organizado y la puesta en peligro de la vida o integridad del inmigrante.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020146**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El presupuesto inicial aprobado del embalse de Montearagón ascendía a 30,619 millones de euros. En dicho presupuesto no se recogía un Plan de Restitución Territorial.

La inversión ejecutada en el embalse de Montearagón suma un total de 65,931 millones de euros y 2,113 millones de euros en el Plan de Restitución Territorial.

El presupuesto total previsto para completar el embalse de Montearagón es de 67,50 millones de euros, a lo que se deberá sumar la inversión del Plan de Restitución Territorial, cuyo importe se deberá actualizar al haberse redactado dicho Plan en el año 2004.

Para llevar a efecto el proyecto del embalse de Montearagón ha sido necesario, una vez iniciada la ejecución de las obras, realizar una serie de modificaciones técnicas, así como proceder a la revisión de precios conforme lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público y a la actualización de los mismos en los productos gravados con el tipo general y reducido del IVA.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020148**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Fondo de Garantía Salarial estudia actualmente la posibilidad de externalizar algunas tareas instrumentales para apoyo a la gestión de los expedientes atrasados en las provincias con mayor volumen de atraso, menos de la mitad de las provincias españolas, y únicamente en lo que se refiere a tales expedientes, constituyendo, por tanto, una acción temporal y transitoria de apoyo coyuntural en determinadas tareas.

En ningún caso la externalización de las citadas tareas, que es una acción limitada y temporal, de apoyo circunstancial, puede confundirse con la privatización de la gestión de dicho Organismo, ni a medio ni a largo plazo.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020152**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En virtud de los preceptos contenidos en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, los motivos de las resoluciones de revocación aludidas, son los siguientes:

— Incumplimiento del artículo 34 de la Ley (rendición de cuentas en plazo y con arreglo a la normativa vigente): el 48% del total de resoluciones.

— Incumplimiento sobrevenido del artículo 32.1.a) de la Ley (promoción del interés general): el 33%.

— Incumplimiento sobrevenido del art. 32.1.d) (medios personales y materiales y organización idónea): el 11%.

— Incumplimiento sobrevenido del art. 32.1.a) y b) (promoción del interés general; actividad no restringida a beneficiar a sus socios): el 5%.

— Incumplimiento sobrevenido del art. 32.1.b) y d) (actividad no restringida a beneficiar a sus socios; medios personales y materiales y organización idónea): el 2%.

— Incumplimiento sobrevenido del art. 32.1.a) y d) (promoción del interés general; medios personales y materiales y organización idónea): el 1%.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020153**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El impago de cuotas de Seguridad Social por las empresas, como sujetos obligados al ingreso, determina el devengo de los recargos o intereses que procedan, así como la reclamación de la deuda, sin perjuicio de las sanciones correspondientes, pero no conlleva la baja en el sistema de la Seguridad Social de los trabajadores, si estos mantienen vigente su relación laboral.

cve: BOCG-10-D-292

Así, los trabajadores que dejen de percibir los salarios pueden solicitar ante el juez la extinción del contrato de trabajo por causa justa, al amparo del artículo 50 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo y si la resolución judicial declara extinguida la relación laboral en aplicación de lo previsto en ese artículo, el trabajador se encontrará en la situación legal de desempleo establecida en el artículo 208.1.e) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y estará protegido por la correspondiente prestación por desempleo si este cumple los requisitos exigidos para ello.

Igualmente, la entidad gestora de las prestaciones por desempleo pagará al trabajador las prestaciones aunque el empresario haya incumplido su obligación de cotizar, sin perjuicio de las acciones que dicha entidad pueda adoptar contra la empresa infractora, según dispone el artículo 220 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Por tanto, la protección por desempleo de la situación descrita en la pregunta parlamentaria ya se encuentra prevista en la normativa vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020154**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, recoge la obligatoriedad de que las agencias de colocación obtengan, para poder realizar su actividad, autorización de los Servicios Públicos de Empleo.

Esta autorización la concederá el Servicio Público de Empleo Estatal cuando las agencias pretendan establecer centros de trabajo en más de una comunidad autónoma o cuando deseen operar a través de medios electrónicos. Dicha autorización será concedida por el Servicio Público de Empleo de cada comunidad autónoma cuando solo pretenda operar en el territorio de esa comunidad.

En el momento actual, hay 716 agencias de colocación autorizadas, con el siguiente reparto competencial:

— Autorizadas por el Servicio Público de Empleo Estatal: 196 agencias
— Con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma: 84 agencias
— Exclusivamente por medios electrónicos: 112 agencias
— Autorizadas por los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos: 520 entidades

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020155**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El número estimado de personas que pueden acogerse al Real Decreto 156/2013 de 1 de marzo, por el que se regula la suscripción de un convenio especial por las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral, es de 34.250.

Madrid, 29 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020156**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El artículo 1 del Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto, preveía la integración en el ámbito de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social de los clérigos de la Iglesia Católica y los demás ministros de otras iglesias y confesiones religiosas debidamente inscritas en el correspondiente registro del Ministerio de Justicia, en las condiciones que reglamentariamente se determinaran. Por su parte, los clérigos diocesanos de la Iglesia Católica fueron automáticamente incluidos en dicho régimen, como asimilados a los trabajadores por cuenta ajena.

Mediante Ley 24/1992, de 10 de noviembre, se aprobó el correspondiente Acuerdo entre el Estado y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), en cuyo artículo 5 se preveía también la inclusión en el Régimen General, como asimilados a los trabajadores por cuenta ajena, de los ministros de culto de las iglesias pertenecientes a la FEREDE.

Como consecuencia de dicha previsión y tras un dilatado proceso de elaboración en estrecha colaboración con los representantes de la FEDERE, se elaboró el Real Decreto 369/1999, de 5 de marzo, sobre términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los ministros de culto de las iglesias anteriormente mencionadas. En virtud de tales previsiones, a los mismos les resulta plenamente aplicable el régimen jurídico del citado Régimen General, con las excepciones previstas en el Real Decreto anteriormente citado -únicamente se excluye de la cobertura la protección por desempleo y por contingencias profesionales, con un plus de protección respecto del clero diocesano de la Iglesia Católica, al estar cubierta en este caso la protección familiar y por incapacidad laboral.

Esta misma situación se ha producido en relación con otras confesiones religiosas minoritarias, que también se han integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, como es el caso de las Comunidades de confesión judía pertenecientes a la Federación de Comunidades Israelitas de España (FCI), integrados en el Régimen General desde el 13 de noviembre de 1992, de los Clérigos de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú en España, integrados desde el 1 de septiembre de 2005; de los Dirigentes religiosos e Imames de las Comunidades integradas en la Comisión Islámica de España, integrados desde el 1 de abril de 2006; o de los miembros de la Orden religiosa de los Testigos de Jehová en España, integrados desde el 1 de febrero de 2008.

La problemática se suscita en relación con la no existencia para dichos colectivos de una normativa similar a la prevista para los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados o que hubieran cesado en la profesión religiosa, en los Reales Decreto 487/1998, de 27 de marzo y 2665/1998, de 11 de diciembre, a quienes, previa solicitud, se les reconocen como cotizados, a efectos de causar derecho a la pensión de jubilación, el número de años de ejercicio sacerdotal o de profesión de religión previos a la fecha de inclusión en la Seguridad Social de dicho colectivo, que resulten necesarios para que, sumados a los años de cotización efectiva que, en su caso, puedan acreditarse, se alcance un cómputo global de quince años de cotización -mínimo establecido en su momento para acceder a la citada prestación. Los interesados deberán abonar el capital coste de la parte de pensión que se derive de los años de ejercicio sacerdotal o religioso que hayan sido reconocidos como cotizados a la seguridad social, pudiendo dicho abono ser diferido por un periodo máximo de veinte años y fraccionado en pagos mensuales, deducibles de cada mensualidad de la pensión.

Lo primero que procede hacer notar al respecto es que el reconocimiento de periodos de cotización previsto por los citados Reales Decretos 487/1998 y 2665/1998 tiene como destinatarios, no a cualquier sacerdote, sino únicamente a los sacerdotes y religiosos secularizados con anterioridad a 1 de enero de 1978 o que hubieran abandonado la profesión religiosa antes de 1 de mayo de 1982.

La pretendida situación de discriminación por motivos religiosos resulta más que discutible, como puede claramente deducirse del hecho de que el beneficio contemplado en los Reales Decretos de 1998 no es tampoco de aplicación a los sacerdotes o religiosos de la propia Iglesia Católica que no se hubieran secularizado u abandonado el ejercicio de su actividad con anterioridad a las citadas fechas. En tal sentido, la supuesta situación discriminatoria pierde en gran medida su significado, pudiendo únicamente entenderse que, en lo relativo a la aplicación de las citadas normas, habría un tratamiento

cve: BOCG-10-D-292

dispar de situaciones semejantes si los miembros del colectivo reclamante hubieran cesado en su condición de pastores protestantes. De lo contrario, la misma diferencia de trato cabría aducir en el caso de los clérigos y religiosos que no se hubieran desvinculado de la Iglesia Católica, diferencia que difícilmente podría calificarse como discriminación por motivos relacionados con la creencia religiosa que se profesa.

En último lugar, es preciso señalar de manera especial el hecho de que la eficacia de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como indica la mayor parte de la doctrina, per se no tienen efectos erga omnes. Por tanto, en virtud de la sentencia dictada en el asunto Francisco Manzanas Martín (solicitud número 17966/10), el Estado español no está obligado a adoptar iniciativas normativas ni de ninguna otra índole para dar efectos generales a la sentencia.

Cuando el Tribunal considera que de una sentencia derivan principios o reglas generales erga omnes, lo señala expresamente, añadiendo en ocasiones que deberían realizarse modificaciones legislativas internas. No es el caso de la sentencia dictada en el asunto de Francisco Manzanas Martín.

Por las razones expuestas, cabe concluir que del contenido de la sentencia no se deduce que el Gobierno deba adoptar alguna iniciativa tendente a extender sus efectos a todos los Ministros de Culto Evangélicos, en el sentido de poder computar, al igual que para los sacerdotes de la Iglesia Católica, los periodos de ministerio pastoral anteriores a su integración en la Seguridad Social.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente la propuesta del Parlamento Europeo de declarar el año 2016 como «Año Europeo de la Integración», prestando especial atención a la integración en el trabajo, habida cuenta de que entre los objetivos, tanto del Gobierno español como de la Unión Europea se encuentran el de la integración en el mercado de trabajo y el fomento de la inclusión social.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020158**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que la iniciativa aludida nace en octubre de 2012 a propuesta de tres diputados de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo a través de una pregunta con solicitud de respuesta oral a la Comisión.

En este momento, la Comisión Europea está estudiando las implicaciones de la organización de este Año Europeo para garantizar el pleno éxito de una campaña a gran escala. Además, en el ámbito del Consejo de la Unión Europea, el tema no ha sido debatido en profundidad, por el momento.

En este sentido, el Gobierno valora positivamente la propuesta aunque está a la espera de las conclusiones de la Comisión Europea.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020161**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

De los análisis de la experiencia de los soldados desplegados en las diferentes misiones se desprende que el porcentaje de Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) en los militares españoles que han estado en zona de operaciones tiene una incidencia menor al 1%.

Los Ejércitos que presentan un elevado porcentaje de TEPT despliegan un número muy elevado de personal en sus operaciones y el tiempo entre rotaciones es más largo (a veces de 12 meses o más) que las rotaciones de nuestros efectivos (entre 5 y 6 meses). Además, las características de los despliegues y de los Ejércitos pueden ser muy diferentes. Por lo tanto, no se pueden generalizar las estadísticas de TEPT de otros países.

La Sanidad Militar tiene regulados mecanismos para realizar las evaluaciones de salud mental del personal desplegado con el objetivo de detectar cualquier sintomatología de trastorno mental. Por un lado, está enfocada a la salud mental en torno al ciclo del despliegue (antes-durante-después) y, por otro, se orienta a la detección de posibles alteraciones mentales a través de los reconocimientos médicos y psicológicos periódicos y no periódicos.

Además de las competencias atribuidas a la Sanidad Militar en la materia hay que añadir que en los despliegues hay psicólogos militares.

Al regreso de la operación, los Servicios Médicos y Psicológicos evalúan la salud mental de todo el contingente.

Para finalizar, aquella persona que haya resultado traumatizada, física o psicológicamente, recibe los cuidados médicos y psicológicos precisos, y existe normativa que regula la continuidad en las Fuerzas Armadas en los casos de personal traumatizado en operaciones.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020165**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El coste anual de las nuevas altas de jubilación anticipada de 2012 con coeficiente reductor (excluidos los mutualistas jubilados con 60 años) asciende a 1.204,05 millones de euros. (Gasto anual de altas de un año).

Las modificaciones introducidas por la Ley 27/2011 una vez finalizado el periodo transitorio, es decir con normativa en 2027 hubiesen supuesto una reducción del gasto equivalente al -8,2%.

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 5/2013 suponen una reducción adicional equivalente a -2,7%.

Por tanto la nueva normativa respecto de la legislación aplicable en 2012 producirá una reducción anual del gasto de las nuevas altas del 10,9%.

Las modificaciones introducidas afectan al número de años cotizados requeridos, a la edad de acceso y a los coeficientes reductores, seguidamente se cuantifica cada uno de los efectos:

cve: BOCG-10-D-292

**Ahorro anual estimado por las altas de un ejercicio económico una vez transcurrido el periodo transitorio**

| | Ley 27/2011 | Real Decreto Ley 5/2013 | Total |
|---|---|---|---|
| Aumento límite años cotizados | -5,4% | 0 | -5,4% |
| Aumento de la edad | — | -2,5 | -2,5% |
| Modificación de coeficientes reductores | -2,8% | -0,2 | -3,0% |
| **TOTAL** | -8,2% | -2,7 | -10,9% |

Es decir existe un menor gasto por pensiones que se causarán más tarde equivalente al -7,9% y por modificación de los coeficientes reductores del -3,0% (-2,8% Ley 27/2011 y -0,2 Real Decreto Ley 5/2013).

El Real Decreto Ley 5/2013 introduce pequeñas modificaciones respecto de los coeficientes establecidos por la Ley 27/2011. Según se aprecia en el cuadro siguiente los coeficientes reductores se mantienen en muchos supuestos, aumentan en otros y se reducen en el último tramo de años cotizados, según se describe en el siguiente cuadro:

**Coeficientes Reductores por año de anticipación según años cotizados**

| Años Cotizados | Coeficientes Ley 27/2011 | Coeficientes RDL 5/2013 |
|---|---|---|
| 33 | 7,5 | 7,5 |
| 35 | 7,5 | 7,5 |
| 38 años y medio | 7,5 | 7,5 |
| 40 | 6,5 | 7,0 |
| 42 | 6,5 | 6,5 |
| 44 años y seis meses | 6,5 | 6,0 |

Respecto a la evolución del coste medio, esta va unida a la evolución del número de altas y las cuantías medias de las pensiones reconocidas que en el periodo 2006-2012 han sido las siguientes:

**Número de altas de jubilación en el total del sistema (excluido SOVI)**

| CLASES | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edad | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| **JUBILACIÓN ANTICIPADA** | **98.350** | **46,47** | **96.040** | **44,83** | **106.439** | **42,33** | **112.427** | **41,39** | **109.644** | **40,08** | **111.648** | **40,53** | **127.358** | **42,22** |
| — CON COEFICIENTE REDUCTOR | 59.655 | 28,18 | 55.643 | 25,97 | 59.524 | 23,67 | 65.569 | 24,14 | 70.532 | 25,78 | 73.160 | 26,56 | 83.932 | 27,82 |
| =<60 | 25.588 | 12,09 | 21.922 | 10,23 | 22.295 | 8,87 | 18.927 | 6,97 | 15.822 | 5,78 | 13.677 | 4,97 | 9.491 | 3,15 |
| 61 | 9.217 | 4,35 | 8.620 | 4,02 | 10.147 | 4,04 | 13.853 | 5,10 | 16.206 | 5,92 | 18.130 | 6,58 | 24.723 | 8,20 |
| 62 | 8.964 | 4,24 | 8.544 | 3,99 | 8.838 | 3,51 | 11.012 | 4,05 | 13.889 | 5,08 | 14.046 | 5,10 | 15.767 | 5,23 |
| 63 | 8.789 | 4,15 | 8.469 | 3,95 | 9.395 | 3,74 | 11.116 | 4,09 | 12.717 | 4,65 | 15.288 | 5,55 | 17.757 | 5,89 |
| 64 | 7.097 | 3,35 | 8.088 | 3,78 | 8.849 | 3,52 | 10.661 | 3,92 | 11.898 | 4,35 | 12.019 | 4,36 | 16.194 | 5,37 |

cve: BOCG-10-D-292

**Número de altas de jubilación en el total del sistema (excluido SOVI)**

| CLASES | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edad | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| — SIN COEFICIENTE REDUCTOR | 4.834 | 2,28 | 4.851 | 2,26 | 5.145 | 2,05 | 5.816 | 2,14 | 6.390 | 2,34 | 6.676 | 2,42 | 6.881 | 2,28 |
| — ESPECIAL A LOS 64 AÑOS | 6.052 | 2,86 | 6.564 | 3,06 | 6.321 | 2,51 | 5.997 | 2,21 | 5.904 | 2,16 | 5.935 | 2,15 | 7.329 | 2,43 |
| — PARCIAL | 27.809 | 13,14 | 28.982 | 13,53 | 35.449 | 14,10 | 35.045 | 12,90 | 26.818 | 9,80 | 25.877 | 9,39 | 29.216 | 9,69 |
| **JUBILACIÓN = > 65 AÑOS** | **113.311** | **53,53** | **118.183** | **55,17** | **145.003** | **57,67** | **159.234** | **58,61** | **163.904** | **59,92** | **163.797** | **59,47** | **174.302** | **57,78** |
| **TOTAL JUBILACIONES** | **211.661** | **100,00** | **214.223** | **100,00** | **251.442** | **100,00** | **271.661** | **100,00** | **273.548** | **100,00** | **275.445** | **100,00** | **301.660** | **100,00** |

**Pensión media de altas de jubilación total del sistema (excluido SOVI)**

| CLASES | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edad | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| **JUBILACIÓN ANTICIPADA** | **1.115,04** | **4,71** | **1.177,42** | **5,59** | **1.232,29** | **4,66** | **1.275,43** | **3,50** | **1.326,37** | **3,99** | **1.344,42** | **1,36** | **1.377,61** | **2,47** |
| — CON COEFICIENTE REDUCTOR | 949,29 | 4,19 | 1.004,54 | 5,82 | 1.042,73 | 3,80 | 1.095,29 | 5,04 | 1.182,25 | 7,94 | 1.198,99 | 1,42 | 1.242,91 | 3,66 |
| =<60 | 787,86 | 2,10 | 839,47 | 6,55 | 838,30 | -0,14 | 815,22 | -2,75 | 845,66 | 3,73 | 852,77 | 0,84 | 856,81 | 0,47 |
| 61 | 927,08 | 6,77 | 963,76 | 3,96 | 1.063,28 | 10,33 | 1.095,02 | 2,99 | 1.195,07 | 9,14 | 1.223,60 | 2,39 | 1.230,95 | 0,60 |
| 62 | 1.008,77 | 2,21 | 1.051,51 | 4,24 | 1.082,07 | 2,91 | 1.157,84 | 7,00 | 1.195,84 | 3,28 | 1.207,56 | 0,98 | 1.238,43 | 2,56 |
| 63 | 1.112,75 | 0,60 | 1.158,03 | 4,07 | 1.197,07 | 3,37 | 1.244,02 | 3,92 | 1.317,82 | 5,93 | 1.298,42 | -1,47 | 1.322,55 | 1,86 |
| 64 | 1.282,62 | 2,56 | 1.285,09 | 0,19 | 1.331,07 | 3,58 | 1.373,16 | 3,16 | 1.451,63 | 5,71 | 1.419,33 | -2,22 | 1.404,48 | -1,05 |
| — SIN COEFICIENTE REDUCTOR | 1.501,57 | 6,69 | 1.587,79 | 5,74 | 1.607,30 | 1,23 | 1.707,23 | 6,22 | 1.745,85 | 2,26 | 1.775,28 | 1,69 | 1.783,55 | 0,47 |
| — ESPECIAL A LOS 64 AÑOS | 1.361,91 | 3,93 | 1.406,51 | 3,28 | 1.476,49 | 4,98 | 1.535,70 | 4,01 | 1.592,60 | 3,70 | 1.657,35 | 4,07 | 1.723,20 | 3,97 |
| — PARCIAL | 1.349,67 | 1,14 | 1.388,75 | 2,90 | 1.452,62 | 4,60 | 1.496,29 | 3,01 | 1.546,85 | 3,38 | 1.572,68 | 1,67 | 1.582,26 | 0,61 |
| **JUBILACIÓN = > 65 AÑOS** | **882,88** | **7,54** | **945,10** | **7,05** | **1.008,96** | **6,76** | **1.070,28** | **6,08** | **1.141,43** | **6,65** | **1.159,58** | **1,59** | **1.193,97** | **2,97** |
| **TOTAL JUBILACIONES** | **990,75** | **7,30** | **1.049,25** | **5,90** | **1.103,50** | **5,17** | **1.155,18** | **4,68** | **1.215,56** | **5,23** | **1.234,50** | **1,56** | **1.271,50** | **3,00** |

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020168**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Los vigilantes de seguridad privada desarrollarán servicios de apoyo o auxiliares a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son y seguirán siendo las responsables de garantizar la seguridad y protección de los Centros Penitenciarios, de conformidad con el artículo 63 del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020169**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Boletín Oficial del Estado, de 10 de diciembre de 2012, publicó la Resolución, de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.

Dicha Resolución detalla, entre otros requisitos, la formación específica que deben superar los vigilantes de seguridad que opten a prestar servicios de vigilancia en centros de internamiento y dependencias de seguridad.

Esta formación se complementará con unas «Instrucciones especiales de adaptación al puesto de trabajo» impartidas por el Cuerpo Policial responsable de la seguridad del centro penitenciario que corresponda.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020170**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Para la implantación de la experiencia piloto de referencia, el Ministerio del Interior constituyó un Grupo de Trabajo en el que ha participado el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, concluyendo iniciar el programa en 21 Centros Penitenciarios, entre ellos los de Zuera y Daroca.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020171**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Plan piloto de referencia se aplicará en una primera fase en 21 Centros Penitenciarios durante un periodo de nueve meses. Durante este periodo se evaluará su idoneidad y, en su caso, su posible aplicación en una segunda fase al resto de los Centros Penitenciarios.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020172**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La responsabilidad de la protección de los Centros Penitenciarios corresponderá, como hasta ahora, al Cuerpo Policial del Estado que en la actualidad la tenga asignada, asumiendo los vigilantes de seguridad privada funciones auxiliares o de apoyo bajo la supervisión de aquél.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020173 y 184/020174**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En la actualidad no se prevé la reducción de efectivos de la Guardia Civil que prestan servicios de seguridad en los centros penitenciarios citados por Su Señoría.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020175**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Según los estudios realizados, los puestos que será necesario cubrir son los siguientes:

Centro Penitenciario de Daroca: 5 puestos
Centro Penitenciario de Zuera: 2 puestos

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020176**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

La Embajada de España en Malabo trasladó, mediante Nota Verbal, su queja al Gobierno de Guinea Ecuatorial por la situación de la persona interesada por Su Señoría, tan pronto como tuvo conocimiento de ella pasó a interesarse por el caso de manera inmediata. En los días subsiguientes al envío de esta Nota Verbal, la Embajada de España en Malabo se entrevistó con los máximos niveles políticos y decisorios del Gobierno de Guinea Ecuatorial para conocer la situación, trasladar su malestar por esta situación y solicitar una rápida resolución a la misma.

cve: BOCG-10-D-292

Tanto la Embajada de España en Malabo como el Consulado en esa misma ciudad acompañaron y asesoraron al interesado en todo momento, hasta el punto de que pernoctó en la Embajada de España en Malabo durante todo este periodo y fue acompañado cuando tuvo que abandonar el recinto de la Embajada, ya sea para comparecer ante el Juez de Instrucción, o realizar otro tipo de gestiones en relación con el proceso. Este acompañamiento de la Embajada de España en Malabo duró desde que se tuvo conocimiento de los hechos hasta que pudo regresar a España. Cabe destacar la extraordinaria implicación personal de los funcionarios de la Embajada de España con la situación durante todo el periodo en que estuvo en Malabo.

El Gobierno de España tomó como primera medida al conocer el caso enviar una Nota Verbal, comunicación oficial entre Embajada y Gobierno ante el que está acreditada, para presentar su queja ante tal situación.

No han existido casos tan graves como éste. Sí han existido otros casos en que empresarios españoles han encontrado dificultades y reclamaciones y en todo momento han contado con el apoyo y el asesoramiento de la Embajada de España en Malabo.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020178**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío; Conde Bajén, Agustín; García-Tizón López, Arturo y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

**LÍNEAS ICO-EMPRENDEDORES Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN TOLEDO**

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2012 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| N° de operaciones | 22 | 12 | 41 | 32 | 107 |
| Importe (millones de euros) | 1,06 | 1,01 | 1,19 | 0,62 | 3,89 |

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020182**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino; Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel y Sánchez Barrera, José Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondiente a Jaén con cargo a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto correspondiente a Jaén en el Anexo de Inversiones (distribución geográfica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2012, y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria y proyecto.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Jaén pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de

cve: BOCG-10-D-292

obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma) o «No regionalizables» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

**ANEXO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2012**

**DETALLE POR ÁREA ORIGEN DE GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

Importe en Euros

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| **23 JAÉN** | | | |
| | **08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL** | | |
| | | 199508001000100 BIBLIOTECA Y BASES DE DATOS PARA ORGANOS JUDICIALES | 568,22 |
| | **Total 08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL** | | **568,22** |
| | **13 JUSTICIA** | | |
| | | 200313003000200 GET. MEJORA DE LA CALIDAD | 38.962,77 |
| | **Total 13 JUSTICIA** | | **38.962,77** |
| | **14 DEFENSA** | | |
| | | 199014011000118 MOBILIARIO Y ENSERES DIAE | 2.800,00 |
| | | 199314011003210 APOYO ESPECIFICO | 2.065,68 |
| | | 200914002000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS | 2.991,08 |
| | **Total 14 DEFENSA** | | **7.856,76** |
| | **15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** | | |
| | | 198915101000103 ALTA NUEVO PROYECTO N.º MAXIMO DE EXPEDIENTES 999 | 77.781,42 |
| | | 199015101000602 MOBILIALRIO Y ENSERES | 330,40 |
| | | 199315014000100 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC | 140,16 |
| | | 199715001000102 MOBILIARIO Y ENSERES | 28.055,97 |
| | | 199715002030600 ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS | 8.894,56 |
| | | 200522001000601 MEJORA PATRIMONIO INMOBILIARIO DELEG.Y SUBD. DEL GOBIERNO | |
| | | 200522001001000 MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE | 4.346,09 |
| | | 200815008000200 EQUIPOS GERENCIA USUARIO FINAL | 16.779,60 |
| | **Total 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** | | **5.465,49** |

cve: BOCG-10-D-292

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2012**

**DETALLE POR ÁREA ORIGEN DE GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

Importe en Euros

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| | **16 INTERIOR** | | **141.793,69** |
| | | 200416003302300 OBRAS EN JAEN | |
| | | 200416003309000 MOBILIARIO | 34.280,00 |
| | | 200416004302300 OBRAS EN JAÉN | 4.438,79 |
| | | 200416004307600 SISTEMAS DE SEGURIDAD TÉCNICA | 222.938,71 |
| | | 200416004309000 MOBILIARIO | 63.363,72 |
| | | 200416004309100 ENSERES | 9.113,38 |
| | | 200616005300500 REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS | 5.552,00 |
| | | 200616005300600 ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA | 32.478,56 |
| | | 200616005310100 MOBILIARIO Y ENSERES | 3.392,31 |
| | | 200616005310200 EQUIPOS ESPECIALES | 1.506,67 |
| | | 200616005310300 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES | 13.823,23 |
| | | 200816004500400 OBRAS EN CCAA. ANDALUCIA | 706,03 |
| | **Total 16 INTERIOR** | | **2.262,94** |
| | **17 FOMENTO** | | **393.856,34** |
| | | 198617004094002 CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.FUNC.LOCALES | 266.053,23 |
| | | 198617004094003 ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD. REHAB.Y MEJORA FUNC.LOCALES) | 15.689.549,17 |
| | | 198723003056501 PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL | 4.468,54 |
| | | 198723003067502 CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA | 11.073,96 |
| | | 198817004300000 ESTUDIOS,ASISTENCIA Y EXPERIMENTACION DE ALTA TECNOLOGIA EN LAS INVE | 30.763,28 |
| | | 199017004064000 ESTUDIOS Y PUBLICACIONES | 42.015,77 |
| | | 199217038500000 WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS | 6.318,98 |
| | | 199317038000500 *XPROPIACIONES | 89,26 |
| | | 199317038010000 *UTOVIA BAILEN-MOTRIL. TRAMO: BAILEN-JAEN-GRANADA | 46.895,47 |
| | | 199317038230800 N-322. VARIANTE DE UBEDA | 1.095,60 |
| | | 199617018000500 FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA | 14.275,28 |

cve: BOCG-10-D-292

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2012**

**DETALLE POR ÁREA ORIGEN DE GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

Importe en Euros

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| | | 200017020012100 MADRID-JAEN. | 904.795,46 |
| | | 200017038335500 N-432. VARIANTE DE ALCAUDETE | 13.353,71 |
| | | 200117038094000 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA | 2.372.821,28 |
| | | 200117038405900 VENTA DE CARDENAS-DESPEÑAPERROS | 58.231.760,92 |
| | | 200417038054900 NUEVA CARRETERA DE ACCESO A SABIOTE. (PC) | 12.072,59 |
| | | 200517040090100 CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TI | 15.170.000,00 |
| | | 200617038422800 A-32. LINARES - IBROS (ENLACE C-236) (O) (12,0 KM.) | 4.809.043,13 |
| | | 200617038422900 A-32 TRAMO: IBROS - ÚBEDA (O) (16,5 KM.) | 1.886.837,85 |
| | | 200617038423100 A-32 TRAMO: ÚBEDA - TORREPEROGIL (O) (14,5 KM.) | 11.858.448.,03 |
| | | 200717038423200 A-32 TRAMO: TORREPEROGIL - VILLACARRILLO (O) (15,0 KM.) | 858.571,41 |
| | | 200717038423300 A-32 TRAMO: VILLACARRILLO - VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (O) (19,0 KM.) | 461.641,76 |
| | | 200717038427800 AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.VILLANUEVA ARZO | 0,00 |
| | | 200717038427900 AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.ARROYO DE OJANC | 0,00 |
| | | 200717038428100 AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.PUENTE GENAVE-L | 0,00 |
| | | 200727009050500 REHABILITACION DE LOS BAÑOS ARABES PARA CENTRO DE INTERPRETACION DE RUTA | 764.055,69 |
| | | 200727009080300 PROGRAMA DE ARQUITECTURA DEFENSIVA | 1.105.382,70 |
| | | 201127009011100 REHABILITACIÓN DE LAS MURALLA DE LA MOTA, FASE III EN ALCALÁ LA REAL. (JAÉN) | 0,00 |
| | **Total 17 FOMENTO** | | **114.561.383,07** |
| | **18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** | | |
| | | 200524003500000 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ABOVEDADOS DE LA CATEDRALDE JAÉN. | **451.699,05** |
| | **Total 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** | | **451.699,05** |
| | **19 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | |
| | | 199819001004000 APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 740,85 |
| | | 199819001005500 APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 1.679,40 |
| | **Total 19 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | **2.420,25** |

cve: BOCG-10-D-292

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2012**

**DETALLE POR ÁREA ORIGEN DE GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

Importe en Euros

| AOG | SEC | PROYECTO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| | **20 INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** | | |
| | | 199417027002500 ADQUISICION DE MEDIOS FIJOS Y MOVILES PARA COMPRO-BACION TECNICA DE EMIS | 1.170,59 |
| | **Total 20 INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** | | **1.170,59** |
| | **23 AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** | | |
| | | 198817006080700 OTRAS ACTU. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SEGURA | 2.873,90 |
| | | 199517013012500 ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APROVECHAMIENTO | 830,57 |
| | | 199621020007000 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, COMUNICACIONES, PREDICCI | 1.009.734,34 |
| | | 200223005001100 PRESA DE SILES | 1.866.594,06 |
| | | 200623005008000 MODERNIZACIÓN Z.R. DEL GUADALBULLON | 4.305.192,92 |
| | | 200623005008700 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS | 19.525,93 |
| | | 200823004040100 ADECUACIÓN DE CAMINOS NATURALES EN ANDALUCÍA | 100.778,86 |
| | **Total 23 AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** | | **7.305.530,58** |
| **Total 23 JAEN** | | | **122.905.241,32** |
| **Total general** | | | **122.905.241,32** |

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020183**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe (GP).

Respuesta:

El proyecto de Tarjeta de Salud del Deportista (TSD) se basa en lo dispuesto en el Titulo II, Capítulo III del Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

En el proyecto desarrollado actualmente la TSD se concibe como una «carpeta virtual» donde el deportista dispone de sus documentos médicos relevantes y que puede consultar en cualquier momento y en cualquier lugar. Todo ello es muy útil para deportistas que viajan, que pueden lesionarse o enfermar y cuyos médicos pueden necesitar acceder a sus diagnósticos y tratamientos anteriores.

Consiste en un repositorio de datos que se sitúa en un servidor situado en el Consejo Superior de Deportes (CSD) al que el deportista accede mediante una clave criptográfica a través de una página web.

cve: BOCG-10-D-292

Hay que hacer notar que solamente el deportista a través de su tarjeta tiene la posibilidad de acceder a los datos, y que todo el sistema está desarrollado de acuerdo con las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

La entrada de esos datos médicos en el repositorio se hace a través de diferentes puntos de entrada de datos. El principal se sitúa en el Centro de Medicina del Deporte del CSD donde se ha configurado una pasarela informática que permite la carga de los datos provenientes de este Centro (incluso los históricos) en el Sistema de TSD. Otros puntos se van configurando a través de convenios con los Centros de Medicina del Deporte de las comunidades autónomas (CCAA), los Servicios Médicos de los Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación y los Servicios Médicos de las Federaciones Deportivas. Todo ello bajo un sistema de seguridad de firma electrónica.

Se ha realizado un Proyecto Piloto de prueba con la Comunidad de Madrid y la Real Federación Española de Atletismo, que ha resultado muy satisfactorio. Actualmente, se está empleando en todos los deportistas que acceden al Centro de Medicina del Deporte del CSD y estamos en periodo de negociación para firmar convenios con CCAA y Federaciones, con el objetivo a corto plazo de llegar a todos los deportistas olímpicos y a medio plazo a todos los Deportistas de Alto Nivel y Deportistas Profesionales, así como a otros deportistas de competición.

Aunque la entrada en el repositorio de datos solo lo hará cada deportista titular con su tarjeta, sería interesante poder utilizar esta página web de entrada como un vehículo de información, formación y difusión con contenidos, noticias y mensajes dirigidos a los deportistas, siempre relacionados con la protección de su salud. Además se está configurando esta información en la página como de libre acceso para que pueda ser útil a cualquier ciudadano interesado en el tema.

Por ello, el CSD ha firmado el convenio en cuestión con la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE), que aglutina a estos médicos especialistas de todo el país y es la organización idónea para suministrar al CSD de forma periódica (al menos semanal) contenidos de actualidad en forma de artículos, noticias, foro de consultas, glosarios de términos y enlaces de interés. El CSD seleccionará la información a integrar en la página web, junto con otros contenidos que, por su interés, el propio CSD pueda aportar.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020196, 184/020200, 184/020201 y 184/020209**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Susinos Tarrero, María Jesús; Puente Redondo, Javier; Alonso Ruiz, José María y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a resultados de la actividad en materia de lucha contra el contrabando de tabaco y estupefacientes, corresponden a las actividades realizadas por todas las unidades administrativas del Área de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, sin que se pueda determinar las que corresponden exclusivamente a funcionarios de Vigilancia Aduanera.

Durante el año 2012 se realizaron 9.558 expedientes por delito o por infracción administrativa en relación con la lucha contra el contrabando de tabaco.

Tales actuaciones han supuesto la aprehensión de 8.727.179 cajetillas, 41.672 kilogramos y 35.952 paquetes de picadura para pipa o para liar y 71.743 unidades de cigarros puros.

Los resultados durante el año 2012 en la lucha contra el contrabando de estupefacientes se han concretado en 2.575 atestados, con unas aprehensiones de 6.914.039 gramos de cocaína, 109.537.320 gramos de hachís, 142.875 gramos de otras drogas y 24.711 unidades de éxtasis y anfetaminas.

Los datos relativos a las aprehensiones de mercancía se corresponden con las actividades realizadas por todas las unidades administrativas del Área de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, sin que se pueda determinar las que corresponden exclusivamente a funcionarios de Vigilancia Aduanera.

Las aprehensiones de mercancía ascienden a un valor total de 541.041.194,24 €.

cve: BOCG-10-D-292

Si se incluye el valor de los estupefacientes asciende a un valor de 1.575.345.691,71 €.

Las actuaciones llevadas a cabo a nivel nacional en el año 2012 por Vigilancia Aduanera en materia de lucha contra el blanqueo de capitales ascienden a 102 atestados con un importe de 236.951.071, 82 €.

Los datos relativos a los resultados en materia de lucha contra la vulneración del derecho de propiedad intelectual, se corresponden con las actividades realizadas por todas las unidades administrativas del Área de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, incluyendo las denuncias penales realizadas por Vigilancia Aduanera, como los expedientes de retención de mercancías en aplicación de la normativa de la Unión Europea en relación con la vulneración del derecho de propiedad intelectual.

Durante el año 2012, se presentaron 171 atestados por delitos contra la propiedad intelectual y 2.137 expedientes por retención de marcas, suponiendo un total de 2.308 expedientes, con una valoración de 339.153.054 euros que se corresponden con 1.936.513 unidades aprehendidas.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020197, 184/020202, 184/020204 y 184/020213**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Ruiz, José María; Puente Redondo, Javier; Madrazo Díaz, Ana María y Susinos Tarrero, María Jesús (GP).

Respuesta:

Los resultados obtenidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) derivados de las actuaciones de control extensivo de las declaraciones anuales del IRPF en el año 2012 se indican a continuación señalando que el último dato disponible, a fecha de 27 de mayo de 2013, se refiere a la campaña de comprobación del IRPF-2010, cuyos resultados liquidatorios globales son los siguientes:

| | TOTAL |
|---|---|
| NÚMERO LIQUIDACIONES | 528.360 |
| % VARIACIÓN AÑO ANTERIOR | 12,6 |
| IMPORTE (en millones de euros) | 556,7 |
| % VARIACIÓN AÑO ANTERIOR | 20,5 |

Las actuaciones de regularización de la situación tributaria de los contribuyentes en Módulos se traducen en la incoación de actas de inspección y en la emisión de liquidaciones provisionales. En 2012, los resultados han sido los siguientes:

| | Número | Importe (en millones de euros) |
|---|---|---|
| Liquidaciones Provisionales Emitidas | 14.770 | 4,5 |
| Actas de Inspección | 35.420 | 42,2 |
| **TOTALES** | **50.190** | **46,7** |

En 2012, las actuaciones de control extensivo realizadas en relación con el Impuesto sobre Sociedades, tanto referido a grandes contribuyentes como al resto de obligados tributarios, han alcanzado unos resultados liquidatorios de 581,99 millones de euros. Esta cifra incluye los resultados de las actuaciones de control que tienen como resultado la minoración de devoluciones y compensaciones y minoración de bases imponibles negativas.

cve: BOCG-10-D-292

En 2012, las actuaciones de control extensivo realizadas en relación con el IVA, tanto referido a grandes contribuyentes como al resto de obligados tributarios, han alcanzado unos resultados liquidatorios de 1.762,25 millones de euros. Esta cifra incluye los resultados de las actuaciones de control que tienen como resultado la minoración de devoluciones y compensaciones y minoración de bases imponibles negativas.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020198, 184/020199, 184/020207 y 184/020212**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Susinos Tarrero, María Jesús; Alonso Ruiz, José María y Puente Redondo, Javier (GP).

Respuesta:

En relación con las actuaciones de lucha contra el fraude en 2012, conviene señalar, con carácter previo, que esta información será objeto de difusión pública en la Memoria de la Agencia Tributaria correspondiente al año 2012, que se publicará en los próximos meses.

Hecha esta consideración, se informa lo siguiente:

Los resultados recaudatorios en la prevención y lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria alcanzan en 2012 un importe total de 11.517 millones de euros.

En 2012, se han inspeccionado 24.772 contribuyentes.

El importe de la deuda liquidada por actas de inspección en el ejercicio 2012 asciende a 5.733 millones de euros.

El número de actas instruidas en el año 2012 se eleva a 59.950.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020219**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

El número de vehículos de placa ordinaria* matriculados durante el año 2012 en la provincia de Huesca fue de 3.317, con el siguiente desglose por tipo de vehículo:

| Camiones y Furgonetas | Autobuses | Turismos | Motocicletas | Tractores industriales | Otros |
|---|---|---|---|---|---|
| 531 | 9 | 2.435 | 275 | 63 | 4 |

* En la matriculación de vehículos de placa ordinaria están excluidos los vehículos con placa de ciclomotor, con placa de remolque y semirremolque o con placa de matriculación vehículo especial.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020220**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2012, el parque de turismos de la provincia de Huesca con una antigüedad superior a 10 años de matriculación era de 58.398.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020229 y 184/020230**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio; Iglesias Fontal, María Olga; Lago Martínez, María Paz; González Vázquez, Marta; García Díez, Joaquín María; Garrido Valenzuela, Irene; Ruano Gómez, Juan de Dios; Olano Vela, Jaime Eduardo de; Vázquez Blanco, Ana Belén; Moraleja Gómez, Tristana María; Delgado Arce, Celso Luis; Pérez Insua, Antonio; Martín González, Telmo y Collarte Rodríguez, Guillermo (GP).

Respuesta:

El desglose de los resultados en concepto de «lucha contra el fraude» a nivel territorial tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria. Entre las unidades cuya actuación se extiende a todo el territorio nacional, cabe mencionar la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que extiende sus competencias sobre todo el territorio nacional, con independencia del domicilio fiscal de los obligados tributarios que tenga adscritos y de los lugares donde ejerzan actividades económicas.

Hecha esta aclaración, se informa que los resultados en la lucha contra el fraude en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Galicia ascienden a 373 millones de euros en 2012.

En el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Galicia, las actuaciones realizadas en relación con los delitos de contrabando, blanqueo y contra la Hacienda Pública han sido las siguientes:

— En materia de actuaciones contra el contrabando de tabaco, se han aprehendido 687.453 cajetillas de tabaco.

— En la lucha contra el contrabando de estupefacientes, se han aprehendido 1.000 gramos de hachís y 2.316.691 gramos de cocaína.

— En lo que respecta a actuaciones en materia de delitos contra la propiedad intelectual se han intervenido 313 unidades, valoradas en 15.979,85€.

— En blanqueo de capitales, se han denunciado delitos por valor de 62.928.510,49€

— En el resto de delitos económicos, se han denunciado delitos por valor de 801.703.00€.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020233**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino; Sánchez Barrera, José Juan y Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel (GP).

Respuesta:

Según la encuesta de ocupación hotelera (INE), en 2012, las provincias que registraron un crecimiento interanual más alto (con cifras de dos dígitos) en la llegada de viajeros a establecimientos hoteleros fueron:

cve: BOCG-10-D-292

Teruel: +10,2%
León: +12,9%
Castellón: +15,4%
Valencia: +14,2%
Gipuzkoa: +10,5%

Las provincias que registraron un crecimiento interanual más alto en pernoctaciones hoteleras fueron las siguientes:

Guadalajara: +21,7%
Tarragona: +10%
Castellón: +21,6%
Valencia: +16,2%
Araba/Álava: +11,6%
Ceuta: +12%
Melilla: +25,3%

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020234**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo; Mariscal Anaya, Guillermo; Asian González, Matilde Pastora y Alberto Pérez, Celia (GP).

Respuesta:

El número de entidades locales que presentaron el plan de ajuste previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, en la provincia de Las Palmas, fue de 23. De ellos, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas valoró desfavorablemente uno, el correspondiente al municipio de Betancuria.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020237**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Como conoce Su Señoría el Gobierno ha sido muy crítico con el texto del Protocolo de Aplicación del Acuerdo de Pesca entre Mauritania y la UE, tanto durante su negociación como desde su aprobación en el Consejo, a la que se opuso con su voto en contra. Desde la entrada en vigor de su aplicación provisional, el Gobierno no ha cejado en el empeño de buscar una renegociación de los términos del mismo, en especial en lo referente a la exclusión de la flota cefalopodera, aceptada por la Comisión Europea pese a la ausencia de motivos científicos que la justificaran.

Fruto de esas gestiones en febrero se convocó una Comisión Mixta entre ambas partes, mecanismo previsto en el Protocolo para la renegociación de las condiciones técnicas de su aplicación. Pese a la negativa mauritana a incluir la cuestión del cefalópodo en el orden del día de la reunión, los representantes españoles en la Comisión Mixta consiguieron que los negociadores europeos suscitaran este asunto y que se establecieran los términos de referencia del Comité Científico Conjunto previsto en el Acuerdo para

cve: BOCG-10-D-292

una evaluación del estado del recurso cefalopodero y la presentación de nuevos modelos de evaluación elaborados por científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

En el curso de dicho Comité Científico Conjunto, celebrado en la ciudad francesa de Rennes del 2 al 5 de abril, se pudo presentar el modelo de evaluación espacio temporal elaborado por el IEO como método alternativo para evaluar la situación del recurso. Se constató, igualmente, la falta de datos fiables en los estudios presentados por los científicos mauritanos, que insisten en alegar una sobreexplotación del recurso que no permitiría el regreso de la flota española al caladero mauritano. Tanto los científicos del IEO como el Gobierno de España han criticado la metodología utilizada por los responsables mauritanos, que en nuestra opinión, han instrumentalizado políticamente la ausencia de datos fiables desde la salida de la flota española de Mauritania en agosto de 2012.

Durante el Comité Científico Conjunto se dejó la puerta abierta a la aplicación del modelo de evaluación espacio-temporal presentado por el IEO, que permitiría, en una primera etapa, la realización de campañas experimentales en las que participase un número limitado de buques españoles. Si estas campañas dieran resultados adecuados, se eliminarían los argumentos esgrimidos hasta ahora por las autoridades mauritanas y se abriría la puerta a un restablecimiento de la presencia de la flota cefalopodera española en el caladero mauritano.

Desde el Gobierno se continúan realizando gestiones con la Comisión Europea para facilitar la aplicación de este modelo experimental en un primer momento. A tal fin, el Secretario General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se reunió el pasado 18 de abril con la Directora General de Pesca de la Comisión, Lowri Evans, para exponer este modelo, que será propuesto de nuevo a las autoridades mauritanas.

El Gobierno sigue considerando que la contribución financiera que la UE ha concedido a Mauritania a cambio de unas posibilidades de pesca reducidas no está justificada a menos que se permita el regreso de la flota cefalopodera. En este sentido, de no prosperar estos nuevos intentos, se continuará con las gestiones para que los eurodiputados españoles rechacen la ratificación del Protocolo en el Parlamento Europeo. Asimismo, llegado el momento, y de no registrase avances significativos, el Gobierno de España solicitará a la Comisión Europea que promueva la denuncia del Protocolo por infrautilización del mismo, según prevé su propio texto, y exija a Mauritania una devolución «pro rata temporis» de la contribución financiera desembolsada.

Por último, para paliar los efectos negativos del nuevo Protocolo, se aprobaron ambiciosas ayudas por paralización de las flotas, de las que se han beneficiado, hasta el 30 de abril de este año, los armadores de 36 buques por un total de 8.483.047,67 euros y 120 tripulantes por una cantidad de 1.025.865,00 euros.

A fecha de hoy, se continúa con la tramitación de estas ayudas, que fueron prorrogadas seis meses más desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2013, con una dotación financiera para este periodo de 6.300.000,00 euros para los armadores afectados y de 1.300.000,00 euros para los tripulantes enrolados en los buques.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, crea la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. Esta Comisión está presidida por la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su vicepresidencia corresponde al subgobernador del Banco de España. Además, están presentes la secretaría general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el secretario general del Tesoro y Política Financiera y la presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios. Asimismo, la comisión invitará a participar en sus

cve: BOCG-10-D-292

reuniones a los representantes designados por las autoridades de consumo de las Comunidades Autónomas y del Instituto Nacional de Consumo que hayan intervenido o vayan a intervenir en los procedimientos de resolución de las reclamaciones.

La Comisión está encargada de analizar los factores que han motivado la presentación de reclamaciones judiciales y extrajudiciales frente a las entidades de crédito, la remisión al Congreso de los Diputados, con carácter trimestral de un informe relativo a los aspectos fundamentales de las reclamaciones, así como la presentación de un informe, al mes de ser constituida, sobre las características básicas de la comercialización entre clientes minoristas de estos productos, el marco regulador y supervisor de la comercialización y las reclamaciones presentadas y su resultado. Además, podrá elevar propuestas a las autoridades competentes con la finalidad de mejorar la protección al inversor. Finalmente, fija los criterios básicos que habrán de emplear las entidades participadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) al objeto de ofrecer a sus clientes arbitraje y los criterios que definan al colectivo, que tendrá prioridad en la tramitación de sus reclamaciones por la vía de arbitraje, en atención a sus especiales circunstancias personales o familiares.

Además, en este mismo Real Decreto-Ley se introdujo una modificación en el Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero que permitirá al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito adquirir valores no líquidos emitidos por entidades no cotizadas dotándolos de liquidez en beneficio de los clientes de estas entidades, con el fin de posibilitar la venta en condiciones de mercado de las acciones recibidas en los canjes obligatorios que ha de realizar el FROB dentro de los procesos de reestructuración y resolución actualmente en curso.

En sesión celebrada el 17 de abril de 2013, la Comisión de Seguimiento de Instrumentos Híbridos de Capital y Deuda Subordinada ha procedido, en cumplimiento de sus funciones, a la determinación de los criterios básicos que habrán de emplear las entidades participadas al objeto de ofrecer a sus clientes el sometimiento a arbitraje de las controversias que surjan en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, con el fin de que estos queden adecuadamente compensados del perjuicio económico soportado, en caso de laudo estimatorio.

En este sentido las entidades participadas por el FROB ofrecerán a sus clientes que tengan la consideración de minoristas, conforme al artículo 78 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el sometimiento a arbitraje de las controversias sobre instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, teniendo en cuenta los escenarios determinados por los planes de reestructuración o de resolución aprobados para cada una de las entidades, así como criterios relativos a lo siguiente:

1. Requisitos de capacidad para contratar.
2. Documentación contractual.
3. Información proporcionada sobre el producto.
4. Obtención de información sobre el cliente por la entidad.
5. Otras circunstancias del cliente minorista, concurrentes en el momento de la contratación.
6. Serán objeto de arbitraje preferente para las entidades los ahorradores que sean titulares de una inversión en los productos objeto de controversia inferior a 10.000 euros, en particular cuando la inversión proceda de un traspaso de productos de bajo riesgo de la propia entidad.

Adicionalmente, a los efectos de ordenar la tramitación de los expedientes, las entidades tendrán en cuenta las siguientes circunstancias particulares de los ahorradores:

— Edad (de mayor a menor).
— Ingresos familiares (de menos a más).
— Composición del patrimonio (porcentaje de la inversión en los productos objeto de la controversia sobre el total familiar sin contar la vivienda habitual) (de mayor a menor porcentaje).
— Volumen de la inversión (de menos a más).

En todo caso, la articulación de estos procedimientos no obsta para que la Comisión Nacional del Mercado de Valores siga realizando su labor supervisora y, en su caso, proceda a la incoación de procedimientos sancionadores cuando se determine que existe una conducta sancionable por parte de las entidades.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En primer lugar, España mantiene en su legislación tributaria interna un tratamiento especialmente riguroso hacia los paraísos fiscales, concepto al cual se asocian numerosas cláusulas antiabuso incluidas en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

En España existe una lista cerrada de territorios considerados paraísos fiscales, recogida en el artículo 1 del Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2.º, apartado tres, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 (BOE de 13 de julio).

La disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (BOE de 30 de noviembre), establece que «tendrán la consideración de paraíso fiscal los países o territorios que se determinen reglamentariamente», para continuar señalando que «dejarán de tener la consideración de paraíso fiscal aquellos países o territorios que firmen con España un convenio para evitar la doble imposición internacional con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria en el que expresamente se establezca que dejan de tener dicha consideración, desde el momento en que estos convenios o acuerdos se apliquen.

Los países o territorios a los que se refiere el párrafo anterior volverán a tener la consideración de paraíso fiscal a partir del momento en que tales convenios o acuerdos dejen de aplicarse.»

España en los últimos años ha firmado numerosos Convenios para evitar la doble imposición (CDI) con cláusula de intercambio de información, así como Acuerdos de intercambio de información, siguiendo en todos ellos los estándares de transparencia fijados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Dos de los estándares más significativos que aceptan todos los territorios considerados paraísos fiscales con los que España firma tratados internacionales son la eliminación del secreto bancario y la supresión del principio de interés doméstico. Por este motivo, varios de los países o territorios incluidos en la citada lista ya han dejado de tener la consideración de paraíso fiscal, o lo harán a corto plazo, bien por haber suscrito un CDI con España (como Malta, Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Trinidad y Tobago, Luxemburgo, Panamá, Barbados, Hong Kong, o Singapur), bien por haber concluido un Acuerdo de intercambio de información (como Aruba, Antillas Neerlandesas, Andorra, Bahamas y San Marino). Además, en el mes de mayo de 2012, se rubricaron Acuerdos de Intercambio de Información fiscal con las Dependencias de la Corona Británica (Jersey, Guernsey e Isla de Man).

En segundo lugar, cabe resaltar que España participa activamente en organismos tales como el G-20 y la OCDE en materia de lucha contra el fraude formando parte de los Grupos de Trabajo técnicos, como el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información a efectos fiscales, que se creó en México en 2009, o como el Grupo de Trabajo sobre erosión de la base y traspaso de beneficios en el ámbito fiscal, comúnmente conocido como BEPS, creado en 2013.

En relación con el primero, el Foro Global, que tiene por finalidad alcanzar la mayor transparencia posible en el ámbito fiscal, cabe destacar que España lideró en el mes de mayo de 2012 una reunión de Autoridades competentes, con el fin de que las autoridades fiscales de numerosas jurisdicciones compartieran experiencias en cuanto al intercambio de información se refiere.

En cuanto al segundo, la OCDE, junto con el G20, reconoce que la economía globalizada exige la cooperación urgente en el desarrollo de estándares internacionales que eviten la doble imposición fiscal resultante de diferencias existentes entre legislaciones fiscales de distintos países o jurisdicciones, pero que, a su vez, actúen también contra las prácticas que aprovechan las diferencias entre las legislaciones fiscales domésticas y los estándares internacionales para crear oportunidades con el fin de eliminar o reducir significativamente la imposición fiscal. El Grupo de Trabajo busca eliminar o neutralizar los riesgos que conllevan la erosión de la base fiscal y los traspasos de los beneficios, principalmente el de la doble no tributación, a través de una serie de actuaciones sobre estructuras híbridas o de planificación fiscal agresiva, abuso de los tratados internacionales o mal uso de las normas internacionales de precios de transferencia.

cve: BOCG-10-D-292

De conformidad con los compromisos asumidos en el marco del G-20, la adopción de medidas en contra de la utilización de los paraísos fiscales debe realizarse de manera coordinada con los restantes Estados miembros del G-20 y respetando el plazo marcado para facilitar la rápida implementación de los estándares internacionales por aquellos paraísos fiscales con voluntad real de cambiar su actitud en esta materia.

En tercer lugar, y por lo que se refiere específicamente a la Unión Europea, dentro de la misma, el nuevo plan de acción presentado el día 6 de diciembre de 2012 por la Comisión Europea, con más de 30 medidas, pretende dar desde la UE una respuesta más efectiva a los problemas de la evasión y la elusión fiscales. Como primera medida, la Comisión adoptó ese día dos Recomendaciones, una sobre planificación fiscal agresiva, y otra relativa a fomentar la aplicación, por parte de los paraísos fiscales, de normas mínimas de buena gobernanza en el ámbito fiscal.

En la primera de las Recomendaciones mencionadas, la relativa a la planificación fiscal agresiva, se proponen diferentes vías para corregir los tecnicismos y las lagunas que algunas empresas aprovechan para evitar el pago de lo que equitativamente les corresponde. La Recomendación anima a los Estados miembros a reforzar sus convenios de doble imposición para evitar que puedan dar como resultado una ausencia total de tributación. Se les anima también a adoptar para la lucha contra las prácticas abusivas una norma general común que permita basar los impuestos en las actividades económicas reales y dejar de lado cualquier montaje artificial con el que se pretenda eludirlos.

En cuanto a la parte de la Recomendación que insta a introducir cláusulas antiabuso de carácter general en los convenios, cabe señalar que el artículo 15 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), ya incluye una norma antiabuso de carácter general (el conflicto en la aplicación de la norma tributaria), que persigue la misma finalidad que la prevista en la cláusula propuesta por la Recomendación (que los impuestos se puedan exigir conforme a la realidad de los negocios realizados entre las partes, dejando de lado cualquier montaje artificial con el que se pretenda eludirlos).

En la segunda Recomendación de la Comisión, relativa a los paraísos fiscales, se prevé la adopción en la UE —más allá de las medidas internacionales actuales— de una posición de fuerza contra los paraísos fiscales. Utilizando criterios comunes, se invita a los Estados miembros a identificar esos paraísos y a introducirlos en unas listas negras nacionales. España, como ya se ha indicado, identifica actualmente dichos países o territorios a través de una lista nacional.

En cuarto y último lugar, en relación con las modificaciones legislativas relacionadas con la lucha contra el fraude y la evasión a través de los denominados paraísos fiscales, se han introducido en los últimos años una serie de reformas legislativas tendentes a evitar el fraude fiscal.

En particular, hay que destacar, por un lado, la modificación de la Ley General Tributaria, mediante el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE de 31 de diciembre), por el que se modifica su artículo 1, estableciendo los principios y normas jurídicas generales que regulan las actuaciones de la Administración tributaria por aplicación en España de la normativa sobre Asistencia Mutua entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición, así como otros convenios internacionales.

Las dos Directivas comunitarias que recientemente han sido aprobadas y que afectan a la lucha contra el fraude fiscal y la asistencia mutua entre los Estados de la Unión son, por un lado, la Directiva 2010/24/UE del Consejo de 16 de marzo de 2010, sobre la asistencia mutua en materia de cobro de los créditos correspondientes a determinados impuestos, derechos y otras medidas, que ha sido traspuesta al ordenamiento interno mediante el Real-Decreto ley 20/2011, antes citado, y la Directiva 2011/16/UE del Consejo de 15 de febrero de 2011, relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad, y por la que se deroga la Directiva 77/799/CEE, Directiva cuya trasposición se ha llevado a cabo mediante el Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, por el que se adaptan las normas de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a la normativa comunitaria e internacional en materia de asistencia mutua, se establecen obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, y se modifica el reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa, aprobado por Real Decreto 1794/2008 de 3 de noviembre (BOE de 24 de noviembre).

De igual forma, hay que destacar la reciente publicación de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude (BOE de 30 de octubre), en

cve: BOCG-10-D-292

la que, entre otras disposiciones, se establece la obligación de información sobre bienes y derechos en el extranjero, así como un agravamiento de las sanciones derivadas del incumplimiento de dicha obligación. Además, dicha Ley establece, como instrumento en la lucha contra el fraude fiscal, limitaciones en el uso en efectivo de determinadas transacciones económicas a partir de 2.500 euros.

Asimismo ha de mencionarse la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social. Esta Ley Orgánica introduce una serie de modificaciones en la configuración del delito contra la Hacienda Pública que incluye, entre otras novedades, la creación de un tipo agravado para fraudes de especial gravedad, elevando la pena de prisión a un máximo de 6 años con el consiguiente aumento del plazo de prescripción hasta los 10 años.

Por lo que se refiere a si piensa el Gobierno obligar a las entidades bancarias a que anuncien qué filiales poseen en paraísos fiscales y las actividades que allí realizan, debe señalarse que en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, los sujetos pasivos del Impuesto, en general, y, por tanto, las entidades bancarias, en particular, deben declarar, en el modelo 200 de autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Orden HAP/1023/2012, de 11 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los periodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática (BOE de 17 de mayo), todas sus participaciones directas en otras entidades, siempre que tengan la consideración de participaciones significativas (superiores o iguales al 5% del capital o superiores o iguales al 1% del capital, tratándose de entidades cotizadas) y ello con independencia de que las entidades participadas sean residentes o no en España.

Adicionalmente, los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades, en general, y las entidades de crédito, en particular, deben declarar en el modelo 200 el detalle de las participaciones ostentadas en entidades residentes en países o territorios considerados como paraísos, especificando el porcentaje de participación ostentado en la participada así como su valor de adquisición e identificando el país o territorio de residencia de dicha participada. A su vez, los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades deben declarar, en el modelo 200, el detalle de todas las operaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales (detalle de la operación; contraparte de la misma; país o territorio considerado como paraíso fiscal en el que o a través del cual se desarrolla la operación).

Además de esta obligación de información de carácter periódico, el artículo 93 de la Ley General Tributaria establece la obligación de proporcionar a la Administración tributaria toda clase de datos, informes, antecedentes y justificantes con trascendencia tributaria relacionados con el cumplimiento de sus propias obligaciones tributarias o deducidos de sus relaciones económicas, profesionales o financieras con otras personas. Ello quiere decir que la Administración tributaria, en el ejercicio de sus funciones, podrá requerir, cuando considere necesario, la información que se menciona en la pregunta y cualquier otro dato con transcendencia tributaria, a dichas entidades de crédito.

En virtud de lo anterior, no se considera necesario introducir obligaciones informativas adicionales, que recaigan sobre las entidades de crédito, relacionadas con sus inversiones o sus actividades en paraísos fiscales.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020241**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Las medidas específicas de reducción de la pobreza infantil se tomarán en el marco de la política de inclusión social y, por lo tanto, serán desarrolladas en el futuro Plan Nacional de Acción para la Inclusión

cve: BOCG-10-D-292

Social (PNAin) 2013-2016, que está previsto aprobar en el segundo semestre de este año, y se está elaborando con la colaboración de las diferentes administraciones públicas (central, autonómica y local), del Tercer Sector y de los agentes sociales.

Con el nuevo PNAin 2013-2016 se pretende avanzar hacia una estrategia real de inclusión activa en nuestro país, que articule de forma eficaz y eficiente las medidas orientadas a la inclusión laboral junto con las de garantía de ingresos, a la vez que se proporcione el acceso de todos a servicios públicos de calidad, todo ello con un claro enfoque de reducción de la desigualdad social.

Además, se incluirá por primera vez un objetivo específico de lucha contra la pobreza infantil, para garantizar que se cubren las necesidades de los niños de familias desfavorecidas. Este objetivo se plantea de forma transversal, por lo que se incluirán actuaciones en las diferentes áreas implicadas, de forma que repercutan positivamente sobre la situación de los niños y sus familias.

Dicho objetivo debe vincularse a la Recomendación de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2013 «invertir en la infancia», que fija un marco común europeo para luchar contra este fenómeno a través del acceso a recursos adecuados y apoyo a los hogares, del acceso a servicios de calidad y de la participación infantil.

Por otra parte, con fecha 5 de abril de 2013 se aprobó por el Consejo de Ministros el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) 2013-2016. El objetivo general del II PENIA es promover una cultura de cooperación entre las Instituciones públicas y privadas comprometidas en la promoción y defensa de la infancia y adolescencia, como respuesta a los nuevos retos que se plantean en relación con su bienestar. Está inspirado por los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país en 1990.

La protección y el interés superior del menor orientan todos y cada uno de los objetivos y medidas del II PENIA, entre las que se incluyen aquellas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020243**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Las actuaciones que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizan para la protección de los cargos públicos y sus domicilios son las prevenidas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020254**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia y Pérez Fernández, Rosana (GMx)

Respuesta:

Para el análisis de la situación planteada, inicialmente hay que diferenciar dos momentos bien distintos, el primero, hasta que Noruega firma el Acuerdo con la Unión Europea pasando a formar parte de su Espacio Económico Europeo (EEE) y el segundo, a partir de dicha fecha, es decir, del 1 de enero de 1994.

En el primer momento, los trabajadores españoles que fueron contratados por aquél país para prestar sus servicios en buques con bandera noruega, se encontraron con una situación de desprotección ya que Noruega tiene un sistema de Seguridad Social basado en la residencia y financiado vía impuestos. Esto quiere decir que los trabajadores españoles embarcados en buques noruegos pagaban impuestos en

cve: BOCG-10-D-292

aquél país por ser la empresa contratista noruega pero, sin embargo, no cotizaban a su Seguridad Social por no tener la consideración de residentes.

Así pues, los marineros que no tuvieran la nacionalidad noruega y no residieran en aquél país estaban cubiertos obligatoriamente sólo en lo que se refiere a las indemnizaciones en caso de accidentes laborales, enfermedades profesionales o muerte contempladas en el Régimen del Seguro Nacional, si estaban empleados a bordo de un buque registrado en el NOR (Registro Noruego de Buques).

Por su parte, estos trabajadores no podían estar vinculados a la Seguridad Social española por ser la empresa extranjera y ejercer la actividad en el territorio de otro Estado.

Por ello hasta el año 1994 los trabajadores españoles en buques noruegos se encontraban en una situación de desprotección ya que, como se ha indicado, aquellos ciudadanos extranjeros no residentes en Noruega que fueron empleados en barcos noruegos antes de 1 de enero de 1994, no estaban cubiertos por el Seguro Nacional de Pensiones Noruego durante ese periodo. Por lo tanto, los periodos de seguro bajo aquel sistema no podían dar derecho a pensiones de vejez.

Esta situación cambió a raíz de la firma del Acuerdo EEE que entró en vigor el 1.1.1994, en base al cual los Reglamentos (CE) 1408/71 y 574/72, son aplicables en las relaciones de Seguridad Social entre España y Noruega.

A partir de ese momento y de acuerdo con el artículo 13.c) del Reglamento 1408/71, la persona que ejerza una actividad a bordo de un buque que enarbole el pabellón de un Estado miembro, en este caso Noruega, estará sometido a la legislación de ese Estado, por lo que debe quedar incluido en su sistema de Seguridad Social como si se tratase de un trabajador nacional y residente suyo, con independencia de que se prevea la excepción a esta regla general en el artículo 14 ter del Reglamento (CE) 1408/71, con el fin de mantener los periodos de seguro en el país de residencia en aras de una prolongación de la vida laboral en un mismo país, regla que normalmente resulta más beneficiosa para cualquier trabajador. Esta misma situación de aseguramiento se mantiene igual tras la entrada en vigor para Noruega de los reglamentos (CE) 883/04 y 987/79.

La Nota de la Comisión Administrativa para la Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes CASSTM 366/1994, presentada por Noruega el 14 de diciembre de 1994, explica de forma detallada la afiliación a la seguridad social de los marineros en los Estados del Espacio Económico Europeo.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo, 1-1-1994, la comunicación entre ambos países se lleva a cabo a través de los correspondientes formularios de enlace y concretamente los periodos de seguro se certifican mediante el formulario E-205.

En definitiva, y como consecuencia de la aplicación, por parte de Noruega, de su propia normativa, cuando se ha solicitado mediante el citado formulario la certificación de periodos de seguro anteriores al año 1994 de trabajadores que se han encontrado en situaciones como la descrita, no han sido certificados como periodos de aseguramiento en aquél país no pudiendo, por lo tanto, ser tenidos en cuenta como cotizados a efectos del cálculo de sus pensiones.

España ha sido sensible a la difícil situación del colectivo afectado. Con fecha 26 de abril, se celebró una reunión entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la que se destacó que se trata de un problema jurídico cuya solución únicamente podría alcanzarse a través de un compromiso de las autoridades noruegas y se acordó que el Embajador de España en Noruega exploraría la posibilidad de un encuentro bilateral entre España y Noruega y que en paralelo, el Embajador Representante Permanente Adjunto de la Representación Permanente de España en Bruselas intervendría ante la Comisión Europea para conocer su reacción ante la propuesta del Parlamento Europeo.

Finalmente cabe destacar que recientemente la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso ha aprobado por unanimidad una proposición no de Ley presentada por el Grupo Mixto (BNG) con el siguiente texto:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a intensificar las gestiones que se están realizando ante el Gobierno de Noruega a fin de garantizar que se reconozcan los años trabajados por marineros españoles, en su mayoría gallegos, en barcos de bandera noruega y a buscar soluciones al problema socioeconómico de estos y sus familias.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020261**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

España, al igual que la Unión Europea, considera que los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados son contrarios al derecho internacional y que constituyen un obstáculo para la paz. Por ello, condena de manera general, en múltiples foros y a través de múltiples canales diplomáticos, la colonización que Israel lleva a cabo en los Territorios Ocupados, que pone en peligro la viabilidad del futuro Estado palestino y, por tanto, la solución de dos Estados.

España está profundamente preocupada y se opone firmemente a los planes israelíes para ampliar los asentamientos en los territorios ocupados, incluido Jerusalén este, y muy en particular los planes anunciados para desarrollar la construcción de viviendas en la zona conocida como E1. En las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de diciembre de 2012, la Unión Europea declaró que seguirá particularmente de cerca la situación en E1 y sus implicaciones para la viabilidad del futuro Estado palestino y de Jerusalén como futura capital de dos estados y que llegado el momento actuaría en consecuencia.

Además, el Gobierno tiene la plena voluntad de avanzar y profundizar en la agenda de medidas concretas aprobadas en las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de mayo de 2012 y de diciembre de 2012 en particular respecto de las condiciones de entrada al mercado europeo de los productos de los asentamientos y a la no-aplicación de los acuerdos con Israel a los Territorios Ocupados. Para ello, España, junto con otros Estados de la Unión Europea ha instado a la Comisión Europea a que desarrolle unas orientaciones claras y comunes respecto del etiquetado de los productos de los asentamientos, con el objeto de que los consumidores puedan conocer qué productos proceden de los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados.

España considera que la profundización de las relaciones entre nuestro país y los países de la región, comenzando por las propias partes del conflicto, suponen una apuesta por la resolución del mismo. España es uno de los más firmes apoyos de la Autoridad Palestina tanto financieramente como políticamente. De la misma manera, se considera que el mantenimiento de unas buenas relaciones con Israel representa una de las herramientas clave para ayudar a resolver el conflicto de Oriente Medio. Por ello, ni el Gobierno de España ni ningún otro de la Unión Europea están considerando la posibilidad de denunciar a Israel por el «incumplimiento sistemático del artículo 2 del Acuerdo de Asociación UE-Israel».

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020275**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matos Mascareño, Pablo; Fumero Roque, Águeda; Torres Herrera, Manuel Luis y Aguiar Rodríguez, Ernesto (GP).

Respuesta:

Durante el año 2012 y por el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Tenerife se realizaron un total de 18.134 controles preventivos de alcoholemia, en los que se efectuaron 348.522 pruebas de alcoholemia.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020277**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto; Matos Mascareño, Pablo; Fumero Roque, Águeda y Torres Herrera, Manuel Luis (GP).

Respuesta:

El número de expedientes de autorizaciones iniciales de residencia temporal que han sido concedidos en la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife entre los años 2011, 2012 y 2013 (hasta 31 de marzo) ascienden a 1.797, 984 y 312 respectivamente.

Madrid, 8 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020283**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alberto Pérez, Celia (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes»

(http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973) y «Anuarios Estadísticos» (http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-de-2011-1892).

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020295**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por comunidades autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles en base 2008 (publicados el pasado 28 de diciembre), proporcionan el PIB a nivel provincial para los años 2008 (estimación definitiva), 2009 y 2010 (estimaciones provisionales).

En la siguiente tabla se puede encontrar la información requerida por ramas de actividad para la provincia de Huesca y el total de la economía nacional.

cve: BOCG-10-D-292

**Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad**

**Precios corrientes**

| Unidad: miles de euros | | Año 2008 | | |
|---|---|---|---|---|
| Códigos CNAE-2009 | | Huesca | España | Porcentaje sobre el total nacional |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.934.992** | **1.087.788.000** | **0,55** |
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 538.764 | 25.010.000 | 2,15 |
| B_E | Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 1.056.249 | 168.601.000 | 0,63 |
| C | - De las cuales: Industria manufacturera | 735.463 | 137.449.000 | 0,54 |
| F | Construcción | 782.454 | 135.659.000 | 0,58 |
| G_J | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones | 1.325.629 | 270.667.000 | 0,49 |
| K_N | Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares | 758.952 | 195.734.000 | 0,39 |
| O_U | Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios | 977.761 | 201.358.000 | 0,49 |
| | **Valor añadido bruto total** | **5.439.809** | **997.029.000** | **0,55** |
| | Impuestos netos sobre los productos | 495.183 | 90.759.000 | 0,55 |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.934.992** | **1.087.788.000** | **0,55** |

| Unidad: miles de euros | | Año 2009 (P) | | |
|---|---|---|---|---|
| Códigos CNAE-2009 | | Huesca | España | Porcentaje sobre el total nacional |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.604.231** | **1.048.060.000** | **0,53** |
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 538.763 | 23.094.000 | 2,33 |
| B_E | Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 896.515 | 149.137.000 | 0,60 |

cve: BOCG-10-D-292

| Unidad: miles de euros | | Año 2009 (P) | | |
|---|---|---|---|---|
| Códigos CNAE-2009 | | Huesca | España | Porcentaje sobre el total nacional |
| C | - De las cuales: Industria manufacturera | 562.614 | 118.604.000 | 0,47 |
| F | Construcción | 690.528 | 127.146.000 | 0,54 |
| G_J | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones | 1.311.751 | 270.947.000 | 0,48 |
| K_N | Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares | 731.001 | 192.180.000 | 0,38 |
| O_U | Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios | 1.036.223 | 210.854.000 | 0,49 |
| | **Valor añadido bruto total** | **5.204.781** | **973.358.000** | **0,53** |
| | Impuestos netos sobre los productos | 399.450 | 74.702.000 | 0,53 |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.604.231** | **1.048.060.000** | **0,53** |

(P) Estimación provisional

| Unidad: miles de euros | | Año 2010 (P) | | |
|---|---|---|---|---|
| Códigos CNAE-2009 | | Huesca | España | Porcentaje sobre el total nacional |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.626.999** | **1.048.883.000** | **0,54** |
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 576.056 | 24.554.000 | 2,35 |
| B_E | Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 953.892 | 154.770.000 | 0,62 |
| C | - De las cuales: Industria manufacturera | 598.899 | 124.097.000 | 0,48 |
| F | Construcción | 616.064 | 104.762.000 | 0,59 |
| G_J | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones | 1.240.990 | 275.124.000 | 0,45 |
| K_N | Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares | 701.014 | 185.555.000 | 0,38 |

cve: BOCG-10-D-292

| Unidad: miles de euros | | Año 2010 (P) | | |
|---|---|---|---|---|
| Códigos CNAE-2009 | | Huesca | España | Porcentaje sobre el total nacional |
| O_U | Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios | 1.050.190 | 213.006.000 | 0,49 |
| | **Valor añadido bruto total** | **5.138.206** | **957.771.000** | **0,54** |
| | Impuestos netos sobre los productos | 488.793 | 91.112.000 | 0,54 |
| | **PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO** | **5.626.999** | **1.048.883.000** | **0,54** |

(P) Estimación provisional
CNAE-2009: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020296**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

El número de victimizaciones por hechos competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en la provincia de Huesca y durante el año 2012 ascendió a 237.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020297**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Alonso Ruiz, José María; Susinos Tarrero, María Jesús y Puente Redondo, Javier (GP)

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

**OPERACIONES LÍNEAS ICO EMPRENDEDORES FORMALIZADAS EN CANTABRIA DESDE 2010**

| | IMPORTE (millones de euros) | N.º DE OPERACIONES |
|---|---|---|
| 2010 | 1,38 | 44 |
| 2011(1) | – | – |
| 2012 | 1,18 | 41 |
| 2013 (2)(3) | 16,72 | 308 |
| **TOTAL** | **17,90** | **393** |

(1) En 2011 no hay operativa ninguna línea de mediación dirigida a empredores específicamente.
(2) Datos hasta 09.04.2013.
(3) En 2013 se incluyen todas las operaciones de la Línea Ico Empresas y Emprendedores 2013.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020298**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puente Redondo, Javier; Alonso Ruiz, José María; Susinos Tarrero, María Jesús y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que, o bien se han adoptado ya, o bien, se prevé sean adoptadas próximamente.

El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter bianual y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Aunque han transcurrido pocos meses desde su aprobación, sus efectos positivos ya pueden apreciarse en los resultados obtenidos.

En lo que respecta a la comunidad cántabra, y en relación con la cuestión planteada, es necesario indicar que los datos que se facilitan se centran en la lucha contra el empleo irregular, con especial atención al fraude en las prestaciones por desempleo, y a la deuda con la Seguridad Social liquidada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los citados ejercicios.

En materia de lucha contra el empleo irregular, en el año 2012 se realizaron 2.193 inspecciones. Como consecuencia de las mismas se afloraron 892 empleos frente a los 550 correspondientes al año 2011. Por tanto el empleo aflorado en Cantabria como consecuencia de la actuación inspectora, se ha incrementado en 342, lo que supone un incremento porcentual del 62,18% en el año 2012.

En ese sentido el número de actuaciones realizadas en esta materia en el primer trimestre de 2013 es de 711 y se han aflorado 124 empleos sumergidos. En el mismo periodo de 2012, se afloraron 196 empleos.

En lo que respecta al fraude detectado en materia de prestaciones por desempleo, en 2012 se inspeccionaron 161 empresas, con 46 infracciones detectadas, frente a las 88 empresas investigadas en 2011, año en el que se detectaron también 40 infracciones a empresas en esta materia. En el primer trimestre de 2013, se han realizado 57 inspecciones y se han detectado 13 infracciones. En el mismo trimestre de 2012 se realizaron 27 inspecciones, habiéndose detectado 8 infracciones.

Las actuaciones de lucha contra la percepción indebida de prestaciones por desempleo también se extienden a los trabajadores. En este sentido, en el año 2012, se realizaron 81 inspecciones a trabajadores, detectando 65 infracciones. En 2011 se investigó a 61 trabajadores y, como resultado de las mismas, se detectaron 51 infracciones. En el primer trimestre de 2013, se investigó a 24 trabajadores detectando 14 infracciones. En el mismo periodo de 2012 se realizaron 16 inspecciones a trabajadores y se detectaron 13 infracciones.

En cuanto a los expedientes liquidatorios, en 2012 su importe ascendió a 8.990.625 euros. En 2011 este importe alcanzó los 7.880.294 euros. Por lo tanto, en el año 2012, el importe de los expedientes liquidatorios se ha incrementado en un 14,09%. En el primer trimestre de 2013 el importe de expedientes liquidatorios fue de 4.049.535 euros, frente a los 2.735.179 euros obtenidos en el primer trimestre de 2012.

Se incluye a continuación cuadro explicativo:

cve: BOCG-10-D-292

**EMPLEO IRREGULAR CANTABRIA**

**EMPLEO AFLORADO**

| | EMPLEO AFLORADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AUTONOMÍA | INSPECCIONES | EMPLEO AFLORADO ENERO DICIEMBRE 2012 | % DE INSPECCIONES CON IRREGULARIDAD | EMPLEO AFLORADO ENERO DICIEMBRE 2011 | INCREMENTO EMPLEO AFLORADO 2011-2012 | % VARIACION EMPLEO AFLORADO 2011-2012 |
| CANTABRIA | 2.193 | 892 | 25,1 | 550 | 342 | 62,18 |
| **TOTALES** | **2.193** | **892** | **25,1** | **550** | **342** | **62,18** |

| | EMPLEO AFLORADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AUTONOMÍA | INSPECCIONES ENERO-MARZO 2013 | EMPLEO AFLORADO ENERO-MARZO 2013 | % DE INSPECCIONES CON IRREGULARIDAD | EMPLEO AFLORADO ENERO-MARZO 2012 | INCREMENTO EMPLEO AFLORADO 2012-2013 | % VARIACION EMPLEO AFLORADO 2012-2013 |
| CANTABRIA | 711 | 124 | 17,4 | 196 | -72 | -36,73 |
| **TOTALES** | **711** | **124** | **17,4** | **196** | **-72** | **-36,73** |

**PRESTACIONES POR DESEMPLEO EMPRESAS**

| | PRESTACIONES DESEMPLEO EMPRESAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ENERO A DICIEMBRE 2011 | | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | | % VARIACION NÚMERO DE INFRACCIONES 2011-2012 |
| AUTONOMÍAS | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | |
| CANTABRIA | 88 | 40 | 161 | 46 | 15,00 |
| **TOTALES** | **88** | **40** | **161** | **46** | **15,00** |

| | PRESTACIONES DESEMPLEO EMPRESAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ENERO-MARZO 2012 | | ENERO-MARZO 2013 | | % VARIACION NÚMERO DE INFRACCIONES 2012-2013 |
| AUTONOMIAS | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | |
| CANTABRIA | 27 | 8 | 57 | 13 | 62,50 |
| **TOTALES** | **27** | **8** | **57** | **13** | **62,50** |

cve: BOCG-10-D-292

**PRESTACIONES POR DESEMPLEO TRABAJADORES**

| | PRESTACIONES DESEMPLEO TRABAJADORES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ENERO A DICIEMBRE DE 2011 | | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | | % VARIACION NÚMERO DE INFRACCIONES 2011-2012 |
| AUTONOMIAS | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | |
| CANTABRIA | 61 | 51 | 81 | 65 | 27,45 |
| **TOTALES** | **61** | **51** | **81** | **65** | **27,45** |

| | PRESTACIONES DESEMPLEO TRABAJADORES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ENERO-MARZO 2012 | | ENERO-MARZO 2013 | | % VARIACION NÚMERO DE INFRACCIONES 2012-2013 |
| AUTONOMIAS | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | INSPECCIONES | N.º DE INFRACCIONES | |
| CANTABRIA | 16 | 13 | 24 | 14 | 7,69 |
| **TOTALES** | **16** | **13** | **24** | **14** | **7,69** |

**EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS**

| EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO | Importe actas de liquidación | Importe recaudación inducida | Importe informes de derivación de responsabilidad | Otros (propuestas de liquidación y minoración de morosidad) | TOTAL EXPEDIENTES |
| 2011 | 1.064.397 | 2.684.151 | 4.131.747 | 0 | 7.880.294 |
| 2012 | 1.042.681 | 2.891.688 | 5.054.281 | 1.976 | 8.990.625 |
| ENERO-MARZO 2012 | 488.879 | 673.657 | 1.570.667 | 1.976 | 2.735.179 |
| ENERO-MARZO 2013 | 289.040 | 3.699.620 | 60.875 | 0 | 4.049.535 |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020299**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Alonso Ruiz, José María; Puente Redondo, Javier y Susinos Tarrero, María Jesús (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Cantabria tiene asumidas las competencias en materia de trabajo, empleo y formación. En consecuencia, la gestión ordinaria de las partidas presupuestarias para programas de empleo y formación en esta comunidad se realiza a través de las órdenes ministeriales que anualmente

cve: BOCG-10-D-292

distribuyen territorialmente, para el ejercicio correspondiente, los fondos del ámbito laboral, financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas. Estas órdenes son las que asignan a Cantabria, como al resto de comunidades, los créditos correspondientes para el desarrollo de los distintos programas de empleo y formación, según los criterios establecidos en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. En el año 2011, a la Comunidad Autónoma de Cantabria le correspondieron 41.104.001 euros para el desarrollo de estos programas de políticas activas de empleo y formación en su territorio.

En este sentido, los datos correspondientes a los proyectos que se gestionaron en el marco de los programas de empleo y formación, durante el año 2011, estarán en poder de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al ser ésta el ente gestor de los mismos y distribuidora de esos fondos.

En cuanto a los programas cuya competencia de gestión corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, se informa lo siguiente:

Respecto a las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, se indica que el número de personas por las que las empresas se han bonificado, durante el año 2011, en Cantabria asciende a 32.205 personas, con un coste de 37.994.680 euros. La información que se aporta corresponde a datos de gestión de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral, en el año 2011.

En cuanto a los programas para formación de desempleados, durante el año 2011, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se han asignado los siguientes créditos:

— En la aplicación presupuestaria de formación de desempleados: 9.014.677 euros.
— En la aplicación presupuestaria flexibilidad: 3.157.071 euros (que fue utilizada para formación de desempleados).
— Acciones formativas en Instituciones Penitenciarias: 59.832 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020300**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Puente Redondo, Javier; Susinos Tarrero, María Jesús y Alonso Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

En relación con la provincia formulada se informa que la Dirección General de Tráfico tiene instalados en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Cantabria ocho cinemómetros fijos, los cuales pueden rotar por las localizaciones indicadas en el cuadro siguiente:

| Vía | Punto Kilométrico | Sentido | Tipo de Vía |
|---|---|---|---|
| S10 | 3,400 | Creciente | Autovía |
| S10 | 3,850 | Decreciente | Autovía |
| A67 | 191,680 | Creciente | Autovía |
| A67 | 185,050 | Decreciente | Autovía |
| A67 | 195,680 | Creciente | Autovía |
| A8 | 144,480 | Creciente | Autovía |
| A8 | 172,850 | Creciente | Autovía |
| A67 | 195,400 | Decreciente | Autovía |

Actualmente tres cinemómetros están operativos y cinco en proceso de verificación.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020303**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Candón Adán, Alfonso; Martínez Saiz, Teófila; Romero Girón, Aurelio; Rodríguez Sánchez, María Felicidad y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 26 de abril de 2013, la población reclusa en los Centros Penitenciarios de la provincia de Cádiz era la siguiente:

| | |
|---|---|
| CÁDIZ ALGECIRAS | 1.512 |
| CÁDIZ PUERTO I | 165 |
| CÁDIZ PUERTO II | 872 |
| CÁDIZ PUERTO III | 1.403 |
| CIS ALGECIRAS | 219 |

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020305**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Candón Adán, Alfonso; Martínez Saiz, Teófila; Landaluce Calleja, José Ignacio; Rodríguez Sánchez, María Felicidad y Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la dotación de puestos de trabajo de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz, así como el total de los recursos humanos de dicho Cuerpo en la citada provincia:

| CATÁLOGO | EFECTIVOS DISPONBILES |
|---|---|
| 2.741 | 2.544 |

El Catálogo de Puestos de Trabajo comprende las situaciones administrativas de activo y reserva ocupado.
Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020310**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias FontaL, María Olga y González Vázquez, Marta (GP).

Respuesta:

La estructura orgánica de la lucha contra la violencia de género, se organiza policialmente, con carácter general, en una triple vertiente:

— Servicios de emergencia 24 horas, prestado por las Unidades de radio-patrullas y por la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano.

— Servicios especializados de investigación, integrados por los Grupos Operativos de Servicio de Atención a las Familias (SAF) y, en su caso, Grupos Operativos de Policía Judicial que compatibilicen dichas tipologías con otras conexas o próximas.

cve: BOCG-10-D-292

— Servicios especializados de gestión de protección de víctimas, formado por unidades de prevención, asistencia y protección a las víctimas de violencia de género.

En la Comisaría Provincial de Lugo, en virtud del análisis de franjas horarias de mayor incidencia de recepción de denuncias, se potenció la labor desarrollada por la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano, así como su coordinación con el grupo especializado de policía judicial competente para combatir la violencia de género. En ningún caso se han llevado a cabo cambios metodológicos ni disminución de recursos.

Los medios descritos aseguran un trato confidencial y personalizado a las víctimas, disponiéndose de sala de espera específica y de despachos independientes y discretos para atender la tramitación de este tipo de denuncias.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020311**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Saiz, Teófila; Rodríguez Sánchez, María Felicidad; Landaluce Calleja, José Ignacio; Romero Girón, Aurelio y Candón Adán, Alfonso (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

**OPERACIONES LÍNEA ICO- EMPRENDEDORES FORMALIZADAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

| | IMPORTE (Millones €) | N.º DE OPERACIONES |
|---|---|---|
| 2010 | 1,59 | 44 |
| 2011 | – | |
| 2012 | 1,64 | 63 |
| 2013 | 20,19 | 470 |
| **TOTAL** | **23,43** | **547** |

— Los importes del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de las Líneas ICO-Emprendedores desde el año 2010. Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

— En el año 2011 no existía una línea de mediación ICO-Emprendedores abierta.

— En el año 2013 los datos son hasta 12-04-2013 y se incluyen operaciones de toda la línea ICO Empresas y Emprendedores.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020339**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio; Aguilar Rivero, Rosa y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Dentro del ámbito de competencias del área de Seguridad Social, únicamente puede informarse del importe total recaudado en vía voluntaria en concepto de horas extraordinarias (sin poder diferenciar entre

cve: BOCG-10-D-292

pequeñas, medianas y grandes empresas), dicha cuantía durante el año 2012 ha sido de 264.919,47 miles de euros.

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que, o bien se han adoptado ya, o bien, se prevé sean adoptadas próximamente.

El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Aunque han transcurrido pocos meses desde su aprobación, sus efectos positivos ya pueden apreciarse en los resultados obtenidos.

Como consecuencia del precitado Plan, se han realizado múltiples actuaciones inspectoras en la práctica totalidad de sectores de actividad encaminadas a detectar retribuciones no cotizadas. Nuestro sistema informático facilita una información muy completa sobre las actuaciones realizadas, que dan lugar a infracotización y entre ellas se incluyen las horas extraordinarias. Teniendo esto en cuenta el importe total de expedientes liquidatorios, derivados de actuaciones en materia de diferencias de cotización (entre cuyos conceptos se incluyen las horas extraordinarias), fue, durante el año 2012, de 137.442.472,59 euros. Este importe total se desglosa en 78.926.869,05 euros que corresponden a ingresos voluntarios efectuados por las empresas inspeccionadas, previo requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y 58.515.603,54 euros corresponden a las actas de liquidación extendidas.

En cualquier caso, se indican las sanciones que se han propuesto por incumplimiento de la normativa en materia de horas extraordinarias. En esta materia y durante el año 2012, se han realizado un total de 2.857 actuaciones inspectoras. Como consecuencia de las mismas, se han propuesto 410 sanciones a las empresas investigadas por un importe total de 727.326 euros. El número de trabajadores afectados por estas infracciones es de 8.558 y el número de trabajadores respecto de los que se ha comprobado la realización de horas extraordinarias fue de 24.444.

Se incluye a continuación cuadro explicativo:

**ACTUACIONES SOBRE HORAS EXTRAORDINARIAS 2012**

**ACTUACIONES REALIZADAS SOBRE HORAS EXTRAORDINARIAS**

| NÚMERO DE ACTUACIONES | NÚMERO DE INFRACCIONES | IMPORTE DE INFRACCIONES | TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES | TRABAJADORES COMPROBADOS |
|---|---|---|---|---|
| 2.857 | 410 | 727.326,00 | 8.558 | 24.444 |

**EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS EN DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN**

| | NATURALEZA DEL EXPEDIENTE | AÑO 2012 |
|---|---|---|
| DATOS NACIONALES | Recaudación Inducida | 78.926.869,05 |
| | Total Actas de Liquidación | 58.515.603,54 |
| | **TOTAL** | **137.442.472,59** |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020347**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Conviene señalar, con carácter previo, que el plazo de presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la declaración del ejercicio (trimestre 1) termina a finales del mes de junio del año.

La presentación de una autoliquidación del IRPF de la que resulte una cantidad a devolver determina el inicio de un procedimiento de devolución, que habrá de desarrollarse, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, en los seis meses siguientes al término del plazo establecido para la presentación de la declaración.

En la gestión de las devoluciones tributarias, la Administración evalúa los riesgos fiscales asociados a la autoliquidación presentada, debiendo conciliar la voluntad de realizar las devoluciones en el menor tiempo posible con la necesidad de verificar su correcta procedencia e importe.

En todo caso, transcurrido el plazo de seis meses anteriormente referido sin que se hubiera ordenado el pago de la devolución, se abonará el interés de demora previsto en el artículo 26 de la Ley General Tributaria, que para el año 2012 asciende al 5%, sin necesidad de que el obligado tributario lo solicite.

A estos efectos, hay que indicar que la mayor parte de las devoluciones realizadas en enero de 2013 estaban dentro del plazo de seis meses establecido en la normativa tributaria, toda vez que el plazo de la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2011 vencía el 2 de enero de 2013.

Así pues, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se informa que el número de contribuyentes a los que se les ha practicado la devolución antes del 31 de diciembre de 2012 es de 267.666.

El número de contribuyentes a los que les queda por percibir dicha devolución a 31 de marzo de 2013 es de 1.082.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020352**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Los dictámenes técnico-facultativos para el reconocimiento de grado de discapacidad de una persona son emitidos por los órganos técnicos competentes dependientes de los órganos correspondientes de las comunidades autónomas, por lo que serán estas últimas las que deberán facilitar la información solicitada.

Madrid, 3 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020356**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de contratos de apoyo a emprendedores realizados desde febrero de 2012 a marzo de 2013, desagregados por meses.

cve: BOCG-10-D-292

**AÑO 2012**

| | |
|---|---|
| FEBRERO | 473 |
| MARZO | 10.887 |
| ABRIL | 9.550 |
| MAYO | 9.490 |
| JUNIO | 8.941 |
| JULIO | 7.346 |
| AGOSTO | 4.680 |
| SEPTIEMBRE | 7.175 |
| OCTUBRE | 7.464 |
| NOVIEMBRE | 6.492 |
| DICIEMBRE | 4.762 |
| **TOTAL AÑO 2012** | **77.260** |

**AÑO 2013**

| | |
|---|---|
| ENERO | 6.111 |
| FEBRERO | 5.921 |
| MARZO | 6.100 |
| **TOTAL AÑO 2013** | **18.132** |

| | |
|---|---|
| **TOTAL** | **95.392** |

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020357**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recoge la información sobre contratos de apoyo a emprendedores realizados desde febrero de 2012 a marzo de 2013, desagregados por provincias, sexo y edad.

cve: BOCG-10-D-292

## ANEXO

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

## CONTRATOS DE APOYO A EMPRENDEDORES. FEBRERO 2012-MARZO 2013

| PROVINCIA DE DESTINO | | HOMBRE | | | | | | | | | | | MUJER | | | | | | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total | |
| 2 | ALBACETE | 7 | 46 | 89 | 52 | 43 | 28 | 57 | 26 | 24 | 3 | 375 | 11 | 47 | 60 | 23 | 17 | 12 | 14 | 9 | 1 | | 194 | 569 |
| 3 | ALICANTE/ALACANT | 10 | 154 | 344 | 172 | 150 | 123 | 200 | 175 | 114 | 63 | 1.505 | 9 | 171 | 314 | 131 | 64 | 56 | 136 | 67 | 50 | 15 | 1.013 | 2.518 |
| 4 | ALMERÍA | 4 | 37 | 57 | 21 | 12 | 10 | 33 | 17 | 14 | 3 | 208 | 1 | 31 | 60 | 23 | 13 | 5 | 16 | 6 | 5 | 2 | 162 | 370 |
| 1 | ARABA/ÁLAVA | 3 | 35 | 90 | 72 | 50 | 35 | 44 | 25 | 15 | 7 | 376 | 3 | 41 | 67 | 44 | 26 | 21 | 23 | 15 | 3 | 1 | 244 | 620 |
| 33 | ASTURIAS | 11 | 130 | 241 | 166 | 133 | 101 | 127 | 93 | 53 | 20 | 1.075 | 6 | 125 | 288 | 133 | 85 | 74 | 75 | 58 | 29 | 14 | 887 | 1.962 |
| 5 | ÁVILA | 7 | 44 | 55 | 37 | 34 | 17 | 25 | 18 | 9 | 2 | 248 | 2 | 34 | 66 | 21 | 8 | 6 | 7 | 8 | 3 | 2 | 157 | 405 |
| 6 | BADAJOZ | 5 | 61 | 114 | 65 | 46 | 32 | 48 | 35 | 17 | 9 | 432 | 2 | 71 | 125 | 46 | 28 | 25 | 25 | 10 | 8 | 7 | 347 | 779 |
| 7 | BALEARS (ILLES) | 39 | 257 | 380 | 233 | 178 | 109 | 134 | 87 | 64 | 14 | 1.495 | 28 | 215 | 360 | 156 | 104 | 88 | 82 | 50 | 33 | 19 | 1.135 | 2.630 |
| 8 | BARCELONA | 140 | 1.178 | 2.109 | 1.482 | 1.240 | 952 | 960 | 707 | 452 | 122 | 9.342 | 139 | 1.113 | 1.915 | 998 | 729 | 468 | 614 | 398 | 208 | 64 | 6.646 | 15.988 |
| 48 | BIZKAIA | 10 | 151 | 342 | 211 | 174 | 105 | 155 | 122 | 75 | 21 | 1.366 | 8 | 172 | 325 | 123 | 106 | 57 | 83 | 59 | 18 | 9 | 960 | 2.326 |
| 9 | BURGOS | 9 | 46 | 98 | 61 | 53 | 32 | 53 | 39 | 25 | 4 | 420 | 5 | 48 | 83 | 36 | 18 | 11 | 29 | 17 | 10 | 4 | 261 | 681 |
| 10 | CÁCERES | 10 | 43 | 87 | 45 | 25 | 28 | 47 | 31 | 11 | 4 | 331 | | 32 | 70 | 22 | 14 | 8 | 20 | 10 | 5 | 1 | 182 | 513 |
| 11 | CÁDIZ | 2 | 47 | 98 | 52 | 51 | 40 | 69 | 47 | 21 | 8 | 435 | 3 | 33 | 94 | 33 | 19 | 15 | 21 | 10 | 9 | 1 | 238 | 673 |
| 39 | CANTABRIA | 6 | 60 | 135 | 82 | 59 | 57 | 76 | 65 | 42 | 7 | 589 | 3 | 74 | 147 | 67 | 47 | 27 | 31 | 23 | 12 | 4 | 435 | 1.024 |
| 12 | CASTELLÓN/CASTELLO | 8 | 72 | 126 | 89 | 87 | 56 | 76 | 60 | 27 | 6 | 607 | 12 | 80 | 134 | 45 | 24 | 26 | 34 | 21 | 12 | 2 | 390 | 997 |
| 51 | CEUTA | | 1 | 11 | 8 | 10 | 3 | 6 | 3 | 1 | 1 | 44 | | 9 | 2 | 3 | 1 | | 3 | 1 | | | 19 | 63 |
| 13 | CIUDAD REAL | 8 | 36 | 68 | 20 | 22 | 7 | 36 | 19 | 16 | 5 | 237 | 2 | 23 | 55 | 8 | 2 | 5 | 9 | 5 | 4 | 1 | 114 | 351 |
| 14 | CÓRDOBA | 3 | 41 | 92 | 34 | 33 | 37 | 35 | 44 | 29 | 13 | 361 | 1 | 32 | 77 | 19 | 14 | 13 | 31 | 17 | 10 | 2 | 216 | 577 |
| 15 | CORUÑA A | 17 | 125 | 296 | 222 | 165 | 129 | 141 | 100 | 65 | 20 | 1.280 | 11 | 120 | 280 | 170 | 109 | 71 | 70 | 52 | 20 | 9 | 912 | 2.192 |
| 16 | CUENCA | 7 | 35 | 54 | 23 | 14 | 18 | 37 | 23 | 18 | 5 | 234 | 6 | 21 | 34 | 18 | 11 | 3 | 8 | 9 | 6 | | 116 | 350 |
| 20 | GIPUZKOA | 3 | 73 | 150 | 123 | 108 | 73 | 83 | 54 | 46 | 8 | 721 | 2 | 62 | 122 | 76 | 54 | 35 | 44 | 29 | 10 | 6 | 440 | 1.161 |
| 17 | GIRONA | 23 | 128 | 206 | 122 | 125 | 89 | 106 | 77 | 55 | 20 | 951 | 23 | 157 | 179 | 117 | 61 | 52 | 85 | 34 | 13 | 2 | 723 | 1.674 |
| 18 | GRANADA | 1 | 37 | 118 | 47 | 30 | 25 | 52 | 31 | 20 | 13 | 374 | 1 | 27 | 99 | 31 | 20 | 8 | 17 | 4 | 6 | 3 | 216 | 590 |
| 19 | GUADALAJARA | 3 | 33 | 77 | 32 | 39 | 31 | 43 | 25 | 8 | 7 | 298 | 2 | 43 | 66 | 15 | 13 | 12 | 20 | 5 | 2 | | 178 | 476 |
| 21 | HUELVA | 4 | 18 | 40 | 13 | 20 | 22 | 22 | 18 | 15 | 1 | 173 | 1 | 12 | 35 | 11 | 7 | 7 | 8 | 3 | 4 | 2 | 90 | 263 |
| 22 | HUESCA | 10 | 51 | 86 | 47 | 52 | 28 | 49 | 27 | 22 | 6 | 378 | 5 | 38 | 74 | 27 | 18 | 11 | 16 | 8 | 3 | 2 | 202 | 580 |
| 23 | JAÉN | 3 | 35 | 67 | 29 | 26 | 16 | 29 | 24 | 17 | 2 | 248 | 2 | 19 | 35 | 17 | 10 | 5 | 7 | 8 | 1 | | 104 | 352 |
| 24 | LEÓN | 3 | 46 | 121 | 49 | 56 | 40 | 52 | 38 | 22 | 8 | 435 | 4 | 48 | 104 | 44 | 26 | 23 | 21 | 15 | 16 | 5 | 306 | 741 |
| 25 | LLEIDA | 8 | 91 | 116 | 101 | 67 | 68 | 75 | 48 | 33 | 7 | 614 | 11 | 58 | 96 | 60 | 47 | 23 | 43 | 23 | 9 | 8 | 378 | 992 |
| 27 | LUGO | 14 | 60 | 103 | 60 | 37 | 45 | 40 | 28 | 24 | 5 | 416 | 10 | 74 | 112 | 37 | 25 | 30 | 23 | 16 | 11 | 4 | 342 | 758 |
| 28 | MADRID | 199 | 1.813 | 3.636 | 2.326 | 1.892 | 1.461 | 1.587 | 1.102 | 604 | 212 | 14.832 | 144 | 1.742 | 3.290 | 1.544 | 949 | 612 | 742 | 420 | 215 | 95 | 9.753 | 24.585 |

cve: BOCG-10-D-292

| PROVINCIA DE DESTINO | | HOMBRE | | | | | | | | | | | MUJER | | | | | | | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total | |
| 29 | MALAGA | 16 | 130 | 238 | 168 | 140 | 118 | 120 | 90 | 65 | 33 | 1.118 | 15 | 124 | 271 | 151 | 84 | 59 | 64 | 39 | 31 | 15 | 853 | 1.971 |
| 52 | MELILLA | 2 | 3 | 7 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 25 | 1 | 6 | 9 | 4 | 1 | 1 | | | | 1 | 23 | 48 |
| 30 | MURCIA | 11 | 204 | 322 | 264 | 187 | 137 | 193 | 98 | 71 | 24 | 1.511 | 8 | 102 | 231 | 164 | 116 | 41 | 72 | 39 | 17 | 9 | 799 | 2.310 |
| 31 | NAVARRA | 11 | 99 | 195 | 106 | 78 | 68 | 70 | 49 | 50 | 9 | 735 | 7 | 100 | 176 | 83 | 38 | 29 | 36 | 15 | 8 | 3 | 495 | 1.230 |
| 32 | OURENSE | 5 | 50 | 102 | 77 | 53 | 34 | 52 | 36 | 16 | 10 | 435 | 11 | 54 | 97 | 40 | 31 | 23 | 19 | 23 | 10 | 1 | 309 | 744 |
| 34 | PALENCIA | 1 | 39 | 37 | 27 | 29 | 27 | 13 | 30 | 10 | 1 | 214 | 1 | 24 | 36 | 8 | 16 | 9 | 13 | 6 | 4 | 1 | 118 | 332 |
| 35 | PALMAS LAS | 25 | 216 | 294 | 289 | 273 | 277 | 253 | 163 | 95 | 41 | 1.926 | 14 | 183 | 350 | 196 | 139 | 93 | 103 | 47 | 34 | 11 | 1.170 | 3.096 |
| 36 | PONTEVEDRA | 8 | 115 | 241 | 197 | 149 | 131 | 117 | 114 | 55 | 24 | 1.151 | 7 | 135 | 276 | 188 | 108 | 69 | 69 | 44 | 27 | 13 | 936 | 2.087 |
| 26 | RIOJA LA | 7 | 59 | 83 | 61 | 48 | 40 | 36 | 34 | 11 | 4 | 383 | 3 | 44 | 88 | 55 | 31 | 23 | 26 | 10 | 10 | 2 | 292 | 675 |
| 37 | SALAMANCA | 10 | 43 | 90 | 49 | 39 | 29 | 40 | 33 | 13 | 7 | 353 | | 53 | 81 | 37 | 12 | 18 | 17 | 7 | 6 | 4 | 235 | 588 |
| 40 | SEGOVIA | 7 | 32 | 57 | 31 | 18 | 12 | 32 | 13 | 9 | 1 | 212 | 2 | 18 | 43 | 11 | 7 | 8 | 8 | 1 | 2 | | 100 | 312 |
| 41 | SEVILLA | 10 | 118 | 280 | 148 | 133 | 81 | 117 | 76 | 43 | 25 | 1.031 | 6 | 102 | 232 | 82 | 44 | 19 | 53 | 32 | 15 | 6 | 591 | 1.622 |
| 42 | SORIA | 2 | 36 | 30 | 32 | 27 | 20 | 7 | 20 | 15 | 1 | 190 | 2 | 33 | 30 | 7 | 5 | 3 | 5 | 5 | 1 | | 91 | 281 |
| 38 | STA. CRUZ DE TENERIFE | 18 | 155 | 268 | 204 | 165 | 149 | 151 | 125 | 55 | 31 | 1.321 | 22 | 213 | 309 | 186 | 125 | 99 | 117 | 53 | 27 | 8 | 1.159 | 2.480 |
| 43 | TARRAGONA | 24 | 77 | 143 | 91 | 70 | 54 | 75 | 66 | 46 | 7 | 653 | 22 | 103 | 155 | 68 | 43 | 32 | 40 | 32 | 18 | 3 | 516 | 1.169 |
| 44 | TERUEL | 3 | 24 | 49 | 31 | 18 | 13 | 22 | 18 | 10 | | 188 | 4 | 27 | 22 | 13 | 6 | 3 | 10 | 4 | 3 | | 92 | 280 |
| 45 | TOLEDO | 10 | 88 | 167 | 105 | 100 | 58 | 72 | 49 | 33 | 15 | 697 | 6 | 84 | 118 | 39 | 35 | 19 | 17 | 18 | 8 | 1 | 345 | 1.042 |
| 46 | VALENCIA | 33 | 254 | 556 | 317 | 301 | 185 | 301 | 216 | 145 | 56 | 2.364 | 23 | 232 | 529 | 220 | 149 | 77 | 152 | 75 | 47 | 12 | 1.516 | 3.880 |
| 47 | VALLADOLID | 7 | 69 | 154 | 97 | 87 | 64 | 53 | 50 | 37 | 10 | 628 | 8 | 74 | 152 | 66 | 41 | 28 | 23 | 17 | 9 | 4 | 422 | 1.050 |
| 49 | ZAMORA | 3 | 24 | 31 | 15 | 13 | 13 | 13 | 12 | 6 | | 130 | | 12 | 24 | 7 | 8 | 9 | 9 | 6 | 1 | 3 | 79 | 209 |
| 50 | ZARAGOZA | 14 | 180 | 286 | 191 | 179 | 127 | 144 | 131 | 66 | 14 | 1.332 | 16 | 156 | 284 | 132 | 73 | 71 | 76 | 51 | 23 | 4 | 886 | 2.218 |
| 98 | ZONA EXTRANJERA | | 1 | 2 | 1 | 1 | | 2 | | | | 7 | | | 1 | | | | | | | | 1 | 8 |
| **Total** | | **804** | **7.000** | **13.238** | **8.600** | **7.141** | **5.456** | **6.382** | **4.632** | **2.811** | **940** | **57.004** | **635** | **6.651** | **12.282** | **5.855** | **3.781** | **2.542** | **3.286** | **1.934** | **1.037** | **385** | **38.388** | **95.392** |

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020359**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados no se encuentran disponibles, ya que ni siquiera se ha iniciado el plazo de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012.

Madrid, 14 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020360**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

En el año 2012, 1.863 personas han compatibilizado su prestación por desempleo con el contrato de apoyo a emprendedores y en el año 2013, han sido 398.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020362**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Tras la modificación introducida por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (BOE de 7 de julio), el último párrafo del artículo 86.3 del Estatuto de los Trabajadores establece que: «Transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo sin que se haya acordado un nuevo convenio o dictado un laudo arbitral, aquél perderá, salvo pacto en contrario, vigencia y se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación».

Conviene precisar en primer lugar que el principio de ultraactividad de los convenios colectivos, principio en virtud del cual, una vez denunciado y concluida la duración pactada, el convenio colectivo se mantiene en vigor durante las negociaciones para acordar uno nuevo, de ningún modo desaparece con la reforma laboral del año 2012. Lo que realmente hace la Ley 3/2012, de 6 de julio, es limitar la duración del periodo de ultraactividad a un año desde la denuncia del convenio, salvo que las partes pacten otra cosa. Conforme a lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 3/2012, para los convenios colectivos ya denunciados a la fecha de entrada en vigor de esta ley (8 de julio de 2012), el plazo de un año se computa desde esa misma fecha de entrada en vigor. En el caso de los convenios colectivos denunciados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley, el plazo de un año se computa desde la fecha de la denuncia.

Conforme a la norma indicada, a partir del 8 de julio de 2013 decaerá la vigencia de los convenios colectivos que hubieran sido denunciados antes del 8 de julio de 2012 y que llegada la primera fecha citada no se hayan renovado.

No obstante, hay que resaltar que la norma deja libertad a las partes legitimadas para negociar el convenio para que pacten algún régimen alternativo que suponga el mantenimiento de la vigencia, en todo o en parte, del convenio colectivo.

Por ello, la proximidad de la fecha de finalización de la ultraactividad de los convenios colectivos que ya habían sido denunciados a la fecha de entrada en vigor de la Ley 3/2012 debería servir para reforzar la vía del diálogo social, de modo que las partes negociadoras aproximaran sus posturas y cerraran acuerdos, estando también legalmente prevista la posibilidad de someterse a un arbitraje que resuelva las discrepancias.

Pero incluso en el supuesto de que las partes en la negociación no consiguieran alcanzar un acuerdo de renovación del convenio colectivo denunciado, es decir, que no lograran un acuerdo para la firma de un nuevo convenio, cuentan con posibilidades para evitar el fin de la vigencia del convenio colectivo, como serían por ejemplo:

— Pactar expresamente una prórroga para que se mantengan vigentes durante el plazo que las partes consideren oportuno las condiciones establecidas en el convenio colectivo.

— Incluso, de no llegarse a la solución anterior, sería posible que las partes alcanzaran un acuerdo parcial, en virtud del cual se mantuvieran en vigor únicamente las cláusulas del convenio colectivo referidas

cve: BOCG-10-D-292

a determinadas materias, como podrían ser salario, jornada o cualesquiera otras que las partes considerasen oportuno a esos efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020363**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

La pregunta está referida a las supuestas causas de un dato que no está convenientemente contrastado, dado que parte de una hipotética caída en el número de trabajadores cubiertos por convenio colectivo.

Sin embargo, esa caída en el número de trabajadores cubiertos por convenio colectivo no puede haberse producido a día de hoy porque:

Los convenios colectivos que aún no han sido denunciados por no haber llegado el término de duración prevista, continúan desplegando todos sus efectos, en los términos que hayan sido acordados por las partes.

Los convenios colectivos ya denunciados a la fecha de entrada en vigor de la Ley 3/2012 por haber concluido el tiempo de duración pactado, continúan vigentes durante un año (la disposición transitoria cuarta de la Ley 3/2012 establece que para los convenios ya denunciados a la fecha de entrada en vigor de dicha Ley, el plazo de un año se computa desde la entrada en vigor de la misma), por lo que los trabajadores siguen cubiertos por el mismo convenio, como mínimo, hasta el día 8 de julio de 2013, momento en que finaliza la ultraactividad.

Y los convenios colectivos que hayan sido denunciados después de la entrada en vigor de la Ley 3/2012 mantienen su vigencia durante un año a contar desde la fecha de su denuncia, salvo que las partes pacten otra cosa, por lo que aún no habría llegado la fecha de posible pérdida de su vigencia.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020365**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está trabajando en un nuevo proyecto que consiste, por una parte, en una encuesta anual cuyo cuestionario incorporará información de carácter estructural que permita evaluar el funcionamiento interno de las empresas y el impacto que la entrada en vigor de la reforma laboral ha tenido en las mismas.

Por otra, se está estudiando la posibilidad de elaborar indicadores similares a los proporcionados por la Encuesta de Coyuntura Laboral basándose en registros administrativos. Este nuevo proyecto supondrá una mejora en la reasignación de los recursos mediante la utilización de fuentes administrativas y una reducción en la carga de respuesta de las empresas.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020366 a 184/020369**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

La playa de La Franca constituye un espacio natural sobre el que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente redactó el proyecto de «Reparación de escollera y acondicionamiento del acceso a la playa de La Franca, (tt-mm. de Llanes y Ribadedeva- Asturias)».

La memoria ambiental de este proyecto fue sometida a la tramitación ambiental correspondiente y mediante resolución de 28 de diciembre de 2012 se declaró que no era necesario someter a procedimiento reglado dicho proyecto. En dicha Resolución se contestó a las alegaciones tanto de ecologistas como de ayuntamientos en relación con la reparación de la escollera y el acondicionamiento del acceso a la playa, considerando que las afecciones producidas por la actuación eran perfectamente encajables en el medio y constituían una mejora de las condiciones de uso público de la playa de La Franca.

Respecto a la alegación del ayuntamiento de Ribadedeva relativa a que la escollera de encauzamiento prevista en el proyecto en la margen izquierda del río Cabra, superaba las dimensiones máximas previstas en su Ordenanza Municipal, cabe informar que su dimensionado responde a las condiciones de una obra que, por una parte está sujeta a las acciones de la dinámica fluvial y por otra a la dinámica marina[1].

La playa de La Franca tiene actualmente una configuración estable, frente a la dinámica litoral, ya que está perfectamente apoyada lateralmente, teniendo una forma estable tanto en planta como en perfil, sujeta únicamente a las naturales variaciones estacionales.

Lo que se pretende con el proyecto de «Reparación de escollera y acondicionamiento del acceso a la playa de La Franca, TT.MM, de Llanes y Ribadedeva (Asturias)» es que la escollera que encauza la margen derecha de la desembocadura del río Cabra, la cual ha sufrido un proceso de hundimiento desde su configuración inicial, al ser recrecida, evite por una parte el derrame de arena sobre el cauce del río mejorando sus condiciones de desagüe, y dé también soporte a una mayor superficie de playa seca permanente.

El encauzamiento del río Cabra estabilizó el fondo de la playa y ha permitido que actualmente exista una superficie vegetada que no presenta una estructura formal ni morfológica de espacio dunar, tanto por su escasa entidad como por su fragilidad y artificialidad.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

1 Su cota de coronación la + 3, es la misma que la que tenía la escollera en el momento de su primera construcción. Hay que señalar que esta cota está referida al «0» del mar en Alicante, que, como es sabido, presenta una diferencia de aproximadamente 1,8 metros respecto al «0» de la bajamar viva equinoccial en esta zona del litoral asturiano, lo que ha podido provocar alguna confusión.

---

**184/020391**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas, se señala lo siguiente:

Actualmente el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) está al día en la solución de incidencias. Éstas se resuelven a través de un servicio de soporte constante y se canalizan a través de un gestor de incidencias, por lo que se solucionan en los tiempos previstos en el contrato.

A su vez, las modificaciones previstas se centran en la renovación automática de abonos por Internet, las nuevas modalidades de abono (combinados, temáticos etc.) y la captación de datos cliente para el CRM (Software para gestión de relaciones con clientes).

cve: BOCG-10-D-292

Por último, y en cuanto al portal web, se indica que ya se ha introducido la versión multilingüe y desde el servicio de calidad se han ido comunicando propuestas de mejora en la descripción y exposición de los contenidos. Se ha recibido de conformidad una renovación completa del diseño de la web, que se implementará en junio de 2013.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020399**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas, se señala lo siguiente:

— ENCUENTRO CON EL PÚBLICO: La vida es sueño (Madrid), 70% de ocupación.

Participantes: Juan Mayorga (autor y dramaturgo), Helena Pimenta (directora de escena y directora de la Compañía Nacional de Teatro Clásico - CNTC), Ignacio García (selección y adaptación musical), Alejandro Andujar (escenógrafo), Blanca Portillo (actriz) y Joaquín Notario (actor).
Este Encuentro se repitió en las ciudades de Pamplona y Almería durante la gira del espectáculo.

— MESA-DEBATE: Calderón hoy y la experiencia de «La vida es sueño» vivida desde la escena (Madrid), 95% de ocupación.

Participantes: Manuel Reyes Mate (filósofo), Javier Gomá (director Fundación Juan March), Javier Huerta (filólogo y catedrático), Fernando Doménech (filólogo y profesor), Helena Pimenta (directora de escena y directora de la CNTC), Blanca Portillo (actriz), Juan Mayorga (autor y dramaturgo) y Ernesto Caballero (director de escena y director del Centro Dramático Nacional- CDN).

— ENCUENTRO CON EL PÚBLICO: El lindo don Diego (Madrid), 70% de ocupación.

Participantes: Helena Pimenta (directora de escena y directora de la CNTC), Joaquín Hinojosa (actor y autor de la versión), Carles Alfaro (director de escena), Javivi Gil Valle (actor), Raúl Prieto (actor) y Rebeca Valls (actriz).

— ENCUENTRO CON EL PÚBLICO: El coloquio de los perros (Madrid), 70% de ocupación.

Participantes: Albert Boadella (director y autor de la versión); Ramón Fontseré (director de escena), Martina Cabanas (versión); Dolors Tuneu (actriz), Pilar Sáenz (actriz), Xavi Sais (actor) y Xevi Vilá (actor)

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020434 y 184/020435**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se detalla a continuación la facturación trasladada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) a los distintos Estados, correspondientes a los años 2011 y 2012, según la facturación recibida de las comunidades autónomas por la asistencia sanitaria

cve: BOCG-10-D-292

prestada a asegurados en otros Estados en estancia o residencia en España, en la que están incluidos los nacionales españoles, asegurados en otros Estados.

**FACTURACIÓN POR PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA A ASEGURADOS EN OTROS ESTADOS**

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | Cargos efectuados € (2011) | Cargos efectuados € (2012) |
|---|---|---|
| Andalucía | 30.728.819,01 | 26.517.480,50 |
| Aragón | 901.807,59 | 942.963,80 |
| Principado de Asturias | 1.010.616,34 | 1.108.376,59 |
| Illes Balears | 14.262.524,35 | 13.916.406,61 |
| Canarias | 18.186.330,27 | 20.935.914,33 |
| Cantabria | 816.248,23 | 345.044,03 |
| Castilla - La Mancha | 300.516,65 | 1.286.828,37 |
| Castilla y León | 2.805.344,74 | 2.837.795,03 |
| Cataluña | 12.006.092,70 | 11.120.117,07 |
| C. Valenciana | 37.741.453,01 | 39.817.483,59 |
| Extremadura | 1.717.483,36 | 1.320.961,46 |
| Galicia | 6.976.771,58 | 7.091.930,66 |
| La Rioja | 322.251,23 | 219.684,00 |
| Madrid | 3.768.961,66 | 4.037.012,39 |
| Región de Murcia | 7.823.989,71 | 7.099.840,19 |
| Comunidad Foral de Navarra | 873.577,28 | 787.365,95 |
| País Vasco | 2.054.585,31 | 1.444.430,05 |
| Ceuta | 60.300,17 | 85.618,99 |
| Melilla | 408.367,32 | 292.724,18 |
| TOTALES | 142.766.040,51 | 141.207.977,79 |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020436**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, respecto a la facturación odontológica facturada por España durante los años 2011 y 2012 relativa a los asegurados en España, en estancia o residencia en otros Estados, desde la Seguridad Social se desconocen dichos datos, toda vez que no se desglosan de la facturación general efectuada.

cve: BOCG-10-D-292

No obstante, es importante considerar el contenido del artículo 19.1 del Reglamento 883/04 donde se establece que: «…la persona asegurada y los miembros de su familia que se hallen en un Estado miembro distinto del Estado miembro competente, tendrán derecho a las prestaciones en especie necesarias, desde un punto de vista médico, durante su estancia, tomando en consideración la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia. La institución del lugar de estancia facilitará las prestaciones por cuenta de la institución competente, según las disposiciones de la legislación del lugar de estancia, como si los interesados estuvieran asegurados en virtud de dicha legislación».

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020440**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

El Padrón no recoge la variable relación con la actividad que sería la que proporcionaría la información sobre las personas pensionistas. No obstante, al estar recogida la variable edad y pudiendo existir una correlación entre las personas de 65 y más años y dicha característica, se adjunta anexo con la población extranjera de 65 y más años empadronada en España por Comunidades Autónomas, a 1 de enero de 2011, 2012 y 2013.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Estadística del Padrón Continuo a las fechas citadas.

Los datos de esta Estadística se publican en la página web del INE y se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=

Los datos referidos al 1 de enero de 2013 son provisionales; los definitivos estarán disponibles en dicha página en enero de 2014, una vez finalice el procedimiento para la obtención de las Cifras de Población referidas a 1 de enero de 2013, tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran Oficiales las Cifras de Población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2013, y que se lleve a cabo la explotación estadística del fichero resultante.

**ANEXO**

**Población de 65 y más años por comunidades autónomas y nacionalidad**

**Estadística del Padrón continuo a 1 de enero**

| | 2011 | | | 2012 | | | 2013 Datos provisionales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total extranjeros | Unión Europea | Resto | Total extranjeros | Unión Europea | Resto | Total extranjeros | Unión Europea | Resto |
| TOTAL ESPAÑA | 328511 | 257154 | 71357 | 354545 | 278618 | 75927 | 360166 | 283132 | 77034 |
| ANDALUCÍA | 68647 | 60334 | 8313 | 75632 | 66535 | 9097 | 77372 | 67822 | 9550 |
| ARAGÓN | 2444 | 1416 | 1028 | 2696 | 1592 | 1104 | 2918 | 1698 | 1220 |
| ASTURIAS, PRINCIPADO DE | 1483 | 770 | 713 | 1589 | 859 | 730 | 1460 | 777 | 683 |
| BALEARS, ILLES | 21025 | 18306 | 2719 | 22228 | 19377 | 2851 | 19509 | 16763 | 2746 |
| CANARIAS | 37862 | 32284 | 5578 | 41348 | 35226 | 6122 | 40365 | 34189 | 6176 |

cve: BOCG-10-D-292

| | 2011 | | | 2012 | | | 2013 Datos provisionales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total extranjeros | Unión Europea | Resto | Total extranjeros | Unión Europea | Resto | Total extranjeros | Unión Europea | Resto |
| CANTABRIA | 947 | 439 | 508 | 1029 | 492 | 537 | 1037 | 490 | 547 |
| CASTILLA Y LEÓN | 3076 | 1858 | 1218 | 3382 | 2081 | 1301 | 3384 | 2003 | 1381 |
| CASTILLA - LA MANCHA | 2991 | 1432 | 1559 | 3371 | 1727 | 1644 | 3309 | 1653 | 1656 |
| CATALUÑA | 31046 | 16495 | 14551 | 33184 | 17570 | 15614 | 34394 | 18187 | 16207 |
| COMUNITAT VALENCIANA | 113114 | 98682 | 14432 | 121883 | 106460 | 15423 | 127675 | 111587 | 16088 |
| EXTREMADURA | 1321 | 870 | 451 | 1435 | 940 | 495 | 1443 | 936 | 507 |
| GALICIA | 4820 | 2931 | 1889 | 5119 | 3146 | 1973 | 5100 | 3106 | 1994 |
| MADRID, COMUNIDAD DE | 22254 | 8311 | 13943 | 22373 | 8188 | 14185 | 21997 | 8765 | 13232 |
| MURCIA, REGIÓN DE | 12253 | 10753 | 1500 | 13625 | 11928 | 1697 | 14413 | 12612 | 1801 |
| NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE | 1132 | 590 | 542 | 1233 | 673 | 560 | 1283 | 659 | 624 |
| PAÍS VASCO | 2556 | 1175 | 1381 | 2716 | 1246 | 1470 | 2776 | 1276 | 1500 |
| RIOJA, LA | 628 | 291 | 337 | 701 | 340 | 361 | 725 | 355 | 370 |
| Ceuta | 302 | 44 | 258 | 344 | 49 | 295 | 305 | 47 | 258 |
| Melilla | 610 | 173 | 437 | 657 | 189 | 468 | 701 | 207 | 494 |

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020448 y 184/020449**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada se indica que la deuda contraída la devolverán en un plazo de diez años con dos de carencia. Durante los dos años de carencia no se devuelve el principal de la deuda y únicamente se pagan intereses.

El tipo de interés, en el caso del mecanismo de pago a proveedores, es variable, con liquidaciones trimestrales, equivalente al coste de financiación del Tesoro más un diferencial del 1,45%.

En el caso del Fondo de Liquidez Autonómico, el tipo de interés es fijo y equivalente a los costes de financiación del Fondo de Liquidez Autonómico y al plazo de la vida media del préstamo que se conceda, incluido el rendimiento de la Deuda del Estado en el mercado secundario más un margen de 30 puntos básicos en concepto de gastos de gestión del Instituto de Crédito Oficial y costes en que incurra el Fondo de Liquidez Autonómico.

El tipo de interés medio de las operaciones del Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2012 fue del 5,18%.

De otra parte se indica que el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores se ha financiado a través de un préstamo sindicado por un importe de 30.000 millones de euros, de los cuales se han dispuesto hasta la fecha 27.372.262.114,64 euros. En este préstamo sindicado han participado como prestamistas la mayoría de entidades bancarias nacionales.

cve: BOCG-10-D-292

En el siguiente cuadro se desglosa la participación de cada una de ellas:

| Entidad Prestamista | Participación (en millones de euros) | Porcentaje |
|---|---|---|
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 3.067,00 | 10,22% |
| Banco Santander, S.A. | 3.067,00 | 10,22% |
| Bankia, S.A. | 3.067,00 | 10,22% |
| Caixabank, S.A. | 3.067,00 | 10,22% |
| Instituto de Crédito Oficial | 7.000,00 | 23,33% |
| Banco Popular Español, S.A. | 2.130,00 | 7,10% |
| Banco Español de Crédito, S.A. | 1.300,00 | 4,33% |
| Banco de Sabadell, S.A. | 1.100,00 | 3,67% |
| Bankinter, S.A. | 1.000,00 | 3,33% |
| Banco CAM, S.A.U. | 1.000,00 | 3,33% |
| Confederación Española de Cajas de Ahorro | 835,00 | 2,78% |
| Banca Cívica, S.A. | 300,00 | 1,00% |
| Banco de Caja de España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. | 250,00 | 0,83% |
| Banco Cooperativo Español, S.A. | 750,00 | 2,50% |
| Banco de Madrid, S.A. | 100,00 | 0,33% |
| Banco Pastor, S.A. | 210,00 | 0,70% |
| NCG Banco, S.A. | 400,00 | 1,33% |
| Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito | 250,00 | 0,83% |
| Catalunya Banc, S.A. | 857,00 | 2,86% |
| Unicaja Banco, S.A. | 250,00 | 0,83% |
| TOTAL | 30.000,00 | 100,00% |

Por otro lado, las entidades financieras participan en la realización de los pagos directos a los proveedores, así como en la formalización, gestión y administración de los préstamos a las administraciones territoriales, en nombre del FFPP. Todo ello de forma proporcional al esquema de participación en el préstamo sindicado y a cambio de una comisión.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020451**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El Gobierno dispone de los datos estadísticos sobre actividad judicial y cargas de trabajo de los órganos judiciales que proporciona el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial,

cve: BOCG-10-D-292

órgano competente en materia de estadística judicial y que recaba de los boletines estadísticos que remiten los órganos judiciales de forma trimestral.

Próximamente, estarán disponibles los datos relativos al primer trimestre de 2013, pero en estos momentos no se dispone aún de ellos, razón por la que no puede darse contestación a la pregunta planteada por Su Señoría.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020467**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información provisional sobre accidentes de tráfico con víctimas en vías interurbanas en los que estuvo implicada al menos una motocicleta, en el periodo del 1 de enero al 15 de abril de los años 2012 y 2013:

| | Vías interurbanas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Accidentes con víctimas en el que estaba implicada al menos una motocicleta | | Motoristas Muertos 24 horas | | Motoristas Heridos graves | | Motoristas Heridos leves | |
| | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 |
| ÁLAVA | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| ALBACETE | 3 | 4 | 1 | 0 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| ALICANTE | 28 | 63 | 1 | 2 | 10 | 18 | 16 | 48 |
| ALMERÍA | 17 | 15 | 0 | 1 | 4 | 3 | 15 | 11 |
| ÁVILA | 6 | 5 | 0 | 1 | 3 | 1 | 3 | 5 |
| BADAJOZ | 4 | 6 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 |
| ILLES BALEARS | 46 | 32 | 4 | 1 | 14 | 7 | 30 | 26 |
| BARCELONA | 222 | 191 | 2 | 3 | 36 | 44 | 203 | 154 |
| BURGOS | 5 | 11 | 0 | 1 | 2 | 3 | 5 | 7 |
| CACERES | 7 | 7 | 0 | 0 | 3 | 2 | 4 | 5 |
| CÁDIZ | 26 | 16 | 3 | 1 | 3 | 3 | 22 | 13 |
| CASTELLÓN | 11 | 10 | 0 | 0 | 3 | 2 | 10 | 8 |
| CIUDAD REAL | 4 | 7 | 0 | 1 | 2 | 4 | 2 | 4 |
| CÓRDOBA | 11 | 7 | 0 | 0 | 2 | 5 | 12 | 4 |
| A CORUÑA | 16 | 9 | 0 | 0 | 8 | 2 | 12 | 8 |
| CUENCA | 6 | 2 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 | 1 |
| GIRONA | 33 | 25 | 1 | 1 | 4 | 6 | 33 | 21 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Vías interurbanas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Accidentes con víctimas en el que estaba implicada al menos una motocicleta | | Motoristas Muertos 24 horas | | Motoristas Heridos graves | | Motoristas Heridos leves | |
| | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 |
| GRANADA | 20 | 33 | 1 | 1 | 10 | 12 | 10 | 23 |
| GUADALAJARA | 14 | 4 | 3 | 1 | 5 | 0 | 6 | 3 |
| GIPUZKOA | 24 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 20 | 0 |
| HUELVA | 13 | 12 | 0 | 4 | 5 | 3 | 11 | 7 |
| HUESCA | 4 | 6 | 0 | 1 | 4 | 5 | 1 | 3 |
| JAÉN | 4 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 | 4 | 1 |
| LEÓN | 11 | 10 | 0 | 0 | 4 | 4 | 9 | 7 |
| LLEIDA | 17 | 6 | 2 | 0 | 5 | 3 | 14 | 3 |
| LA RIOJA | 4 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 | 0 |
| LUGO | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 |
| MADRID | 116 | 92 | 2 | 3 | 14 | 11 | 108 | 81 |
| MÁLAGA | 29 | 42 | 1 | 2 | 13 | 8 | 19 | 39 |
| MURCIA | 20 | 19 | 1 | 1 | 6 | 2 | 13 | 16 |
| NAVARRA | 12 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 9 | 6 |
| OURENSE | 8 | 4 | 1 | 0 | 6 | 2 | 3 | 2 |
| ASTURIAS | 21 | 23 | 1 | 1 | 3 | 5 | 19 | 19 |
| PALENCIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LAS PALMAS | 32 | 29 | 0 | 3 | 7 | 5 | 25 | 22 |
| PONTEVEDRA | 42 | 21 | 1 | 0 | 5 | 8 | 38 | 20 |
| SALAMANCA | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE | 37 | 53 | 1 | 1 | 9 | 18 | 29 | 40 |
| CANTABRIA | 17 | 11 | 0 | 0 | 1 | 4 | 17 | 7 |
| SEGOVIA | 4 | 6 | 0 | 0 | 3 | 3 | 1 | 4 |
| SEVILLA | 43 | 44 | 1 | 0 | 18 | 11 | 29 | 40 |
| SORIA | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| TARRAGONA | 34 | 29 | 1 | 1 | 14 | 5 | 23 | 28 |
| TERUEL | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| TOLEDO | 16 | 7 | 1 | 1 | 4 | 3 | 12 | 2 |
| VALENCIA | 48 | 46 | 4 | 1 | 16 | 9 | 30 | 39 |
| VALLADOLID | 14 | 5 | 0 | 1 | 2 | 1 | 13 | 5 |

cve: BOCG-10-D-292

| | Vías interurbanas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Accidentes con víctimas en el que estaba implicada al menos una motocicleta | | Motoristas Muertos 24 horas | | Motoristas Heridos graves | | Motoristas Heridos leves | |
| | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 | 1/1/2012-15/04/2012 | 1/1/2013-15/04/2013 |
| BIZKAIA | 20 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 16 | 0 |
| ZAMORA | 5 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 |
| ZARAGOZA | 16 | 12 | 1 | 0 | 3 | 5 | 13 | 7 |
| **TOTAL** | **1105** | **945** | **37** | **36** | **278** | **247** | **882** | **747** |

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020469**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante la anualidad de 2013 y con cargo a los créditos del Capítulo 2, descentralizados a la Zona de la Guardia Civil de Andalucía/Comandancia de Málaga, está previsto llevar a cabo obras de reforma de la Sala SITEL y otras de reforma del tendido de telecomunicaciones de las dependencias oficiales en el acuartelamiento de Antequera (Málaga), si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020470 y 184/020473**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Tal y como se puso de manifiesto en la información facilitada a Su Señoría en la respuesta a las iniciativas 184/16781 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 53694, de fecha 2 de abril de 2013, el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan atención especializada en el tratamiento de los casos de violencia de género en la provincia de Málaga se considera adecuado.

En este sentido, es preciso reiterar que el último Punto de Atención Especializada de la Guardia Civil para el tratamiento de los casos de violencia de género fue creado en 2012 y que, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, las unidades especializadas en la lucha contra la violencia de género en la citada provincia disponen del mayor número de efectivos desde su creación. No obstante, en función de las disponibilidades presupuestarias para la convocatoria de jornadas de formación, está prevista la incorporación de un nuevo especialista.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras para solucionar el problema del helipuerto de la Comisaría Provincial de Málaga comenzaron a primeros del mes de abril y están prácticamente terminadas, siendo la inversión realizada de 62.508,38 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020477**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, está prevista la construcción en la provincia de Málaga del nuevo cuartel de Cártama, que se iniciaría en el año 2016, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020516**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en España a 31 de diciembre de 2012, se cifró en 837,02 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020517**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Tarragona a 31 de diciembre de 2012 se cifró en 803,83 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020518**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El número de pensiones complementadas a la cuantía mínima de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Tarragona a 31 de diciembre de 2012 fue de 36.402 pensiones, que representa el 23,59% sobre el total de pensiones en la citada provincia.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020519**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Cataluña a 31 de diciembre de 2012 es de 865,19 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020527**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De acuerdo con las líneas generales establecidas en el Pleno de la Comisión de Coordinación Financiera y Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales, el Plan de enajenación de inmuebles del Estado será aprobado en una próxima reunión de su Comisión Permanente, que tendrá lugar antes del próximo mes de julio.

El Plan detallará los inmuebles que van a ser objeto de enajenación.

Será entonces cuando podrá facilitarse información precisa sobre los inmuebles que, en su caso, se vean afectados en la provincia de Soria.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020539**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de prestaciones por maternidad y paternidad, así como el número de excedencias por cuidado de hijo solicitadas en la provincia de Huelva en los años 2011 y 2012, desagregado por sexos.

cve: BOCG-10-D-292

**PRESTACIONES POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD Y EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJOS SOLICITADOS EN HUELVA. AÑOS 2011 Y 2012**

| CONCEPTO | AÑO | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Permiso por Maternidad | 2011 | 3.792 | 38 | 3.830 |
| | 2012 | 3.313 | 39 | 3.352 |
| Permiso por Paternidad | 2011 | – | 3.035 | 3.035 |
| | 2012 | – | 2.564 | 2.564 |
| Excedencia por cuidado de hijos | 2011 | 114 | 5 | 119 |
| | 2012 | 72 | 7 | 79 |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020547**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En la actualidad no se prevé la reducción de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que prestan servicios en los 21 centros penitenciarios citados en la pregunta formulada por Su Señoría.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020548**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La responsabilidad de la protección de los Centros Penitenciarios corresponderá, como hasta ahora, al Cuerpo Policial del Estado que en la actualidad la tenga asignada, asumiendo los vigilantes de seguridad privada funciones auxiliares o de apoyo bajo la supervisión de aquél.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020549**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Plan piloto de referencia se aplicará en una primera fase en 21 Centros Penitenciarios durante un periodo de nueve meses. Durante éste, se evaluará su idoneidad y, en su caso, posible aplicación en una segunda fase al resto de los Centros Penitenciarios.

cve: BOCG-10-D-292

La protección de los Centros Penitenciarios seguirá recayendo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mientras que efectivos de seguridad privada asumirán funciones auxiliares o de apoyo bajo la supervisión de aquéllos.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020551**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los vigilantes de seguridad privada desarrollarán servicios de apoyo o auxiliares a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son y seguirán siendo las responsables de garantizar la seguridad y protección de los Centros Penitenciarios, de conformidad con el artículo 63 del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020552**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Boletín Oficial del Estado, del 10 de diciembre de 2012, publicó la Resolución, de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.

Dicha Resolución detalla, entre otros requisitos, la formación específica que deben superar los vigilantes de seguridad que opten a prestar servicios de vigilancia en centros de internamiento y dependencias de seguridad.

Esta formación se complementará con unas «Instrucciones especiales de adaptación al puesto de trabajo» impartidas por el Cuerpo Policial responsable de la seguridad del centro penitenciario que corresponda.

Madrid, 10 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020553**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información obrante en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, respecto al número de trabajadores menores de 35 años afiliados y en alta en los diferentes regímenes del sistema de Seguridad Social, agrupados en cuatro tramos de edad, desde enero 2011 hasta diciembre 2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

cve: BOCG-10-D-292

## ANEXO

### NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 35 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA DURANTE EL AÑO 2011

| | EDAD | RG. GENERAL | RG. AGR. C. AJENA | RG. AUTÓNOMOS NO SETA | RG. AUTÓNOMOS SETA | RG. DEL HOGAR (CONT.) | RG. DEL HOGAR (DISC.) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lunes, 31 de Enero de 2011 | Entre 16 a 19 años | 554 | 260 | 53 | 4 | 2 | 1 | 874 |
| | Entre 20 a 24 años | 5.002 | 712 | 447 | 54 | 72 | 16 | 6.303 |
| | Entre 25 a 29 años | 10.050 | 724 | 1.214 | 128 | 145 | 27 | 12.288 |
| | Entre 30 a 34 años | 14.075 | 842 | 2.542 | 240 | 168 | 60 | 17.927 |
| **Total Lunes, 31 de Enero de 2011** | | **29.681** | **2.538** | **4.256** | **426** | **387** | **104** | **37.392** |
| Lunes, 28 de Febrero de 2011 | Entre 16 a 19 años | 533 | 130 | 56 | 5 | 1 | 0 | 725 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.978 | 454 | 463 | 57 | 67 | 16 | 6.035 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.995 | 548 | 1.203 | 128 | 147 | 30 | 12.051 |
| | Entre 30 a 34 años | 14.011 | 701 | 2.528 | 243 | 172 | 60 | 17.715 |
| **Total Lunes, 28 de Febrero de 2011** | | **29.517** | **1.833** | **4.250** | **433** | **387** | **106** | **36.526** |
| Jueves, 31 de Marzo de 2011 | Entre 16 a 19 años | 523 | 74 | 54 | 4 | 1 | 14 | 656 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.924 | 363 | 452 | 57 | 71 | 28 | 5.881 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.928 | 466 | 1.203 | 131 | 147 | 53 | 11.903 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.983 | 606 | 2.484 | 246 | 169 | | 17.541 |
| **Total Jueves, 31 de Marzo de 2011** | | **29.358** | **1.509** | **4.193** | **438** | **388** | **95** | **35.981** |
| Viernes, 29 de Abril de 2011 | Entre 16 a 19 años | 554 | 89 | 56 | 5 | 1 | 15 | 705 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.950 | 410 | 455 | 59 | 73 | 32 | 5.962 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.892 | 477 | 1.202 | 125 | 144 | 54 | 11.872 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.974 | 637 | 2.455 | 245 | 173 | | 17.538 |
| **Total Viernes, 29 de Abril de 2011** | | **29.370** | **1.613** | **4.168** | **434** | **391** | **101** | **36.077** |
| Martes, 31 de Mayo de 2011 | Entre 16 a 19 años | 573 | 181 | 54 | 7 | 3 | 12 | 818 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.983 | 563 | 452 | 59 | 72 | 31 | 6.141 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.922 | 616 | 1.190 | 123 | 142 | 56 | 12.024 |
| | Entre 30 a 34 años | 14.032 | 796 | 2.426 | 243 | 174 | | 17.727 |
| **Total Martes, 31 de Mayo de 2011** | | **29.510** | **2.156** | **4.122** | **432** | **391** | **99** | **36.710** |
| Jueves, 30 de Junio de 2011 | Entre 16 a 19 años | 658 | 135 | 54 | 6 | 3 | 11 | 856 |
| | Entre 20 a 24 años | 5.177 | 496 | 454 | 58 | 71 | 30 | 6.267 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.850 | 546 | 1.171 | 118 | 140 | 51 | 11.855 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.879 | 708 | 2.417 | 249 | 179 | | 17.483 |
| **Total Jueves, 30 de Junio de 2011** | | **29.564** | **1.885** | **4.096** | **431** | **393** | **92** | **36.461** |
| Viernes, 29 de Julio de 2011 | Entre 16 a 19 años | 783 | 140 | 55 | 6 | 5 | 11 | 989 |
| | Entre 20 a 24 años | 5.534 | 466 | 446 | 55 | 71 | 28 | 6.583 |
| | Entre 25 a 29 años | 10.031 | 534 | 1.169 | 121 | 136 | 52 | 12.019 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.949 | 666 | 2.390 | 245 | 185 | | 17.487 |
| **Total Viernes, 29 de Julio de 2011** | | **30.297** | **1.806** | **4.060** | **427** | **397** | **91** | **37.078** |
| Miércoles, 31 de Agosto de 2011 | Entre 16 a 19 años | 663 | 252 | 53 | 6 | 4 | 8 | 978 |
| | Entre 20 a 24 años | 5.211 | 604 | 438 | 55 | 70 | 23 | 6.386 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.657 | 641 | 1.161 | 117 | 131 | 54 | 11.730 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.517 | 768 | 2.365 | 241 | 180 | | 17.125 |
| **Total Miércoles, 31 de Agosto de 2011** | | **29.048** | **2.265** | **4.017** | **419** | **385** | **85** | **36.219** |

cve: BOCG-10-D-292

| | EDAD | RG. GENERAL | RG. AGR. C. AJENA | RG. AUTÓNOMOS NO SETA | RG. AUTÓNOMOS SETA | RG. DEL HOGAR (CONT.) | RG. DEL HOGAR (DISC.) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viernes, 30 de Septiembre de 2011 | Entre 16 a 19 años | 512 | 419 | 47 | 6 | 1 | 1 | 986 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.848 | 880 | 435 | 54 | 69 | 6 | 6.292 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.699 | 917 | 1.149 | 116 | 131 | 23 | 12.035 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.739 | 1.095 | 2.339 | 239 | 175 | 52 | 17.639 |
| **Total Viernes, 30 de Septiembre de 2011** | | **28.798** | **3.311** | **3.970** | **415** | **376** | **82** | **36.952** |
| Lunes, 31 de Octubre de 2011 | Entre 16 a 19 años | 465 | 354 | 48 | 6 | 1 | 1 | 875 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.659 | 803 | 433 | 56 | 63 | 6 | 6.020 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.576 | 832 | 1.157 | 113 | 126 | 24 | 11.828 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.523 | 906 | 2.298 | 238 | 175 | 49 | 17.189 |
| **Total Lunes, 31 de Octubre de 2011** | | **28.223** | **2.895** | **3.936** | **413** | **365** | **80** | **35.912** |
| Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 | Entre 16 a 19 años | 443 | 299 | 55 | 5 | 1 | 1 | 804 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.637 | 761 | 437 | 56 | 60 | 7 | 5.958 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.576 | 766 | 1.153 | 115 | 136 | 23 | 11.769 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.415 | 833 | 2.299 | 238 | 172 | 50 | 17.007 |
| **Total Miércoles, 30 de Noviembre de 2011** | | **28.071** | **2.659** | **3.944** | **414** | **369** | **81** | **35.538** |
| Viernes, 30 de Diciembre de 2011 | Entre 16 a 19 años | 418 | 278 | 52 | 5 | 4 | 1 | 758 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.523 | 740 | 433 | 56 | 52 | 8 | 5.812 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.295 | 743 | 1.169 | 116 | 137 | 29 | 11.489 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.095 | 852 | 2.291 | 237 | 173 | 47 | 16.695 |
| **Total Viernes, 30 de Diciembre de 2011** | | **27.331** | **2.613** | **3.945** | **414** | **366** | **85** | **34.754** |

## NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 35 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA DURANTE EL AÑO 2012

| | EDAD | RG. GENERAL | RG. (S.E. AGRARIO CCC) | RG. (S.E. HOGAR CCC) | RG. AUTÓNOMOS NO SETA | RG. AUTÓNOMOS SETA | RG. DEL HOGAR (CONT.) | RG. DEL HOGAR (DISC.) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Martes, 31 de Enero de 2012 | Entre 16 a 19 años | 498 | 94 | 7 | 51 | 8 | 3 | 1 | 655 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.612 | 321 | 11 | 423 | 54 | 44 | 6 | 5.467 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.655 | 191 | 21 | 1.148 | 115 | 117 | 26 | 11.263 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.174 | 442 | | 2.226 | 231 | 143 | 47 | 16.284 |
| **Total Martes, 31 de Enero de 2012** | | **27.939** | **1.048** | **39** | **3.848** | **408** | **307** | **80** | **33.669** |
| Miércoles, 29 de Febrero de 2012 | Entre 16 a 19 años | 544 | 27 | 1 | 50 | 8 | 2 | 1 | 633 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.652 | 220 | 22 | 420 | 54 | 35 | 7 | 5.410 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.383 | 305 | 41 | 1.150 | 115 | 91 | 27 | 11.112 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.040 | 427 | 60 | 2.225 | 231 | 120 | 41 | 16.144 |
| **Total Miércoles, 29 de Febrero de 2012** | | **27.619** | **979** | **124** | **3.845** | **408** | **248** | **76** | **33.299** |
| Viernes, 30 de Marzo de 2012 | Entre 16 a 19 años | 522 | 26 | 38 | 55 | 8 | 1 | 1 | 613 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.626 | 227 | 82 | 422 | 55 | 27 | 6 | 5.401 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.392 | 281 | 106 | 1.161 | 114 | 69 | 25 | 11.124 |
| | Entre 30 a 34 años | 13.008 | 414 | | 2.227 | 232 | 104 | 37 | 16.128 |
| **Total Viernes, 30 de Marzo de 2012** | | **27.548** | **948** | **226** | **3.865** | **409** | **201** | **69** | **33.266** |
| Lunes, 30 de Abril de 2012 | Entre 16 a 19 años | 464 | 24 | 3 | 55 | 8 | 1 | 1 | 556 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.515 | 225 | 45 | 417 | 53 | 22 | 5 | 5.282 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.323 | 280 | 103 | 1.162 | 119 | 58 | 22 | 11.067 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.862 | 414 | 133 | 2.215 | 226 | 86 | 31 | 15.967 |
| **Total Lunes, 30 de Abril de 2012** | | **27.164** | **943** | **284** | **3.849** | **406** | **167** | **59** | **32.872** |

cve: BOCG-10-D-292

| | EDAD | RG. GENERAL | RG. (S.E. AGRARIO CCC) | RG. (S.E. HOGAR CCC) | RG. AUTÓNOMOS NO SETA | RG. AUTÓNOMOS SETA | RG. DEL HOGAR (CONT.) | RG. DEL HOGAR (DISC.) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jueves, 31 de Mayo de 2012 | Entre 16 a 19 años | 430 | 105 | 5 | 55 | 8 | 1 | 1 | 605 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.356 | 439 | 53 | 410 | 54 | 17 | 5 | 5.334 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.180 | 495 | 125 | 1.147 | 122 | 50 | 18 | 11.137 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.744 | 651 | 161 | 2.216 | 222 | 69 | 26 | 16.089 |
| **Total Jueves, 31 de Mayo de 2012** | | **26.710** | **1.690** | **344** | **3.828** | **406** | **137** | **50** | **33.165** |
| Viernes, 29 de Junio de 2012 | Entre 16 a 19 años | 561 | 36 | 6 | 57 | 9 | 1 | 1 | 671 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.593 | 252 | 66 | 424 | 55 | 11 | 4 | 5.405 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.232 | 282 | 154 | 1.144 | 123 | 36 | 17 | 10.988 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.734 | 396 | 212 | 2.199 | 219 | 48 | 19 | 15.827 |
| **Total Viernes, 29 de Junio de 2012** | | **27.120** | **966** | **438** | **3.824** | **406** | **96** | **41** | **32.891** |
| Martes, 31 de Julio de 2012 | Entre 16 a 19 años | 626 | 41 | 8 | 57 | 9 | | 1 | 742 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.701 | 176 | 100 | 435 | 53 | | 1 | 5.466 |
| | Entre 25 a 29 años | 9.085 | 224 | 236 | 1.134 | 122 | | 7 | 10.808 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.558 | 313 | 331 | 2.207 | 218 | | 1 | 15.628 |
| **Total Martes, 31 de Julio de 2012** | | **26.970** | **754** | **675** | **3.833** | **402** | | **10** | **32.644** |
| Viernes, 31 de Agosto de 2012 | Entre 16 a 19 años | 547 | 112 | 8 | 65 | 8 | | 1 | 741 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.477 | 330 | 110 | 444 | 52 | | 5 | 5.413 |
| | Entre 25 a 29 años | 8.765 | 355 | 239 | 1.129 | 123 | | 1 | 10.616 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.219 | 456 | 345 | 2.217 | 219 | | | 15.457 |
| **Total Viernes, 31 de Agosto de 2012** | | **26.008** | **1.253** | **702** | **3.855** | **402** | | **7** | **32.227** |
| Viernes, 28 de Septiembre de 2012 | Entre 16 a 19 años | 413 | 212 | 8 | 58 | 7 | | | 698 |
| | Entre 20 a 24 años | 4.221 | 613 | 109 | 451 | 52 | | 2 | 5.446 |
| | Entre 25 a 29 años | 8.834 | 770 | 240 | 1.123 | 122 | | 1 | 11.091 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.469 | 1.000 | 356 | 2.207 | 221 | | | 16.254 |
| **Total Viernes, 28 de Septiembre de 2012** | | **25.937** | **2.595** | **713** | **3.839** | **402** | | **3** | **33.489** |
| Miércoles, 31 de Octubre de 2012 | Entre 16 a 19 años | 360 | 35 | 8 | 49 | 6 | | | 458 |
| | Entre 20 a 24 años | 3.951 | 227 | 102 | 440 | 53 | | 1 | 4.773 |
| | Entre 25 a 29 años | 8.579 | 299 | 250 | 1.124 | 119 | | 2 | 10.372 |
| | Entre 30 a 34 años | 12.197 | 407 | 356 | 2.191 | 221 | | | 15.374 |
| **Total Miércoles, 31 de Octubre de 2012** | | **25.087** | **968** | **716** | **3.804** | **399** | | **3** | **30.977** |
| Viernes, 30 de Noviembre de 2012 | Entre 16 a 19 años | 353 | 28 | 8 | 48 | 5 | | | 442 |
| | Entre 20 a 24 años | 3.842 | 213 | 106 | 449 | 57 | | | 4.667 |
| | Entre 25 a 29 años | 8.384 | 270 | 247 | 1.124 | 117 | | | 10.142 |
| | Entre 30 a 34 años | 11.991 | 413 | 366 | 2.191 | 218 | | | 15.179 |
| **Total Viernes, 30 de Noviembre de 2012** | | **24.570** | **924** | **727** | **3.812** | **397** | | | **30.430** |
| Viernes, 28 de Diciembre de 2012 | Entre 16 a 19 años | 356 | 40 | 8 | 42 | 5 | | | 451 |
| | Entre 20 a 24 años | 3.777 | 231 | 114 | 443 | 57 | | | 4.622 |
| | Entre 25 a 29 años | 8.300 | 296 | 260 | 1.119 | 115 | | | 10.090 |
| | Entre 30 a 34 años | 11.939 | 440 | 370 | 2.190 | 217 | | | 15.156 |
| **Total Viernes, 28 de Diciembre de 2012** | | **24.372** | **1.007** | **752** | **3.794** | **394** | | | **30.319** |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020554 y 184/020555**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información respecto al número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales, de enero 2012 hasta marzo 2013, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**CUIDADORES NO PROFESIONALES EN SITUACIÓN DE ALTA DESDE ENERO 2012 A MARZO 2013**

| PERIODO | LA RIOJA |
|---|---|
| ENERO 2012 | 1.689 |
| FEBRERO 2012 | 1.694 |
| MARZO 2012 | 1.702 |
| ABRIL 2012 | 1.705 |
| MAYO 2012 | 1.672 |
| JUNIO 2012 | 1.644 |
| JULIO 2012 | 1.640 |
| AGOSTO 2012 | 1.615 |
| SEPTIEMBRE 2012 | 1.590 |
| OCTUBRE 2012 | 1.553 |
| NOVIEMBRE 2012 | 296 |
| DICIEMBRE 2012 | 279 |
| ENERO 2013 | 262 |
| FEBRERO 2013 | 246 |
| MARZO 2013 | 237 |

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020557**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Los créditos de los estados de gastos de los Presupuestos Generales del Estado se estructuran, entre otras clasificaciones, en la económica, donde se agrupan los créditos por capítulos. En el capítulo 6 «Inversiones Reales», del presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, los créditos se distribuyen en dos tipos de proyectos de inversión: específicos y genéricos. En los primeros, los créditos se imputan mediante una adscripción provincial, dado que corresponden a actividades que se materializan

cve: BOCG-10-D-292

en una zona geográfica predeterminada, y en los segundos, no se asigna una zona geográfica concreta, ya que pueden realizarse en diversas áreas o provincias a lo largo del ejercicio económico.

Ambos tipos de proyectos se relacionan en unos documentos denominados Anexos de Inversiones Reales que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, para su estudio, enmienda y aprobación en su caso por las Cortes Generales.

En el Anexo de Inversiones Reales de 2012, no se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por lo que la inversión realizada ha sido con cargo al crédito para proyectos genéricos.

No obstante, a la finalización de cada ejercicio económico, se realiza una distribución geográfica, provincializada, de las obligaciones reconocidas en el citado capítulo, por lo que, a continuación, se informa de las inversiones realizadas en La Rioja en el año 2012, con indicación del proyecto de inversión, denominación, e importe en euros:

| PROYECTO | DENOMINACIÓN | OBLIG. RECONOCIDAS |
|---|---|---|
| 98190010040 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S. Social | 1.802,89 |
| 99190010200 | Acondicionamiento PSA. Varias provincias. | 19.946,53 |
| 98190010055 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S. Social | 1.060,56 |
| 06191010016 | Equipamiento para dependencias del SPEE | 2.831,51 |
| 05191010004 | Adquisición y mobiliario y enseres locales SPEE | 14.691,81 |
| 02191020005 | Equipos sistemas informáticos y ofimáticos | 970,32 |
| 04191020006 | Mobiliario y enseres | 3.549,71 |
| 90191020220 | Mobiliario y enseres. Oficinas del Organismo | 2.081,34 |
| | **TOTAL** | **46.934,67** |

El porcentaje sobre el que se solicita información, por lo expuesto anteriormente, sólo puede obtenerse relacionando el total de inversiones realizadas en la comunidad autónoma, con el presupuesto del capítulo 6 «Inversiones reales» para 2012 en el Ministerio, y que se indica a continuación:

— Total Presupuesto capítulo 6 Departamento: 24.637.008,48 euros.

— Porcentaje de las obligaciones reconocidas en La Rioja sobre el total del presupuesto: el 0,19 por ciento.

En el ámbito de las Entidades Gestoras, dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, se han ejecutado todas las inversiones reales previstas en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba a los Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2012, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020558**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En anexo se adjuntan los datos de inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que no han sido ejecutadas, así como el porcentaje que representan.

cve: BOCG-10-D-292

**ANEXO**

**EJECUCIÓN DE INVERSIONES.EJERCICIO 2012**

**DISTRIBUCIÓN POR CCAA Y PROVINCIA DE PROYECTOS DEL ANEXO DE INVERSIÓN O CON EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA Y EJERCICIO CORRIENTE SELECCIONADO ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA. (SECC 23)**

**Datos a mes de Diciembre. OOAA no cerrados**

Comunidad Autónoma: La Rioja
Provincia: La Rioja

(Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 05 | 452A | 1986170061035 | RIEGO DEL NAJERILLA | 1,00 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1988170060005 | REGULACIÓN ADICIONAL EN LA RIOJA. | 44,54 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1991170060002 | PRESA ENCISO-CIDACOS | 15.139,94 | 1.700,28 | 11,2% |
| | | 2006230050028 | PLAN DE SEGURIDAD DE PRESAS | 37,16 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2006230050039 | Presa de Terroba (La Rioja) | 4.483,77 | 1.435,95 | 32,0% |
| | | 2006230050087 | ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS | 81,42 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **19.787,83** | **3.136,23** | **15,8%** |
| 05 | 456A | 1986170130495 | CONTROL CALIDAD Y EST. CONT. VERTIDOS | 0,07 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1995170130125 | ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE APROVECHAMIENTO. REGISTO DE AGUAS Y CATÁLOGO DE AGUAS PRIVADAS | 39,05 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **39,12** | **0,00** | **0,0%** |
| | | | **Total Dirección General del Agua** | **19.826,95** | **3.136,23** | **15,8%** |
| 101 | 456C | 2000231010078 | ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y ORDENACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DE LAS INFRA ESTRUCTURAS | 61,81 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2011231010229 | PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA RESERVAS DE LA BIOSFERA | 0,00 | 7,69 | — |
| | | | **Total Programa:** | **61,81** | **7,69** | **12,4%** |
| | | | **Total Parques Nacionales** | **61,81** | **7,69** | **12,4%** |
| 12 | 412C | 1995210060010 | ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS | 0,00 | 5,78 | — |
| | | | **Total Programa:** | **0,00** | **5,78** | **—** |
| | | | **Total Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios** | **0,00** | **5,78** | **—** |
| 18 | 414A | 1997210230031 | Mejora de regadíos. | 0,00 | 23,12 | — |
| | | | **Total Programa:** | **0,00** | **23,12** | **—** |

cve: BOCG-10-D-292

Comunidad Autónoma: La Rioja
Provincia: La Rioja

(Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 456C | 1996210200020 | SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL | 0,00 | 422,16 | — |
| | | | **Total Programa:** | **0,00** | **422,16** | **—** |
| | | | **Total Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal** | **0,00** | **445,28** | **—** |
| 226 | 452A | 1989172260025 | CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE AFORO, CUENCA DEL EBRO | 20,05 | 66,37 | 331,0% |
| | | 1992172261105 | ADQUISICION Y ADECUACION LOCALES | 0,00 | 47,64 | — |
| | | 1996172260060 | ASIST. TECN. DE EMPRESAS ESPECIALIZA. EN ESTUDIOS DE INTERPRETACIÓN DE DATOS Y ELEMENTOS DE CONTROL DE PRESAS. | 20,00 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2000232260040 | A.T. elaboración proyectos y vigilancia de obras | 50,93 | 98,78 | 194,0% |
| | | 2003232260035 | Mantenimiento y conservación de cauces públicos | 361,26 | 563,12 | 155,9% |
| | | 2008232260005 | ADQUISICIÓN TODA CLASE DE MAQUINARIA,REPUESTOS Y UTILLAJE PARA SERVICIOS | 0,00 | 11,33 | — |
| | | 2010232260010 | ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS | 149,09 | 149,99 | 100,6% |
| | | 2010232260015 | Restitución territorial por obras de regulación e infraestructura hidraúlica | 659,23 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2010232260025 | ACTUACIONES DE MEJORA EN GESTIÓN Y CONTROL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO | 0,00 | 56,86 | — |
| | | 2011232260005 | MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y MATERIAL DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA | | 2,83 | — |
| | | 2011232260010 | ACTUACIONES EN PRESAS | | 506,38 | 94,7% |
| | | | **Total Programa:** | | **1.503,30** | **83,7%** |
| 226 | 456A | 2010232260040 | TRABAJOS PARA DETERMINACIÓN Y MEJORA DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA | | 5,31 | — |
| | | | **Total Programa:** | **0,00** | **5,31** | **—** |
| | | | **Total Confederación Hidrográfica del Ebro** | **1.795,22** | **1.508,61** | **84,0%** |

cve: BOCG-10-D-292

Comunidad Autónoma: La Rioja
Provincia: La Rioja (Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 401 | 495B | 1997230030035 | ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN SISTEMA DE PROCESO | 0,50 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1999230030025 | ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA | 1,00 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030010 | Modernización redes observación meteorológica | 1,66 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030020 | Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 4,20 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030035 | Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 26,04 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **33,40** | **0,00** | **0,0%** |
| | | | **Total Agencia Estatal de Meteorología** | **33,40** | **0,00** | **0,0%** |
| | | | **Total Provincia:** | **21.717,37** | **5.103,58** | **23,5%** |
| | | | **Total Comunidad Autónoma:** | **21.717,37** | **5.103,58** | **23,5%** |
| | | | **Total Informe:** | **21.717,37** | **5.103,58** | **23,5%** |

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020562 y 184/020563**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarias de la bonificación de cuotas a la Seguridad Social prevista en la disposición adicional sexagésima quinta de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, para las trabajadoras reincorporadas tras la maternidad a la actividad laboral por cuenta propia, en el año 2012 (hasta el mes de julio), en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha sido de 233.

Igualmente, se señala que han sido 147 mujeres, en la citada Comunidad Autónoma, las que disfrutando de la bonificación del 100% en la cuota de la Seguridad Social por reinicio de la actividad laboral por cuenta propia tras el periodo de maternidad, se han visto afectadas por la supresión de la misma, a raíz de lo establecido por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Madrid, 9 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020568**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que la competencia en dicha materia la tiene asumida la Comunidad Autónoma de La Rioja a tenor del Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, de donde se deberá recabar dicha información.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020569**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia por la que se interesa información sobre inversión inejecutada en el ejercicio 2012 en La Rioja, consultado el sistema de información contable de «Proyectos de inversión», resulta que no hay ninguno específico circunscrito a esa Comunidad.

De entre los proyectos susceptibles de regionalización -todos competencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Servicio 2012, programa 491M- a continuación se incluyen los datos de ejecución a 31 de diciembre de 2012 del total estatal de aquellos proyectos con distribución territorial atribuida a La Rioja.

**2012 Inversiones reales. Ejecución 31 de diciembre de 2012, en miles euros.**

**Total estatal de los proyectos de inversión que tienen regionalización en La Rioja - Servicio 2012 programa**

| APLICACIÓN GASTO VINCULACIÓN | CLAVE PROYECTO | CRÉDITO INICIAL | COMPROMISOS | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|---|
| 2012 491M 63 | 1991230120025 | 505,74 | 0 | 0 |
| 2012 491M 63 | 1992170270060 | 116,1 | 11,37 | 11,37 |
| 2012 491M 62 | 1994170270025 | 534,36 | 266,5 | 266,5 |
| 2012 491M 63 | 1994170270030 | 240,44 | 72,74 | 72,74 |
| 2012 491M 62 | 1996170270005 | 684,5 | 41,68 | 41,68 |
| 2012 491M 62 | 1999170260001 | 669,37 | 19,97 | 19,97 |
| | Sumas | 2.750,51 | 412,26 | 412,26 |

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020601, 184/020602, 184/020605 y 184/020610**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se realiza un análisis más completo de los datos sobre violencia de género, estando accesibles en la siguiente dirección electrónica:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/InformesAnual es/home.htm

En el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no se dispone de datos relativos a recursos de violencia sexual ni en lo referente a protocolos en este ámbito, entendiendo que deberán ser recabados de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020614 y 184/020621**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales, y por ello el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural, en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones Públicas.

En este sentido, cabe destacar las subvenciones específicas para la promoción de las mujeres en el medio rural que están destinadas al desarrollo de proyectos realizados por asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural, que contribuyan a la promoción de las mujeres. También se concede un tratamiento especial a este colectivo en otras subvenciones como los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional y los proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional, las ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural y las ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural. Por otro lado, también se convocan anualmente los premios de excelencia a la innovación para las mujeres rurales, que otorgan su reconocimiento a nuevos proyectos originales e innovadores de mujeres rurales en la actividad agraria, pesquera o turística.

De otra parte la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, contempla en el Ámbito 5.5 «Fomento de la Igualdad de oportunidades en el Empleo» acciones y medidas de aplicación para el conjunto del Estado, destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la permanencia en el mismo y la promoción profesional, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la asunción de las responsabilidades familiares.

Asimismo, la Estrategia Española de Empleo define en dicho ámbito la inclusión de acciones y medidas para reducir la desigual distribución de mujeres y hombres en los distintos sectores de actividad y en los

cve: BOCG-10-D-292

distintos niveles, incrementando la presencia de mujeres en los sectores técnicos, científicos y tecnológicos innovadores. Las áreas de conciliación del trabajo y vida personal e igualdad de género, serán evaluadas para el seguimiento de las directrices de la Estrategia Europa 2020, por lo que, además de constituir un ámbito específico, es transversal al resto de ámbitos.

Las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en sus respectivos ámbitos competenciales, diseñan y desarrollan dichas actuaciones en el marco del Sistema Nacional de Empleo, integrando estas actuaciones en el Plan Anual de Política de Empleo.

Respecto de los programas para la formación por el empleo las mujeres son consideradas como un colectivo prioritario, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 5.3 a) del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. En el marco de la la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 395/2007, ya se contempla la posibilidad de que las Administraciones estatal y autonómicas establezcan programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Por otro lado, las comunidades autónomas con competencias transferidas pueden desarrollar aquellas acciones formativas que consideren prioritarias para atender a las necesidades de los trabajadores o tejido productivo de sus territorios. Asimismo, en el marco de la formación continua para trabajadores/as ocupados los agentes sociales y los centros de formación podrán programar acciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a los cargos directivos y toma de decisiones en las empresas.

El marco de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación laboral ha sido delimitado por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. En esta Ley ya se recoge que las bonificaciones establecidas en la misma (contrato de apoyo a emprendedores con desempleados jóvenes entre 16 y 30 años y mayores de 45 años) se incrementarán en el caso de mujeres en ocupaciones en las que estén menos representadas. Asimismo las bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución se incrementan en el caso de mujeres. Por otro lado, la cuantía de las bonificaciones por la contratación de personas con discapacidad se ve incrementando cuando la contratación es con mujeres.

Por último, existen bonificaciones por la contratación indefinida o temporal de personas víctimas de violencia de género, así como por la sustitución de éstas mediante contratos de interinidad. Esta bonificación se mantiene desde el año 2005 con la publicación de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, y las cuantías se incrementaron en 2008 (1.500 euros anuales durante 4 años para los contratos indefinidos, 600 euros anuales para los contratos temporales durante toda la vigencia del contrato y 100% de la cuota de contingencias comunes en el caso de sustitución de víctimas).

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020624**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales, y por ello el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural, en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones Públicas.

En este sentido, cabe destacar las subvenciones específicas para la promoción de las mujeres en el medio rural que están destinadas al desarrollo de proyectos realizados por asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural, que contribuyan a la promoción de las mujeres. También se concede un tratamiento especial a este colectivo en otras subvenciones como los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional y los proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional, las ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural y las ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural. Por otro lado, también se convocan

cve: BOCG-10-D-292

anualmente los premios de excelencia a la innovación para las mujeres rurales, que otorgan su reconocimiento a nuevos proyectos originales e innovadores de mujeres rurales en la actividad agraria, pesquera o turística.

De otra parte y con carácter general, respecto del establecimiento de acciones y medidas de políticas activas de empleo, la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece, como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, la Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo. Estos instrumentos se configuran como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado y como marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo.

La Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, contempla en el Ámbito 5.5 «Fomento de la Igualdad de oportunidades en el Empleo» acciones y medidas de aplicación para el conjunto del Estado, destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la permanencia en el mismo y la promoción profesional, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la asunción de las responsabilidades familiares.

Asimismo, la Estrategia Española de Empleo define en dicho ámbito la inclusión de acciones y medidas para reducir la desigual distribución de mujeres y hombres en los distintos sectores de actividad y en los distintos niveles, incrementando la presencia de mujeres en los sectores técnicos, científicos y tecnológicos innovadores. Las áreas de conciliación del trabajo y vida personal e igualdad de género, serán evaluadas para el seguimiento de las directrices de la Estrategia Europa 2020, por lo que, además de constituir un ámbito específico, es transversal al resto de ámbitos.

Las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en sus respectivos ámbitos competenciales, diseñan y desarrollan dichas actuaciones en el marco del Sistema Nacional de Empleo, integrando estas actuaciones en el Plan Anual de Política de Empleo.

Respecto de los programas para la formación por el empleo las mujeres son consideradas como un colectivo prioritario, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 5.3 a) del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. En el marco de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 395/2007, ya se contempla la posibilidad de que las Administraciones estatal y autonómicas establezcan programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Por otro lado, las comunidades autónomas con competencias transferidas pueden desarrollar aquellas acciones formativas que consideren prioritarias para atender a las necesidades de los trabajadores o tejido productivo de sus territorios. Asimismo, en el marco de la formación continua para trabajadores/as ocupados los agentes sociales y los centros de formación podrán programar acciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a los cargos directivos y toma de decisiones en las empresas.

El marco de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación laboral ha sido delimitado por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. En esta Ley ya se recoge que las bonificaciones establecidas en la misma (contrato de apoyo a emprendedores con desempleados jóvenes entre 16 y 30 años y mayores de 45 años) se incrementarán en el caso de mujeres en ocupaciones en las que estén menos representadas. Asimismo las bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución se incrementan en el caso de mujeres. Por otro lado, la cuantía de las bonificaciones por la contratación de personas con discapacidad se ve incrementando cuando la contratación es con mujeres.

Por último, existen bonificaciones por la contratación indefinida o temporal de personas víctimas de violencia de género, así como por la sustitución de éstas mediante contratos de interinidad. Esta bonificación se mantiene desde el año 2005 con la publicación de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, y las cuantías se incrementaron en 2008 (1.500 euros anuales durante 4 años para los contratos indefinidos, 600 euros anuales para los contratos temporales durante toda la vigencia del contrato y 100% de la cuota de contingencias comunes en el caso de sustitución de víctimas).

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-292

**184/020626**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se remite a Su Señoría a la intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 17 de abril, en respuesta a la pregunta oral de referencia 180/486, publicada en el Diario de Sesiones de dicha Cámara n.º 105, páginas 6 y 7.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020627**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La Guardia Civil no dispone en su Catálogo de Puestos de Trabajo de puestos en los que se exija estar en posesión del título de periodismo.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020639**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se especifícan los datos relativos a asuntos ingresados en los órganos judiciales del orden social de la provincia de Cádiz por trimestres, dado que no se dispone de los datos por meses, en los años 2011 y 2012, de conformidad con los datos proporcionados por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial:

**Asuntos ingresados provincia de Cádiz**

| AÑO 2011 | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 |
|---|---|---|---|---|
| Orden Social | 2.023 | 4.221 | 6.281 | 8.401 |

| AÑO 2012 | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 |
|---|---|---|---|---|
| Orden Social | 2.035 | 4.449 | 6.321 | 8.407 |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020646**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se adjuntan los datos relativos a las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Cádiz en el año 2012 que no han sido ejecutadas, así como el porcentaje que representan.

**ANEXO**

**EJECUCIÓN DE INVERSIONES.EJERCICIO 2012**

**DISTRIBUCIÓN POR CCAA Y PROVINCIA DE PROYECTOS DEL ANEXO DE INVERSIÓN O CON EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA Y EJERCICIO CORRIENTE SELECCIONADO ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA. (SECC 23)**

Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Cádiz

(Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 05 | 452A | 1986170060185 | PRESA DE ZAHARA. | 0,00 | 21,89 | -- |
| | | 1988170060805 | OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR | 0,00 | 0,71 | -- |
| | | 1988170060806 | OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR | 301,47 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **301,47** | **22,60** | **7,5%** |
| 05 | 456A | 1995170130085 | SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR | 8.165,18 | 8.497,01 | 104,1% |
| | | | **Total Programa:** | **8.165,18** | **8.497,01** | **104,1%** |
| | | | **Total Dirección General del Agua** | **8.466,65** | **8.519,61** | **100,6%** |
| | 456D | 1989170050201 | APLICACIÓN LEY PATRIMONIO HISTÓRICO | 8,49 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1995170151190 | REPOSICIÓN ARENAS PLAYAS | 105,75 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1995170151290 | Reposición infraestructuras costeras | 84,60 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061000 | MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | 6,35 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061005 | REPOSICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | 4,23 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061105 | EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | 2,12 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061110 | EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | 2,12 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061415 | ADQUISICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE | 8,46 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230061420 | REPOSICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE | 8,46 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1999230060201 | Aplicación ley del Patrimonio Histórico | 10,58 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2005230061101 | DEMOLICIONES CON RECUPERACIÓN DEL DPMT EN LA PLAYA DE ATUNARA | 92,00 | 39,98 | 43,5% |

cve: BOCG-10-D-292

Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Cádiz

(Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2005230061102 | ACTUACIONES EN LA DUNA DE VALDEVAQUEROS Y BOLONIA EN EL TM: TARIFA | 105,87 | 837,96 | 791,5% |
| | | 2005230061103 | RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS EN LA PLAYA DE LA CALETA | 351,43 | 3.049,04 | 867,6% |
| | | 2005230061390 | Obras de reposicion y conservacion del litoral | 610,38 | 490,15 | 80,3% |
| | | 2006230060400 | Trabajos previos inversión en costas | 82,35 | 310,06 | 376,5% |
| | | 2006230060500 | Estudios técnicos del litoral | 303,79 | 2.148,07 | 707,1% |
| | | 2006230060673 | Deslindes DPMT | 108,74 | 21,10 | 19,4% |
| | | 2008230065500 | REFUERZO DE ACTUACIONES EN EL LITORAL | 0,00 | 211,83 | — |
| | | 2009230061105 | desarenados perfilados playa y conserv. frente lit. cadiz sanlucar y bar | 0,00 | 592,76 | — |
| | | 2010230061812 | REHABILITACIÓN DE LAS CASAMATAS EN LA AVANZADA DE SANTA ISABEL DEL CASTI | 2.757,12 | 2.361,42 | 85,6% |
| | | 2011230060500 | Informatizacion y digitalizacion deslindes y ocupa ciones para informacion al Catastro y otros Organi smos | 21,15 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2011230060600 | Gestión de unidades de actuación rápida para el co ntrol y limpieza de vertidos en playas | 29,61 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2012230060600 | Indemizaciones y/o copensaciones a propiedad priva da en DPM-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas | 31,73 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **4.735,30** | **10.062,38** | **212,5%** |
| | | | **Total Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar** | **4.735,30** | **10.062,38** | **212,5%** |
| | 413A | 2004212080003 | INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES PESQUERAS | 0,00 | 14,51 | — |
| | | | **Total Programa:** | **0,00** | **14,51** | **—** |
| | | | **Total Dirección General de la Industria Alimentaria** | **0,00** | **14,51** | **—** |
| 18 | 456C | 2005230041010 | Recuperación de infraestrúcturas en desuso para fines recreativos y ot | 0,00 | 4,85 | — |
| | | 2008230040401 | Adecuación de caminos naturales en Andalucía | 69,68 | 251,23 | 360,6% |
| | | | **Total Programa:** | **69,68** | **256,07** | **367,5%** |
| | | | **Total Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal** | **69,68** | **256,07** | **367,5%** |

cve: BOCG-10-D-292

Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Cádiz (Importes en miles de euros)

| Centro Gestor | Progr | Proyecto | Descripción | Crédito Inicial (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (2/1) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 211 | 412M | 2011232110001 | VALORACIÓN Y ESTUDIOS PATRIMONIALES | 0,00 | 0,35 | — |
| | | | **Total Programa:** | 0,00 | 0,35 | — |
| | | | **Total Fondo Español de Garantía Agraria** | 0,00 | 0,35 | — |
| 228 | 452A | 2000232280002 | ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DE | 0,00 | 434,56 | — |
| | | 2000232280008 | ACTUACIONES DE RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL | 1.669,40 | 934,89 | 56,0% |
| | | | **Total Programa:** | **1.669,40** | **1.369,45** | **82,0%** |
| | | | **Total Confederación Hidrográfica del Guadalquivir** | **1.669,40** | **1.369,45** | **82,0%** |
| 401 | 495B | 1986230060135 | ESTACIONES AUTOMATICAS. | 25,00 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1997230030035 | ACTUALIZACION Y REPOSICION SISTEMA DE PROCESO | 0,50 | 0,00 | 0,0% |
| | | 1999230030025 | ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA | 1,00 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030010 | Modernización redes observación meteorológica | 1,66 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030020 | Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 4,20 | 0,00 | 0,0% |
| | | 2008230030025 | Reposición y mejora de redes de observación meteorológica | 0,00 | 15,48 | — |
| | | 2008230030035 | Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 26,04 | 0,00 | 0,0% |
| | | | **Total Programa:** | **58,40** | **15,48** | **26,5%** |
| | | | **Total Agencia Estatal de Meteorología** | **58,40** | **15,48** | **26,5%** |
| | | | **Total Provincia:** | **14.999,43** | **20.237,86** | **134,9%** |

Madrid, 6 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020648**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que la competencia en la materia la tiene asumida la Comunidad Autónoma de Andalucía, de donde se deberá recabar la información, al tener transferidas

cve: BOCG-10-D-292

las competencias en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020649**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el ámbito del Ministerio del Interior, incluidos sus Organismos Autónomos, se han ejecutado la totalidad de las inversiones previstas en la provincia de Cádiz.

Madrid, 7 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020652**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Para los años 2004-2006, la medida de instalación de jóvenes agricultores se implementó en España a través de dos Programas operativos de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones españolas. Uno de los programas estaba destinado a regiones objetivo 1 financiadas por FEOGA-Orientación (entre las que se encontraba Andalucía).

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría para la provincia de Cádiz:

| AÑO | N.º de jóvenes instalados | Importe de la ayuda (€) |
|---|---|---|
| 2004 | 11 | 241.625 |
| 2005 | 31 | 885.348 |
| 2006 | 18 | 587.071 |

Para los años 2007-2012 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no dispone de la información desagregada a nivel provincial, puesto que durante el periodo de programación 2007-2013, todas las medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico y la información obra en poder de la Autoridad de Gestión de cada programa.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las subvenciones que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural tienen como beneficiarias a entidades asociativas de mujeres del medio rural, legalmente constituidas como tales e inscritas en el correspondiente Registro Público, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal.

Las Asociaciones de Mujeres y sus proyectos participan en concurrencia competitiva, y los proyectos presentados, en su mayoría destinados a formación o jornadas de encuentro entre mujeres, pueden atender aspectos de distinta naturaleza y de distintos puntos geográficos.

Las ayudas no son territorializables y las Asociaciones beneficiarias, independientemente de la Comunidad Autónoma donde tengan la sede, son las que deciden dónde van a desarrollar el proyecto presentado.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020656**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

Entre los días 12 de julio de 2010 y 5 de abril de 2011, el Consulado General de España en la Habana expidió un total de 768 visados de residencia a presos cubanos excarcelados y a sus familiares.

La tramitación de dichos visados se llevó a cabo al amparo de lo establecido en el apartado tercero de la Disposición Adicional Quinta del entonces vigente Reglamento de Extranjería, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por existir razones de política exterior que justificaban dicha tramitación excepcional.

Una vez en España los interesados solicitaron acogerse a lo establecido en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, habiéndose tramitado los expedientes oportunos por la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, que a un reducido grupo les ha concedido el estatuto de refugiado y al resto protección subsidiaria.

En cuanto a la cuestión relativa a las convalidaciones de títulos académicos, se constituyó informalmente un grupo formado por los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Empleo y Seguridad Social y Educación, Cultura y Deporte para gestionar de manera conjunta los diferentes aspectos de la integración. En aquel momento, los expedientes sin resolver eran incompletos —teniendo en cuenta que la documentación que faltaba debía venir de Cuba, lo que era una importante dificultad— o estaban pendientes de respuesta por parte de los interesados, sobre todo en los títulos de medicina en que la convalidación exige un periodo de prácticas en España además de la titulación académica.

A su vez, la heterogeneidad de los casos, las titulaciones y la documentación aportada por los solicitantes no hizo posible ofrecer una respuesta única. Cada uno de los casos ha sido tratado de manera individual y se han atendido todas las solicitudes de forma independiente. Por ello, no resulta posible detallar el grado de homologación en general. Unos casos fueron resueltos ya y otros están pendientes de homologación por razones diferentes.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrece una absoluta colaboración para que los interesados puedan consultar el estado de los procesos de homologación y para informarles de los plazos en los que se encuentran.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020661**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que no se está trabajando en una reforma legal en el sentido apuntado por Su Señoría, sin que ello excluya que la cuestión de los testamentos digitales pueda ser objeto de estudio en un momento posterior de la legislatura.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/020949**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Se detallan en anexo las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, entre 2012 y 2013, relativas a la provincia de Zaragoza.

**ANEXO**

| Título | Municipio | Entidad Solicitante | Fecha de Acta de Aprobación | Anualidad 2009 | Anualidad 2010 | Anualidad 2011 | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Aportación Total Expediente | Importe Total del Proyecto s/ Convenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidación y Restauración del Castillo de Cadrete y excavaciones arqueológicas complementarias | Cadrete | El Ayuntamiento de Cadrete | 59 1-jul-10 | - € | 255.227,00 € | 170.151,00 € | 170.151,00 € | 255.228,06 € | - € | **850.757,06 €** | **1.134.342,74 €** |
| Desarrollo de los itinerarios para la interpretación paisajística y arqueológica de Bilbilis y su entorno | Calatayud | El Gobierno de Aragón | 56 2-jul-09 | 400.000,00 € | - € | - € | - € | 439.936,14 € | 125.000,00 € | **964.936,14 €** | **1.929.932,27 €** |
| Rehabilitación del edificio denominado «Antiguo Seminario de Nobles», Fase II | Calatayud | El Ayuntamiento de Calatayud | 58 22-abr-10 | - € | 321.346,74 | - € | 239.231,15 € | 125.000,00 € | 28.525,97 € | **714.103,86 €** | **952.138,48 €** |

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/020993**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En enero de 2013, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) pagó cuatro nóminas del Centro Tecnológico para la Calidad de los Alimentos de Soria. A continuación se detallan categoría, situación e importes brutos de las nóminas abonadas:

| CATEGORÍA | SITUACIÓN | IMPORTES BRUTOS |
|---|---|---|
| FUNCIONARIO A1 | Servicio Activo | 3.823,79 |
| FUNCIONARIO C1 | Servicio Activo | 1.697,59 |
| FUNCIONARIO C2 HASTA EL 16/01/20138[1] | Servicio Activo | 814,55 |
| FUNCIONARIO C1 A PARTIR DE 16/01/2013[1] | Servicio Activo | 685,95 |
| LABORAL, GRUPO 4[2] | Servicio Activo | 156,48 |

1 Es el mismo funcionario que cambia de situación administrativa.
2 Se detrae la liquidación por finalización del contrato abonada en la nómina de diciembre. Se prorroga el contrato de 1 de enero de 2013 a 30 de abril de 2013.

En la actualidad, se están realizando los procesos selectivos para la contratación de personal laboral: 5 Titulados Superiores, 1 Técnico Superior y 1 Oficial, cuyas convocatorias fueron publicadas por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad el 29 de marzo de 2013.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021125**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

De acuerdo con las líneas generales establecidas en el Pleno de la Comisión de Coordinación Financiera y Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales, el Plan de enajenación de inmuebles del Estado será aprobado en una próxima reunión de su Comisión Permanente, que tendrá lugar antes del próximo mes de julio.

El Plan detallará los inmuebles que van a ser objeto de enajenación.

Será entonces cuando podrá facilitarse información precisa sobre los inmuebles que, en su caso, se vean afectados en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

**184/021234**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCiU).

Respuesta:

El número de entidades locales beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores aprobado a través del Real Decreto-Ley 4/2012 de 24 de febrero, fue de 3.777 y el número de entidades beneficiadas por el Real Decreto-Ley 4/2013 ha sido de 282, si bien la información relativa a 2013 no es por el momento definitiva, al no haber terminado el procedimiento.

Se adjunta como anexo la relación de entidades, junto con el importe abonado en cada uno de los mecanismos.

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/021239 a 184/021242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

De acuerdo con los últimos datos de que se dispone, y que han sido publicados con fecha de 13 de mayo de 2013 en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad, un total de 4.385 deudores hipotecarios han solicitado acogerse al Código de Buenas Prácticas (CBP) durante el primer año de funcionamiento.

Las peticiones se han presentado ante 27 bancos y 19 cooperativas de crédito y la deuda pendiente alcanza los 582,7 millones de euros.

De las 4.385 solicitudes, 1.063 se encontraban pendientes de tramitación al finalizar el primer trimestre de 2013 (el 24% del total). De las 3.322 ya tramitadas, en 594 casos se procedió a la reestructuración de la deuda, otros 298 acabaron en dación en pago, 238 desistieron, 2 con quita y 2.190 fueron denegados por no cumplir los requisitos.

El CBP se puso en marcha en abril de 2012 y cuenta en la actualidad con 97 entidades adheridas, la práctica totalidad de las que tienen actividad hipotecaria en España. Su objetivo es proteger a los deudores que no pueden hacer frente al pago de la hipoteca como consecuencia de la crisis. El CBP permite al deudor reestructurar la deuda, fijar una quita y, en última instancia, la dación en pago. La adhesión al CBP es voluntaria por parte de las entidades financieras, pero una vez efectuada, el cumplimiento es obligatorio durante un plazo de dos años.

Durante este primer año de funcionamiento las solicitudes de adhesión al CBP han ido aumentado a un fuerte ritmo. En el segundo trimestre de 2012 se recibieron 564 solicitudes, 722 en el tercero, 1.132 en el cuarto y 1.967 en el primero de 2013 (más del 44,8% del total). Del total acumulado en este primer año, la mayor parte de las solicitudes se han efectuado en Andalucía (1.156), Cataluña (1.028), Comunidad Valenciana (755), Madrid (364) y Murcia (315). Estas cinco Comunidades concentran el 82,51% del total de solicitudes. Por provincias, la que más concentra es Barcelona (809) y la que menos, Huesca (1).

En cuanto a la resolución de las solicitudes tramitadas al finalizar el primer trimestre de este año, 2.190 fueron denegadas y 894 realizadas. En otros 238 casos, el deudor desistió, sin que puedan determinarse las causas. En 594 casos (el 66,4% de los resueltos y el 17,88% de los expedientes tramitados) se procedió a la reestructuración de la deuda. En 298 casos (el 33,3% y el 8,97%, respectivamente) se acordó la dación en pago y la consiguiente cancelación de la deuda. En dos casos se pactó una quita.

Las denegaciones respondieron a que el préstamo o crédito no reunía los requisitos establecidos en la norma (45%), falta de entrega de la documentación (29,4%) o incumplimiento de los umbrales de renta

cve: BOCG-10-D-292

o situación familiar para acogerse (21,55%). Estos umbrales han sido elevados en la modificación que acaba de ser aprobada por el Senado y que entrará en vigor en los próximos días. Por ejemplo, se sube hasta tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), 1.597,53 euros mensuales, el nivel de ingresos familiares para acogerse al CBP, el valor de la hipoteca (entre 240.000 y 400.000 euros dependiendo del número de habitantes de la ciudad donde está ubicado el inmueble), entre otras mejoras. Con estas medidas, cabe esperar que el número de denegaciones baje de forma relevante ya el próximo trimestre.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que en 2012 se produjeron 2.405 entregas judiciales de vivienda ocupada, según los datos publicados el pasado 10 de mayo por el Banco de España, se puede concluir que el CBP, con 1.134 solicitudes aceptadas, es un instrumento útil para los deudores hipotecarios que están en el umbral de exclusión y tienen dificultades para hacer frente al pago de su deuda.

Madrid, 22 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021270**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que la Delegación del Gobierno no impone multa alguna por hechos acaecidos con motivo de manifestaciones o concentraciones que no sean constitutivos de las infracciones previstas en la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.

Por tanto, en lo que se refiere a las multas impuestas en Madrid por hechos acaecidos durante las manifestaciones y/o concentraciones ante el lugar citado en la pregunta, la Delegación del Gobierno no dispone de la información, al no ser esas multas de su competencia.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021291**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ya ha sido especialmente sensible a la dramática realidad, causada por la crisis económica, en la que se encuentran inmersas muchas familias que, como consecuencia de su situación de desempleo o de ausencia de actividad económica, prolongada en el tiempo, han dejado de poder atender el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los préstamos o créditos hipotecarios concertados para la adquisición de su vivienda.

Prueba de lo anterior, constituye la aprobación del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, cuyo objeto fue establecer medidas conducentes a procurar la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender su pago, así como mecanismos de flexibilización de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, cuyo objeto fundamental consiste en la suspensión inmediata y por un plazo de dos años de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión. Esta medida, con carácter excepcional, afectará a cualquier proceso judicial o extrajudicial de ejecución hipotecaria por el cual se adjudique al acreedor la vivienda

cve: BOCG-10-D-292

habitual de personas pertenecientes a determinados colectivos. En estos casos, el Real Decreto-ley, sin alterar el procedimiento de ejecución hipotecaria, impide que se proceda al lanzamiento que culminaría con el desalojo de las personas.

Además, el Real Decreto Ley 27/2012 se tramitó conjuntamente con una Proposición de Ley, previendo medidas adicionales que están ya en vigor desde el día 16 de mayo de 2013, un día después de que se publicara en el BOE la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Madrid, 17 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021336**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a la Unión Europea y a la Comisión Europea del Programa Nacional de Reformas 2013 y de la actualización del Programa de Estabilidad de España 2013-2016. Ambos documentos recogen la estrategia de política económica para los próximos años. En ellos se hace un diagnóstico de la situación que atraviesa la economía española, se establece un escenario realista para los próximos años y se fijan las medidas a adoptar. El objetivo es perseverar en la corrección de los desequilibrios y sentar las bases de la recuperación y la creación de empleo, que llegarán en 2014.

El Programa Nacional de Reformas es un programa ambicioso que incorpora medidas dirigidas a que la economía española gane en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir, junto a otras, de segunda generación, dirigidas a optimizar al máximo todos los instrumentos existentes a nivel nacional para superar las dificultades de financiación en un entorno de mercados financieros fragmentados en la Unión Monetaria.

De todas las medidas incluidas en el Programa, se destacan las siguientes:

1. Saneamiento de las cuentas públicas: medidas de consolidación fiscal y Seguridad Social.

En el ámbito de la consolidación fiscal se pueden diferenciar varios tipos de iniciativas:

— Mejora del marco de gobernanza económica, mejorando la disciplina presupuestaria de todas las Administraciones Públicas con la aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Además, se presta una especial atención a la creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que velará por el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en todos los niveles de la Administración. La Ley Orgánica de creación de esta autoridad está en trámite de consultas y se espera que se remita a las Cortes Generales en junio, con el objeto de que pueda estar constituida antes de elaborarse los Presupuestos Generales del Estado de 2014.

— Medidas de subidas de ingresos y ajustes de gastos para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria en el periodo 2013-2016, medidas que se desarrollan con detalle en la estrategia de consolidación fiscal del Programa de Estabilidad.

— En materia de Seguridad Social se han iniciado ya las actuaciones para la regulación normativa del factor de sostenibilidad, con el objetivo de revisar los parámetros fundamentales del sistema de Seguridad Social, en función de la evolución de la esperanza de vida y otros factores demográficos y económicos. Se ha designado un comité de expertos encargado de realizar un informe sobre el factor de sostenibilidad, que será remitido al Parlamento antes del 31 de mayo, a efectos de que la Comisión del Pacto de Toledo pueda, entre junio y julio, elaborar las recomendaciones que deriven en la normativa reguladora del factor de sostenibilidad que se aprobará a lo largo de 2013.

2. Seguimiento de la reforma del mercado laboral.

El Plan Anual de Política de Empleo 2012, que ha constituido el marco de referencia para la coordinación de los distintos servicios públicos de empleo, nacional y autonómicos, fija los siguientes objetivos prioritarios:

cve: BOCG-10-D-292

— Reducir la tasa de desempleo juvenil.
— Mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro.
— Apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo.
— Acentuar la colaboración público-privada para reforzar la búsqueda de empleo por los desempleados.
— Desarrollar medidas de fomento del empleo para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad.
— Lucha contra el fraude.

Durante 2013 se continuará con el seguimiento de la reforma laboral aprobada el año pasado a través de los grupos y comisiones creados y se ofrecerá un primer Informe de Valoración de sus efectos. Este informe será contrastado por un organismo independiente antes de julio de 2013, como, por ejemplo, la OCDE.

3. Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y Plan de Racionalización Normativa

El Programa Nacional de Reformas incluye el compromiso de aprobar con la máxima celeridad el Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado (aprobado en Consejo de Ministros en primera vuelta en enero de 2013). A través de esta Ley se establece un marco riguroso para una buena regulación, basado en los principios de necesidad y proporcionalidad, a observar por todas las administraciones en la regulación de las actividades económicas. La Ley consta de cuatro bloques básicos:

— Principios de garantía de la libertad de establecimiento y la libertad de circulación, que deben respetar todas las disposiciones y actos de las Administraciones Públicas.
— Cooperación institucional para eliminar trabas, asegurar que no se establezcan nuevos obstáculos y para una adecuada supervisión.
— Nuevo modelo de regulación basado en los principios de garantía del libre establecimiento y circulación.
— Mecanismos ágiles de resolución de los problemas de los operadores con la Administración a través de dos vías fundamentales, en las que se prevé la intervención de la nueva Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para asegurar un enfoque de eficiencia económica.

Para la adaptación de la normativa vigente a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, por parte de todas las Administraciones Públicas, ha comenzado a aplicarse el Plan de Racionalización Normativa, que ya está en marcha.

4. Ley de Apoyo al Emprendedor y su internacionalización.

En 2013 se prevé la aprobación de la Ley de Apoyo al Emprendedor y su internacionalización, que contiene medidas destinadas a impulsar la iniciativa emprendedora (constitución de sociedades de responsabilidad limitada en veinticuatro horas), medidas fiscales de apoyo al emprendedor (deducción por reinversión de beneficios), incentivos fiscales a los inversores, medidas para impulsar la financiación de los emprendedores (eliminación de cargas para incentivar la emisión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija), medidas para fomentar el crecimiento empresarial (ampliación de lista de actividades exentas de licencia municipal, eliminación de obstáculos a la contratación pública) y medidas para impulsar la internacionalización de la economía española (nuevo régimen de visados y autorizaciones de residencia para impulsar la atracción de talento e inversión).

5. Ley de Colegios y Servicios Profesionales

En el primer semestre de 2013 se aprobará el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, que elimina obstáculos al acceso y ejercicio de la actividad en un número elevado de actividades profesionales. El Anteproyecto de Ley establece un marco general regulador del acceso y ejercicio de las actividades profesionales.

Por un lado, se establecen las condiciones comunes u horizontales a respetar por toda la regulación que incida en el acceso o ejercicio de las distintas profesiones. Por otro lado, las restricciones basadas en una cualificación profesional para el acceso a una actividad sólo podrán exigirse por ley, siempre y cuando sea necesario por motivos de interés general, lo que limitará las reservas de actividad. La Ley incorpora

cve: BOCG-10-D-292

la normativa sobre Colegios Profesionales, que se modifica para reforzar el modelo de coexistencia de colegios de pertenencia obligatoria y voluntaria, y clarificar sus normas de funcionamiento, adaptándolas a la realidad actual.

Siguiendo los principios del Anteproyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, el acceso a una actividad profesional habilitará para su ejercicio en todo el territorio español, sin que puedan exigirse requisitos adicionales de cualificación a los del territorio donde se hubiera accedido a la profesión. La Administración deberá elaborar y mantener accesible telemáticamente una lista con todas las profesiones reguladas en el país, los requisitos de acceso, el coste de colegiación en su caso, etcétera.

6. Mejora de la regulación de la actividad de las Administraciones públicas.

Se han implementado ya diversas medidas orientadas a la mejora de la regulación de la actividad de las Administraciones públicas y de su actividad supervisora así como al incremento de su eficiencia y austeridad.

Así, a finales del tercer trimestre de 2013, entrará en funcionamiento la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que fusiona los actuales órganos reguladores en uno sólo, con el objeto de optimizar las economías de escala y garantizar el enfoque consistente de la regulación en todas las industrias de red.

Asimismo, se remitirá en julio a las Cortes Generales el proyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (que fue aprobado en primera vuelta por el Consejo de Ministros el pasado 15 de febrero). Este anteproyecto pretende clarificar competencias municipales para evitar duplicidades, racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera, garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso y favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.

Se considera que esta medida eliminará costes, permitirá aprovechar economías de escala, impulsará la productividad, la inversión y la competitividad, y por tanto, contribuirá al crecimiento económico y a la creación de empleo en todo el territorio español.

7. Reforma del Gobierno Corporativo.

El objetivo es reformar y ampliar el actual marco del Buen Gobierno Corporativo en España con la finalidad de mejorar la eficacia y responsabilidad en la gestión de las sociedades españolas y, al tiempo, situar los estándares nacionales al más alto nivel de cumplimiento comparado de los criterios y principios internacionales de Bueno Gobierno. Para ello, se impulsará la elaboración de un estudio-análisis sobre los mejores estándares internacionales de Gobierno Corporativo y las áreas en las que España puede mejorar su marco actual, de modo que, en el plazo de un año, se implementen las reformas que correspondan.

En el ámbito financiero ya se han dado pasos en esta línea. Así el control y supervisión continuos del Banco de España se extiende también a los miembros de los órganos de administración y de los titulares de funciones clave de las entidades de crédito y otras entidades financieras, velando porque éstas controlen y cumplan los requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno marcados por la Autoridad Bancaria Europea.

Además, durante 2013 se aprobará una reforma del marco legislativo de las Cajas de Ahorro con la que se clarificará su papel en el control de las entidades de crédito en su condición de accionistas.

8. Medidas específicas para eliminar trámites para iniciar una actividad económica.

En 2013 se ampliará la lista de actividades exentas de licencia municipal, así como el umbral de superficie de los establecimientos exentos donde se realice alguna o varias actividades de la lista. Igualmente, se está llevando a cabo la definición, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, de una ordenanza tipo para orientar a las Entidades Locales en la aplicación de las declaraciones responsables para inicio de una actividad económica, lo que homogeneizará y facilitará la realización de trámites. Esta medida contribuirá a facilitar los trámites para poner un negocio.

9. Acceso a financiación de las PYMES.

Para restaurar la normalidad del crédito están en marcha varias medidas como la firma de un convenio con la Asociación Española de Banca y la Asociación Nacional y Ente Financiero de las Cajas de Ahorros (CECA) para poner a disposición de las PYME españolas 10.000M€ adicionales en créditos, el refuerzo

cve: BOCG-10-D-292

de las líneas ICO, el Impulso al capital riesgo y los business angels, la creación del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y la mejora de la regulación de los acuerdos de refinanciación.

10. Plan de Turismo.

El Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT), aprobado el 22 de junio de 2012, es el instrumento que define las líneas maestras para mejorar la competitividad del sector turístico como motor de la economía española. Para ello, el PNIT considera prioritario generar una oferta turística de calidad, diversificar la demanda en el tiempo y en el espacio y crear el marco adecuado en el sector para garantizar su accesibilidad y valor añadido.

Hasta la fecha se han puesto en marcha las 28 medidas que componen el PNIT. En cuanto a su grado de ejecución, se destacan el avance en las siguientes áreas:

— Se ha reforzado la representación de los intereses turísticos españoles en la Unión Europea;
— Se ha avanzado en la captación de mercados emergentes y reposicionamiento en los mercados tradicionales;
— Con el fin de eliminar trabas existentes para el acceso al mercado turístico español, se ha flexibilizado la política de tramitación de visados y contemplando nuevas modalidades en cuanto a periodo de validez y entradas múltiples;
— En las medidas destinadas a ofertas y diversificación de destinos, se ha avanzado en la incorporación de nuevas tecnologías para la gestión de destinos (destinos inteligentes), en la renovación de infraestructuras turísticas y en la homogeneización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings;
— Finalmente, para alinear los objetivos público-privados, se ha establecido una ventanilla única para empresas y emprendedores innovadores, junto con apoyo específico a la internacionalización de las empresas turísticas.

Todas estas medidas, así como otras contenidas en el Plan Nacional de Reformas, contribuirán a fomentar el crecimiento, el empleo y la competitividad en todo el territorio español, y por tanto, también en Canarias.

Madrid, 24 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021557**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que hasta finales de este semestre no se harán públicos los datos de recaudación desglosados definitivos correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021569**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se indica que para poder llevar a cabo las actuaciones del año 2013, era necesario primero aprobar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y el

cve: BOCG-10-D-292

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016). Ambos se aprobaron el pasado 1 de febrero, lo que ha supuesto un retraso en la convocatoria de las ayudas del Plan Nacional de I+D+i respecto al año pasado.

En concreto, para la convocatoria de proyectos de I+D+i del Subprograma estatal de Generación de Conocimiento y del Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, se están ultimando las órdenes de bases reguladoras de las ayudas del nuevo Plan Estatal de Investigación, que es un requisito previo, para efectuar las convocatorias.

La Secretaría de Estado de I+D+i tiene la intención de culminar las órdenes de bases y publicar la convocatoria en unas semanas.

Por la razón ya expuesta, también han sufrido retraso las convocatorias de las becas «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva» para la formación de los jóvenes investigadores. En concreto, la Secretaría de Estado de I+D+i tiene la intención de que el Subprograma Estatal de Incorporación, en el que están incluidos entre otros «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», se convoque en torno al verano, una vez que se culminen las órdenes de bases.

Madrid, 28 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021581**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Primero.—La fijación del tipo de interés aplicable a los préstamos hipotecarios entra dentro del ámbito de la libertad contractual de las partes y es, por tanto, el que éstas hayan pactado libremente, con un importante límite a esta libertad contractual en el supuesto de que se trate de un tipo de interés variable. En tal situación, conforme al art. 26 de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, las entidades de crédito únicamente podrán utilizar como índices o tipos de referencia aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

a) Que se hayan calculado a coste de mercado y no sean susceptibles de influencia por la propia entidad en virtud de acuerdos o prácticas conscientemente paralelas con otras entidades.

b) Y que los datos que sirvan de base al índice o tipo sean agregados de acuerdo con un procedimiento matemático objetivo.

Segundo.—En virtud del art. 27 de la misma Orden EHA/2899/2011, los índices de referencia de préstamos hipotecarios (IRPH) de bancos y cajas dejan de ser objeto de publicación mensual en el Boletín Oficial del Estado.

No obstante, si bien la mencionada Orden entró en vigor el 28 de abril de 2012, se prevé un régimen transitorio en la disposición transitoria única, según el cual los índices o tipos de referencia que se publicaran con carácter oficial y estuvieran siendo empleados en préstamos a interés variable a la entrada en vigor de la Orden, continuarán siendo considerados aptos a todos los efectos. La desaparición completa de los citados índices o tipos, con todos sus efectos, se producirá transcurrido un año de la entrada en vigor de la Orden y su normativa de desarrollo, siempre que en este plazo se hubiese establecido el correspondiente régimen de transición para los préstamos afectados.

En particular, se ordena expresamente publicar durante este periodo, en virtud de dicha disposición, los índices y tipos de referencia siguientes:

a) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por bancos.

b) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por cajas de ahorro.

c) Tipo activo de referencia de las cajas de ahorros.

cve: BOCG-10-D-292

Tercero.—Hasta que dicha normativa de desarrollo no sea promulgada, el apartado 2 de la disposición transitoria única de la Orden EHA/2899/2011 prevé que el Banco de España se encargará de publicar mensualmente en su sede electrónica los índices y tipos de referencia que se han mencionado arriba, entre ellos, el IRPH Cajas. Por tanto, es posible consultar dicho índice en la página web del Banco de España.

Cuarto.—Por todo lo anterior, cabe decir que, en tanto no se dicte la citada normativa, el IRPH Cajas y el IRPH Bancos siguen siendo aptos a todos los efectos y, dada su no desaparición definitiva y la limitación a la libertad para fijar el tipo de interés variable mencionada al principio, lo procedente es que las entidades de crédito concedentes de los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH Cajas, sigan aplicando éste a tales préstamos, con el valor publicado en la página web del Banco de España en la fecha de la revisión correspondiente a cada préstamo hipotecario.

Quinto.—En estos momentos está en fase de estudio la definición del régimen de transición para los préstamos afectados. Completada la fase de estudio, se procederá a la aprobación de dicho régimen a la mayor brevedad posible.

Sexto.—Adicionalmente, la Secretaría General del Tesoro dispone, para la contestación de las consultas que se plantean en relación con el tema y, en general, para proporcionar una cumplida información sobre el estado de la cuestión, del siguiente enlace de Internet:

http://www.tesoro.es/doc/SP/legislacion/PublicacionesPrestamosHipotecarios.pdf?vgnextoid=6263c4975be35310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/021604**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en vigor desde el 30 de abril de 2010, habilitaba al Gobierno para aprobar en el plazo de un año las disposiciones reglamentarias para su ejecución y desarrollo.

No obstante, el proceso de revisión de los estándares internacionales contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo iniciado en 2010 aconsejó posponer la aprobación del reglamento de ejecución de la Ley 10/2010.

La referida Ley regula el funcionamiento y coordinación de dos Comisiones, la de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo, presidida por el Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, presidida por el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad.

Una vez aprobadas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI-FATF) las nuevas 40 Recomendaciones, se ha elaborado un borrador de texto reglamentario coherente con las más novedosas orientaciones internacionales. Con ello, se han tratado de evitar los costes asociados a un cambio reiterado de la regulación en la materia, debiendo tenerse en cuenta que, entretanto, no se ha producido vacío legal alguno, al mantenerse la vigencia del Reglamento aprobado por el Real Decreto 925/1995.

Así, la Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del terrorismo se reunió en enero de 2013 con la finalidad de examinar el borrador de Reglamento que desarrollará la Ley de referencia en lo que se refiere a las cuestiones que forman parte del ámbito competencial del Ministerio del Interior.

La previsión del Gobierno es aprobar el nuevo texto reglamentario durante el presente año.

Madrid, 23 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-292

# CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2013.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**179/000108**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel; Puche Rodríguez Acosta, Gabino y Sánchez Barrera, José Juan (GP).

Respuesta:

— ¿Qué descenso se ha producido en los ingresos de RTVE como consecuencia de la eliminación de la publicidad?

En el ejercicio 2009 la Corporación RTVE facturó 422,5 millones de publicidad. Aunque hay que tener en cuenta que este fue un año complicado, ya que a partir de septiembre se redujo ya considerablemente la publicidad. En el 2008 los ingresos habían ascendido a 599,48 millones de euros.

Para compensar la supresión de la publicidad, en la Ley 8/2009, de 28 agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española se establecieron una serie de ingresos públicos que hasta 2010 no se recibían en la Corporación RTVE.

Los nuevos ingresos fueron:

— Un porcentaje sobre el rendimiento de la tasa sobre reserva de dominio público radioeléctrico. En 2010 un 80% del rendimiento, la recaudación efectiva recibida por la Corporación ascendió a 250,4 millones de euros. En 2011 a 326,20 millones y en 2012 a 326,09 millones.

— Aportaciones a realizar por los operadores de telecomunicaciones de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma, 0,9% de los ingreso brutos de explotación facturado en el año correspondiente, excluidos los obtenidos en el mercado de referencia al por mayor. Se registraron en las cuentas de la Corporación 187,9 millones de euros. En 2011,174,16 millones y en 2012,155,72 millones.

— Aportaciones a realizar por las sociedades concesionarias y prestadoras del servicio de televisión de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma, 3% y 1,5% de los ingresos brutos de explotación de los operadores de televisión en acceso abierto y acceso condicional respectivamente. Se registrarán ingresos por importe de 90,8 millones de euros. En 201165,62 millones y en 2012, 59,35 millones.

Como se ve estas aportaciones se han ido reduciendo cada año.

En total por estos conceptos sustitutorios de la publicidad se recaudó en 2010, 529,1 millones. En 2011, 565,97 millones y en 2012 541,2 millones. Menos que los 599,48 millones que se ingresaban por publicidad antes de la reforma legislativa.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

cve: BOCG-10-D-292

**179/000113**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

— ¿Qué forma tiene la Corporación RTVE, en su estrategia denominada «Marca España», para ayudar a que la actividad e iniciativas de los emprendedores españoles sean difundidas en las emisiones audiovisuales internacionales y, singularmente, en el ámbito de la Unión Europea ?

La Corporación RTVE tiene el máximo interés en colaborar a la difusión de la Marca España. En particular, en ayudar a que sean conocidas, dentro y fuera de nuestro país, las actividades e iniciativas de nuestros emprendedores.

Por eso en diciembre de 2012 el Alto Comisionado de la Marca España y el presidente de la Corporación de RTVE firmaron un convenio de colaboración para impulsar la imagen de nuestro país.

RTVE emite varios programas cuyos objetivos son:

— Dar a conocer el entramado económico-cultural y empresarial español a través de nuestros canales de TV, radio y web.
— Mostrar desde una perspectiva positiva los sectores en los que España es un referente.
— Contribuir a poner en valor todos nuestros activos económico-socio-culturales dentro y fuera de nuestras fronteras.

La actuación en los diversos medios se concreta de la siguiente manera:

1) Programas de TVE

Estos programas se emiten a través del Canal Internacional y nuestra web rtve.es, y en el mercado Español a través de La 1, La 2 y el Canal 24h.

«Espacio Empresa»

— Actualmente en emisión en La 2 y Canal Internacional.
— Es un programa de estímulo a la acción emprendedora. Para ello se presentan tres secciones básicas: nuevos valores, empresarios de éxito contrastado, empresas de éxito. Unos «couch» orientan sobre estrategias.

«Tenemos chico nuevo en la oficina»

— Emitido en el último trimestre de 2012.
— Es reality sobre la experiencia de la incorporación a la vida laboral. Para ello se hace el seguimiento de las primeras jornadas de trabajo del joven trabajador y cómo se está produciendo, con sus problemas y sus inquietudes.

«La nube»

— Emitido en 2012 en PrimeTime.
— Programa dedicado a las redes sociales y nuevas tecnologías y que ocasionalmente entrevistaba a emprendedores en este campo

En la actualidad estamos en proceso de producción de varios programas que se estrenarán en el segundo semestre de este año. Igualmente, anotamos una muestra de los ejemplos de programas que responden a estos objetivos, y que han estado y, en algunos casos, continúan en pantalla:

«E+I Emprendedores e innovadores»

— Emitido desde octubre 2011 a abril 2012.
— Serie de divulgativos que muestra, a lo largo de 26 episodios, cómo y dónde viven españoles emprendedores innovadores, creadores de empresas de base tecnológica, algunas ubicadas en España

cve: BOCG-10-D-292

y otras fuera de nuestro país, relacionadas, entre otras, con las energías renovables, ahorro y eficiencia energética, TICs y biotecnología.

«El exportador»

— Programa producido junto con el ICEX, cuenta con el apoyo también de, CESCE, COFIDE, Telefónica, DHLy MasterCard.

— Da a conocer la experiencia y la implantación en el exterior de empresas españolas pertenecientes a sectores estratégicos.

— Para apoyar a los emprendedores descubre diferentes empresas españolas que se han atrevido con la exportación y pretende ser una ventana para dar a conocer los valores que las caracterizan, como el liderazgo, la competitividad o el trabajo en equipo.

«La fábrica de ideas»

— Es un referente para los emprendedores de todo el territorio nacional.

— Cuenta con las opiniones y consejos de empresarios y profesionales consagrados, realiza visitas a los centros de producción o investigación punteros en España, y muestra los inventos más sorprendentes.

— Es una ventana abierta a los emprendedores españoles, inventores y creadores de negocios pioneros u originales.

— Las iniciativas pioneras se someten al dictamen de un comité de expertos.

— Los programas están estructurados en cuatro secciones:

- «Invierte», dedicada a los nuevos negocios o iniciativas empresariales.
- «Imita», centrada en los empresarios ya consagrados.
- «Inventa», dirigida al descubrimiento de nuevos inventores.
- «Innova», da a conocer a las empresas pioneras o más punteras de nuestro país.

— Con la colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad, FECYT (Fundación española para la ciencia y la tecnología).

«+D España» (dejó de emitirse en junio de 2012).

— Serie documental que muestra los avances y el desarrollo que vive España en la actualidad y que hacen que se sitúe en primera línea.

— El objetivo es mostrar la evolución que han experimentado las diferentes regiones y ciudades españolas en ámbitos como servicios, recursos medioambientales, telecomunicaciones, sanidad, industria, infraestructuras, cultura, etc. y las apuestas de innovación, investigación y desarrollo que se están poniendo en marcha en todos los ámbitos de la economía y la sociedad.

— Crea una imagen de un país moderno, que apuesta por avanzar y se sitúa a la vanguardia en todos los sectores.

«Sólo moda»

— Información relacionada con el mundo de la moda, prestando especial atención a la actualidad, a las pasarelas del mundo, a las alfombras rojas más destacadas y al trabajo de los creadores españoles.

— Los jóvenes talentos y emprendedores tendrán aquí su escaparate, así como los modelos más destacados.

«Cámara Abierta 2.0»

— Dedicado a Internet, la blogosfera, las redes sociales, el programa explora esa capacidad de comunicar, compartir, emprender, innovar y reinventar de la red. En este observatorio, se destacan las personas más interesantes de la red, los proyectos más novedosos, constructivos y prácticos de la cultura, la actualidad, el entretenimiento.

— Como novedad a señalar esta temporada, «Tu innovas»: sección que da a conocer iniciativas emprendedoras, tanto las que ya han comenzado su aventura empresarial como las que están empezando.

2) INFORMATIVOS TVE

Para los Informativos de TVE, desde un punto de vista de servicio público, Marca España se ha convertido desde hace meses en eje trasversal de la información de actualidad.

cve: BOCG-10-D-292

Los editores de los programas informativos diarios y no diarios están sensibilizados con Marca España. Por citar algún ejemplo concreto, el pasado 2 de febrero el programa Informe Semanal emitió el reportaje «DE LA POSTAL A LA TABLET». Un documento informativo que hablaba de la «Marca España» desde el punto de vista turístico, como potencial ineludible en momentos de crisis. Gracias al turismo, las cifras del PIB y de la balanza de pagos se convierten en tablas de flote para la economía española.

La «Marca España» a nivel turístico vende calidad. Y nosotros, desde TVE lo reflejamos en nuestras informaciones y lo divulgamos a través del Canal Internacional y de la web accesible desde cualquier punto del planeta.

Es verdad que España vive una situación económica difícil, pero también es cierto que hay infinidad de emprendedores e iniciativas que merece la pena destacar y TVE quiere ser el escaparate de esa otra España que en medio de esta crisis encuentra oportunidades de crecer. Y no solo en el sector turístico de sol y playa. Los informativos de TVE también se hacen eco de valores, como los que representan nuestros deportistas y caras conocidas como la Selección Española de Fútbol, campeona del mundo, Rafa Nadal etc.

En Informativos tenemos un departamento de Eurovisión e Intercambios dedicado precisamente a dar salida y difundir todas las informaciones audiovisuales de España en el exterior y fundamentalmente en Europa. Al mismo fin contribuyen también los informativos del Canal Internacional de TVE.

Además, en este segundo trimestre del año se ha puesto en marcha un nuevo programa enfocado en los emprendedores españoles.

El Canal 24 Horas estrenó el domingo 7 de abril «Emprende», un espacio informativo y divulgativo de servicio público para colaborar en la creación de proyectos y empresas.

Se trata de un nuevo programa sobre economía, empresas y emprendimiento. Cada semana, el espacio hará un recorrido para conocer a diferentes emprendedores y sus proyectos.

«Emprende» aportará ideas para iniciar proyectos, soluciones que ayuden a emprender recetas sobre lo que hay que hacer para iniciar un poner en marcha una iniciativa empresarial.

Por el nuevo espacio informativo pasarán especialistas en marca personal, marketing digital, y de todo tipo, para ayudar a buscar fórmulas que permitan sacar adelante una iniciativa.

El nuevo espacio de Canal 24 Horas quiere contribuir a la creación de empleo, aportando ideas que faciliten la creación de PYMES y microempresas y la generación de puestos de trabajo.

3) RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Marca España es también uno de los pilares fundamentales de Radio Nacional de España, sobre todo a través de Radio Exterior de España, que cuenta con programas específicos como «Línea España», «Made in Spain», «La Lanzadera», «Eureka», «Paisajes y Sabores», «Un idioma sin fronteras», «MundoSolidario»y «Europa Abierta».

Desde el mes de noviembre de 2012, Radio Exterior de España mantiene en su parrilla de programación un espacio diario de 25 minutos de duración en torno a la labor de los emprendedores españoles, su realidad, sus éxitos, sus proyectos y su futuro. Este programa, «La Lanzadera», se emite en dos ocasiones durante la jornada para que llegue en buena hora a los cinco continentes. Además, en la programación de fin de semana se realiza un resumen de una hora de duración sobre las cuestiones abordadas a lo largo de la semana.

La actividad e iniciativas de los emprendedores españoles también tienen reflejo en otros dos programas de Radio Exterior de España, también diarios y con su correspondiente resumen semanal: «Made in Spain», dedicado a la presencia de las empresas españolas en todo el mundo y «Línea España», que aborda todo lo relacionado con el diseño, la arquitectura y la moda de nuestro país.

En Radio 1 se ha creado el espacio «Degustar España», un programa bajo el signo «Marca España» cuya finalidad es mostrar la variedad y calidad de la gastronomía española. Igualmente los principales magazines de la emisora: «El día menos pensado» y «Nunca es tarde», ofrecen dos espacios semanales dedicados a fomentar al turismo en nuestro país, tanto cultural como patrimonial, así como nuestra rica variedad de los parajes naturales.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

cve: BOCG-10-D-292

**179/000115**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es el balance de la inversión de TVE en el cine español durante el año 2012?

El balance es positivo y muestra el compromiso de RTVE con el cine español.
En total, en 2012, hemos comprometido financiación para 93 proyectos audiovisuales; 40 largometrajes cinematográficos, 4 películas para televisión, 3 proyectos de animación seriada, 2 series de ficción y 44 documentales.

1. Cine

Tras estudiar 173 proyectos de largometraje de ficción en tres comités anuales se aprueba el compromiso de financiación de 40 proyectos distribuidos según las categorías de Premium, Estándar y Animación.

— Películas Premium
Películas con potencial para ser emitidas en el prime-time del domingo en LA PELÍCULA DE LA SEMANA. (9)

— Películas Estándar
Películas que cubran los criterios de servicio público, y sirvan tanto a VERSIÓN ESPAÑOLA como al prime-time de La 2. (29)

— Películas de Animación
Películas destinadas tanto al público infantil y juvenil como al adulto cuyo destino final de emisión puede ser Lal, La2 o Clan. (2)

2. Documentales

A lo largo de 2012 hemos recibido 175 proyectos de los que hemos aprobado la participación en 44 películas documentales para televisión, fundamentalmente para ser emitidas en los diferentes espacios dedicados al documental en La 2.
Se han contratado dos formatos distintos. En primer lugar, películas documentales con vocación de ser estrenadas en salas cinematográficas y así poder optar a competir en los Goyas u otros premios internacionales, que luego se emitirán en TVE. En segundo lugar, documentales pensados únicamente para una emisión en televisión, con un lenguaje y un metraje específico que permitan ser programados en cualquiera de nuestras cadenas o canales.

3. Películas para Televisión y series

En 2012 se han recibido 66 nuevos proyectos de Tvmovies o Miniseries.
Se están produciendo una Tvmovie de 1 capítulo, sobre la figura de VICENTE FERRER, una miniserie de 2 capítulos titulada «EL MISTERIO DE LA CASA ARANDA». Un producto seriado de un total de tres capítulos con el título genérico de «EL PAGO DE LOS CORTÁZAR» y una producción de cuatro capítulos titulada «VÍCTOR ROS».
Se ha entrado en desarrollo en 2 proyectos nuevos: «PRIM, EL MISTERIO DE LA CALLE DEL TURCO» recreación histórica del asesinato de Prim, un magnicidio rodeado de misterio, y un segundo proyecto de título provisional «DOCE HOMBRES SIN PIEDAD».

4. Animación seriada

Durante 2012 y en las diversas convocatorias públicas comunicadas al sector se presentaron 60 proyectos de Animación seriada, seleccionando 3 para participar en su coproducción.

cve: BOCG-10-D-292

Los criterios básicos para su selección, además de tratarse de proyectos viables y bien diseñados, son la originalidad, los contenidos transmedia de calidad, de acuerdo con nuestra línea editorial, con potencial cross-media para desarrollos multiformato y multiplataforma en 360° (web, IPTV, HbbTV, Videojuego, App's), y con buena proyección internacional.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

---

**179/000118**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Está trabajando la Dirección de RNE en nuevos proyectos que mantengan a la empresa en primera línea de la vanguardia tecnológica e informativa?

Por supuesto RNE trabaja en proyectos que mantengan la empresa en la primera línea de la vanguardia tecnológica e informativa.

Un ejemplo es la nueva Radio 5, un proyecto para una plataforma informativa total. Con espacios fijos de información actualizada cada 15 minutos. Y con conexiones con los lugares donde se está produciendo la noticia, hablando con los protagonistas y sin olvidar el análisis de los especialistas.

Esta emisora emitirá cerca de dos mil minutos diarios de información local mediante ocho desconexiones en distintas franjas horarias con las emisoras y centros de producción de Radio Nacional de España distribuidos en la geografía nacional. La descentralización permite atender a los hechos más cercanos al ciudadano en forma y fondo incomparables a los de cualquier otra emisora.

La información deportiva aparece como nunca lo había hecho antes con dos espacios de 53 minutos cada uno producidos respectivamente desde Barcelona y Madrid. El tratamiento de los contenidos de estos espacios se basan en la actualidad, la atención a deportes minoritarios, la participación del oyente, el comentario de los invitados en las tertulias y las entrevistas en profundidad con un formato que deje paso al entretenimiento sin desvirtuar el rigor y preservando el más escrupuloso respeto. La información deportiva tiene otras 9 citas diarias en la programación al margen de estos dos grandes programas.

Por primera vez en la historia de la radiodifusión española, RNE está en disposición de ofrecer un programa diario de información internacional. El programa, de 23 minutos de duración, se desarrolla a partir de la idea de una radio atenta a los grandes acontecimientos allá donde éstos ocurran.

En la más pura esencia del servicio público, se ofrecerá a diario un espacio específico de la información generada en el Parlamento. Su espíritu radica en la idea esencial de esta Radio 5: hacer interesante lo importante.

Asimismo se incluye en la programación una revista musical diaria con otra de las ideas capitales de la nueva etapa: popularizar la calidad. Los acontecimientos culturales, sociales y económicos de la jornada se brindarán cada noche de la mano especializada de las diferentes áreas informativas de RNE.

Caben destacar por su singularidad y concepto dos espacios de la nueva programación: el informativo «Clave de 5», en el que cada media noche se ofrecerá la actualidad de manera sosegada y analítica con especial hincapié en el análisis de los hechos informativos más destacados, y el programa de seguridad que se emitirá diariamente al mediodía con el fin de acercar al ciudadano una crónica social que aborda el suceso en una vertiente aleccionadora, alejada de la morbosidad, con espíritu preventivo y en íntima colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Al duplicar su horario de emisión a partir del jueves, 16 de mayo, Radio 5 brinda a los oyentes la oportunidad de estar informados desde el mismo momento en que ocurren los acontecimientos.

Al aplicar un nuevo esquema organizativo, se consigue una radio informativa con orden, precisión, ajustada en el tiempo y rica de contenidos. Los cambios organizativos tienen como objetivo hacer más eficaz el proceso de elaboración y emisión de contenidos y se fundamentan en la participación multidisciplinar del conjunto de profesionales que participan en el proceso global de modo que las decisiones sean sometidas previamente al criterio combinado de periodistas, productores, documentalistas,

cve: BOCG-10-D-292

técnicos, realizadores y comunity managers. Al adaptarse a los nuevos tiempos, no sólo se convierte en una radio moderna, sino esencialmente útil.

El compromiso de la radio pública con los oyentes en su condición de ciudadanos con derecho a estar oportuna y convenientemente informados tendrá en la nueva Radio 5 un canal de participación sin precedentes que implica un cambio revolucionario en la forma de comunicar. Radio 5 abrirá diversas ventanas de su parrilla para la emisión de espacios producidos por los oyentes-internautas. La participación estará abierta a todo ciudadano interesado en hacer Radio5.0 de acuerdo con los principios constitucionales, la ley de la radio y la televisión de titularidad estatal y el reglamento de uso de la nueva plataforma de participación.

En cuanto a innovación tecnológica tenemos que citar Radio5.0, una iniciativa de participación en la que el oyente puede aportar contenidos a la web, y además, escucharlos en la emisión de Radio 5 Información.

Se trata de una plataforma web de uso muy sencillo e intuitivo, en la que los oyentes pueden subir contenidos a la web. Tan sólo tienen que registrarse y cumplir una serie de condiciones en sus aportaciones, como una adecuada calidad de sonido y una duración determinada. Cumplidos esos requisitos, los audios se alojan en la categoría decidida por el usuario o por el administrador de la plataforma. Y pueden ser compartidos y valorados por el resto de oyentes o usuarios de la plataforma. Al mismo tiempo se establece relación con las redes sociales.

Desde el punto de vista tecnológico, Radio5.0 es una aplicación web de user generated content cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana en el ámbito de Radio 5. El proyecto, diseñado y desarrollado en tiempo récord, involucró a un equipo de 8 personas entre diseñadores, desarrolladores y de gestión de proyectos del departamento de Medios Interactivos de RTVE.

La plataforma está construida en un entorno LAMP (Linux, Apache MySQLy PHP) y alojada en el servicio cloud de Amazon Web Services. Entre otros aspectos, cabe destacar el uso de interfaces ligeros basados en AJAXy la utilización de conexiones a servicios de búsqueda de imágenes libres de restricciones de derechos, que usan licencias de Creative Commons.

El esfuerzo continuado —entendido además como vocación—, por el liderazgo y aplicación de los avances tecnológicos e informativos hacen que, RNE, sea referente en su sector a nivel internacional. También en materia tecnológica es referente dentro del sector. Pero, además, es uno de los principales motores en el área de la innovación radiofónica por el prestigio de sus aplicaciones, siempre con la máxima de alcanzar las mayores cotas de servicio público.

Este hecho, unido a otra realidad innegable —la credibilidad entre sus oyentes—, refuerzan las señas de identidad de una RNE de todos, y al servicio de todos.

En ese afán de innovación por mantener a RNE en la primera línea de la vanguardia tecnológica e informativa, hay añadir los esfuerzos que RNE realiza en los últimos meses por conseguir una radio mucho más participativa —en su mandato de servicio público—. Un abanico y espectro radiofónico mucho más participativo que pasa, hoy por hoy, por una mayor interacción con los oyentes. Con este objetivo, RNE, en cooperación y coordinación con otros departamentos de la Corporación, trabaja por conseguir una estructura basada en la aplicación de nuevas tecnología que acerquen más a los oyentes a la radio pública.

Una radio pública más cercana, más próxima a los oyentes a través de la aplicación de nuevas tecnologías. La mayor interacción de los oyentes, es uno de los objetivos que guían y motivan el liderazgo tecnológico e informativo.

En este sentido, Radio 5, por su inmediatez, liderazgo y credibilidad informativa, está llamada a ser buque insignia de la aplicación de los avances tecnológicos en RNE. En el nuevo proyecto de Radio 5, los procesos tecnológicos e interactivos, así como su aplicación, serán una nueva seña de identidad. Los oyentes de Radio 5, y de RNE en general, gozarán y disfrutarán en un futuro muy próximo de herramientas tecnológicas sencillas, ágiles, e interactivas que harán de esta emisora liderar la vanguardia tecnológica de las emisoras en España. Y todo ello, en una radio pública al servicio de todos.

Estamos convencidos que, los esfuerzos en los que ahora mismo estamos trabajando en materia tecnológica harán que, en el futuro,. ENE sea una radio más volcada con el servicio público, así como mayor vínculo de referencia informativa y social entre todos los oyentes.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

cve: BOCG-10-D-292

**179/000121**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel; Puche Rodríguez Acosta, Gabino y Sánchez Barrera, José Juan (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es la evolución del n úmero de usuarios de la web de RTVE?

RTVE.ES ha marcado su mejor dato histórico el pasado mes de abril con 15,5 millones de usuarios únicos, según datos auditados de OJD. Además de ser líder de los medios audiovisuales en internet, RTVE.ES ha crecido un 32 por ciento en los últimos 12 meses.

Es decir, hemos sumado más de tres millones de usuarios nuevos respecto al año pasado.

Algunos datos reseñables son las visitas desde dispositivos móviles, con 3,6 millones de usuarios de móviles y un millón procedentes de tabletas, lo que supone un crecimiento del 31% respecto al mes anterior.

Estos datos demuestran que RTVE no solo está a la cabeza en usuarios, sino en la vanguardia tecnológica y de definición de la televisión interactiva y multipantalla.

La web de la Corporación pública es la web líder de un medio audiovisual, muy por encima de cualquier otra de la competencia pública o privada.

A lo largo del mes de abril consumieron un total de 39.727.215 de vídeos

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

---

**179/000133**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel; Puche Rodríguez Acosta, Gabino y Sánchez Barrera, José Juan (GP).

Respuesta:

— ¿Qué novedades están previstas en la programación deportiva de RTVE?

En TVE no tenemos prevista, a día de hoy, ninguna novedad en la programación deportiva.

Eso sí, en fechas recientes hemos retransmitido como estaba previsto la Final Four de baloncesto con la presencia del R. Madrid y del F.C. Barcelona en una de las semifinales, día 10 mayo; la final de la Copa del Rey de Fútbol, el día 17 de mayo.

Retransmitimos también la final de la Champions, el día 25 de mayo con el Bayern Munich y el Borussia Dortmund como protagonistas.

Y ya más adelante retransmitiremos el tour de Francia, la vuelta ciclista a España y el Mundial de natación que tendrá lugar en Barcelona en agosto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.

cve: BOCG-10-D-292



Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es